

**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

Av. Paseo de la Reforma no. 510.
Col. Juárez, México D.F. C.P. 06600

**Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las
disposiciones de carácter general aplicables a las
emisoras de valores y a otros participantes del mercado.**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre
la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud
o veracidad de la información contenida en el reporte anual,
ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados
en contravención de las leyes

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES[illegible]

Políticas por emisión.

La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

BBVA Bancomer, S.A., al tener el carácter de Institución de Banca Múltiple Filial, deberá sujetarse a lo establecido en el Artículo 7° de sus Estatutos Sociales, mismo que encuentra su base en el artículo 45-G de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que respecta a las acciones Serie “F”, conforme a lo cual las acciones de esta serie representarán cuando menos el 51% por ciento del capital de la Institución. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie “F” y “B”. Por su parte, las acciones Serie “B” se regulan por lo dispuesto en el Artículo 17 para las acciones Serie “O”, esto es, serán de libre suscripción siempre y cuando se cumplan los requisitos marcados por dicho artículo. En el caso de la emisión, al tratarse de obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones, la participación accionaria permanece igual y no se afectan los derechos y obligaciones de los tenedores.

La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

Al tratarse de reestructuras corporativas, dependiendo del tipo de evento de que se trate, es necesario realizar los siguientes actos, sujetándose a lo señalado en los Artículos 17, 45-G, 45-H, 45-I (adquisiciones), (fusiones) y 27 BIS (escisiones), de la Ley de Instituciones de Crédito, así como a lo dispuesto en los Artículos 9° y 21 de los estatutos sociales:

- 1.- Aprobación por parte del Consejo de Administración.
- 2.- Autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- 3.- Autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En ninguno de los casos de reestructuras corporativas se afecta a los tenedores de las obligaciones subordinadas; lo anterior obedece a que dichas obligaciones materia de la emisión no son susceptibles de convertirse en acciones, razón por la cual en caso de actualizarse alguno de los supuestos planteados, los derechos y obligaciones de los tenedores permanecen sin modificaciones.

La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

En el acta de emisión de BBVA Bancomer, S.A., de 24 de febrero de 2011., se establecen las características, términos y condiciones generales de la emisión de las obligaciones subordinadas entre las cuales, se establece el orden de prelación de las mismas. Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 64 y 180 de la Ley de Instituciones de Crédito.

BBVA Bancomer cuenta con emisiones de títulos opcionales, cuyas series vigentes se desarrollan en el apartado 1.4. Otros valores inscritos en el RNV.

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Glosario de términos y definiciones	4
1.2 Resumen ejecutivo	5
1.3 Factores de riesgo	16
1.4 Otros valores inscritos en el RNV	29
1.6 Documentos de carácter público	34
2. LA EMISORA	35
2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora	35
2.2 Descripción del negocio	39
2.3 Actividad principal	40
2.4 Canales de distribución y productos	40
2.5 Patentes, licencias, marcas y otros contratos	41
2.6 Principales clientes	44
2.7 Legislación aplicable y situación tributaria	44
2.8 Recursos humanos	55
2.9 Desempeño ambiental	56
2.10 Información de mercado	56
2.11 Estructura corporativa	57
2.12 Descripción de principales activos	59
2.13 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	61
2.14 Acciones representativas del capital	61
2.15 Dividendos	62
2.16 Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos.	63
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	64
3.1 Información financiera seleccionada	64
3.2 Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	67
3.3 Informe de créditos relevantes	68
3.4 Resultados de operación, situación financiera, liquidez y recursos de capital.	68
3.5 Control Interno	80
3.6 Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas	82
4. ADMINISTRACIÓN	87
4.1 Auditor externo	87
4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	87
4.3 Administradores y accionistas	85
4.4 Estatutos sociales y otros convenios	99
5. ACTIVOS SUBYACENTES	101
5.1 Definiciones	101
5.2 Comportamiento histórico de los activos financie	109
5.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse.	127
6. PERSONAS RESPONSABLES	279

7. ANEXOS	280
8. EMISIONES VIGENTES	281

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y condiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Afore	Administradora de Fondos para el Retiro
Afore Bancomer	Afore Bancomer, S.A. de C.V.
Banco de México o Banxico	Institución con autonomía propia que funge como Banco Central, tesorería del Gobierno Federal y agente financiero del mismo, entre otras funciones.
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
BBVA Bancomer o Banco o Institución o Emisor	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Subsidiaria bancaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Consejo	Consejo de Administración de BBVA Bancomer
DOF	Diario Oficial de la Federación
Fideicomisos UDIs	Fideicomisos con cartera de crédito reestructurada compuesta por préstamos originalmente denominados en pesos y cuyo principal e intereses devengados fueron convertidos en UDIs y transferidos a los mencionados fideicomisos por el Banco en 1995 en conjunto con una reserva de entre 0% y 15% del monto del principal de dicha cartera. Estos fideicomisos fueron controlados por el Banco, y sus fondos eran obtenidos de los depósitos a largo plazo denominados en UDIs y adquiridos por el Gobierno Federal a través del Banco de México. Los fideicomisos presentaban una constante reducción por la amortización natural de los créditos incluidos en ellos. Finalmente, en noviembre de 2009 los Fideicomisos UDIs fueron extinguidos e incorporados en el balance de Bancomer.
Gobierno Federal	Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos
Grupo	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

LIBOR	Tasa de Interés Interbancaria de Londres (London Interbank Offered Rate) para depósitos en dólares a un vencimiento específico
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LMV	Ley del Mercado de Valores
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos
Moneda Nacional o M.N. o pesos	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual)
RNV	Registro Nacional de Valores
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Siefore	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sofol	Sociedad Financiera de Objeto Limitado
Sofom	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
UDI	Unidad de Inversión (al 31 de diciembre de 2010 su valor fue de \$4.526308 pesos)

1.2 Resumen ejecutivo

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

El Grupo Financiero BBVA Bancomer que consolida al Banco es una institución financiera privada con 38,102 empleados y \$1,850,465 millones de pesos en activos al 31 de diciembre de 2015. A su vez, el Grupo Financiero BBVA Bancomer es una empresa controladora filial de BBVA, que cuenta con presencia en 35 países, contando para diciembre de 2015 con 9,145 oficinas, y 66 millones de clientes y 137,968 empleados.

BBVA Bancomer es una institución que opera bajo el concepto de banca múltiple universal, ofrece productos y servicios a 18 millones de clientes. En 2015, la Institución registró activos por \$ 1,696,133 millones de pesos, y depósitos por un total de \$ 866,238 millones de pesos y alcanzó una utilidad neta de \$28,613 millones de pesos al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2015 la contribución del Banco al Grupo Financiero BBVA Bancomer en cartera vigente fue de 99.9%. En términos de Grupo Financiero BBVA Bancomer, la cartera vigente creció 12.2% respecto al cierre del ejercicio anterior para ubicarse en \$882,663 millones de pesos al cierre de diciembre de 2015. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la cartera comercial, que se ubicó en \$496,839 millones de pesos, creciendo a un ritmo de 14.6% respecto al cierre del año anterior.

El segundo rubro que más contribuyó al crecimiento del Grupo Financiero BBVA Bancomer fue la cartera fue el crédito al consumo, que creció a un ritmo de 12.7% durante el año 2015, al pasar de \$193,411 millones de pesos al cierre de 2014, a \$217,982 millones de pesos a diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de vivienda individual registró un monto de \$167,842 millones de pesos, \$8,376 millones de pesos más que el año anterior. Ocupando un 19.0% del total de la cartera vigente.

Bancomer provee una variedad de servicios en México y Estados Unidos mediante una red de 1,818 sucursales, 10,772 cajeros automáticos, 235,589 terminales punto de venta y su sitio de Internet bancomer.com.

Adicionalmente, el Banco complementa sus servicios principalmente con su subsidiaria, BBVA Bancomer USA, Inc. que es una compañía controladora a través de la cual Grupo sostiene sus operaciones en Estados Unidos.

1.2.1 Resumen de información financiera

La información financiera resumida que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en la sección de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Banco.

La información financiera presentada en esta sección, incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito. De igual forma que en la sección referida, la información financiera se encuentra consolidada con sus subsidiarias y fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información se encuentra expresada en pesos nominales.

Respecto al desempeño financiero de Bancomer, al 31 de diciembre de 2015. La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2015 fue de \$ 883,163 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$95,731 millones de pesos o 12.2%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 14.4% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra buen comportamiento al registrar un saldo 16.0% mayor al del año previo.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2015 se ubicó en \$28,613 millones de pesos, comparada con \$24,745 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$3,868 millones de pesos o 15.6%.

A continuación, se muestran los Estados Financieros de BBVA Bancomer y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Estado de Resultados

(en millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre

	2013	2014	2015
Ingresos por intereses	103,582	111,081	119,831
Gastos por intereses	(28,832)	(27,126)	(28,022)
Margen financiero	74,750	83,955	91,809
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(25,526)	(28,482)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,051	58,429	63,327
Comisiones y tarifas neto	19,429	20,792	21,851
Resultado por intermediación	2,610	3,291	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(62)	475	854
Gastos de administración y promoción	(43,136)	(50,534)	(51,959)
Resultado de la operación	29,892	32,453	37,335
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169	142	100
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061	32,595	37,435
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)	(9,279)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)	1,430	4,695
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739	24,746	28,614
Operaciones discontinuadas	8,085	-	-
Resultado antes de participación no controladora	30,824	24,746	28,614
Participación no controladora	1	(1)	-
Resultado neto	30,825	24,745	28,614

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Activo	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Millones de pesos			
Disponibilidades	128,296	124,190	150,102
Cuentas de margen	5,671	3,810	2,774
Inversiones en valores	383,388	411,539	414,285
Títulos para negociar	242,582	242,970	249,462
Títulos disponibles para la venta	124,916	152,187	147,946
Títulos conservados a vencimiento	15,890	16,382	16,877
Deudores por reporto	49	144	11231
Derivados	63,358	91,995	109,133
Con fines de negociación	60,443	85,070	95,854
Con fines de cobertura	2,915	6,925	13,279
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,299	2,456	2,137
Cartera de crédito vigente	698,899	787,432	883,163
Créditos comerciales	364,279	434,555	497,339
Actividad empresarial o comercial	263,580	296,507	343,955
Entidades Financieras	11,154	10,060	15,869
Entidades Gubernamentales	89,545	127,988	137,515
Créditos de consumo	180,574	193,411	217,982
Créditos a la vivienda	154,046	159,466	167,842
Cartera de crédito vencida	22,675	21,951	21,405
Créditos comerciales	5,691	5,382	5,659
Actividad empresarial o comercial	5,689	5,338	5,159
Entidades financieras	0	42	499
Entidades Gubernamentales	2	2	1
Créditos de consumo	7,451	7,487	7,433
Créditos a la vivienda	9,533	9,082	8,313
Total cartera de crédito	721,574	809,383	904,568
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-27,336	-26,081	-27,386
Cartera de crédito (neto)	694,238	783,302	877,182
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,175	1,165	1,136
Otras cuentas por cobrar (neto)	49,138	58,548	61,072
Bienes adjudicados (neto)	7,630	6,822	5,662
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	22,391	28,946	39,641
Inversiones permanentes	1,373	1,377	1,518
Activos de larga duración disponibles para la venta	0	376	0
Impuestos y PTU diferidos (neto)	5,478	6,958	12,309
Otros activos	8,399	9,624	7,951
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,642	8,209	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	757	1,415	1,010
Total activo	1,371,883	1,531,252	1,696,133

Pasivo y Capital	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Millones de pesos			
Captación tradicional	712,585	797,687	952,801
Depósitos de exigibilidad inmediata	525,505	578,150	681,755
Depósitos a plazo	129,837	148,409	179,826
Del público en general	119,319	134,541	150,934
Mercado de dinero	10,518	13,868	28,892
Títulos de crédito emitidos	57,243	71,128	91,220
Prestamos interbancarios y de otros organismos	31,899	49,621	20,838
De exigibilidad inmediata	17,432	7,305	1,571
De corto plazo	9,847	37,758	12,903
De largo plazo	4,620	4,558	6,364
Acreedores por reporto	256,253	258,742	244,431
Prestamo de valores	1	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	44,207	38,195	36,898
Reportos	0	1	0
Derivados	6,432	0	0
Prestamo de valores	37,775	38,194	36,898
Derivados	66,220	99,424	108,097
Con fines de negociación	61,387	93,946	100,229
Con fines de cobertura	4,833	5,478	7,868
Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.	304	3,084	4,536
Otras cuentas por pagar	62,939	74,279	97,889
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	1,999
Participación de los trabajadores en las util. por pagar	1	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	34,749	29,911	39,742
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5,867	15,478	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,322	28,888	29,546
Obligaciones subordinadas en circulación	64,607	69,495	77,958
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,087	6,751	7,507
Total pasivo	1,246,102	1,397,279	1,550,956
Capital contable			
Capital contribuido	39,864	39,864	39,864
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
Capital ganado	85,887	94,073	105,276
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	45,764	60,639	69,584
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	1,102	898	-692
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	1,182	707	550
Efecto acumulado por conversión	134	203	340
Resultado neto	30,825	24,745	28,613
Total Capital contable mayoritario	125,752	133,937	145,140
Participación no controladora	29	36	37
Total capital contable	125,781	133,973	145,177
Total pasivo y capital contable	1,371,883	1,531,252	1,696,133

Nota: Reclasificaciones – Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mostraba como parte del pasivo “valores asignados por liquidar” por \$5,157. Atendiendo a lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, con el objeto de mejorar la claridad

de la información financiera, la Institución ha reclasificado dichos “valores asignados por liquidar” al rubro de “inversiones en valores” en la categoría de “títulos para negociar” por un importe de \$5,157 para hacer consistente la presentación de dichos valores con lo presentado al 31 de diciembre de 2015. Los efectos de esta reclasificación antes mencionada, en los rubros del balance general consolidado, son como sigue:

	Aumento (disminución) por las reclasificaciones	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Valores asignados por liquidar	\$ (5,157)	\$ (5,157)	\$ 5,157
Inversiones en valores	\$ (5,157)	\$ 0	\$ 248,127

INDICADORES FINANCIEROS

BBVA Bancomer

	Al 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Margen de interés neto (MIN)/Activos Totales Medios	5.70%	5.80%	5.68%
Margen de interés neto (MIN) Ajustado/ Activos Productivo Promedio	4.20%	4.30%	4.16%
Eficiencia	44.60%	46.60%	44.12%
Índice de Productividad	45.00%	41.10%	42.05%
ROE	25.40%	19.10%	20.50%
ROA	2.30%	1.70%	1.77%
Liquidez	89.70%	84.20%	80.25%
Cartera / Captación	106.60%	108.40%	102.50%
Índice de capitalización total sobre riesgo crédito, mercado y operacional	15.90%	15.20%	14.90%

Metodología de indicadores:

1) MIN:

Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio

2) MIN:

Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde: Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

3) Eficiencia:

Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación)

4) Productividad:

Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.

5) ROE:

Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.

6) ROA:

Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio

7) Liquidez:

Activo líquido (Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta+Deudores por Reporto) / Pasivo líquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).

8) Índice de capitalización sobre riesgo de crédito, mercado y operacional

Capital neto total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

1.2.2 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar -

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles	\$ 10,451	\$ 77	\$ 27	\$ 10,555	\$ 10,673
Eurobonos de deuda soberana	7,748	87	(253)	7,582	6,891
Instrumentos de patrimonio neto	5,578	-	(291)	5,287	4,427
ADR's	1,217	-	(49)	1,168	5,587
Papel comercial empresas	-	-	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	39	-	-	39	3,477
Udibonos	2,692	16	(15)	2,693	5,213
Eurobonos corporativos	1,685	13	(62)	1,636	1,853
Bonos tasa fija	8,678	119	(21)	8,776	4,953
CEDES	600	-	-	600	1
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,208	8	-	1,216	-
Certificados bursátiles bancarios	2,354	1	17	2,372	1,777
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	228	4	-	232	560
CETES	591	-	-	591	99
Bondes	8,142	4	-	8,146	-
Tresury Bills	8,970	-	(5)	8,965	7,814
Tresury Notes	<u>86</u>	<u>1</u>	<u>(2)</u>	<u>85</u>	<u>72</u>
	60,267	330	(654)	59,943	54,195
Colaterales otorgados (a.1)	186,765	(320)	2,481	188,926	192,175
Compras fecha valor (a.2)	6,142	25	(18)	6,149	15,390
Ventas fecha valor (a.3)	<u>(5,526)</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>(5,556)</u>	<u>(18,790)</u>
Total	<u>\$ 247,648</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1,809</u>	<u>\$ 249,462</u>	<u>\$ 242,970</u>

Durante 2015 y 2014, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de (\$276) y (\$477), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2015				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	\$ 70	\$ 30	\$ 10,351	\$ -	\$ 10,451
Eurobonos de deuda soberana	380	-	7,368	-	7,748
Instrumentos de patrimonio					
neto	-	-	-	5,578	5,578
ADR's	-	-	-	1,217	1,217
Pagarés con rendimiento					
liquidable al vencimiento	-	-	39	-	39
Udibonos	-	-	2,692	-	2,692
Eurobonos corporativos	5	-	1,680	-	1,685
Bonos Tasa Fija	-	-	8,678	-	8,678
CEDES	-	300	300	-	600
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	1,208	-	1,208
Certificados bursátiles bancarios	-	34	2,320	-	2,354
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	228	-	228
CETES	-	591	-	-	591
Bondes	-	-	8,142	-	8,142
Tresury Bills	-	-	8,970	-	8,970
Tresury Notes	-	-	86	-	86
Total	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 955</u>	<u>\$ 52,062</u>	<u>\$ 6,795</u>	<u>\$ 60,267</u>

Instrumento	2014				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	\$ 212	\$ 252	\$ 10,096	\$ -	\$ 10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio					
neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento					
liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos tasa fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97	-	-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
CEDES	-	1	-	-	1
Tresury Notes	-	-	74	-	74
Total	<u>\$ 632</u>	<u>\$ 4,316</u>	<u>\$ 38,953</u>	<u>\$ 10,394</u>	<u>\$ 54,295</u>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015				2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 51,420	\$ 58	\$ 1,135	\$ 52,613	\$ 45,112
Bonos tasa fija	26,374	(319)	908	26,963	37,663
Certificados bursátiles bancarios	72	-	-	72	-
CETES	57,855	105	336	58,296	4,709
Bondes	3,449	-	1	3,450	51,434
Udibonos	1,847	-	(2)	1,845	4,856
Certificados bursátiles	1,091	-	2	1,093	1,938
CEDES	-	-	-	-	1,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	<u>4,580</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>4,574</u>	<u>4,900</u>
Bonos garantías a recibir por reportos	<u>146,688</u>	<u>(156)</u>	<u>2,374</u>	<u>148,906</u>	<u>151,612</u>
Bonos tasa fija	30,859	(172)	94	30,781	36,914
Udibonos	6,130	-	(3)	6,127	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,514	4	16	1,534	2,922
Bondes	-	-	-	-	727
CETES	<u>1,574</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1,578</u>	<u>-</u>
Otras garantías	<u>40,077</u>	<u>(164)</u>	<u>107</u>	<u>40,020</u>	<u>40,563</u>
Total restringidos	<u>\$ 186,765</u>	<u>\$ (320)</u>	<u>\$ 2,481</u>	<u>\$ 188,926</u>	<u>\$ 192,175</u>

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015				2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ 4,112	\$ 22	\$ 8	\$ 4,142	\$ 11,287
CETES	596	-	-	596	566
Udibonos	541	1	(1)	541	2,826
Instrumentos de patrimonio neto	503	-	(3)	500	457
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	201	1	-	202	-
ADR's	89	-	(23)	66	16
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	6
Certificados bursátiles	-	-	-	-	35
Eurobonos deuda soberana	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>102</u>	<u>197</u>
Total	<u>\$ 6,142</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ 6,149</u>	<u>\$ 15,390</u>

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015				2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ (2,851)	\$ (24)	\$ (5)	\$ (2,880)	\$ (11,917)
CETES	(397)	-	-	(397)	(2,560)
Udibonos	(1,595)	(3)	2	(1,596)	(2,775)
Certificados bursátiles	(90)	(1)	(1)	(92)	(544)
Instrumentos de patrimonio neto	(139)	-	5	(134)	(517)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	(207)
ADR's	(17)	-	-	(17)	(46)
Eurobonos deuda soberana	<u>(437)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>(440)</u>	<u>(224)</u>
	<u>\$ (5,526)</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,556)</u>	<u>\$ (18,790)</u>

Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2015				2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Eurobonos de deuda soberana	\$ 25,561	\$ 507	\$ (330)	\$ 25,738	\$ 18,986
Certificados bursátiles	15,229	122	6	15,357	17,230
Eurobonos corporativos	3,044	45	(28)	3,061	3,251
Udibonos	346	-	(32)	314	-
Instrumentos de patrimonio neto	803	-	(193)	610	714
ADR's	11	-	370	381	288
CEDES UDIs	75	45	(3)	117	115
Eurobonos bancarios	293	2	(1)	294	-
Brem's	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>45,362</u>	<u>721</u>	<u>(211)</u>	<u>45,872</u>	<u>40,594</u>
Restringidos (b.1)	<u>102,905</u>	<u>(461)</u>	<u>(370)</u>	<u>102,074</u>	<u>111,593</u>
Total	<u>\$ 148,267</u>	<u>\$ 260</u>	<u>\$ (581)</u>	<u>\$ 147,946</u>	<u>\$ 152,187</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ 803	\$ 803
ADR's	-	-	11	11
Eurobonos de deuda soberana	-	25,561	-	25,561
Eurobonos corporativos	585	2,459	-	3,044
Eurobonos bancarios	-	293	-	293
Certificados bursátiles	266	14,963	-	15,229
CEDES UDI's	-	75	-	75
Udibonos	-	346	-	346
Total	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 43,697</u>	<u>\$ 814</u>	<u>\$ 45,362</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ 18,258	\$ -	\$ 18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem's	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI's	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
Total	<u>\$ 499</u>	<u>\$ 37,755</u>	<u>\$ 817</u>	<u>\$ 39,071</u>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ 88,368	\$ (434)	\$ (367)	\$ 87,567	\$ 95,056
Bondes	-	-	-	-	1,113
Certificados bursátiles	147	(1)	(3)	143	943
Brem's	13,236	(26)	-	13,210	13,200
Udibonos	-	-	-	-	323
Total garantías a recibir por reportos	<u>101,751</u>	<u>(461)</u>	<u>(370)</u>	<u>100,920</u>	<u>110,635</u>
Treasury Bills en garantía	<u>1,154</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,154</u>	<u>958</u>
Total otras garantías	<u>1,154</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,154</u>	<u>958</u>

Total restringidos	\$ 102,905	\$ (461)	\$ (370)	\$ 102,074	\$ 111,593

Títulos conservados a vencimiento

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2015			2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 15,052	\$ -	\$ 15,052	\$ 14,616
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,774	-	1,774	1,722
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	51	-	51	44
Total	\$ 16,877	\$ -	\$ 16,877	\$ 16,382

Los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$487 y \$489 en 2015 y 2014, respectivamente.

1.3 Factores de riesgo

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de BBVA Bancomer.

1.3.1 Factores de riesgo económico y político

La mayor parte del negocio del Banco se desarrolla en México, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

1.3.2 Crecimiento económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios.

1.3.3 Depreciación

Cualquier depreciación eventual del peso respecto al dólar que sea significativa podría afectar la economía mexicana y al sector bancario. Lo anterior, porque la capacidad para transferir o convertir pesos en dólares y en otras divisas, se encontraría limitada e inclusive, podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de BBVA Bancomer. Por ejemplo, los pasivos no denominados en pesos

podrían aumentar su valor en pesos y la tasa de incumplimiento de los acreditados también se podría incrementar.

1.3.4 Nivel de empleo

Si los cambios en la situación económica, política o social llegaran a provocar una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada. Ello disminuiría la cobranza del Banco y por lo tanto incrementaría sus niveles de cartera vencida.

1.3.5 Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por BBVA Bancomer.

1.3.6 Cambios en disposiciones y regulaciones gubernamentales

Como institución financiera, BBVA Bancomer está sujeto a numerosas normas, incluyendo la regulación del Banco de México, la CNBV y la SHCP, que pueden afectar sustancialmente el negocio. Estatutos, reglamentos y políticas a las que el Banco está sujeto, en particular las relativas al sector de la banca y las instituciones financieras, puede ser cambiado en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y reglamentos por los reguladores también está sujeta a cambios. El 10 de enero 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Instituciones de Bancos de México (Ley de Instituciones de Crédito), que se rige el negocio bancario y sus operaciones. De conformidad con las enmiendas a la Ley de Instituciones de Bancos de México, la CNBV emitirá nuevas reglas y directrices que podrían afectar adversamente el negocio del Banco o los resultados de sus operaciones.

Todas las acciones legislativas o reglamentarias y los cambios necesarios en las operaciones de negocio a consecuencia de esta legislación y regulaciones podrían resultar en una pérdida significativa de los ingresos, limitar la capacidad de perseguir ciertos negocios, afectar el valor de los activos que mantiene el Banco, que lo obligarían a aumentar los precios y, por lo tanto, reducir la demanda para sus productos, imponer costos adicionales o afectar adversamente sus negocios. En consecuencia, no puede haber ninguna garantía de que los futuros cambios en los reglamentos o en su interpretación o aplicación no afectarán adversamente al Banco.

1.3.7 Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en dichos países sea distinta a la de México, las reacciones de los inversionistas ante ciertos acontecimientos en cualquiera de estos países podrían tener un efecto adverso en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por el Banco no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

La economía global está actualmente saliendo de manera gradual de un periodo de caídas y volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, disminución en la actividad de negocios, desempleo creciente, reducción en tasas de interés y erosión de la confianza del consumidor. Todo esto ejerció un impacto negativo en la economía mexicana y afectó adversamente los negocios de BBVA Bancomer. Específicamente, la baja en tasas de interés ha impactado negativamente el margen financiero. Esta situación se revirtió a principios de 2010.

1.3.8 Factores de riesgo relacionados con el negocio bancario

1.3.8.1 Competidores en servicios financieros

El sistema financiero mexicano es altamente competitivo. Los principales competidores de BBVA Bancomer son: Banamex, Banco Santander México, HSBC México, Banorte y Scotiabank Inverlat. De conformidad con

el TLCAN, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón; las instituciones financieras no mexicanas en los Estados Unidos, Canadá, miembros de la Unión Europea, Japón y otros países que han entrado en tratados de libre comercio con México, tienen permitido establecer subsidiarias de grupos financieros, bancos, entre otras instituciones financieras en México.

Se espera que continúe la consolidación en la industria mexicana de servicios financieros y una mayor competencia que podría venir de la entrada de nuevos jugadores, así como de fusiones y adquisiciones. La SHCP ha otorgado numerosas licencias para el establecimiento y operación de nuevas instituciones bancarias y es probable que continúe otorgando licencias bancarias a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias en la industria bancaria también han aumentado la competencia entre los bancos. El objetivo gubernamental de adoptar reformas orientadas a mercado en el sector financiero ha generado un clima de mayor competencia. Si las reformas para el sector financiero continúan, las instituciones financieras, algunas con mayores recursos que BBVA Bancomer, entrarán al mercado mexicano, tanto por sí misma como en asociación con instituciones financieras mexicanas y compitan con BBVA Bancomer. Nada asegura que el Banco sea capaz de seguir compitiendo exitosamente con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que la competencia creciente no tenga efectos adversos sustanciales en la ventaja competitiva actual de Bancomer.

1.3.8.2 Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco en operaciones de crédito se realiza mediante procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello los resultados del Banco.

1.3.8.3 Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Lo anterior excluye a entidades gubernamentales mexicanas, Banco de México, IPAB y ciertas organizaciones internacionales, El Banco, cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida o cartera de baja calidad crediticia podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No se puede asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera del control del Banco, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras que la estimación preventiva de riesgos crediticios actual de Bancomer es adecuada para cubrir posibles pérdidas en la cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito, deteriorando así la calidad de los activos del Banco. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no se puede asegurar que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de Bancomer son, o serán, suficientes para cubrir pérdidas reales.

El gobierno mexicano ha establecido nuevas reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios. Estas reglas permiten a los bancos utilizar factores adicionales objetivos y subjetivos en la determinación de las reservas. Lo anterior, en el contexto de crisis financiera global de 2008 y 2009, ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco.

En un futuro podría requerirse al Banco aumentar aún más las reservas preventivas, afectando así su posición financiera.

1.3.8.4 Calificaciones crediticias

Las calificaciones crediticias de Bancomer constituyen un componente importante de su perfil de liquidez. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez del balance y la capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en el Banco o cualquiera de sus subsidiarias podría aumentar los costos de financiamiento de sus obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

1.3.8.5 Implementación exitosa y mejora continua del manejo del sistema de riesgo de crédito

Como banco comercial, uno de los principales tipos de riesgos inherentes al negocio es el riesgo de crédito. Puede que BBVA Bancomer no sea capaz de mejorar su sistema de gestión de riesgo de crédito para que pueda funcionar con eficacia. Por ejemplo, una importante característica de su sistema de gestión de riesgo de crédito es el empleo de un sistema de calificación interna para evaluar en lo particular, el perfil de riesgo del cliente. Como este proceso implica un análisis detallado del riesgo de los clientes o de crédito, teniendo en cuenta tanto los factores cuantitativos y cualitativos, está sujeta a errores humanos. En el ejercicio de su juicio, los empleados no siempre pueden ser capaces de asignar una calificación crediticia precisa a un riesgo del cliente o de crédito, lo que puede resultar en una exposición a los riesgos de crédito más alto que lo indicado por nuestro sistema de calificación de riesgo. Además, se ha estado tratando de refinar las políticas de crédito y directrices para abordar los riesgos potenciales asociados con las industrias o tipos de particulares clientes, como las entidades afiliadas y clientes del grupo. Sin embargo, puede que no se sea capaz de detectar a tiempo estos riesgos antes de que ocurran, o por falta de recursos o porque los empleados no puedan utilizar adecuadamente las herramientas, lo que puede aumentar el riesgo de crédito. Todo ello podría afectar al Banco negativamente.

1.3.8.6 Crédito al consumo

La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de los clientes de Bancomer. Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

1.3.8.7 Crecimiento en cartera Pymes

En los últimos años el principal desafío de la Banca de Empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa grande. En consecuencia, BBVA Bancomer puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

1.3.8.8 Liquidez

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez de vez en cuando desde diciembre de 1994, particularmente en relación con la refinanciación de pasivos en dólares estadounidenses a corto plazo en los mercados internacionales de capital.

BBVA Bancomer anticipa que sus clientes continuarán, en un futuro próximo, haciendo depósitos a corto plazo (en particular depósitos a la vista y depósitos a corto plazo de tiempo), y tiene la intención de mantener el énfasis en el uso de los depósitos como fuente de fondos. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de

financiación podría causar problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se hacen en las cantidades que se esperan o no se renuevan.

No podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no le afectarán en el futuro al Banco. Mientras se espera ser capaz de pagar o refinanciar los pasivos proyectados, no se puede asegurar que BBVA Bancomer será capaz de pagar sus deudas o refinanciar sus pasivos en términos favorables.

1.3.8.9 Operaciones con moneda extranjera y tasas de interés

BBVA Bancomer está expuesto al riesgo de cambio cada vez que tiene una posición abierta en una moneda distinta de pesos y al riesgo de interés en la medida en que tiene una brecha de revisión de tipos de interés o de llevar los valores que generan intereses que tienen las tasas de interés reales o nominales fijos. Tales riesgos cambiarios y de tasas de interés incluyen, entre otros, el riesgo de que los resultados de operación no puedan ser tan fuertes como en períodos anteriores y por lo tanto provocar una disminución en la utilidad neta. Debido a la volatilidad de los tipos de cambio del peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a tales posiciones pueden ser mayores que en otros países. Los pasivos en moneda extranjera están sujetos a la regulación por parte del Banco de México cuando se determinan los límites del capital regulatorio.

Aunque se siguen diversos procedimientos de gestión de riesgos en relación con las actividades comerciales y de tesorería, no se puede asegurar que no se vayan a experimentar pérdidas con respecto a estas posiciones en el futuro, cualquiera de los cuales podría tener un efecto adverso sobre el Banco.

1.3.8.10 Incremento en los niveles de Cartera Vencida

La cartera vencida puede afectar negativamente los resultados de operación. No se puede asegurar que el Banco va a ser capaz de controlar con eficacia la cartera vencida o reducirla. En particular, la cantidad de préstamos no redituables reportados puede aumentar en el futuro como resultado del crecimiento en la cartera o factores fuera de del control del banco, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectan a México o los acontecimientos que afectan a ciertas industrias.

Además, si bien se cree que la reserva actual para riesgos crediticios es suficiente para cubrir todas las pérdidas de crédito en la cartera de crédito, las reservas para pérdidas por préstamos actuales pueden resultar insuficientes para cubrir un aumento en la cantidad de préstamos morosos o cualquier deterioro en el futuro de la calidad crediticia. Como resultado, si la calidad crediticia se deteriora se puede exigir al Banco aumentar sus estimaciones crediticias, lo que puede afectar de manera adversa. Por otra parte, no existe un método preciso para predecir pérdidas de préstamos y créditos, no se puede asegurar que las reservas para pérdidas crediticias son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales. Si el Banco no es capaz de controlar o reducir el nivel de cartera vencida, ésta podría verse sustancial y adversamente afectada.

1.3.8.11 Riesgos en caso de que no se cumpla con el capital mínimo e índice de capitalización

Para que BBVA Bancomer pueda crecer, seguir siendo competitivo, entrar en nuevos negocios, se necesita de nuevo capital en el futuro. Es posible que se necesite obtener capital adicional en el caso de grandes pérdidas en relación con cualquiera de las actividades que dan lugar a una reducción del capital contable.

Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- La futura posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
- Cualquier aprobación gubernamental regulatoria
- Condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital de los bancos comerciales y otras instituciones financieras; y
- Condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y en otros lugares.

Puede que se sea capaz de obtener capital adicional en tiempo y forma o en condiciones aceptables o en todos.

1.3.8.12 Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

BBVA Bancomer es una institución bancaria que, opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2012 ofreció diversos productos y servicios a 18.6 millones de clientes individuales, empresas y entidades gubernamentales.

De esta manera, BBVA Bancomer ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones, se considera que el Banco no está sujeto a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

1.3.8.13. Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 122 Bis 16 al 122 Bis 29 de la Ley de Instituciones de Crédito.

1.3.8.14. Riesgo de Mercado

BBVA Bancomer está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos a vencimiento y derivados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de BBVA Bancomer como emisor.

La administración integral de riesgos, cuya función central es preservar y mejorar la calidad crediticia de BBVA Bancomer, asegura un adecuado control a través de un conjunto ordenado de políticas de gestión, medición e información, así como un establecimiento de límites sobre los factores de riesgo de mercado. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural.

A la fecha, BBVA Bancomer cumple cabalmente con las disposiciones y requerimientos de las autoridades, implementando mejoras continuas de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en materia de administración integral de riesgos.

1.3.8.15 Falta de coincidencia entre las características de operaciones pasivas y activas

Aún cuando BBVA Bancomer estima que este riesgo no es relevante, en el futuro, la falta de coincidencia entre las operaciones bancarias activas y pasivas en las que interviene el Banco pudiera afectar adversamente su negocio, situación financiera y resultados de operación.

1.3.8.16 El impacto de reformas fiscales recientes en los resultados de BBVA Bancomer

Durante noviembre de 2009 el Congreso aprobó una reforma fiscal general, que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2010. Esta reforma incrementa el tope máximo de la tasa del Impuesto Sobre la Renta de 28% a 30%, la cual se reducirá a 29% en el año 2013, y a partir de 2014 regresará a 28%. También incrementó la tasa del Impuesto al Valor Agregado de 15% a 16%. Esta reforma puede afectar adversamente la posición financiera de nuestros clientes y por consiguiente, afectar también nuestro negocio.

1.3.8.17 Riesgo de mercado, operacional y asociado con transacciones derivadas

El Banco entra en transacciones de derivados con fines de negociación y de cobertura. Está sujeto al mercado y riesgos operacionales asociados a estas operaciones, incluyendo el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociada con las variaciones en el diferencial entre el rendimiento de los activos y de la financiación y / o el costo de cobertura) y de crédito o riesgo de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o incapacidad de la contraparte de una transacción en particular para llevar a cabo sus obligaciones ,incluyendo la provisión de garantías suficientes).

Además, en relación con las transacciones de derivados nacionales mexicanos, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con las transacciones de derivados, debido a que la mayoría de las disputas normalmente se han resuelto a través de negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. Como resultado de ello, el resultado de las controversias relativas a derivados que llegan al sistema judicial mexicano no son totalmente predecibles.

La capacidad de monitorear adecuadamente, analizar y reportar las transacciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de los sistemas de tecnología de la información, lo que aumenta aún más los riesgos asociados a estas operaciones y podría tener un efecto material adverso en el Banco.

1.3.8.18 Lavado de dinero y otras actividades

El Banco está obligado a cumplir con las normas contra el lavado de dinero, las leyes antiterroristas y otra regulaciones en México. Estas leyes y regulaciones exigen, entre otras cosas, adoptar y reforzar el conocimiento del cliente, las políticas y procedimientos para reportar transacciones sospechosas a la autoridad correspondiente.

Si bien el Banco ha adoptado políticas y procedimientos dirigidos a detectar y prevenir el uso de su red bancaria para las actividades de lavado de dinero, por terroristas y organizaciones relacionadas con el terrorismo y personas en general, dichas políticas se han adoptado recientemente y no pueden eliminar por completo los casos. En la medida en la que el Banco falle en aplicar completamente las leyes y regulaciones en esta materia, las autoridades tienen el poder de imponer multas y otras sanciones. Además, el negocio y su reputación podrían sufrir si los clientes utilizan al Banco para el lavado de dinero u otras actividades delictivas.

1.3.9 Factores de riesgo relacionados con activos subyacentes

Riesgos relacionados con los Activos Financieros

A continuación se presenta una descripción sobre los riesgos relacionados con los Activos Financieros:

1.3.9.1 Índices Accionarios

- **Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV (IPC)**
- **Índice Eurostoxx 50**
- **Índice Ibex 35**
- **Índice S&P 500**
- **Índices Brasil 15 y Brasil 15 Rendimiento Total**
- **Índice DAX**
- **Índice Eurostoxx Bancos**
- **Índice Eurostoxx Automóviles y partes**
- **Índice Eurostoxx Química**
- **Índice Eurostoxx Construcción y Materiales**
- **Índice Eurostoxx Alimentos y Bebidas**
- **Índice Eurostoxx cuidado de la Salud**

- **Índice Eurostoxx Asegurador**
- **Índice Eurostoxx Energía**
- **Índice Eurostoxx Venta al por menor**
- **Índice Eurostoxx Tecnología**
- **Índice Eurostoxx Telecomunicaciones**

Los principales riesgos que pueden alterar considerablemente el valor de un índice accionario están ligados a los vaivenes económicos y las crisis financieras. Dichos sucesos modifican sustancialmente el valor de los componentes del índice y, por consiguiente, al valor del índice mismo. A los primeros eventos se les conoce también como riesgo sistemático; a los segundos como riesgo sistémico. Es importante diferenciar el riesgo sistemático del riesgo sistémico. El primero hace referencia a eventos que afectan a la economía, tales como los ciclos económicos, el aumento repentino de las tasas de interés y los conflictos bélicos; el segundo describe la posibilidad de un colapso del sistema financiero.

Los riesgos sistemático y sistémico no pueden ser diversificados mediante la adquisición de activos o acciones incluidas en el índice mismo.

La revisión de los integrantes del índice no necesariamente representa un riesgo. Sin embargo, no debe ser menospreciada, ya que si una acción es reemplazada por otra, el desempeño futuro del índice seguramente será distinto del que habría sido si dicho reemplazo no hubiera ocurrido. La variación de las comisiones, al igual que de los requisitos para efectuar compraventas o ventas en corto del índice, las acciones que replican el comportamiento del índice o alguno de los componentes del índice, puede afectar el desempeño futuro del mismo.

1.3.9.2 COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Al tratarse de una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, se encuentra principalmente expuesta a movimientos en los precios de los combustibles que utiliza como insumos para su producción, por lo que en caso de un alza de los precios de los combustibles, existe el riesgo que los rendimientos de la empresa se vean reducidos, pudiendo incrementar los niveles de fondeo para la compañía.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de la Comisión Federal de Electricidad, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.3.9.3 PETROBRAS

El principal riesgo al que se encuentra expuesto es a los movimientos de los precios internacionales del petróleo y gas, directamente relacionado al desempeño de la actividad económica mundial.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de Petrobras, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.3.9.4 UNIDAD DE INVERSIÓN

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en UDIs o cualquier moneda, el valor en Pesos de los Títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banxico decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.

1.3.9.5 DÓLAR

Durante 2015 el peso se depreció cerca de un 25% respecto al año anterior. Si bien durante la primera mitad del año la moneda se mantuvo relativamente estable, a partir del verano ésta se vio afectada por un sentimiento generalizado de aversión al riesgo. Dicha volatilidad se vio explicada por tres factores

principales: la incertidumbre sobre el impacto del inicio de normalización monetaria en EEUU, temores sobre una desaceleración más brusca en China y la continua caída de los precios del petróleo. Esto, en un entorno en el que el ciclo económico local se mantuvo endeble y en que las expectativas de una recuperación se vieron sesgadas a la baja.

En el inicio de 2016 el peso prolongó su caída y registró un comportamiento más negativo que aquél registrado en el resto de las divisas emergentes. Esto respondió no solo a que los factores de riesgo globales mencionados se incrementaron sino al carácter de la moneda mexicana como divisa de cobertura. Es decir, debido a la liquidez del MXN, los inversionistas comenzaron a tomar posiciones cortas en la moneda mexicana con el fin de cubrir el riesgo de otras divisas emergentes más expuestas a la desaceleración de China o a la caída en los precios del petróleo. Aunado a esto, el diferencial de tasas de EEUU vs. México se redujo en relación a otros países emergentes, con lo que dejó de ser costoso realizar este tipo de operaciones. Así, Banco de México y la Secretaría de Hacienda anunciaron a mediados de febrero una política coordinada de ajuste al alza de tasas, intervención discrecional en el mercado cambiario y ajuste al gasto. Si bien esto limita el margen de peor comportamiento relativo hacia delante, en nuestra opinión durante el año el MXN seguirá siendo determinado por los factores globales, con lo que no descartamos una nueva ronda de volatilidad en la segunda mitad del año.

1.3.9.6 EURO

Durante 2015 el Euro se depreció cerca de un 10% frente al USD en respuesta a una clara divergencia en los ciclos económicos y monetarios de Europa vs. EEUU. Mientras la Reserva Federal en EEUU comenzó con su ciclo de normalización monetaria e incrementó la tasa de referencia en 25pb hacia el cierre del año, el Banco Central Europeo comenzó con inyecciones mensuales de EUR60bn de liquidez, además de recortar su tasa de depósito a niveles negativos. Esto en respuesta a un entorno de inflación y crecimiento a la baja en Europa, mientras que en EEUU se mantuvo una ligera recuperación, aunque aún endeble. Así, las expectativas de una postura más laxa del BCE en relación a la Fed derivadas de una diferenciación positiva en el ciclo económico estadounidense resultaron en la depreciación antes mencionada del EUR, misma que para el cierre de año se estabilizó ante la incertidumbre latente en cuanto a la Fed y la salida de flujos de emergentes hacia activos seguros.

Durante 2016 el EUR se ha apreciado en cerca de un 1.7% pese a que la divergencia en políticas monetarias continúa. La razón de esta apreciación ha sido una suavización de expectativas de alzas de tasas en EEUU, además de que las últimas inyecciones de liquidez anunciadas por el BCE en diciembre fueron ligeramente decepcionantes. No obstante, durante el mes de marzo el Central Europeo seguramente llevará a cabo un paquete de estímulo más fuerte, lo que sumado a los temores en cuanto a la salida de la Gran Bretaña de la Unión Europea podría incrementar las presiones sobre el euro. Así, consideramos que durante el año existe espacio para una depreciación adicional.

1.3.9.7 TIIE

Durante 2015 la TIIE de 28 días se mantuvo en un nivel promedio de 3.3% hasta el mes de diciembre debido a la estabilidad en la tasa de fondeo por parte de Banxico. Hacia el cierre de año, ante la subida de tasas de la Fed y de Banxico de 25pb, la TIIE 28 aumentó a niveles de 3.55%. El incremento en la TIIE fue incluso mayor en el mes de febrero, cuando Banxico aumentó su tasa de referencia en 50pb de forma sorpresiva en una reunión extraordinaria. A partir de ahí, la tasa se ha estabilizado en niveles de 4.06%, mismos que esperamos que se mantengan hasta el mes de junio pues en nuestra opinión, no veremos alzas de tasas en EEUU y México antes de esto. Hacia delante, Banxico muy probablemente elevará su tasa de fondeo en línea con la Fed, lo cual resultaría en presiones al alza de la tas TIIE. Sin embargo, los riesgos en actividad e inflación se encuentran inclinados a que tanto la Reserva federal como Banxico mantengan su política actual sin cambios por mayor tiempo por lo que cualquier ajuste al alza debería de ser limitado. Así, consideramos que el espacio de alza adicional se limita a 50pb para cierre de año.

1.3.9.8 CETES

El precio de los CETES se determina mediante fórmulas que dependen de la tasa de rendimiento que cotizan los intermediarios financieros. El precio aumenta a medida que la tasa de rendimiento disminuye y viceversa. El rendimiento antes de impuestos que obtiene el inversionista que adquiere CETES es la suma de los intereses devengados más el cambio porcentual del precio de los mismos. Así pues, el rendimiento antes de impuestos que obtiene el inversionista aumenta si la tasa del cupón o el precio aumenta.

La tasa de rendimiento es el resultado del equilibrio temporal de la oferta y la demanda de estos instrumentos. Si en un punto del tiempo la oferta aumenta sin que la demanda aumente, la tasa de rendimiento seguramente aumentará. De forma similar, si la demanda aumenta sin que la oferta aumente, la tasa de rendimiento seguramente descenderá.

Generalmente, la tasa de rendimiento aumentará si la inflación aumenta, si los pronósticos de la inflación aumentan o si el déficit del gobierno aumenta. Estas ocurrencias disminuyen el rendimiento potencial que el inversionista que adquiere estos instrumentos podría obtener y, por consiguiente, provocan un aumento de la oferta de los mismos. El descenso de la inflación, de los pronósticos de la inflación o del déficit del gobierno incrementa el rendimiento potencial y ocasiona un aumento de la demanda.

La tasa de rendimiento de los CETES depende en mayor grado del valor de la tasa de fondeo bancario, la cual es la tasa de interés que Banco de México manipula para implementar su política monetaria.

1.3.9.9 SWAPS DE TASA DE INTERÉS REFERENCIADOS A LA TIIE A 28 DÍAS

El valor de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días depende de la tasa de rendimiento y de la TIIE a 28 días. El valor de mercado de una compraventa efectuada antes de la fecha de valuación habrá aumentado si la tasa de rendimiento disminuyó y habrá disminuido si la tasa de rendimiento aumentó.

La tasa de rendimiento es el resultado del equilibrio temporal de la oferta y la demanda de estos instrumentos. Si en un punto del tiempo la oferta aumenta sin que la demanda aumente, la tasa de rendimiento seguramente aumentará. De forma similar, si la demanda aumenta sin que la oferta aumente, la tasa de rendimiento seguramente descenderá.

Generalmente, la tasa de rendimiento aumentará si la inflación aumenta, si los pronósticos de la inflación aumentan o si el déficit del gobierno aumenta. Estas ocurrencias disminuyen el rendimiento potencial que el inversionista que adquiere estos instrumentos podría obtener y, por consiguiente, provocan un aumento de la oferta de los mismos. El descenso de la inflación, de los pronósticos de la inflación o del déficit del gobierno incrementa el rendimiento potencial y ocasiona un aumento de la demanda.

Las partes que contratan un swap de tasa de interés adquieren un riesgo de crédito, además de un riesgo de mercado o de fluctuación de la tasa de rendimiento. Ambas partes deberán vigilar continuamente la solvencia de su contraparte para evitar que esta última no pueda hacer frente a su compromiso en la fecha de vencimiento de la operación.

1.3.9.10 UMS

Cualquier nota denominada en una moneda diferente al Peso no es una inversión apropiada para inversionistas mexicanos que carezcan de experiencia en transacciones en moneda extranjera. Si México denomina notas en una moneda que no sea el Dólar, el folleto (pricing supplement) contendrá información acerca de la moneda (incluyendo tipos de cambio históricos y cualquier control de cambio que afecte a dicha moneda). Las fluctuaciones futuras en los tipos de cambio o controles de cambio pueden ser muy diferentes a tendencias pasadas y México no le advertirá de cambios después de la fecha del folleto aplicable. Adicionalmente, si reside fuera de los Estados Unidos, consideraciones especiales podrán ser aplicables a su inversión en las notas. Usted deberá consultar asesores financieros y legales para discutir los asuntos que puedan afectar su compra o tenencia de, o recibo de pagos sobre, las notas.

Si la moneda en que esté denominada una nota se devalúa frente a la moneda de su país de origen, el rendimiento efectivo de la nota disminuirá por debajo de su tasa de interés y resultará en una pérdida el inversionista.

Las tasas de interés en la moneda de su país de origen y la moneda específica pueden cambiar considerablemente, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para inversionista en las notas. En años recientes, los tipos de cambio entre ciertas monedas han sido altamente volátiles y se deberá esperar que esta volatilidad continúe en el futuro. Las variaciones en un tipo de cambio específico que hayan ocurrido en el pasado no indican, sin embargo, fluctuaciones futuras.

Los tipos de cambio extranjeros pueden ser fijados por el gobierno del correspondiente país o ser variables. Los tipos de cambio de la mayoría de los países económicamente desarrollados pueden fluctuar en valor con relación al Dólar.

Otros gobiernos, sin embargo, rara vez permiten voluntariamente que su moneda varíe libremente en respuesta a fuerzas económicas; Un gobierno pueden usar una variedad de técnicas para afectar el tipo de cambio de sus monedas (como la intervención por parte del banco central de un país o la imposición de controles e impuestos regulatorios). Los gobiernos también pueden expedir una nueva moneda para reemplazar una moneda existente o alterar el tipo de cambio mediante devaluación o reevaluación de una moneda. Un riesgo especial para un inversionista en la compra de las notas denominadas en una moneda extranjera es que su rendimiento podría resultar afectado por este tipo de acciones gubernamentales.

Los controles de cambio podrían afectar los tipos de cambio y prevenir a México de pagar en la moneda determinada. Los gobiernos han impuesto controles de cambio en el pasado y pueden hacerlo también en el futuro.

En ese sentido, existe la posibilidad de que el Gobierno Federal o gobiernos extranjeros impongan o modifiquen controles de cambio mientras el inversionista sea poseedor de las notas en moneda extranjera. Dichos controles de cambio podrían causar la fluctuación de tipos de cambio, resultando en un rendimiento reducido o en una pérdida para el inversionista en las notas. Asimismo, los controles de cambio podrían limitar también la disponibilidad de una moneda determinada para hacer los pagos sobre una nota; es decir, en el caso que una moneda específica no esté disponible, dichos pagos deberán ser hechos en otra moneda.

Además, si interpone una demanda en Estados Unidos en contra de México, el tribunal podría no emitir una sentencia en una moneda distinta a Dólares. En ese caso, conforme a lo dispuesto por la Ley Monetaria de México, los pagos en moneda extranjera en México pueden ser realizados en Pesos al tipo de cambio que prevalezca en la fecha de pago. Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden causar que esta cantidad sea diferente a la cantidad que México le hubiese pagado bajo su obligación original denominada en moneda distinta al Peso.

Además de lo anterior, un inversionista puede encontrar diversas dificultades procedimentales para obtener o ejecutar sentencias en contra de México en tribunales estadounidenses o en México.

1.3.9.11 PEMEX

El principal riesgo al que se encuentra expuesto es a los movimientos de los precios internacionales del petróleo y del gas, directamente relacionado al desempeño de la actividad económica mundial, por lo que en caso de una baja en los precios internacionales del petróleo y los derivados de éste o del gas, los rendimientos de la compañía podrían verse afectados.

Una subida en las tasas de referencia, reduciría el precio de los Bonos de PEMEX, lo cual afectaría el valor de las posiciones de los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados.

1.3.9.12 LIBOR

El valor de mercado de los créditos referenciados a la LIBOR aumenta cuando la LIBOR disminuye y viceversa. Si la LIBOR aumenta, el monto de los intereses a cargo del acreditado aumentará a partir del periodo de cálculo de intereses siguiente e inmediato y viceversa.

Si la British Banker Association dejara por cualquier motivo de efectuar el cálculo de la LIBOR, el monto de los intereses a cargo del acreditado podría aumentar si el valor de la nueva referencia es superior al valor que de haberse calculado habría tenido la LIBOR.

1.3.9.13 TELEFÓNICA

Es el operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos. Sus principales riesgos se deben a efectos cambiarios que pueden reducir sus utilidades. La empresa se encuentra expuesta principalmente a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios y a la ardua competencia en algunos mercados.

1.3.9.14 VIVENDI

Vivendi es un conglomerado de telecomunicaciones y medios de difusión con una sólida posición en el mercado en toda su cartera de negocios, una abultada generación de flujos de caja procedente de sus principales activos y una amplia diversidad geográfica y empresarial. Sin embargo, a pesar de su diversificación de negocio se enfrenta a diversos retos y riesgos. Principalmente a la complejidad y riesgo de ejecución de consolidación con las diversas adquisiciones que ha hecho en el pasado. Se enfrenta principalmente a riesgos por país, por su actuación alrededor del mundo, riesgos cambiarios y de gobierno corporativo.

1.3.9.15 INDUSTRIAS PEÑOLES

Es un grupo minero con operaciones integradas en la fundición y afinación de metales no ferrosos (oro, plata, plomo, zinc) y en la elaboración de productos químicos (sulfato de sodio, óxido de magnesio, sulfato de amonio, sulfato de magnesio). La empresa se encuentra expuesta principalmente a los movimientos en los precios internacionales de los metales que extrae.

1.3.9.16 TFOVIS

El Fondo de la Vivienda es el órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuyo objeto es el de establecer y operar el sistema de Financiamiento para el Otorgamiento de los Préstamos Hipotecarios a los Trabajadores Derechohabientes del ISSSTE. Dicho fondo se encuentra expuesto principalmente al incumplimiento de pago por parte de los trabajadores del Estado de sus créditos hipotecarios.

1.3.9.17 FACILEASING

Empresa enfocada en la prestación de servicios de arrendamiento de automóviles. La compañía se encuentra expuesta principalmente al impago por parte de sus clientes por el arrendamiento.

1.3.9.18 UDIBONOS

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en UDIs o cualquier moneda, el valor en Pesos de los títulos denominados en UDIs puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor fuera negativa. El valor en Pesos de la UDI también puede variar significativamente si Banxico decide cambiar la composición de la canasta de productos que usa para determinar el valor del Índice Nacional de Precios al Consumidor y determinar la inflación.

1.3.9.19 CAF

CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por países de América Latina, el Caribe y Europa, así como por bancos privados de la región andina, enfocada a la prestación de servicios financieros en la región. CAF se encuentra expuesta principalmente a movimientos adversos en las economías de los países que conforman dicho organismo, que afecten la calidad crediticia de los clientes a los que CAF otorga financiamiento.

1.3.9.20 BIMBO

Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica. Con presencia en 17 países de América y Asia, cuenta con cerca de 7,000 productos y con más de 150 marcas de reconocido prestigio. La empresa se encuentra expuesta principalmente a subidas en los precios de los insumos que utiliza en la elaboración de sus productos.

1.3.9.21 AMÉRICA MÓVIL

Empresa enfocada en la prestación de servicios de telefonía fija y celular con presencia en el continente americano. La empresa se encuentra expuesta a cambios regulatorios que afecten los costos asociados a la prestación de dichos servicios.

1.3.9.22 BANCO SANTANDER

Los principales riesgos de Santander son movimientos adversos en las economías de los países en los que tiene presencia, que afecten la calidad crediticia de los clientes del banco.

1.3.9.23 IBERDROLA

Debido a que la empresa se dedica a la generación y distribución de energía eléctrica alrededor del mundo, se encuentra expuesta principalmente a movimientos en los precios de los combustibles que utiliza como insumos para su producción, a cambios en los gobiernos que pueden hacer que aumenten sus costos o a la volatilidad de los tipos de cambio.

1.3.9.24 BONOS M

Además del riesgo de mora o suspensión de pago que es imputable al emisor de deuda denominada en Pesos o cualquier moneda, el valor en Pesos de los Bonos Bancarios Estructurados puede disminuir si, durante el periodo de inversión, la variación de la tasa de interés sube. El valor en Pesos también puede variar significativamente si la inflación es alta durante el periodo.

1.3.9.25 DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Las emisiones de entidades federativas y municipios a través de Fideicomisos tienen el riesgo de activos limitados del fideicomiso, es decir, el fideicomiso no tiene acceso a otros fondos para cubrir el pago de intereses o reembolsos de valor nominal a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios.

1.3.9.26 RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

Uno de sus principales riesgos es el alza en el precio de las materias primas utilizadas para su operación, así como la posibilidad de que la competencia construya nuevas redes que disminuyan el tránsito en sus carreteras y por lo tanto sus márgenes de ganancia.

1.3.9.27 CEDEVIS

Los CEDEVIS corren el riesgo que ante un alza en el desempleo del país, las hipotecas que respaldan el certificado sean incumplidas por lo que los tenedores de los CEDEVIS sufrirían una mora en su pago.

1.3.9.28 CEDEVIS

Los CEDEVIS corren el riesgo que ante un alza en el desempleo del país, las hipotecas que respaldan el certificado sean incumplidas por lo que los tenedores de los CEDEVIS sufrirían una mora en su pago.

1.3.9.29 VIVENDI

Vivendi es un conglomerado de telecomunicaciones y medios de difusión con una sólida posición en el mercado en toda su cartera de negocios, una abultada generación de flujos de caja procedente de sus principales activos y una amplia diversidad geográfica y empresarial. Sin embargo, a pesar de su diversificación de negocio se enfrenta a diversos retos y riesgos. Principalmente a la complejidad y riesgo de ejecución de consolidación con las diversas adquisiciones que ha hecho en el pasado. Se enfrenta principalmente a riesgos por país, por su actuación alrededor del mundo, riesgos cambiarios y de gobierno corporativo.

1.4 Otros valores inscritos en el RNV

Emissiones de títulos opcionales warrants emitidos antes del 1° de enero de 2015 que siguen vigentes:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
01.jun.2011	EEM605R DC004	iShares MSCI Emerging Markets ETF	40,000,000.00	1820	25.may.2016
24.jun.2011	XLF606R DC001	Financial Select Sector SPDR	14,500,000.00	1820	17.jun.2016
11.feb.2013	SPY602R DC006	SPDR S&P 500 ETF Trust	740,000,000.00	1092	08.feb.2016
18.feb.2013	SPY602R DC008	SPDR S&P 500 ETF Trust	235,000,000.00	1093	16.feb.2016
18.ago.2014	SPX602R DC006	Índice S&P 500®	24,160,000.00	547	16.feb.2016
26.sep.2014	SXE709R DC005	Índice Eurostoxx 50	237,550,000.00	1092	22.sep.2017
13.oct.2014	EEM710L DC012	Ishares Msci Emerging Markets ETF	189,327,600.00	1093	10.oct.2017
13.oct.2014	EWZ710L DC012	iShares MSCI Brazil Capped ETF	110,420,000.00	1093	10.oct.2017
21.oct.2014	EEM710L DC013	Ishares Msci Emerging Markets ETF	45,000,000.00	1092	17.oct.2017
18.nov.2014	SPY606R DC012	SPDR S&P 500 ETF Trust	276,530,000.00	575	15.jun.2016
09.dic.2014	SPY607R DC014	SPDR S&P 500 ETF Trust	209,770,000.00	580	11.jul.2016

En el año 2015 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
19.feb.2015	XLE801R DC002	Energy Select Sector SPDR® Fund	621,632,000.00	1077	31.ene.2018
26.feb.2015	ALF602R DC025	Alfa, S.A.B. de C.V.	14,280,000.00	364	25.feb.2016
26.feb.2015	EWJ702R DC002	iShares MSCI Japan ETF	70,245,000.00	728	23.feb.2017
26.feb.2015	XLE702R DC003	Energy Select Sector SPDR	50,685,000.00	728	23.feb.2017

02.mar.2015	ALF602R DC027	Alfa, S.A.B. de C.V.	35,020,000.00	364	29.feb.2016
02.mar.2015	XLV602R DC002	Health Care Select Sector SPDR	17,500,000.00	361	26.feb.2016
11.mar.2015	LST603L DC008	GMEXICO, AMX L, KIMBER A	32,650,000.00	365	10.mar.2016
17.mar.2015	IPC603L DC328	IPC	203,265,000.00	364	15.mar.2016
17.mar.2015	SXE603L DC007	Índice Eurostoxx 50	35,350,000.00	364	15.mar.2016
17.mar.2015	XLK603R DC002	Technology Select Sector SPDR Fund	12,300,000.00	360	11.mar.2016
18.mar.2015	SXE803R DC008	Índice Eurostoxx 50	23,840,000.00	1092	14.mar.2018
23.mar.2015	EWT603R DC002	iShares MSCI Taiwan ETF	59,985,000.00	361	18.mar.2016
21.abr.2015	EUE804L DC014	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	173,330,000.00	1091	16.abr.2018
21.abr.2015	SPY604R DC019	SPDR S&P 500 ETF Trust	86,250,000.00	364	19.abr.2016
23.abr.2015	IBX604R DC001	Índice IBEX 35	30,000,000.00	364	21.abr.2016
30.abr.2015	CMX604L DC178	Cemex, S.A.B. de C.V.	14,000,000.00	365	29.abr.2016
04.may.2015	LST605L DC009	CEMEX CPO, GMEXICO B	37,500,000.00	364	02.may.2016
14.may.2015	IBX605R DC002	Índice IBEX 35	30,060,000.00	364	12.may.2016
19.may.2015	LST605L DC010	ALFA A, CEMEX CPO, GMEXICO B	57,150,000.00	364	17.may.2016
20.may.2015	SPY611R DC021	SPDR S&P 500 ETF Trust	12,620,000.00	546	16.nov.2016
21.may.2015	LST605L DC011	ALFA A, CEMEX CPO, GMEXICO B	11,000,000.00	364	19.may.2016
29.may.2015	LST705L DC012	WALMEX V, CEMEX CPO	23,950,000.00	728	26.may.2017
08.jun.2015	LST606R DC013	ALFA A, CEMEX CPO	22,150,000.00	364	06.jun.2016
08.jun.2015	LST606L DC014	ALFA A, CEMEX CPO	277,899,000.00	364	06.jun.2016
12.jun.2015	LST606L DC015	WALMEX *, GMEXICO B, CEMEX CPO	11,120,000.00	365	11.jun.2016
15.jun.2015	GMX606L DC077	Grupo México, S.A.B. de C.V.	18,000,000.00	361	10.jun.2016
15.jun.2015	LST706L DC016	FEMSA UBD, AMX L	28,500,000.00	728	12.jun.2017
22.jun.2015	EUE606R DC015	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	21,500,000.00	364	20.jun.2016
23.jun.2015	EUE606R DC016	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	20,000,000.00	364	21.jun.2016
24.jun.2015	XLF603R DC005	Financial Select Sector SPDR	50,595,000.00	281	31.mar.2016
29.jun.2015	CMX606L DC191	Cemex, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC017	CEMEX CPO, FEMSA UBD	50,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC018	CEMEX CPO, MEXCHEM *	100,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC019	CEMEX CPO, PINFRA *	16,600,000.00	364	27.jun.2016
06.jul.2015	LST707L DC020	ALFA A, GMEXICO B	10,000,000.00	728	03.jul.2017
22.jul.2015	APL707L DC032	Apple Computer Inc.	18,000,000.00	728	19.jul.2017
22.jul.2015	LST607L DC022	ALFA A, CEMEX CPO	40,000,000.00	364	20.jul.2016
27.jul.2015	SXA607R DC001	Índice Eurostoxx® Automóviles y Partes	38,900,000.00	361	22.jul.2016
29.jul.2015	CMX607L DC204	Cemex, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	27.jul.2016
12.ago.2015	AMX608L DC068	América Móvil S.A.B. de C.V.	30,000,000.00	364	10.ago.2016
12.ago.2015	CMX608L DC208	Cemex, S.A.B. de C.V.	30,000,000.00	364	10.ago.2016
13.ago.2015	GMX608R DC078	Grupo México S.A.B. de C.V.	33,000,000.00	364	11.ago.2016
14.ago.2015	DIS602R DC001	The Walt Disney Company	20,600,000.00	182	12.feb.2016
24.ago.2015	SXE608R DC021	Índice Eurostoxx 50	10,000,000.00	361	19.ago.2016
28.ago.2015	PBR702L DC003	Petroleo Brasileiro S.A.	25,000,000.00	546	24.feb.2017

02.sep.2015	IPC808R DC347	Índice de Precios y Cotizaciones®	48,602,000.00	1091	28.ago.2018
02.sep.2015	LST708L DC023	GMEXICO B, CEMEX CPO	22,100,000.00	758	29.sep.2017
08.sep.2015	GOL609L DC001	Google Inc.	52,200,000.00	364	06.sep.2016
14.sep.2015	SXE609R DC022	Índice Eurostoxx 50	30,200,000.00	361	09.sep.2016
22.sep.2015	APL603R DC036	Apple Computer Inc.	10,000,000.00	178	18.mar.2016
22.sep.2015	CVX609L DC001	Chevron Corp.	10,000,000.00	364	20.sep.2016
22.sep.2015	LST609L DC024	AMX L, TLEVISA CPO, MEXCHEM *	30,000,000.00	364	20.sep.2016
29.sep.2015	NFX709R DC001	Netflix, Inc.	11,250,000.00	728	26.sep.2017
09.oct.2015	CMX601R DC217	Cemex, S.A.B. de C.V.	11,770,000.00	90	07.ene.2016
14.oct.2015	LST610L DC025	CEMEX CPO, BIMBO A, GFNORTE O	16,300,000.00	364	12.oct.2016
15.oct.2015	CMX610L DC218	Cemex, S.A.B. de C.V.	34,520,000.00	366	15.oct.2016
16.oct.2015	SPY010E DC028	SPDR S&P 500 ETF Trust	50,000,000.00	1820	09.oct.2020
19.oct.2015	LST610L DC026	Lista (CEMEX, AMX)	150,000,000.00	364	17.oct.2016
21.oct.2015	AMZ610L DC008	Amazon.com, Inc	13,500,000.00	362	17.oct.2016
21.oct.2015	APL601R DC038	Apple Computer Inc.	8,000,000.00	91	20.ene.2016
23.oct.2015	CMX601R DC219	Cemex, S.A.B. de C.V.	7,000,000.00	90	21.ene.2016
26.oct.2015	CMX601R DC220	Cemex, S.A.B. de C.V.	17,740,000.00	88	22.ene.2016
28.oct.2015	AMZ610L DC009	Amazon.com, Inc	20,000,000.00	359	21.oct.2016
28.oct.2015	CMX610L DC221	Cemex, S.A.B. de C.V.	8,400,000.00	365	27.oct.2016
28.oct.2015	SPY610R DC029	SPDR S&P 500 ETF Trust	47,500,000.00	359	21.oct.2016
24.nov.2015	AXP605R DC001	American Express Company	15,300,000.00	185	27.may.2016
24.nov.2015	IBM603R DC001	International Business Machines Corporation	16,800,000.00	114	17.mar.2016
24.nov.2015	IWM711R DC003	iShares Russell 2000 ETF	34,530,000.00	728	21.nov.2017
27.nov.2015	CMX602R DC222	Cemex, S.A.B. de C.V.	20,000,000.00	95	01.mar.2016
27.nov.2015	FBK611L DC009	Facebook Inc	43,500,000.00	355	16.nov.2016
30.nov.2015	CMX711R DC223	Cemex, S.A.B. de C.V.	106,680,000.00	728	27.nov.2017
02.dic.2015	ALF611L DC039	Alfa, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	30.nov.2016
08.dic.2015	AMX712R DC069	América Móvil S.A.B. de C.V.	21,450,000.00	728	05.dic.2017
08.dic.2015	AMX812R DC070	América Móvil S.A.B. de C.V.	31,700,000.00	1092	04.dic.2018
08.dic.2015	BAB612L DC001	Alibaba Group Holding Limited	16,500,000.00	364	06.dic.2016
09.dic.2015	CMX612L DC224	Cemex, S.A.B. de C.V.	34,950,000.00	364	07.dic.2016
21.dic.2015	APL706L DC039	Apple Computer Inc.	12,000,000.00	549	22.jun.2017
23.dic.2015	SPY612R DC030	SPDR S&P 500 ETF Trust	19,500,000.00	352	09.dic.2016

En lo que va del año 2016 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
18.ene.2016	APL701L DC040	Apple Computer Inc.	77,800,000.00	361	13.ene.2017
21.ene.2016	SXE701R DC028	Índice Eurostoxx 50	46,000,000.00	364	19.ene.2017
25.ene.2016	LST701L DC027	WALMEX *, ALFA A	22,670,000.00	364	23.ene.2017
25.ene.2016	AMZ701L DC010	Amazon.com, Inc	19,350,000.00	361	20.ene.2017

28.ene.2016	CMX701L DC225	Cemex, S.A.B. de C.V.	10,000,000.00	365	27.ene.2017
08.feb.2016	AMZ702L DC011	Amazon.com, Inc	16,000,000.00	361	03.feb.2017
10.feb.2016	APL702L DC043	Apple Computer Inc.	19,610,000.00	364	08.feb.2017
12.feb.2016	APL702R DC044	Apple Computer Inc.	22,550,000.00	364	10.feb.2017
18.feb.2016	SPY702R DC031	SPDR S&P 500 ETF Trust	57,250,000.00	364	16.feb.2017
19.feb.2016	SBX702L DC007	Starbucks Corp.	12,470,000.00	364	17.feb.2017
22.feb.2016	FBK702L DC011	Facebook Inc	23,530,000.00	361	17.feb.2017
23.feb.2016	SPY702R DC032	SPDR S&P 500 ETF Trust	22,110,000.00	364	21.feb.2017

BBVA Bancomer
Emisiones

Instrumentos Emitidos	Monto - Divisa Original (mill)	Fecha de Emisión	Fecha de Vto/Call	Tasa	Calificaciones		
Deuda Senior:					S&P	Moody's	Fitch
CBs 2da Emisión - BCM0001	\$2,500	10-nov-06	27-oct-16	8.60%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (1,719) - BACOMER 07U	1,719	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (522) Reap - BACOMER 07U	522	30-mar-07	09-jul-26	4.36%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7ma Emisión UDIS (1,092) - BACOMER 10U	1,092	06-sep-10	24-ago-20	3.70%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 8va Emisión - BACOMER 10	\$1,078	06-sep-10	24-ago-20	7.83%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas Senior Dólares 2011	US\$750	10-mar-11	10-mar-16	4.50%		A3	A-
CEDES 2da Emisión 2011 - BACOMER 21145	\$1,000	15-abr-11	02-abr-21	TIE28 + 0.80%		A3Aaa.mx	AAA(mex)
CEDES 4ta Emisión 2012 - BACOMER 22224	\$1,000	07-jun-12	26-may-22	TIE28 + 0.85%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2014	US\$750	03-abr-14	10-abr-24	4.38%		A3	A-
CBs 4a Emisión-BACOMER 15	\$5,000	27-mar-15	23-mar-18	TIE28 + 0.14%		A3/Aaa.mx	AAA(mex)
Deuda Subordinada:							
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US\$500	17-may-07	17-may-17	6.008%		Baa3	BB+
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US\$1000	22-abr-10	22-abr-20	7.250%		Baa3	BB+
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$1,250	10-mar-11	10-mar-21	6.50%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$1,500	19-jul-12	30-sep-22	6.75%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$200	06-nov-14	06-nov-24	5.35%		Baa3	BBB-
Titulización Hipotecaria:							
1ra Emisión - BACOMCB 07	\$2,540	21-dic-07	13-mar-28	9.05%	mxAAA	A3/Aaa.mx	AAA(mex)
2da Emisión - BACOMCB 08	\$1,114	14-mar-08	14-jul-28	8.85%	mxAAA		AAA(mex)
3ra Emisión Serie A2 UDIS - BACOMCB 08-2U	\$98	08-ago-08	31-ene-33	5.53%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
4ta Emisión - BACOMCB 08-2	\$5,509	01-dic-08	19-ago-30	9.91%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
5a Emisión Serie 2 - BACOMCB 09-2	\$1,732	07-ago-09	24-may-29	8.04%	mxAAA		AAA(mex)
5a Emisión Serie 3 - BACOMCB 09-3	\$3,616	07-ago-09	24-may-29	10.48%	mxAAA		AAA(mex)
1ra Emisión - BMERCB 13	\$4,192	21-jun-13	07-abr-33	6.38%	mxAAA		AAA(mex)

Los tipos de reportes relacionados con valores de carácter público que prepara BBVA Bancomer para enviar a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son los siguientes:

Envío a la CNBV:

R01A-0111	Catálogo Mínimo
R03C-0333	Resultado por operaciones de préstamo de valores (BBVA Bancomer envía informe vacío, por no realizar esta actividad)
R12B-1230	Desagregado de inversiones permanentes en acciones

Envío al Banco de México:

Reporte	Contenido
Catálogo mínimo (ACM) Títulos para negociar, disponibles para la venta, conservados al vencimiento e inversiones permanentes en acciones. Anexos 1 y 2.	Cuentas de activo, pasivo y capital sectorizadas y /o detalladas
Inversiones permanentes en acciones (PAC)	Reporte de inversiones mensual, distinguiendo la tenencia y posición en acciones, cotizadas y no cotizadas, por moneda extranjera y local y posiciones de fecha valor

También se envían otros reportes al Banco de México, relacionados con la operación diaria y su convalidación periódica.

Adicionalmente, se envía a la Bolsa Mexicana de Valores el Anexo 3 sobre las inversiones permanentes en acciones que incluya emisora por emisora. Además, se destaca el número de acciones, actividad, porcentaje de tenencia, costo de adquisición y valor actual.

BBVA Bancomer ha entregado durante los tres últimos ejercicios, en forma completa y oportuna, a la CNBV, Banco de México y a la BMV, los reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales, así como la demás información requerida por la Circular Única. Asimismo, se ha notificado a la BMV de los eventos relevantes según lo requieren las disposiciones legales aplicables.

En términos generales, Bancomer ha cumplido en tiempo y forma en los últimos tres ejercicios con la entrega de los reportes que la legislación mexicana y extranjera requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.4.1 Políticas por emisión.

1.4.1.1. La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso

BBVA Bancomer, S.A., al tener el carácter de Institución de Banca Múltiple Filial, deberá sujetarse a lo establecido en el Artículo 7º de sus Estatutos Sociales, mismo que encuentra su base en el artículo 45-G de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que respecta a las acciones Serie “F”, conforme a lo cual las acciones de esta serie representarán cuando menos el 51% por ciento del capital de la Institución. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie “F” y “B”.

Por su parte, las acciones Serie “B” se regulan por lo dispuesto en el Artículo 17 para las acciones Serie “O”, esto es, serán de libre suscripción siempre y cuando se cumplan los requisitos marcados por dicho artículo.

En el caso de la emisión, al tratarse de obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones, la participación accionaria permanece igual y no se afectan los derechos y obligaciones de los tenedores.

1.4.1.2 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

Al tratarse de reestructuras corporativas, dependiendo del tipo de evento de que se trate, es necesario realizar los siguientes actos, sujetándose a lo señalado en los Artículos 17, 45-G, 45-H, 45-I (adquisiciones), 27

(fusiones) y 27 BIS (escisiones), de la Ley de Instituciones de Crédito, así como a lo dispuesto en los Artículos 9º y 21 de los estatutos sociales:

- 1.- Aprobación por parte del Consejo de Administración.
- 2.- Autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- 3.- Autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En ninguno de los casos de reestructuras corporativas se afecta a los tenedores de las obligaciones subordinadas; lo anterior obedece a que dichas obligaciones materia de la emisión no son susceptibles de convertirse en acciones, razón por la cual en caso de actualizarse alguno de los supuestos planteados, los derechos y obligaciones de los tenedores permanecen sin modificaciones.

1.4.1.3 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.

En el acta de emisión de BBVA Bancomer, S.A., de 24 de febrero de 2011., se establecen las características, términos y condiciones generales de la emisión de las obligaciones subordinadas entre las cuales, se establece el orden de prelación de las mismas.

Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 64 y 180 de la Ley de Instituciones de Crédito.

1.4.1.4 Cambios significativos a los derechos de los valores en el RNV

No existen cambios significativos a los derechos de valores en el RNV a la fecha.

1.4.1.5 Destino de los fondos

Los fondos producto de la emisión serán destinados a fortalecer la estructura de capital y/o para propósitos corporativos generales.

1.4.1.6 Comportamiento de los títulos en el mercado de valores

Todos los títulos emitidos en el mercado han presentado un comportamiento estable. No se ha presentado ningún evento de incumplimiento.

1.5 Documentos de carácter público

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: www.bmv.com.mx. Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página del Banco, www.bancomer.com.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Ignacio Cuesta Sarria, a través de su correo electrónico Ignacio.cuesta@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-5721 y/o con Mauricio Cuenca Aguilar a través de su correo electrónico m.cuenca.aguilar@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-5459, del área de Análisis y Comunicación Financiera, en las oficinas de BBVA Bancomer, ubicadas en Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, c.p. 06600.

La página de Internet es: www.bancomer.com. La información sobre la Emisora contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por la Emisora en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

2. LA EMISORA

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer es la principal subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. El 19 de enero de 2001, se adoptó la denominación de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. La duración como sociedad es indefinida. Su modelo de negocios consiste en una distribución segmentada por tipo de cliente con una filosofía de control de riesgo y un objetivo de crecimiento y rentabilidad con eficiencia a largo plazo. Su oficina principal se encuentra ubicada en Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, c.p. 06600., y su número telefónico central es (55) 5621-3434.

2.1 Historia y Desarrollo de la Emisora

El Emisor tiene sus antecedentes en la constitución del Banco de Comercio, S.A. en la Ciudad de México en 1932. En 1977, las distintas instituciones que formaban Banco de Comercio fueron consolidadas en banca múltiple, bajo el nombre de Bancomer.

Bancomer, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado el 1 de septiembre de 1982. A finales de la década de los ochenta, se generaron una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano por parte del Gobierno Federal. Este proceso de desregulación terminó en 1991 con la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo a Bancomer.

En octubre de 1991 un grupo de inversionistas mexicanos que reunía accionistas mayoritarios de Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V. (VAMSA), adquirió 56% de las acciones en circulación de Bancomer en \$8,564 millones de pesos (en términos nominales).

Grupo Financiero Bancomer, S.A. de C.V. (GFB) se formó el 16 de diciembre de 1991 con el fin de adquirir y mantener el control de Bancomer y otras instituciones financieras. Posteriormente, GFB incrementó la tenencia accionaria de Bancomer a través de dos ofertas públicas y compras de acciones en el mercado. En mayo de 1993, el Gobierno Federal intercambió su participación de 23% que tenía en Bancomer por acciones de GFB, representando una participación de 21%. Estas transacciones, junto con otras compras privadas de acciones, dieron a GFB el control en el capital de Bancomer cercano al 100%.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFB, cuya denominación social cambió al nombre de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (GFBB) en agosto de 2000. Como parte de esta transacción, Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. (BBV-Probursa), tenedor de la mayor parte del capital social de otro banco comercial que era BBV-México (Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa), fue fusionada con GFB. Previo a la fusión, BBVA realizó una contribución, en efectivo, al capital de BBV-Probursa de \$13,825 millones de pesos (en términos nominales). Como resultado de dicha contribución, BBVA obtuvo aproximadamente 30% de participación en el capital social de GFBB, no obstante, manteniendo el control operativo de GFBB.

Una vez concluida la fusión con BBV-Probursa, GFBB asignó de los \$13,825 millones de pesos, \$11,299 millones de pesos (en términos nominales) a Bancomer y \$1,784 millones de pesos (en términos nominales) a BBV-México, mediante la suscripción de capital en ambas instituciones. El saldo restante de \$742 millones de pesos (en términos nominales) permaneció en GFBB.

El 16 de agosto de 2000 surtió pleno efecto la fusión de GFBB como fusionante y BBV-Probursa como fusionada. Como consecuencia, GFBB quedó integrado por las siguientes entidades financieras:

- Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple
- Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V.
- Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.

- Seguros Bancomer, S.A. de C.V.
- Seguros BBV-Probursa, S.A. de C.V.
- Fianzas Probursa, S.A. de C.V.
- Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado
- Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

Asimismo, en agosto de 2000, GFBB adquirió Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple (Promex), un banco con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, quedando formalizada la fusión entre Bancomer como fusionante y Promex como fusionada el 6 de octubre de 2000.

Con fecha 23 de octubre de 2000, se llevaron a cabo las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bancomer y BBV-México, en las que se tomaron los respectivos acuerdos de escisión y fusión, los que surtieron pleno efecto el 14 de diciembre de 2000. Mediante los mencionados actos corporativos, permanecen las dos instituciones de crédito como entidades integrantes del Grupo con facultades diversas, pero complementarias.

De igual forma, en las asambleas de referencia se acordó, con efecto a partir del 19 de enero de 2001, el cambio de denominación de Bancomer, S.A., por la de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y la de BBV-México, S.A. por la de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, celebrada el 31 de agosto de 2001, se aprobó la fusión de esta institución como entidad fusionante con Inmobiliaria Bancomer, S.A. de C.V., Inmobiliaria Promex, S.A. de C.V., Inmobiliaria Procorp, S.A. de C.V., Properiférico, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Pro Río San Ángel, S.A. de C.V. como entidades fusionadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2001, se tomaron los acuerdos para convertir a BBVA Bancomer en una institución de banca múltiple filial, así como para reformar integralmente sus estatutos, con el propósito de reflejar dicha calidad específica y ajustarlos a las reformas de la LIC, publicadas en el DOF el 4 de junio de 2001. Dicha conversión fue autorizada por la SHCP el 9 de mayo de 2002. De este modo, el 28 de junio de 2002, BBVA Bancomer se convirtió en sociedad controladora filial como consecuencia de que BBVA International Investment Corporation (BBVAIIC), entidad subsidiaria al 100% de BBVA, alcanzó a detentar 51% de las acciones representativas de su capital social. Finalmente, se inscribieron el 18 de marzo de 2003 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, motivo por el cual en esa fecha quedó formalizada dicha conversión.

Prevía autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgada el 22 de julio de 2009, BBVA, de nacionalidad española, aumentó su participación directa en el Grupo Financiero BBVA Bancomer a 99.97%, motivo por el cual resultó ser la nueva Institución Financiera del Exterior del Grupo que controla a Bancomer.

El 8 de abril de 2009, se tomaron los respectivos acuerdos de fusión de BBVA Bancomer, S.A., como sociedad fusionante que subsistió, y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como sociedad fusionada que se extinguió, mismos acuerdos de fusión que surtieron plenos efectos el 1 de agosto de 2009, después de haberse obtenido la correspondiente autorización de la Junta de Gobierno de la CNBV.

2.1.2 Ventas de activos fusiones y adquisiciones y otros eventos relevantes

El 2 de diciembre del 2015, BBVA Bancomer abrió un Centro de Innovación, el primero del sector bancario en México.

En cuarto trimestre de 2015 se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 11 de diciembre del 2008, por un monto de 2,859 millones de pesos (mdp), con vigencia de 12 años y opción de vencimiento anticipado total a partir del séptimo aniversario.

El 9 de noviembre de 2015, se informó en la BMV del nuevo domicilio de BBVA Bancomer para oír y recibir cualquier tipo de notificación, según corresponda:

Torre Bancomer, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma número 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes): Calle Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, correo electrónico une@bbva.bancomer.com, México, Distrito Federal. También le informamos que los números telefónicos y los correos electrónicos de contacto que ustedes conocen, seguirán siendo los mismos.

El 27 de octubre de 2015, se informó a la BMV que BBVA Bancomer, a través de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., tiene un peso significativo en la información financiera de su controladora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de nacionalidad española, motivo por el cual resulta indispensable que los estados financieros de BBVA Bancomer, S.A. se divulguen en la misma fecha en la que la controladora BBVA publique sus resultados, para evitar desordenes en los mercados en los que cotizan las acciones de BBVA. Tomando en cuenta que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. publicará sus resultados a través del Emisnet el próximo 30 de Octubre de 2015, a primera hora de España, se avisa al público inversionista que de conformidad con el artículo 45 de la Circular Única para Emisoras, BBVA Bancomer, S.A. divulgará su información financiera a través del mismo medio y en esa fecha.

El 28 de septiembre de 2015, se informó a los tenedores de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión y colocaciones subsecuentes, referidos a Grupo Mexico, S.A.B. de C.V. (GMEXICO B), América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX L), KimberlyClark de Mexico, S.A.B. de C.V. (KIMBER A) con clave de pizarra LST603L DC008, correspondiente a la Serie 47 de las hasta 1,000 series en que podrá dividirse la emisión, de conformidad con los términos y condiciones del acta de emisión, contenida en la escritura pública N° 174,763, de fecha 30 de octubre de 2014, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal, el primer convenio modificatorio al acta de emisión contenida en la escritura pública N° 178,037 de fecha 28 de abril de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal y el segundo convenio modificatorio al acta de emisión contenido en la escritura pública N° 180,201, de fecha 14 de julio de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de México, Distrito Federal se les informa lo siguiente: KIMBER A paga un cupón de 0.37 MXN con fecha de exderecho 28/09/2015 por acción de tal forma que se ajusta el Precio de cierre del 25/09/2015 de 38.14 MXN a un precio ajustado de 37.77 MXN. En virtud de lo anterior, tomando en consideración lo establecido en el Acta de Emisión de dichos Títulos Opcionales, se realizarán los ajustes técnicos de la siguiente manera: El Nivel de Referencia de la Serie 47 correspondiente al día 11 de marzo de 2015 (Fecha de Emisión) era: MINIMO ($43.97 \times (100/43.97)$, $15.46 \times (100/15.46)$, $29.99 \times (100/29.99)$) = 100. Se procede a ajustar el Nivel de Referencia en la Fecha de Emisión a MINIMO ($43.97 \times (100/43.97)$, $15.46 \times (100/15.46)$, $29.69906397 \times (100/29.69906397)$) = 100. Donde: Nivel de Referencia del activo de Referencia el día 25/09/2015: [$38.14 \times (100/29.99)$] = 127.17542524 MXN Nivel de Referencia del 25/09/2015 ajustado: 37.77 MXN Nivel de mercado de KIMBER A del día 09/03/2015 ajustado: [$(37.77 \times 100)/127.17542524$] = 29.69906397 MXN.

El 26 de agosto de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015 donde se adiciona Información al documento denominado [bncinfin.pdf](#) en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufren modificación.

El 27 de julio de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015 donde se adiciona Información al documento denominado bncinfin.pdf en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufren modificación.

El 2 de julio de 2015, se sustituyó el Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2014, donde se adicionaron los estados financieros dictaminados por auditor externo correspondientes al ejercicio 2013, el resto de la información no sufrió ningún cambio.

El 5 de junio de 2015, Moody's de México anunció la baja de la calificación global en moneda local de largo plazo de A2 a A3 y en moneda local de corto plazo de P-1 a P-2 de BBVA Bancomer, así como la baja de calificación de sus emisiones de deuda Senior de A2 a A3. Esto, debido a un cambio metodológico realizado por la calificadoras el pasado mes de abril de 2015. Por ello, los cambios de calificación a BBVA Bancomer no se deben y no reflejan, ningún deterioro de los fundamentales de BBVA Bancomer.

Las calificaciones globales en moneda extranjera (A3), la de fortaleza financiera (Baa1), la escala nacional (AAA) permanecieron sin cambios.

El 28 de abril de 2015, se envió a la CNBV el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros de BBVA Bancomer, S.A. al 31 de Diciembre de 2014.

El 24 de marzo de 2015, BBVA Bancomer realizó la oferta pública de Certificados Bursátiles por 5,000 millones de pesos a un plazo de 3 años. Esta emisión contó con la máxima calificación, en escala nacional, otorgada por las agencias calificadoras Fitch México: "AAA(mex)" y Moody's México: "Aaa.mx".

El 27 de febrero de 2015, envió a la BMV: BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de Emisor y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en su carácter de Intermediario colocador, en relación al cambio generado de la emisora siguiente: Razón Social WAL - MART DE MEXICO S.A.B. DE C.V. Clave WALMEX Serie Actual V Serie Nueva * Notificando que los títulos opcionales que se emitieron bajo ese subyacente no aplican cambio, únicamente observarán a la nueva serie.

El 27 de febrero de 2015, BBVA Bancomer notificó a la BMV que se realizó un reenvío de la información financiera Dictaminada correspondiente al ejercicio 2014, debido a que se omitió incluir las notas a los Estados Financieros anuales, cabe mencionar que no se modificó ninguna cifra de los Estados Financieros.

El 6 de noviembre de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Notas Subordinadas de Capital por US\$ 200 millones a un plazo de 15 años, en cumplimiento con las disposiciones de Basilea III y la Reforma Financiera. La emisión tuvo una tasa cupón de 5.35% y tuvo una demanda superior a 4 veces el monto emitido en los mercados internacionales. La emisión fue calificada por Moody's como Baa3 y por Fitch Ratings como BBB-, lo que refleja la fortaleza del banco en una emisión de estas características.

El 3 de abril de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Bonos Senior por US\$ 750 millones a 10 años con una tasa cupón de 4.375%, en la que destaca la calificación otorgada por Moody's de A2. La emisión se colocó en los mercados internacionales y la demanda resultó cuatro veces superior al importe emitido.

El 12 de febrero de 2014, la agencia calificadora Moody's, subió la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BBVA Bancomer de Baa1 a A3 con perspectiva Estable, y cambió a Positiva la perspectiva de la Fortaleza Financiera (C-).

El 20 de diciembre de 2013, Standard & Poor's subió las calificaciones de BBVA Bancomer. La calificación de largo plazo en moneda extranjera fue aumentada en un escalón a BBB+ y la calificación de moneda local en un escalón a BBB+. La perspectiva de ambas calificaciones es estable. Esta acción de calificación se deriva del aumento de la calificación de México a (BBB+).

En cuarto trimestre de 2013 se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 06 de octubre del 2008, por un monto de 3,000 millones de pesos, con vigencia a 10 años y opción de prepago a partir del 5to año.

El 21 de junio de 2013, se realizó la sexta bursatilización de Cartera Hipotecaria, lo anterior mediante la celebración de un Contrato de Fideicomiso de emisión de Certificados Bursátiles, cuyo plazo es a 20 años. El monto de la cartera cedida al Fideicomiso fue de 4,412 mdp, mismo que representa la fuente de pago de la emisión de Certificados Bursátiles (BMERCB13).

El 27 de noviembre de 2012 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. acordó con Afore Siglo XXI Banorte S.A. de C.V. el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro S.A. de C.V. (Afore), de las cuales, el 75% estaba en poder de BBVA Bancomer.

2.1.3 Otros cambios en la forma de administrar el negocio.

En línea con el proceso de transformación, BBVA Bancomer ha realizado cambios dentro de la estructura del Comité de Dirección con el objetivo de dar soluciones ágiles y rápidas a los clientes. Por ello, se fusionó la Dirección General de Banca Digital y la Dirección General de Desarrollo de Negocio y Medios de Pago para crear la nueva Dirección General de Desarrollo de Negocio (Business Development Mexico). Dentro de la Dirección General de Sistemas y Operaciones se creó una nueva Dirección de Prevención de Fraude. La Dirección General de Recursos Humanos, se convirtió en Talento y Cultura.

El 28 de mayo de 2015, se informó al público inversionista que el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer designó como nuevo Director General de la Institución al señor Ingeniero Eduardo Osuna Osuna, quien entró en funciones a partir del día 10 de junio de 2015, en sustitución del señor Ingeniero Vicente María Roderó Roderó, que fue designado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), como responsable de la gestión de las redes y operaciones bancarias de BBVA a nivel Global, como parte de la nueva estructura organizativa.

2.1.4 Principales inversiones en subsidiarias y asociadas no consolidadas

Entidad	Participación	2013	2014	2015
I+D México SA de CV	50.00%	323	298	283
Servicios Electrónicos Globales SA de CV	46.14%	93	94	120
Compañía Mexicana de Procesamiento, SA de CV	50.00%	107	115	124
Seguridad y Protección Bancarias SA de CV	26.14%	12	15	15
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	700	758	758
Otras	Varios	138	97	218
Total		1,373	1,377	1,518

2.2 Descripción del negocio

2.2.1 Estrategia

La estrategia de BBVA Bancomer se centraliza en el continuo incremento de la rentabilidad. Así como en mantener un crecimiento constante de la actividad comercial, crédito y captación de recursos, siempre cuidando la calidad del riesgo. Todo ello sin perder de vista la gestión de liquidez y de capital para generar crecimiento constante.

BBVA Bancomer también está enfocado en mejorar el servicio al cliente, contar con una oferta integral y especializada que le permita mejorar la calidad con productos y servicios destinados a cubrir las necesidades específicas de cada uno de nuestros segmentos de clientes.

Lo anterior permite cubrir las necesidades de los accionistas y de los clientes. Además, en BBVA Bancomer se tiene un compromiso con la sociedad que se ha logrado cumplir a través de la Fundación BBVA Bancomer con los diversos programas de apoyo social y educativos.

2.3 Actividad principal

BBVA Bancomer es un banco multipropósito, constituido como Sociedad Anónima bajo las leyes mexicanas y que brinda una amplia gama de servicios bancarios, instrumentos y servicios financieros a 18 millones de clientes en todo México. Al 31 de diciembre de 2015 BBVA Bancomer registró activos por \$ 1,696,133 millones de pesos; depósitos totales (incluyendo bonos) de \$ 952,801 millones de pesos y un capital de \$ 145,177 millones de pesos. En 2015, la utilidad neta fue de \$ 28,613 millones de pesos. Al cierre de diciembre de 2015, BBVA Bancomer registra la mayor participación de mercado con base en activos, créditos y depósitos.

BBVA Bancomer opera bajo las siguientes unidades principales:

Banca Comercial (Minorista): esta unidad de negocio incluye toda la red de sucursales de BBVA Bancomer y que atienden al 90% de la base de cliente, incluyendo los segmentos de individuos de toda la base de la pirámide, desde el segmento express hasta los segmentos de más alto a valor como Ultra High Network, en esta red también se atiende al segmento de micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

Banca Mayorista y de Inversión: durante 2015, la banca de empresas y gobierno se fusionó con la banca corporativa y de inversión. Esta nueva unidad tiene como objetivo aprovechar las capacidades de BBVA Bancomer y atender de mejor manera a las instituciones y empresas a través de una oferta integral que va desde los productos y servicios más básicos hasta los más sofisticados.

Mercados Globales: esta unidad se especializa en originar y crear estructuras, así como en distribuir y gestionar el riesgo de los productos del mercado con un modelo centrado en el cliente, respondiendo a las necesidades de inversión de cada cliente y manteniendo una adecuada cobertura de los riesgos. La siguiente tabla describe la contribución por unidad de negocio de BBVA Bancomer a utilidad neta.

El mercado financiero mexicano es altamente competitivo. Al cierre de diciembre de 2014, el mercado bancario en México estaba integrado por 45 bancos. Considerando este mercado, BBVA Bancomer tiene la posición dominante en las siguientes líneas de negocio:

Al 31 de diciembre de 2015 ⁽¹⁾		
	Participación de Mercado	Posición
Activos totales	21.8%	1
Depósitos totales.....	22.5%	1
Créditos totales	23.4%	1
Número de sucursales	14.9%	1

(1) Fuente: CNBV.

2.4 Canales de distribución

BBVA Bancomer ha desarrollado un modelo de distribución multi-canal que ha permitido fortalecer la red de distribución existente. A través del desarrollo e innovación tecnológica se han implementado canales seguros que permiten un acceso fácil y seguro a los usuarios de servicios financieros.

En 2014, BBVA Bancomer lanzó la unidad de banca digital, para incrementar el número de clientes con uso de canales digitales. Al cierre del 2015, esta unidad sufre un cambio importante al fusionar la Dirección

General de Banca Digital con la Dirección General de Desarrollo de Negocio y Medios de Pago para crear la nueva Dirección General de Desarrollo de Negocio. Con esta fusión se busca consolidar la estrategia del banco a través del desarrollo de negocio apalancado en la innovación. Asimismo, se mantiene el objetivo anterior de apoyar a generar una mayor inclusión financiera con canales de bajo costo.

Lo anterior ha permitido a BBVA Bancomer mejorar continuamente los canales digitales con los que cuenta para asegurar a los clientes una mejor experiencia con los productos y servicios financieros.

Ejemplo de ello es: *Wibe*, una nueva forma de venta de seguros que opera 100% en línea. El principal beneficio es que los clientes pueden cotizar y comprar de manera automática su seguro de auto a través del teléfono móvil. Estos seguros son adaptables las necesidades de cada uno de los clientes. *BBVA Wallet*, aplicación móvil que permite al cliente consultar saldos y últimos movimientos de su tarjeta de débito y crédito, además cuenta con una tarjeta digital que genera códigos de seguridad dinámicos para realizar compras seguras a través de internet. *BBVA Send*, aplicación móvil que permite a los clientes enviar dinero a los contactos de su celular con la ventaja de que el usuario no necesita tener la cuenta ni el número de la tarjeta de BBVA Bancomer para enviar dinero. La recepción de dinero a través de Send se puede ejercer de 3 formas: 1) con depósito en su cuenta de débito, 2) transferencia a otro banco o, 3) disposición de dinero en cualquier cajero automático de BBVA Bancomer.

También se han lanzado aplicaciones para mejorar el servicio a clientes como *Línea BBVA Bancomer*, aplicación que permite el direccionar al cliente directamente al call center de Línea Bancomer, sin tener que escuchar las opciones del menú. *Vida BBVA Bancomer*, aplicación que complementa el programa de lealtad y recompensas de BBVA Bancomer. A través de la aplicación, el cliente será capaz de encontrar descuentos y promociones en tiendas y restaurantes que están cerca de ellos.

Y mantenemos las aplicaciones y programas previos como *Bancomer Móvil*, un sistema de banca móvil que provee al cliente de acceso a consultas gratis, transacciones de compra y venta vía el teléfono celular; *Cuenta Express*, la primera cuenta bancaria móvil en México en la cual el número del teléfono celular funciona como la cuenta del cliente, proveyendo a éste el acceso de bajo costo a servicios bancarios básicos; *Dinero Móvil*, el cual permite al cliente enviar dinero a través de Bancomer.com, Cajeros o teléfonos celulares, sin necesidad de tener una tarjeta de débito.

Para los clientes corporativos se lanzaron sofisticadas soluciones como: *FX Plan*, una estrategia multicanal para fortalecer el intercambio de dinero, *Bancomer Trader*, el desarrollo de una herramienta digital de auto inversión; *Productos Estructurados*, instrumentos más rentables, innovadoras y vanguardistas.

Adicionalmente, cabe destacar que BBVA Bancomer cuenta con la red de sucursales más grande del mercado con 1,818 sucursales estratégicamente localizadas entre todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas. Al cierre de diciembre 2015 también se ha logrado incrementar el número de unidades de cajeros automáticos a 10,772. Mientras que en BBVA Bancomer seguimos expandiendo los puntos de venta en más de 27,700 tiendas y establecimientos que funcionan como correspondientes bancarios a través de diversos convenidos.

2.5 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Por la naturaleza del negocio, el Banco no cuenta con un área de investigación o desarrollo que tenga por objetivo la explotación de alguna patente. Así mismo tampoco es parte del negocio el desarrollo de franquicia alguna. Por contraparte, el poder de su marca representa el principal instrumento de posicionamiento en el mercado.

El Banco depende, por su importancia, de la marca “BBVA Bancomer”, cuya licencia se ha renovado indefinidamente, como signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado.

Las marcas y avisos comerciales mencionados en la parte inferior son los más relevantes, en virtud de que constituyen un instrumento valioso para la publicidad, difusión y penetración en el mercado en lo que a

servicios y productos financieros se refiere; así mismo, son de suma importancia en la proyección de la imagen de negocio y corporativa del Banco.

2.5.1 Marcas y avisos comerciales vigentes

Las marcas y avisos comerciales listados a continuación se originaron durante el año 2015, se encuentran vigentes y no están sujetas a expiración.

2015

CONTAMOS CONTIGO
POR UNA GENERACION ADELANTE
POR UNA GENERACION DE LIDERES MEXICANOS
ASISTENCIA 360
ASISTENCIA FLEX
BBVA BANCOMER CAMINOALEXITO
EL SEGURO QUE VA CONTIGO
EL SEGURO DE AUTO QUE VA CONTIGO
MA MULTIASISTENCIA Y DISEÑO
BANCOMER COMEXT ON LINE
REINVENTANDO LA BANCA, TRANSFORMANDONOS CONTIGO
SEGUROSRECOMPENSA BANCOMER
B NEGOCIOS
FONDOS BANCOMER MEJORES IDEAS
HAZ EFECTIVO TU NEGOCIO
YA CHOQUE
COMPRA INTELIGENTE
FIEBRE AZUL BANCOMER
ACERCATE Y VIVE LA EXPERIENCIA DE SER BANCOMER
MUDATE A BANCOMER
CREDITO DE AUTO BANCOMER
TANDAPP
MUDA TU HIPOTECA A BANCOMER

A continuación, se listan las marcas que estuvieron vigentes durante 2013 y 2014

2013

PAGAPLUS BANCOMER
NOMINA PROGRAMADA BANCOMER
VIDA BANCOMER PUNTOS Y DISEÑO
VIDA BANCOMER DESCUENTOS Y DISEÑO
MI COMPRA PERFECTA BANCOMER
ESTRENO PROGRAMADO
TARJETA AGRONEGOCIOS BANCOMER
USA TU TARJETA, EL PUNTO ES...
BANCOMER MOVIL SMS
VIVE BIENESTAR
VIVE IDEAS
VIVE SABORES BANCOMER
VIVE SABORES Y DISEÑO
ACUERDATE, CON TUS PUNTOS ES GRATIS
VIVE EN LINEA
VIVE PLACERES BANCOMER
VIVE SOLUCIONES
LA VIDA TE CONSIENTE
BANCOMER CONSUMER FINANCE
EFFECTIVOSEGURO BANCOMER
CONTIGO BANCOMER PLUS
BANCOMER, USA EL BANCO A TU FAVOR
BANCOMER, PONE EL BANCO A TU FAVOR
BANCOMER SMS
CLIENTE LIGERO AUTOMATA
ESTADIO BANCOMER
EXPERIENCIA UNICA BANCOMER
YO SI TENGO BANCO
CRYPTEX
VIVE VIDA BBVA BANCOMER

2014

HIPOTECA SELECTA BANCOMER
VIVE VIDA BANCOMER, GANAS PUNTOS OBTIENES DESCUENTOS
ANTICIPO EXPRESS BANCOMER
VIVE VIDA BANCOMER
BPROMO BANCOMER
CUENTA 7 BANCOMER
EL MINUTO DEL MILLÓN DE BANCOMER
BANCA PERSONAL BANCOMER
DATE LA VIDA QUE MERECE CON TUS PUNTOS
CON VIDA BANCOMER DAE LA VIDA QUE MERECE
PAGA, GANA Y DISFRUTA
VIVE LA VIDA BANCOMER
NEGOCIOS CON MÁS VIDA
EMPIEZA A VIVIR LA VIDA BANCOMER
VIVE LA VIDA BANCOMER CON TODOS TUS PROYECTOS
PAGA, GANA, DISFRUTA Y VIVE LA VIDA BANCOMER
VIVE LA VIDA QUE QUIERES CON VIDA BANCOMER
REIIN: RECAUDACIÓN INMEDIATA INSTITUCIONAL BANCOMER
COIN: CONCENTRACIÓN INMEDIATA BANCOMER
REIN: RECAUDACIÓN INMEDIATA BANCOMER
NEGOCIOS CON PUNTOS BANCOMER
CONTIGO CRECEMOS JUNTOS
Y TÚ ¿CÓMO USAS TUS PUNTOS?
TODO ESTA INVENTADO. HASTA QUE ALGUIEN LO REINVENTA
BANCOMER MOBILE TRADER
LOGO VIVE (CORAZON)

2.5.2 Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Durante los últimos tres ejercicios, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre los que se encuentran:

Cifras en millones de pesos nominales:

Concepto	2013	2014	2015
Contratos para Desarrollo de Sistemas	490	890	1,018
Contratos para Mantenimiento de Software	710	435	402
Contratos para Mantenimiento de Hardware	113	740	1,120
Contratos para Telecomunicaciones de gasto telefónico	545	508	547

Los proveedores que proporcionan los diferentes bienes y/o servicios a BBVA Bancomer, durante los últimos 3 años han venido respondiendo dentro de los estándares solicitados por la Institución.

Los contratos que año con año se firman para formalizar la relación contractual, son instrumentados bajo la Normativa Institucional que da la seguridad de cumplimiento y confidencialidad, entre otros.

Respecto de los bienes y/o servicios otorgados por los proveedores en su especialidad, representan una gran importancia para el buen funcionamiento de la Institución ante nuestra clientela y una proyección en los negocios corporativos del Banco.

2.6 Principales clientes

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia de BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2015, los 15 principales clientes, de acuerdo al monto de sus créditos representaban un 28.1% de la cartera total. A esta fecha, 11 créditos fueron clasificados como “A1”; 1 como “A2”, 1 como “B1”, 1 como “B2” y 1 como “exento de crédito” (préstamos hechos al Gobierno Federal o garantizado por él) bajo los lineamientos de crédito regulatorios de la CNBV. Ninguno de los 15 créditos fue efectuado con partes relacionadas. Todos los créditos antes mencionados fueron otorgados en los términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad crediticia similar.

Al 31 de diciembre de 2015, ninguno de los clientes de BBVA Bancomer representa el 10% o más, del total de la cartera de crédito.

2.7 Legislación aplicable y situación tributaria

En este apartado describimos el efecto de las leyes y disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio así como la declaratoria de que no existen autorizaciones especiales que benefician a BBVA Bancomer en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.7.1 Supervisión y regulación de instituciones de crédito

Las operaciones de BBVA Bancomer son reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter General derivadas de dicha Ley, mismas que son emitidas por la SHCP y la CNBV, así como las circulares, reglamentos y demás normatividad emitida por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de los bancos son la SHCP, el Banco de México y la CNBV.

La SHCP ya sea directamente o a través de la CNBV, cuyas atribuciones han sido ampliadas, poseen poderes regulatorios sobre el sistema bancario. Se exige a los bancos que reporten regularmente a las autoridades regulatorias financieras sobre sus actividades y operaciones. Los reportes a reguladores bancarios se proporcionan a menudo en reuniones que se realizan periódicamente entre la alta dirección de los bancos y altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben someter sus estados financieros no auditados mensuales y trimestrales, así como sus estados financieros auditados anuales a la CNBV para revisión y deben publicar en su sitio de internet y en la prensa de circulación nacional sus balances trimestrales no auditados, así como sus balances anuales auditados. La CNBV puede ordenar a los bancos modificar y volver a publicar dichos balances generales.

Adicionalmente los bancos deben publicar en sus sitios de Internet, entre otras cosas:

- Los estados financieros anuales básicos consolidados y auditados, junto con un reporte que contenga el análisis y discusión de los mismos y de la posición financiera del banco, incluyendo cualquier cambio importante reflejado allí y una descripción de los sistemas de control interno del banco.
- Descripción del consejo de administración del banco, identificando los integrantes independientes y no independientes así como a los propietarios y suplentes. Asimismo, deberá incluirse el perfil profesional y experiencia laboral.
- Descripción y el monto total de compensaciones y beneficios pagados a los miembros del consejo de administración y altos directivos durante el año anterior.
- Estados financieros básicos consolidados con cifras a marzo, junio y septiembre de cada año junto con comentarios que surjan de los mismos.
- Cualquier información solicitada por la CNBV para aprobar los criterios contables y registros especiales.
- Explicación detallada sobre las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros.
- La calificación crediticia de su portafolio.
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (como la determina la CNBV) y cualquier modificación que haya tenido.
- Indicadores financieros.
- Breve resumen de las resoluciones adoptadas en cualquier junta de accionistas, junta de tenedores de obligaciones o junta de tenedores de cualquier otro título o instrumento.
- Las leyes pertinentes al banco y sus cambios relevantes recientes.

2.7.2 Intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La CNBV puede declarar la intervención de una institución bancaria conforme a los artículos 129 a 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, y en dicho caso, la Junta de Gobierno del IPAB elegirá a un “administrador cautelar”.

Una intervención de la CNBV, según los artículos del 129 al 141 de la Ley de Instituciones de Crédito, únicamente ocurrirá cuando (i) durante un mes, el índice de capitalización de un banco se reduzca a un nivel igual o arriba del índice de capital requerido bajo los requerimientos de capitalización mexicanos, a 50% o

menos de ese mínimo (ii) la institución bancaria no cumple con el capital mínimo requerido bajo la regulación mexicana y no está sometiéndose al régimen de operación condicionada bajo el artículo 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (iii) la institución bancaria incumple cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: a) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 20'000,000 UDIS o su equivalente: 1) créditos garantizados por otras instituciones financieras, instituciones financieras del exterior o el Banco de México o 2) pagos de principal o de intereses sobre los instrumentos emitidos, que han sido depositados con un sistema de compensación y b) en el caso de obligaciones con un monto mayor a las 2'000,000 UDIS o su equivalente, si durante dos días laborales o más 1) no pagaron sus obligaciones con uno o más participantes en el sistema de compensaciones o contrapartes centrales, o 2) no se pagó en 2 o más de sus sucursales, depósitos bancarios reclamados por 100 o más de sus clientes y el Comité de Estabilidad Bancaria encuentra que cualquiera de los eventos descritos en la sección "Apoyo financiero - Determinación por el Comité de Estabilidad Bancaria", pueda ocurrir. Además, una intervención de la CNBV puede ocurrir cuando ésta, a su sola discreción, determine la existencia de irregularidades que afecten la estabilidad o solvencia del banco o del interés público o de sus acreedores.

El administrador cautelar designado por el IPAB asumirá el cargo de administrador único de la institución. El administrador cautelar tendrá la autoridad de representar y manejarse bajo la autoridad de la Ley mexicana y no se sujetará a los dictados del Consejo de Administración de ninguna institución financiera. La elección de un administrador cautelar deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos nacionales, y ser registrada en el Registro Público de Comercio del domicilio correspondiente.

2.7.3 Alertas tempranas

En referencia a los requerimientos de capitalización en México, la CNBV clasifica a los bancos en varias categorías dependiendo de su índice de capitalización y ordena medidas correctivas para prevenir y corregir problemas que puedan afectar la estabilidad o solvencia de los bancos si no logran alcanzar los niveles mínimos requeridos del índice de capitalización.

2.7.4 IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999, regula la creación organización y funciones del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, IPAB. El IPAB es un organismo público descentralizado que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para proteger los depósitos de los mismos.

Sólo en casos excepcionales el IPAB puede otorgar apoyo financiero a instituciones bancarias.

De acuerdo a la Ley del IPAB, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB para evaluar su situación financiera y notificar a éste sobre cualquier evento que pudiera afectar su estabilidad financiera. La Ley del IPAB excluye expresamente la difusión de tal información de las provisiones sobre confidencialidad contenida en la Ley de Instituciones de Crédito y expresamente establece que el IPAB y la CNBV pueden acceder a esa información y bases de datos de los bancos.

El IPAB está autorizado a manejar y vender las carteras de crédito, derechos acciones y cualesquiera otros activos que adquiera para realizar sus funciones de acuerdo a la ley del IPAB, a efecto de maximizar el valor de recuperación. El IPAB debe asegurarse de que la venta de tales activos se haga a través de procedimientos abiertos y públicos. Al Presidente de México se le exige anualmente un reporte al congreso preparado por el IPAB con una cuenta detallada de las transacciones realizadas por el IPAB en el año previo.

El IPAB tiene una junta de gobierno de siete vocales: (i) El Secretario de Hacienda y Crédito Público, (ii) El Gobernador del Banco de México, (iii) El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (iv) cuatro integrantes nombrados por el Presidente de la República, con la aprobación de dos terceras partes del Senado de la República (o de la Comisión Permanente).

El seguro de depósito proporcionado por el IPAB a los ahorradores será pagado cuando se determine la disolución, liquidación o bancarrota de un banco. El IPAB actuará como liquidador o recipiente en la

disolución, liquidación o bancarrota de los bancos, ya sea directamente o a través de la designación de un representante. El IPAB garantizará las obligaciones de los bancos ante determinados depositantes y acreditados (excluyendo, entre otros, a instituciones financieras) sólo hasta un monto de 400,000 UDI's por persona por banco. El IPAB no garantizará (i) depósitos y préstamos que constituyan instrumentos negociables y notas de promesa de pago al portador; (ii) pasivos ante instituciones financieras o subsidiarias del banco; (iii) pasivos no incurridos en el curso ordinario del negocio y transacciones de partes relacionadas, y (iv) pasivos asumidos de mala fe o en conexión con lavado de dinero u otras actividades ilegales en términos del artículo 10 y 11 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Los bancos tienen la obligación de pagar contribuciones ordinarias y extraordinarias al IPAB como lo determine en cada caso la Junta de Gobierno del IPAB. Bajo la Ley del IPAB, se les requiere a los bancos hacer contribuciones mensuales ordinarias al IPAB, iguales a 1/12 de 0.4% multiplicado por los pasivos diarios promedio del mes menos (i) tenencia de bonos a plazo emitidos por otros bancos comerciales; (ii) financiamiento otorgado a otros bancos comerciales; (iii) financiamiento otorgado por el IPAB; (iv) obligaciones subordinadas convertibles obligatoriamente en acciones del banco y (v) algunas operaciones de forwards.

La Junta de Gobierno del IPAB tiene también la autoridad de imponer contribuciones extraordinarias en caso que, dadas las condiciones del sistema financiero mexicano, el IPAB no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. La determinación de las contribuciones extraordinarias está sujeta a las siguientes limitaciones: (i) Tales contribuciones extraordinarias no podrán exceder anualmente, el monto equivalente a 0.3% multiplicado por el monto total de pasivos de las instituciones bancarias que están sujetas a contribuciones al IPAB; y (ii) el monto agregado de las contribuciones ordinarias y extraordinarias no podrá exceder de manera anual, en ningún caso, un monto equivalente a 0.8% multiplicado por el monto total de los pasivos de la institución bancaria en cuestión.

El Congreso Mexicano asigna fondos al IPAB sobre bases anuales para manejar sus pasivos. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado a incurrir en financiamiento adicional cada tres años, en un monto que no exceda 6% del total de pasivos de los bancos mexicanos.

2.7.5 Otorgamiento de autorizaciones a bancos comerciales

Para realizar actividades bancarias, es necesario contar con una autorización del gobierno mexicano. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México, tiene la facultad de autorizar el establecimiento de bancos nuevos, sujetos a un estándar de capital mínimo, entre otras cosas. La aprobación de la CNBV es también requerida para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo oficinas fuera de México o transferir activos o pasivos entre sucursales.

2.7.6 Revocación de la autorización bancaria

En caso de que la CNBV revoque la autorización para constituirse y operar como una institución de crédito, el banco inmediatamente entrará en estado de liquidación, en la cual el IPAB desempeñará el cargo de liquidador a través de su personal o por medio de apoderados, de acuerdo a los procedimientos expuestos por la Ley Instituciones de Crédito. En tal caso, la Junta de Gobierno del IPAB puede determinar para llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera, o una combinación, de las transacciones siguientes: 1) transferir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria; 2) constituir, organizar y manejar una nueva institución bancaria bajo la propiedad y operación directa del IPAB, con el propósito exclusivo de transferir los pasivos y los activos de la institución bancaria en liquidación; o 3) cualquier otra alternativa que pudiera ser determinada con los límites y condiciones provistas por la Ley de instituciones de crédito que el IPAB considere como las mejores y las menos costosas para proteger los intereses de los depositantes.

2.7.7 Causas para revocar la autorización bancaria

Entre los casos más importantes encontramos los siguientes:

- a) si la institución bancaria se disuelve y entra en estado de liquidación.
- b) si la institución bancaria (a) no cumple con las medidas correctivas mínimas que instruya la CNBV en términos de los artículos 121 y 122 de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; (b) no cumple con más de una medida correctiva especial adicional instruida por la CNBV conforme a dicho Artículo 122; o (c) incumple de manera reiterada una medida correctiva especial adicional instruida por la CNBV.
- c) si la institución bancaria no cumple con el índice de capitalización mínimo que se requiere conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.
- d) si la institución bancaria se ubica en cualquiera de los supuestos de incumplimiento siguientes: (a) en el caso de obligaciones mayores a 20'000,000 UDIs o su equivalente: (1) no paga créditos o préstamos garantizados por otras instituciones bancarias, entidades financieras extranjeras o el Banco de México, o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores (INDEVAL); y (b) en el caso de obligaciones en moneda nacional superiores o equivalentes a 2'000,000 UDIs, si durante dos días hábiles o más: (1) no liquide sus obligaciones con uno o más de los participantes en las cámaras de compensación o equivalentes centrales, o (2) no paga en dos o más de sus sucursales depósitos bancarios para 100 o más de sus clientes.

Una vez que se publique la resolución de la CNBV para revocar la autorización bancaria en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación, y se inscriba dicha resolución ante el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución bancaria en cuestión será disuelta y entrará en liquidación. Una vez que se liquide o declare la liquidación judicial (concurso mercantil) de una institución bancaria comercial, el IPAB deberá proceder a efectuar el pago de todas las “obligaciones garantizadas” de la institución bancaria en cuestión, de acuerdo con los términos y condiciones que establece la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del IPAB, diferentes a las “obligaciones garantizadas” que se hayan transferido de hecho de acuerdo con el artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las obligaciones de una institución bancaria en liquidación que no sean consideradas como “obligaciones garantizadas” conforme a la Ley del IPAB y que no se hayan transferido, se manejarán de acuerdo a lo siguiente:

- a) las obligaciones a plazo vencerán (incluyendo los intereses) a partir de dicha fecha;
- b) los montos del capital insoluto y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en pesos o UDIs dejarán de acumular intereses;
- c) los montos del capital insolutos y los accesorios financieros de obligaciones quirografarias nominadas en divisas extranjeras, independientemente de su lugar de pago, dejarán de acumular intereses y deberán convertirse a pesos al tipo de cambio prevaleciente que determine el Banco de México;
- d) el pasivo garantizado, independientemente de su lugar de pago, continuará estando nominado en la divisa acordada, y únicamente acumulará intereses ordinarios hasta por el monto del capital e intereses equivalente al valor del activo que garantiza dichas obligaciones;
- e) para obligaciones sujetas a una condición suspensiva, se considerará que dicha condición no ha tenido lugar; y

- f) para obligaciones sujetas a una condición resolutoria, se considerará que dicha condición ha tenido lugar y las partes correspondientes no tendrán ninguna obligación de devolver los beneficios recibidos durante el período en el cual subsista la obligación.
- g) Los derivados, repos y préstamos de títulos, serán finalizados y neteados después de los dos días siguientes a la publicación de la resolución de revocación de licencia de la CNBV, en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en México.

Los pasivos propiedad de la institución bancaria en liquidación serán pagados en el siguiente orden de prelación: (1) créditos laborales a que se refiere la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2) Créditos con garantía o gravamen real (3) y créditos fiscales; (4) créditos con privilegio especial; (5) obligaciones garantizadas por el IPAB; (6) créditos derivados de obligaciones garantizadas por el IPAB, por el saldo que exceda el límite de un monto igual o equivalente a 400,000 UDIS; (7) créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en las fracciones anteriores; (8) créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes; (9) 10 obligaciones no preferentes subordinadas (como las notas); y (11) los montos restantes, si existen, deberán ser distribuidos entre los accionistas.

2.7.8 Apoyo financiero

Resolución del Comité de Estabilidad Bancaria

El Comité de Estabilidad Bancaria (CEB, anteriormente llamado Comité de Estabilidad Financiera) incluye representantes de la SHCP, el Banco de México, la CNBV y el IPAB. En caso de que el Comité de Estabilidad Financiera o CEB, determine que un banco comercial no ha cumplido con sus obligaciones de pago y dicho incumplimiento pudiera (i) generar serios efectos negativos en uno o más bancos comerciales u otras entidades financieras, poniendo en peligro su estabilidad financiera o solvencia, y dicha circunstancia pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero; o (ii) poner en riesgo la operación del sistema de pagos, entonces el CEB podrá determinar, de acuerdo a cada caso, que un porcentaje general de todas las obligaciones pendientes de pago del banco comercial en dificultades que no se consideren "obligaciones garantizadas" conforme a la Ley del IPAB y "obligaciones garantizadas" por montos equivalentes o superiores al monto que estipula el artículo 11 de la Ley del IPAB (400,000 UDIs por persona, por entidad) sean pagadas a fin de evitar el acontecimiento de cualquiera de dichas situaciones. No obstante lo anterior, las operaciones mencionadas en las fracciones II, IV y V del artículo 10 de la Ley del IPAB (que incluyen operaciones tales como pasivos o depósitos a favor de accionistas, miembros del Consejo de Administración y ciertos funcionarios de alto nivel, y ciertas operaciones ilícitas) o pasivos derivados de la emisión de obligaciones subordinadas y bonos bancarios, no podrán ser cubiertas o pagadas por el IPAB o por cualquier otra agencia gubernamental mexicana bajo ninguna circunstancia.

2.7.9 Tipos de apoyo financiero

En caso de que el CEB haga la determinación indicada en el párrafo anterior, entonces el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma de acuerdo a la cual el banco comercial en dificultades deberá recibir el apoyo financiero mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- a) si el CEB determina que el monto total de todo el pasivo pendiente de pago del respectivo banco comercial en dificultades (garantizado y no garantizado) debe pagarse, entonces el apoyo financiero puede ser instrumentado mediante (i) aportaciones de capital otorgadas por el IPAB de acuerdo con los artículos 151 al 155 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (ii) apoyo crediticio otorgado por el IPAB de acuerdo con los artículos 156 al 164 de la Ley de Instituciones de Crédito; en cada caso la CNBV deberá abstenerse de revocar la autorización bancaria otorgada a dicho banco comercial.
- b) si el CEB determina que menos del monto total de los pasivos actuales del banco (garantizado y no garantizado) debe ser pagado, entonces el apoyo consistirá en el pago del porcentaje general de las obligaciones actuales determinadas por el CEB, en términos del artículo 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, o transferir los activos y pasivos de dicha institución bancaria a un tercero, como se establece en los artículos 194 o 197 de la Ley de Instituciones de Crédito.

2.7.10 Régimen de operación condicionada

Como una alternativa para la revocación de la autorización para operar como institución de crédito, el banco en cuestión podría solicitar, con la aprobación de sus accionistas, la aplicación de un régimen de operación condicionada. Este último podría ser solicitado cuando el índice de capital del banco es menor al mínimo requerido de conformidad a los requerimientos de capital mexicanos. Para calificar a dicho régimen, el banco en cuestión podría i) entregar a la CNBV un plan para la reconstitución de su capital, y ii) transferir al menos 75% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones bancarias que incumplan con el mínimo del “core capital” requerido por los requerimientos de capitalización mexicanos, no podrán adoptar el régimen de operación condicionada.

2.7.11 Capitalización

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar, las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos, de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- La Institución está utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

– Capitalización por riesgo mercado

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2015 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en

el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agrego un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

– Capitalización por riesgo crédito

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 14.92% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 21.06% de riesgo de crédito, que son 4.42 y 10.56 puntos superiores a los mínimos requeridos.

Para consultar el desglose del monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, consultar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2015 de BBVA Bancomer.

2.7.12 Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

La Sociedad Controladora, a través de Subcontroladoras o de otras entidades financieras, podrá mantener indirectamente la tenencia accionaria de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, así como de aquellas entidades financieras que no sean integrantes del Grupo Financiero y de Prestadoras de Servicio e Inmobiliarias. Las entidades financieras en cuyo capital social participe, con más del 50%, una institución de banca múltiple, casa de bolsa o institución de seguros integrante de un Grupo Financiero, también serán integrantes del Grupo Financiero. Las subsidiarias de las sociedades controladoras de grupos financieros, bajo ninguna circunstancia, pueden adquirir acciones representativas del capital social de la sociedad controladora, , s o de otras entidades que sean accionistas de la controladora .

Además, las entidades integrantes del grupo financiero no pueden hacer uso de crédito en relación con la adquisición de su capital social, el capital social de la sociedad controladora de servicios financieros o del capital social de otras subsidiarias de su compañía controladora de servicios financieros. Sin la autorización de la SHCP (la cual tomará en consideración las opiniones del Banco de México y de la principal comisión regulatoria mexicana de supervisión de entidades financieras), los miembros del grupo financiero no pueden aceptar como garantía las acciones de las instituciones financieras mexicanas. Los bancos mexicanos no pueden recibir o adquirir como garantía ciertos valores emitidos por bancos mexicanos. Se requiere de previa autorización de la SHCP para la adquisición de acciones de capital social de las entidades financieras extranjeras, o de entidades comprometidas en actividades relacionadas con aquellos bancos.

La Ley de Instituciones de Crédito impone ciertas restricciones a los bancos mexicanos sobre inversiones en valores de capital de compañías envueltas en actividades no financieras. Los bancos mexicanos pueden ser propietarios de capital en dichas empresas, en términos de los siguientes lineamientos: (i) hasta el 5.0% del capital de dichas empresas en cualquier momento; (ii) más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital de dichas empresas por un plazo que no supere tres años, después de obtener la autorización previa de la mayoría de los miembros del consejo de administración del banco; y (iii) Por porcentajes y plazos mayores en el caso de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración, con autorización previa de la CNBV.

El total de todas estas inversiones que efectúe el Banco no podrá superar el 30.0% de la parte básica del capital neto.

2.7.13 Disposiciones sobre el secreto bancario; buró de crédito

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco no puede proporcionar ninguna información relacionada con la identidad de sus clientes o depósitos específicos, servicios o cualquiera de las demás operaciones bancarias (incluyendo préstamos) a cualquier tercero (incluyendo cualquier comprador, aseguradora o corredor, o tenedor de cualquiera de los valores del banco) diferente a (i) el ahorrador, deudor, cuentahabiente o beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante y sus representantes legales o apoderados, (ii) autoridades judiciales en acciones judiciales en las cuales el cuentahabiente sea parte o demandado; (iii) las autoridades fiscales mexicanas para efectos tributarios; (iv) La SHCP para los propósitos de implementación de medidas y procedimientos para prevenir el terrorismo y el lavado de dinero (v) la Auditoría Superior de la Federación, para ejercer la autoridad de supervisión, (vi) la unidad supervisora de la Agencia Federal Electoral, y (vii) la Procuraduría General de la República para propósitos de procesos judiciales, entre otros. En la mayoría de los casos, la información necesita ser solicitada por la CNBV.

La Ley de Instituciones de Crédito vigente autoriza a la CNBV a proporcionar a las autoridades financieras extranjeras cierta información protegida conforme a las leyes mexicanas sobre el secreto bancario, siempre y cuando se celebre previamente un acuerdo entre la CNBV y dicha autoridad para el intercambio recíproco de dicha información. La CNBV debe abstenerse de proporcionar información a autoridades financieras extranjeras si, a su absoluta discreción, dicha información puede ser utilizada para propósitos diferentes a los propósitos de supervisión financiera, o en razón del orden público, seguridad nacional o cualquier otra causa que estipule el acuerdo correspondiente.

A los bancos y a otras entidades financieras se les permite proporcionar información relacionada con el crédito a las sociedades de información crediticia debidamente autorizadas. BBVA Bancomer utiliza los servicios de dos burós de crédito mexicanos con la naturaleza de sociedades de información crediticia creados conjuntamente por BBVA Bancomer y otros bancos mexicanos y una afiliada mexicana de Trans Union y Dun & Bradstreet, burós de crédito líderes en Estados Unidos.

2.7.14 Normatividad relativa a la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

México tiene normatividad vigente con relación a la Prevención de Lavado de Dinero (PLD). La más reciente entró en vigor el 10 de septiembre de 2015.

De acuerdo a la actual normatividad de PLD, se requiere que el Banco satisfaga varios requisitos:

El establecimiento e instrumentación de procedimientos y políticas, incluyendo identificación y conocimiento de clientes y usuarios a fin de detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar en alguna forma con actividades terroristas o de lavado de dinero (según se definen en el Código Penal Federal Mexicano).

Instrumentación de procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, así como presentar información sobre dichas operaciones a la SHCP vía la CNBV.

El establecimiento de un comité de comunicación y control (que, a su vez, debe nombrar a un oficial de cumplimiento) encargado de supervisar el cumplimiento de las disposiciones contra el lavado de dinero.

Para la identificación de clientes personas físicas, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Nombre completo. 2. Fecha de nacimiento. 3. País de nacimiento. 4. Entidad federativa de nacimiento 5. Género 6. Nacionalidad. 7. Ocupación. 8. Domicilio particular. 9. Teléfono. 10. Correo electrónico (en su caso). 11. CURP y RFC (con homoclave) cuando disponga de éstos. 12. Número de serie de la FIEL. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Identificación personal. 2. Constancia de la CURP, RFC y FIEL cuando cuente con éstas. 3. Comprobante de domicilio. 4. Declaración firmada en la que conste si actúa por cuenta propia o por terceros. 5. En los casos de apoderados, copia simple del poder, identificación y comprobante de domicilio del mismo (además del cliente).

Para la identificación de clientes personas morales, es necesario integrar un expediente de identificación de cada uno de los mismos, el cual deberá incluir los siguientes datos: 1. Razón Social. 2. Giro mercantil o actividad. 3. Nacionalidad. 5. RFC (con homoclave). 6. Número de serie de la FIEL. 7. Domicilio. 8. Teléfonos. 9. Correo electrónico en su caso. 10. Fecha de constitución. 11. Nombre completo de los representantes. Asimismo, se deberá recabar e incluir en el expediente copia simple de los siguientes documentos: 1. Escritura constitutiva. 2. Cédula de Identificación Fiscal. 3. Comprobante de domicilio. 4. Poderes de los representantes.

Los documentos y datos anteriores, se deben recabar antes de iniciar operaciones con el cliente y se deben conservar durante toda la vigencia de la relación y por un periodo mínimo de diez (10) años después de terminada dicha relación con el cliente.

Cabe mencionar, que para el caso de usuarios, se establecen requisitos de identificación dependiendo los montos y los instrumentos con lo que éstos operen.

Adicionalmente, las Disposiciones establecen restricciones a los depósitos en dólares en efectivo, de hasta 4,000 dólares para personas físicas y hasta 14,000 para personas morales que operan en municipios sancionados por la Autoridad, y se tiene la figura de corresponsal cambiario para empresas ubicadas en las zonas mencionadas, quienes pueden captar dólares en efectivo por montos mayores a los 14,000 dólares. Asimismo, se establece la figura de personas morales que realizan operaciones con dólares, los cuales podrán operar montos mayores de los 14,000 dólares mencionados después de un proceso de análisis y autorización, siendo éstos catalogados como de alto riesgo.

Con respecto a los fideicomisos, es necesario integrar un expediente de identificación, el cual deberá incluir los siguientes datos:, número o referencia del Fideicomiso y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave), número de identificación fiscal y/o equivalente, el país o países que los asignaron, así como el número de serie de la Firma Electrónica Avanzada; finalidad del Fideicomiso y, en su caso, indicar la(s) actividad(es) vulnerables que realice en términos del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; lugar y fecha de constitución; denominación o razón social de la institución fiduciaria; patrimonio fideicomitado; aportaciones de los fideicomitentes, asimismo, se deberán identificar los fideicomitentes, fideicomisarios, delegados fiduciarios y, en su caso, de los miembros del comité técnico, representantes legales y apoderados.

De conformidad con la normativa de PLD vigente, se debe proporcionar a la SHCP, a través de la CNBV: 1) trimestralmente (durante los 10 días hábiles siguientes al final de cada trimestre) informes respecto de operaciones en efectivo que superen \$10,000 dólares de los EE.UU., 2) informes de operaciones inusuales e internas preocupantes durante los 60 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se detecte la operación correspondiente. 3) Mensualmente (dentro de los 15 días hábiles siguientes al último día hábil del mes inmediato anterior), reporte por cada transferencia internacional enviada o recibida por un monto mayor a los 1,000 dólares de los EE. UU., así como de operaciones en dólares en efectivo mayores a 250 dólares y de cheques de caja.

2.7.15 Reglas acerca de las tasas de interés

La normatividad del Banco de México limita el número de tasas de referencia que los bancos mexicanos pueden utilizar como base para determinar las tasas de interés sobre préstamos. Para préstamos nominados en pesos, los bancos pueden elegir una tasa fija, TIIE, Cetes, MEXIBOR (Tasa Bancaria Mexicana de 24 horas), CCP, la tasa determinada por el Banco de México según se aplica a préstamos financiados por o descontados con NAFIN o la tasa convenida con los bancos de desarrollo en préstamos financiados o descontados con éstos. Para préstamos nominados en UDIs, la tasa de referencia es la UDIBONOS. Para préstamos nominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir una tasa ya sea una tasa fija, una tasa que tenga una referencia de mercado y que no haya sido determinada unilateralmente por los acreditantes, incluyendo la LIBOR y EURIBOR, o la tasa convenida con los bancos internacionales o nacionales de desarrollo para préstamos financiados por o descontados con dichos bancos o fondos. Para préstamos nominados en dólares, los bancos pueden elegir una tasa fija, CCP-Dólares, LIBOR o estar de acuerdo con los bancos de desarrollo internacionales y nacionales, para créditos fundados por o descontados con dichos bancos o fondos.

Las normas también estipulan que solamente se puede utilizar una tasa de referencia por cada operación, y que no se permite una tasa alternativa de referencia a menos que la tasa elegida de referencia esté discontinuada, en cuyo caso se puede establecer una tasa sustituta de referencia. En forma similar, el diferencial de un banco también ha sido restringido a una única fórmula, ya sea un porcentaje fijo o un número de puntos base que serán añadidos a la tasa de referencia elegida.

El 11 de julio de 2008, las normas del Banco de México regularon la deuda en cartera de crédito de los bancos y establecieron que cierta información concerniente a los cargos en intereses sean incluidos en los estados de cuenta de la tarjeta de crédito de los usuarios.

2.7.16 Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

El objeto de esta ley es regular las comisiones y cuotas de intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las Entidades, con el fin de garantizar la transparencia, la eficacia del sistema de pagos y proteger los intereses del público. Esta ley otorga al Banco de México la facultad de regular tasas de interés y comisiones y establecer lineamientos y requisitos generales con relación a los dispositivos de pago y los estados de cuenta de tarjetas de crédito. El Banco de México tiene la autoridad para especificar las bases sobre las cuales, cada banco debe calcular su costo anual agregado (costo anual total) el cual comprende tasas de interés y comisiones, sobre una base agregada, que se cargan a los créditos y otros servicios. El costo anual agregado debe hacerlo público cada banco. La ley también regula que los términos que los bancos deben ser incluidos en los acuerdos y en los términos de cualquier publicidad e información provista en los estados de cuenta. BBVA Bancomer tiene la obligación de informar al Banco de México cualquier cambio en comisiones, al menos 30 días calendario, antes de que sean efectivas.

2.7.17 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Disposición Única de la CONDUSEF)

Tiene como propósito proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones de crédito para proteger los derechos de sus clientes, tanto en materia de contratos, operaciones, documentos, publicidad, relación contractual, etc.

BBVA Bancomer, también debe sujetarse a las medidas coercitivas o sanciones impuestas por la CONDUSEF.

2.7.18 Ley de transparencia y de fomento a la competencia en el crédito garantizado

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso Mexicano promulgó la Ley de transparencia y de fomento a la competencia en el crédito garantizado. Dicha Ley provee una estructura legal para las actividades y servicios financieros para el otorgamiento de crédito garantizado, para la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento destinado a la vivienda con la finalidad de asegurar la transparencia en su otorgamiento y fomentar la competencia.. En particular, establece reglas específicas para requerir 1) la revelación de cierta información de las instituciones financieras a sus clientes, previo a la ejecución de acuerdos de crédito, incluyendo la revelación de ciertos términos relacionado a las tasas de interés, costos agregados y gastos pagables 2) el cumplimiento de las instituciones de crédito y sus acreedores con ciertos requerimientos en la aplicación de procesos 3) que la oferta hecha por la institución crediticia que garantice el crédito tenga efecto legal 4) la inclusión de provisiones obligatorias en los acuerdos de crédito 5) la suposición de ciertas obligaciones de los notarios ante los que se garantiza el crédito.

Además, busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito permitiendo intereses subyacentes a los préstamos garantizados para sobrevivir a cualquier refinanciación de los mismos, incluso si dichos créditos fueron garantizados por diferentes instituciones. Esta provisión de la Ley está diseñada para reducir gastos hechos por los prestatarios en relación con la refinanciación.

2.7.19 Responsabilidad de Grupos Financieros

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora y cada una de las entidades financieras integrantes de un grupo suscribirán un convenio conforme al cual es responsable, en forma subsidiaria y sin limitación, del cumplimiento de las obligaciones incurridas por las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero como resultado de las actividades autorizadas de dichas entidades financieras, y es completamente responsable por ciertas pérdidas de sus entidades financieras hasta por el monto total del activo de la sociedad controladora de entidades financieras. Para dichos efectos, se considera que la entidad financiera tiene pérdidas si sus activos son insuficientes para cumplir con sus obligaciones de pago.

En el caso de la responsabilidad legal de una sociedad controladora con respecto a un banco, el IPAB debe determinar el monto de las pérdidas preliminares de dicho banco. La sociedad controladora, es requerida para crear una reserva de capital por el monto de dichas pérdidas. La sociedad controladora es también requerida para garantizar el pago de las pérdidas del banco que son cubiertas por el IPAB de acuerdo a la Ley de instituciones de crédito. Dicha garantía puede ser creada sobre los activos de la tenedora de servicios financieros o sobre las acciones de dicha compañía o de las de sus subsidiarias.

Una sociedad controladora no tiene permitido pagar dividendos o transferir dinero a sus accionistas hasta la fecha en la que el IPAB determina el método de resolución aplicable a la institución de banca múltiple.

Ninguna entidad financiera responderá por pérdidas de la sociedad controladora de o de las demás integrantes del grupo financiero. El Grupo ha celebrado dicho contrato con BBVA Bancomer, y con sus otras entidades financieras.

2.7.20 Beneficios fiscales especiales

Con relación a beneficios fiscales, el Banco no tiene autorizaciones especiales que le generen algún beneficio en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

2.8 Recursos humanos

La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de BBVA Bancomer.

	Al 31 de diciembre		
	2013	2014	2015
BBVA Bancomer	29,115	29,387	30,375
Sucursales en el exterior y oficinas representativas	31	28	28
Total.....	<u>29,146</u>	<u>29,415</u>	<u>30,403</u>

Al 31 de diciembre de 2015, BBVA Bancomer tenía 30,375 empleados, de los cuales, aproximadamente 37.81% estaban sindicalizados. Todas las posiciones directivas están a cargo de empleados no sindicalizados.

BBVA Bancomer también cuenta con empleados temporales, cuyo número no representa algún tipo de influencia en el desarrollo de las operaciones del Banco.

El 28 de enero de 2015, BBVA Bancomer celebró la revisión integral de su Contrato Colectivo de Trabajo con la representación sindical, destacando el acuerdo para retabular y reevaluar los puestos de menores salarios

del Catálogo de Puestos, estas categorías recibieron un incremento mayor al general pactado con el objeto de mejorar sus ingresos.

El acuerdo salarial alcanzado benefició a 11,460 trabajadores sindicalizados.

La relación con la representación sindical permitió, como todos los años, el desarrollo de las actividades en un marco propicio para la consecución de los objetivos institucionales.

El paquete retributivo del personal mantuvo sus condiciones competitivas en el sector bancario, este año se incorporaron ingresos variables por la venta de nuevos productos en ventanilla.

2.9 Desempeño ambiental

Desde el año 2003 el Grupo BBVA Bancomer cuenta con una política medioambiental que involucra a todas sus entidades y actividades. Además de lo anterior, también, se generó un Plan Global de “Ecoeficiencia” para el periodo 2008-2012, el cual se estructura a través de varias líneas de actuación.

En BBVA Bancomer, como parte del compromiso por preservar el medio ambiente, se ha propuesto la mitigación del impacto de las actividades cotidianas a través de la concientización de los empleados y demás grupos de interés sobre la importancia de su cuidado.

En sintonía con los planes globales del Grupo en materia ambiental, BBVA Bancomer cuenta con 2 edificios certificados en la norma ambiental ISO 14001. El nuevo edificio ubicado en Paseo de la Reforma, cuenta con la certificación de sustentabilidad LEED ORO, que es un Sistema certificador de edificios sustentables (Leadership in Energy & Environmental Design - Liderazgo en energía y diseño ambiental).

En 2012, a nivel Grupo BBVA Bancomer se ha sumado a la iniciativa CDP Carbon Action, a través de la cual inversores institucionales solicitan a las empresas que asuman un compromiso efectivo y medible de sus emisiones de carbono.

El Banco, continúa comprometido con los programas Investor CDP y CDP Water Disclosure, donde ha reforzado su compromiso y estrategia en materia de cambio climático, y se encuentra en el segmento de empresas con calificaciones más altas de acuerdo a su carbon performance band.

2.10 Información de mercado

BBVA Bancomer enfrenta fuerte competencia dentro de todos los sectores del negocio en el mercado nacional; por ejemplo, bancos, compañías de seguros y casas de bolsa. Así también, en el mercado internacional se enfrenta a instituciones bancarias extranjeras e intermediarios financieros internacionales. En el sector bancario mexicano BBVA Bancomer compite con otros bancos que, también, pertenecen a grupos financieros constituidos para ofrecer la misma gama de productos y servicios bancarios que ofrece nuestro negocio. Asimismo, BBVA Bancomer compite con instituciones bancarias extranjeras, principalmente en los Estados Unidos, dentro de los sectores de financiamiento en dólares, grandes corporativos, gobierno y segmentos de personas de ingresos elevados. Adicionalmente, Bancomer compite con empresas de autoservicio que cuentan con licencia para operar como instituciones bancarias, tal es el caso de Ahorro Famsa, Wal-Mart y otros. Dentro de la banca de inversión, el Banco compite con casas de bolsa así como instituciones extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2015, el sistema bancario mexicano se conformó de un total de 45 instituciones bancarias. Los seis principales bancos mexicanos; BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte y HSBC

Participación de Mercado al 31 de diciembre de 2015
Millones de pesos

Rubro	Mercado	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	HSBC	Scotiabank
Activos	7,772,230	1,697,650	1,156,159	1,185,768	894,421	560,414	342,357
Depósitos	4,020,100	953,145	625,759	557,529	541,723	280,581	215,377
Créditos	3,842,973	898,691	566,448	547,744	504,926	247,725	214,883

Fuente: CNBV, banco sin subsidiarias.

Dentro del sector de créditos al menudeo BBVA Bancomer compite con las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o Sofoles, que ofrecen créditos hipotecarios, de consumo y comerciales. Estas instituciones están reguladas por las mismas autoridades que regulan a la banca y no tienen ámbito de acción en comercio exterior, no funcionan como instituciones de ahorro ni pueden operar transacciones en monedas extranjera.

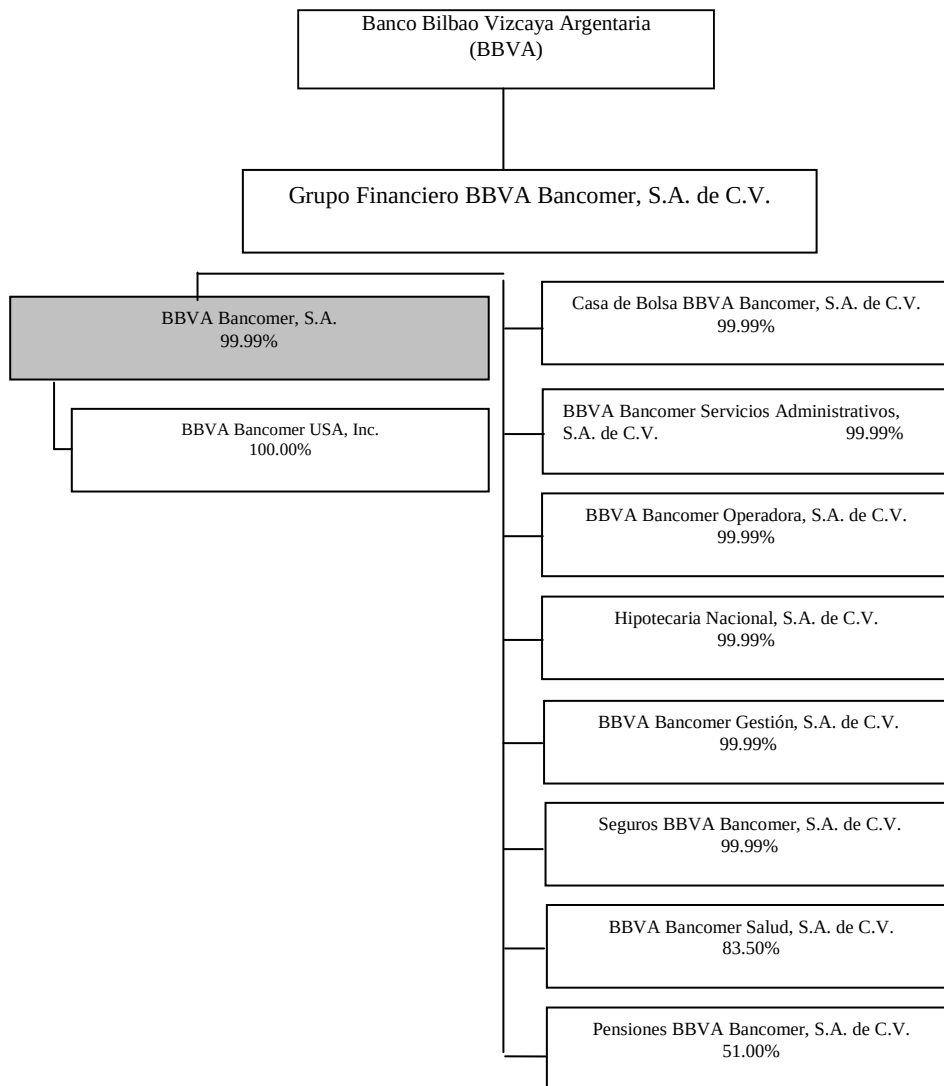
2.11 Estructura Corporativa

BBVA Bancomer es la principal subsidiaria de GFBB, compañía holding de servicios financieros.

Además de los productos y servicios del Banco, éste distribuye y genera para GFBB y otras filiales, comisiones provenientes de una amplia gama de productos y servicios relacionados, incluyendo:

- Productos de banca-seguros en representación de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Fondos de inversión, en representación de BBVA Bancomer Gestión S.A. de C.V.
- Servicios de intermediación bursátil, en nombre de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Administración de fondos de pensiones, en representación de Pensiones Bancomer, S.A. de C.V.

A continuación se presenta la estructura actual del Grupo incluyendo las principales subsidiarias del Banco y su participación accionaria en cada una.



Principales subsidiarias

Los objetos sociales de las principales subsidiarias, son:

- BBVA Bancomer USA, Inc.- es una compañía controladora a través de la cual Grupo sostiene sus operaciones en Estados Unidos.
- Opción Volcán. Tiene por objeto el arrendamiento inmobiliario
- Visacom. Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
- Unidad de Avalúos México. Servicio de avalúos
- Desitel Tecnología y Sistemas. Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador Integral de Operaciones Financieras Derivadas	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

2.12 Descripción de principales activos

En este punto presentamos la información relativa a la integración de los activos fijos más importantes del Banco, compuesta por inmuebles e infraestructura tecnológica.

2.12.1 Inmuebles

A marzo de 2016, BBVA Bancomer ocupaba 1,936 inmuebles para realizar sus operaciones. De este total, era propietario de 500 inmuebles, el resto de inmuebles en los que se encuentran las operaciones de BBVA Bancomer están rentados y en comodato. Para esta fecha, todo el personal ya se encuentra instalado en los tres nuevos edificios, el corporativo ubicado en Paseo de la Reforma, el centro operativo ubicado en Parques Polanco, y el centro operativo del Grupo Financiero.

Como parte del Plan de Inversión de 3,500 millones de dólares a ejercer entre 2013 y 2016. Durante el año 2015, BBVA Bancomer invirtió 977 millones de dólares; con ello la inversión realizada entre 2013 y 2015 suma 2,463 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Sucursales: 910 millones de dólares. Al cierre del año 2015 ya se han remodelado 1,431 sucursales y se han ampliado los patios de autoservicio dentro de las mismas. Adicionalmente, se ha instalado el programa denominado Experiencia Única en el 100% de la red, con el objetivo de implementar un modelo de franquicia que permita mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad.
- 2) Tecnología: 600 millones de dólares. Seguir mejorando la estrategia digital en BBVA Bancomer y mantener una distribución multicanal segura. Además, se ha invertido en el reforzamiento y mejora de las plataformas de información, operativas y de riesgos.
- 3) Sedes Corporativas: 953 millones de dólares. Se ha finalizado la construcción de los tres edificios corporativos, dos en la Ciudad de México y el Centro de Procesamiento de Datos en el Estado de México. Estos edificios albergan a más de 11 mil colaboradores.

La tabla inferior muestra un detalle de los inmuebles propios y rentados de BBVA Bancomer a marzo de 2016.

	Propios	Rentados	Comodato	Total	M2	Antigüedad	Uso
Sucursales Red	497	1349	84	1930	1,233,293		Sucursales
MU II		1		1	40,238	19 años	Oficinas
Torre Platino		1		1	9,167	19 años	Oficinas
Centro de Computo	1	1		2	5,500		Centro de Cómputo
Torre Reforma	1			1	189,000		Oficinas
Torre Polanco	1			1	153,000		Oficinas
Total	500	1,352	84	1,936	1,630,198		

El Grupo Financiero BBVA Bancomer cuenta con un Seguro Corporativo de Todo Riesgo, con renovación anual y cuya vigencia es del 01 de Febrero 2016 al 01 de Febrero 2017, esta póliza cubre los daños físicos que pudieran sufrir de las diferentes ubicaciones propiedad o rentados del Grupo, así como sus contenidos y equipo electrónico. En el seguro está considerados el Centro Bancomer hasta el momento de su desocupación y entrega a los nuevos dueños, las nuevas sedes corporativas como son Torre Reforma, Torre Polanco y el Centro de Procesamiento de Datos.

BBVA Bancomer no ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de algún crédito

2.12.2 Infraestructura tecnológica

BBVA Bancomer también es propietario de 5,500 m² de construcción en Monterrey, México, que alberga instalaciones de cómputo del Banco, las cuales proveen servicios de cómputo a las sucursales y centros de operación en más de 500 regiones de México.

2.13 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

No existe ningún procedimiento legal, administrativo o arbitral más allá de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, incluyendo aquellos relacionados con la liquidación o procesos de bancarrota, en los cuales BBVA Bancomer o sus subsidiarias o accionistas y directores, están o pueden estar envueltos, lo cual podría haber tenido un impacto significativo en el resultados de sus operaciones.

No existen procesos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que excedan más de 10% del total de los activos del Banco.

2.14 Acciones representativas del capital

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor. Dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la CNBV, considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia. La Sociedad puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de dicha Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución, estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un 51% de dicho capital. Un 49% restante, estará integrado por acciones de la serie "B". Salvo tratándose de una institución financiera del exterior, una sociedad controladora filial o una filial, se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "B" del capital social pagado de la sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Estructura accionaria de BBVA Bancomer, vigente al cierre del ejercicio 2015.

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO:	\$5,000'000,000.24 M.N.
ACCIONES EMITIDAS SERIE "F":	9,107'142,859
ACCIONES EMITIDAS SERIE "B":	<u>8,749'999,999</u>
TOTAL ACCIONES EMITIDAS:	17,857'142,858

CAPITAL SOCIAL PAGADO:	\$4,242,942,208.96 M.N.
ACCIONES PAGADAS SERIE "F":	7,728,216,167
ACCIONES PAGADAS SERIE "B":	<u>7,425,148,865</u>
TOTAL ACCIONES PAGADAS:	15,153,365,032

ACCIONES DE TESORERIA SERIE "F":	1,378,926,692
ACCIONES DE TESORERÍA SERIE "B":	<u>1,324,851,134</u>
TOTAL DE ACCIONES DE TESORERIA:	2,703,777,826

VALOR NOMINAL DE CADA ACCION:	\$0.28 M.N.

Para mayor detalle de cómo se encuentra la estructura accionaria del tenedor de la emisora, ver la sección 4.3.9 de Accionistas

2.15 Dividendos

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$17,100 proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.08227848101266 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2015, como sigue: el 25 de marzo de 2015 por \$2,222; 24 de junio de 2015 por \$5,426; 23 de septiembre de 2015 por \$3,726 y 20 de enero de 2016 por \$4,426.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de \$24,745 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la “Reserva Legal” correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó en su totalidad a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2014, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$16,450 proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.085567460776 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2014, como sigue: el 26 de marzo de 2014 por \$2,058; 25 de junio de 2014 por \$3,497; 24 de septiembre de 2014 por \$5,198 y 21 de enero de 2015 por \$5,197.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2014 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2013, por la cantidad de \$30,825 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la “Reserva Legal” correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”.

Por disposición legal se estableció para la Institución la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2013, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$20,085 proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.325448173233 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2013, como sigue: el 25 de marzo de 2013 por \$4,418, 26 de junio de 2013 por \$5,823, 25 de septiembre de 2013 por \$4,922 y 11 de diciembre de 2013 por \$4,922.

2.16 Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos.

La propiedad del capital social de una sociedad controladora ya no se limita a personas y entidades especificadas conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la escritura constitutiva del Grupo. Las acciones serie F pueden ser compradas, directa o indirectamente por instituciones financieras del exterior.

No obstante lo anterior, en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la Sociedad Controladora, salvo en los casos siguientes: 1) de conformidad con las medidas prudenciales de carácter temporal, tales como, programas de apoyo o rescate financiero. 2) cuando el control sobre dichas instituciones es sostenido a través de entidades oficiales (p.e. fondos o entidades gubernamentales de apoyo) siempre que acrediten que dichas entidades no ejercen funciones de autoridad y sus decisiones hacen que los cuerpos operen separadamente de un gobierno exterior y 3) cuando la participación es indirecta y no implica el control de un gobierno externo sobre la sociedad controladora. Las entidades financieras mexicanas, incluyendo aquellas que forman parte de un grupo financiero, no pueden comprar capital de una sociedad controladora, a menos de que las entidades sean inversionistas calificados como se define en las leyes de grupos financieros.

De acuerdo a la ley aplicable (1) el capital de los bancos puede estar compuesto por acciones con derecho a voto serie O, el cual puede ser propiedad de inversionistas mexicanos y extranjeros, por acciones series F, las cuales únicamente pueden ser propiedad de instituciones financieras extranjeras o acciones serie B, las cuales representan un interés minoritario en un banco controlado por una institución financiera extranjera y que puede ser propiedad de inversionistas extranjeros o mexicanos y, (2) las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie “O” por más del 2.0% del capital social pagado de un banco deberán dar aviso de ello a la CNBV dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión, (3) la CNBV autoriza la adquisición de más de 5% de las acciones en circulación de un banco mexicano y (4) la composición del consejo de administración de los bancos mexicanos ha sido limitado a un máximo de 15 miembros y sus respectivos suplentes (opuesto a la regla anterior de 11 miembros o sus múltiplos), de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes. Los accionistas minoritarios son propietarios de las acciones serie B de BBVA Bancomer.

El cambio en las normas de propiedad extranjera que propició la liberalización del sistema bancario mexicano se inició bajo el TLCAN. De conformidad con este tratado, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona de Libre Comercio Europea y las regulaciones y leyes mexicanas aplicables, las entidades financieras extranjeras incorporadas en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los cuales México ha ejecutado acuerdos internacionales relevantes, o compañías controladoras de servicios financieros originadas en México por entidades financieras extranjeras, serán tratadas de manera idéntica a los inversionistas mexicanos, cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Un tenedor que adquiera acciones en contravención a las restricciones antedichas, o en contravención a las restricciones al porcentaje de la propiedad, no tendrá ninguno de los derechos de un accionista con respecto a dichas acciones, y se le requerirá que renuncie a los derechos que otorgan dichas acciones de acuerdo con los procedimientos que estipula la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

BBVA Bancomer			
Estado de Resultados			
(en millones de pesos)			
	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2013	2014	2015
Ingresos por intereses	103,582	111,081	119,831
Gastos por intereses	(28,832)	(27,126)	(28,022)
Margen financiero	74,750	83,955	91,809
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(25,526)	(28,482)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,051	58,429	63,327
Comisiones y tarifas neto	19,429	20,792	21,851
Resultado por intermediación	2,610	3,291	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(62)	475	854
Gastos de administración y promoción	(43,136)	(50,534)	(51,959)
Resultado de la operación	29,892	32,453	37,335
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169	142	100
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061	32,595	37,435
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)	(9,279)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)	1,430	4,695
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739	24,746	28,614
Operaciones discontinuadas	8,085	-	-
Resultado antes de participación no controladora	30,824	24,746	28,614
Participación no controladora	1	(1)	-
Resultado neto	30,825	24,745	28,614

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

BBVA Bancomer

Activo	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Millones de pesos			
Disponibilidades	128,296	124,190	150,102
Cuentas de margen	5,671	3,810	2,774
Inversiones en valores	383,388	411,539	414,285
Títulos para negociar	242,582	242,970	249,462
Títulos disponibles para la venta	124,916	152,187	147,946
Títulos conservados a vencimiento	15,890	16,382	16,877
Deudores por reporto	49	144	11231
Derivados	63,358	91,995	109,133
Con fines de negociación	60,443	85,070	95,854
Con fines de cobertura	2,915	6,925	13,279
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,299	2,456	2,137
Cartera de crédito vigente	698,899	787,432	883,163
Créditos comerciales	364,279	434,555	497,339
Actividad empresarial o comercial	263,580	296,507	343,955
Entidades Financieras	11,154	10,060	15,869
Entidades Gubernamentales	89,545	127,988	137,515
Créditos de consumo	180,574	193,411	217,982
Créditos a la vivienda	154,046	159,466	167,842
Cartera de crédito vencida	22,675	21,951	21,405
Créditos comerciales	5,691	5,382	5,659
Actividad empresarial o comercial	5,689	5,338	5,159
Entidades financieras	0	42	499
Entidades Gubernamentales	2	2	1
Créditos de consumo	7,451	7,487	7,433
Créditos a la vivienda	9,533	9,082	8,313
Total cartera de crédito	721,574	809,383	904,568
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-27,336	-26,081	-27,386
Cartera de crédito (neto)	694,238	783,302	877,182
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,175	1,165	1,136
Otras cuentas por cobrar (neto)	49,138	58,548	61,072
Bienes adjudicados (neto)	7,630	6,822	5,662
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	22,391	28,946	39,641
Inversiones permanentes	1,373	1,377	1,518
Activos de larga duración disponibles para la venta	0	376	0
Impuestos y PTU diferidos (neto)	5,478	6,958	12,309
Otros activos	8,399	9,624	7,951
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,642	8,209	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	757	1,415	1,010
Total activo	1,371,883	1,531,252	1,696,133

Pasivo y Capital	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Millones de pesos			
Captación tradicional	712,585	797,687	952,801
Depósitos de exigibilidad inmediata	525,505	578,150	681,755
Depósitos a plazo	129,837	148,409	179,826
Del público en general	119,319	134,541	150,934
Mercado de dinero	10,518	13,868	28,892
Títulos de crédito emitidos	57,243	71,128	91,220
Prestamos interbancarios y de otros organismos	31,899	49,621	20,838
De exigibilidad inmediata	17,432	7,305	1,571
De corto plazo	9,847	37,758	12,903
De largo plazo	4,620	4,558	6,364
Acreedores por reporto	256,253	258,742	244,431
Prestamo de valores	1	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	44,207	38,195	36,898
Reportos	0	1	0
Derivados	6,432	0	0
Prestamo de valores	37,775	38,194	36,898
Derivados	66,220	99,424	108,097
Con fines de negociación	61,387	93,946	100,229
Con fines de cobertura	4,833	5,478	7,868
Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.	304	3,084	4,536
Otras cuentas por pagar	62,939	74,279	97,889
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	1,999
Participación de los trabajadores en las util. por pagar	1	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	34,749	29,911	39,742
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5,867	15,478	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,322	28,888	29,546
Obligaciones subordinadas en circulación	64,607	69,495	77,958
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,087	6,751	7,507
Total pasivo	1,246,102	1,397,279	1,550,956
Capital contable			
Capital contribuido	39,864	39,864	39,864
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
Capital ganado	85,887	94,073	105,276
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	45,764	60,639	69,584
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	1,102	898	-692
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	1,182	707	550
Efecto acumulado por conversión	134	203	340
Resultado neto	30,825	24,745	28,613
Total Capital contable mayoritario	125,752	133,937	145,140
Participación no controladora	29	36	37
Total capital contable	125,781	133,973	145,177
Total pasivo y capital contable	1,371,883	1,531,252	1,696,133

Nota: Reclasificaciones – Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mostraba como parte del pasivo “valores asignados por liquidar” por \$5,157. Atendiendo a lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, con el objeto de mejorar la claridad de la información financiera, la Institución ha reclasificado dichos “valores asignados por liquidar” al rubro de “inversiones en valores” en la categoría de “títulos para negociar” por un importe de \$5,157 para hacer consistente la presentación de dichos valores con lo

presentado al 31 de diciembre de 2015. Los efectos de esta reclasificación antes mencionada, en los rubros del balance general consolidado, son como sigue:

	Aumento (disminución) por las reclasificaciones	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Valores asignados por liquidar	\$ (5,157)	\$ (5,157)	\$ 5,157
Inversiones en valores	\$ (5,157)	\$ 0	\$ 248,127

3.2 Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

Captación por Entidad Federativa

Estado	2013			2014			2015		
	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total
Aguascalientes	5,061	1,087	6,149	5,177	1,506	6,683	5,962	2,325	8,286
Baja California	13,925	2,468	16,394	15,652	3,067	18,718	18,927	3,247	22,173
Baja California Sur	3,691	588	4,279	5,079	621	5,700	6,333	926	7,259
Campeche	3,744	932	4,675	4,040	1,367	5,407	4,055	3,114	7,169
Coahuila de Zaragoza	9,103	2,784	11,887	9,774	2,998	12,772	12,092	3,853	15,945
Colima	2,145	469	2,614	2,413	548	2,961	2,522	811	3,333
Chiapas	7,579	2,219	9,798	9,584	3,305	12,889	7,694	3,534	11,228
Chihuahua	13,062	5,882	18,944	15,688	4,310	19,998	18,740	5,136	23,876
Distrito Federal	207,243	39,947	247,190	207,653	37,415	245,068	236,167	45,826	281,992
Durango	5,320	2,182	7,502	5,008	6,408	11,416	5,842	6,718	12,560
Guanajuato	15,523	3,874	19,396	17,850	4,760	22,610	21,062	8,190	29,252
Guerrero	5,271	1,608	6,879	5,821	1,951	7,772	5,714	2,606	8,320
Hidalgo	6,709	1,766	8,475	8,117	2,002	10,119	8,677	2,477	11,155
Jalisco	35,037	10,101	45,138	40,278	13,167	53,446	45,001	16,328	61,329
México	46,216	12,196	58,412	53,733	16,362	70,095	61,193	17,813	79,007
Michoacán de Ocampo	19,338	4,324	23,662	20,613	6,064	26,677	24,861	6,177	31,038
Morelos	5,096	1,414	6,510	5,282	1,449	6,731	5,869	2,431	8,300
Nayarit	3,529	782	4,311	3,598	877	4,475	4,387	1,196	5,583
Nuevo León	20,350	9,841	30,192	29,315	10,817	40,131	54,077	7,517	61,593
Oaxaca	4,798	1,629	6,427	5,616	2,501	8,117	6,007	2,574	8,581
Puebla	15,753	3,301	19,054	18,464	4,181	22,645	22,578	5,904	28,482
Querétaro	8,476	1,759	10,236	10,286	2,311	12,597	13,265	3,154	16,419
Quintana Roo	5,092	609	5,701	6,500	924	7,425	8,772	1,717	10,489
San Luis Potosí	5,502	1,592	7,094	6,149	1,796	7,945	7,750	2,449	10,198
Sinaloa	6,161	1,350	7,511	7,769	1,390	9,159	10,312	1,794	12,105
Sonora	10,620	2,374	12,994	12,261	2,754	15,015	13,698	3,568	17,265
Tabasco	8,152	1,053	9,205	8,525	1,287	9,812	9,017	2,520	11,537
Tamaulipas	8,749	4,510	13,258	9,947	3,902	13,849	10,938	3,980	14,918
Tlaxcala	2,206	795	3,002	2,806	1,039	3,845	3,230	1,347	4,577
Veracruz de Ignacio de la Llave	14,463	3,294	17,758	15,833	3,941	19,774	16,885	6,300	23,185
Yucatán	4,138	1,023	5,160	5,237	1,235	6,472	5,479	1,627	7,107
Zacatecas	3,453	2,083	5,535	4,084	2,154	6,238	4,649	2,669	7,318
Total	525,505	129,837	655,343	578,150	148,409	726,560	681,755	179,826	861,581

Al cierre de diciembre de 2015, BBVA Bancomer registró saldos de \$681,755 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y \$179,826 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 17.9% en vista y de 21.2% en plazo, al comparar contra los del cierre de 2014. La entidad con mayor captación fue el Distrito Federal. Las entidades siguientes con mayor captación fueron el Estado de México y el estado de Jalisco.

Cartera por Entidad Federativa

Estado	Cartera Empresarial					
	2013		2014		2015	
	mdp	Proporción	mdp	Proporción	mdp	Proporción
Aguascalientes	1,406	0.6%	1,927	0.7%	2,000	0.6%
Baja California	3,545	1.4%	3,924	1.4%	4,340	1.4%
Baja California Sur	671	0.3%	834	0.3%	1,115	0.4%
Campeche	1,584	0.6%	1,514	0.5%	1,601	0.5%
Coahuila de Zaragoza	7,796	3.1%	5,958	2.2%	5,930	1.9%
Colima	849	0.3%	1,226	0.4%	1,616	0.5%
Chiapas	1,142	0.5%	1,480	0.5%	1,879	0.6%
Chihuahua	5,088	2.0%	6,736	2.4%	7,430	2.3%
Distrito Federal	122,083	46.3%	138,933	46.9%	161,452	46.9%
Durango	2,207	0.9%	1,889	0.7%	2,563	0.8%
Guanajuato	4,791	1.9%	6,124	2.2%	7,278	2.3%
Guerro	270	0.1%	428	0.2%	651	0.2%
Hidalgo	1,837	0.7%	2,049	0.7%	2,356	0.7%
Jalisco	11,984	4.8%	13,836	5.0%	19,046	6.0%
México	13,650	5.4%	18,077	6.6%	18,847	5.9%
Michoacán de Ocampo	5,061	2.0%	4,325	1.6%	6,558	2.1%
Morelos	832	0.3%	1,038	0.4%	1,272	0.4%
Nayarit	853	0.3%	1,123	0.4%	1,260	0.4%
Nuevo León	36,312	14.4%	39,471	14.3%	43,184	13.6%
Oaxaca	611	0.2%	625	0.2%	742	0.2%
Puebla	5,791	2.3%	4,407	1.6%	6,533	2.1%
Querétaro	2,918	1.2%	2,767	1.0%	3,292	1.0%
Quintana Roo	6,851	2.7%	7,860	2.9%	9,426	3.0%
San Luis Potosí	1,728	0.7%	2,250	0.8%	2,575	0.8%
Sinaloa	6,392	2.5%	7,250	2.6%	9,022	2.8%
Sonora	4,379	1.7%	5,021	1.8%	5,685	1.8%
Tabasco	1,010	0.4%	1,202	0.4%	1,483	0.5%
Tamaulipas	3,185	1.3%	4,513	1.6%	4,728	1.5%
Tlaxcala	207	0.1%	303	0.1%	402	0.1%
Veracruz de Ignacio de la Llave	5,673	2.3%	5,945	2.2%	5,980	1.9%
Yucatán	2,575	1.0%	3,093	1.1%	3,240	1.0%
Zacatecas	297	0.1%	376	0.1%	450	0.1%
Sin Especificar	3	0.0%	3	0.0%	20	0.0%
Total	263,580	100.0 %	296,507	100.0 %	343,955	100.0 %

Nota: Información de Banco sin subsidiarias. Esta información no incluye créditos puente, cartas de crédito ni Entidades Financieras

Referente a la cartera de crédito empresarial por entidad federativa, al cierre de diciembre de 2015, BBVA Bancomer registró saldos por \$343,955 millones de pesos, que representaron un incremento de 16.0% respecto al cierre de 2014. La distribución de cartera empresarial por entidad federativa estuvo concentrada en el Distrito Federal, que representó 46.9% del total de esta cartera. Las siguientes entidades más importantes en otorgamiento de crédito a empresas fueron Nuevo León, Jalisco y México.

3.3 Informe de créditos relevantes

No existe algún crédito otorgado al Banco con un valor equivalente a 10%, o más, del total de su pasivo al 31 de diciembre de 2015, según estados financieros.

3.4 Resultados de operación, situación financiera liquidez y recursos de capital.

La información financiera que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

Al cierre de 2015, los activos de Bancomer fueron de \$1,696,133 lo que representó un incremento de 10.8%, o \$ 164,881 millones de pesos con respecto a los activos de 2014. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$95,731 millones de pesos o 12.2%.

Al cierre de 2014, los activos de Bancomer fueron de \$1,536,409 lo que representó un incremento de 12.0%, o \$ 164,526 millones de pesos con respecto a los activos de 2013. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$88,533 millones de pesos o 12.7%.

Al cierre de 2013, los activos de Bancomer fueron de \$1,371,883, lo que representó un incremento de 8.6%, o \$ 108,184 millones de pesos con respecto a los activos de 2012. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$56,731 millones de pesos o 8.8%.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2015 presentó un incremento de 10.9%, al pasar de \$1,397,279 millones de pesos en 2014 a \$1,550,956 de millones de pesos en 2015. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 19.4% en la captación tradicional; un incremento de 31.8% en Otras cuentas por pagar y un 28.2% en títulos de crédito emitidos.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2014 presentó un incremento de 12.5%, al pasar de \$1,246,102 millones de pesos en 2013 a \$1,402,436 de millones de pesos en 2014. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 11.9% en la captación tradicional, un incremento de 50.1% en derivados y un 24.3% en títulos de crédito emitidos.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2013 presentó un incremento de 8.7%, al pasar de \$1,146,430 millones de pesos en 2012 a \$1,246,102 de millones de pesos en 2012. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 16.9% en acreedores por reporto, un incremento de 28.6% en préstamos interbancarios y de otros organismos, y un 29.2% en colaterales dados en garantía.

La mezcla de captación ha evolucionado favorablemente en los últimos tres años, de acuerdo al costo de fondeo, al pasar la proporción de exigibilidad inmediata respecto a la suma de exigibilidad inmediata más depósitos a plazo de 80.2% en 2013, a 79.6% en 2014 a 79.1% en 2015

Al cierre de 2015, el capital contable alcanzó los \$145,177 millones de pesos, que representan un incremento de 8.4 % respecto a 2014.

3.4.1 Margen financiero

El margen financiero neto en 2014 se ubicó en \$91,809 millones de pesos, comparado con \$83,955 millones de pesos en 2014, un incremento de \$7,854 millones de pesos o 9.4%. Este crecimiento fue impulsado por mayores volúmenes de crédito y captación, así como crecimientos en nuestras fuentes de fondeo .

El margen financiero neto en 2014 se ubicó en \$83,955 millones de pesos, comparado con \$74,749 millones de pesos en 2013, un incremento de \$9,206 millones de pesos o 12.3%. El impulso del margen es el reflejo de la positiva evolución en la actividad comercial.

El margen financiero neto en 2013 se ubicó en \$74,749 millones de pesos, comparado con \$69,556 millones de pesos en 2012, un incremento de \$5,193 millones de pesos o 7.5%, impulsado por mayores volúmenes de crédito y una mejora en la mezcla de captación y una buena gestión de precios.

3.4.2 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2015, fueron de \$28,482 millones de pesos, que comparando con \$25,526 millones de pesos en 2014, muestran un aumento de \$2,956 millones de pesos o de 11.6%, con respecto a 2014, este crecimiento es menor al ritmo de crecimiento del crédito. La prima de riesgo se ubicó en 3.3% al cierre de 2015, con un decremento de 10pb con respecto al año anterior manteniendo así una adecuada gestión del riesgo.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2014, fueron de \$25,526 millones de pesos, que comparando con \$23,699 millones de pesos en 2013, muestran un aumento de \$1,827 millones de pesos o de 7.7%, con respecto a 2013, este crecimiento es menor al ritmo de crecimiento del crédito. La prima de riesgo se ubicó en 3.4% al cierre de 2014, con un decremento de 6pb con respecto al año anterior.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2013, fueron de \$23,699 millones de pesos, un aumento de \$1,439 millones de pesos o de 6.5%, con respecto a 2012. La estimación preventiva para riesgos crediticios acompaña el crecimiento de la actividad. La prima de riesgo se ubicó en 3.5% al cierre de 2013, mostrando un incremento de 2pb, con respecto al año anterior.

3.4.3 Comisiones y tarifas, neto

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$21,851 millones de pesos para 2015, comparado con \$20,792 millones de pesos en 2014, un incremento de \$1,059 millones de pesos, o 5.1%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito; cajeros automáticos y las comisiones provenientes de banca de inversión.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$20,792 millones de pesos para 2014, comparado con \$19,429 millones de pesos en 2013, un incremento de \$1,363 millones de pesos, o 7.0%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$19,429 millones de pesos para 2013, comparado con \$17,803 millones de pesos en 2012, un incremento de \$1,626 millones de pesos, o 9.1%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito, así como por un mayor ingreso de comisiones por operaciones de la Banca de Inversión.

3.4.4 Intermediación

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$3,262 millones de pesos para 2015, comparado con \$3,291 millones de pesos para 2014, un decremento de \$29 millones de pesos o 0.9%. Prácticamente en línea con el año anterior.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$3,291 millones de pesos para 2014, comparado con \$2,611 millones de pesos para 2013, un incremento de \$680 millones de pesos o 26.1%, apalancada en el negocio con clientes y a un entorno de mercado financiero propicio.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$2,611 millones de pesos para 2013, comparado con \$3,626 millones de pesos para 2012, un decremento de \$1,015 millones de pesos o 28.0%. Este decremento se debió principalmente a menores ganancias en la valuación por \$460 millones de pesos, comparado con una ganancia de \$7,127 millones de pesos en 2012.

3.4.5 Otros ingresos y egresos de la operación.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$854 millones de pesos para 2015, comparado con \$475 millones de pesos para 2014, un incremento de \$379 millones de pesos o 79.8%. Este incremento se atribuye al registro contable de la plusvalía de la venta de un inmueble en el primer trimestre de 2015.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$475 millones de pesos para 2014, comparado con \$-62 millones de pesos para 2013, un incremento de \$537 millones de pesos. Este incremento se debió mayores recuperaciones, quebrantos y gastos así como venta de bienes propios.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$-62 millones de pesos para 2013, comparado con \$1,331 millones de pesos para 2012, un decremento de \$1,393 millones de pesos. Este decremento se debió principalmente por menores ingresos por deudores diversos y recuperaciones así como menores egresos de la operación en acreedores diversos y una mayor estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados..

3.4.6 Gasto de administración y promoción

Al cierre de 2015, el gasto total se ubicó en los \$51,959 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$1,425 millones de pesos o de 2.8%; todo ello, propiciado por el continuo ejercicio de inversión que ha tenido el Banco en el país.

Al cierre de 2014, el gasto total se ubicó en los \$50,534 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$7,398 millones de pesos o de 17.2%. El resultado de este incremento se debió principalmente a un cargo de 2,350 millones de pesos brutos, producto de la actualización en el cálculo actuarial por el plan de pensiones. Así mismo, el índice de eficiencia medido a través de gastos / ingresos, se ubicó en 46.6% al cierre de 2014.

Al cierre de 2013, el gasto total se ubicó en los \$43,136 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$1,330 millones de pesos o de 3.2%. El resultado de este incremento controlado en gastos, a pesar de las inversiones que se han venido realizando en los últimos años, se ve reflejado en una mejora de 70 puntos básicos en el año, del índice de eficiencia, para ubicarse en 44.6% al cierre de diciembre de 2013.

3.4.7 Utilidad neta

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2015 se ubicó en \$28,614 millones de pesos, comparada con \$24,746 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$3,868 millones de pesos o 15.6%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 se ubicó en \$24,746 millones de pesos, que al comparar de forma homogénea, es decir excluyendo la plusvalía de la venta de la Afore Bancomer en 2013 el resultado muestra un crecimiento de \$2,006 millones de pesos o 8.8%.

Por otra parte, tomando en consideración la venta de la afore en la utilidad de 2013, el resultado neto es de \$30,825 millones de pesos, que comparado con la utilidad de 2014, muestra un decremento de \$6,080 millones de pesos o 19.7%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2013 fue de \$30,825 millones de pesos, comparada con \$23,193 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$7,632 millones de pesos o 32.9%, incluyendo las plusvalías de la venta y los resultados de Afore BBVA Bancomer. Excluyendo la venta de Afore BBVA Bancomer, la utilidad neta se ubica en \$22,740 millones de pesos.

3.4.8 Resultados netos de las subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas y no consolidadas presentaron una contribución a la utilidad neta del Banco de 1.5% durante 2013, comparado con 2.1% durante 2014 y 2.3% en 2015. El detalle de las utilidades en 2015 está distribuido de la siguiente forma:

SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

BBVA Bancomer, S.A.			
Resultado neto	Por los años terminados el		
Cifras en millones de pesos	31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Banco	30,825	24,792	28,612
De los que:			
Opción Volcán	73	207	302
Desitel	1	1	0
Socio Liquidador de Op. Financieras	Fusionada	Fusionada	Fusionada
Socio Liquidador Posición de Terceros	41	56	37
Servicios Corporativos Bancomer	0	0	0
Financiera Ayudamos	-24	-87	-12
BBVA Bancomer USA (antes BBVA Bancomer Financial Holdings)	197	217	255
Adquirá México	-2	7	0
Unidad de Avalúos México	3	5	3
Trading en los Mercados Financieros	4	2	0
Total Subsidiarias Consolidadas	293	408	585

SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS

BBVA Bancomer, S.A.			
Resultado Neto	Por los años terminados el		
Cifras en millones de pesos	31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Trans Union de México S.A.	-10	0	0
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	3	3	0
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	6	8	9
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	8	2	25
I+D de México, S.A. DE C.V.	147	105	28
Solium México, S.A. de C.V.	5	1	0
Otros	1	1	-1
Total Subsidiarias No Consolidadas	160	120	61

BBVA Bancomer, S.A.			
Resultado Neto			
Cifras en millones de pesos	2013	2014	2015
Total Subsidiarias Consolidadas	293	408	585
Total subsidiarias no consolidadas	160	120	61
Total Subsidiarias	453	528	646

	2013	2014	2015
% de subsidiarias en la utilidad de Bancomer	1.5%	2.1%	2.3%

3.4.9 Partidas extraordinarias

Eventos 2015

Durante el 2015 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

Eventos 2014

Durante el 2014 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

Eventos 2013

Durante el 2013 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

3.4.10 Situación financiera

3.4.10.1 Disponibilidades

Al cierre de 2015, el Banco registró un monto de disponibilidades de \$150,102 millones de pesos, que representó un incremento de 20.9% o 25,192 millones de pesos con respecto al año anterior.

Al cierre de 2014, el Banco registró un monto de disponibilidades de \$124,190 millones de pesos, mostrando un decrecimiento de 3.2% o 4,106 millones de pesos. Al cierre de 2013, las disponibilidades registraron un monto de \$128,296 millones de pesos.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banxico hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de \$59,676 (sin considerar intereses) para ambos ejercicios. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2015 y 2014 ascendió a \$702 y \$26,438; respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a \$58,974 y \$33,238, respectivamente.

3.4.10.2 Inversiones en valores

Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

3.4.10.3 Deudores por reporto

BBVA Bancomer, S.A.
Operaciones de Reporto
Cifras en millones de pesos

a. Deudores por reporto

Reportadora:

Instrumento	2 0 1 5 (CONSOLIDADO)			2 0 1 4 (CONSOLIDADO)			2 0 1 3 (CONSOLIDADO)		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
BONDES	48,840	48,665	175	144	-	144	-	-	-
Bonos tasa fija	6,717	6,650	67	-	-	-	-	-	-
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	10,973	10,922	51	-	-	-	15,533	15,482	51
Certificado Bursátil	12,000	1,062	10,938	-	-	-	-	-	-
Totales	78,530	67,299	11,231	144	-	144	15,533	15,482	51

La variación al cierre de diciembre 2015, se originó principalmente por emisiones de PEMEX (PEMEX 11-3 y 11-2) las cuales fueron adquiridas en reporto pero no fueron colocadas en reporto y tampoco vendidas en directo, por lo tanto se quedaron al cierre como posición propia en el banco.

3.4.10.4 Impuestos y PTU diferidos

BBVA Bancomer, S.A.

Impuestos y PTU Diferidos

Cifras en millones de pesos

Concepto	2015		2014		2013	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$30,526	\$9,158	\$25,665	\$7,699	\$15,373	\$4,612
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,403	2,821	7,086	2,126	6,663	1,999
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas	2,210	663	-	-	5,905	1,771
Provisiones	5,186	1,556	6,241	1,872	5,286	1,586
Otros activos	3,883	1,165	247	75	1,105	331
Bienes adjudicados	3,350	1,005	2,353	706	2,222	667
Pérdidas fiscales	93	28	97	29	-	-
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	986	296	-	-	-	-
Deudores y acreedores	570	171	363	109	296	89
Total activo	\$56,207	\$16,863	\$42,052	\$12,616	\$36,850	\$11,055

Concepto	2015		2014		2013	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación de inversiones a valor razonable	\$14,067	\$4,220	\$9,257	\$2,777	\$15,333	\$4,600
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	-	-	1,282	385	1,574	472
Valuación instrumentos de cobertura (capital)	447	134	357	107	131	39
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	6,776	2,033	-	-
Reserva de pensiones	550	165	677	203	789	237
Otros pasivos	117	35	511	153	763	229
Total pasivo	\$15,180	\$4,554	\$18,860	\$5,658	\$18,590	\$5,577
Activo neto acumulado	\$41,027	\$12,309	\$23,192	\$6,958	\$18,260	\$5,478

El incremento se originó principalmente por los efectos de valuación en tipo de cambio de los instrumentos disponibles para la venta, así como el pre-venimiento de operaciones derivadas (también por tipo de cambio) y por el incremento en las reservas de crédito tanto en 2014 como 2015.

3.4.10.5 Cartera de crédito

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2015 fue de \$ 883,163 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$95,731 millones de pesos o 12.2%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 14.4% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra buen comportamiento al registrar un saldo 16.0% mayor al del año previo.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2014 fue de \$787,432 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$88,533 millones de pesos o 12.7%. Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 19.3% o \$70,276 millones de pesos en el portafolio comercial, impulsado por el crecimiento en la cartera de gobierno, que creció 42.9%, el apoyo a PYMEs, que mostró un incremento de 27.1% y el crecimiento de la cartera de empresas por 18.8%.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2013 era de \$698,899 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$56,731 millones de pesos o 8.8%. Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 12% o \$39,073 millones de pesos en el portafolio comercial y un incremento de 8.7% o \$14,494 millones de pesos en el volumen de los créditos al consumo. Al 31 de diciembre de 2013, los créditos comerciales representaron un 50.5% del total de la cartera vigente, los créditos al consumo representaron un 25.0% del total de la cartera vigente y los créditos a la vivienda un 21.3%.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida se ubicó en \$ 21,405 millones de pesos, comparada con \$21,951 millones de pesos en el 2014. Reflejando con ello un decremento de 2.5%. Ello debido a una reducción en la cartera vencida de la cartera de hipotecaria, que se redujo en 769 millones de pesos o 8.5%. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 0.8% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.6% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 0.9% del total de la cartera crediticia. El índice de Cartera vencida se ubica en 2.4% con una mejora de 35 puntos base en términos anuales.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida se ubicó en \$21,951 millones de pesos, comparada con \$22,675 millones de pesos en el 2013. Reflejando con ello un decremento de 3.2%. Ello debido a una reducción en la cartera vencida de la cartera comercial y en la de vivienda. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 1.0% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.7% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 1.2% del total de la cartera crediticia. El índice de Cartera vencida se ubica en 2.7% con una mejora de 43 puntos base en términos anuales.

Por su parte, el índice de cobertura sobre cartera vencida se ubicó en 127.9% en 2015, 118.8% en 2014, 120.6% al final de 2013.

3.4.10.6 Fuentes de fondeo

Al 31 de diciembre de 2015, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas del Banco, se ubicó en \$ 1,051,597 millones de pesos, un aumento anual de 14.7% o de \$ 134,794 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por \$103,605 millones de pesos o 17.9%.

Los depósitos a la vista se ubican en \$ 681,755 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por \$103,605 millones de pesos o 17.9%. Los depósitos a plazo crecen por \$31,417 millones de pesos o 21.2%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en \$ 20,838 millones de pesos y mostraron un decremento de \$ 28,783 millones de pesos o 58.0%.

Al 31 de diciembre de 2014, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas del Banco, se ubicó en \$916,803 millones de pesos, un aumento anual de 13.3% o de \$107,712 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por \$52,645 millones de pesos o 10.0%.

Los depósitos a la vista se ubican en \$578,150 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por \$52,645 millones de pesos o 10.0%. Los depósitos a plazo crecen por \$18,572 millones de pesos o 14.3%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en \$49,621 millones de pesos y mostraron un incremento de \$17,722 millones de pesos o 55.6%.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

El detalle de la estructura de fondeo por los últimos tres años es mostrado a continuación:

BBVA Bancomer

Fuentes de Fondeo

BBVA Bancomer			
Fuentes de fondeo (en millones de pesos)			
	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2013	2014	2015
Vista	525,505	578,150	681,755
Plazo	129,837	148,409	179,826
Bonos bancarios	57,243	71,128	91,220
Deuda subordinada	64,607	69,495	77,958
Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,899	49,621	20,838
Fondeo total	809,091	916,803	1,051,597

3.4.10.7 Préstamos interbancarios y de corto plazo

BBVA Bancomer, S.A.

Integración de préstamos interbancarios de corto plazo

Cifras en millones de pesos

	dic-15	dic-14	dic-13
DE CORTO PLAZO	12,903	37,758	9,847
Financiamiento de fondo de fomento	6,112	5,781	5,376
Préstamos de Banco de México	701	26,418	1,443
Préstamos de instituciones de banca múltiple	48	74	2,112
Financiamiento de otros organismos	32	28	25
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	6,010	5,457	891

La variación se tuvo principalmente en Depósitos con Banco de México que en el cierre de 2014 se incrementó en aproximadamente \$25,000 en relación al cierre de 2013 y que se liquidó al cierre de 2014. Adicionalmente, los préstamos de instituciones de banca de desarrollo también incrementaron al cierre de 2014 y se mantuvieron sin variaciones relevantes al cierre de 2014.

3.4.10.8 Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

BBVA Bancomer, S.A.

Integración de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

Cifras en millones de pesos

CUENTA	TOTAL Dic 15	TOTAL Dic 14	TOTAL Dic 13
RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	550	707	1,182
2 4503 01 01 01 01 001 .-VAL IRS COB FLUJOS DE EFECTIVO DRM MEXICO	341.47	356.54	130.52
2 4503 01 01 01 01 002 .-VAL FWD COB FLUJOS EFECTIVO SUBSIDIARIA	107.01	-	128.10
2 4503 01 01 01 01 003 .-VAL SWAPS COB FLUJOS EFECTIVO EFECTO IMP A LA UTIL	(134.54)	(106.96)	(39.16)
2 4503 01 01 01 01 004 .-IRS DRM POR DIFERIR COBERTURA FLUJOS EFECTIVO	116.45	457.63	962.86
2 4503 01 01 01 01 005 .-SWAPS COB FLUJO EFECTIVO CORPORATIVO	119.62	-	-

Este rubro, disminuye principalmente por el efecto de la valuación de coberturas de tipo de cambio.

3.4.10.9 Capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, el índice de capitalización del Banco fue de 14.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 6.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.8% y el capital complementario 3.1%.

Al 31 de diciembre de 2014, el índice de capitalización del Banco fue de 15.2% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.2 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.6% y el capital complementario 3.6%.

Al 31 de diciembre de 2013, el índice de capitalización del Banco ascendió a 15.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.9%.

3.4.10.10 Políticas que rigen la tesorería y las monedas en que se mantiene el efectivo o inversiones temporales.

Políticas de Tesorería

La Tesorería de BBVA Bancomer es responsable entre otros, de la nivelación diaria de la cuenta tesorera de BBVA Bancomer.

En el ejercicio de su responsabilidad, la Tesorería realiza sus funciones de acuerdo a las Políticas de Riesgo de Liquidez y Financiación aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución. Así mismo, cumplen con las disposiciones emitidas por el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras disposiciones jurídicas de las leyes, circulares y reglamentos aplicables al sector bancario.

Derivados y productos relacionados

Establecer las condiciones para contratar, concertar y administrar productos financieros y derivados extrabursátiles, de los subyacentes autorizados por Banco de México y el Comité de Nuevos Productos de acuerdo a la estrategia de negocio y considerando todos los riesgos asociados incluidos Riesgo de Mercado, Crédito, Liquidez, entre otros, a fin de minimizar el riesgo para la Institución.

El efectivo e inversiones temporales de BBVA Bancomer se mantienen principalmente invertido en cuentas a la vista en Pesos Mexicanos y en Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, esto no restringe que en algún momento se tengan cuentas denominadas en otras monedas.

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar los derivados y productos relacionados, por lo menos una vez al año.

3.4.10.11 Adeudos fiscales

El Banco no cuenta con adeudos fiscales al momento de la elaboración de este Reporte Anual.

3.4.10.12 Inversiones de capital

Como parte del Plan de Inversión de 3,500 millones de dólares a ejercer entre 2013 y 2016. Durante el año 2015, BBVA Bancomer invirtió 977 millones de dólares; con ello la inversión realizada entre 2013 y 2015 suma 2,463 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

Sucursales: 910 millones de dólares. Al cierre del año 2015 ya se han remodelado 1,431 sucursales y se han ampliado los patios de autoservicio dentro de las mismas. Adicionalmente, se ha instalado el programa denominado Experiencia Única en el 100% de la red, con el objetivo de implementar un modelo de franquicia que permita mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad.

Tecnología: 600 millones de dólares. Seguir mejorando la estrategia digital en BBVA Bancomer y mantener una distribución multicanal segura. Además, se ha invertido en el reforzamiento y mejora de las plataformas de información, operativas y de riesgos.

Sedes Corporativas: 953 millones de dólares. Se ha finalizado la construcción de los tres edificios corporativos, dos en la Ciudad de México y el Centro de Procesamiento de Datos en el Estado de México. Estos edificios albergan a más de 11 mil colaboradores que han cambiado las formas de trabajar para generar una organización más productiva, sencilla y eficiente.

3.5 Control interno

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV (Circular Única), el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en BBVA Bancomer se ha establecido una Dirección de Contraloría Interna a quien reportan funcionalmente las Unidades de Control Interno y Riesgo Operacional constituidas en las diferentes áreas de Negocio y Apoyo, teniendo como función conjunta, vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos y la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se han implementado Comités Delegados de Gestión de Riesgo Operacional en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno y Riesgo Operacional.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos mencionados anteriormente. El Comité de Gestión del Riesgo Operacional de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación

adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de Corporate Assurance.

Esta estructura soporta con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha desarrollado e implementado una Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional que ha permitido documentar en todas las áreas de Negocio y de Apoyo los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo Operacional funcionen de forma efectiva y eficiente, y están alineados a las estrategias y objetivos del Banco, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente, y en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Esta Metodología garantiza el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley.

Adicionalmente, la Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de Riesgos críticos e Indicadores de Controles críticos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado Manuales que sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, BBVA Bancomer cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

- a) Código de conducta;
- b) Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables
- c) Políticas generales de la función de la Contraloría
- d) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;
- e) Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y
- f) Agendas de labores, en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes puestos del Banco, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

3.5.1 Prevención y detección de operaciones inusuales y preocupantes

Se continuaron los esfuerzos de capacitación y reforzamiento al personal que labora en la Institución, así como con la implantación de recomendaciones sobre mejores prácticas internacionales en esta materia.

Adicionalmente, se amplió el proceso de conocimiento del cliente para algunos sectores que por su actividad representan un mayor riesgo para la institución.

3.5.2 Código de conducta

En el Grupo Financiero BBVA se mantiene vigente el quinto principio corporativo de *“La Ética Como Forma de Entender Nuestra Actividad” a través del Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios*, los cuales se van posicionando en los integrantes del Grupo, como un elemento clave para la toma de decisiones objetivas y un punto de referencia de la forma de hacer negocios y de relacionarnos con nuestros Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Accionistas y la Sociedad.

En el 2015 el Grupo BBVA Bancomer adoptó un nuevo Código de Conducta con el fin de adaptarse a las exigencias normativas y expectativas sociales, incorporando experiencia acumulada y Benchmarking con otros Códigos de Conducta. También, actualizó contenidos del mismo ya existentes, adaptándolos a novedades legislativas, recomendaciones de supervisores y buenas prácticas. De igual manera agregó contenidos no incluidos en el Código anterior que hacen referencia a nuevas pautas de actuación sobre materias no tratadas.

“Canal de Denuncia”

Los canales de reporte de situaciones presuntamente *éticamente cuestionables* denominado *“Canal de Denuncia”*, permiten conocer y resolver de forma oportuna incidencias o desajustes al *Código de Conducta* y fomentar una *cultura de Cumplimiento, de Prevención del fraude, de Protección de Datos Personales, de Respeto a la dignidad de las personas entre otros*. Las comunicaciones recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que se desajustan al espíritu del Código y sancionar en su caso los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las *“causas raíz”* de las situaciones reportadas y esto ha permitido la mejora de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Los reportes recibidos en los *“Canales de Denuncia”* previstos en el Código de Conducta, siguen siendo un elemento eficaz para conocer aquellas situaciones donde pueda ponerse en riesgo la Integridad Corporativa del Grupo.

Difusión del Código y formación en nuestros principios éticos:

A los nuevos empleados se les entrega un *Manual de Bienvenida* al Grupo donde se incluyen los Principios fundamentales de la Cultura Corporativa, para que desde el inicio de su relación laboral reciban y perciban lo importante que es la formación en aspectos de Integridad, en la Cultura Corporativa y en los principales conceptos del *Código de Conducta*. Asimismo, el nuevo Código está solo disponible en versión electrónica, por lo que está disponible en todo momento para que cualquier empleado lo consulte, con esto también, se suma a la cultura de Responsabilidad Social.

Se siguen realizando campañas corporativas de reforzamiento del *Código de Conducta* en el cual se reiteran los principios éticos, durante 2015, se le dio continuidad a la campaña ***“Somos ejemplo de integridad”***.

Este lema de campaña sigue siendo utilizado para reforzar otros temas críticos como: Prevención del Fraude, Control Interno, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Actividades Terroristas, Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, invita a vivir los valores y principios del Código en todos estos ámbitos.

Adicionalmente durante ese mismo año, se lanzó una campaña de comunicación para dar a conocer y fomentar el Nuevo Código de Conducta y se le dio seguimiento al programa de Integridad como complemento a las acciones emprendidas.

3.6 Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera Comercial:

La institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por la Institución el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial.

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de pago	Equivalencia con calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 días o más	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 días o más	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 días o más	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 días o más	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	0.90%
A2	0.901%	1.50%
B1	1.501%	2.00%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.00%
C1	5.001%	10.00%
C2	10.001%	15.50%
D	15.001%	45.00%
E	Mayor	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Cartera de entidades federativas y sus municipios:

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y municipios.

Créditos sin garantía –

La Severidad de la Pérdida (SP;) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Cartera hipotecaria:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: ésta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%
C1	2.001%	5.00%
C2	5.001%	10.50%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de la tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	2.00%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación, el cual se viene aplicando desde agosto de 2009.

La Comisión, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolving utilizados en su metodología interna de pérdida esperada, mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

La metodología de pérdida esperada desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para crédito con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida: se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición: se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
A1	0%	3.00%
A2	3.01%	5.00%
B1	5.01%	6.50%
B2	6.51%	8.00%
B3	8.01%	10.00%
C1	10.01%	15.00%
C2	15.01%	35.00%
D	35.01%	75.00%
E	Mayor	75.01%

Para mayor referencia sobre los cálculos, consultar los Estados Financieros Dictaminados 2015.

4. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditor externo

Para el ejercicio 2015, BBVA ratificó al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. como auditor externo de los Estados Financieros. Con fecha 29 de abril de 2015, el Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer y a propuesta del Comité de Auditoría de dicho Consejo, aprobó designar al despacho como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias.

Durante los últimos trece ejercicios, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma en México asociada a Deloitte, ha dictaminado los estados financieros del Banco, lo anterior de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito que establece la CNBV, y ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo y Compañías Subsidiarias, deben de ser Dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2015, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., realizó trabajos distintos a los de auditoría, relacionados principalmente con la revisión de los dictámenes fiscales, revisión anual de responsabilidad corporativa, informe del experto independiente requerido por la normativa relativa a la Administración Integral de Riesgos y revisiones de control interno de diferentes sociedades.

El importe de los honorarios del auditor externo por servicios distintos a los de auditoría fue de aproximadamente \$8.2 millones de pesos, los cuales representaron 26% de los honorarios autorizados de Grupo al despacho de auditoría externa.

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$39,750 y \$34,980, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye \$13,984 y \$10,378 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$34,980 y \$31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye \$10,378 y \$9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Todas las operaciones con personas relacionadas fueron realizadas a precios de transferencia.

4.3 Administradores y accionistas

De acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración de los bancos mexicanos filiales de instituciones financieras en el exterior debe de estar compuesto de un mínimo de cinco y un máximo de 15 consejeros, de los cuales, al menos un 25% debe ser independiente. Debe haber un consejero suplente asignado para cada consejero propietario. Los suplentes de los consejeros independientes deben tener también el mismo carácter. No podrán ser consejeros los funcionarios y empleados de la institución, con excepción del Director General y de los funcionarios de la Institución que ocupen cargos con las dos

jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.

El 26 de febrero de 2016, los accionistas de BBVA Bancomer eligieron a los miembros de su Consejo de Administración. Este último, se reúne por lo menos cada tres meses y es presidido por Luis Robles Miaja, Presidente del Consejo de Administración de GFBB.

Nombre y posición	Antigüedad en Consejo GFBB	Empresas en las que colabora	Grado de Estudios	Edad
Consejeros propietarios:				
1) Luis Robles Miaja (Presidente).....	13	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Abogado Escuela Libre de Derecho	55
2) Fernando Gerardo Chico Pardo*.....	24	PROMECAP, S.C. y Aeropuertos Del Sureste, S.A. Presidente y Director General.	Licenciatura en Administración de Empresas.	64
3) Alberto Bailleres González	23	Industrias Peñoles, S.A. de C.V. (Grupo Bal) Presidente Ejecutivo.	PhD Economía ITAM	84
4) Enrique Medina Fernández*.....	2	Asesor Legal y Financiero	Abogado por la Universidad Complutense de Madrid, España	73
5) Alejandro Ramírez Magaña*	2	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V.	Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford	45
6) José Antonio Fernández Carbajal.....	23	Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V. Presidente y Director General.	Ing. Industrial y de Sistemas ITESM; MA ITESM	62
7) Francisco González Rodríguez.....	15	BBVA Presidente del Consejo de Administración	Lic. Ciencias Económicas U. Complutense (Madrid)	71
8) Ricardo Guajardo Touché*..	24	BBVA Bancomer, S.A. Presidente del Comité de Auditoría.	Ing. Electricista ITESM; MD California U.; BS Electrical Engineer Wisconsin U.	67
9) José Francisco Gil Díaz	5	Telefónica Data México, S.A., Presidente Ejecutivo	Doctorado en Economía en la Universidad de Chicago	72
10) Vicente María Rodero Rodero	3	Director de Country Networks de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao	58
Consejeros Suplentes:				
1.- Eduardo Osuna Osuna (Vicepresidente)	0	BBVA Bancomer, S.A. Director General	Ingeniero Mecánico electricista por la Universidad La Salle y posgrado en el IPADE	46
2) Jaime Serra Puche*.....	9	SAI Consultores, S.C. Socio Fundador y Director	Lic. en Ciencias Políticas y Admón. Pública UNAM; M Economía Col. de Mex. PhD Economía Yale U.;	65
3) Arturo Manuel Fernández Pérez	22	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)Rector	Economista ITAM; MD y PhD en Economía Chicago U.	62
4) José Fernando De Almansa y Moreno-Barreda* ..	13	Telefónica, S.A. Consejero	Lic. en Derecho U. de Deusto (Bilbao)	67
5) Andrés Alejandro Aymes Blanchet*.....	11	Socio de Aymes y Asociados Consultoría en Eficiencia	Lic. Relaciones. Industriales U. Iberoamericana; M. Alta Dirección de Empresas IPADE	76
6) Carlos Salazar Lomelín	24	Coca Cola Femsa, S.A. de C.V., Presidente Ejecutivo y Director General	Lic. Economía ITESM; MA ITESM; Postgrados en IPADE y extranjero	64

7) Ignacio Lacasta Casado	0	BBVA Director de Negocio México y América del Sur de Country Networks	Lic. en Economía Universidad Degusto y Maestría en Universidad de Gales del Reino Unido	54
8) Fernando Gutiérrez Junquera	3	BBVA Director Adjunto al Presidente	Doctor en la Carrera de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.	59
9) Pablo Escandón Cusi*	10	Grupo Nadro, S.A. de C.V., Presidente y Director General.	Administrador de Emp. Esp Finanzas por Georgetown U.; M. Alta Dirección de Empresas IPADE	72

* Consejeros independientes

Alfredo Aguirre Cárdenas	4	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V	Lic. Derecho U. Anáhuac	52
José Fernando Pío Díaz Castañares (Secretario)	8	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V	Abogado Escuela Libre de Derecho	53

Algunas de las empresas enunciadas en las que colaboran los consejeros o en las que han participado nuestros principales directivos prestan servicios al Banco y/o mantienen una relación como usuarios de crédito o depositantes de la Institución. En ningún caso, las operaciones con estas empresas superan los límites establecidos en el marco legal aplicable.

Los integrantes del Comité Directivo son designados por el Director General, con base en las facultades que el Consejo de Administración le ha conferido. A partir del 1 de enero de 2007, los miembros del Comité Directivo, a excepción del Director General, son empleados de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la institución de banca múltiple respectiva, y que reúna los requisitos y condiciones que determine la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante disposiciones de carácter general, en las que igualmente se establecerán los supuestos bajo los cuales se considerará que un consejero deja de ser independiente para los efectos de este artículo.

En ningún caso podrán ser consejeros independientes:

- I.** Empleados o directivos de la institución;
- II.** Personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 73 de esta Ley, o tengan poder de mando;
- III.** Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a la institución o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta.

Se considera que una sociedad o asociación es importante cuando los ingresos que recibe por la prestación de servicios a la institución o al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta, representan más del cinco por ciento de los ingresos totales de la sociedad o asociación de que se trate;

- IV.** Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de la institución.

Se considera que un cliente, proveedor o prestador de servicios es importante cuando los servicios que le preste la institución o las ventas que aquél le haga a ésta representen más del diez por ciento de los servicios o ventas totales del cliente, del proveedor o del prestador de servicios, respectivamente. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe de la operación respectiva sea mayor al quince por ciento de los activos de la institución o de su contraparte;

V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la institución.

Se consideran donativos importantes a aquéllos que representen más del quince por ciento del total de donativos recibidos por la fundación, asociación o sociedad civiles de que se trate;

VI. Directores generales o directivos de alto nivel de una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un directivo de alto nivel de la institución;

VII. Directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca la propia institución;

VIII. Cónyuges, concubinas o concubenarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo;

IX. Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de la institución ejerzan el control;

X. Quienes tengan conflictos de interés o estén supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de la institución o del consorcio o grupo empresarial al que pertenezca la institución, o el poder de mando en cualquiera de éstos, y

XI. Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Los nombramientos de consejeros de las instituciones de banca múltiple deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la institución de banca múltiple de que sea consejero, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá la institución de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la presente Ley.

En ningún caso podrán ser consejeros:

- I Los funcionarios y empleados de la institución, con excepción del director general y de los funcionarios de la sociedad que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, sin que éstos constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.
- II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior. Las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o civil, con más de dos consejeros;
- III. Las personas que tengan litigio pendiente con la institución de que se trate;

- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;
- VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, y
- VII. Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las instituciones de crédito, salvo que exista participación del Gobierno Federal o del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en el capital de las mismas, o reciban apoyos de este último, y
- VIII. Quienes participen en el consejo de administración de otra institución de banca múltiple o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezca una institución de banca múltiple.

El consejo deberá reunirse por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por su presidente o por los consejeros que representen, al menos, el veinticinco por ciento del total de miembros del consejo o por cualquiera de los comisarios de la institución. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo de administración, se deberá contar con la asistencia de los consejeros que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento de todos los miembros del consejo, de los cuales por lo menos uno deberá ser consejero independiente.

Los accionistas que representen, cuando menos, un diez por ciento del capital pagado ordinario de la institución tendrán derecho a designar un consejero. Únicamente podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Presidente del consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

4.3.1 Perfil del Comisario

El comisario debe ser residente en el territorio mexicano, tendrá las funciones de vigilancia y supervisión de las operaciones, libros y documentos del Banco. Los comisarios deberán cumplir con las obligaciones impuestas por la ley y los estatutos internos, así como con los siguientes requisitos

- a) Calidad o capacidad técnica;
- b) Conocimientos y experiencia en materia contable, financiera, legal o administrativa;
- c) Historial crediticio satisfactorio o elegibilidad crediticia;
- d) Honorabilidad; y
- e) Que no tenga ningún impedimento legal para el desarrollo de sus deberes (como conflicto de intereses)

Por la relación entre los comisarios y el Banco, se les impone la obligación de la confidencialidad. Además de asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración y de las asambleas de accionistas.

Aunque algunas de las funciones del comisario y del auditor externo son similares, la misión de cada uno es diferente. Para evitar conflicto de intereses, los comisarios no pueden firmar el dictamen de la auditoría de los estados financieros anuales. Sin embargo, los comisarios y los auditores pueden trabajar para la misma compañía.

4.3.2 Funciones del Consejo de Administración

Las principales funciones del Consejo de Administración de BBVA Bancomer son las siguientes:

- a) Administrar y representar a la compañía, y cumplir con sus objetivos corporativos.
- b) Nombrar y remover consejeros delegados del propio Consejo, así como al Director General, funcionarios, agentes, empleados y auditores externos;
- c) Crear los comités y comisiones que estime necesarios, señalándoles su estructura, jerarquía y atribuciones, otorgándoles las facultades necesarias para que las ejerzan en los negocios que el propio Consejo determine; y
- d) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

4.3.3 Facultades del Consejo de Administración

Entre otras, el Consejo de Administración tiene la facultad para nombrar y remover consejeros delegados del propio Consejo, así como al Director General, funcionarios, apoderados, agentes, empleados, órganos intermedios y auditores externos de la Institución, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes cuando se requieran para el desempeño de sus cargos, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones. En la actualidad, los consejeros con interés directo se abstendrán de participar mediante su voto en asuntos relacionados con las operaciones anteriormente mencionadas.

4.3.4 Quórum para la instalación y validez de resoluciones de las Asambleas de Accionistas

Para que una Asamblea Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada por lo menos la mitad de las acciones representativas del capital social ordinario pagado y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.

Si la Asamblea no puede celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia, y en esta Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el orden del día, cualquiera que sea el número de acciones ordinarias representadas en la Asamblea.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas por lo menos tres cuartas partes de las acciones ordinarias del capital social pagado y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen por lo menos la mitad de dicho capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea se instalará si está representada por lo menos la mitad de las acciones ordinarias del capital social pagado y las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos, la mitad del capital social pagado.

Para las Asambleas Especiales en primer y segunda convocatoria se requerirá la mayoría exigida para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, la cual se computará con relación al número total de acciones de la serie de que se trate.

4.3.5 Parentesco entre consejeros y principales funcionarios

No existe parentesco entre consejeros y principales funcionarios.

4.3.6 Órganos intermedios que auxilian al Consejo de Administración

La actual integración de los órganos intermedios que auxilian al Consejo de Administración fue aprobada mediante acuerdo tomado en sesión del Consejo de Administración.

Todos y cada uno de los integrantes de los tres comités mencionados a continuación cuentan con amplios conocimientos y experiencia financiera, así como de control interno suficiente para desempeñar cabalmente sus funciones.

4.3.6.1 Comité de Riesgos

El Comité de Riesgo es responsable de:

- a) Proponer para aprobación del Consejo de Administración el Manual que contenga las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos; así como los límites de Exposición al riesgo.
- b) Aprobar la metodología, modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y control de riesgos, así como la realización de nuevas operaciones y servicios.
- c) Designar al responsable de la Unidad para la Administración integral de Riesgo (UAIR).
- d) Informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre la exposición al Riesgo asumida por la Institución, la inobservancia de los límites y las medidas correctivas.
- e) Ajustar, controlar y, en su caso, autorizar se excedan los límites de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno así lo requieran.
- f) Establecer el marco de apetito al riesgo.
- g) Crear los Comités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.
- h) Autorizar operaciones con Personas de Relevancia Pública.
- i) Constituirse como Comité de Remuneraciones..

Los miembros actuales del Comité de Riesgos son: Andrés Alejandro Aymes Blanchet (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Fernando Gerardo Chico Pardo, Arturo Manuel Fernández Pérez, Blanca Cecilia Muñoz Martínez, José Fernando Pío Díaz Castañares.

4.3.6.2 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es responsable de:

- a) *Controles internos.* El Comité de Auditoría revisa y somete a procesos de control las políticas internas del Consejo de Administración. Analiza y aprueba manuales y evalúa el sistema de control interno del Banco, reportando sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Administración.
- b) *Código de ética.* El Comité de Auditoría analiza las enmiendas al Código de ética y somete sus recomendaciones al Consejo de Administración para su aprobación.
- c) *Información Financiera.* Hace recomendaciones al Consejo de Administración en relación a la preparación de información financiera para asegurar que sean funcionales, adecuadas y seguras. El Comité también revisa los estados financieros trimestrales y anuales, antes de que sean presentados al Consejo de Administración y revisa los cambios relevantes en los principios contables para asegurar que los estados financieros cumplen con ellos.
- d) *Cumplimiento.* Revisa y aprueba los programas anuales de cumplimiento antes de que sean presentados al Consejo de Administración, y el Comité verifica que cumplan con el programa.
- e) *Anti lavado de dinero y Anti financiamiento al terrorismo.* El Comité examina y aprueba anualmente el plan de trabajo sobre estas materias. Cada semestre el Comité evalúa el cumplimiento de este plan y sus resultados.

- f) *Auditoría interna.* El Comité evalúa y hace recomendaciones al Consejo de Administración con respecto al nombramiento de la cabeza de la unidad del Comité de Auditoría; revisa y aprueba el plan anual de auditoría; supervisa y evalúa la independencia, calidad y efectividad del departamento de auditoría interna; facilita la comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, supervisa la capacitación de los auditores internos; y supervisa la implementación de las medidas correctivas tomadas con base en recomendaciones provenientes del Comité de Auditoría.
- g) *Auditoría externa.* El Comité de auditoría somete a candidatos externos de auditoría al Consejo de Administración para su aprobación, verifica que se roten los auditores externos cada cinco años, evalúa la independencia del auditor externo, asegura que el programa de auditoría externa se encuentre basado en los acuerdos contractuales y revisa los reportes del auditor externo antes de que sea presentado al Consejo de Administración.
- h) *Supervisión externa.* El Comité de auditoría revisa los resultados de cualquier inspección por parte de un supervisor externo y revisa el cumplimiento de sus recomendaciones.
- i) *Sistemas.* El Comité de auditoría es informado de los incidentes que suceden en sistemas y servicios provistos para usuarios a través de medios electrónicos (p.e. e-mail y web sites) para asegurar que las medidas sean tomadas para prevenir o evadir cualquier incidente en el futuro.
- j) *Operaciones de outsourcing.* El Comité es informado del desarrollo de los servicios contratados a terceros, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables para dichos servicios, para asegurar que los mecanismos de propiedad se están siguiendo para manejar, controlar y proteger la información creada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en la infraestructura tecnológica, telecomunicaciones o servicios de procesamiento de información que son desarrollados por los terceros.
- k) *Riesgo de crédito.* El comité de auditoría es provisto de reportes trimestrales sobre cualquier desviación detectada con respecto a objetivos, guías, políticas, procedimientos, estrategia y regulaciones actuales concernientes al crédito.
- l) *Operaciones derivadas.* Cada año, el Comité de Auditoría es informado e informa al Consejo de Administración sobre los resultados de la evaluación anual concerniente al cumplimiento de requerimientos impuestos por el Banco de México en las operaciones derivadas, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración de los procedimientos, procedimientos, productor y límites de riesgo, calificación del personal y la suficiencia de la infraestructura y los controles internos relacionados con las operaciones derivadas.
- m) *Sistema de remuneración.* Cada año, el Comité de Auditoría debe de informar al Consejo de Administración con respecto al cumplimiento, procesos y éxito del sistema de remuneraciones.

Los miembros actuales del Comité de Auditoría son: Ricardo Guajardo Touché (Presidente), Pablo Escandón Cusi, Andrés Alejandro Aymes Blanchet, José Fernando Pío Díaz Castañares, Alfredo Aguirre Cárdenas.

4.3.6.3 Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es responsable de:

- Resolver sobre asuntos especiales y urgentes que competan al Consejo de Administración que no puedan ser resueltos por la totalidad del Consejo debido a las limitaciones de tiempo u otros factores. Las resoluciones deben ser ratificadas por el Consejo de Administración;
- Conocer de cualquier asunto que el Presidente o el Director General resuelvan presentar a este comité;
- Convocar a reuniones extraordinarias del Consejo de Administración; y
- Resolver cualquier asunto que expresamente le delegue el Consejo de Administración.
-

Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son: Luis Robles Miaja (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Alberto Bailleres González, José Antonio Fernández Carbajal y Ricardo Guajardo Touché.

4.3.7 Principales directores

El Comité Directivo es designado por el Director General y ratificado por el Consejo de Administración. A partir del 1 de enero de 2007, los miembros del Comité Directivo, a excepción del Director General, son empleados de BBVA Bancomer Operadora, S.A. De C.V. y de BBVA Bancomer Servicios Administrativos.

Nombre	Puesto	Empresas en las que ha laborado	Grado de Estudios	Antigüedad	Edad
Eduardo Osuna Osuna	Director General	-Universidad La Salle -Grupo Unilever, Anderson Clayton -BBVA Bancomer	Ing. Mecánico Electricista La Salle; Maestría en Dirección de Empresas IPADE Curso Merges & Acquisitions	21	46
Luis Robles Miaja	Director General Comunicación y Relaciones Institucionales - Presidente del Consejo de Administración	-Socio Director de la firma Robles y Zaldívar -Dir. Jurídico Grupo Financiero Probursa. -Grupo Financiero BBVA Bancomer	Lic. en Derecho; Escuela Libre de Derecho	23	55
Javier de Todos los Santos Malagón Navas	Director General Finanzas	-Arthur Andersen -Banco Banif -Banco Hipotecario de España S.A. -Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario S.A. -Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Autónoma de Madrid	20	51
José Fernando Pío Díaz Castañares	Director General Servicios Jurídicos	-Probursa BBVA México -BBVA Bancomer	Lic. en Derecho Escuela Libre de Derecho	21	52
Muñoz Martínez Blanca Cecilia	Director General de Riesgos	-Grupo Financiero BBVA Bancomer - Banco Internacional -Banco del Atlántico - Grupo Mar Inmobiliaria	Maestría en Administración Financiera UNITEC	31	54

Ortega Gómez Natalia	Director General de Auditoria	-Grupo Financiero BBVA Bancomer - Grupo BBVA Chile	Licenciatura en Derecho Universidad de Granada	12	37
Héctor Paniagua Patiño	Director General Talento y Cultura	-American Express -BBVA Bancomer	Ingeniero Mecánico Electricista y Maestría Dirección Empresas, La Salle	18	48
Eguiluz Lozano Fernando	Director General Seguros Bancomer	-Grupo Financiero BBVA Bancomer - Seguros Monterrey - Grupo Financiero Bital -Casa de Bolsa Bital	Maestría en Administración, ITESM	18	45
Álvaro Vaquero Ussel	Level A Global Market México	-Análisis Corporativo (ACSA) -Citibank de México -JP Morgan -Operadora de Bolsa Serfin -Merryl Lynch, N.Y. -BBVA Bancomer	Ing. Industrial y de Sistemas Universidad Iberoamericana Maestría Ingeniería Industrial Stanford University	10	47
Adrián Otero Rosiles	Level A Global Clients I & Banking	-Summer Associate (UBS Paine Webber) -BBVA Bancomer	Lic. Administración Financiera ITESM Maestría MBA European School of Economics	13	40
Francisco Xavier Leyva Rubio	Director General Sistemas y Operaciones	-BBVA Bancomer - BBVA España	Lic. En Sistemas Universidad Iberoamericana Master en Dirección de Empresas, IPADE	13	48
Oscar Enrique Coppel Tirado	Director Red Banca Comercial	-Representaciones eléctricas de Occidente -Ruiz Urquiza y Cía. - Casa de Bolsa Probursa -Casa de Bolsa Bancomer -BBVA Bancomer	Lic. En Contaduría, Universidad Autónoma de Guadalajara	29	54
Del Río Aguirre Rafael Humberto	Director General de Transformación, Calidad y Desarrollo Corporativo	-Grupo Financiero BBVA Bancomer	Maestría en Administración con especialidad en Finanzas, ITESM	35	53
Hugo Daniel Nájera Alva	Director General Desarrollo de Negocios	-BBVA Bancomer - BBVA España	Lic. Administración, U.A.M.	23	51

Los miembros del Consejo y/o directivos principales, que tienen cargos o son miembros del consejo de administración de alguna otra empresa relacionada con la Emisora, son los siguientes:

Vicente Rodero
Luis Robles Miaja
Javier Malagón Navas
José Fernando Pío Díaz Castañares
Gerardo Flores Hinojosa
Eduardo Osuna Osuna
Héctor Paniagua Patiño
Juan Pablo Ávila Palafox
Adrián Otero Rosiles
Francisco Gil Díaz
Enrique Medina García
Alejandro Ramírez Magaña
Andrés Alejandro Aymes Blanchet
Pablo Alfonso Pastor Muñoz
Francisco Xavier Leyva Rubio
Oscar Enrique Coppel Tirado
Rafael Humberto del Río Aguirre
Hugo Daniel Nájera Alva
Fernando Eguiluz Lozano
Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Alfredo Aguirre Cárdenas

4.3.8 Compensaciones y capacidad profesional

La compensación fija percibida por el Comité Directivo por el ejercicio terminado en diciembre de 2015 fue de \$157.57 millones de pesos. Por lo que respecta a su compensación variable correspondiente al mismo periodo, ésta fue de \$124.4 millones de pesos. El monto de la compensación variable fue determinado bajo los mismos criterios que aplican al resto de la plantilla de ejecutivos del Grupo Financiero, que consiste en fijar de manera individual indicadores y sus objetivos, medir el cumplimiento de los mismos al finalizar el ejercicio y en función del nivel de consecución se determina el monto de la compensación variable a pagar.

Con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, las obligaciones se encuentran constituidas por un pasivo que ascendió a \$203.46 millones de pesos a finales de diciembre de 2015 con un ratio de financiamiento de un 100%. Adicionalmente \$30.66 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, \$234.12 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

La única compensación entregada a los consejeros es la entrega de dos centenarios por concepto de remuneración por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan, en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ninguno de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados del Banco cuentan con programas o convenios que les permitan participar en su capital social.

4.3.9 Accionistas

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor. Dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, así lo autoriza la CNBV, considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia. La Sociedad puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo

establecido en el artículo 45-G de dicha Ley de Instituciones de Crédito. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución, estará integrado por acciones de la serie "F" que representarán cuando menos un 51% de dicho capital. y el 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y Serie "B" que podrán ser de la Serie "F". Salvo tratándose de una institución financiera del exterior, una sociedad controladora filial o una filial, se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la Serie "B" del capital social pagado de la sociedad, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Al cierre de diciembre de 2015, el Grupo Financiero BBVA Bancomer (El Grupo) detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA Bancomer. A esa misma fecha, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria era la tenedora de la totalidad de las acciones "F", representativas de 51% del capital social pagado del Grupo, y del 48.97% de las acciones serie "B", que en su conjunto estas acciones serie "F" y "B" suman el 99.97%; mientras que el 0.03% se encontraba en posesión del mercado.

Integración del Capital social suscrito y pagado de BBVA Bancomer y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2015 (cifras en pesos nominales).

Participación de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.: 99.99%

Valor nominal de cada acción: \$0.28 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "F"	ACCIONES SERIE "B"	TOTAL
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	7,728'216,167	7,425'121,844	15,153'338,011
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	27,021	27,021
ACCIONES PAGADAS	7,728'216,167	7,425'148,865	15,153'365,032
ACCIONES EN TESORERIA	1,378'926,692	1,324'851,134	2,703'777,826
ACCIONES EMITIDAS	9,107'142,859	8,749'999,999	17,857'142,858

Capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero BBVA Bancomer y su estructura accionaria al cierre de cada año (cifras en pesos nominales)

	2015	2014	2013
Capital Social Suscrito	1,020,426,750	1,020,426,750	1,020,426,750
Capital Social Pagado	1,020,426,750	1,020,426,750	1,020,426,750
Monto de Inversión Extranjera	1,020,106,155.00	1,020,106,155.00	1,020,082,738.29
Número total de Acciones	9,276,606,822	9,276,606,822	9,276,606,822
Valor Nominal	.11	.11	.11
Capital Social Fijo	458,815,031	458,815,031	458,815,031
Capital Social Variable	561,611,719	561,611,719	561,611,719
% de Inversión Extranjera	99.97%	99.97%	99.97%
Número de Acciones Neutras	0	0	0

Adicionalmente, en el siguiente cuadro mostramos la composición de los datos de los accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Datos de los Accionistas (número de acciones)

2015						
Nombre	Acciones Serie "F"	Acciones Serie "B"	% Serie "F"	% Serie "B"	Nacionalidad	Origen
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4,731,069,480	4,542,622,843	51.00%	48.97%	Española	Española
Mercado		2,914,499		0.03%	Mexicana	Mexicana
Total	4,731,069,480	4,545,537,342	51.00%	49.00%		
Datos de los Accionistas (número de acciones)						
2014 y 2013						
Nombre	Acciones Serie "F"	Acciones Serie "B"	% Serie "F"	% Serie "B"	Nacionalidad	Origen
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	4,731,069,480	4,542,622,843	51.00%	48.97%	Española	Española
Mercado		2,914,499		0.03%	Mexicana	Mexicana
Total	4,731,069,480	4,545,537,342	51.00%	49.00%		

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

- a) Mediante escritura pública número 88,145 de fecha 19 de diciembre de 2006 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 15 de febrero de 2007, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer que tuvo verificativo el 23 de noviembre de 2006, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006.
- b) Mediante escritura pública número 93,021 de fecha 10 de julio de 2008 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública Número 151 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 64010 con fecha 5 de agosto de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BBVA Bancomer, que tuvo verificativo el 30 de mayo de 2008, se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" y en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 1° y 6° de febrero de 2008.

- c) Mediante Escritura Pública número 96,054 de fecha 21 de julio de 2009 otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en los folios mercantiles números 64010 y 63300 con fecha 24 de julio de 2009, se tomó el acuerdo de modificar el artículo Séptimo relativo al capital social, de los estatutos sociales como consecuencia de la fusión entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionante que subsistió y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de fusionada que se extinguió.
- d) Mediante Escritura Pública número 110,402 de fecha 24 de junio de 2014, otorgada ante la fe del Lic. Carlos de Pablo Serna Titular de la Notaría Pública Número 137 del D.F., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del D.F., en el folio mercantil número 64010 con fecha 16 de julio de 2014, se formalizó la reforma y compulsa a los estatutos sociales de BBVA Bancomer para dar cumplimiento a lo establecido en el “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero de 2014.
- e) Las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.
- f) El consejo de administración no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.
- g) No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.
- h) No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.
- i) No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

5. ACTIVOS SUBYACENTES

5.1 Definiciones

Sobre los índices abajo descritos, cada uno de ellos cuenta con su respectiva licencia de uso de marca y no se espera que en el futuro se le cancele o revoque ninguna licencia a BBVA Bancomer, por lo que no se considera como un riesgo.

AMÉRICA MÓVIL

Es una empresa mexicana de telecomunicaciones con presencia en 18 países de América, con más de 200 millones de usuarios y actualmente es la cuarta compañía de telecomunicaciones más grande e importante del mundo. Su principal accionista es el empresario mexicano de origen libanés Carlos Slim Helú.

Sus principales fortalezas son un excelente conocimiento de la región, una sólida estructura de capital, eficiencia que se sustenta su vasta experiencia operacional.

El activo financiero que corresponde a América Móvil serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
<http://www.americamovil.com/amx/es/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

BANCO SANTANDER

Banco Santander es un banco comercial con sede en España y presencia en diez mercados principales. El primer banco de la zona euro y entre los quince mayores del mundo por capitalización bursátil.

Es el principal grupo financiero en España y en América Latina, con posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Brasil, Portugal, Alemania, Polonia y el nordeste de Estados Unidos. A través de Santander Consumer Finance, opera también en los países nórdicos y otras naciones europeas. Sus acciones cotizan en las bolsas de Madrid, Nueva York, Londres, Lisboa, México, Sao Paulo, Buenos Aires y Milán, y figuran en 63 índices distintos.

El activo financiero que corresponde a Banco Santander serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
<https://www.bancosantander.es>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

BIMBO

Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica.

Desde 1980, Grupo Bimbo es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y está formada por seis organizaciones y un corporativo, los cuales operan empresas de la industria de la panificación y de alimentos en general.

El activo financiero que corresponde a Bimbo serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.bimbo.com.mx/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

BONOS M

Son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal de 100 Pesos y se cotizan a precio. Los Bonos M devengan intereses cada 182 días y al vencimiento del instrumento se paga el valor nominal. La tasa de interés que pagan los cupones de dichos instrumentos es fija a lo largo de la vida del bono y el rendimiento del mismo puede variar dependiendo si se conserva a vencimiento y se vende antes de este plazo. Actualmente existen referencias de bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años aunque se pueden emitir a cualquier plazo siempre y cuando sea en múltiplos de 182 días.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: <http://www.banxico.org.mx/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

CEDEVIS

Los Certificados de Vivienda (Cedevís) son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Los Cedevís son el esquema bajo el que se bursatilizan los créditos Infonavit (tradicional) en el mercado de capitales.

Los Cedevís constituyen una fuente de financiamiento alterna del Instituto, ya que los recursos provenientes de la colocación se reinvierten en los nuevos créditos que se otorgarán a los trabajadores derechohabientes.

El activo financiero que corresponde a CEDEVIS serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://portal.infonavit.org.mx/Cedevís/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

CETES

Los CETES o Certificados de la Tesorería forman parte de algunos de los instrumentos financieros a través de los cuales el gobierno obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y que liquidan intereses en la fecha de vencimiento.

De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México publica la convocatoria de dichas subastas).

Los CETES se compran y venden en el mercado interbancario. Los intermediarios del sistema financiero mexicano, al igual que algunos intermediarios financieros del extranjero, ofrecen precios de compra y venta al gran público inversionista. Al igual que el precio de la mayoría de los instrumentos financieros que cotizan alrededor del mundo, el precio de los CETES fluctúa dependiendo de la magnitud de la oferta y la demanda. Las instituciones financieras que cotizan estos instrumentos lo hacen desplegando a través de sus pantallas una tasa de rendimiento a la cual están dispuestos a comprar títulos y otra a la cual están dispuestos a venderlos. Este instrumento debe ser liquidado exclusivamente en moneda nacional.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: <http://www.banxico.org.mx/>

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Empresa propiedad del Gobierno mexicano con la facultad exclusiva para, entre otras actividades, generar, transformar, distribuir y abastecer energía en México.

El activo financiero que corresponde a Comisión Federal de Electricidad serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

México está constituido por 31 estados y un Distrito Federal. Cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre nómina, capital propio, etc.).

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

DÓLAR (FIX BANXICO Y FIX WMCO)

El Dólar (USD) es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de transacciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del Dólar. La Reserva Federal (*Federal Reserve*) es el banco central de los Estados Unidos y tiene a su cargo regular la oferta de dinero en dicho país mediante adiciones o sustracciones a los agregados monetarios.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: <http://www.banxico.org.mx/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

EURO

El Euro (EUR) es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia,

Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

FACILEASING

Es una empresa mexicana que nace de la necesidad que tienen las compañías de contar con mejores opciones para satisfacer de forma total los requerimientos en la administración de flotillas, desde la adquisición de automóviles y equipo de transporte, arrendamiento puro, administración de gasolina, siniestros y mantenimientos, hasta gestorías con las características que cada clientes requiere.

El activo financiero que corresponde a Facileasing serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.facileasing.com.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

IBERDROLA

Iberdrola S.A. genera, distribuye y comercializa electricidad en la península Ibérica, Reino Unido, EE.UU. y América Latina (Brasil y México). Iberdrola es el primer grupo energético de España, líder mundial en energía eólica y una de las mayores eléctricas del mundo

El activo financiero que corresponde a Iberdrola serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.iberdrola.es>

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

INDUSTRIAS PEÑOLES

Peñoles es un grupo minero con operaciones integradas en metales no ferrosos y en la elaboración de químicos. El corporativo es el mayor productor de plata refinada del mundo y cuenta con una posición de liderazgo en la producción de oro en la región.

Actualmente, opera con seis minas de metales preciosos (plata y oro) y seis minas de metales base (cobre, plomo y zinc), todas ellas ubicadas en México; entre las que se encuentra la mina Fresnillo, una de las más ricas en plata primaria del mundo. La subsidiaria, Fresnillo Plc. —listada en la bolsa de Londres—, se encarga de las operaciones de metales preciosos; mientras que Peñoles cuenta con una participación del 77% de dicha subsidiaria.

El activo financiero que corresponde a Industrias Peñoles serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.penoles.com.mx>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

LIBOR

La tasa LIBOR (*London Interbank Offered Rate*) es la tasa anual de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra).

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

PEMEX

Petróleos Mexicanos es un organismo descentralizado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente.

PEMEX opera por conducto de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios:

- Petróleos Mexicanos es el responsable de la conducción central y de la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción.
- Pemex Exploración y Producción tiene a su cargo la exploración y explotación del petróleo y el gas natural.
- Pemex Refinación produce, distribuye y comercializa combustibles y demás productos petrolíferos.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica procesa el gas natural y los líquidos del gas natural; distribuye y comercializa gas natural y gas LP; y produce y comercializa productos petroquímicos básicos.
- Pemex Petroquímica a través de sus siete empresas filiales (Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Morelos, Petroquímica Pajaritos y Petroquímica Tula) elabora, distribuye y comercializa una amplia gama de productos petroquímicos secundarios.

P.M.I. Comercio Internacional realiza las actividades de comercio exterior de Petróleos Mexicanos.

El activo financiero que corresponde a Petróleos Mexicanos serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
<http://www.pemex.com/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

PETROBRAS

Petrobras, se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Compañía está localizada en Rio de Janeiro – Estado de Rio de Janeiro

El activo financiero que corresponde a Petrobras serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
<http://www.petrobras.com/es/>

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

REAL BRASILEÑO

El real brasileño (BRL) es la moneda de curso legal en Brasil, se oficializó en 1994 y su principal cotización es respecto al Dólar.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

Una empresa que cree e invierte en el futuro de México, su misión es cumplir el compromiso de calidad y servicio hacia sus usuarios, la comunidad y el medio ambiente, ofreciendo vías de comunicación en óptimo estado y recorridos que requieren menor tiempo.

Su objetivo es ser la red de autopistas que ofrezcan las mejores condiciones de servicio y seguridad, brindando así al usuario la mejor experiencia en sus viajes.

El activo financiero que corresponde a RCO serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.redviacorta.mx/.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

SWAPS DE TASA DE INTERÉS REFERENCIADOS A LA TIIE A 28 DÍAS

Los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días son instrumentos derivados cuyo valor está ligado al comportamiento de la tasa de rendimiento y, además, al comportamiento de la TIIE a 28 días. El plazo a la fecha de vencimiento de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días varía entre 3 periodos de 28 días hasta 260 periodos de 28 días. A los swaps de tasa de interés se les clasifica como derivados lineales por que las ganancias o pérdidas son proporcionales a la magnitud de la fluctuación de la tasa de rendimiento o referencia en todo momento. Típicamente, el valor inicial del swap de tasa de interés es cero. En otras palabras, ninguna de las partes involucradas en la compraventa del referido instrumento debe realizar un desembolso al inicio de la transacción.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (28, 91 Y 182 DÍAS) (PUBLICADA Y CONOCIDA)

La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Todos los Días Hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF.

La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TELEFÓNICA

Telefónica es un operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos.

El activo financiero que corresponde a Telefónica serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
www.telefonica.com/es/home/jsp/home.jsp.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

TFOVIS

El FOVISSSTE es una unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio. El ISSSTE tiene por objeto, entre otros, administrar y operar el FOVISSSTE a través de su junta Directiva, que es el órgano superior de dirección y gobierno del ISSSTE.

El FOVISSSTE tiene por objeto establecer, administrar y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores, obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, en los casos que expresamente lo determine su Comisión Ejecutiva.

El activo financiero que corresponde a TFOVIS serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página:
<http://www.fovissste.gob.mx/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UDIBONOS

Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UMS

Los UMS son instrumentos de deuda gubernamental emitidos en los mercados globales principalmente en Dólares y en menor proporción en otras monedas (yen japonés, euros, etc.) que pueden pagar un cupón fijo o cupón variable y con pagos semestrales o anuales tomando el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos más una prima por riesgo soberano de México.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

UNIDAD DE INVERSIÓN

La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995.

Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: <http://www.banxico.org.mx/>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

VIVENDI (BBB CWNEG / BAA2 STA / BBB STA)

Vivendi es un conglomerado de telecomunicaciones y medios de difusión. La compañía goza de una sólida posición en el mercado en toda su cartera de negocios, una abultada generación de flujos de caja procedente de sus principales activos y una amplia diversidad geográfica y empresarial. A través de sus filiales, Vivendi ofrece servicios de televisión digital y de pago, vende música, desarrolla y distribuye productos de ocio interactivos y explota unidades de telefonía móvil y fija.

La compañía es líder mundial en videojuegos (a través de Activision Blizzard) y de música (Universal Music Group).

El activo financiero que corresponde a Vivendi serán los activos financieros que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34 fracción II, 56 y 57 de la Circular 3/2012.

Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: <http://www.vivendi.com>.

Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.

5.2 Comportamiento histórico de los activos financieros

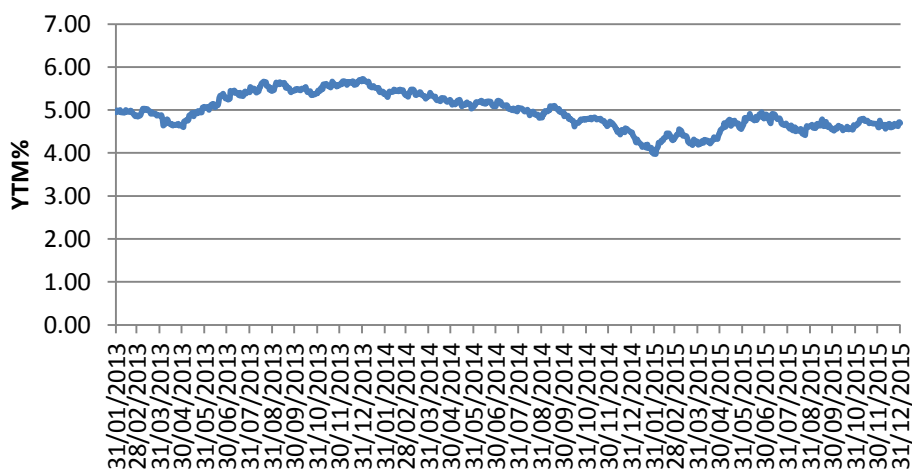
La presente información será actualizada de manera trimestral en español y gratuitamente y se presentará en la página web del emisor: www.bancomer.com.

En los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones relevantes respecto del índice, en la negociación de los valores de la(s) emisora(s) que compongan el índice o el activo financiero.

Las gráficas presentadas sobre el comportamiento de los activos financieros que se podrán utilizar, son un ejemplo ilustrativo, en el entendido de que pudieran utilizarse otras emisiones que de tiempo en tiempo, puedan emitir las entidades sujetas a ser considerados como Activos Financieros.

AMX		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.471%	25.118%
6 meses	4.558%	24.246%
1 año	4.578%	29.213%
2 años	4.694%	48.211%

AMX

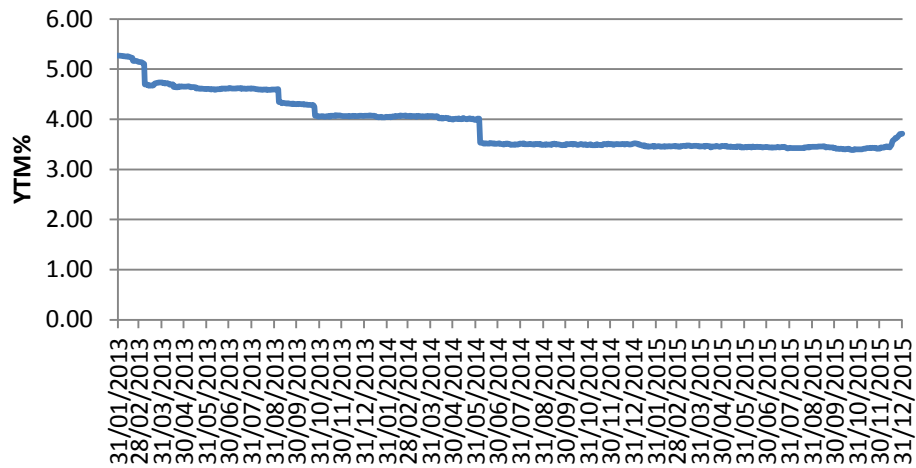


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

SANTANDER		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.445%	11.876%
6 meses	3.442%	8.501%
1 año	3.451%	6.366%
2 años	3.588%	37.376%

SANTANDER

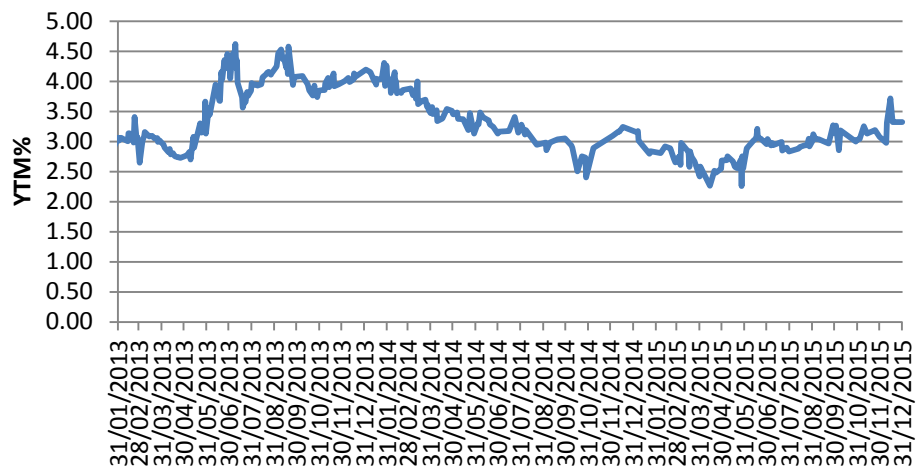


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

BIMBO		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	2.819%	39.052%
6 meses	3.221%	78.249%
1 año	3.440%	90.253%
2 años	3.595%	98.861%

BIMBO



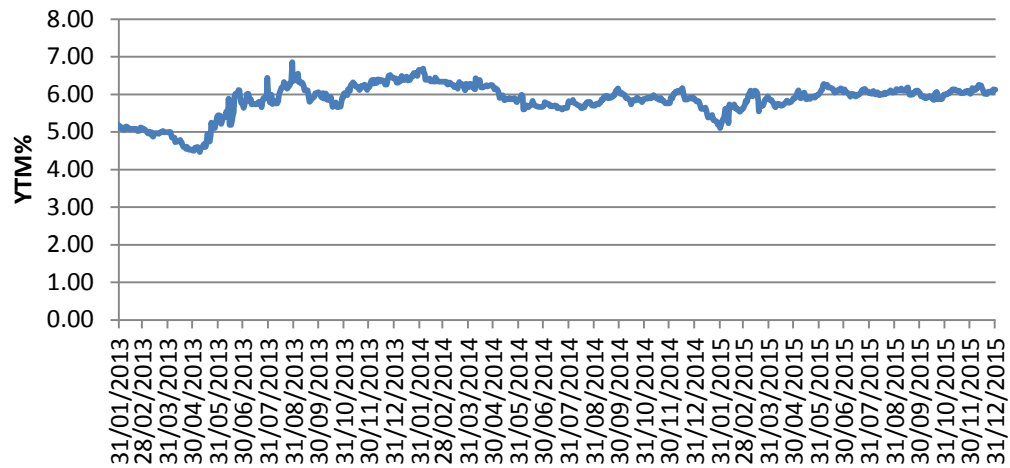
Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

MBONO		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual

90 días	6.058%	12.692%
6 meses	6.035%	13.854%
1 año	6.044%	13.684%
2 años	5.910%	31.483%

MBONO

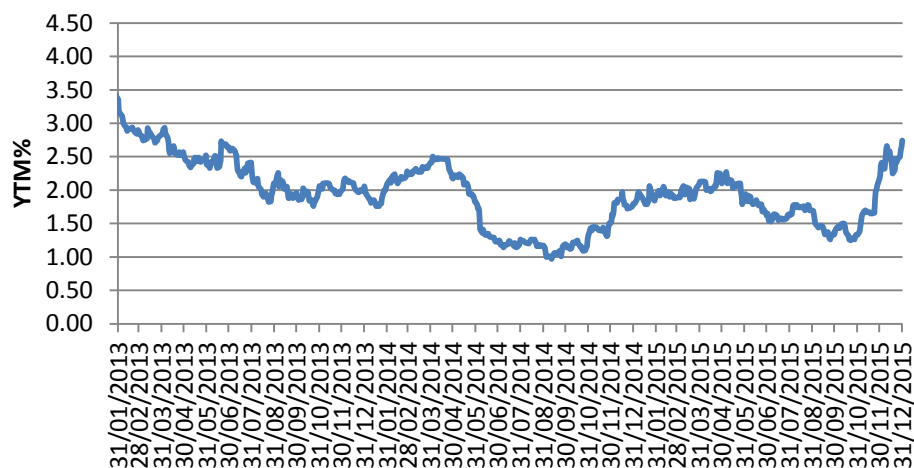


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

CEDEVIS		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	1.809%	75.193%
6 meses	1.700%	58.149%
1 año	1.828%	48.260%
2 años	1.741%	64.625%

CEDEVIS

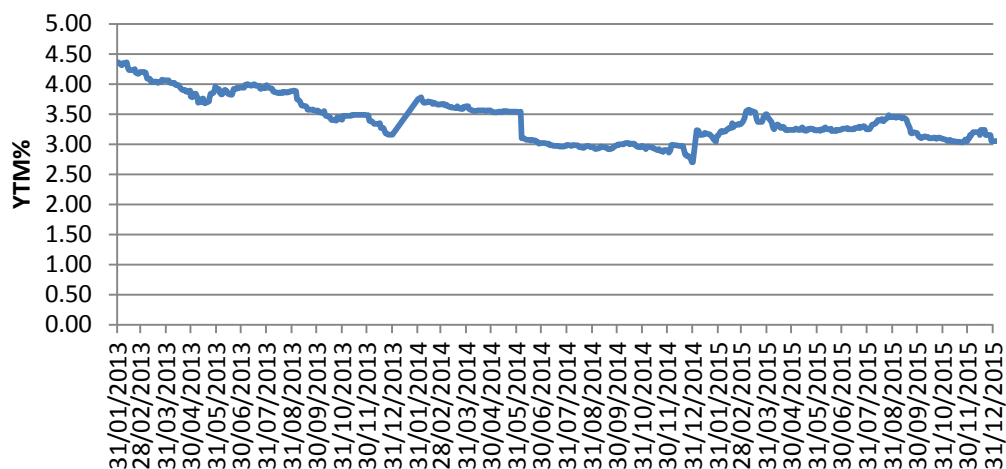


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

CETES		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	3.643%	70.087%
6 meses	3.614%	60.012%
1 año	3.600%	51.766%
2 años	3.600%	51.766%

CETES

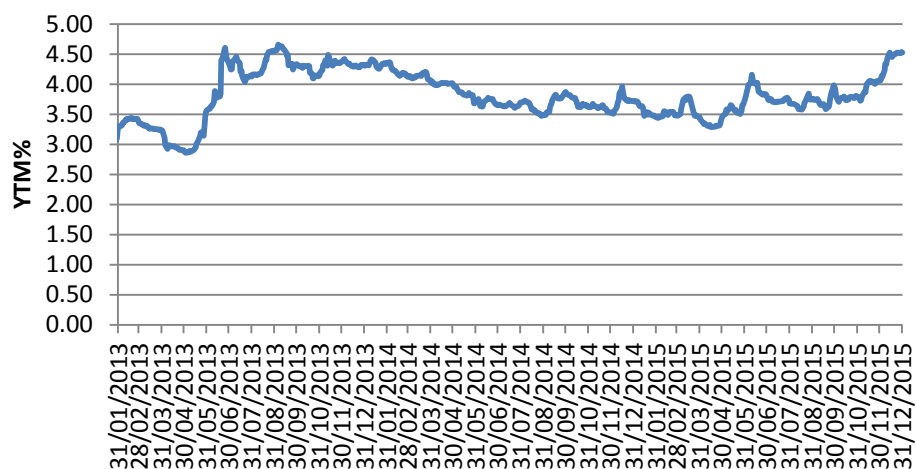


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

CFE		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.040%	46.535%
6 meses	3.878%	43.032%
1 año	3.732%	44.552%
2 años	3.774%	40.996%

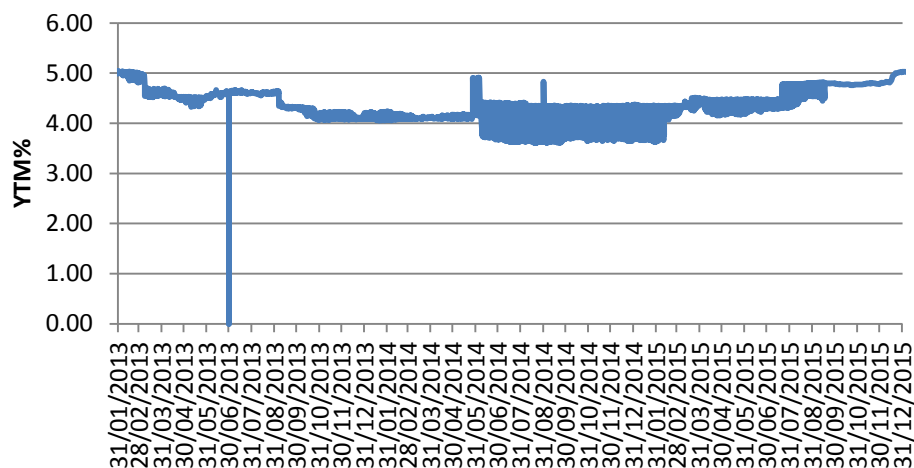
CFE



Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

DEUDA ESTATAL		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.813%	10.932%
6 meses	4.741%	21.693%
1 año	4.567%	36.986%
2 años	4.397%	45.948%

DEUDA ESTATAL



Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

DEUDA PÚBLICA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Durante el presente año, se han emitido dos emisiones de certificados bursátiles fiduciarios correspondientes al Gobierno del Distrito Federal.

Históricamente los Estados que más deuda han emitido son: Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca. Algunos con garantes como Banobras.

A continuación presentamos las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Ciudad de México emitidos el 25 de septiembre de 2015.

Clave de Pizarra:

Monto de la Oferta:

Tipo de Oferta:

Precio de Colocación:

Fecha de Emisión:

Fecha de Vencimiento:

Plazo de la Emisión:

Derechos que confieren a los Tenedores:

Calificaciones:

Tasa de Interés y Procedimiento de cálculo:

Periodicidad en Pago de Intereses:

GDFECB 15

\$1,382'000,000.00 (Un Mil Trescientos Ochenta y Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Oferta Pública, Primaria, Nacional

\$100 (cien) Pesos 00/100M.N. cada uno

25 de septiembre de 2015.

18 de septiembre de 2020.

Hasta 1,820 (mil ochocientos veinte) días equivalentes a 5 (cinco) años.

Los Certificados Bursátiles confieren a los Tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por el Fiduciario Emisor al amparo de dichos Certificados Bursátiles; en el entendido que dicho derecho estará limitado a los recursos líquidos que de tiempo en tiempo formen parte del Patrimonio del Fideicomiso Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en el Título y en el Suplemento correspondiente.

'AAA(mex)vra' y 'Aaa.mx' por parte de Fitch México, S.A. de C.V. y Moody's de México, S.A. de C.V., respectivamente.

3.44% (tres punto cuarenta y cuatro por ciento) sobre el Valor Nominal de cada Certificado Bursátil.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de

pago de intereses contenido en el Título que documenta la presente Emisión y en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento. Para determinar el monto de intereses pagaderos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título y que se reproduce en el Suplemento.

Clave de Pizarra:

GDFECB 15-2

Monto de la Oferta:

\$2,500'000,000.00 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Tipo de Oferta:

Oferta Pública, Primaria, Nacional

Precio de Colocación:

\$100 (cien) Pesos 00/100M.N. cada uno.

Fecha de Emisión:

25 de septiembre de 2015.

Fecha de Vencimiento:

12 de septiembre de 2025.

Plazo de la Emisión:

3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días equivalentes a 10 (diez) años.

Derechos que confieren a los Tenedores:

Los Certificados Bursátiles confieren a los Tenedores el derecho al cobro de principal e intereses adeudados por el Fiduciario Emisor al amparo de dichos Certificados Bursátiles; en el entendido que dicho derecho estará limitado a los recursos líquidos que de tiempo en tiempo formen parte del Patrimonio del Fideicomiso Emisor, en los términos y condiciones que se establezcan en el Título y en el Suplemento correspondiente.

Calificaciones:

‘AAA(mex)vra’ y ‘Aaa.mx’ por parte de Fitch México, S.A. de C.V. y Moody’s de México, S.A. de C.V., respectivamente.

Tasa de Interés y Procedimiento de cálculo:

La Tasa de Interés Bruto Anual será de 6.7% (seis punto siete por ciento), la se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

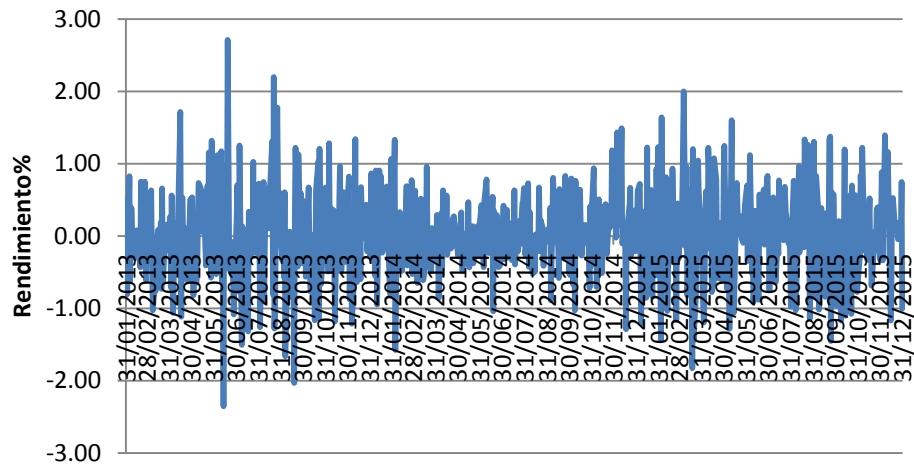
Periodicidad en Pago de Intereses:

Cada 182 (ciento ochenta y dos) días.

Los activos financieros que se podrán utilizar sobre este Activo podrán ser de cualquier entidad federativa o municipio de la República Mexicana.

Dólar (USDMXN)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.972%	10.207%
6 meses	17.534%	10.239%
1 año	16.580%	11.586%
2 años	13.075%	9.816%

Dólar (USDMXN)

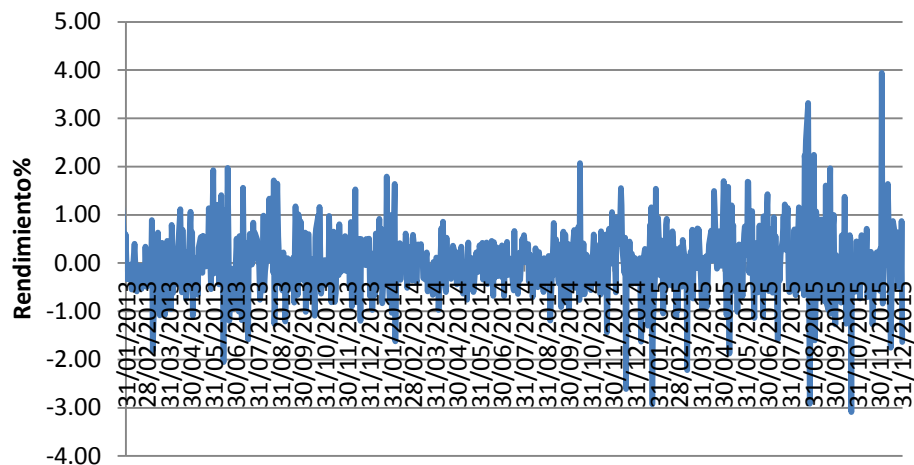


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

Euro (EURUSD)		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	-3.068%	15.312%
6 meses	15.167%	16.453%
1 año	8.518%	15.440%
2 años	1.828%	12.731%

Euro (EURUSD)

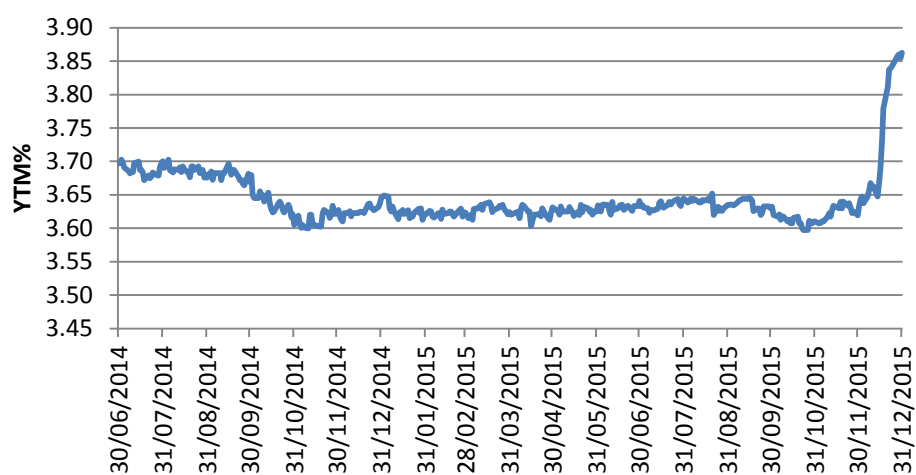


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

FACILEASING		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	3.650%	10.932%
6 meses	3.643%	7.855%
1 año	3.635%	5.777%
2 años	3.644%	5.902%

FACILEASING

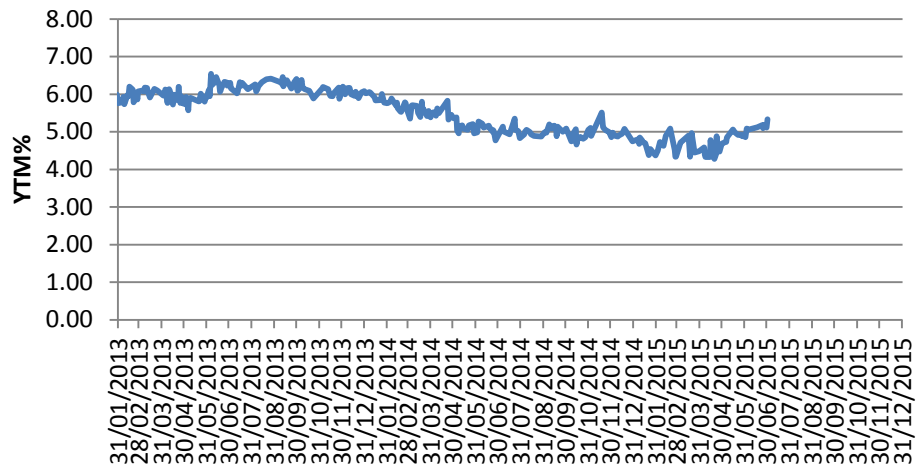


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

IBERDROLA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	4.745%	41.264%
6 meses	4.889%	40.932%
1 año	5.419%	95.629%
2 años	5.814%	101.223%

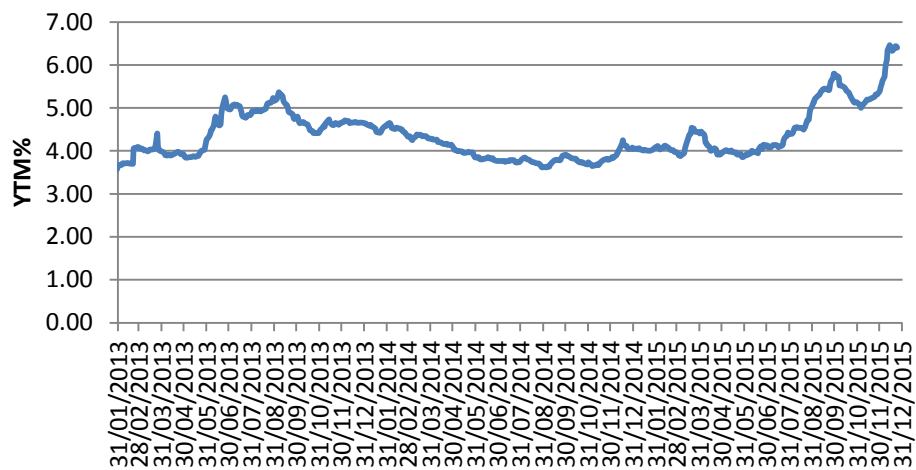
IBERDROLA



Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

PEÑÓLES		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.557%	69.880%
6 meses	5.079%	105.589%
1 año	4.573%	111.394%
2 años	4.302%	96.645%

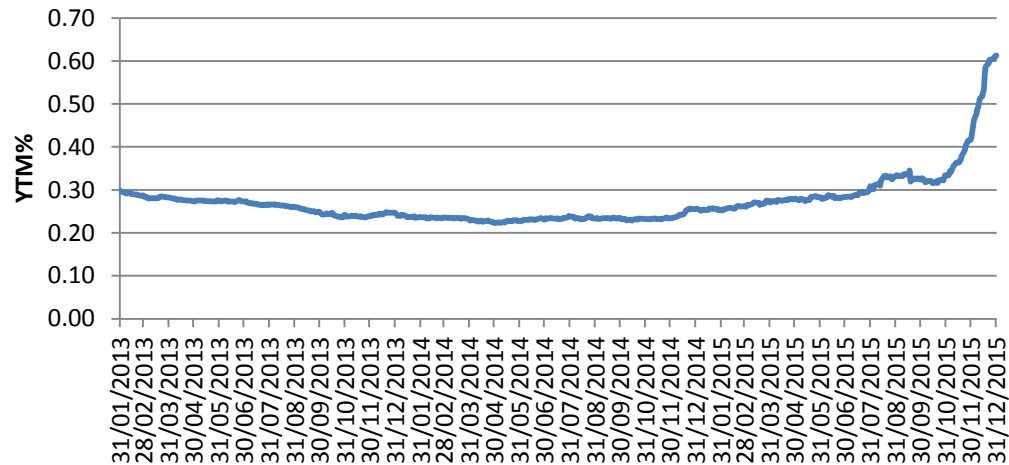
PEÑÓLES



Fuente: Bloomberg
Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

LIBOR		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	0.379%	13.341%
6 meses	0.357%	12.626%
1 año	0.313%	11.331%
2 años	0.273%	10.231%

LIBOR

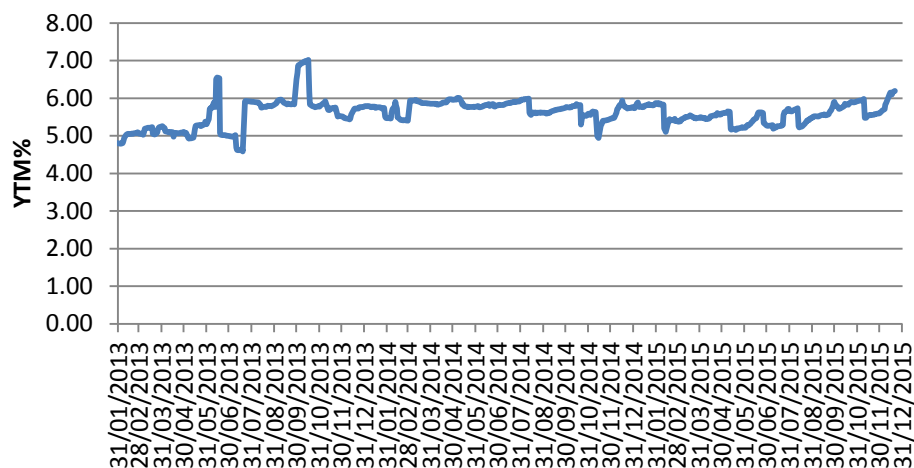


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

PEMEX		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.765%	27.799%
6 meses	5.610%	37.207%
1 año	5.572%	36.187%
2 años	5.651%	35.181%

PEMEX

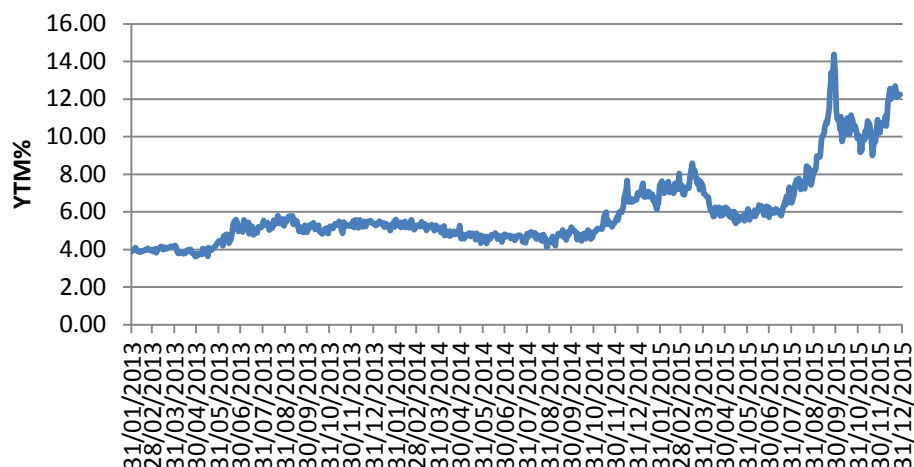


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

PETBRA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	10.857%	176.236%
6 meses	9.284%	339.609%
1 año	7.967%	329.571%
2 años	6.496%	334.784%

PETBRA

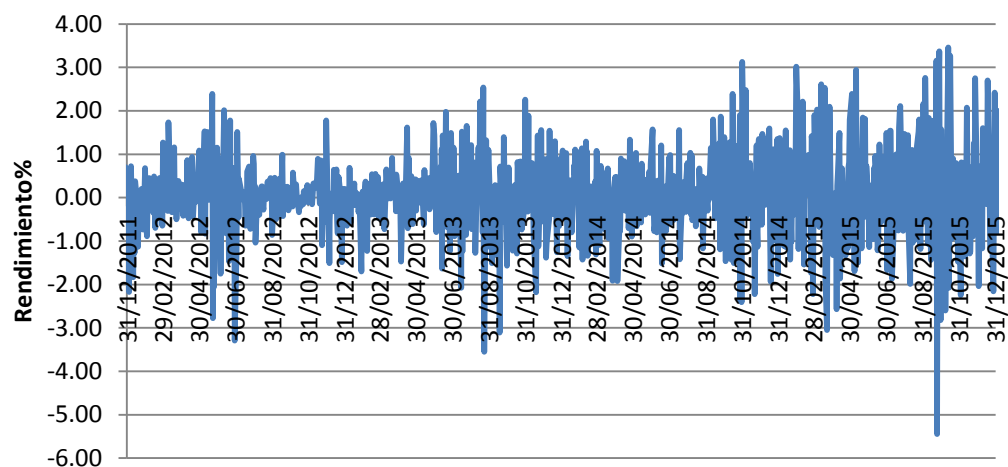


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

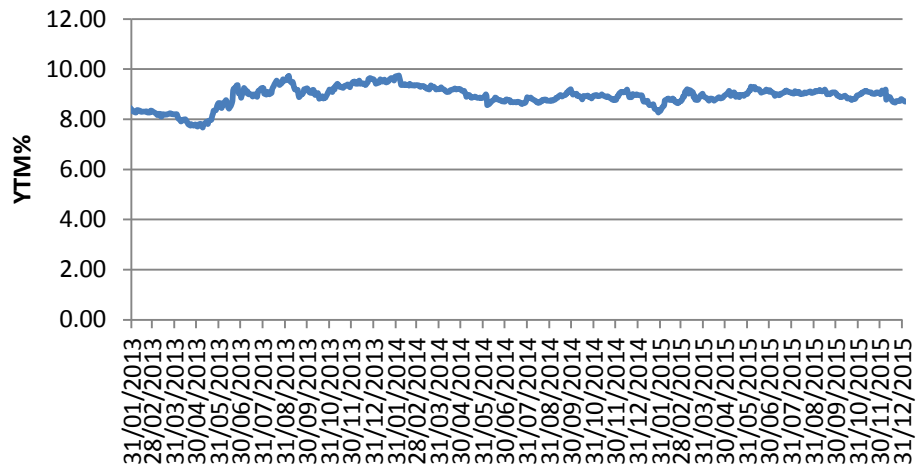
Real Brasileño (USDBRL)		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	36.205%	24.275%
6 meses	46.526%	22.528%
1 año	39.089%	20.573%
2 años	26.332%	17.668%

Real Brasileño (USDBRL)



RCO		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	8.938%	21.540%
6 meses	9.002%	19.310%
1 año	8.939%	30.329%
2 años	8.977%	37.551%

RCO

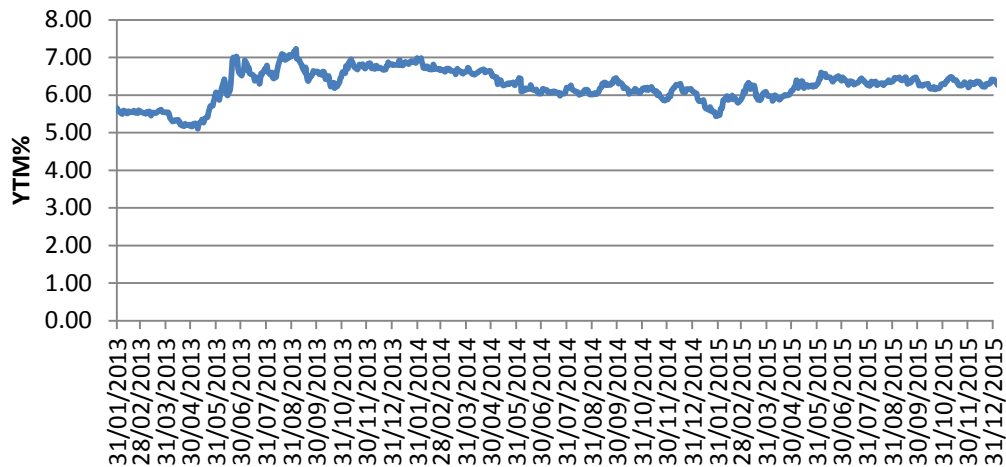


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

Swap TIIE		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	6.328%	13.763%
6 meses	6.328%	12.207%
1 año	6.204%	38.430%
2 años	6.254%	41.843%

Swap TIIE

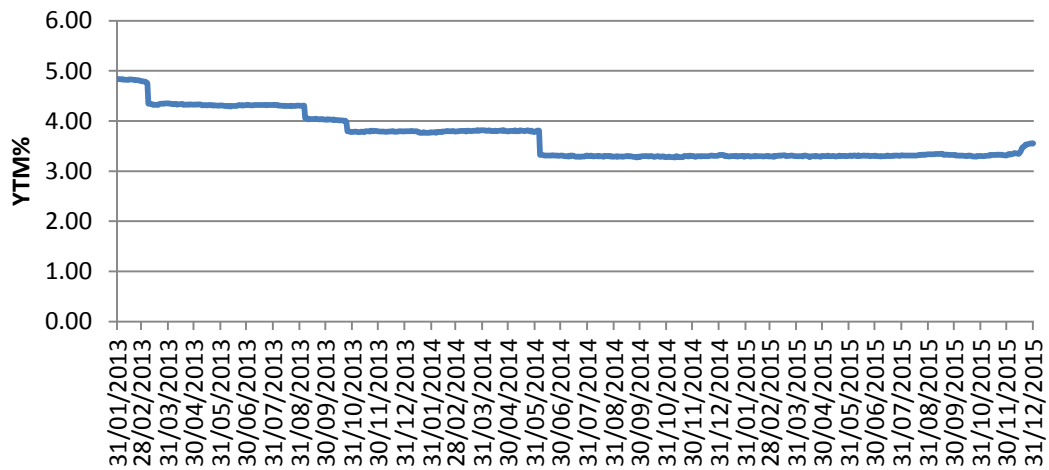


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

TIIE		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	3.340%	9.233%
6 meses	3.330%	8.179%
1 año	3.316%	6.274%
2 años	3.414%	32.269%

TIIE

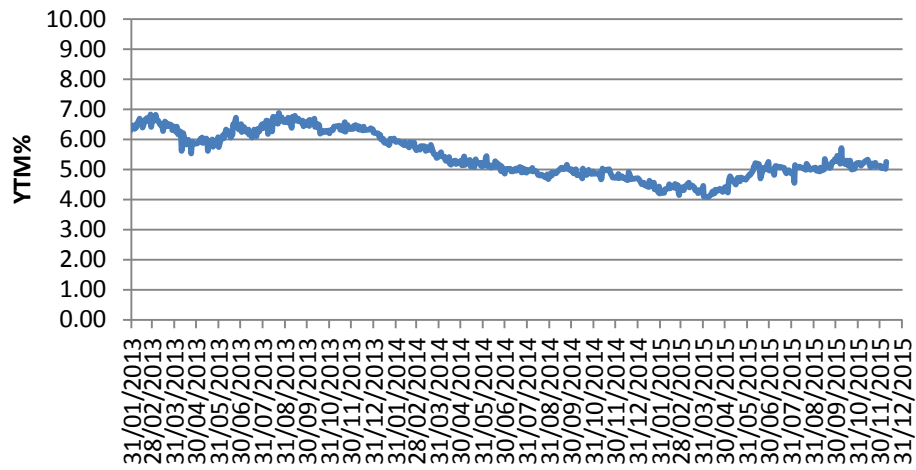


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

TELEFONICA		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.123%	26.448%
6 meses	4.882%	57.872%
1 año	4.815%	50.911%
2 años	5.392%	116.569%

TELEFONICA

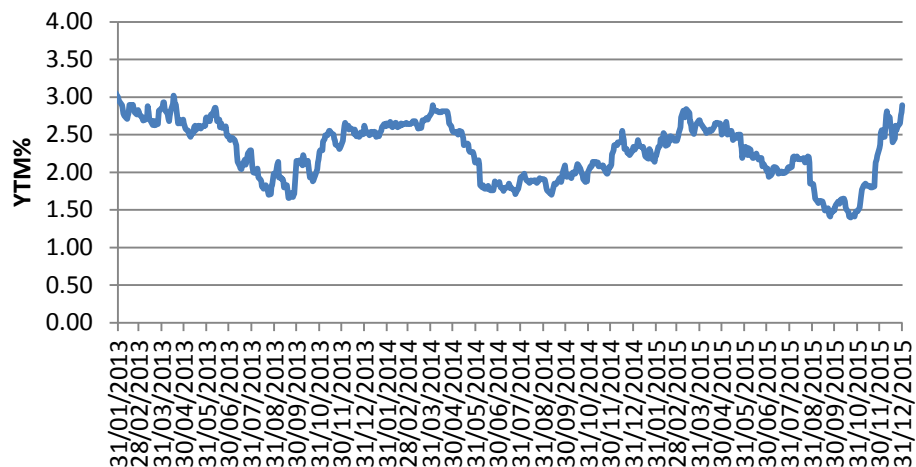


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

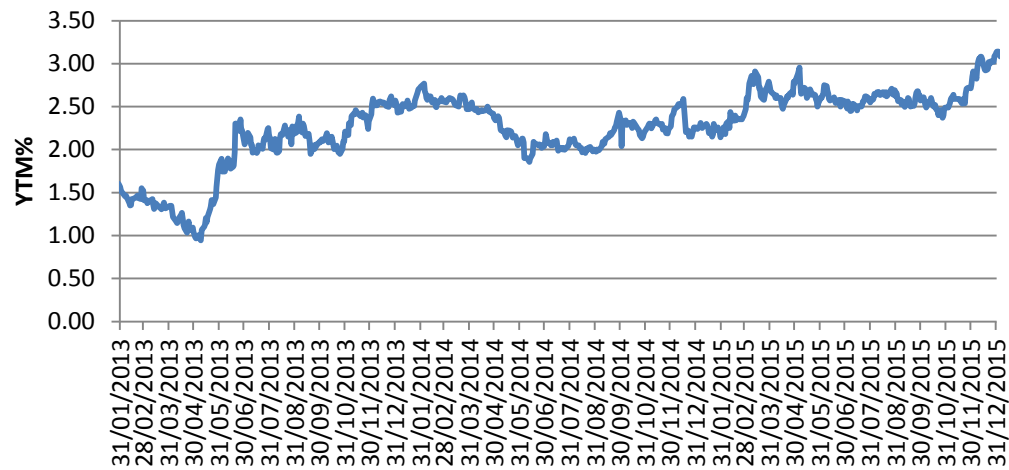
TFOVIE		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	1.959%	75.193%
6 meses	1.943%	60.253%
1 año	2.186%	61.348%
2 años	2.203%	58.801%

TFOVIE



UDIBONO		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	2.816%	38.009%
6 meses	2.740%	37.736%
1 año	2.675%	30.044%
2 años	2.468%	46.147%

UDIBONO

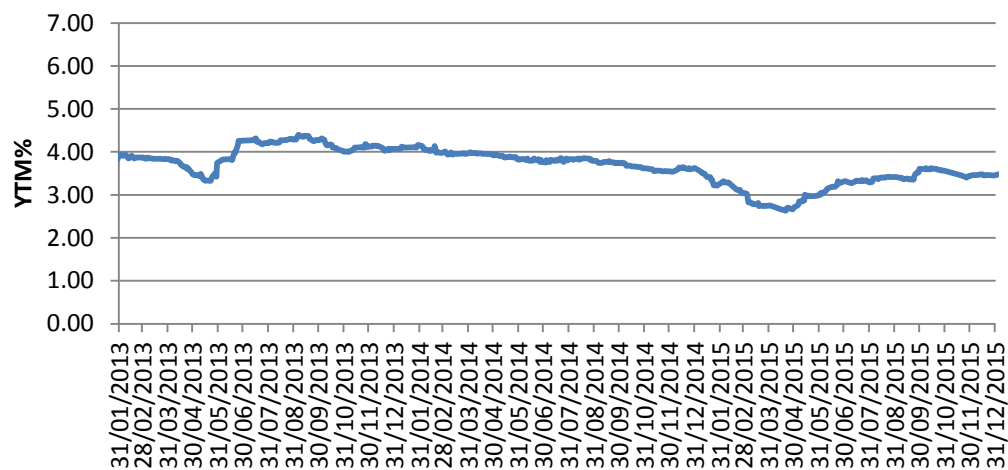


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

UMS		
Periodo	Rendimiento Anual	Volatilidad Anual
90 días	3.460%	14.462%
6 meses	3.380%	26.530%
1 año	3.315%	47.687%
2 años	3.643%	65.055%

UMS

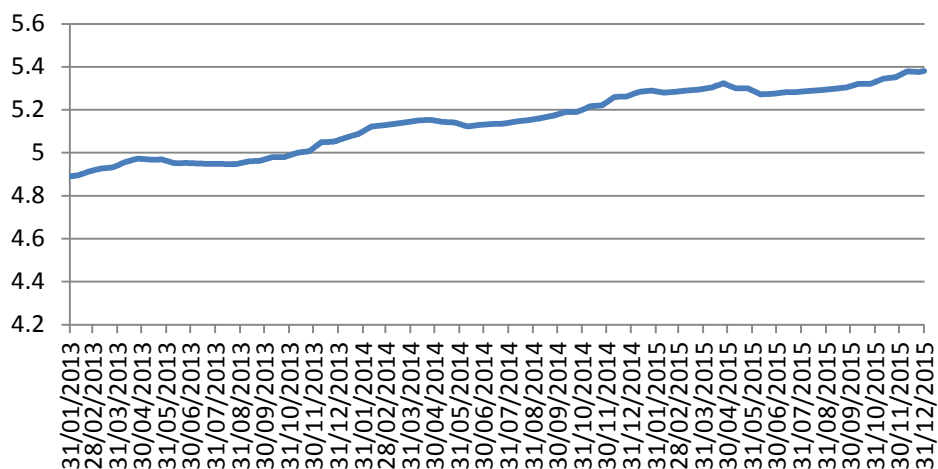


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

UDI		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	5.311%	0.276%
6 meses	3.865%	0.216%
1 año	2.085%	0.295%
2 años	3.078%	0.298%

UDI

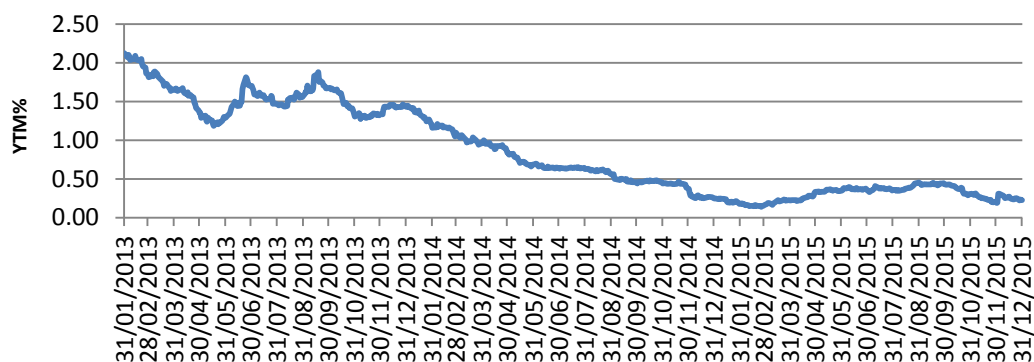


Fuente: Bloomberg

Nota: (YTM%) (Yield to maturity, %)

VIVENDI		
Periodo	Rendimiento	Volatilidad Anual
90 días	0.288%	10.446%
6 meses	0.344%	12.193%
1 año	0.304%	14.111%
2 años	0.485%	43.063%

VIVENDI



5.3 Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse

Los Bonos Bancarios Estructurados no son sujetos a calificación crediticia, en virtud de que sus rendimientos no dependen de la calidad crediticia de la Emisora sino de la volatilidad del activo financiero, sin embargo, en su caso, existirá un dictamen sobre la calidad crediticia del instrumento de deuda que forme parte de la estructura del valor estructurado o en su caso, de la institución que emita y resulta contraparte o proveedor del instrumento financiero derivado que forme parte de la estructura del valor (conforme se indica en el anexo H, fracción Vii de las disposiciones).

Los ejercicios que a continuación se presentan pueden en cada emisión contar con las siguiente cláusulas:

Cancelable: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reserva el derecho de cancelar la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.

Extendible: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reserva el derecho de extender la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.

Switchable: Se refiere a estructuras en las que la emisora se reserva el derecho de cambiar el tipo de Tasa de la emisión en ciertas fechas pactadas al inicio.

Las cláusulas anteriores se determinará si aplican y bajo qué condiciones para cada emisión.

1. (DRAL-DÓLARES-ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE), (DRAL-PESOS-ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: TIIE

Saldo Insoluto de Principal: \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 10 de Mayo.

Plazo: 532 días

[Fecha de Determinación de la Cancelación: 25 de Septiembre.]

Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre.

Fecha Alternativa de Vencimiento: 27 de Septiembre.

Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.

Tasa aplicable para el 1er cupón: 0.00%

Factor1 = 5.00%

Factor2 = 0.00%

Factor3 = 0.00%

Factor4 = 0.00%

Rango1: 4.00% - 7.00%

Rango2: 5.00% - 5.01%

Tasa = Tasa del periodo anterior * Factor4 + Factor1 * n1 / N + Factor2 * n2 / N + Factor3 * (N-n1-n2)/N

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.

Donde: n1 = Número de Aciertos en los que la TIIE se encuentre dentro del Rango1 (los valores contenidos dentro de los Niveles "A" y "B" [4.00%, 7.00%])

n2 = Número de Aciertos en los que la TIIE se encuentre dentro del Rango2 (los valores contenidos dentro de los Niveles "A" y "B" [4.00%, 7.00%])

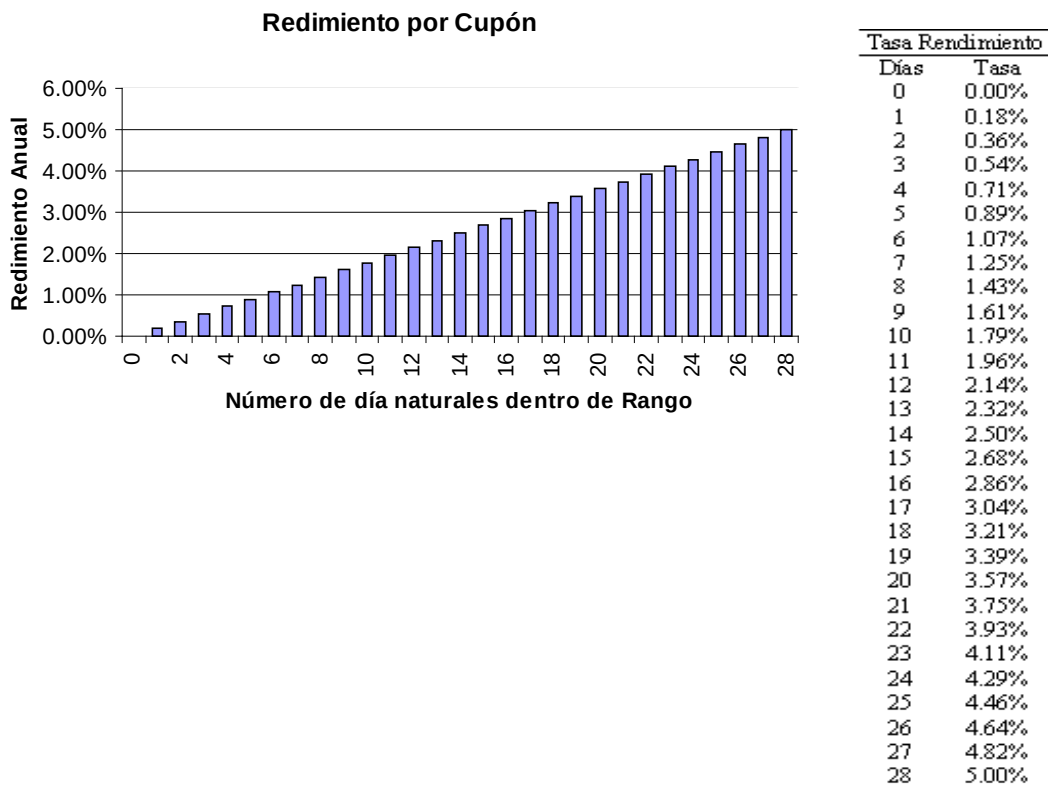
N = Días de Cupón = Número de Observaciones = 28 días

Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

Pago a Vencimiento: Pago del Saldo Insoluto de Principal + Intereses del último cupón.

Número de Cupón	Niveles "A" y "B"	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Días del Cupón
1	A = 4.00% B = 7.00%	10-May-10	07-Jun-10	28
2	A = 4.00% B = 7.00%	07-Jun-10	05-Jul-10	28
3	A = 4.00% B = 7.00%	05-Jul-10	02-Ago-10	28
4	A = 4.00% B = 7.00%	02-Ago-10	30-Ago-10	28
5	A = 4.00% B = 7.00%	30-Ago-10	27-Sep-10	28
6	A = 4.00% B = 7.00%	27-Sep-10	25-Oct-10	28
7	A = 4.00% B = 7.00%	25-Oct-10	22-Nov-10	28
8	A = 4.00% B = 7.00%	22-Nov-10	20-Dic-10	28
9	A = 4.00% B = 7.00%	20-Dic-10	17-Ene-11	28
10	A = 4.00% B = 7.00%	17-Ene-11	14-Feb-11	28
11	A = 4.00% B = 7.00%	14-Feb-11	14-Mar-11	28
12	A = 4.00% B = 7.00%	14-Mar-11	11-Abr-11	28
13	A = 4.00% B = 7.00%	11-Abr-11	09-May-11	28
14	A = 4.00% B = 7.00%	09-May-11	06-Jun-11	28
15	A = 4.00% B = 7.00%	06-Jun-11	04-Jul-11	28
16	A = 4.00% B = 7.00%	04-Jul-11	01-Ago-11	28
17	A = 4.00% B = 7.00%	01-Ago-11	29-Ago-11	28
18	A = 4.00% B = 7.00%	29-Ago-11	26-Sep-11	28
19	A = 4.00% B = 7.00%	26-Sep-11	24-Oct-11	28



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario permite acumular cierto porcentaje de la Tasa de Interés, siempre y cuando la TIIE, permanezca dentro del rango preestablecido y depende del cupón anterior. Si en alguna de las observaciones la TIIE no se encuentra dentro del Rango, ese día el Bono Bancario no acumula Interés, si la Tasa de Referencia, TIIE, regresa a observarse dentro del rango, el Bono Bancario vuelve a acumular interés y no pierde el interés previamente acumulado y además recibe el cupón previo. [En la fecha de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una tasa de interés superior a la que encontraría en el mercado.]

2. (RAC-DÓLARES- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC-PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC-UDIS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLES, EXTENDIBLES)
(RAC REFERENCIADO-PESOS- ACTIVO FINANCIERO CANCELABLE)

Activo Financiero: _TIIE_____

Saldo Insoluto de Principal (SIP): \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 10 de Mayo

Plazo: 532 días

[Fecha de Determinación de la Cancelación: 25 de Septiembre.]

Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre.

Fecha Alternativa de Vencimiento: 27 de Septiembre.

Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.

Rango 1: 0.00% - 6.00%

Rango 2: 0.00% - 8.00%

Rango 3: 0.00% - 10.00%

Tasa A: 8.00%

Tasa B: 0.00%

Tasa C: 0.00%

Tasa D: 0.00%

$Tasa = [Tasa A + (Tasa B - Tasa A) * \text{Número de Aciertos 1} / \text{Número de Observaciones}] + [Tasa C * \text{Número de Aciertos 2} / \text{Número de Observaciones}] + [Tasa D * \text{Número de Aciertos 3} / \text{Número de Observaciones}]$

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses

Donde

Número de Aciertos 1= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 1

Número de Aciertos 2= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 2

Número de Aciertos 3= Número de Días en los que la tasa de referencia permaneció dentro del Rango 3

N = Días de Cupón = Número de Observaciones = 28 días

Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

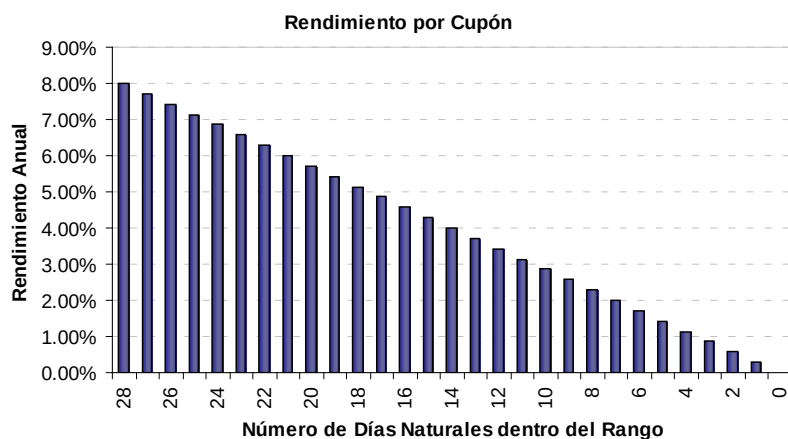
Pago a Vencimiento: Pago del Saldo Insoluto de Principal + Intereses del último cupón

Número de Cupón	Rangos "A" y "B"	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Días de Cupón
1	A= 0.00% B= 6.00%	10/05/2010	07/06/2010	28
2	A= 0.00% B= 6.00%	07/06/2010	05/07/2010	28
3	A= 0.00% B= 6.00%	05/07/2010	02/08/2010	28
4	A= 0.00% B= 6.00%	02/08/2010	30/08/2010	28
5	A= 0.00% B= 6.00%	30/08/2010	27/09/2010	28
6	A= 0.00% B= 6.00%	27/09/2010	25/10/2010	28
7	A= 0.00% B= 6.00%	25/10/2010	22/11/2010	28
8	A= 0.00% B= 6.00%	22/11/2010	20/12/2010	28
9	A= 0.00% B= 6.00%	20/12/2010	17/01/2011	28
10	A= 0.00% B= 6.00%	17/01/2011	14/02/2011	28
11	A= 0.00% B= 6.00%	14/02/2011	14/03/2011	28
12	A= 0.00% B= 6.00%	14/03/2011	11/04/2011	28

13	A= 0.00% B= 6.00%	11/04/2011	09/05/2011	28
14	A= 0.00% B= 6.00%	09/05/2011	06/06/2011	28
15	A= 0.00% B= 6.00%	06/06/2011	04/07/2011	28
16	A= 0.00% B= 6.00%	04/07/2011	01/08/2011	28
17	A= 0.00% B= 6.00%	01/08/2011	29/08/2011	28
18	A= 0.00% B= 6.00%	29/08/2011	26/09/2011	28
19	A= 0.00% B= 6.00%	26/09/2011	24/10/2011	28

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

Tasa Rendimiento	
Días	Tasa
28	8.00%
27	7.71%
26	7.43%
25	7.14%
24	6.86%
23	6.57%
22	6.29%
21	6.00%
20	5.71%
19	5.43%
18	5.14%
17	4.86%
16	4.57%
15	4.29%
14	4.00%
13	3.71%
12	3.43%
11	3.14%
10	2.86%
9	2.57%
8	2.29%
7	2.00%
6	1.71%
5	1.43%
4	1.14%
3	0.86%
2	0.57%
1	0.29%
0	0.00%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario permite acumular cierto porcentaje de la Tasa de Interés, siempre y cuando la TIIE, permanezca dentro del rango preestablecido. Si en alguna de las observaciones la TIIE no se encuentra dentro del Rango, ese día el Bono Bancario no acumula Interés, si la Tasa de Referencia, TIIE, regresa a observarse dentro del rango, el Bono Bancario vuelve a acumular interés y no pierde el interés previamente acumulado. [En las fechas de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una Tasa de Interés superior a la que encontraría en el mercado.]

3. (RENDIMIENTO FIJO –DÓLARES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

(RENDIMIENTO FIJO -PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(RENDIMIENTO FIJO –UDIS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(RENDIMIENTO FIJO –EUROS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Saldo Insoluto de Principal: \$100'000,000.00

Fecha de Colocación: 20 de Agosto.

Fecha de Vencimiento: 27 de Mayo

Plazo: 280 días

Valor Nominal al inicio: \$100.00

Amortización: \$5.00

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios en circulación al inicio del período de intereses respectivo.

DR = Días del Cupón que corresponda de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = 5.00%

Tasa = 5.00%

Número de Cupón	DR	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Valor Nominal al inicio del cupón	Monto de Amortización	Valor Nominal al Final del cupón
1	28	20-Ago-10	17-Sep-10	100.00	5.00	95.00
2	28	17-Sep-10	15-Oct-10	95.00	5.00	90.00
3	28	15-Oct-10	12-Nov-10	90.00	5.00	85.00
4	28	12-Nov-10	10-Dic-10	85.00	5.00	80.00
5	28	10-Dic-10	07-Ene-11	80.00	5.00	75.00
6	28	07-Ene-11	04-Feb-11	75.00	5.00	70.00
7	28	04-Feb-11	04-Mar-11	70.00	5.00	65.00
8	28	04-Mar-11	01-Abr-11	65.00	5.00	60.00
9	28	01-Abr-11	29-Abr-11	60.00	5.00	55.00
10	28	29-Abr-11	27-May-11	55.00	5.00	50.00

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa de interés fija sobre un valor nominal que irá amortizando.

4. RENDIMIENTO + SPREAD- PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: Swap de THIE

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

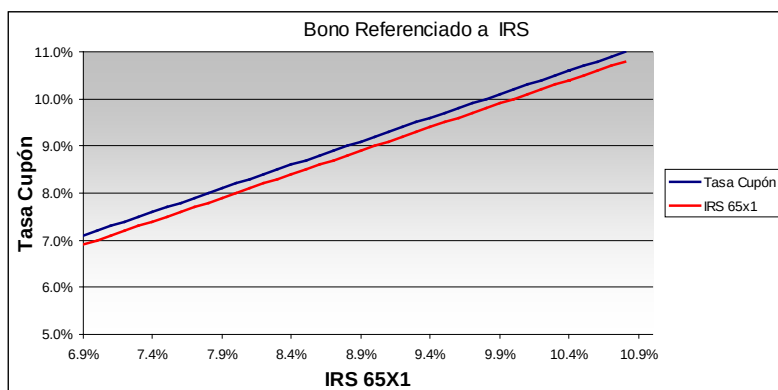
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = (Tasa de Referencia x Factor) + Spread

Factor = 1.00

Spread = 0.20%

IRS 65x1	Spread	Tasa Cupón
6.90%	0.20%	7.10%
7.00%	0.20%	7.20%
7.10%	0.20%	7.30%
7.20%	0.20%	7.40%
7.30%	0.20%	7.50%
7.40%	0.20%	7.60%
7.50%	0.20%	7.70%
7.60%	0.20%	7.80%
7.70%	0.20%	7.90%
7.80%	0.20%	8.00%
7.90%	0.20%	8.10%
8.00%	0.20%	8.20%
8.10%	0.20%	8.30%
8.20%	0.20%	8.40%
8.30%	0.20%	8.50%
8.40%	0.20%	8.60%
8.50%	0.20%	8.70%
8.60%	0.20%	8.80%
8.70%	0.20%	8.90%
8.80%	0.20%	9.00%
8.90%	0.20%	9.10%
9.00%	0.20%	9.20%
9.10%	0.20%	9.30%
9.20%	0.20%	9.40%
9.30%	0.20%	9.50%
9.40%	0.20%	9.60%
9.50%	0.20%	9.70%
9.60%	0.20%	9.80%
9.70%	0.20%	9.90%
9.80%	0.20%	10.00%



Ejemplo de un tipo de:

“Cancelación de los Bonos Bancarios”

La Emisora se reserva el derecho de cancelar los Bonos Bancarios en las siguientes “Fechas de Cancelación” sin obligación de pagar prima alguna por dicha cancelación (ver capítulo “Factores de Riesgo” del Folleto Informativo) y pagando a sus Tenedores el Saldo Insoluto de Principal de los Bonos Bancarios más los intereses devengados en ese periodo. La Emisora está obligada a avisar de dicha cancelación por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Emisión.

Fechas de Cancelación y Liquidación

Fechas de Cancelación	Periodos de Liquidación
1. Fecha 1	1. Fecha 1 + n
2. Fecha 2	2. Fecha 2 + n
3. Fecha 3	3. Fecha 3 + n

Condiciones para la Cancelación

El emisor podrá ejercer el derecho de cancelar los Bonos Bancarios en las fechas de cancelación cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Si en la Fecha 1 la Tasa de Interés IRS 65x1 es igual a 7.80%
2. Si en la Fecha 2 la Tasa de Interés IRS 65x1 es menor o igual a 8.00%
3. Si en la Fecha 3 la Tasa de Interés IRS 65x1 se encuentra entre 8.10% y 9.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario referenciado al comportamiento del Swap de Tasa de Interés, IRS [] paga una Tasa que va aumentando conforme el IRS[] de referencia aumente. La Tasa de este Bono Bancario no esta topado a la alza.

5. (CALL SPREAD- DÓLARES- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (CALL SPREAD- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para estas estructuras es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero

Saldo Insoluto de Principal: \$100'000,000.00

Plazo (P): 369 días

Tasa Mínima = 0.00%

IPC Inicial = 29,950

Factor = % de Participación sobre el precio del IPC = 60%

- a) Si el Nivel Final del IPC < 29,950

Tasa de Interés Bruto Anual = 0%

- b) Si el $29,950 \leq \text{Nivel Final del IPC} \leq 37,450$

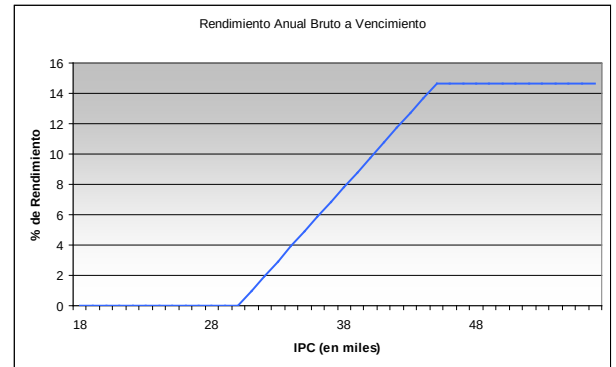
Tasa de Interés Bruto Anual = Tasa Mínima + [Factor x ((IPC Final – IPC Inicial) / IPC Inicial) x 360 / P]
*= 0% + [60% * (IPC Final – 29,950) / 29,950 * 360 / 369]*

- c) Nivel Final del IPC > 37,450

Tasa de Interés = 14.66%

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

IPC FINAL	Factor	IPC FINAL - IPC INICIAL	(IPC FINAL - IPC INICIAL)/ (IPC INICIAL)	360/369	Tasa de Interés Anual Bruto
26,450	0.00%	0	0	0	0.00%
26,950	0.00%	0	0	0	0.00%
27,450	0.00%	0	0	0	0.00%
27,950	0.00%	0	0	0	0.00%
28,450	0.00%	0	0	0	0.00%
28,950	0.00%	0	0	0	0.00%
29,450	0.00%	0	0	0	0.00%
29,950	0.00%	0	0	0	0.00%
30,450	60.00%	500	0.0167	0.97561	0.98%
30,950	60.00%	1,000	0.0334	0.97561	1.95%
31,450	60.00%	1,500	0.0501	0.97561	2.93%
31,950	60.00%	2,000	0.0668	0.97561	3.91%
32,450	60.00%	2,500	0.0835	0.97561	4.89%
32,950	60.00%	3,000	0.1002	0.97561	5.86%
33,450	60.00%	3,500	0.1169	0.97561	6.84%
33,950	60.00%	4,000	0.1336	0.97561	7.82%
34,450	60.00%	4,500	0.1503	0.97561	8.80%
34,950	60.00%	5,000	0.1669	0.97561	9.77%
35,450	60.00%	5,500	0.1836	0.97561	10.75%
35,950	60.00%	6,000	0.2003	0.97561	11.73%
36,450	60.00%	6,500	0.2170	0.97561	12.70%
36,950	60.00%	7,000	0.2337	0.97561	13.68%
37,450	60.00%	7,500	0.2504	0.97561	14.66%
37,950	0.00%	0	0	0	14.66%
38,450	0.00%	0	0	0	14.66%
38,950	0.00%	0	0	0	14.66%
39,450	0.00%	0	0	0	14.66%
39,950	0.00%	0	0	0	14.66%
40,450	0.00%	0	0	0	14.66%
40,950	0.00%	0	0	0	14.66%
41,450	0.00%	0	0	0	14.66%
41,950	0.00%	0	0	0	14.66%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario permite al inversionista participar de la subida del IPC. Esta participación está topada en un determinado nivel del IPC, es decir, a partir de un cierto precio de IPC, en este ejemplo 37,450 puntos la utilidad ya no sigue aumentando. En el ejemplo, la utilidad esta limitada a una Tasa de Interés Anual Bruta de 14.66%. Se protege al inversionista ante fuertes bajadas que pudiera presentar el IPC.

6. (INVERSE FLOTANTE- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE

$$I = SIP * (Tasa * DR)/360$$

En donde:

Fecha de inicio 1 enero 2011

Fecha de vencimiento 31 diciembre 2011

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

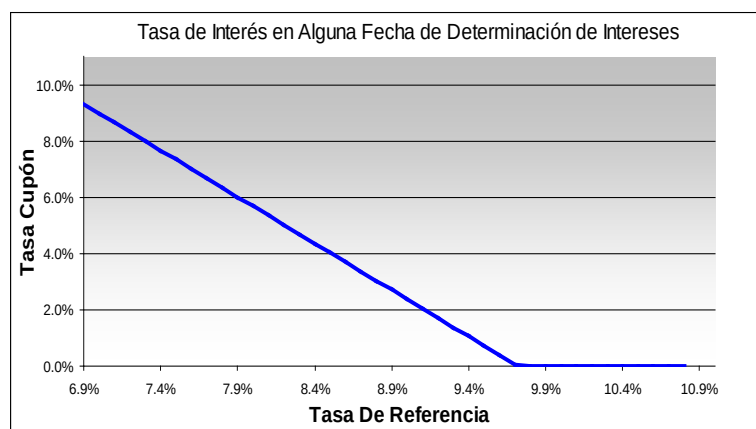
DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = 32.08%– (Tasa de Referencia * Factor)

Factor = 3.3

Tasa de Referencia: TIIE

28d TIIE	Tasa Fija	Factor	Tasa Cupón
6.90%	32.08%	3.3	9.31%
7.00%	32.08%	3.3	8.98%
7.10%	32.08%	3.3	8.65%
7.20%	32.08%	3.3	8.32%
7.30%	32.08%	3.3	7.99%
7.40%	32.08%	3.3	7.66%
7.50%	32.08%	3.3	7.33%
7.60%	32.08%	3.3	7.00%
7.70%	32.08%	3.3	6.67%
7.80%	32.08%	3.3	6.34%
7.90%	32.08%	3.3	6.01%
8.00%	32.08%	3.3	5.68%
8.10%	32.08%	3.3	5.35%
8.20%	32.08%	3.3	5.02%
8.30%	32.08%	3.3	4.69%
8.40%	32.08%	3.3	4.36%
8.50%	32.08%	3.3	4.03%
8.60%	32.08%	3.3	3.70%
8.70%	32.08%	3.3	3.37%
8.80%	32.08%	3.3	3.04%
8.90%	32.08%	3.3	2.71%
9.00%	32.08%	3.3	2.38%
9.10%	32.08%	3.3	2.05%
9.20%	32.08%	3.3	1.72%
9.30%	32.08%	3.3	1.39%
9.40%	32.08%	3.3	1.06%
9.50%	32.08%	3.3	0.73%
9.60%	32.08%	3.3	0.40%
9.70%	32.08%	3.3	0.07%
9.80%	32.08%	3.3	0.00%
9.90%	32.08%	3.3	0.00%



Ejemplo de un tipo de:

“Extensión de los Bonos Bancarios”

La Emisora se reserva el derecho de extender el plazo de los Bonos Bancarios en las fechas y por los periodos que se establecen a continuación (cada uno, respectivamente, una “Fecha de Extensión” y un “Periodo de Extensión”), sin obligación de pagar prima alguna por dicha extensión (ver capítulo “Factores de Riesgo” del Folleto Informativo) y sin la obligación de obtener autorización por parte de los Tenedores. Lo anterior, en el entendido que en caso de que la Emisora ejerza su derecho a extender el Plazo de la Colocación de los Bonos Bancarios en una Fecha de Extensión, la Emisora no tendrá obligación de amortizar anticipadamente los Bonos Bancarios, en virtud de lo anterior, los Bonos Bancarios continuarán vigentes en las fechas y por los periodos que a continuación se establecen y los Tenedores o sus custodios no tendrán el derecho de retirar los citados Bonos Bancarios de Indeval, esto último en atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Instituciones de Crédito. La Emisora deberá avisar de dicha extensión por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la CNBV, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los Tenedores correspondientes.

Fechas de Extensión

1. 30 de diciembre de 2012

Periodos de Extensión

1. de 31 de diciembre de 2011 al 1 de diciembre de 2012

Condición para la Extensión

El emisor podrá ejercer el derecho de extender el plazo de los bonos bancarios en las fechas y por los periodos de extensión, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1.- Si en la fecha 1 la tasa de referencia se encuentra por arriba de 8.40% el emisor podrá ejercer el derecho de extensión por el periodo de extensión 1

Condición de pago en el periodo de Extensión

En este ejemplo el pago en el periodo de extensión es igual al del primer periodo.

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará de acuerdo a los movimientos de la TIIE. Conforme se incrementa el valor de la TIIE, disminuye la tasa que paga el Bono Bancario.

7. (TASA MÁXIMA, TASA MÍNIMA- SWITCHABLE- PESOS- ACTIVO FINANCIERO- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón de la Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Pago de Intereses.

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

- a) Tasa A si la Tasa de Referencia es menor o igual al Nivel A;
- b) Tasa B si la Tasa de Referencia es mayor o igual al Nivel B, o bien,
- c) (Tasa de Referencia * Factor) más el Spread si la Tasa de Referencia es menor al Nivel B y mayor al Nivel A.

Nivel A=7.10%

Nivel B=9.30%

Factor=1.00
Spread=0.20%

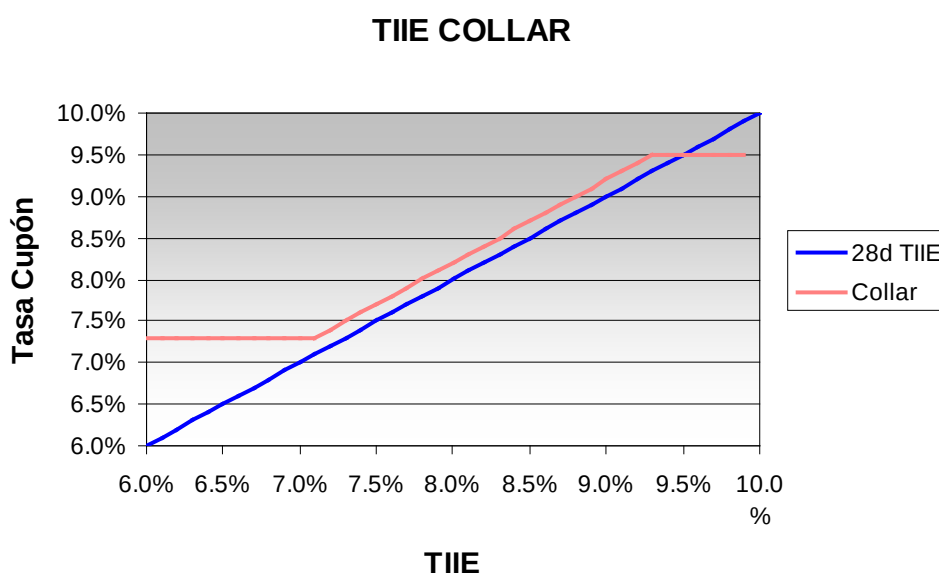
Tasa =

Tasa A = 7.30%, si $TIIE \leq 7.10\%$

$TIIE + 20\text{bps}$, si $7.10\% < TIIE < 9.30\%$

Tasa B = 9.50%, si $TIIE \geq 9.30\%$

28d TIIE	Tasa Cupón
6.70%	7.30%
6.80%	7.30%
6.90%	7.30%
7.00%	7.30%
7.10%	7.30%
7.20%	7.40%
7.30%	7.50%
7.40%	7.60%
7.50%	7.70%
7.60%	7.80%
7.70%	7.90%
7.80%	8.00%
7.90%	8.10%
8.00%	8.20%
8.10%	8.30%
8.20%	8.40%
8.30%	8.50%
8.40%	8.60%
8.50%	8.70%
8.60%	8.80%
8.70%	8.90%
8.80%	9.00%
8.90%	9.10%
9.00%	9.20%
9.10%	9.30%
9.20%	9.40%
9.30%	9.50%
9.40%	9.50%
9.50%	9.50%
9.60%	9.50%
9.70%	9.50%
9.80%	9.50%
9.90%	9.50%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta. [En las fechas de cancelación, la Emisora observa las condiciones de mercado y decide si cancela el bono antes de su fecha de vencimiento original. Por este derecho de cancelar los Bonos Bancarios antes de su vencimiento original, la Emisora le paga al inversionista una Tasa superior a la que encontraría en el mercado.]

8. (SWITCHABLE- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIIE

Bono Bancario Switchable de 2 años

Saldo Insoluto de Principal: \$100'000,000.00
 Fecha de Colocación: 10 de Diciembre.
 Plazo: 2 años
 Fecha de Determinación del Cambio de Tipo de Tasa: 10 de Junio.
 Fecha de Vencimiento: 10 de Diciembre.
 Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.
 Tasa de Interés: 8.35%
 Tasa de Interés Flotante de Switch: TIIE + 60 bps

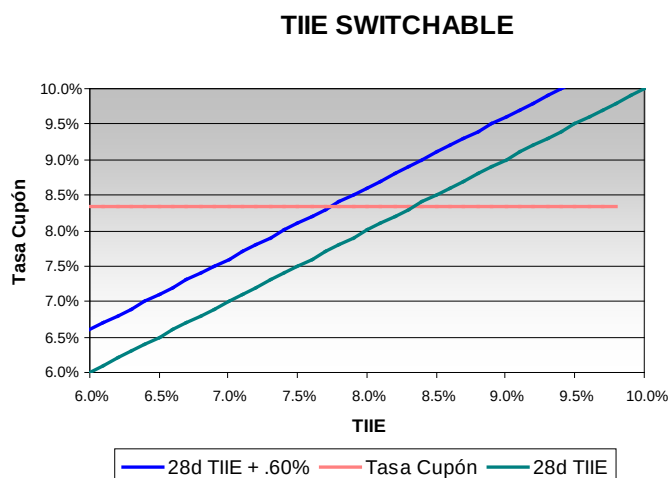
Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$\text{Interés} = \text{Saldo Insoluto de Principal} * (\text{Tasa de Interés} * \text{Plazo Cupón} / 360)$$

$$= \text{MXN } 100,000,000 * ((8.35\% \text{ ó TIIE} + .60\%) * 28/360)$$

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

28d TIIE	Tasa Cupón	Tasa Flotante de Switch
6.70%	8.35%	7.30%
6.80%	8.35%	7.40%
6.90%	8.35%	7.50%
7.00%	8.35%	7.60%
7.10%	8.35%	7.70%
7.20%	8.35%	7.80%
7.30%	8.35%	7.90%
7.40%	8.35%	8.00%
7.50%	8.35%	8.10%
7.60%	8.35%	8.20%
7.70%	8.35%	8.30%
7.80%	8.35%	8.40%
7.90%	8.35%	8.50%
8.00%	8.35%	8.60%
8.10%	8.35%	8.70%
8.20%	8.35%	8.80%
8.30%	8.35%	8.90%
8.40%	8.35%	9.00%
8.50%	8.35%	9.10%
8.60%	8.35%	9.20%
8.70%	8.35%	9.30%
8.80%	8.35%	9.40%
8.90%	8.35%	9.50%
9.00%	8.35%	9.60%
9.10%	8.35%	9.70%
9.20%	8.35%	9.80%
9.30%	8.35%	9.90%
9.40%	8.35%	10.00%
9.50%	8.35%	10.10%
9.60%	8.35%	10.20%
9.70%	8.35%	10.30%
9.80%	8.35%	10.40%
9.90%	8.35%	10.50%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario paga una Tasa de Interés inicial fija (o flotante) en cada una de las Fecha de Pago de Intereses. En las fechas de Cambio de Tasa, la Emisora se reserva el derecho de cambiar la naturaleza de las tasas, i.e. si la tasa inicial es fija puede cambiar a pagarle al inversionista una tasa flotante (y vice-versa). Por este derecho, la Emisora le paga al inversionista una tasa superior a la que encontraría en mercado.

9. (SWITCHABLE CON BARRERA- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: TIIE

Bono Bancario *Switchable con Barrera* de 5 años

Saldo Insoluto de Principal: \$100'000,000.00

Plazo: 5 años

Frecuencia de Cupones: Cada 28 días.

Factor = 2

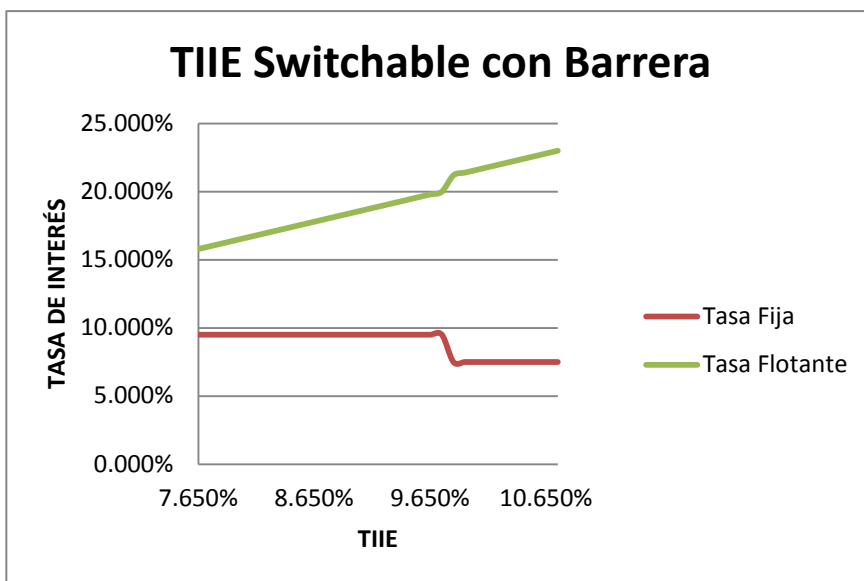
Tasa Digital = 1.00%

$$\text{Tasa de Interés} = \begin{cases} 9.75\% & \left\{ \begin{array}{l} 9.50\% \text{ (Para Tasa Fija) } \text{ ó } (\text{TIIE} * \text{Factor}) + 50 \text{ bps (Para Tasa Variable), si } \text{TIIE} \leq \\ 7.50\%, \text{ (Para Tasa Fija) } \text{ ó } (\text{TIIE} * \text{Factor}) + 1.50\%, \text{ (Para Tasa Variable) si } \text{TIIE} > 9.75\% \end{array} \right. \end{cases}$$

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

TIIE 28 días	Tasa Fija	Tasa Flotante
7.650%	9.500%	15.800%
7.750%	9.500%	16.000%
7.850%	9.500%	16.200%
7.950%	9.500%	16.400%
8.050%	9.500%	16.600%
8.150%	9.500%	16.800%
8.250%	9.500%	17.000%
8.350%	9.500%	17.200%
8.450%	9.500%	17.400%
8.550%	9.500%	17.600%
8.650%	9.500%	17.800%
8.750%	9.500%	18.000%
8.850%	9.500%	18.200%
8.950%	9.500%	18.400%
9.050%	9.500%	18.600%
9.150%	9.500%	18.800%
9.250%	9.500%	19.000%
9.350%	9.500%	19.200%
9.450%	9.500%	19.400%
9.550%	9.500%	19.600%
9.650%	9.500%	19.800%
9.750%	9.500%	20.000%
9.850%	7.500%	21.200%
9.950%	7.500%	21.400%
10.050%	7.500%	21.600%
10.150%	7.500%	21.800%
10.250%	7.500%	22.000%
10.350%	7.500%	22.200%
10.450%	7.500%	22.400%
10.550%	7.500%	22.600%

10.650%	7.500%	22.800%
10.750%	7.500%	23.000%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario paga una Tasa de Interés inicial fija (o flotante) en cada una de las Fecha de Pago de Intereses, si la TIIE supera el Nivel de 9.75%, la tasa de Interés se verá penalizada por el valor de la Tasa Digital (derivado). En las fechas de Cambio de Tasa, la Emisora se reserva el derecho de cambiar la naturaleza de las tasas, i.e. si la tasa inicial es fija puede cambiar a pagarle al inversionista una tasa flotante (y vice-versa).

**10. (DOUBLE TOUCH- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(DOUBLE TOUCH REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)**

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa)$$

En donde:

I = Intereses

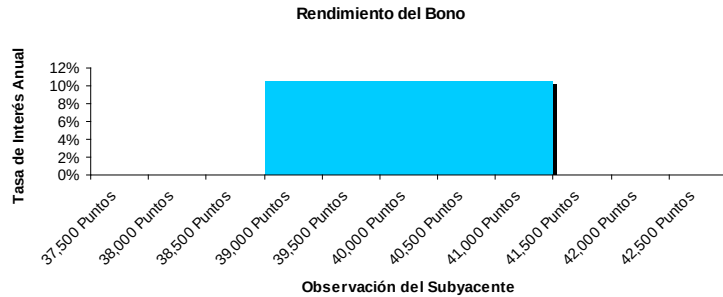
SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa =

- a) 10.40%. si el valor del activo financiero observado es mayor nivel 1, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación

nivel 1: 39,000

nivel 2: 41,000



Observación del Subyacente	Tasa de Interés Anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	10.40%
39,500 Puntos	10.40%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	0.00%
42,000 Puntos	0.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC se mantiene entre el nivel 1 y el nivel 2.

11. (DOUBLE TWO TOUCHS- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (DOUBLE TWO TOUCHS REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa)$$

En donde:

I = Intereses

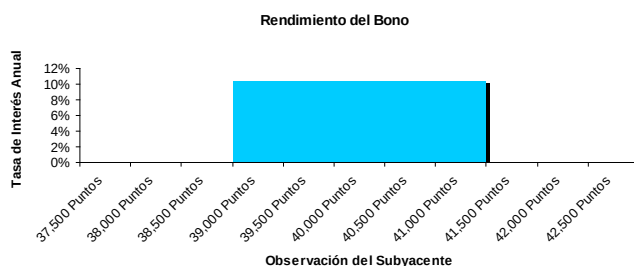
SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa =

- 10.40%. Si el valor del activo financiero observado es menor o igual al nivel 1 en cualquiera de las fechas de observación, y adicionalmente si el valor del activo financiero observado es mayor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación.
- 0.00% en cualquier otro caso

nivel 1: 39,000

nivel 2: 41,000



Observación del Subyacente	Tasa de Interés Anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	10.40%
39,500 Puntos	10.40%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	0.00%
42,000 Puntos	0.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC alcanza o queda por debajo del nivel 1 y adicionalmente alcanza o queda por arriba del nivel 2. Si solo ocurre uno de estos dos eventos, el Bono Bancario paga una tasa del 0.00%

12. (ONE TOUCH- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (ONE TOUCH REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa)$$

En donde:

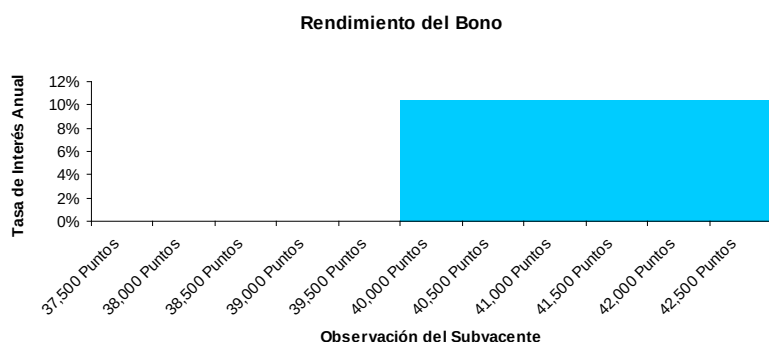
I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa =

- a) 10.40% si el valor del Activo Financiero observado es mayor o igual al nivel 1, en cualquiera de las fechas de observación.
- b) 0.00% en cualquier otro caso.

nivel 1: 40,000



Observación del Subyacente	Tasa de Interés Anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	0.00%
38,500 Puntos	0.00%
39,000 Puntos	0.00%
39,500 Puntos	0.00%
40,000 Puntos	10.40%
40,500 Puntos	10.40%
41,000 Puntos	10.40%
41,500 Puntos	10.40%
42,000 Puntos	10.40%
42,500 Puntos	10.40%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa del 10.40% si en las fechas de observación el valor del IPC alcanza o queda por arriba del nivel 1, en caso contrario el Bono Bancario paga una tasa del 0.00%

13. (WEDDING CAKE- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (WEDDING CAKE REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = SIP * (Tasa)$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa =

- Si el Valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 1, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 2, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 3.00%.
- Si el valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 3, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 4, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 5.00%.
- Si el valor del activo financiero observado es mayor o igual al nivel 5, y si el valor del activo financiero observado es menor al nivel 6, en cualquiera de las fechas de observación, la tasa será igual a 7.00%.
- En caso contrario, la Tasa de Interés será igual a 0.00%

nivel 1: 38,000

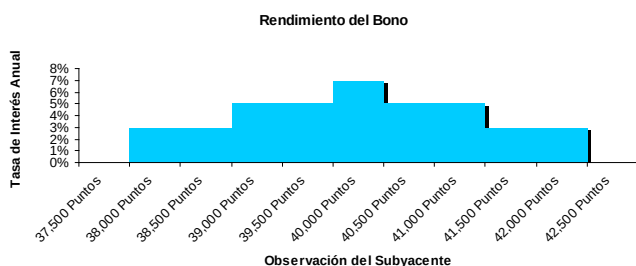
nivel 2: 42,500

nivel 3: 39,000

nivel 4: 41,500

nivel 5: 40,000

nivel 6: 40,500



Observación del Subyacente	Tasa de Interés Anual
37,500 Puntos	0.00%
38,000 Puntos	3.00%
38,500 Puntos	3.00%
39,000 Puntos	5.00%
39,500 Puntos	5.00%
40,000 Puntos	7.00%
40,500 Puntos	5.00%
41,000 Puntos	5.00%
41,500 Puntos	3.00%
42,000 Puntos	3.00%
42,500 Puntos	0.00%

DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa de 0.00%, 3.00%, 5.00% o 7.00% dependiendo del valor del IPC en las fechas de observación

14. (MULTITRIGGER- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (MULTITRIGGER REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = \text{SIP} * \text{Tasa}$$

En donde:

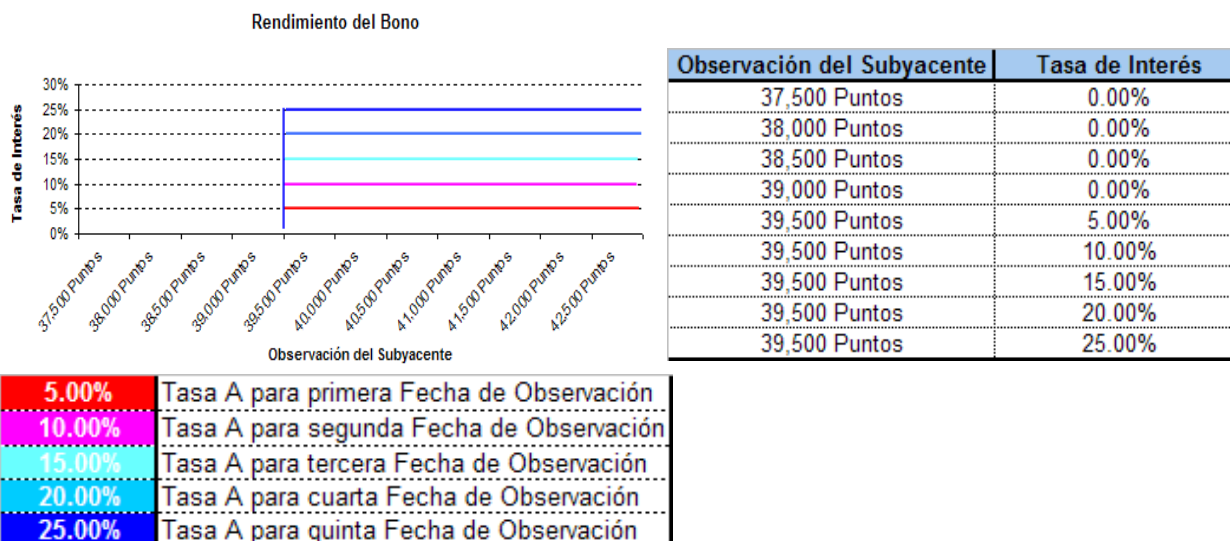
I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

- a) Será la Tasa A si el valor del activo de referencia observado cumple la condición de pago en la fecha de observación y aplicarán en la fecha de cancelación inmediata las condiciones de cancelación contenidas en la Cláusula de Amortización Anticipada.
- b) Será la Tasa B si el valor del activo de referencia observado no cumple la condición de pago en la fecha de observación

Número de Cupón	fecha de observación	Condición de Pago	Tasa A	Tasa B	Fecha de Pago de Intereses
1	19/12/2011	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	5.00%	0.00%	19/12/2011
2	16/01/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	10.00%	0.00%	16/01/2012
3	13/02/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	15.00%	0.00%	13/02/2012
4	12/03/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	20.00%	0.00%	12/03/2012
5	09/04/2012	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 39,500	25.00%	0.00%	09/04/2012



DESCRIPCIÓN: Si se cumple la condición de pago en la fecha de observación el Bono Bancario paga la Tasa A y se cancela automáticamente. Si no se cumple la condición de pago, el Bono Bancario paga la Tasa B. Si en todas las fechas de observación para cada cupón no se cumple la condición de pago a vencimiento pagará la Tasa B del último cupón.

15. (RANGO ACUMULABLE- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (RANGO ACUMULABLE REFERENCIADO- ACTIVO FINANCIERO- PESOS- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _IPC

Para esta estructura es necesario contar con la licencia de uso de marca del Índice que en su caso se utilice como Activo Financiero. Para estos ejemplos se utilizó el IPC, no obstante la estructura de pago es la misma para cualquiera de los índices que se utilicen como activo financiero.

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = Tasa Mínima + (Tasa Máxima * n/N)

.

Donde:

Tasa Mínima = 0.00%

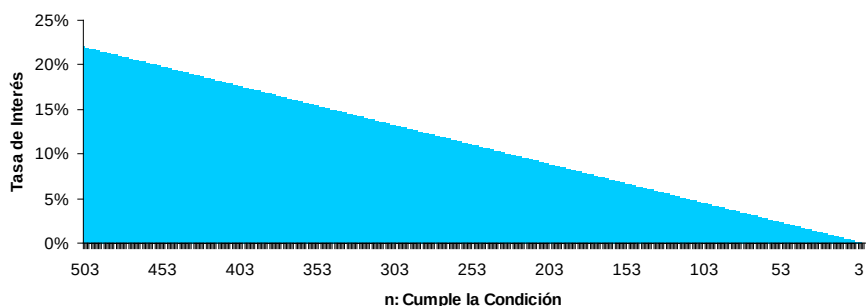
Tasa Máxima = 20.00%

n = Número de Fechas de Observación por cada cupón en las que el Valor del Activo de Referencia Observado cumple la Condición de Pago definida para cada Cupón

N = Numero de Fechas de Observación por cada Cupón.

Número de Cupón	Periodo de Observación	Condición de Pago	Fecha de Inicio de Intereses	Fecha de Término de Intereses	Fecha de Pago de Interés	DR	Número de Fechas de Observación por cada Cupón (N)
1	Desde 2 de enero de 2012 hasta 2 de enero de 2014	Que el valor del activo de referencia observado sea mayor a 37,000 puntos	5 de enero de 2012	7 de enero de 2014	9 de enero de 2014	733	503

Rendimiento del Bono



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario pagará una tasa que depende del número de días en los que el valor del IPC cumple la condición de pago, para este caso solo hay un cupón por lo que solo hay una condición de pago. La estructura acumula interes cada observación que se cumple la condición.

16.(DRAL TARN-DÓLARES-CANCELABLE-ACTIVO FINANCIERO),

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = $[(\text{Tasa del periodo anterior} * \text{Factor2} + \text{Factor1}) * n / N]$

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es menor [ó igual] que el Nivel A, entonces Tasa = 2.00%

Si la suma de las Tasas pagadas en cada cupón excede el Nivel TARN , se procederá a la cancelación de los Bonos Bancarios de conformidad con las condiciones de Cancelación contenidas en la Cláusula de Amortización Anticipada y el Bono Bancario pagará una Tasa Final.

Donde:

Para el cálculo de la tasa del primer periodo de pago de intereses se utilizará como Tasa del periodo anterior una Tasa de Interés = 0.00%

n = Número de Aciertos: Número de Días en los que la Tasa de Referencia permaneció dentro del Rango, entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses. Para los días inhábiles, se tomará como Tasa de Referencia la última Tasa de Referencia publicada

N = Número de Observaciones: Número de Fechas de Determinación de la Tasa de Referencia, las Fechas en las que se revisará que la Tasa de Referencia permanezca dentro del Rango, entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses incluyendo días inhábiles

Rango = 2.00%,6.00%

Factor1 = 8.00%

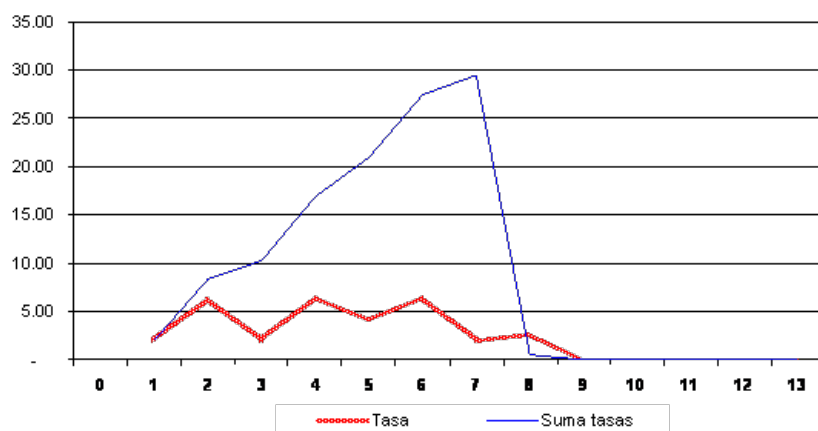
Factor2 = 1

Nivel A = 2.00%,

Nivel TARN = 30.00%

Tasa Final = Nivel TARN – Suma de las Tasas pagadas en cada Cupón previas al evento de cancelación

Cupón	DR	Nivel A	Rango	Factor 2	Factor 1	Tasa	Suma Tasas	Número de Aciertos
1	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	2.00%	2.00%	-
2	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	6.33%	8.33%	20
3	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	2.00%	10.33%	5
4	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	6.50%	16.83%	30
5	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	4.17%	21.00%	10
6	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	6.50%	27.50%	20
7	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	2.00%	29.50%	5
8	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	0.50%	0.50%	10
9	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	-	-	-
10	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	-	-	-
11	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	-	-	-
12	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	-	-	-
13	28	2.00%	2.00% - 6.00%	1	8.00%	-	-	-



DESCRIPCIÓN: el Bono pagara 2.00% si la Tasa calculada para cada periodo es de 2.00%, si la suma de las Tasas es mayor al Nivel TARN (30.00%) se procedera a cancelar el Bono.

17. (KHEOPS-PESOS-ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE) (KHEOPS-DÓLARES-ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)

Activo Financiero: _TIE 28

$$I = \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = Tasa del periodo anterior + Factor * M

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es menor ó igual que el Nivel A, entonces Tasa = 2.00%

Si la Tasa calculada para cada Fecha de Pago de Intereses es mayor ó igual que el Nivel B, entonces Tasa = 6.50%

Donde:

Para el cálculo de la tasa del primer periodo de pago de intereses se utilizará como Tasa del periodo anterior una Tasa de Interés = 4.00%

M = 1 si la Tasa de Referencia en la [Fecha o Fechas] de Observación correspondientes se encontró dentro del Rango ó es igual a -1 si la Tasa de Referencia en la [Fecha o Fechas] de Observación correspondiente no se encontró dentro del Rango. [Para los días inhábiles, se tomará como Tasa de Referencia la última Tasa de Referencia publicada]

Rango = 2.00%, 6.00%

Factor = 0.50%

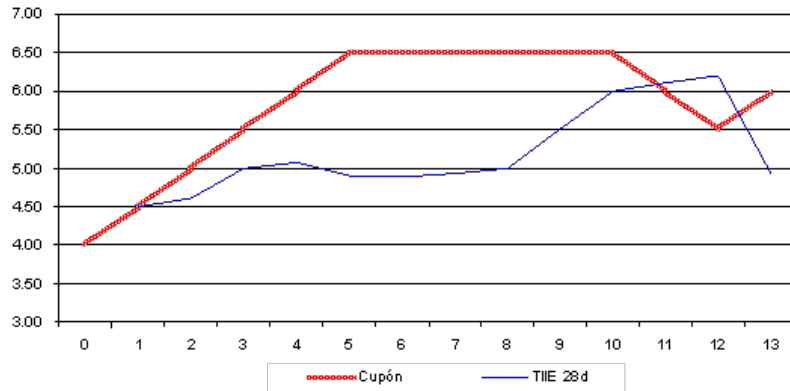
Nivel A = 2.00%

Nivel B = 6.50%

n = número de aciertos

N = 28

Cupón	DR	Nivel A	Nivel B	Factor	Rango	TIIE 28d	Tasa
1	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.50%	
2	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.60%	4.50%
3	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	5%	5.00%
4	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	5.07%	5.50%
5	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.90%	6.00%
6	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.88%	6.50%
7	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.93%	6.50%
8	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	5.00%	6.50%
9	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	5.50%	6.50%
10	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	6.00%	6.50%
11	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	6.10%	6.00%
12	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	6.20%	5.50%
13	28	2%	6.5	0.5	2.00% - 6.00%	4.91%	6.00%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta.

**18. (COLLAR –DÓLARES- ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)
(COLLAR –PESOS- ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE)**

Saldo Insoluto de Principal: \$100'000,000.00

Fecha de Emisión: 10 de Mayo

Fecha de Vencimiento: 24 de Octubre

Los rangos y las fechas de cada Cupón son:

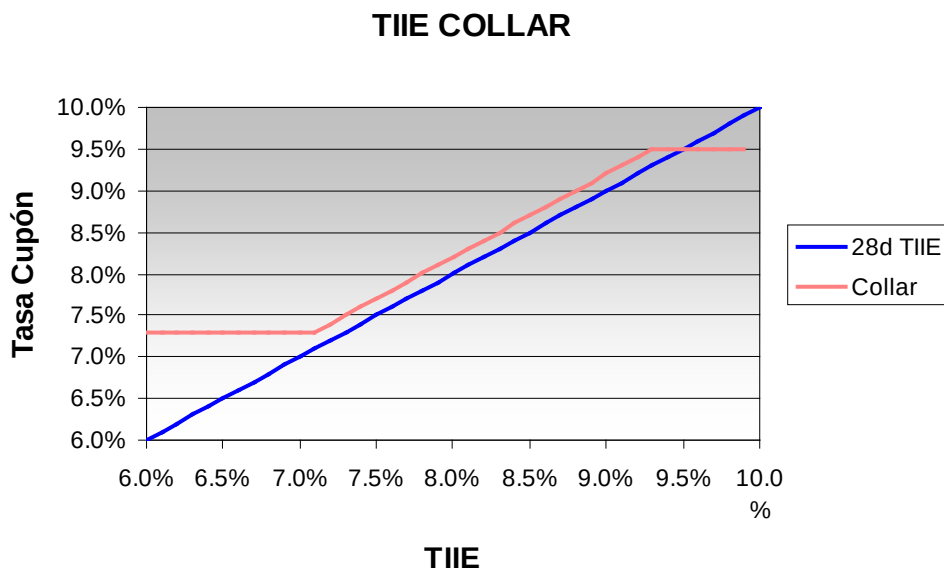
$$\text{Tasa} = \begin{cases} \text{Tasa A} = 7.30\%, & \text{si } \text{TIIE} \leq 7.10\% \\ \text{TIIE} + 20\text{bps}, & \text{si } 7.10\% < \text{TIIE} < 9.30\% \\ \text{Tasa B} = 9.50\%, & \text{si } \text{TIIE} \geq 9.30\% \end{cases}$$

Pago de Intereses en Cada Cupón:

$$\begin{aligned} I &= \text{SIP} * (\text{Tasa} * \text{DR}) / 360 \\ &= \$100'000,000.00 * (\text{TC} * 28 / 360) \end{aligned}$$

Tabla de posibles rendimientos en cada cupón:

28d TIIE	Tasa Cupón
6.70%	7.30%
6.80%	7.30%
6.90%	7.30%
7.00%	7.30%
7.10%	7.30%
7.20%	7.40%
7.30%	7.50%
7.40%	7.60%
7.50%	7.70%
7.60%	7.80%
7.70%	7.90%
7.80%	8.00%
7.90%	8.10%
8.00%	8.20%
8.10%	8.30%
8.20%	8.40%
8.30%	8.50%
8.40%	8.60%
8.50%	8.70%
8.60%	8.80%
8.70%	8.90%
8.80%	9.00%
8.90%	9.10%
9.00%	9.20%
9.10%	9.30%
9.20%	9.40%
9.30%	9.50%
9.40%	9.50%
9.50%	9.50%
9.60%	9.50%
9.70%	9.50%
9.80%	9.50%
9.90%	9.50%



DESCRIPCIÓN: El Bono Bancario tiene un rendimiento que depende del comportamiento de la TIIE de veintiocho días. El Bono se beneficia de la subida de la TIIE hasta cierto nivel y también se encuentra protegido ante fuertes bajadas de ésta.

19. MULTITRIGGER ACUMULABLE - ACTIVOS SUBYACENTES- CANCELABLE, EXTENDIBLE

Saldo Insoluto de Principal: \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 10 de Mayo.

Plazo: 532 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en cada Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

$$I = \text{SIP} * \text{Tasa}$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

Tasa = alguna de las siguientes opciones:

- a) Será la Tasa A, si el Nivel Final del Activo de Referencia cumple la Condición de Pago 1 en la Fecha de Observación y aplicarán, en la Fecha de Cancelación inmediata, las condiciones de Cancelación contenidas en la Cláusula de Amortización Anticipada.
- b) Será la Tasa B, si el Nivel Final del Activo de Referencia cumple la Condición de Pago 2 en la Fecha de Observación y aplicarán en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
- c) Será la Tasa C, si el Nivel Final del Activo de Referencia no cumple la Condición de Pago 1 o 2 en la Fecha de Observación.

Composición de la Canasta de Activos de Referencia:

Nombre del Activo de Referencia	Ponderación del Activo de Referencia
Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)	50%
S&P500(SPX)	50%

$$\text{Nivel Final del Activo de Referencia}^* = \frac{SPX_t}{SPX_0} \times 50\% + \frac{IPC_t}{IPC_0} \times 50\%$$

*Se le da formato en porcentaje en Excel

Donde:

SPX_t = El valor del Índice S&P 500 en puntos, en la Fecha de Observación correspondiente

IPC_t = El valor del Índice IPC en puntos, en la Fecha de Observación correspondiente

SPX_0 = 1,614.95 Puntos ("Será el valor de cierre del índice S&P500 en la bolsa de referencia el día 05/06/2013")

IPC_0 = 40,295.00 Puntos ("Será el valor de cierre del índice IPC en la bolsa de referencia el día 05/06/2013")

Fecha de Cancelación =

18/09/2013

18/12/2013

18/03/2014

17/06/2014

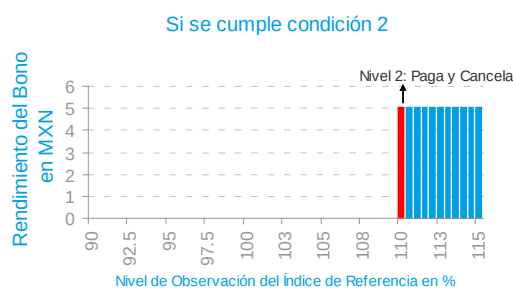
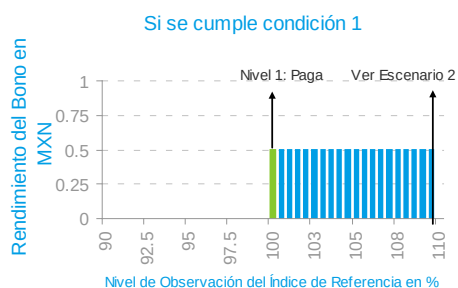
02/07/2014

Número de Cupón	Fechas de Observación	Condición de Pago 1	Condición de Pago 2	Tasa A	Tasa B	Tasa C	Fechas de Pago de Intereses
1	09/09/2013	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/09/2013
2	09/12/2013	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/12/2013
3	07/03/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	18/03/2014
4	09/06/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	17/06/2014
5	24/06/2014	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 110%	Que el Nivel Final del Activo de Referencia sea mayor o igual a 100%	5.00%	0.50%	0.00%	02/07/2014

Supuestos:

Se asume que el 100% de principal se devuelve al cliente en la fecha de cancelación.

Las fechas de cancelación son fechas de pago.



20. CALL / PUT DIGITAL [KNOCK OUT] [KNOCK IN] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Estructura PUT DIGITAL KNOCK OUT

Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)

Saldo Insoluto de Principal: \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 10 de Mayo 2013

Fecha de Vencimiento: 31 de Octubre 2013

Fecha de Pago de Intereses: 31 de Octubre 2013

Plazo: 174 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

- A. Si el Nivel del Activo de Referencia es mayor al Nivel KO en todas las Fechas de Observación y,
i. Si el Nivel Final del Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel A:

Tasa = Tasa Mínima

- ii. Si el Nivel Final del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A:

Tasa = Tasa Máxima

- B. Si el Nivel del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel KO en alguna Fecha de Observación:

Tasa = Tasa Mínima

Tasa Mínima = 0.00%

Tasa Máxima = 10.00%

Nivel Final del Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado dos días Bancarios hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento

Fecha de Observación del Nivel Final del Activo de Referencia = 29 de Octubre del 2013

Nivel de Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado en las Fechas de Observación del Nivel del Activo de Referencia

Nivel A = 12.6395

Nivel KO = 11.8295

Plazo= Los días que transcurran entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento = 174 días

Fecha de Observación del Nivel de Activo de Referencia
11 de Julio de 2013

En caso de que se presente el escenario:	Tasa:
A. i.	0.00%
A. ii.	10.00%
B.	0.00%

]

21. STRADDLE [KNOCK OUT] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Estructura STRADDLE KNOCK OUT

Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)

Saldo Insoluto de Principal: \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 10 de Mayo 2013

Fecha de Vencimiento: 31 de Octubre 2013

Fecha de Pago de Intereses: 31 de Octubre 2013

Plazo: 174 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:

- A) Si el Nivel Final del Activo de Referencia es menor o igual al Nivel A y,
- i. Si el Nivel de Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel del KO 1 en todas las Fechas de Observación:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa mínima} + \text{Factor A} \times (\text{Nivel A} - \text{Nivel Final del Activo de Referencia}) / \text{Nivel A} \times 360 / \text{Plazo}$$

- ii. Si el Nivel de Activo de Referencia es menor o igual al Nivel del KO 1 en alguna Fecha de Observación:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa mínima}$$

- B) Si el Nivel Final del Activo de Referencia es mayor al Nivel A y,
- i. Si el Nivel de Activo de Referencia es menor o igual al Nivel del KO 2 en todas las Fechas de Observación:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa mínima} + \text{Factor B} \times (\text{Nivel Final del Activo de Referencia} - \text{Nivel A}) / \text{Nivel A} \times 360 / \text{Plazo}$$

- ii. Si el Nivel de Activo de Referencia es mayor o igual al Nivel del KO 2 en alguna Fecha de Observación:

$$\text{Tasa} = \text{Tasa mínima}$$

Tasa mínima = 1.00%

Nivel Final del Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado dos días Bancarios hábiles anteriores a la Fecha de Vencimiento

Fecha de Observación del Nivel Final del Activo de Referencia = 29 de Octubre de 2013

Nivel de Activo de Referencia = Es el Tipo de Cambio FIX publicado en las Fechas de Observación del Nivel del Activo de Referencia

Plazo= Los días que transcurran entre la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento = 174 días

Nivel A = 12.6395

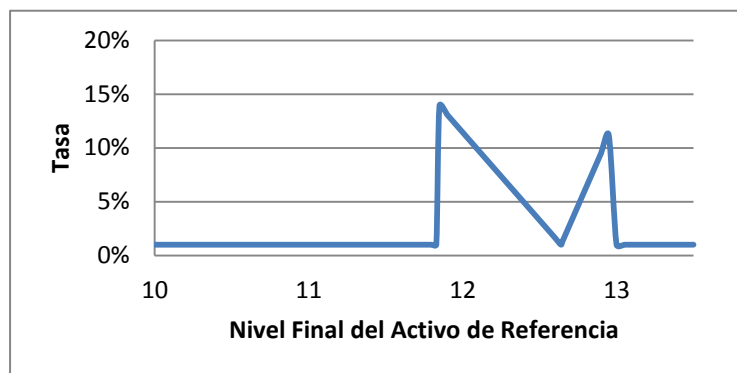
Nivel KO 1 = 11.8295

Nivel KO 2 = 13.0000

Factor A = 100%

Factor B = 200%

Fecha de Observación del Nivel de Activo de Referencia
11 de Julio de 2013



]

22. WEDDING RAC [CON DOUBLE KNOCK OUT] - CANCELABLE, EXTENDIBLE

Activo de Referencia: Tipo de Cambio FIX (dólar – peso)

Saldo Insoluto de Principal: \$ 100'000,000.00.

Fecha de Colocación: 24 de Mayo 2013

Fecha de Vencimiento: 22 de Octubre 2013

Fecha de Pago de Intereses: 31 de Noviembre 2013

Plazo: 182 días

El Bono Bancario pagará en pesos, en la Fecha de Pago de Intereses, lo que resulte de acuerdo a lo siguiente:

$$I = SIP * (Tasa * DR) / 360$$

En donde:

I = Intereses

SIP = Saldo Insoluto de Principal

DR = Días del Cupón que corresponda a cada Fecha de Pago de Intereses, significa los días que transcurran entre cada Fecha de Inicio de Intereses y cada Fecha de Término de Intereses.

Tasa = Tasa Min + (Tasa A x Factor A + Tasa B x Factor B + Tasa C x Factor C) / Número de Observaciones

Tasa Min = 2.00%

Tasa A = 1.00%

Tasa B = 1.00%

Tasa C = 3.00%

Factor A = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min A y menor o igual que Nivel Max A anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo Financiero sea menor que Nivel Min A o mayor que Nivel Max A durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min A o mayor que Nivel Max A en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Factor B = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min B y menor o igual que Nivel Max B anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo Financiero sea menor que Nivel Min B o mayor que Nivel Max B durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min B o mayor que Nivel Max B en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Factor C = es el número de observaciones, en los que el Activo Financiero es mayor o igual que Nivel Min C y menor o igual que Nivel Max C anteriores a la primera Fecha de Observación en la cual el Activo

Financiero sea menor que Nivel Min C o mayor que Nivel Max C durante el periodo de observaciones. Si el Activo Financiero es menor que Nivel Min C o mayor que Nivel Max C en alguna de las observaciones, el Bono Bancario no acumula aciertos en esa semana de observación y hasta el vencimiento, sin perder las observaciones previas.

Nivel Min A = 11.85
 Nivel Max A = 12.69
 Nivel Min B = 11.90
 Nivel Max B = 12.64
 Nivel Min C = 11.95
 Nivel Max C = 12.59

Número de Observaciones = Número de días hábiles contenidos en el período de observación = 130
 Periodo de Observación = Desde la Fecha de Inicio de Observaciones a la Fecha de Fin de Observaciones,

No de Observaciones Semanales	Del	Al
1	Miércoles, 22 de Mayo de 2013	Viernes, 24 de Mayo de 2013
2	Lunes, 27 de Mayo de 2013	Viernes, 31 de Mayo de 2013
3	Lunes, 03 de Junio de 2013	Viernes, 07 de Junio de 2013
4	Lunes, 10 de Junio de 2013	Viernes, 14 de Junio de 2013
5	Lunes, 17 de Junio de 2013	Viernes, 21 de Junio de 2013
6	Lunes, 24 de Junio de 2013	Viernes, 28 de Junio de 2013
7	Lunes, 01 de Julio de 2013	Viernes, 05 de Julio de 2013
8	Lunes, 08 de Julio de 2013	Viernes, 12 de Julio de 2013
9	Lunes, 15 de Julio de 2013	Viernes, 19 de Julio de 2013
10	Lunes, 22 de Julio de 2013	Viernes, 26 de Julio de 2013
11	Lunes, 29 de Julio de 2013	Viernes, 02 de Agosto de 2013
12	Lunes, 05 de Agosto de 2013	Viernes, 09 de Agosto de 2013
13	Lunes, 12 de Agosto de 2013	Viernes, 16 de Agosto de 2013
14	Lunes, 19 de Agosto de 2013	Viernes, 23 de Agosto de 2013
15	Lunes, 26 de Agosto de 2013	Viernes, 30 de Agosto de 2013
16	Lunes, 02 de Septiembre de 2013	Viernes, 06 de Septiembre de 2013
17	Lunes, 09 de Septiembre de 2013	Viernes, 13 de Septiembre de 2013
18	Martes, 17 de Septiembre de 2013	Viernes, 20 de Septiembre de 2013
19	Lunes, 23 de Septiembre de 2013	Viernes, 27 de Septiembre de 2013
20	Lunes, 30 de Septiembre de 2013	Viernes, 04 de Octubre de 2013
21	Lunes, 07 de Octubre de 2013	Viernes, 11 de Octubre de 2013
22	Lunes, 14 de Octubre de 2013	Viernes, 18 de Octubre de 2013
23	Lunes, 21 de Octubre de 2013	Viernes, 25 de Octubre de 2013
24	Lunes, 28 de Octubre de 2013	Viernes, 01 de Noviembre de 2013
25	Lunes, 04 de Noviembre de 2013	Viernes, 08 de Noviembre de 2013
26	Lunes, 11 de Noviembre de 2013	Viernes, 15 de Noviembre de 2013
27	Martes, 19 de Noviembre de 2013	Jueves, 21 de Noviembre de 2013

ambas incluidas

Número de Aciertos n	Número de Aciertos m	Número de Aciertos r	Rendimiento
0	0	0	2.00%
6	8	10	2.27%
16	18	20	2.65%
26	28	30	3.04%
36	38	40	3.42%
46	48	50	3.81%
56	58	60	4.19%
66	68	70	4.58%
76	78	80	4.96%
86	88	90	5.32%
96	98	100	5.69%
106	108	110	6.06%
116	118	120	6.46%
126	128	130	6.92%
130	130	130	7.00%



5.4 Información bursátil

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Las fuentes de información de los Activos Subyacentes son públicas, gratuitas y en idioma español. En caso de que se emita un Título Opcional en la que la información del subyacente no sea pública, gratuita y/o en idioma español, BBVA Bancomer publicará en su página de internet www.bancomer.com, la información del activo subyacente correspondiente.

El contenido de las fuentes de información a las que se hace referencia no fue revisado por la CNBV.

Información Bursátil

1.- Subyacentes

Alfa, S.A.B. de C.V.
Alpek, S.A.B. de C.V.
Alsea, S.A.B. de C.V.
América Móvil, S.A.B. de C.V.
Arca Continental, S.A.B. de C.V.
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Cemex, S.A.B. de C.V.
Citigroup Inc.
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.
Gruma, S.A.B. de C.V.
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.
Grupo México, S.A.B. de C.V.
Grupo Televisa, S.A.B.
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.
Mexichem, S.A.B. de C.V.
OHL México, S.A.B. de C.V.

Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B.
de C.V.
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.
3M Company
Alcoa Inc.
Alibaba Group Holding Limited
Alphabet Inc
Alphabet Inc.
Amazon.com Inc.
AMBEV S.A.
American Express Company
Anadarko Petroleum Corp.
Apple Computer Inc.
AT&T Inc
Baidu Inc.
Banco Bradesco S.A.
Bank of America Corporation
Bayerische Motoren Werke Ag
Best Buy Co., Inc.
Biogen Inc.
Carrefour
Caterpillar Inc.
Chevron Corp.
Cisco Systems Inc.
Companhia Siderúrgica Nacional SA
Daimler Ag
Deutsche Telekom AG
E.I. Du Pont de Nemours and Company
Ebay Inc.
Exxon Mobil Corporation
Facebook, Inc.
Fedex Corp.
Ford Motor Co
General Electric Company
Gerdau, S.A.
Gilead Sciences Inc.
Hewlett-Packard Company
Intel Corporation
International Business Machines Corporation
Intesa Sanpaolo S.P.A.
Itau Unibanco Holding S.A.
Johnson & Johnson
JP Morgan Chase & Co.
Linkedin Corporation
McDonald's Corporation
Merck & Company Inc.
MGM Resorts International
Microsoft Corporation
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.
Netflix, Inc.
Nike, Inc.
Petroleo Brasileiro S.A.
Pfizer Inc.
Procter & Gamble Company
Schlumberger Ltd
Société Générale SA

Starbucks Corp.
 The Boeing Company
 The Coca Cola Company
 The Goldman Sachs Group, Inc.
 The Home Depot, Inc.
 The Walt Disney Company
 Total S.A.
 Twitter, Inc.
 Vale S.A.
 Verizon Communications Inc.
 Visa Inc.
 Volkswagen Aktiengesellschaft
 Wal – Mart Stores Inc.
 Wells Fargo & Co.
 Yahoo Inc.
 Powershares QQQ NASDAQ 100
 Consumer Discretionary Select Sector SPDR
 Consumer Staples Select Sector SPDR
 Energy Select Sector SPDR
 Financial Select Sector SPDR
 Health Care Select Sector SPDR
 Industrial Select Sector SPDR
 iShares China Large-Cap ETF
 iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)
 iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF
 (DE)
 iShares Latin America 40 ETF
 iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF
 iShares MSCI All Peru Capped ETF
 iShares MSCI Australia ETF
 iShares MSCI Brazil Capped ETF
 iShares MSCI BRIC ETF
 iShares MSCI Canada ETF
 iShares MSCI Chile Capped ETF
 iShares MSCI China ETF
 iShares MSCI EAFE ETF
 iShares MSCI Emerging Markets ETF
 iShares MSCI Germany ETF
 iShares MSCI Hong Kong ETF
 iShares MSCI India ETF
 iShares MSCI Japan ETF
 iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF
 iShares MSCI South Korea Capped ETF
 iShares MSCI Spain Capped ETF
 iShares MSCI Taiwan ETF
 iShares MSCI Turkey ETF
 iShares Nasdaq Biotechnology ETF
 iShares Russell 2000 ETF
 iShares U.S. Real Estate ETF
 Market Vectors Gold Miners ETF
 Market Vectors Russia ETF
 Materials Select Sector SPDR
 MEXTRAC 09
 SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust
 SPDR S&P 500 ETF Trust
 SPDR S&P Biotech ETF

SPDR S&P Homebuilders ETF
 SPDR S&P Metals & Mining ETF
 SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production
 ETF
 Technology Select Sector SPDR
 Utilities Select Sector SPDR
 WisdomTree India Earnings Fund
 Índice de Precios y Cotizaciones®
 Hang Seng China Enterprise Index
 Hang Seng Index
 Índice Brasil 15 RT®
 Índice Brasil 15®
 Índice DAX
 Índice Eurostoxx 50®
 Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas
 Índice Eurostoxx® Asegurador
 Índice Eurostoxx® Automóviles y partes
 Índice Eurostoxx® Bancos
 Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales
 Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud
 Índice Eurostoxx® Energía
 Índice Eurostoxx® Química
 Índice Eurostoxx® Tecnología
 Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones
 Índice Eurostoxx® Venta al por menor
 Índice IBEX 35®
 Índice S&P 500®
 Nasdaq 100 Index
 Nikkei 225

Subyacentes con Clave de Pizarra e ISIN

SUBYACENTE	Clave de Pizarra	ISIN	PAÍS	BOLSA DE ORIGEN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA A	MXP000511016	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Alpek, S.A.B. de C.V.	ALPEK A	MX01AL0C0004	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Alsea, S.A.B. de C.V.	ALSEA *	MXP001391012	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX L	MXP001691213	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC *	MX01AC100006	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	BBVA *	ES0113211835	SPAIN	Soc.Bol SIBE	https://www.bolsasymercados.es/
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX CPO	MXP225611567	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Citigroup Inc.	C *	US1729674242	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF L	MXP2861W1067	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	LIVEPOL C-1	MXP369181377	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	ICA *	MXP371491046	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA UBD	MXP320321310	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	LAB B	MX01LA010006	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA B	MXP4948K1056	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP B	MX01GA000004	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBO A	MXP495211262	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de	CHDRAUI	MX01CH170002	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx

C.V.	B				
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	GFNORTE O	MXP370711014	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	LALA B	MX01LA040003	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo México, S.A.B. de C.V.	GMEXICO B	MXP370841019	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Grupo Televisa, S.A.B.	TLEVISA CPO	MXP4987V1378	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	PE&OLES *	MXP554091415	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	IENOVA *	MX01IE060002	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	KIMBER A	MXP606941179	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Mexichem, S.A.B. de C.V.	MEXCHEM *	MX01ME050007	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
OHL México, S.A.B. de C.V.	OHLMEX *	MX01OH010006	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA *	MX01PI000005	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	WALMEX *	MX01WA000038	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
3M Company	MMM *	US88579Y1010	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Alcoa Inc.	AA*	US0138171014	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Alibaba Group Holding Limited	BABA*	US01609W1027	CHINA	New York	www.nyse.com
Alphabet Inc	GOOGL *	US02079K3059	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Alphabet Inc.	GOOG*	US02079K1079	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Amazon.com Inc.	AMZN *	US0231351067	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
AMBEV S.A.	ABEV N	US02319V1035	BRAZIL	New York	www.nyse.com
American Express Company	AXP *	US0258161092	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Anadarko Petroleum Corp.	APC*	US0325111070	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Apple Computer Inc.	AAPL *	US0378331005	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
AT&T Inc	T *	US00206R1023	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Baidu Inc.	BIDU*	US0567521085	CHINA	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Banco Bradesco S.A.	BBD N	US0594603039	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Bank of America Corporation	BAC *	US0605051046	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Bayerische Motoren Werke Ag	BMW5*	DE0005190003	GERMANY	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
Best Buy Co., Inc.	BBY*	US0865161014	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Biogen Inc.	BIIB*	US09062X1037	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Carrefour	CA*	FR0000120172	FRANCE	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr
Caterpillar Inc.	CAT *	US1491231015	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Chevron Corp.	CVX *	US1667641005	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Cisco Systems Inc.	CSCO *	US17275R1023	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Companhia Siderúrgica Nacional SA	SID N	US20440W1053	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Daimler Ag	DAI*	DE0007100000	GERMANY	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
Deutsche Telekom AG	DTE N	DE0005557508	GERMANY	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
E.I. Du Pont de Nemours and Company	DD *	US2635341090	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Ebay Inc.	EBAY *	US2786421030	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com

Exxon Mobil Corporation	XOM *	US30231G1022	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Facebook, Inc.	FB *	US30303M1027	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Fedex Corp.	FDX*	US31428X1063	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Ford Motor Co	F *	US3453708600	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
General Electric Company	GE *	US3696041033	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Gerda, S.A.	GGB N	US3737371050	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Gilead Sciences Inc.	GILD*	US3755581036	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Hewlett-Packard Company	HPQ *	US40434L1052	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Intel Corporation	INTC *	US4581401001	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
International Business Machines Corporation	IBM *	US4592001014	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Intesa Sanpaolo S.P.A.	ISP*	IT0000072618	ITALY	Brsaltaliana	http://www.borsaitaliana.it
Itau Unibanco Holding S.A.	ITUB N	US4655621062	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Johnson & Johnson	JNJ *	US4781601046	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
JP Morgan Chase & Co.	JPM *	US46625H1005	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Linkedin Corporation	LNKD*	US53578A1088	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
McDonald's Corporation	MCD *	US5801351017	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Merck & Company Inc.	MRK *	US58933Y1055	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
MGM Resorts International	MGM*	US5529531015	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Microsoft Corporation	MSFT *	US5949181045	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	MTU*	US6068221042	JAPAN	New York	www.nyse.com
Netflix, Inc.	NFLX *	US64110L1061	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Nike, Inc.	NKE *	US6541061031	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Petroleo Brasileiro S.A.	PBR N	US71654V4086	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Pfizer Inc.	PFE *	US7170811035	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Procter & Gamble Company	PG *	US7427181091	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Schlumberger Ltd	SLB N	AN8068571086	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Société Générale SA	GLE	FR0000130809	FRANCE	EN Paris	http://www.boursedeparis.fr
Starbucks Corp.	SBUX *	US8552441094	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
The Boeing Company	BA *	US0970231058	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
The Coca Cola Company	KO *	US1912161007	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
The Goldman Sachs Group, Inc.	GS *	US38141G1040	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
The Home Depot, Inc.	HD*	US4370761029	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
The Walt Disney Company	DIS *	US2546871060	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Total S.A.	TOT*	US89151E1091	FRANCE	New York	www.nyse.com
Twitter, Inc.	TWTR*	US90184L1026	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Vale S.A.	VALE N	US91912E1055	BRAZIL	New York	www.nyse.com
Verizon Communications Inc.	VZ *	US92343V1044	UNITED STATES	New York	www.nyse.com

			STATES		
Visa Inc.	V *	US92826C8394	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Volkswagen Aktiengesellschaft	VOW3 N	DE0007664039	GERMANY	Xetra	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
Wal – Mart Stores Inc.	WMT *	US9311421039	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Wells Fargo & Co.	WFC *	US9497461015	UNITED STATES	New York	www.nyse.com
Yahoo Inc.	YHOO *	US9843321061	UNITED STATES	NASDAQ GS	www.nasdaq.com
Powershares QQQ NASDAQ 100	QQQ *	US73935A1043	UNITED STATES	NASDAQ GM	www.nasdaq.com
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	XLY *	US81369Y4070	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Consumer Staples Select Sector SPDR	XLP *	US81369Y3080	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Energy Select Sector SPDR	XLE *	US81369Y5069	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Financial Select Sector SPDR	XLF *	US81369Y6059	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Health Care Select Sector SPDR	XLV *	US81369Y2090	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Industrial Select Sector SPDR	XLI *	US81369Y7040	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares China Large-Cap ETF	FXI *	US4642871846	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	EUE N	IE0008471009	IRELAND	Xetra ETF	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	SX7EEX N	DE0006289309	GERMANY	Xetra ETF	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
iShares Latin America 40 ETF	ILF *	US4642873909	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	AAXJ N	US4642881829	UNITED STATES	NASDAQ GM	www.nasdaq.com
iShares MSCI All Peru Capped ETF	EPU *	US4642898427	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Australia ETF	EWA *	US4642861037	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Brazil Capped ETF	EWZ *	US4642864007	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI BRIC ETF	BKF N	US4642866572	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Canada ETF	EWG *	US4642865095	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Chile Capped ETF	ECH *	US4642866408	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI China ETF	MCHI N	US46429B6719	UNITED STATES	NASDAQ GM	www.nasdaq.com
iShares MSCI EAFE ETF	EFA *	US4642874659	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Emerging Markets ETF	EEM *	US4642872349	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Germany ETF	EWG *	US4642868065	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Hong Kong ETF	EWH *	US4642868719	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI India ETF	INDA *	US46429B5984	UNITED STATES	BATS	www.nyse.com
iShares MSCI Japan ETF	EWJ *	US4642868487	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	EPP *	US4642866655	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI South Korea Capped ETF	EWY *	US4642867729	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Spain Capped ETF	EWY *	US4642867646	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares MSCI Taiwan ETF	EWY *	US4642867315	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com

			STATES		
iShares MSCI Turkey ETF	TUR *	US4642867158	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	IBB N	US4642875565	UNITED STATES	NASDAQ GM	www.nasdaq.com
iShares Russell 2000 ETF	IWM *	US4642876555	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
iShares U.S. Real Estate ETF	IYR *	US4642877397	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Market Vectors Gold Miners ETF	GDV *	US57060U1007	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Market Vectors Russia ETF	RSX *	US57060U5065	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Materials Select Sector SPDR	XLB *	US81369Y1001	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
MEXTRAC 09	MEXTRAC	MX1BME0F0008	MEXICO	Mexico	www.bmv.com.mx
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	DIA *	US78467X1090	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
SPDR S&P 500 ETF Trust	SPY *	US78462F1030	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
SPDR S&P Biotech ETF	XBI *	US78464A8707	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
SPDR S&P Homebuilders ETF	XHB *	US78464A8889	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
SPDR S&P Metals & Mining ETF	XME *	US78464A7550	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	XOP *	US78464A7303	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Technology Select Sector SPDR	XLK *	US81369Y8030	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
Utilities Select Sector SPDR	XLU *	US81369Y8865	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com
WisdomTree India Earnings Fund	EPI *	US97717W4226	UNITED STATES	NYSE Arca	www.nyse.com

Acciones listadas en el RNV

Alfa, S.A.B. de C.V.

Descripción: Conglomerado con actividades en los sectores: i) Químico (Alpek), especializado en la producción/distribución de PTA/PET; ii) Alimenticio (Sigma), enfocado en productos lácteos y carniceros en las Américas y Europa; iii) Automoción (Nemak), con posición de líder mundial en componentes de aluminio, iv) Telecomunicación (Alestra), proveedor de servicios IT a compañías en México, y v) energético (Newpek), una división recién creada con participación (minoritaria) en unos pozos (convencional y shale) en Tejas.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ALFFF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALFAA

Alpek, S.A.B. de C.V.

Descripción: filial de Alfa (83%) sirviendo el sector químico y enfocado principalmente en la producción/distribución de PET/PTA en las Américas. También tiene una división dedicada a productos más especiales.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALPEKA

Alsea, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de restaurantes de comida rápida, cafeterías y comida casual en México y Latinoamérica.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ALSSF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ALSEA*

America Móvil, S.A.B. de C.V.

Descripción: Proporcionar servicios de telecomunicaciones a nivel nacional e internacional a clientes residenciales y comerciales que operan en una amplia gama de actividades.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave AMX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AMXL

Arca Continental, S.A.B. de C.V.

Descripción: AC es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas no alcohólicas de las marcas propiedad de The Coca-Cola Company, así como de botanas saladas bajo las marcas Bokados en México, Inalecsa en Ecuador y Wise en los Estados Unidos. Arca Continental es la segunda embotelladora de Coca-Cola más grande de América Latina y una de las más importantes del mundo. En su franquicia de Coca-Cola, la empresa atiende a una población de más de 53 millones en la región norte y occidente de México, así como en Ecuador y en la región norte de Argentina.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave EMBVF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AC*

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Descripción: BBVA es la sociedad controladora de un grupo de entidades que realiza actividades bancarias, de mercado de capitales y otros servicios financieros, tanto en Europa como en Latinoamérica.

Esta emisora cotiza en el mercado Español bajo la clave BBVA

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BBVA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BBVA*

Cemex, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía global que produce, distribuye y comercializa cemento, concreto premezclado, agregados y otros productos relacionados. Provee soluciones de construcción en sus principales mercados: México, Estados Unidos, Europa, Sudamérica y el Caribe y Medio Oriente.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave CX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CEMEXCPO

Citigroup Inc.

Descripción: Citigroup Inc. es un conglomerado diversificado de servicios financieros que presta una amplia variedad de servicios a clientes individuales y empresas. Presta servicios como banca financiera, corretaje minorista, banca corporativa y productos y servicios de administración de fondos. Atiende a clientes en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave C

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave C *

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Descripción: Coca Cola Femsa produce y distribuye Coca-Cola, Fanta, Sprite, Del Valle y otros productos de las marcas de The Coca-Cola Company en México (una parte importante del centro de México, incluyendo la ciudad de México y el sur y noreste de México), Guatemala (la ciudad de Guatemala y sus alrededores),

Nicaragua (todo el país), Costa Rica (todo el país), Panamá (todo el país), Colombia (la mayoría del país), Venezuela (todo el país), Brasil (São Paulo, Campiñas, Santos, el estado de Mato Grosso do Sul, el estado de Paraná, parte del estado de Goiás, parte del estado de Río de Janeiro y parte del estado de Minas Gerais), Argentina (capital federal de Buenos Aires y sus alrededores) y Filipinas (todo el país), además de agua embotellada, jugos, té, isotónicos, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios. La compañía cuenta con 67 plantas embotelladoras y atiende a más de 338 millones de consumidores a través de 2,800,000 de detallistas con más de 120,000 empleados a nivel mundial.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave KOF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KOFL

El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas departamentales y centros comerciales. Vende ropa, calzado y mercancías generales.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ELPQF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LIVEPOL1

Empresas ICA, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía líder de construcción e infraestructura en México, con importante presencia en los segmentos de construcción civil, industrial, concesiones de infraestructura (incluyendo aeropuertos, autopistas y proyectos hidráulicos) así como en el mercado inmobiliario. Recientemente la compañía ha reforzado su presencia fuera de México, sobresaliendo Colombia, Panamá, Perú, Chile y EE.UU.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave ICA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ICA*

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Descripción: Participa en la industria de refrescos, a través de Coca-Cola FEMSA, el embotellador independiente más grande de productos Coca-Cola en el mundo; en comercio al detalle, operando OXXO, la cadena de tiendas de conveniencia más grande en América Latina; y en cerveza, siendo el segundo accionista más importante de Heineken.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave FMX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FEMSAUBD

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía que comercializa y distribuye productos OTC y de Cuidado personal en México y Latinoamérica. Es propietaria de las marcas que comercializa.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GNMLF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LABB

Gruma, S.A.B. de C.V.

Descripción: Gruma es uno de los productores más grandes de harina de maíz y tortillas en el mundo. Con marcas líderes en la mayoría de sus mercados, GRUMA opera principalmente en los Estados Unidos, México, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía y exporta a más de 100 países en el mundo. La compañía cuenta con alrededor de 17,000 empleados y 77 plantas.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GMK

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GRUMAB

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.

Descripción: Prestación de servicios aeroportuarios a través de los doce aeropuertos que opera la compañía en la región del pacífico.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave PAC

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GAPB

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Descripción: Por volúmenes de producción y ventas, Grupo Bimbo es una de las empresas de panificación más grandes del mundo. Líder de mercado en el continente americano, cuenta con 171 plantas y casi 1,600 centros de distribución localizados estratégicamente en 22 países de América, Europa y Asia. Las principales líneas de productos incluyen pan de caja fresco y congelado, bollos, galletas, pastelitos, bagels, muffins, productos empacados, tortillas, botanas saladas y confitería, entre otras. Bimbo fabrica más de 10,000 productos y tiene una de las redes de distribución directa más extensas del mundo, con más de 53,000 rutas, y una plantilla laboral superior a los 130,000 colaboradores.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GRBMF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BIMBOA

Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas de autoservicio y ropa. Vende artículos de alimentación, ropa y mercancías generales.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CHDRAUIB

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

Descripción: Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. es una institución financiera en México. Ofrece servicios bancarios, de alta calidad y mayoristas, arrendamiento y factoraje, almacenaje, pensiones y ahorros para la jubilación.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GBOOY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GFNORTE O

Grupo Lala, S.A.B. de C.V.

Descripción. Grupo Lala S.A.B. de C.V. es una empresa mexicana de alimentos saludables y nutritivos que se centra en la producción, la innovación y comercialización de leche y productos lácteos. Opera plantas de producción y centros de distribución en México y Centroamérica.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LALA B

Grupo México, S.A.B. de C.V.

Descripción: Extracción y refinación de metales básicos (especialmente cobre); operación de redes ferroviarias en México y división de infraestructuras con plantas de ciclo combinado y servicios al sector petrolífero (renta plataformas).

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave GMBXF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GMEXICOB

Grupo Televisa, S.A.B.

Descripción: Es la compañía de comunicación más grande en el mundo de habla hispana. A través de sus subsidiarias produce, distribuye, transmite programas de televisión para el mercado nacional y exporta sus contenidos al mercado internacional; desarrolla y opera servicios de televisión directa al hogar vía satélite.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave TV

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave TLEVICPO

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.

Descripción: Extracción y refinación de metales preciosos, operando 12 minas en México y activos de fundición, químicos y una Farma eólica.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave IPOAF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PE&OLES*

Infraestructura Energetica Nova, S.A.B. de C.V.

Descripción: 81% afiliado de Sempra Energy, es la primera empresa en el sector de energía, utilities, en cotizar en la BMV, dedicada en actividades de downstream (transporte, almacenaje y distribución) en un grupo específico de hidrocarburos (gas natural, LNG y LPG) y en generación eléctrica.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave IENVF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IENOVA*

Kimberly-Clark México, S.A.B. de C.V.

Descripción: KCM fabrica y comercializa productos de consumo personal tales como pañales, toallas femeninas, papel higiénico, servilletas, pañuelos, toallas de papel y toallitas húmedas. Son líderes de mercado en casi todas las categorías con marcas como Huggies, KleenBebé, Kleenex, Kimlark, Pétalo, Cottonelle, Depend, Kotex y Evenflo.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave KCDMY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KIMBERA

Mexichem, S.A.B. de C.V.

Descripción: Compañía operando en dos negocios principales: la producción de tubos de plástico, desde el PVC hasta el producto final, en las Américas y en Europea. Tiene también una división de Flúor, operando dos minas de fluorita en México, suministrando sus capacidades de producción y sirviendo los mercados de gas refrigerantes en todas las Américas.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave MXCHF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MEXCHEM*

OHL México, S.A.B. de C.V.

Descripción: La compañía es uno de los principales operadores de concesiones en infraestructura de transporte en México y es líder en el área metropolitana de la Ciudad de México. Al 1S14 el portafolio de concesiones contaba con 7 concesiones carreteras y una aeroportuaria (aeropuerto de Toluca, donde la compañía cuenta con una participación de 49%).

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave OHLMEX*

Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. (PINFRA)

Descripción: PINFRA es una de las principales compañías operadoras de concesiones de proyectos de infraestructura de México. La compañía cuenta con un portafolio bien diversificado de concesiones carreteras y una terminal portuaria. PINFRA también opera en el negocio de mezcla asfáltica, con operaciones en la Ciudad de México, Estado de México y Puebla. Así mismo, la compañía tiene una división de construcción, que se encarga de la administración de obra en los proyectos de concesiones bajo construcción.

Esta emisora cotiza en el mercado de Estados Unidos bajo la clave PUODY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PINFRA*

Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.

Descripción: Controladora de cadenas de tiendas de autoservicio y ropa. Vende artículos de alimentación, ropa y mercancías generales.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave WALMEX*

Acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones

3M Company

Descripción. 3M Company realiza negocios en los mercados de la electrónica, telecomunicaciones, industrial, consumo, oficina, atención médica, seguridad, etc. Sus negocios comparten tecnología, operaciones de fabricación, marcas, canales de comercialización y otros recursos. Atiende a clientes en países ubicados en el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MMM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MMM *

Alcoa Inc.

Descripción. Alcoa Inc. ofrece metales ligeros, productos y soluciones. Produce aluminio primario y fabricado, extrae bauxita y refina alúmina. Atiende a clientes por todo el mundo principalmente en los sectores automotriz, aeroespacial, de consumo de dispositivos electrónicos, embalaje, defensa, construcción, petróleo y gas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave AA

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave AA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AA *

Alibaba Group Holding Limited

Descripción: Alibaba Group Holding Ltd. es un conglomerado. Ofrece infraestructura para Internet, comercio electrónico, servicios financieros en línea y servicios de contenido de Internet a través de sus filiales. Ofrece sus productos y servicios en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BABA

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BABA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BABA *

Alphabet Inc.

Descripción. Alphabet, Inc., clase A, opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave GOOGL
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave GOOGL
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GOOGL *

Amazon.com, Inc.

Descripción: Es un comerciante en línea que ofrece una gran variedad de productos, que incluyen desde libros, música y videos hasta computadoras, electrónicos, productos para el hogar y el jardín y muchos otros. Amazon ofrece servicios personalizados de compra, pago con tarjeta de crédito en línea y envío directo a los clientes.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave AMZN
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AMZN *

AMBEV SA

Descripción: el principal negocio de la compañía es la producción y distribución de cerveza. Ambev cuenta también con operaciones en bebidas carbonatadas, no alcohólicas y no carbonatadas con marcas propias. Ambev tiene los derechos de distribución en exclusiva de las bebidas carbonatadas de la marca Pepsi en Brasil.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave ABEV3
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ABEV
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ABEV N

American Express Company

Descripción. American Express Company es una empresa mundial de pagos y viajes. Sus principales Productos y servicios son de cobro y pago de tarjeta de crédito y servicios relacionados con viajes ofrecidos a clientes y empresas de todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave AXP
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AXP *

Anadarko Petroleum Corp.

Descripción. Anadarko Petroleum Corporation es una empresa independiente de exploración y producción de petróleo y gas con operaciones internacionales. En los Estados Unidos, opera en Texas y estados cercanos, la región de las montañas Rocosas, Alaska y el Golfo de México. Internacionalmente, opera en África, Asia, Sudamérica y el Caribe.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave APC
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave APC
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave APC *

Apple Computer Inc.

Descripción: Diseña, fabrica y comercializa computadoras personales y equipos relacionados, así como de comunicación móvil, junto con una variedad de soluciones de software, servicios, periféricos y de redes. La compañía vende sus productos por todo el mundo a través de comercio electrónico, tiendas al menudeo, una fuerza de ventas en directo, mayoristas independientes y revendedores.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave AAPL
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AAPL*

At&T Inc.

Descripción: AT&T Inc. es una empresa controladora de negocios de comunicaciones. La empresa, a través de su subsidiaria y afiliadas ofrece servicios de telefonía local y de larga distancia, comunicación inalámbrica y de datos, acceso al Internet y de mensajes, televisión por IP y vía satélite, servicios de seguridad, equipo de telecomunicaciones, y publicidad y edición de directorios.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave T

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave T*

Baidu Inc.

Descripción. Baidu Inc. opera un motor de búsqueda en Internet. Ofrece búsquedas algorítmicas y empresariales, noticias, MP3 y búsquedas de imágenes, asistencia por voz, almacenamiento en línea y servicios de navegación. Atiende a clientes a nivel mundial.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave BIDU

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BIDU

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BIDU *

Banco Bradesco

Descripción: BB capta depósitos y ofrece servicios de banca comercial. El banco ofrece préstamos a negocios, crédito personal, hipotecas, arrendamiento financiero, fondos mutuos, corretaje y servicios de banca en línea. BB opera en Brasil, Argentina, Estados Unidos de Norteamérica, las Islas Caiman y Reino Unido. Bradesco ofrece también tarjetas de crédito, seguros y fondos de pensiones.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave BBDC4

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BBD

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BBD N

Bank of America Corporation

Descripción. Bank of America ofrece servicios de banca, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como préstamos hipotecarios, banca de inversión y corretaje de valores.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BAC

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BAC *

Bayerische Motoren Werke Ag

Descripción. Bayerische Motoren Werke AG (BMW) fabrica y vende automóviles y motocicletas de lujo en todo el mundo. Produce todo tipo de vehículos, desde convertibles deportivos y sedanes de lujo hasta motocicletas de turismo con motores de gran cilindrada. Atiende a clientes en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de Xetra bajo la clave BMW

Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave BMW

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BAMXY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BMW5 *

Best Buy Co., Inc.

Descripción. Best Buy Co., Inc. vende artículos electrónicos de consumo, artículos para el hogar y la oficina, software de entretenimiento, electrodomésticos y servicios relacionados mediante tiendas minoristas y su sitio de Internet. También vende productos pregrabados de entretenimiento en el hogar a través de sus tiendas minoristas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BBY
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BBY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BBY *

Biogen Inc.

Descripción. Biogen Inc. desarrolla, fabrica y comercializa tratamientos neurológicos, oncológicos e inmunológicos. Sus productos permiten el tratamiento de enfermedades tales como esclerosis múltiple, linfoma no de Hodgkin, artritis reumatoide, Mal de Crohn y psoriasis.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave BIIB
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BIIB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BIIB *

Carrefour

Descripción. Carrefour SA opera cadenas de supermercados e hipermercados y tiendas de descuento, autoservicio y alimentos congelados en Europa, América y Asia.

Esta emisora cotiza en el mercado de Paris Euronext bajo la clave CA
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave CRRFY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CA *

Caterpillar Inc.

Descripción. Caterpillar Inc. diseña, fabrica y comercializa maquinaria para construcción, minería y uso forestal. También fabrica motores y otras piezas relacionadas para sus equipos, además de ofrecer financiación y seguros. Distribuye sus productos a través de una organización mundial de distribuidores.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave CAT
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CAT *

Chevron Corp.

Descripción: Chevron Corporation es una empresa de energía integrada con operaciones en países por todo el mundo. Produce y transporta petróleo crudo y gas natural. Chevron también refina, comercializa y distribuye combustibles. De igual forma, se dedica a las operaciones de química, minería, generación eléctrica y servicios de energía.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave CVX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CVX*

Cisco Systems Inc.

Descripción: Cisco Systems Inc. ofrece productos de redes de datos para internet. Las soluciones de red, con base en el protocolo, se instalan en corporaciones, instituciones gubernamentales y empresas de telecomunicaciones en todo el mundo. Las soluciones que ofrece la empresa transportan datos, voz y video dentro de edificios, planteles educativos y alrededor del mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave CSCO
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave CSCO*

Companhia Siderúrgia Nacional.

Descripción: Companhia Siderurgica Nacional S.A. manufactura hierro y acero en Brasil. La compañía opera minas, hornos de fundición, centros de servicio, puertos y ferrocarriles. CSN manufactura y distribuye productos trabajados tanto en caliente como frío, productos galvanizados para la industria automotriz y de auto partes, construcción, equipo eléctrico y paquetería.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave CSNA3

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SID

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SID N

Daimler Ag

Descripción. Daimler AG desarrolla, fabrica, distribuye y vende una gran variedad de productos automovilísticos, principalmente automóviles de pasajeros, camiones, furgonetas y autobuses. También presta servicios financieros y otros relacionados con sus negocios automovilísticos

Esta emisora cotiza en el mercado de Xetra bajo la clave DAI

Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave DAI

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave DDAIF

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave DDAIY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DAI *

Deutsche Telekom AG

Descripción: Deutsche Telekom AG ofrece servicio de telecomunicaciones. La compañía ofrece un servicio completo de línea de teléfono fija, comunicaciones celulares y acceso a Internet a clientes particulares, profesionales y empresas.

Esta emisora cotiza en el mercado Alemán bajo la clave DTE

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DTEGY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DTE N

E.I. Du Pont de Nemours and Company

E.I. Du Pont de Nemours and Company

Descripción. E. I. Du Pont de Nemours and Company es una empresa mundial dedicada a las áreas química y biológica, con empresas incluyendo rubros en agricultura y biotecnología industrial, química, biología, ciencia de materiales y fabricación. Ofrece muchos productos y servicios para mercados de agricultura y alimentación, edificación y construcción, electrónica y comunicaciones.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DD

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DD *

eBay Inc.

Descripción: ebay Inc. opera una comunidad de intercambios en línea. El servicio de la compañía es usado por compradores y vendedores para el intercambio de productos y servicios, como monedas, coleccionables, computadoras, parafernalia, sellos y juguetes, así con boletos para eventos deportivos y conciertos. eBay ofrece, a través de una subsidiaria, el pago seguro de servicios en línea.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave EBAY

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EBAY*

Exxon Mobil Corporation

Descripción: Exxon Mobil Corporation opera negocios de petróleo y petroquímicos de escala mundial. Las operaciones de esta empresa incluyen la exploración y producción de petróleo y gas, la generación de energía

eléctrica y operaciones en las industrias de carbón y minerales. Exxon Mobil fabrica y comercializa combustibles, lubricantes y químicos.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XOM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XOM*

Facebook Inc.

Descripción: Facebook Inc opera una red social en Internet. El sitio de la compañía permite a los usuarios el comunicarse con familiares, amigos y compañeros de trabajo. Facebook desarrolla tecnologías que facilitan el intercambio de información en formatos de fotografía, vínculos de internet y videos. Los usuarios de Facebook tienen la habilidad de compartir y censurar/restringir información de acuerdo a su propio criterio.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave FB

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FB *

Fedex Corp.

Descripción. FedEx Corp. entrega paquetes y fletes a varios países y territorios a través de una red global integrada. Presta servicios mundiales de entrega urgente, entrega por tierra de paquetes pequeños, entrega de transporte parcial completo, gestión de cadena de suministro, corretaje de aduana y facilitación comercial, además de soluciones electrónicas comerciales.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave FDX

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave FDX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FDX *

Ford Motor Co

Descripción: Ford Motor Company diseña, produce y da servicio a automóviles y camiones. La compañía también ofrece autofinanciamiento, arrendamiento y seguros a través de sus subsidiarias.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave F

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave F*

General Electric Company

Descripción: General Electric Company es una empresa diversificada en la industria tecnológica y de servicios financieros. Los productos y servicios de la compañía incluyen: motores aeronáuticos, generadores, procesamiento de agua, electrodomésticos, equipo para hospitales, productos financieros empresariales, industriales y de consumo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GE

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GE*

Gerdau S.A.

Descripción: Gerdau S.A. se dedica al a manufactura de acero. Las operaciones de la compañía, se encuentran en diferentes países de América, Europa y Asia. Gerdau utiliza el concepto del “mini horno” para la manufactura de sus productos, utilizando desechos de metal para la fabricación del acero.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave GGBR4

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GGB

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GGB N

Gilead Sciences Inc.

Descripción. Gilead Sciences, Inc. es una empresa biofarmacéutica dedicada a los estudios que descubre, desarrolla y comercializa productos terapéuticos para avanzar la atención a pacientes que sufren de enfermedades mortales. Se centra principalmente en el VIH/SIDA, la hepatopatía y afecciones cardiovasculares y respiratorias graves.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave GILD

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave GILD

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GILD *

HP Inc.

Descripción: Ofrece sistemas de impresión e imagen, sistemas de cómputo y servicios de tecnologías de información para negocios y hogares. Los productos de la empresa incluyen impresores láser y de inyección de tinta, escáners, copiadoras, máquinas de fax, computadoras personales, estaciones de trabajo, soluciones de almacenamiento y otros sistemas de cómputo e impresión. Hewlett-Packard vende sus productos en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave HPQ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave HPQ*

Intel Corporation

Descripción: Diseña, fabrica y vende componentes de computadoras y productos relacionados. Sus productos principales incluyen microprocesadores, chipsets, procesadores empotrados y microcontroladores, memorias USB, productos de gráficos, de red y comunicaciones; software de administración de sistemas, productos de conferencias y productos de imagen digital.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave INTC

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave INTC *

International Business Machines Corporation

Descripción. International Business Machines Corporation (IBM) ofrece soluciones computacionales mediante el uso de tecnología informática avanzada. Sus soluciones incluyen tecnología, sistemas, productos, servicios, software y financiación. Ofrece sus productos mediante su organización internacional de ventas y distribución, y de diversos distribuidores y revendedores.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IBM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IBM *

Intesa Sanpaolo S.P.A.

Descripción. Intesa Sanpaolo capta depósitos y ofrece servicios de banca y financieros. Ofrece servicios de crédito de consumo, administración de activos, banca por Internet, banca mercantil, corretaje de valores, factoraje y financiamiento de arriendos; además, administra fondos mutuos. Opera sucursales en toda Italia y oficinas en Europa, Asia y Estados Unidos.

Esta emisora cotiza en el mercado de Italia bajo la clave ISP

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ISP *

Itau Unibanco Holding S.A.

Descripción: Itau Unibanco Holding S.A. capta depósitos y ofrece servicios de banca minorista, comercial, corporativa y privada. El banco ofrece préstamos a consumidores, servicios de administración financiera,

pólizas de seguro, planes de pensión, servicios de tesorería, préstamos hipotecarios, financiamiento, corretaje de acciones, y servicios cambiarios.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave ITUB4
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ITUB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ITUB N

Johnson & Johnson

Descripción: Fabrica productos para la salud y ofrece servicios relacionados a los mercados de consumo, farmacéuticos y dispositivos médicos y de diagnóstico. Asimismo, vende productos de cuidado personal para el cabello y la piel, acetaminofén, farmacéuticos, equipo diagnóstico y quirúrgico en países por todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave JNJ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave JNJ*

JP Morgan Chase & Co.

Descripción. JPMorgan Chase & Co. ofrece servicios financieros globales y banca de personas. Ofrece servicios como banca de inversiones, servicios de tesorería y valores, gestión de activos, banca de personas, servicios de tarjetas para miembros, banca comercial y financiamiento de viviendas. Presta servicios a empresas comerciales, instituciones y personas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave JPM
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave JPM *

Linkedin Corporation

Descripción. LinkedIn Corporation opera una página web de red social utilizada para realizar contactos profesionales. Su página web permite a los miembros publicar sus perfiles de experiencia profesional y logros. Permite a sus miembros presentarse a posibles clientes y proveedores de servicios, así como a expertos en su campo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave LNKD
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave LNKD
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave LNKD *

McDonald's Corporation

Descripción: Opera restaurantes de comida rápida, tanto propios como franquicias en todo el mundo. Maneja franquicias y unidades corporativas de restaurantes que ofrecen una variedad de productos de comida rápida y de bajo precio en todas partes del mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MCD
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MCD*

Merck & Company Inc.

Descripción: Merck & Company, Inc. es una empresa de atención sanitaria global que ofrece medicamentos recetados, vacunas, terapias biológicas, veterinaria y parafarmacia, los cuales comercializa directamente y mediante capitales de riesgo. Opera en el ámbito farmacéutico, veterinario y de la parafarmacia.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MRK
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MRK *

MGM Resorts International

Descripción. MGM Resorts International opera resorts de juego, hostelería y entretenimiento. Posee propiedades en Nevada, Misisipi y Michigan en Estados Unidos y posee participaciones en propiedades en Nevada e Illinois en Estados Unidos y Macao. MGM Resorts también ofrece servicios de administración de hostelería para establecimientos con y sin casino en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MGM

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave MGM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MGM *

Microsoft Corporation

Descripción: Desarrolla, fabrica, licencia, vende y ofrece soporte para productos de software. La compañía ofrece software de sistemas operativos, para aplicaciones de servidores, para negocios y consumidores, software para Internet e intranet, así como herramientas para el desarrollo de software. Asimismo, desarrolla consolas de videojuegos y dispositivos de música y entretenimiento digital.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave MSFT

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MSFT*

Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.

Descripción. Mitsubishi UFJ Financial Group, Inc. (MUFG) es una sociedad de cartera fundada a través de la fusión de Mitsubishi Tokyo Financial Group y UFJ Holdings. Como grupo financiero, presta diversos servicios financieros y de inversión, como banca comercial, banca fiduciaria, finanzas internacionales y servicios de administración de activos.

Esta emisora cotiza en el mercado de Japón bajo la clave 8306

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MTU

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave MTU

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MTU *

Netflix, Inc.

Descripción. Netflix Inc. es un servicio de suscripción por Internet que permite ver programas de televisión y películas. Los abonados ven al instante un número ilimitado de programas de televisión y películas retransmitidos por secuencias a sus televisores, equipos o dispositivos móviles. En EE.UU., pueden recibir además DVD y Blu-ray de definición estándar en su domicilio.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave NFLX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave NFXL *

Nike, Inc.

Descripción. NIKE, Inc. diseña, desarrolla y comercializa calzado atlético, vestuario, equipo y accesorios para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos en todo el mundo a tiendas minoristas mediante sus propias tiendas, subsidiarias y distribuidores.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave NKE

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave NKE *

Petroleo Brasileiro S.A.

Descripción: Petroleo Brasileiro S.A. Petrobras explora en busca de yacimientos para la producción de petróleo y gas natural. La compañía refina, comercializa y provee productos derivados del petróleo. Petrobras

opera buques petroleros, oleoductos, terminales marítimas, fluviales y lacustres, así como plantas eléctricas térmicas, plantas de fertilizantes y productos petroquímicos. La compañía opera en América del Sur y en otras partes del mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave PETR4

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PBR

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PBR N

Pfizer Inc.

Descripción: Pfizer Inc. es una empresa farmacéutica global que se basa en la investigación para descubrir, desarrollar, manufacturar y comercializar medicinas para humanos y animales. Los productos de la compañía incluyen fármacos que requieren prescripción médica, medicamentos auto aplicados, y productos para la salud animal como medicinas anti-infecciones y vacunas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PFE

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PFE*

Procter & Gamble Company

Descripción: Fabrica y comercializa productos de consumo en países alrededor del mundo. Ofrece productos en los segmentos de limpieza del hogar, papelería, belleza, alimentos, bebidas y salud. Sus productos se venden principalmente a través de comercializadores de artículos de consumo masivo: tiendas de abarrotes, tiendas de membresía, farmacias y tiendas locales.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave PG

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave PG*

Schlumberger Limited

Descripción: Schlumberger Limited es una compañía de servicios petroleros. La compañía, a través de sus subsidiarias, provee una gran variedad de servicios, tecnología, administración de proyectos y soluciones de información a la industria petrolera internacional, así como la adquisición y procesamiento avanzado de datos.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SLB

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SLB N

Société Générale SA

Descripción. Société Générale ofrece servicios de banca retail, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como crédito al consumo, leasing de coches, información tecnológica, seguros de vida, servicios de custodia de títulos, Project finance, mercado de forex, servicio de bonos y corretaje de commodities.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GLE

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GLE N

Starbucks Corporation.

Descripción: Starbucks Corporation vende al menudeo, tuesta y sirve su propia marca de café. La compañía opera mundialmente en establecimientos enfocados a la venta al menudeo, mientras que las ventas al mayoreo se generan en puntos de venta como los supermercados e Internet. Starbucks también produce y vende bebidas embotelladas de café y una línea de helados.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave SBUX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SBUX *

The Boeing Company

Descripción. The Boeing Company, junto con sus subsidiarias, desarrolla, produce y comercializa aeronaves a reacción, presta servicio técnico relacionado a la industria de las aerolíneas comerciales de todo el mundo. Estudia, desarrolla, produce, modifica y respalda sistemas de información, espacio y defensa, como aeronaves militares, helicópteros, y sistemas espaciales y de misiles.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BA *

The Coca Cola Company

Descripción: The Coca-Cola Company produce, comercializa y distribuye concentrados y jarabes para refrescos. Asimismo, distribuye y comercializa néctares y jugos. Coca-Cola distribuye sus productos a comerciantes de menudeo y mayoreo en los Estados Unidos e internacionalmente.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave KO

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave KO*

The Goldman Sachs Group, Inc.

Descripción. The Goldman Sachs Group, Inc., un conglomerado bancario, banca financiera y empresa de valores mundial especializada en banca financiera, intercambio comercial e inversiones, administración de activos y servicios de valores. Presta servicios a empresas, instituciones financieras, gobiernos y personas de elevado patrimonio.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GS

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GS*

The Home Depot, Inc.

Descripción. The Home Depot, Inc. es un vendedor minorista de productos para el mejoramiento de la vivienda y materiales de construcción. Vende una gama de materiales de construcción y productos de bricolaje y jardinería, además de prestar diversos servicios. Opera en todo Estados Unidos (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes y Guam), Canadá, China y México.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave HD

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave HD

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave HD *

The Walt Disney Company.

Descripción: The Walt Disney Company es una empresa de entretenimiento que tiene operaciones en cadenas mediáticas, producciones en estudios televisivos, parques temáticos, hoteles, productos de consumo y desarrollos interactivos (videojuegos). La compañía produce películas, programas de televisión y grabaciones musicales, así como libros y revistas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DIS

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DIS*

Total S.A.

Descripción. Total SA busca, produce, refina, transporta y comercializa petróleo y gas natural. También opera una división que produce polipropileno, polietileno, poliestireno, caucho, pinturas, tintas, adhesivos y resinas. Opera gasolineras en Europa, Estados Unidos y África.

Esta emisora cotiza en el mercado de Paris Euronext bajo la clave FP
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave TOT
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave TOT *

Twitter, Inc.

Descripción. Twitter, Inc. ofrece redes sociales en línea y servicio de microblogging. La empresa ofrece a los usuarios la capacidad de seguir la actividad de otros usuarios, leer y publicar tweets. Atiende a clientes en todo el mundo.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave TWTR
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave TWTR
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave TWTR *

Vale S.A.

Descripción: Vale S.A. produce y comercializa mineral de hierro, perdigones, manganeso, aleaciones, oro, níquel, cobre, caolín, bauxita, alúmina, aluminio y potasa. La compañía está establecida en Brasil, país en donde es dueña y operadora de redes ferroviarias y terminales marítimas.

Esta emisora cotiza en el mercado Brasileño bajo la clave VALE5
Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave VALE
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave VALE N

Verizon Communications Inc.

Descripción: Es una compañía integrada de telecomunicaciones, que ofrece servicios de voz y datos de línea fija, servicios inalámbricos, servicios de Internet y publicación de directorios. También provee servicios de red al Gobierno Federal, incluyendo líneas telefónicas de negocios, servicios de datos, equipo de telecomunicaciones y telefonía pública.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave VZ
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave VZ*

Visa Inc.

Descripción. Visa Inc. opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre instituciones financieras, comerciantes, consumidores, negocios y entidades de Estado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave V
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave V *

Volkswagen Aktiengesellschaft

Descripción. Fabrica automóviles económicos y de lujo, automóviles deportivos, camiones y vehículos comerciales para su venta en todo el mundo. Produce los modelos Passat, Golf, Cabrio, Jetta, GTI, Beetle, etc. También es propietaria de Audi, Seat y Skoda, que fabrican y venden automóviles en España y en las áreas sur y este de Europa, y Lamborghini, que fabrica automóviles deportivos en Italia.

Esta emisora cotiza en el mercado de Xetra bajo la clave VOW3 GY
Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave VOW3 GR
Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave VLKAY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave VOW3 N

Wal-Mart Stores Inc.

Descripción. Wal-Mart Stores, Inc. opera tiendas de descuento, supercentros y mercados de vecindario. Las tiendas de descuento y los supercentros ofrecen productos como vestimenta, artículos para el hogar, productos electrónicos y artículos de ferretería. Los mercados ofrecen un supermercado de línea completa y una variedad limitada de productos generales. Opera dentro y fuera del país.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave WMT

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave WMT *

Wells Fargo & Co.

Descripción. Wells Fargo & Company es una empresa de servicios financieros diversificados que ofrece banca, seguros, inversiones, hipotecas, arriendos, tarjetas de crédito y financiamiento de consumo. Opera a través de tiendas físicas, Internet y otros canales de distribución en Norteamérica y en otros países.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave WFC

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave WFC *

Yahoo! Inc.

Descripción: Yahoo! Inc. es una compañía de medios en Internet que opera globalmente; ofrece comunicaciones, contenido, una comunidad en plataforma para proveer experiencias al consumidor y soluciones de publicidad a través de pantallas digitales. El sitio de la compañía incluye un directorio de sitios web ordenado por jerarquías y contenido, lo que permite a los usuarios localizar y acceder a información.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GS bajo la clave YHOO

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave YHOO *

ETF's

Powershares QQQ NASDAQ 100

Powershares QQQ Trust Series 1 es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño del Nasdaq 100 Index. Tiene acciones de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, en EE. UU. Sus inversiones excluyen el sector financiero y por lo tanto, tienden a centrarse en el sector de tecnología y consumo. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq GM bajo la clave QQQ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave QQQ*

iShares Latin America 40 ETF

iShares Latin America 40 ETF es un fondo negociable en bolsa e incorporado en EE.UU., El objetivo del fondo es el de brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del Índice S^P Latin America 40. El fondo utiliza una estrategia de Muestra Representativa para intentar registrar al ,índice. El índice incluye activos de alta liquidez de los mayores sectores económicos de America Latina. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ILF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ILF*

iShares MSCI Emerging Markets ETF

iShares MSCI Emerging Markets ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que corresponden, por lo general, al precio y rendimiento del índice de mercados emergentes MSCI TR. Centrará sus inversiones en una industria o región geográfica en particular de alrededor del mismo alcance en que el índice está así concentrado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EEM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EEM*

iShares MSCI EAFE ETF

iShares MSCI EAFE ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo persigue resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI EAFE Index. Centrará sus inversiones en acciones en el índice MSCI EAFE aproximadamente en la misma medida que el índice en que está tan concentrado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EFA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EFA*

iShares MSCI Canada ETF

iShares MSCI Canada ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es el proveer resultados de inversión que correspondan al desempeño de activos públicamente intercambiados en el mercado canadiense, de acuerdo a la manera en que son registrados por el índice MSCI Canada. El fondo invierte en una muestra representativa de este índice utilizando la técnica de “muestra de portafolio”

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWC

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWC*

iShares MSCI Japan ETF

iShares MSCI Japan ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado japonés, medido por el MSCI Japan Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWJ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWJ*

iShares Russell 2000 ETF

El índice Russell 2000 iShares ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del Russell 2000 Index Fund. Mide el desempeño del segmento de micro capitalización del mercado de valores estadounidense. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IWM

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IWM*

iShares MSCI Hong Kong ETF

iShares MSCI Hong Kong ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado de Hong Kong, medido por el MSCI Hong Kong Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWH
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWH*

iShares MSCI South Korea Capped ETF

iShares MSCI South Korea Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que corresponden al desempeño del índice MSCI Korea 25/50.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWY*

iShares MSCI Australia ETF

iShares Australia ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado australiano, medido por el MSCI Australia Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWA*

iShares MSCI Germany ETF

iShares MSCI Germany ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado alemán, medido por MSCI Germany Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWG
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWG*

SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust

SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust es un fideicomiso de inversión incorporado en EE. UU. Se compone de una cartera que representa las 30 acciones en el Dow Jones Industrial Average. Sus titulares reciben pagos mensuales en efectivo brindales que representan dividendos pagados por acciones subyacentes. El valor del índice al inicio fue 1/100 del INDU.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave DIA
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave DIA*

SPDR S&P 500 ETF Trust

SPDR S&P 500 ETF Trust es una unidad de consorcio inversionista constituida en Estados Unidos. Se compone de una cartera que representa todas las 500 acciones en el índice S&P 500.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave SPY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SPY*

Materials Select Sector SPDR

Materials Select Sector SPDR Trust es un fondo Negociable en bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Materials Select Sector Index. Incluye empresas de las industrias siguientes: productos químicos, materiales de construcción, contenedores y envasado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLB
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLB*

Industrial Select Sector SPDR

Industrial Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Industrial Select Sector Index. Incluye empresas que participan en productos industriales, tales como equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLI
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLI*

Technology Select Sector SPDR

Technology Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño de The Technology Select Sector Index. Tiene acciones de tecnología de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, y mediana. Su mayor asignación de inversión es en Estados Unidos. El ETF pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLK
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLK*

Health Care Select Sector SPDR

Health Care Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Health Care Select Sector Index. Éste incluye empresas de equipo y suministro y proveedores de atención médica, biotecnología y productos farmacéuticos.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLV
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLV*

Consumer Staples Select Sector SPDR

Consumer Staples Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Consumer Staples Select Sector Index. Éste incluye productos cosméticos y de cuidado personal, farmacéuticos, bebidas gaseosas, tabaco y alimentos.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLP
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLP*

Consumer Discretionary Select Sector SPDR

Consumer Discretionary Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados que correspondan con el precio y rendimiento de Consumer Discretionary Select Sector Index. Éste incluye empresas en sectores automovilístico, bienes de consumo duraderos, ropa, medios, hoteles y entretenimiento.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLY
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLY*

Energy Select Sector SPDR

Energy Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice de The Energy Select Sector. Incluye las empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados con la energía.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLE

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLE*

Financial Select Sector SPDR

Financial Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que, antes de los gastos, correspondan con el desempeño del The Financial Select Sector. Incluye empresas de servicios financieros cuyos negocios abarcan desde la gestión de inversiones a la banca comercial y de negocios.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLF*

Utilities Select Sector SPDR

Utilities Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice del sector selecto de servicios públicos. Incluye servicios de comunicación, proveedores de energía eléctrica y distribuidores de gas natural.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XLU

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XLU*

iShares MSCI Taiwan ETF

iShares MSCI Taiwan ETF es un fondo negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado taiwanés, medido por el MSCI Taiwan Index. Se trata de un “valor de operaciones agregado” en la Bolsa de Hong Kong.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWT

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWT*

iShares China Large-Cap ETF

iShares China Large-Cap ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y rendimiento del FTSE China 50 Index. Invierte al menos el 90% de sus activos en el índice subyacente, que representa el desempeño de las empresas más grandes en el mercado bursátil chino.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave FXI

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave FXI*

iShares MSCI Brazil Capped ETF

iShares MSCI Brazil Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWZ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWZ*

Market Vectors Russia ETF

Market Vectors Russia ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y el rendimiento del Market Vectors Russia TR Index, que sigue las empresas cotizadas en Bolsa domiciliadas en Rusia.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave RSX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave RSX*

iShares MSCI Chile Capped ETF

iShares MSCI Chile Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en EEU.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del MSCI Chile IMI 25/50 Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave ECH
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave ECH*

Market Vectors Gold Miners ETF

Market Vectors Gold Miners ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño de Arca Gold Miners Index. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente con domicilio en Canadá. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave GDX
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave GDX*

iShares U.S. Real Estate ETF

iShares U.S. Real Estate ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Dow Jones U.S. Real Estate Index. Centrará sus inversiones en el sector inmobiliario del mercado bursátil de EE. UU. alrededor de la misma medida que el índice en que está tan concentrado.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IYR
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IYR*

iShares MSCI All Peru Capped ETF

iShares MSCI All Peru Capped ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado peruano, medido por MSCI All Peru Capped Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EPU
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EPU*

WisdomTree India Earnings Fund

WisdomTree India Earnings Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del precio de WisdomTree India Earnings Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EPI
Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EPI*

SPDR S&P Metals & Mining ETF

SPDR Metals & Mining ETF es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño del S&P Metals & Mining Select Industry Index, un índice ponderado por igual.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XME

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XME*

MEXTRAC 09

MEXTRAC 09 es un fondo negociable en bolsa (ETF) constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice BMV Rentable Index, y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que se corresponden, por lo general, con el precio y el desempeño del índice Rentable.

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MEXTRAC*

iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)

iShares EURO STOXX 50 UCITS ETF (Dist) es un fondo abierto negociado en Bolsa de cumplimiento con UCITS constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el rendimiento de EURO STOXX 50 Index. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.

Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave EUN2

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EUE N

iShares MSCI India ETF

iShares MSCI India es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI India.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave INDA

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave INDA *

iShares MSCI Turkey ETF

iShares MSCI Turquía es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI Turquía.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave TUR

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave TUR *

SPDR S&P Biotech ETF

SPDR S&P Biotech es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Biotechnology Select Industry Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XBI

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XBI *

SPDR S&P Homebuilders ETF

SPDR S&P Homebuilders es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Homebuilders Select Industry Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XHB

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XHB *

SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF

SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production es un ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Oil & Gas Exploration & Production Select Industry Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave XHB

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave XHB *

iShares MSCI Spain Capped ETF

iShares MSCI Spain Capped ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es buscar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de índice de MSCI Spain 25/50 Index.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EWP

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EWP *

iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF

iShares MSCI Pacific ex Japan ETF es un ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. El ETF busca resultados de inversión que se correspondan con el desempeño de valores que cotizan en los mercados públicos de Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda y Singapur representado por el índice MSCI.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave EPP

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave EPP *

iShares Euro Stoxx Banks 30 - 15 UCITS ETF (DE)

iShares EURO STOXX Banks 30-15 UCITS ETF (DE) es un ETF constituido en Alemania. El objetivo es reflejar el rendimiento del índice (de precios) EURO STOXX Bank y permitir operaciones intradiarias de una cesta de acciones en una sola operación. Invierte en una cartera de valores cotizados en el índice (de precios) EURO STOXX Bank con ponderaciones similares.

Esta emisora cotiza en el mercado de Alemania bajo la clave SX7EEX

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave SX7EEX N

iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF

iShares MSCI All Country Asia ex-Japan ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI All Country Asia ex-Japan Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Asia excluyendo Japón.

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave AAXJ

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave AAXJ

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave AAXJ

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave AAXJ

iShares MSCI BRIC ETF

iShares MSCI BRIC ETF es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI Daily TR Net EM BRIC Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Brasil, Rusia, India y China.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave BKF

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave BKF

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave BKF

iShares MSCI China ETF

iShares MSCI China ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en EEUU. Pretende alcanzar el rendimiento del índice MSCI China. Está ajustado por libre flotación y ponderado por capitalización de mercado y está diseñado para medir la rentabilidad de acciones en el 85% superior en capitalización de mercados bursátiles chinos, representado por H-Shares, B-Shares, Red Chips y P-Chips.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave MCHI

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave MCHI

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave MCHI

iShares Nasdaq Biotechnology ETF

iShares Nasdaq Biotechnology ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el rendimiento del Nasdaq Biotechnology Index. Centrará sus inversiones en empresas dedicadas principalmente al uso de la investigación biomédica, descubrimiento o desarrollo de nuevos tratamientos o remedios para enfermedades humanas.

Esta emisora cotiza en el mercado de New York bajo la clave IBB UP

Esta emisora cotiza en el mercado de Nasdaq bajo la clave IBB UQ

Esta emisora cotiza en el mercado de U.S. bajo la clave IBB US

Esta emisora cotiza en el mercado de México bajo la clave IBB*

Precio máximo y mínimo de los últimos 5 años

	Precios máximos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2011	2012	2013	2014	2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	17.87	29.64	39.09	46.87	36.50
Alpek, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	37.32	34.91	29.71	26.67
Alsea, S.A.B. de C.V.	13.95	26.04	41.39	48.00	60.58
América Móvil, S.A.B. de C.V.	17.17	17.71	15.37	16.62	16.44
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	65.39	105.16	104.35	98.07	106.05
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	9.43	7.30	9.33	9.93	9.73
Cemex, S.A.B. de C.V.	11.04	11.36	14.71	17.00	15.67
Citigroup Inc.	51.30	40.17	53.29	56.37	60.34
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	135.91	191.34	219.70	156.98	132.03
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	102.21	135.51	164.15	159.88	247.63
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	32.42	33.26	42.05	27.18	18.12
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	97.80	130.64	151.72	134.71	168.78
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	33.35	28.99	39.50	37.02	26.19
Gruma, S.A.B. de C.V.	28.66	41.54	98.92	157.32	259.41
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	51.35	73.85	80.76	98.75	161.21
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	28.47	33.47	45.80	43.17	49.04
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	40.43	42.44	49.80	48.65	52.82
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	60.34	84.50	98.93	96.11	96.51
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	29.95	34.95	44.66
Grupo México, S.A.B. de C.V.	50.67	46.85	51.72	49.24	49.96

Grupo Televisa, S.A.B.	65.01	68.63	80.07	104.73	122.93
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	644.60	689.16	658.45	372.96	317.72
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	56.02	85.90	92.12
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	25.81	33.30	43.92	37.51	41.39
Mexichem, S.A.B. de C.V.	49.90	75.04	75.72	58.14	47.44
OHL México, S.A.B. de C.V.	25.69	29.00	39.99	42.87	30.96
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	59.70	86.20	158.80	189.59	215.79
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	38.92	44.87	42.31	35.67	46.92
3M Company	97.97	95.37	140.25	167.27	170.50
Alcoa Inc.	18.13	10.76	10.69	17.60	17.07
Alibaba Group Holding Limited	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	119.15	105.03
Alphabet Inc	323.26	384.40	560.90	610.68	793.96
Alphabet Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	594.45	776.60
Amazon.com Inc.	246.71	261.68	404.39	407.05	693.97
AMBEV S.A.	7.25	8.84	9.41	7.90	6.81
American Express Company	53.59	61.05	90.73	95.82	93.02
Anadarko Petroleum Corp.	84.71	88.05	97.76	112.69	94.54
Apple Computer Inc.	60.32	100.30	81.44	119.00	133.00
AT&T Inc	31.88	38.34	39.00	36.74	36.18
Baidu Inc.	164.42	151.38	179.93	250.34	233.33
Banco Bradesco S.A.	16.09	14.37	14.63	15.44	11.65
Bank of America Corporation	15.25	11.60	15.88	18.13	18.45
Bayerische Motoren Werke Ag	73.52	73.76	85.42	95.51	122.60
Best Buy Co., Inc.	35.91	27.51	44.33	40.68	41.77
Biogen Inc.	118.72	156.06	295.88	360.67	475.98
Carrefour	31.52	19.63	29.02	29.20	32.80
Caterpillar Inc.	115.41	116.20	99.49	111.40	91.88
Chevron Corp.	109.66	117.96	127.76	134.85	112.78
Cisco Systems Inc.	22.06	21.20	26.37	28.46	30.19
Companhia Siderúrgica Nacional SA	18.33	10.88	6.25	6.07	2.89
Daimler Ag	58.46	48.45	63.15	71.14	95.79
Deutsche Telekom AG	11.32	10.04	12.60	13.71	17.60
E.I. Du Pont de Nemours and Company	53.95	51.11	61.72	71.43	76.47
Ebay Inc.	14.60	22.23	24.32	24.96	29.59
Exxon Mobil Corporation	88.00	93.48	101.51	104.38	93.37
Facebook, Inc.	#N/A N/A	38.37	57.96	81.45	109.01
Fedex Corp.	98.50	96.98	143.77	182.03	184.98
Ford Motor Co	18.79	12.96	17.76	17.84	16.57
General Electric Company	21.52	23.12	28.03	27.50	31.28
Gerda, S.A.	14.96	10.74	9.64	7.66	3.83
Gilead Sciences Inc.	21.61	38.17	75.20	114.22	122.21
Hewlett-Packard Company	22.24	13.57	12.85	18.49	18.47
Intel Corporation	25.66	29.18	25.96	37.67	36.91
International Business Machines Corporation	194.56	211.00	215.80	197.77	174.40
Intesa Sanpaolo S.P.A.	2.43	1.60	1.84	2.61	3.60
Itau Unibanco Holding S.A.	18.44	16.35	14.31	16.65	12.30
Johnson & Johnson	67.92	72.52	95.63	109.07	106.39

JP Morgan Chase & Co.	48.00	46.27	58.48	63.15	70.08
Linkedin Corporation	109.97	123.23	256.14	238.43	270.76
McDonald's Corporation	100.81	101.74	103.59	103.53	120.07
Merck & Company Inc.	37.90	47.96	50.18	61.88	63.03
MGM Resorts International	16.76	14.74	23.52	28.39	24.14
Microsoft Corporation	28.83	32.85	38.94	49.61	56.55
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	5.64	5.42	7.28	6.57	7.60
Netflix, Inc.	42.68	18.46	54.37	69.20	130.93
Nike, Inc.	24.44	28.60	39.93	49.67	67.17
Petroleo Brasileiro S.A.	41.57	32.12	20.37	20.65	10.19
Pfizer Inc.	21.83	26.04	32.20	32.75	36.15
Procter & Gamble Company	67.46	70.76	85.41	93.46	91.62
Schlumberger Ltd	95.04	80.00	94.46	117.95	94.61
Société Générale SA	52.04	29.75	42.48	48.38	48.33
Starbucks Corp.	23.23	30.84	41.00	41.90	63.51
The Boeing Company	79.95	77.27	138.36	144.37	158.31
The Coca Cola Company	35.62	40.56	43.09	44.83	43.84
The Goldman Sachs Group, Inc.	175.00	129.69	177.26	196.89	218.40
The Home Depot, Inc.	42.22	65.07	82.34	104.97	134.74
The Walt Disney Company	44.07	52.97	76.40	95.50	121.69
Total S.A.	64.23	56.81	62.00	73.88	55.46
Twitter, Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	73.31	69.00	52.87
Vale S.A.	37.08	26.61	21.49	15.07	8.80
Verizon Communications Inc.	40.12	47.26	53.91	51.97	50.55
Visa Inc.	25.79	38.12	55.67	66.91	80.46
Volkswagen Aktiengesellschaft	151.00	172.70	204.15	203.35	255.20
Wal – Mart Stores Inc.	59.99	77.15	81.21	87.54	90.47
Wells Fargo & Co.	34.10	36.13	45.54	55.71	58.52
Yahoo Inc.	18.65	19.90	40.85	52.37	50.23
Powershares QQQ NASDAQ 100	59.60	70.40	87.96	106.01	115.16
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	41.62	48.29	66.83	72.78	81.77
Consumer Staples Select Sector SPDR	32.64	36.51	43.33	49.46	51.26
Energy Select Sector SPDR	80.44	76.57	88.51	101.29	82.94
Financial Select Sector SPDR	17.20	16.69	21.86	25.04	25.58
Health Care Select Sector SPDR	36.42	41.35	55.47	71.04	77.22
Industrial Select Sector SPDR	38.70	38.46	52.26	57.50	58.16
iShares China Large-Cap ETF	46.40	40.48	41.86	42.52	52.72
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	30.83	26.73	31.38	34.01	38.79
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	19.77	12.27	14.38	16.49	16.44
iShares Latin America 40 ETF	54.94	49.48	45.88	43.19	33.01
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	65.05	60.52	61.76	66.51	69.87
iShares MSCI All Peru Capped ETF	50.74	47.46	47.95	37.20	31.93
iShares MSCI Australia ETF	28.35	25.72	28.10	27.34	24.39
iShares MSCI Brazil Capped ETF	79.78	70.42	57.65	54.00	37.91
iShares MSCI BRIC ETF	52.13	44.27	42.20	42.15	41.55
iShares MSCI Canada ETF	34.29	29.39	29.63	32.95	29.54
iShares MSCI Chile Capped ETF	80.27	69.51	67.81	47.84	44.23

iShares MSCI China ETF	54.25	48.54	49.99	52.38	64.43
iShares MSCI EAFE ETF	63.87	56.88	67.06	70.67	68.42
iShares MSCI Emerging Markets ETF	50.21	44.76	45.20	45.85	44.09
iShares MSCI Germany ETF	28.78	24.75	31.76	32.35	30.62
iShares MSCI Hong Kong ETF	19.98	19.42	21.00	22.67	24.52
iShares MSCI India ETF	#N/A N/A	27.40	27.24	32.38	33.62
iShares MSCI Japan ETF	11.61	10.20	12.27	12.25	13.32
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	50.92	47.70	51.60	51.74	48.73
iShares MSCI South Korea Capped ETF	69.64	63.36	65.68	67.36	62.92
iShares MSCI Spain Capped ETF	45.80	32.87	38.82	44.34	36.93
iShares MSCI Taiwan ETF	16.06	13.83	14.68	16.58	17.03
iShares MSCI Turkey ETF	70.66	66.78	77.33	60.41	59.00
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	109.60	147.15	227.24	317.20	398.00
iShares Russell 2000 ETF	86.37	86.40	115.31	121.08	129.01
iShares U.S. Real Estate ETF	62.92	67.80	75.54	79.01	83.14
Market Vectors Gold Miners ETF	66.69	57.47	47.09	27.73	22.94
Market Vectors Russia ETF	43.06	33.67	31.03	27.92	20.83
Materials Select Sector SPDR	40.91	38.35	46.22	50.69	52.09
MEXTRAC 09	22.25	28.85	30.25	32.17	32.14
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	128.04	135.96	165.47	180.19	182.93
SPDR S&P 500 ETF Trust	136.54	147.24	184.67	208.72	213.50
SPDR S&P Biotech ETF	25.18	32.08	43.95	63.45	90.36
SPDR S&P Homebuilders ETF	19.05	26.89	33.30	34.21	39.08
SPDR S&P Metals & Mining ETF	76.48	56.78	46.68	43.87	30.87
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	65.24	61.34	72.74	83.45	55.63
Technology Select Sector SPDR	27.01	31.66	35.74	42.49	44.57
Utilities Select Sector SPDR	36.24	38.23	41.43	49.11	49.41
WisdomTree India Earnings Fund	26.68	21.56	20.50	23.55	24.33

	Precios mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años				
	2011	2012	2013	2014	2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	12.47	15.44	26.94	30.02	27.38
Alpek, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	25.91	24.49	18.35	15.53
Alsea, S.A.B. de C.V.	9.55	13.23	26.85	37.86	38.95
América Móvil, S.A.B. de C.V.	12.98	14.05	11.01	11.80	11.96
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	44.03	59.07	73.71	67.25	88.60
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	5.14	4.43	6.24	7.72	6.71
Cemex, S.A.B. de C.V.	3.18	6.24	11.55	13.96	8.74
Citigroup Inc.	23.11	24.82	41.15	45.68	46.95
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	87.40	125.61	146.23	124.12	113.51
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	81.64	98.07	130.13	129.97	140.23
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	14.47	16.60	21.20	16.40	3.22
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	64.01	88.64	117.05	109.62	123.68
Genomma Lab Internacional,	22.33	21.88	24.23	24.07	10.78

S.A.B. de C.V.					
Gruma, S.A.B. de C.V.	19.61	26.45	39.50	100.01	147.78
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	44.41	47.01	56.61	63.37	91.24
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	23.07	28.44	31.72	32.53	37.81
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	31.42	31.66	38.18	35.33	40.12
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	37.96	42.95	70.18	75.05	74.02
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	27.50	26.34	27.21
Grupo México, S.A.B. de C.V.	30.85	34.94	35.03	36.89	35.06
Grupo Televisa, S.A.B.	46.61	50.60	59.14	74.24	87.33
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	384.44	510.07	311.05	249.53	171.14
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	34.00	51.50	69.04
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	22.07	23.68	33.00	28.05	28.81
Mexichem, S.A.B. de C.V.	37.77	40.74	51.54	41.40	38.46
OHL México, S.A.B. de C.V.	19.54	14.11	28.15	25.20	17.90
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	41.44	54.48	87.00	151.19	162.71
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	29.42	34.32	31.42	28.06	28.44
3M Company	70.93	82.51	94.67	123.90	137.58
Alcoa Inc.	8.52	8.02	7.70	10.10	7.82
Alibaba Group Holding Limited	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	84.95	57.39
Alphabet Inc	237.67	279.80	351.78	498.16	497.06
Alphabet Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	494.03	491.20
Amazon.com Inc.	160.97	175.93	248.23	287.06	286.95
AMBEV S.A.	5.13	6.90	6.75	5.68	4.44
American Express Company	42.36	48.24	58.75	80.24	67.87
Anadarko Petroleum Corp.	60.53	57.12	76.06	72.01	45.67
Apple Computer Inc.	45.05	58.75	55.79	71.35	103.12
AT&T Inc	27.33	29.16	33.11	31.86	31.80
Baidu Inc.	99.73	88.15	83.59	143.51	132.37
Banco Bradesco S.A.	10.92	10.12	9.48	8.53	4.73
Bank of America Corporation	4.99	5.80	11.03	14.51	15.15
Bayerische Motoren Werke Ag	45.04	53.16	63.93	77.41	75.68
Best Buy Co., Inc.	22.12	11.29	11.59	22.72	29.04
Biogen Inc.	65.08	113.50	142.82	273.52	256.04
Carrefour	15.06	13.06	18.90	22.09	23.65
Caterpillar Inc.	70.55	79.64	80.43	86.17	63.79
Chevron Corp.	89.88	96.41	109.26	100.86	70.02
Cisco Systems Inc.	13.73	15.14	20.24	21.35	24.62
Companhia Siderúrgica Nacional SA	7.31	4.55	2.45	1.66	0.77
Daimler Ag	29.16	33.40	38.65	56.01	63.26
Deutsche Telekom AG	7.95	7.71	8.01	10.35	12.63
E.I. Du Pont de Nemours and Company	36.56	39.85	43.02	56.59	47.32
Ebay Inc.	11.34	12.69	20.52	20.15	22.31
Exxon Mobil Corporation	68.03	77.60	85.16	86.41	68.71
Facebook, Inc.	#N/A N/A	17.73	22.90	53.53	74.05
Fedex Corp.	65.15	84.09	91.87	129.44	140.74

Ford Motor Co	9.37	8.92	12.13	13.54	12.90
General Electric Company	14.69	18.15	20.90	23.95	23.27
Gerdau, S.A.	6.83	7.66	5.38	2.99	1.17
Gilead Sciences Inc.	17.67	20.93	37.49	65.48	94.80
Hewlett-Packard Company	10.08	5.32	6.82	12.46	11.15
Intel Corporation	19.20	19.36	20.23	23.52	25.87
International Business Machines Corporation	147.05	179.16	172.80	151.41	131.75
Intesa Sanpaolo S.P.A.	0.87	0.88	1.12	1.78	2.25
Itau Unibanco Holding S.A.	11.04	9.84	9.66	9.88	6.32
Johnson & Johnson	57.66	61.78	70.74	86.62	90.73
JP Morgan Chase & Co.	28.38	31.00	44.57	53.31	54.38
Linkedin Corporation	59.07	61.79	111.17	142.33	169.94
McDonald's Corporation	72.67	84.05	89.90	88.46	88.78
Merck & Company Inc.	29.81	37.18	40.85	49.49	48.42
MGM Resorts International	8.23	9.00	11.99	18.01	17.57
Microsoft Corporation	23.69	26.34	26.46	34.99	40.29
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	4.03	4.17	5.22	5.22	5.20
Netflix, Inc.	9.12	7.68	13.14	44.89	45.55
Nike, Inc.	18.86	21.95	25.92	35.26	45.59
Petroleo Brasileiro S.A.	21.50	17.64	12.13	6.26	3.72
Pfizer Inc.	16.66	20.95	25.85	27.70	30.82
Procter & Gamble Company	58.51	59.27	68.51	75.70	68.06
Schlumberger Ltd	57.72	59.67	69.95	79.90	67.34
Société Générale SA	15.05	15.00	24.30	33.88	32.83
Starbucks Corp.	15.77	21.58	26.61	34.36	39.62
The Boeing Company	57.41	67.24	73.65	118.34	125.49
The Coca Cola Company	30.80	33.50	36.84	37.10	37.99
The Goldman Sachs Group, Inc.	87.70	91.00	130.94	152.72	171.86
The Home Depot, Inc.	28.51	42.14	62.85	74.97	100.95
The Walt Disney Company	29.00	38.31	50.58	69.99	90.96
Total S.A.	41.27	42.14	46.19	48.74	42.66
Twitter, Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	26.00	30.50	22.14
Vale S.A.	20.51	15.88	12.63	6.86	3.07
Verizon Communications Inc.	33.12	36.80	41.51	45.42	42.84
Visa Inc.	17.28	24.78	38.69	49.16	61.59
Volkswagen Aktiengesellschaft	88.54	118.00	138.50	150.25	92.36
Wal – Mart Stores Inc.	48.41	57.36	68.30	72.66	56.42
Wells Fargo & Co.	22.88	28.43	34.66	44.23	50.02
Yahoo Inc.	11.09	14.42	18.99	32.86	27.60
Powershares QQQ NASDAQ 100	50.03	56.90	66.31	84.11	98.09
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	33.84	39.37	48.45	61.17	68.76
Consumer Staples Select Sector SPDR	28.35	32.01	35.47	39.88	45.70
Energy Select Sector SPDR	56.55	62.00	72.86	73.36	58.78
Financial Select Sector SPDR	11.28	13.30	16.85	20.53	22.28
Health Care Select Sector SPDR	29.99	34.97	40.65	54.86	64.29
Industrial Select Sector SPDR	28.37	33.34	38.64	48.64	48.83
iShares China Large-Cap ETF	29.75	31.83	31.70	32.98	33.58
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	20.03	21.30	25.77	28.99	30.35
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15	8.74	7.41	10.31	13.10	12.47

UCITS ETF (DE)					
iShares Latin America 40 ETF	37.84	39.22	34.88	29.54	21.19
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	45.36	49.39	52.16	54.75	49.56
iShares MSCI All Peru Capped ETF	33.91	39.27	30.66	30.37	20.05
iShares MSCI Australia ETF	19.40	20.37	22.20	21.46	17.34
iShares MSCI Brazil Capped ETF	50.89	49.07	41.26	33.82	20.64
iShares MSCI BRIC ETF	32.98	33.85	33.08	33.04	28.79
iShares MSCI Canada ETF	24.36	24.80	25.91	27.16	21.33
iShares MSCI Chile Capped ETF	50.31	58.04	45.59	37.98	30.86
iShares MSCI China ETF	33.44	38.90	39.61	42.41	41.38
iShares MSCI EAFE ETF	46.45	46.55	56.90	59.53	56.25
iShares MSCI Emerging Markets ETF	34.36	36.68	36.63	37.09	31.32
iShares MSCI Germany ETF	17.45	18.70	23.78	25.52	24.33
iShares MSCI Hong Kong ETF	13.86	15.55	18.04	18.77	18.26
iShares MSCI India ETF	#N/A N/A	20.15	19.24	22.81	25.85
iShares MSCI Japan ETF	8.84	8.65	9.64	10.80	10.95
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	35.65	38.08	42.49	42.74	35.52
iShares MSCI South Korea Capped ETF	45.27	51.35	50.15	54.88	44.70
iShares MSCI Spain Capped ETF	29.34	19.96	27.69	34.63	28.20
iShares MSCI Taiwan ETF	11.23	11.53	12.59	13.28	11.99
iShares MSCI Turkey ETF	39.84	40.23	45.50	40.12	34.53
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	84.77	104.91	141.62	215.37	289.48
iShares Russell 2000 ETF	60.97	73.64	86.65	104.30	107.53
iShares U.S. Real Estate ETF	48.19	56.52	60.92	62.98	68.69
Market Vectors Gold Miners ETF	50.07	39.34	20.39	16.59	13.04
Market Vectors Russia ETF	24.54	23.21	24.12	13.93	14.16
Materials Select Sector SPDR	28.53	32.76	37.31	43.01	38.95
MEXTRAC 09	18.41	20.29	25.49	26.03	27.93
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	106.34	120.78	133.12	153.39	156.49
SPDR S&P 500 ETF Trust	109.93	127.49	145.53	174.15	187.27
SPDR S&P Biotech ETF	18.45	22.01	30.41	40.27	60.02
SPDR S&P Homebuilders ETF	12.55	17.37	26.97	28.02	33.04
SPDR S&P Metals & Mining ETF	41.88	37.25	32.11	29.35	14.44
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	39.99	45.20	54.71	42.75	28.64
Technology Select Sector SPDR	22.52	25.81	29.21	34.09	37.70
Utilities Select Sector SPDR	30.20	34.07	35.21	37.27	40.96
WisdomTree India Earnings Fund	15.49	15.62	13.32	15.74	17.76

Precio máximo y mínimo semestral de los últimos dos ejercicios

	Precios máximos semestrales en cada uno de los últimos 2 ejercicios			
	Del 01/01/2014 al 30/06/2014	Del 01/07/2014 al 31/12/2014	Del 01/01/2015 al 30/06/2015	Del 01/07/2015 al 31/12/2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	38.19	46.87	33.53	36.50
Alpek, S.A.B. de C.V.	29.71	27.04	23.08	26.67
Alsea, S.A.B. de C.V.	47.93	48.00	48.81	60.58

América Móvil, S.A.B. de C.V.	14.14	16.62	16.44	15.86
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	90.36	98.07	98.44	106.05
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	9.93	9.77	9.73	9.40
Cemex, S.A.B. de C.V.	16.94	17.00	15.67	14.48
Citigroup Inc.	55.20	56.37	57.39	60.34
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	156.98	151.08	132.03	131.97
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	157.40	159.88	185.01	247.63
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	27.18	25.71	18.12	12.19
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	129.52	134.71	147.73	168.78
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	36.65	37.02	26.19	17.07
Gruma, S.A.B. de C.V.	155.25	157.32	206.70	259.41
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	89.77	98.75	114.26	161.21
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	39.88	43.17	44.49	49.04
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	46.79	48.65	52.82	48.34
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	96.11	94.61	92.05	96.51
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	34.83	34.95	34.14	44.66
Grupo México, S.A.B. de C.V.	44.09	49.24	49.96	46.65
Grupo Televisa, S.A.B.	91.15	104.73	122.93	122.52
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	359.13	372.96	317.72	264.20
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	74.02	85.90	92.12	83.28
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	37.51	36.64	34.96	41.39
Mexichem, S.A.B. de C.V.	55.08	58.14	47.40	47.44
OHL México, S.A.B. de C.V.	39.81	42.87	30.96	27.07
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	184.49	189.59	183.98	215.79
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	35.36	35.67	39.88	46.92
3M Company	145.32	167.27	170.50	159.92
Alcoa Inc.	14.94	17.60	17.07	11.10
Alibaba Group Holding Limited	#N/A N/A	119.15	105.03	85.40
Alphabet Inc	610.68	605.40	581.44	793.96
Alphabet Inc.	577.07	594.45	573.75	776.60
Amazon.com Inc.	407.05	360.84	445.99	693.97
AMBEV S.A.	7.90	7.53	6.81	6.25
American Express Company	95.57	95.82	93.02	81.34
Anadarko Petroleum Corp.	111.55	112.69	94.54	78.10
Apple Computer Inc.	94.25	119.00	133.00	132.07
AT&T Inc	36.74	36.59	36.18	35.77
Baidu Inc.	186.81	250.34	233.33	217.97
Banco Bradesco S.A.	13.28	15.44	11.65	9.30
Bank of America Corporation	17.92	18.13	17.90	18.45
Bayerische Motoren Werke Ag	94.10	95.51	122.60	103.30
Best Buy Co., Inc.	40.68	39.69	41.77	38.96
Biogen Inc.	351.94	360.67	475.98	409.50
Carrefour	29.20	27.96	32.80	31.97
Caterpillar Inc.	109.38	111.40	91.88	84.46

Chevron Corp.	132.98	134.85	112.78	98.14
Cisco Systems Inc.	25.04	28.46	30.19	29.36
Companhia Siderúrgica Nacional SA	6.07	5.24	2.89	1.61
Daimler Ag	71.14	70.44	95.79	85.08
Deutsche Telekom AG	13.12	13.71	17.60	17.48
E.I. Du Pont de Nemours and Company	66.18	71.43	76.47	74.55
Ebay Inc.	24.96	24.21	26.61	29.59
Exxon Mobil Corporation	104.38	104.37	93.37	86.85
Facebook, Inc.	72.03	81.45	88.86	109.01
Fedex Corp.	151.50	182.03	184.98	171.89
Ford Motor Co	17.28	17.84	16.57	15.68
General Electric Company	27.50	27.02	28.51	31.28
Gerdau, S.A.	7.66	6.37	3.83	2.29
Gilead Sciences Inc.	83.95	114.22	122.21	119.60
Hewlett-Packard Company	15.96	18.49	18.47	14.64
Intel Corporation	30.93	37.67	36.91	35.44
International Business Machines Corporation	197.77	195.78	174.40	173.22
Intesa Sanpaolo S.P.A.	2.61	2.55	3.48	3.60
Itau Unibanco Holding S.A.	14.01	16.65	12.30	10.18
Johnson & Johnson	105.76	109.07	106.39	105.25
JP Morgan Chase & Co.	61.07	63.15	69.75	70.08
Linkedin Corporation	230.56	238.43	270.76	255.54
McDonald's Corporation	103.53	101.07	100.68	120.07
Merck & Company Inc.	59.62	61.88	63.03	59.71
MGM Resorts International	28.39	27.35	22.85	24.14
Microsoft Corporation	42.25	49.61	49.16	56.55
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	6.57	6.28	7.60	7.33
Netflix, Inc.	65.00	69.20	97.31	130.93
Nike, Inc.	39.82	49.67	54.86	67.17
Petroleo Brasileiro S.A.	15.94	20.65	10.19	8.83
Pfizer Inc.	32.75	32.09	35.44	36.15
Procter & Gamble Company	82.94	93.46	91.62	82.30
Schlumberger Ltd	117.95	117.85	94.61	86.02
Société Générale SA	48.38	41.66	46.76	48.33
Starbucks Corp.	39.06	41.90	54.62	63.51
The Boeing Company	144.37	134.81	158.31	149.40
The Coca Cola Company	42.36	44.83	43.78	43.84
The Goldman Sachs Group, Inc.	179.37	196.89	218.40	213.25
The Home Depot, Inc.	82.91	104.97	117.49	134.74
The Walt Disney Company	85.74	95.50	114.99	121.69
Total S.A.	73.88	72.77	55.46	51.97
Twitter, Inc.	69.00	55.42	52.87	36.72
Vale S.A.	15.07	14.83	8.80	5.90
Verizon Communications Inc.	50.05	51.97	50.55	48.10
Visa Inc.	58.25	66.91	70.16	80.46
Volkswagen Aktiengesellschaft	203.35	192.80	255.20	216.25
Wal – Mart Stores Inc.	79.76	87.54	90.47	73.88
Wells Fargo & Co.	52.98	55.71	57.91	58.52
Yahoo Inc.	41.23	52.37	50.23	39.73
Powershares QQQ NASDAQ 100	93.91	106.01	110.96	115.16
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	67.51	72.78	78.19	81.77

Consumer Staples Select Sector SPDR	45.67	49.46	50.21	51.26
Energy Select Sector SPDR	101.29	100.58	82.94	74.54
Financial Select Sector SPDR	22.90	25.04	25.27	25.58
Health Care Select Sector SPDR	61.23	71.04	76.45	77.22
Industrial Select Sector SPDR	55.59	57.50	58.16	55.40
iShares China Large-Cap ETF	38.28	42.52	52.72	45.81
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	34.01	33.82	38.79	37.99
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	16.49	15.67	16.44	16.37
iShares Latin America 40 ETF	39.56	43.19	33.01	29.88
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	63.26	66.51	69.87	63.48
iShares MSCI All Peru Capped ETF	35.57	37.20	31.93	29.34
iShares MSCI Australia ETF	26.80	27.34	24.39	21.39
iShares MSCI Brazil Capped ETF	49.98	54.00	37.91	32.98
iShares MSCI BRIC ETF	39.54	42.15	41.55	37.40
iShares MSCI Canada ETF	32.21	32.95	29.54	26.70
iShares MSCI Chile Capped ETF	47.84	46.68	44.23	38.07
iShares MSCI China ETF	47.49	52.38	64.43	55.67
iShares MSCI EAFE ETF	70.67	69.25	68.42	65.46
iShares MSCI Emerging Markets ETF	43.95	45.85	44.09	39.78
iShares MSCI Germany ETF	32.35	31.65	30.62	29.14
iShares MSCI Hong Kong ETF	21.45	22.67	24.52	22.92
iShares MSCI India ETF	30.44	32.38	33.62	31.52
iShares MSCI Japan ETF	12.19	12.25	13.32	13.13
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	50.43	51.74	48.73	44.00
iShares MSCI South Korea Capped ETF	65.66	67.36	62.92	56.09
iShares MSCI Spain Capped ETF	44.34	43.30	36.93	35.02
iShares MSCI Taiwan ETF	15.80	16.58	17.03	16.01
iShares MSCI Turkey ETF	60.00	60.41	59.00	46.57
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	273.23	317.20	383.25	398.00
iShares Russell 2000 ETF	119.83	121.08	129.01	126.31
iShares U.S. Real Estate ETF	72.90	79.01	83.14	77.03
Market Vectors Gold Miners ETF	27.73	27.46	22.94	17.85
Market Vectors Russia ETF	27.92	27.21	20.83	18.14
Materials Select Sector SPDR	49.72	50.69	52.09	48.66
MEXTRAC 09	30.15	32.17	32.14	32.07
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	169.35	180.19	182.93	181.07
SPDR S&P 500 ETF Trust	196.48	208.72	213.50	212.59
SPDR S&P Biotech ETF	56.90	63.45	86.57	90.36
SPDR S&P Homebuilders ETF	34.21	34.12	37.32	39.08
SPDR S&P Metals & Mining ETF	42.93	43.87	30.87	23.97
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	83.45	82.08	55.63	45.22
Technology Select Sector SPDR	38.42	42.49	43.78	44.57
Utilities Select Sector SPDR	44.26	49.11	49.41	45.87
WisdomTree India Earnings Fund	23.45	23.55	24.33	22.42

Precios mínimos semestrales en cada uno de los últimos 2

	ejercicios			
	Del 01/01/2014 al 30/06/2014	Del 01/07/2014 al 31/12/2014	Del 01/01/2015 al 30/06/2015	Del 01/07/2015 al 31/12/2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	30.02	30.35	27.38	30.06
Alpek, S.A.B. de C.V.	21.20	18.35	15.53	20.10
Alsea, S.A.B. de C.V.	37.86	38.04	38.95	48.20
América Móvil, S.A.B. de C.V.	11.80	12.75	14.43	11.96
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	67.25	84.21	88.60	89.17
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	8.56	7.72	7.32	6.71
Cemex, S.A.B. de C.V.	13.96	14.20	12.56	8.74
Citigroup Inc.	45.68	46.90	46.95	49.00
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	124.12	124.45	119.22	113.51
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	129.97	139.14	140.23	180.11
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	20.22	16.40	11.98	3.22
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	109.62	117.39	123.68	140.26
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	30.46	24.07	11.76	10.78
Gruma, S.A.B. de C.V.	100.01	137.69	147.78	196.29
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	63.37	85.44	91.24	110.21
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	32.53	35.60	37.81	39.12
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	35.33	38.96	40.12	40.41
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	80.58	75.05	74.02	76.51
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	26.34	27.04	27.21	32.95
Grupo México, S.A.B. de C.V.	36.89	41.90	38.50	35.06
Grupo Televisa, S.A.B.	74.24	88.76	93.86	87.33
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	303.62	249.53	255.95	171.14
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	51.50	69.01	69.84	69.04
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	31.53	28.05	28.81	34.05
Mexichem, S.A.B. de C.V.	41.64	41.40	39.62	38.46
OHL México, S.A.B. de C.V.	31.61	25.20	18.47	17.90
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	151.19	159.18	162.71	169.54
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	28.06	28.49	28.44	37.71
3M Company	123.90	132.90	153.95	137.58
Alcoa Inc.	10.10	14.29	11.15	7.82
Alibaba Group Holding Limited	#N/A N/A	84.95	79.54	57.39
Alphabet Inc	518.00	498.16	497.06	541.70
Alphabet Inc.	508.56	494.03	491.20	516.83
Amazon.com Inc.	288.32	287.06	286.95	429.70
AMBEV S.A.	6.23	5.68	5.57	4.44
American Express Company	82.86	80.24	77.16	67.87
Anadarko Petroleum Corp.	78.17	72.01	75.05	45.67
Apple Computer Inc.	71.35	93.08	105.99	103.12
AT&T Inc	31.86	32.14	32.51	31.80
Baidu Inc.	143.51	182.30	189.18	132.37
Banco Bradesco S.A.	8.53	10.00	8.64	4.73

Bank of America Corporation	14.51	14.98	15.15	15.26
Bayerische Motoren Werke Ag	79.26	77.41	85.08	75.68
Best Buy Co., Inc.	22.72	29.03	32.61	29.04
Biogen Inc.	273.52	299.10	334.65	256.04
Carrefour	25.01	22.09	23.65	25.27
Caterpillar Inc.	86.17	89.34	78.45	63.79
Chevron Corp.	109.52	100.86	96.47	70.02
Cisco Systems Inc.	21.35	22.82	26.37	24.62
Companhia Siderúrgica Nacional SA	3.64	1.66	1.50	0.77
Daimler Ag	60.69	56.01	66.17	63.26
Deutsche Telekom AG	11.05	10.35	12.63	14.04
E.I. Du Pont de Nemours and Company	56.59	60.83	60.46	47.32
Ebay Inc.	20.31	20.15	22.31	24.00
Exxon Mobil Corporation	89.52	86.41	82.82	68.71
Facebook, Inc.	53.53	62.76	74.05	82.09
Fedex Corp.	129.44	145.47	164.59	140.74
Ford Motor Co	14.55	13.54	14.46	12.90
General Electric Company	24.35	23.95	23.58	23.27
Gerdau, S.A.	5.82	2.99	2.41	1.17
Gilead Sciences Inc.	65.48	85.07	94.91	94.80
Hewlett-Packard Company	12.46	14.64	13.61	11.15
Intel Corporation	23.52	30.79	29.89	25.87
International Business Machines Corporation	172.84	151.41	151.55	131.75
Intesa Sanpaolo S.P.A.	1.78	2.10	2.25	2.96
Itau Unibanco Holding S.A.	9.88	10.86	9.45	6.32
Johnson & Johnson	86.62	96.78	97.46	90.73
JP Morgan Chase & Co.	53.31	55.08	54.38	59.84
Linkedin Corporation	142.33	156.31	193.80	169.94
McDonald's Corporation	93.02	88.46	88.78	91.21
Merck & Company Inc.	49.49	53.43	56.06	48.42
MGM Resorts International	23.02	18.01	17.58	17.57
Microsoft Corporation	34.99	41.67	40.29	40.47
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	5.22	5.23	5.20	5.97
Netflix, Inc.	44.89	45.21	45.55	93.51
Nike, Inc.	35.26	38.18	45.59	51.77
Petroleo Brasileiro S.A.	10.27	6.26	5.01	3.72
Pfizer Inc.	29.02	27.70	31.16	30.82
Procter & Gamble Company	75.70	77.32	77.43	68.06
Schlumberger Ltd	86.16	79.90	76.63	67.34
Société Générale SA	38.26	33.88	32.83	38.10
Starbucks Corp.	34.36	36.10	39.62	50.34
The Boeing Company	121.40	118.34	127.53	125.49
The Coca Cola Company	37.10	39.18	39.23	37.99
The Goldman Sachs Group, Inc.	152.72	163.42	172.41	171.86
The Home Depot, Inc.	74.97	79.40	100.95	110.97
The Walt Disney Company	69.99	81.74	90.96	95.36
Total S.A.	56.20	48.74	47.16	42.66
Twitter, Inc.	30.50	35.13	34.21	22.14
Vale S.A.	12.42	6.86	5.58	3.07
Verizon Communications Inc.	45.94	45.42	45.71	42.84
Visa Inc.	49.16	50.06	61.59	66.73
Volkswagen Aktiengesellschaft	177.75	150.25	176.30	92.36

Wal – Mart Stores Inc.	72.66	73.34	70.93	56.42
Wells Fargo & Co.	44.23	47.85	50.72	50.02
Yahoo Inc.	32.86	33.21	38.91	27.60
Powershares QQQ NASDAQ 100	84.11	91.79	99.65	98.09
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	61.17	63.17	68.76	71.10
Consumer Staples Select Sector SPDR	39.88	43.11	47.57	45.70
Energy Select Sector SPDR	81.89	73.36	72.86	58.78
Financial Select Sector SPDR	20.53	22.04	23.01	22.28
Health Care Select Sector SPDR	54.86	59.82	68.02	64.29
Industrial Select Sector SPDR	48.64	49.54	54.03	48.83
iShares China Large-Cap ETF	32.98	37.32	40.77	33.58
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	29.80	28.99	30.35	30.55
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	14.11	13.10	12.56	12.47
iShares Latin America 40 ETF	31.94	29.54	28.04	21.19
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	54.75	59.26	59.32	49.56
iShares MSCI All Peru Capped ETF	31.12	30.37	28.07	20.05
iShares MSCI Australia ETF	22.69	21.46	20.90	17.34
iShares MSCI Brazil Capped ETF	38.03	33.82	29.31	20.64
iShares MSCI BRIC ETF	33.04	33.40	34.40	28.79
iShares MSCI Canada ETF	27.57	27.16	26.44	21.33
iShares MSCI Chile Capped ETF	39.76	37.98	37.40	30.86
iShares MSCI China ETF	42.41	46.37	49.70	41.38
iShares MSCI EAFE ETF	62.31	59.53	58.48	56.25
iShares MSCI Emerging Markets ETF	37.09	37.73	37.92	31.32
iShares MSCI Germany ETF	29.34	25.52	26.22	24.33
iShares MSCI Hong Kong ETF	18.77	20.05	20.06	18.26
iShares MSCI India ETF	22.81	28.61	28.57	25.85
iShares MSCI Japan ETF	10.80	10.89	10.95	11.19
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	43.12	42.74	42.96	35.52
iShares MSCI South Korea Capped ETF	57.47	54.88	53.83	44.70
iShares MSCI Spain Capped ETF	36.89	34.63	32.26	28.20
iShares MSCI Taiwan ETF	13.28	14.71	14.45	11.99
iShares MSCI Turkey ETF	40.12	47.84	43.10	34.53
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	215.37	243.07	300.81	289.48
iShares Russell 2000 ETF	108.64	104.30	114.69	107.53
iShares U.S. Real Estate ETF	62.98	68.88	71.30	68.69
Market Vectors Gold Miners ETF	21.27	16.59	17.67	13.04
Market Vectors Russia ETF	21.05	13.93	14.16	14.39
Materials Select Sector SPDR	43.01	45.11	46.99	38.95
MEXTRAC 09	26.03	27.66	27.93	28.92
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	153.39	160.98	171.48	156.49
SPDR S&P 500 ETF Trust	174.15	186.27	198.97	187.27
SPDR S&P Biotech ETF	40.27	44.87	61.43	60.02
SPDR S&P Homebuilders ETF	30.55	28.02	33.04	33.66
SPDR S&P Metals & Mining ETF	38.45	29.35	24.33	14.44
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	64.04	42.75	42.55	28.64

Technology Select Sector SPDR	34.09	37.21	39.90	37.70
Utilities Select Sector SPDR	37.27	40.17	41.46	40.96
WisdomTree India Earnings Fund	15.74	20.78	20.67	17.76

Precio máximo y mínimo mensual de los últimos seis meses

	Precios máximos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses					
	01/07/2015 al 31/07/2015	01/08/2015 al 31/08/2015	01/09/2015 al 30/09/2015	01/10/2015 al 31/10/2015	01/11/2015 al 30/11/2015	01/12/2015 al 31/12/2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	33.85	33.82	34.63	36.50	35.46	35.01
Alpek, S.A.B. de C.V.	23.57	22.52	22.69	23.88	26.67	26.28
Alsea, S.A.B. de C.V.	53.62	53.44	51.65	56.16	60.58	60.52
América Móvil, S.A.B. de C.V.	15.86	15.18	14.41	14.09	13.81	13.05
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	98.06	97.70	96.74	106.05	105.99	104.68
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	9.40	9.37	8.06	8.19	7.94	7.86
Cemex, S.A.B. de C.V.	14.48	13.96	13.30	13.03	10.69	10.34
Citigroup Inc.	60.34	58.74	52.59	54.73	55.87	55.09
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	128.28	123.86	119.76	128.88	131.97	129.26
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	193.32	199.88	219.53	247.63	234.25	222.03
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	12.19	10.49	8.60	9.36	7.08	6.00
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	147.74	151.23	154.36	168.78	167.44	164.16
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	16.65	15.67	17.07	13.38	13.13	13.85
Gruma, S.A.B. de C.V.	211.11	225.12	239.03	257.19	259.41	249.04
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	127.19	140.38	147.99	153.44	160.14	161.21
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	43.63	43.87	43.09	47.70	49.04	47.77
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	45.54	45.60	45.77	48.34	47.97	46.98
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	89.43	86.02	82.80	91.30	96.27	96.51
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	37.85	38.29	39.94	44.66	43.88	41.77
Grupo México, S.A.B. de C.V.	46.65	43.88	42.57	45.39	40.37	38.31
Grupo Televisa, S.A.B.	122.52	113.87	100.10	97.31	98.63	96.97
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	264.20	247.09	239.89	251.79	234.69	207.22
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	83.28	81.41	73.98	81.21	78.41	73.07
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	37.37	38.63	40.00	40.67	41.39	40.99
Mexichem, S.A.B. de C.V.	47.44	47.17	42.58	45.34	43.69	41.59
OHL México, S.A.B. de C.V.	27.07	25.89	22.82	24.32	22.07	20.19
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de	185.51	186.90	187.56	208.94	215.79	207.28

C.V.						
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	39.88	40.90	41.51	44.28	46.92	44.84
3M Company	157.17	151.24	144.20	158.08	159.92	158.22
Alcoa Inc.	11.10	10.08	9.97	11.01	9.41	10.19
Alibaba Group Holding Limited	84.15	80.47	67.23	83.83	85.40	85.00
Alphabet Inc	699.62	694.11	671.67	744.85	777.00	793.96
Alphabet Inc.	672.93	660.90	642.90	716.92	756.60	776.60
Amazon.com Inc.	536.76	537.01	548.39	626.55	678.99	693.97
AMBEV S.A.	6.25	5.70	5.20	5.22	5.17	4.95
American Express Company	79.30	81.34	77.32	77.33	74.30	72.20
Anadarko Petroleum Corp.	77.92	78.10	69.70	73.39	70.84	60.50
Apple Computer Inc.	132.07	119.72	116.41	120.53	122.57	119.03
AT&T Inc	35.77	34.78	33.14	33.96	33.67	34.93
Baidu Inc.	207.63	176.85	150.35	187.47	217.97	214.11
Banco Bradesco S.A.	9.30	7.64	6.42	6.35	6.44	5.80
Bank of America Corporation	18.45	18.04	16.33	17.28	17.95	17.81
Bayerische Motoren Werke Ag	100.50	93.40	88.26	93.36	103.30	103.30
Best Buy Co., Inc.	34.90	36.74	38.96	37.78	35.74	31.37
Biogen Inc.	409.50	335.41	325.30	293.72	303.08	309.67
Carrefour	31.57	31.97	28.58	30.20	30.66	28.26
Caterpillar Inc.	84.46	80.16	76.10	72.99	74.75	71.56
Chevron Corp.	96.09	86.79	79.41	91.62	98.14	93.81
Cisco Systems Inc.	28.42	29.03	26.30	29.36	28.77	27.77
Companhia Siderúrgica Nacional SA	1.61	1.23	1.38	1.40	1.58	1.28
Daimler Ag	85.08	84.59	75.50	78.97	84.73	83.21
Deutsche Telekom AG	17.12	17.29	16.03	17.08	17.48	17.31
E.I. Du Pont de Nemours and Company	61.43	55.29	50.65	63.40	67.42	74.55
Ebay Inc.	28.75	28.66	27.04	28.37	29.59	29.35
Exxon Mobil Corporation	83.14	78.79	74.46	82.98	86.85	81.89
Facebook, Inc.	98.39	96.44	95.55	104.88	109.01	107.26
Fedex Corp.	171.89	171.29	154.00	159.72	164.14	160.45
Ford Motor Co	15.21	14.99	14.64	15.68	14.81	14.56
General Electric Company	27.24	26.24	25.93	29.58	30.67	31.28
Gerdau, S.A.	2.29	1.79	1.73	1.79	1.68	1.58
Gilead Sciences Inc.	118.85	119.60	111.61	110.96	109.60	105.85
Hewlett-Packard Company	14.18	13.76	12.93	13.36	14.64	12.74
Intel Corporation	30.56	29.64	30.14	34.90	34.77	35.44
International Business Machines Corporation	173.22	158.71	148.41	152.39	141.88	141.28
Intesa Sanpaolo S.P.A.	3.60	3.53	3.29	3.28	3.25	3.24
Itau Unibanco Holding S.A.	10.18	8.61	7.53	7.77	8.12	7.76
Johnson & Johnson	101.11	100.52	94.84	101.37	102.77	105.25
JP Morgan Chase & Co.	70.08	68.89	64.14	65.50	68.46	67.89
Linkedin Corporation	232.00	197.10	202.98	240.87	255.54	249.82
McDonald's Corporation	99.86	101.10	98.69	112.94	114.47	120.07
Merck & Company Inc.	59.00	59.71	53.96	55.10	55.53	54.57
MGM Resorts International	19.65	22.64	21.47	23.19	24.14	23.43

Microsoft Corporation	47.28	47.58	44.30	54.25	54.92	56.55
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	7.33	7.19	6.44	6.60	6.83	6.59
Netflix, Inc.	115.81	126.45	105.79	114.93	125.44	130.93
Nike, Inc.	57.61	58.38	62.50	66.61	67.17	66.66
Petroleo Brasileiro S.A.	8.83	6.49	5.50	5.68	5.57	5.09
Pfizer Inc.	36.06	36.15	33.48	35.45	35.06	33.62
Procter & Gamble Company	82.30	76.40	72.67	77.49	77.06	80.99
Schlumberger Ltd	86.02	84.83	76.26	79.13	81.52	78.17
Société Générale SA	45.65	48.33	43.27	43.58	45.41	45.31
Starbucks Corp.	58.06	59.01	58.37	63.51	62.80	62.16
The Boeing Company	148.49	145.86	137.45	148.46	149.40	148.50
The Coca Cola Company	41.48	42.12	40.12	43.24	43.36	43.84
The Goldman Sachs Group, Inc.	213.25	205.97	188.64	191.32	199.17	193.07
The Home Depot, Inc.	117.03	122.80	117.91	125.01	134.74	134.53
The Walt Disney Company	120.03	121.69	104.48	115.04	120.07	115.39
Total S.A.	49.94	50.87	47.75	51.97	50.75	49.63
Twitter, Inc.	36.72	29.62	28.30	31.34	29.36	25.91
Vale S.A.	5.90	5.64	5.19	5.48	4.72	3.45
Verizon Communications Inc.	48.10	47.85	46.37	46.88	46.78	47.21
Visa Inc.	76.38	75.77	70.99	78.87	80.46	80.40
Volkswagen Aktiengesellschaft	216.25	190.85	169.75	109.35	131.55	135.35
Wal – Mart Stores Inc.	73.88	73.51	66.38	66.93	60.93	61.68
Wells Fargo & Co.	58.52	57.94	53.72	55.45	55.97	55.85
Yahoo Inc.	39.73	37.25	32.54	35.62	35.27	35.65
Powershares QQQ NASDAQ 100	113.98	112.25	107.13	114.02	115.02	115.16
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	80.22	80.29	76.97	80.97	81.77	81.61
Consumer Staples Select Sector SPDR	50.38	50.82	48.05	50.82	50.18	51.26
Energy Select Sector SPDR	74.54	70.56	65.32	69.39	71.40	68.56
Financial Select Sector SPDR	25.58	25.44	23.55	24.46	24.73	24.83
Health Care Select Sector SPDR	77.22	77.13	72.27	71.79	72.86	72.99
Industrial Select Sector SPDR	54.94	54.74	52.52	54.66	55.40	55.00
iShares China Large-Cap ETF	45.81	41.44	37.54	40.37	39.31	37.63
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	37.99	37.15	33.05	34.67	35.43	35.14
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	16.37	16.07	14.38	14.31	14.30	14.03
iShares Latin America 40 ETF	29.88	26.83	24.50	25.05	24.83	23.26
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	63.48	59.15	55.09	58.77	57.85	56.04
iShares MSCI All Peru Capped ETF	29.34	26.46	23.36	24.20	23.20	21.65
iShares MSCI Australia ETF	21.39	21.09	18.90	19.79	19.35	19.63

iShares MSCI Brazil Capped ETF	32.98	28.04	24.42	25.25	25.50	23.93
iShares MSCI BRIC ETF	37.40	34.47	31.27	33.00	32.25	30.98
iShares MSCI Canada ETF	26.70	25.68	24.16	24.92	24.28	23.60
iShares MSCI Chile Capped ETF	38.07	36.18	35.65	35.92	35.62	32.77
iShares MSCI China ETF	55.67	50.95	46.31	49.89	48.58	46.95
iShares MSCI EAFE ETF	65.46	65.40	60.33	62.06	61.69	61.29
iShares MSCI Emerging Markets ETF	39.78	36.91	34.55	36.29	36.03	34.25
iShares MSCI Germany ETF	29.00	29.14	26.74	27.20	27.52	27.27
iShares MSCI Hong Kong ETF	22.92	22.21	20.10	21.23	20.85	20.42
iShares MSCI India ETF	31.52	31.36	28.57	29.88	28.76	27.64
iShares MSCI Japan ETF	12.98	13.13	11.90	12.52	12.62	12.57
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	44.00	42.87	38.67	40.72	39.63	39.76
iShares MSCI South Korea Capped ETF	55.77	50.87	50.63	54.75	56.09	53.74
iShares MSCI Spain Capped ETF	35.02	34.78	31.92	32.67	31.85	30.90
iShares MSCI Taiwan ETF	16.01	14.47	14.04	14.38	14.56	13.81
iShares MSCI Turkey ETF	46.57	42.33	37.37	41.57	44.13	39.22
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	398.00	386.72	362.50	331.79	341.01	343.11
iShares Russell 2000 ETF	126.31	122.35	117.34	117.12	119.62	119.85
iShares U.S. Real Estate ETF	74.83	76.58	72.64	76.60	77.03	76.14
Market Vectors Gold Miners ETF	17.85	15.82	14.48	16.90	15.02	14.84
Market Vectors Russia ETF	18.14	17.06	16.67	17.76	17.64	16.57
Materials Select Sector SPDR	48.66	46.33	43.22	45.28	45.97	46.05
MEXTRAC 09	32.07	31.90	30.92	31.65	32.00	30.70
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	181.07	176.19	167.51	177.68	179.14	178.81
SPDR S&P 500 ETF Trust	212.59	210.59	200.18	208.95	211.00	210.68
SPDR S&P Biotech ETF	90.36	85.43	79.76	69.06	72.62	72.11
SPDR S&P Homebuilders ETF	37.58	39.08	37.53	36.43	36.83	36.75
SPDR S&P Metals & Mining ETF	23.97	20.50	19.70	19.77	18.00	16.37
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	45.22	40.59	36.96	40.53	39.29	37.43
Technology Select Sector SPDR	43.67	42.78	41.05	44.06	44.34	44.57
Utilities Select Sector SPDR	43.99	45.87	43.29	45.39	44.16	43.79
WisdomTree India Earnings Fund	22.42	22.29	19.99	21.14	20.40	19.90

Precios mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses						
	01/07/2015 al	01/08/2015 al	01/09/2015 al	01/10/2015 al	01/11/2015 al	01/12/2015 al

	31/07/2015	31/08/2015	30/09/2015	31/10/2015	30/11/2015	31/12/2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	30.06	31.17	32.39	33.94	33.53	33.56
Alpek, S.A.B. de C.V.	22.03	20.10	20.79	21.41	23.96	23.59
Alsea, S.A.B. de C.V.	48.20	48.56	49.42	50.92	55.18	55.26
América Móvil, S.A.B. de C.V.	14.42	14.15	13.31	13.32	12.72	11.96
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	89.92	89.17	92.55	94.73	101.46	98.78
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	8.35	7.93	7.33	7.51	7.53	6.71
Cemex, S.A.B. de C.V.	12.84	11.80	11.42	10.47	9.35	8.74
Citigroup Inc.	52.80	49.88	49.00	49.88	53.17	51.10
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	119.99	113.51	114.68	114.45	126.20	122.52
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	181.59	180.11	196.23	220.01	217.09	206.78
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	10.11	6.35	5.96	6.61	5.32	3.22
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	140.26	141.22	142.92	149.68	160.43	157.79
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	14.47	12.61	13.55	12.13	10.78	11.80
Gruma, S.A.B. de C.V.	196.29	209.40	223.07	237.17	241.29	227.15
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	110.21	124.14	138.35	145.52	150.80	147.35
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	40.83	39.12	41.34	42.54	45.88	45.07
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	42.40	40.41	42.35	44.24	45.03	44.97
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	84.55	76.51	76.62	82.14	88.74	87.41
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	32.95	34.15	36.93	40.31	40.24	39.34
Grupo México, S.A.B. de C.V.	41.52	39.03	39.85	39.82	36.29	35.06
Grupo Televisa, S.A.B.	111.28	99.52	87.49	87.33	93.06	92.32
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	237.33	226.15	216.47	219.60	199.56	171.14
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	77.76	74.24	69.04	69.99	72.34	69.84
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	34.05	35.56	36.94	38.11	39.17	38.12
Mexichem, S.A.B. de C.V.	43.02	40.63	40.90	41.76	40.44	38.46
OHL México, S.A.B. de C.V.	20.11	21.21	20.05	20.27	18.95	17.90
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	169.54	173.50	177.20	183.54	201.59	197.38
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	37.88	37.71	39.41	41.13	43.88	42.10
3M Company	148.71	137.64	137.58	140.80	155.65	146.92
Alcoa Inc.	9.62	8.11	9.07	8.73	7.82	8.52
Alibaba Group Holding Limited	77.94	65.80	57.39	58.87	75.85	79.74

Alphabet Inc	541.70	612.47	622.61	642.00	740.07	750.42
Alphabet Inc.	516.83	582.06	594.89	611.29	717.00	738.87
Amazon.com Inc.	429.70	463.37	496.07	520.72	625.31	640.15
AMBEV S.A.	5.56	5.02	4.59	4.77	4.77	4.44
American Express Company	74.92	73.52	73.10	72.50	71.11	67.87
Anadarko Petroleum Corp.	69.99	63.99	59.04	60.95	58.50	45.67
Apple Computer Inc.	120.07	103.12	107.72	109.50	112.34	105.26
AT&T Inc	33.93	31.80	31.90	32.53	32.31	33.10
Baidu Inc.	168.03	136.99	132.37	137.53	192.50	189.04
Banco Bradesco S.A.	7.93	6.31	5.13	5.36	5.36	4.73
Bank of America Corporation	16.25	15.26	15.35	15.38	17.01	16.73
Bayerische Motoren Werke Ag	89.08	76.93	75.68	78.21	92.45	91.90
Best Buy Co., Inc.	32.06	29.27	35.44	34.46	30.51	29.04
Biogen Inc.	300.03	278.35	272.28	256.04	279.49	275.44
Carrefour	27.50	27.00	25.27	26.15	28.11	26.00
Caterpillar Inc.	75.32	72.06	63.79	64.39	68.66	64.90
Chevron Corp.	88.48	70.02	74.92	78.34	88.68	86.44
Cisco Systems Inc.	26.91	24.62	25.12	25.73	26.21	26.16
Companhia Siderúrgica Nacional SA	1.10	0.77	0.92	0.94	1.25	0.96
Daimler Ag	79.13	67.08	63.26	64.45	76.01	72.95
Deutsche Telekom AG	14.82	14.04	14.83	14.63	16.37	15.48
E.I. Du Pont de Nemours and Company	55.46	49.06	47.32	48.35	63.94	63.40
Ebay Inc.	25.43	24.93	24.08	24.00	28.19	27.46
Exxon Mobil Corporation	79.21	68.71	72.00	74.06	78.10	74.34
Facebook, Inc.	85.65	82.09	86.67	90.95	102.58	102.12
Fedex Corp.	164.11	145.06	140.74	144.71	158.11	143.69
Ford Motor Co	14.33	12.90	13.12	13.67	13.92	13.62
General Electric Company	25.75	23.27	23.88	25.19	29.40	29.97
Gerda, S.A.	1.69	1.29	1.37	1.38	1.36	1.17
Gilead Sciences Inc.	110.54	100.66	94.80	97.54	102.57	100.03
Hewlett-Packard Company	13.73	11.66	11.15	11.51	12.54	11.43
Intel Corporation	28.06	25.87	27.82	30.00	32.10	33.87
International Business Machines Corporation	159.07	140.96	142.47	137.86	131.75	134.57
Intesa Sanpaolo S.P.A.	2.96	2.97	3.02	3.12	3.08	2.96
Itau Unibanco Holding S.A.	8.48	7.08	6.32	6.68	7.08	6.49
Johnson & Johnson	97.77	90.73	91.00	93.17	99.88	100.79
JP Morgan Chase & Co.	65.43	59.91	59.84	59.99	65.54	64.07
Linkedin Corporation	203.26	169.94	175.27	189.21	240.50	225.08
McDonald's Corporation	95.65	91.21	93.47	98.78	109.97	113.39
Merck & Company Inc.	56.99	51.17	48.42	49.37	53.01	51.64
MGM Resorts International	17.57	19.21	17.76	18.67	22.25	20.81
Microsoft Corporation	44.24	40.47	41.82	44.61	52.84	54.06
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	6.81	6.04	5.97	6.13	6.46	6.17
Netflix, Inc.	93.51	96.88	94.95	97.32	103.65	114.38
Nike, Inc.	54.64	51.77	54.32	61.05	60.93	62.50
Petroleo Brasileiro S.A.	6.25	4.90	3.72	4.17	4.57	4.11
Pfizer Inc.	33.25	31.34	30.82	31.84	31.33	31.99
Procter & Gamble Company	76.70	68.42	68.06	71.95	73.96	75.74

Schlumberger Ltd	81.76	70.09	68.97	67.65	76.14	67.34
Société Générale SA	39.28	40.63	38.10	39.63	42.46	40.15
Starbucks Corp.	53.39	50.34	53.50	57.48	59.74	58.62
The Boeing Company	140.21	125.49	127.44	130.61	142.54	139.58
The Coca Cola Company	39.42	37.99	38.10	39.80	41.38	42.27
The Goldman Sachs Group, Inc.	204.06	178.22	171.86	176.02	188.67	175.49
The Home Depot, Inc.	111.00	110.97	112.91	117.03	120.00	130.29
The Walt Disney Company	114.97	95.36	98.49	102.67	113.00	105.08
Total S.A.	46.77	42.66	43.00	45.15	48.05	44.32
Twitter, Inc.	31.01	24.38	25.26	24.68	25.18	22.14
Vale S.A.	4.99	4.29	4.03	4.19	3.37	3.07
Verizon Communications Inc.	45.83	43.50	43.51	42.84	44.23	44.56
Visa Inc.	66.73	66.97	67.20	69.99	75.22	76.11
Volkswagen Aktiengesellschaft	182.40	159.70	95.20	92.36	95.39	123.25
Wal – Mart Stores Inc.	71.38	63.10	63.34	57.24	56.42	58.35
Wells Fargo & Co.	55.25	50.02	50.37	51.26	54.57	53.20
Yahoo Inc.	36.67	31.31	27.60	28.91	32.19	32.59
Powershares QQQ NASDAQ 100	106.03	98.09	99.47	102.22	109.84	109.83
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	76.24	71.10	72.31	74.81	77.72	77.28
Consumer Staples Select Sector SPDR	48.13	45.70	46.34	47.19	47.83	49.33
Energy Select Sector SPDR	68.51	59.22	59.79	61.32	65.99	58.78
Financial Select Sector SPDR	24.16	22.33	22.28	22.67	23.92	23.30
Health Care Select Sector SPDR	73.88	67.96	64.29	66.86	69.57	70.13
Industrial Select Sector SPDR	52.64	48.98	48.83	49.78	53.52	51.70
iShares China Large-Cap ETF	38.95	34.23	33.58	35.71	36.93	34.53
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	33.96	31.08	30.55	31.05	33.95	31.76
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	14.49	13.62	13.02	13.27	13.66	12.47
iShares Latin America 40 ETF	26.37	23.07	21.62	22.62	22.86	21.19
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	58.14	49.56	50.94	53.01	54.46	52.56
iShares MSCI All Peru Capped ETF	26.46	20.68	21.73	22.30	21.53	20.05
iShares MSCI Australia ETF	20.22	17.34	17.49	18.07	18.11	18.09
iShares MSCI Brazil Capped ETF	28.05	23.80	20.64	21.94	22.52	20.68
iShares MSCI BRIC ETF	33.40	28.79	28.83	29.84	30.64	29.06
iShares MSCI Canada ETF	24.75	22.65	22.32	23.00	22.58	21.33
iShares MSCI Chile Capped ETF	35.00	31.94	32.11	32.90	32.44	30.86
iShares MSCI China ETF	47.34	41.38	41.67	44.11	46.20	43.66
iShares MSCI EAFE ETF	61.25	57.85	56.25	57.50	59.29	58.10

iShares MSCI Emerging Markets ETF	36.36	31.32	31.71	32.96	33.51	31.55
iShares MSCI Germany ETF	27.01	25.63	24.33	24.53	26.05	25.75
iShares MSCI Hong Kong ETF	20.62	18.26	18.60	19.21	20.00	19.51
iShares MSCI India ETF	30.05	26.80	26.74	28.31	26.90	25.85
iShares MSCI Japan ETF	12.31	11.50	11.19	11.51	12.34	12.01
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	41.32	35.52	35.92	36.89	37.74	37.39
iShares MSCI South Korea Capped ETF	50.58	44.70	46.18	49.58	51.26	49.65
iShares MSCI Spain Capped ETF	32.07	31.34	29.09	29.91	30.05	28.20
iShares MSCI Taiwan ETF	14.41	11.99	12.74	13.44	13.36	12.75
iShares MSCI Turkey ETF	41.05	35.71	34.53	36.32	38.14	34.77
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	362.78	324.88	289.48	298.76	320.11	319.89
iShares Russell 2000 ETF	120.57	109.69	107.53	109.01	114.03	111.20
iShares U.S. Real Estate ETF	72.39	68.85	68.69	71.28	72.44	73.19
Market Vectors Gold Miners ETF	13.46	13.04	13.07	13.41	13.08	13.31
Market Vectors Russia ETF	16.52	14.39	15.29	15.41	16.08	14.48
Materials Select Sector SPDR	44.58	40.73	38.95	40.37	43.84	42.27
MEXTRAC 09	30.75	28.92	29.52	30.12	30.70	29.41
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	174.23	156.49	159.79	162.49	172.61	170.89
SPDR S&P 500 ETF Trust	204.53	187.27	188.01	192.13	202.53	200.02
SPDR S&P Biotech ETF	80.63	68.55	60.02	61.16	67.92	64.95
SPDR S&P Homebuilders ETF	36.12	34.89	33.71	34.64	34.70	33.66
SPDR S&P Metals & Mining ETF	19.72	17.99	16.43	16.57	15.60	14.44
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	37.44	32.83	31.71	33.30	36.35	28.64
Technology Select Sector SPDR	40.79	37.70	38.73	39.52	42.37	42.10
Utilities Select Sector SPDR	41.71	42.03	40.96	42.78	42.25	41.79
WisdomTree India Earnings Fund	21.47	17.76	18.70	19.71	19.26	18.51

Volumen promedio anual en cada uno de los últimos cinco años

	Volumen promedio anual en cada uno de los últimos 5 años (en número de títulos)				
	2011	2012	2013	2014	2015
Alfa, S.A.B. de C.V.	8,388,765.87	8,534,864.67	7,566,612.81	8,244,306.08	8,792,846.57
Alpek, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	3,077,189.29	2,912,736.61	1,413,911.28	1,620,649.49
Alsea, S.A.B. de C.V.	1,029,270.75	1,252,806.62	1,681,368.25	2,453,122.96	2,046,402.65
América Móvil, S.A.B. de C.V.	96,053,364.68	71,893,192.89	96,985,282.08	62,822,825.16	62,356,915.18

Arca Continental, S.A.B. de C.V.	1,095,325.47	926,577.82	1,310,739.02	1,268,933.41	1,120,244.95
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	60,363,481.48	68,737,792.73	55,515,851.55	48,760,861.36	46,459,664.84
Cemex, S.A.B. de C.V.	45,676,703.56	46,085,413.02	41,717,700.51	34,659,966.69	44,609,927.10
Citigroup Inc.	8,398,107.80	6,639,408.95	5,705,533.54	4,300,289.16	4,701,420.78
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	263,748.02	733,330.30	718,987.11	765,828.58	899,104.31
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	528,460.71	312,615.48	440,234.29	331,651.09	460,585.30
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	3,026,801.59	3,659,553.53	4,539,265.37	3,510,607.83	4,041,145.60
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	2,709,323.41	2,280,878.01	2,997,405.67	2,626,598.75	2,422,135.73
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	4,425,336.51	5,250,575.20	4,197,973.01	3,117,235.44	6,311,009.46
Gruma, S.A.B. de C.V.	964,216.67	873,403.81	1,368,449.55	1,167,865.14	842,363.87
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	715,611.11	797,623.38	815,580.34	965,639.98	902,687.29
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	2,292,578.97	2,214,259.72	2,380,986.73	2,075,814.42	1,917,424.58
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	477,788.89	773,585.66	899,491.66	666,016.71	426,964.14
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	5,692,451.19	5,626,429.26	7,662,951.97	7,312,923.68	6,023,866.06
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	15,845,846.23	3,092,809.03	1,947,679.73
Grupo México, S.A.B. de C.V.	13,710,408.74	9,566,320.79	11,272,771.93	9,307,014.16	8,997,961.37
Grupo Televisa, S.A.B.	4,041,835.32	3,880,469.80	3,430,994.92	3,251,747.17	3,432,119.56
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	268,802.48	202,673.36	227,656.00	168,037.34	189,180.19
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	#N/A N/A	#N/A N/A	1,886,829.45	1,034,837.13	1,137,928.59
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	2,257,166.67	2,864,784.90	3,556,648.14	3,924,562.06	3,295,892.80
Mexichem, S.A.B. de C.V.	2,496,367.02	3,026,010.44	3,752,054.57	3,363,209.57	2,799,825.22
OHL México, S.A.B. de C.V.	2,096,010.32	1,608,230.29	4,119,440.80	2,817,762.45	3,280,809.65
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	167,798.81	329,954.27	964,620.69	691,340.63	583,551.04
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	14,641,032.14	18,156,421.48	18,660,715.84	18,383,865.29	15,830,234.29
3M Company	1,409,317.93	910,705.49	801,995.24	756,425.77	788,023.91
Alcoa Inc.	4,208,828.65	2,983,412.69	3,565,507.08	3,749,470.48	5,601,873.32
Alibaba Group Holding	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A		

Limited				5,339,507.35	3,199,709.88
Alphabet Inc	973,623.65	717,720.65	577,272.07	699,528.90	713,209.60
Alphabet Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	#N/A N/A	632,894.39	682,540.30
Amazon.com Inc.	1,668,907.28	1,086,026.66	801,662.68	1,250,055.04	1,045,010.83
AMBEV S.A.	3,804,608.31	3,334,695.74	2,996,591.25	3,287,183.87	3,868,745.67
American Express Company	2,178,162.85	1,486,184.90	1,171,866.44	1,006,349.62	1,720,287.05
Anadarko Petroleum Corp.	1,021,657.11	931,883.45	788,871.41	1,120,203.86	1,332,480.63
Apple Computer Inc.	32,310,736.36	26,464,046.48	23,719,742.33	16,178,112.24	11,857,121.62
AT&T Inc	6,304,838.55	5,254,069.05	5,338,251.14	5,405,519.88	7,204,998.88
Baidu Inc.	2,104,569.35	1,072,005.08	913,866.11	1,016,432.40	1,058,119.42
Banco Bradesco S.A.	3,793,008.07	2,550,228.31	2,405,784.49	3,063,029.22	3,714,933.36
Bank of America Corporation	27,651,434.83	22,319,928.41	19,649,374.19	16,486,706.54	20,266,469.90
Bayerische Motoren Werke Ag	3,253,089.49	2,555,977.39	1,620,510.28	1,605,364.49	2,040,055.40
Best Buy Co., Inc.	1,657,859.09	1,423,831.60	1,277,364.67	1,120,779.33	1,092,320.34
Biogen Inc.	733,214.66	408,610.44	430,836.22	514,426.37	714,857.21
Carrefour	4,198,345.21	3,239,892.33	2,598,026.83	2,985,227.87	3,064,488.27
Caterpillar Inc.	1,750,218.09	1,539,946.37	1,338,445.50	1,195,311.62	1,624,059.50
Chevron Corp.	2,684,580.53	1,888,289.01	1,655,791.71	1,809,356.29	2,786,670.37
Cisco Systems Inc.	17,476,276.40	10,682,049.04	10,370,073.32	9,146,785.10	7,965,309.81
Companhia Siderúrgica Nacional SA	1,698,910.29	1,741,646.79	1,758,926.87	1,550,516.62	682,523.59
Daimler Ag	6,462,314.44	5,359,115.61	3,811,150.15	3,597,910.53	4,417,021.67
Deutsche Telekom AG	18,106,999.85	15,164,690.95	14,170,459.41	11,839,137.63	11,901,247.13
E.I. Du Pont de Nemours and Company	1,975,248.12	1,318,712.60	1,292,859.37	1,096,425.52	1,794,493.27
Ebay Inc.	3,797,556.31	3,305,175.58	2,993,697.69	3,712,248.75	3,265,230.58
Exxon Mobil Corporation	6,596,627.42	4,228,294.70	3,505,834.50	3,114,923.47	4,261,173.24
Facebook, Inc.	#N/A N/A	11,515,389.37	12,350,654.52	11,764,729.70	6,557,799.23
Fedex Corp.	745,002.92	527,117.45	542,589.65	427,431.04	417,783.00
Ford Motor Co	9,815,435.15	7,228,703.09	6,871,691.23	6,191,906.32	7,228,635.97

General Electric Company	12,585,456.66	8,859,624.18	8,947,405.41	7,693,003.92	12,176,112.08
Gerdau, S.A.	3,252,510.25	1,834,471.62	1,613,154.51	1,421,793.12	1,455,364.39
Gilead Sciences Inc.	5,169,803.83	4,107,523.98	2,967,799.38	4,498,517.04	3,406,410.48
Hewlett-Packard Company	5,312,204.71	4,240,632.96	4,032,266.75	2,693,706.87	3,484,016.27
Intel Corporation	17,475,437.88	10,927,422.08	9,231,789.51	8,956,608.03	8,339,197.28
International Business Machines Corporation	1,626,433.46	1,088,973.76	1,108,788.72	1,033,098.50	1,161,133.54
Intesa Sanpaolo S.P.A.	197,866,711.52	174,069,633.96	159,945,927.08	161,151,966.71	122,140,845.56
Itau Unibanco Holding S.A.	6,915,465.47	4,598,352.91	3,422,597.40	3,488,263.17	4,523,846.22
Johnson & Johnson	3,585,081.45	2,818,986.35	2,579,429.91	2,279,707.46	2,677,966.61
JP Morgan Chase & Co.	8,762,091.98	6,052,490.04	4,623,064.41	3,486,535.42	4,322,517.03
Linkedin Corporation	261,432.40	440,092.86	294,339.37	307,238.61	272,726.27
McDonald's Corporation	2,044,762.98	1,599,573.02	1,247,650.36	1,418,881.75	1,806,472.38
Merck & Company Inc.	3,705,180.66	2,864,014.02	3,512,123.18	2,876,695.40	3,253,289.53
MGM Resorts International	3,701,019.08	1,664,226.20	1,491,150.47	1,597,756.38	1,720,719.76
Microsoft Corporation	17,729,421.17	13,309,112.71	13,278,414.90	10,789,043.71	11,303,366.67
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	749,864.86	323,889.01	501,168.23	327,831.73	330,107.25
Netflix, Inc.	11,482,160.44	8,516,060.73	5,938,555.17	4,862,228.81	3,948,591.77
Nike, Inc.	4,041,056.24	2,891,279.19	1,993,777.02	1,909,600.35	2,276,644.01
Petroleo Brasileiro S.A.	4,396,376.86	3,328,653.56	4,295,416.56	7,703,848.17	8,499,020.21
Pfizer Inc.	9,684,535.16	6,723,393.61	8,457,581.26	6,390,235.47	7,959,587.19
Procter & Gamble Company	3,031,345.74	2,529,460.14	2,379,667.42	2,164,114.05	2,726,657.73
Schlumberger Ltd	3,572,910.20	2,292,785.36	1,755,506.44	1,688,984.87	2,485,633.08
Société Générale SA	6,518,061.88	7,228,049.61	4,975,133.00	4,876,095.97	4,370,817.35
Starbucks Corp.	4,687,631.46	4,435,084.40	2,807,222.94	3,234,564.81	2,726,138.36
The Boeing Company	1,296,087.11	1,032,902.96	1,086,857.69	929,677.87	990,455.68
The Coca Cola Company	6,295,113.02	4,727,932.66	3,898,554.66	4,187,293.62	4,132,889.97
The Goldman Sachs Group, Inc.	1,396,301.38	1,175,752.33	771,793.12	689,362.01	743,014.91

The Home Depot, Inc.	3,153,428.31	1,991,715.03	1,715,272.54	1,585,749.34	1,450,329.32
The Walt Disney Company	3,502,819.08	2,322,655.37	2,276,723.37	1,946,571.31	2,487,232.69
Total S.A.	4,246,644.35	3,291,705.68	1,390,905.51	1,277,433.12	1,853,669.40
Twitter, Inc.	#N/A N/A	#N/A N/A	3,067,689.57	2,563,496.29	3,351,976.10
Vale S.A.	5,129,296.35	3,871,349.41	4,236,461.13	4,943,648.18	6,226,492.50
Verizon Communications Inc.	3,705,076.87	2,846,958.94	2,664,530.20	4,582,978.50	3,958,462.30
Visa Inc.	5,858,554.51	3,184,218.58	3,394,318.25	2,931,076.38	2,493,627.38
Volkswagen Aktiengesellschaft	1,436,431.20	1,154,589.75	999,208.96	985,365.99	1,756,624.45
Wal – Mart Stores Inc.	3,505,467.12	2,102,469.96	1,874,979.71	1,713,435.02	2,447,176.64
Wells Fargo & Co.	7,808,445.70	5,064,590.04	4,420,668.84	3,964,156.00	4,537,512.42
Yahoo Inc.	7,578,783.26	4,574,639.31	4,583,250.71	6,303,799.35	4,208,487.14
Powershares QQQ NASDAQ 100	17,649,174.33	10,966,897.56	8,058,184.62	8,229,710.93	6,319,522.50
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	1,946,433.37	1,121,413.84	1,020,904.96	1,206,028.48	1,427,861.15
Consumer Staples Select Sector SPDR	1,916,400.63	1,184,275.22	1,758,979.42	1,536,052.80	2,216,837.00
Energy Select Sector SPDR	4,975,045.86	2,762,798.78	2,353,431.83	3,643,067.47	4,736,221.21
Financial Select Sector SPDR	23,781,386.42	17,036,311.14	10,380,686.63	8,396,763.87	9,302,083.62
Health Care Select Sector SPDR	2,298,297.79	1,153,617.58	1,364,304.35	1,810,002.34	3,019,586.13
Industrial Select Sector SPDR	5,895,676.82	3,175,901.23	1,980,984.96	2,225,367.90	2,734,623.82
iShares China Large-Cap ETF	5,597,366.22	4,371,024.83	5,080,804.00	6,064,569.44	6,768,624.53
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	739,873.33	517,407.55	598,016.79	396,053.95	548,293.19
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	365,589.47	589,688.19	489,486.49	849,195.44	824,482.39
iShares Latin America 40 ETF	576,599.37	277,813.68	204,330.24	195,668.04	181,794.96
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	132,004.82	88,752.88	135,732.41	156,365.77	245,040.29
iShares MSCI All Peru Capped ETF	162,925.80	64,267.56	43,631.54	26,835.20	23,104.47
iShares MSCI Australia ETF	1,222,588.42	541,929.64	447,763.56	377,343.20	505,990.33
iShares MSCI Brazil Capped ETF	5,682,918.95	4,482,126.32	4,922,062.48	6,932,992.95	5,601,560.78
iShares MSCI BRIC ETF	85,735.17	39,164.13	51,935.42	23,472.87	11,763.58
iShares MSCI Canada ETF					

	843,208.92	437,612.44	374,818.25	267,429.68	418,745.96
iShares MSCI Chile Capped ETF	121,436.74	62,175.15	95,085.54	72,340.26	78,801.01
iShares MSCI China ETF	3,664.79	57,289.51	181,625.48	164,443.84	257,390.51
iShares MSCI EAFE ETF	6,229,410.35	4,681,948.36	4,139,300.31	4,347,361.75	4,972,328.06
iShares MSCI Emerging Markets ETF	23,564,006.24	13,330,498.78	16,836,363.84	17,138,162.70	15,979,279.51
iShares MSCI Germany ETF	1,117,478.71	949,151.00	656,974.92	704,837.78	1,039,664.08
iShares MSCI Hong Kong ETF	1,873,671.39	1,242,340.37	971,878.40	880,187.31	915,060.02
iShares MSCI India ETF	#N/A N/A	6,614.05	60,948.56	96,869.41	249,014.48
iShares MSCI Japan ETF	9,747,905.56	3,811,207.32	8,173,015.17	6,903,647.27	8,145,771.85
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	321,092.08	154,834.23	256,959.54	138,232.82	117,834.45
iShares MSCI South Korea Capped ETF	1,183,773.88	673,385.04	810,012.99	774,603.42	706,775.70
iShares MSCI Spain Capped ETF	170,190.35	175,021.61	184,411.42	278,422.70	391,958.35
iShares MSCI Taiwan ETF	3,338,710.69	1,842,823.98	1,734,751.92	1,579,876.03	2,134,761.90
iShares MSCI Turkey ETF	154,887.08	89,084.65	150,994.05	138,003.10	115,747.68
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	178,520.35	113,677.95	137,335.40	411,506.43	468,485.56
iShares Russell 2000 ETF	14,574,107.38	9,407,648.58	8,357,960.73	10,831,210.54	6,570,790.36
iShares U.S. Real Estate ETF	2,268,120.15	1,661,756.34	2,707,885.75	3,044,077.17	2,783,344.73
Market Vectors Gold Miners ETF	2,636,870.81	3,347,074.84	8,614,952.94	12,293,695.58	17,218,076.81
Market Vectors Russia ETF	1,757,475.06	1,745,342.98	1,565,991.66	2,825,334.79	4,825,546.61
Materials Select Sector SPDR	3,650,094.10	1,875,099.82	1,387,181.99	1,293,380.14	1,430,151.13
MEXTRAC 09	1,289,079.72	1,153,518.05	1,294,195.94	1,684,388.19	921,461.39
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	1,677,404.92	1,038,809.65	1,230,991.75	1,358,095.58	1,247,321.58
SPDR S&P 500 ETF Trust	44,508,645.06	29,032,912.67	28,315,543.97	27,890,922.27	31,348,686.52
SPDR S&P Biotech ETF	240,716.38	277,748.94	365,269.86	572,744.51	1,104,334.67
SPDR S&P Homebuilders ETF	1,129,273.27	1,366,508.04	1,327,807.95	1,041,735.08	816,812.99
SPDR S&P Metals & Mining ETF	1,293,579.22	800,465.53	697,097.61	598,525.27	643,538.86
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	1,637,478.51	1,050,280.82	935,442.40	1,622,565.94	2,630,356.09
Technology Select Sector					

SPDR	2,604,931.90	1,785,938.92	1,217,517.33	1,676,353.61	2,375,612.87
Utilities Select Sector SPDR	1,474,601.77	1,318,738.47	2,047,764.12	2,469,368.59	2,803,055.48
WisdomTree India Earnings Fund	1,104,194.94	1,010,757.57	1,229,310.85	1,128,145.05	1,364,930.09

SUBYACENTE	Suspensión Significativa
Alfa, S.A.B. de C.V.	NO
Alpek, S.A.B. de C.V.	NO
Alsea, S.A.B. de C.V.	NO
América Móvil, S.A.B. de C.V.	NO
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	NO
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	NO
Cemex, S.A.B. de C.V.	NO
Citigroup Inc.	NO
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	NO
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	NO
Empresas ICA, S.A.B. de C.V.	NO
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	NO
Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	NO
Gruma, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo México, S.A.B. de C.V.	NO
Grupo Televisa, S.A.B.	NO
Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	NO
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	NO
Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	NO
Mexichem, S.A.B. de C.V.	NO
OHL México, S.A.B. de C.V.	NO
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	NO
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	NO
3M Company	NO
Alcoa Inc.	NO
Alibaba Group Holding Limited	NO
Alphabet Inc	NO
Alphabet Inc.	NO
Amazon.com Inc.	NO
AMBEV S.A.	NO
American Express Company	NO
Anadarko Petroleum Corp.	NO
Apple Computer Inc.	NO
AT&T Inc	NO
Baidu Inc.	NO
Banco Bradesco S.A.	NO
Bank of America Corporation	NO
Bayerische Motoren Werke Ag	NO
Best Buy Co., Inc.	NO
Biogen Inc.	NO
Carrefour	NO

Caterpillar Inc.	NO
Chevron Corp.	NO
Cisco Systems Inc.	NO
Companhia Siderúrgica Nacional SA	NO
Daimler Ag	NO
Deutsche Telekom AG	NO
E.I. Du Pont de Nemours and Company	NO
Ebay Inc.	NO
Exxon Mobil Corporation	NO
Facebook, Inc.	NO
Fedex Corp.	NO
Ford Motor Co	NO
General Electric Company	NO
Gerdau, S.A.	NO
Gilead Sciences Inc.	NO
Hewlett-Packard Company	NO
Intel Corporation	NO
International Business Machines Corporation	NO
Intesa Sanpaolo S.P.A.	NO
Itau Unibanco Holding S.A.	NO
Johnson & Johnson	NO
JP Morgan Chase & Co.	NO
Linkedin Corporation	NO
McDonald's Corporation	NO
Merck & Company Inc.	NO
MGM Resorts International	NO
Microsoft Corporation	NO
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	NO
Netflix, Inc.	NO
Nike, Inc.	NO
Petroleo Brasileiro S.A.	NO
Pfizer Inc.	NO
Procter & Gamble Company	NO
Schlumberger Ltd	NO
Société Générale SA	NO
Starbucks Corp.	NO
The Boeing Company	NO
The Coca Cola Company	NO
The Goldman Sachs Group, Inc.	NO
The Home Depot, Inc.	NO
The Walt Disney Company	NO
Total S.A.	NO
Twitter, Inc.	NO
Vale S.A.	NO
Verizon Communications Inc.	NO
Visa Inc.	NO
Volkswagen Aktiengesellschaft	NO
Wal – Mart Stores Inc.	NO
Wells Fargo & Co.	NO
Yahoo Inc.	NO
Powershares QQQ NASDAQ 100	NO
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	NO
Consumer Staples Select Sector SPDR	NO
Energy Select Sector SPDR	NO

Financial Select Sector SPDR	NO
Health Care Select Sector SPDR	NO
Industrial Select Sector SPDR	NO
iShares China Large-Cap ETF	NO
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	NO
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	NO
iShares Latin America 40 ETF	NO
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	NO
iShares MSCI All Peru Capped ETF	NO
iShares MSCI Australia ETF	NO
iShares MSCI Brazil Capped ETF	NO
iShares MSCI BRIC ETF	NO
iShares MSCI Canada ETF	NO
iShares MSCI Chile Capped ETF	NO
iShares MSCI China ETF	NO
iShares MSCI EAFE ETF	NO
iShares MSCI Emerging Markets ETF	NO
iShares MSCI Germany ETF	NO
iShares MSCI Hong Kong ETF	NO
iShares MSCI India ETF	NO
iShares MSCI Japan ETF	NO
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	NO
iShares MSCI South Korea Capped ETF	NO
iShares MSCI Spain Capped ETF	NO
iShares MSCI Taiwan ETF	NO
iShares MSCI Turkey ETF	NO
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	NO
iShares Russell 2000 ETF	NO
iShares U.S. Real Estate ETF	NO
Market Vectors Gold Miners ETF	NO
Market Vectors Russia ETF	NO
Materials Select Sector SPDR	NO
MEXTRAC 09	NO
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	NO
SPDR S&P 500 ETF Trust	NO
SPDR S&P Biotech ETF	NO
SPDR S&P Homebuilders ETF	NO
SPDR S&P Metals & Mining ETF	NO
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	NO
Technology Select Sector SPDR	NO
Utilities Select Sector SPDR	NO
WisdomTree India Earnings Fund	NO

Índice de Referencia

DENOMINACIÓN SOCIAL	ÍNDICE DE REFERENCIA
Powershares QQQ NASDAQ 100	QQQ *
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	XLY *
Consumer Staples Select Sector SPDR	XLP *
Energy Select Sector SPDR	XLE *
Financial Select Sector SPDR	XLF *
Health Care Select Sector SPDR	XLV *
Industrial Select Sector SPDR	XLI *

iShares China Large-Cap ETF	FXI *
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	EUE N
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	SX7EEX N
iShares Latin America 40 ETF	ILF *
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	AAXJ N
iShares MSCI All Peru Capped ETF	EPU *
iShares MSCI Australia ETF	EWA *
iShares MSCI Brazil Capped ETF	EWZ *
iShares MSCI BRIC ETF	BKF N
iShares MSCI Canada ETF	EWG *
iShares MSCI Chile Capped ETF	ECH *
iShares MSCI China ETF	MCHI N
iShares MSCI EAFE ETF	EFA *
iShares MSCI Emerging Markets ETF	EEM *
iShares MSCI Germany ETF	EWG *
iShares MSCI Hong Kong ETF	EWJ *
iShares MSCI India ETF	INDA *
iShares MSCI Japan ETF	EWJ *
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	EPP *
iShares MSCI South Korea Capped ETF	EWY *
iShares MSCI Spain Capped ETF	EWY *
iShares MSCI Taiwan ETF	EWT *
iShares MSCI Turkey ETF	TUR *
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	IBB N
iShares Russell 2000 ETF	IWM *
iShares U.S. Real Estate ETF	IYR *
Market Vectors Gold Miners ETF	GDV *
Market Vectors Russia ETF	RSX *
Materials Select Sector SPDR	XLB *
MEXTRAC 09	MEXTRAC
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	DIA *
SPDR S&P 500 ETF Trust	SPY *
SPDR S&P Biotech ETF	XBI *
SPDR S&P Homebuilders ETF	XHB *
SPDR S&P Metals & Mining ETF	XME *
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	XOP *
Technology Select Sector SPDR	XLK *
Utilities Select Sector SPDR	XLU *
WisdomTree India Earnings Fund	EPI *

Diferencial máximo de precio entre posturas de compra y de venta en el último año

	Postura de compra	Postura de venta	Diferencial de posturas
ETF's	De 01/01/2015 a 31/12/2015	De 01/01/2015 a 31/12/2015	De 01/01/2015 a 31/12/2015
Powershares QQQ NASDAQ 100	98.080	115.150	17.070
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	68.820	81.760	12.940
Consumer Staples Select Sector SPDR	45.700	51.260	5.560
Energy Select Sector SPDR	58.770	82.950	24.180
Financial Select Sector SPDR	22.270	25.580	3.310
Health Care Select Sector SPDR	64.290	77.200	12.910
Industrial Select Sector SPDR	48.850	60.000	11.150
iShares China Large-Cap ETF	33.600	52.830	19.230

iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	30.455	38.820	8.365
iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	12.475	16.465	3.990
iShares Latin America 40 ETF	19.720	33.920	14.200
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	49.550	69.870	20.320
iShares MSCI All Peru Capped ETF	20.040	34.740	14.700
iShares MSCI Australia ETF	17.320	25.500	8.180
iShares MSCI Brazil Capped ETF	20.650	39.640	18.990
iShares MSCI BRIC ETF	28.730	45.090	16.360
iShares MSCI Canada ETF	21.320	32.060	10.740
iShares MSCI Chile Capped ETF	30.000	47.570	17.570
iShares MSCI China ETF	41.640	67.910	26.270
iShares MSCI EAFE ETF	56.230	68.460	12.230
iShares MSCI Emerging Markets ETF	31.300	44.130	12.830
iShares MSCI Germany ETF	24.330	30.640	6.310
iShares MSCI Hong Kong ETF	18.250	26.040	7.790
iShares MSCI India ETF	25.860	33.620	7.760
iShares MSCI Japan ETF	10.950	13.340	2.390
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	35.510	52.870	17.360
iShares MSCI South Korea Capped ETF	44.740	66.620	21.880
iShares MSCI Spain Capped ETF	28.190	42.000	13.810
iShares MSCI Taiwan ETF	11.980	17.070	5.090
iShares MSCI Turkey ETF	34.530	60.040	25.510
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	289.630	398.000	108.370
iShares Russell 2000 ETF	107.550	128.990	21.440
iShares U.S. Real Estate ETF	68.720	83.700	14.980
Market Vectors Gold Miners ETF	13.050	22.920	9.870
Market Vectors Russia ETF	14.160	20.790	6.630
Materials Select Sector SPDR	38.930	52.130	13.200
MEXTRAC 09	27.910	32.150	4.240
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	156.490	183.080	26.590
SPDR S&P 500 ETF Trust	187.220	213.400	26.180
SPDR S&P Biotech ETF	60.050	90.357	30.307
SPDR S&P Homebuilders ETF	32.010	40.200	8.190
SPDR S&P Metals & Mining ETF	14.430	50.340	35.910
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	28.630	55.680	27.050
Technology Select Sector SPDR	37.690	44.560	6.870
Utilities Select Sector SPDR	40.950	49.620	8.670
WisdomTree India Earnings Fund	18.500	25.000	6.500

Comparativa de rendimiento con su índice de referencia

	Rendimiento anual Acción*	Rendimiento anual Índice*+
ETF's	De 01/01/2015 a 31/12/2015	De 01/01/2015 a 31/12/2015
Powershares QQQ NASDAQ 100	9.4465%	9.7509%
Consumer Discretionary Select Sector SPDR	9.9008%	10.1078%
Consumer Staples Select Sector SPDR	6.8851%	7.0041%
Energy Select Sector SPDR	-21.1732%	-21.5560%
Financial Select Sector SPDR	-1.9468%	-1.5252%
Health Care Select Sector SPDR	6.8722%	6.9493%
Industrial Select Sector SPDR	-4.2872%	-4.1893%
iShares China Large-Cap ETF	-12.9260%	-11.3905%
iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	7.6125%	6.4153%

iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	-2.3570%	-2.7393%
iShares Latin America 40 ETF	-31.5301%	-31.1470%
iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	-10.3124%	-9.1680%
iShares MSCI All Peru Capped ETF	-35.8843%	-35.5739%
iShares MSCI Australia ETF	-9.9604%	-9.9530%
iShares MSCI Brazil Capped ETF	-41.7446%	N/A **
iShares MSCI BRIC ETF	-13.9877%	-13.4590%
iShares MSCI Canada ETF	-23.9094%	-24.1600%
iShares MSCI Chile Capped ETF	-18.5119%	N/A **
iShares MSCI China ETF	-8.9919%	-7.8240%
iShares MSCI EAFE ETF	-0.9444%	-0.8140%
iShares MSCI Emerging Markets ETF	-16.1826%	-14.9180%
iShares MSCI Germany ETF	-2.7927%	-1.8870%
iShares MSCI Hong Kong ETF	-1.1725%	-0.5420%
iShares MSCI India ETF	-7.1186%	-6.1240%
iShares MSCI Japan ETF	9.1622%	9.5690%
iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	-8.5850%	-8.4740%
iShares MSCI South Korea Capped ETF	-8.0499%	N/A **
iShares MSCI Spain Capped ETF	-15.5116%	N/A **
iShares MSCI Taiwan ETF	-12.8759%	-11.7170%
iShares MSCI Turkey ETF	-31.4454%	-31.3578%
iShares Nasdaq Biotechnology ETF	11.5597%	11.7668%
iShares Russell 2000 ETF	-4.5986%	-4.4140%
iShares U.S. Real Estate ETF	1.6709%	2.1360%
Market Vectors Gold Miners ETF	-24.7244%	-24.3725%
Market Vectors Russia ETF	3.7943%	0.8080%
Materials Select Sector SPDR	-8.6738%	-8.5033%
MEXTRAC 09	2.3978%	2.3990%
SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	0.1055%	0.2122%
SPDR S&P 500 ETF Trust	1.2816%	1.3838%
SPDR S&P Biotech ETF	13.2725%	13.0899%
SPDR S&P Homebuilders ETF	0.6578%	0.9823%
SPDR S&P Metals & Mining ETF	-50.5262%	-50.7787%
SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	-35.7610%	-36.0523%
Technology Select Sector SPDR	5.4897%	5.7815%
Utilities Select Sector SPDR	-4.9107%	-4.7778%
WisdomTree India Earnings Fund	-8.8949%	-7.7703%
* Rendimiento Total		
** Índice sin datos en el periodo solicitado		

Formador de Mercado

Emisora contratante:	Arca Continental, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	AC *
Código ISIN:	MX01AC100006
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	\$550,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.25%
Plazo de prestación del servicio:	Del 18/05/2009 al 25/09/2016

Emisora contratante:	Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	CHDRAUI B
Código ISIN:	MX01CH170002
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	\$ 350,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.00 %
Plazo de prestación del servicio:	Del 03/09/2014 al 03/11/2016

Emisora contratante:	Promotora y Operadora De Infraestructura S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	PINFRA L
Código ISIN:	MX01PI000013
Formador de Mercado:	UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero
Importe mínimo de posturas:	\$ 350,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	1.50 %
Plazo de prestación del servicio:	Del 23/09/2014 al 08/03/2016

Emisora contratante:	Alpek, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	ALPEK
Código ISIN:	MX01AL0C0004
Formador de Mercado:	Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.
Importe mínimo de posturas:	\$ 240,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	0.80 %
Plazo de prestación del servicio:	Del 12/11/2014 al 10/09/2016

Emisora contratante:	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	BIMBO A
Código ISIN:	MXP495211262
Formador de Mercado:	Casa de Bolsa Accival
Importe mínimo de posturas:	\$ 50,000.00 M.N.
Diferencial máximo entre precios de posturas:	0.30 %
Plazo de prestación del servicio:	Del 02/03/2011 al 02/09/2016

Emisora contratante:	Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra:	IENOVA *
Código ISIN:	MX01IE060002
Formador de Mercado:	Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.
Importe mínimo de posturas:	\$ 400,000.00 M.N.

Diferencial máximo entre precios de posturas:	0.50 %
Plazo de prestación del servicio:	Del 07/06/2013 al 07/06/2016

Índices

SUBYACENTE	CLAVE DE PIZARRA	PAÍS	BOLSA DE ORIGEN	FUENTE DE INFORMACIÓN
Índice de Precios y Cotizaciones®	IPC	MEXICO	MEXICO	www.bmv.com.mx
Hang Seng China Enterprise Index	HSCEI	CHINA	REGIÓN ADMINISTRATIVA HONG KONG	http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
Hang Seng Index	HSI	CHINA	REGIÓN ADMINISTRATIVA HONG KONG	http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
Índice Brasil 15 RT®	BMV Brasil 15 RT	BRASIL	MEXICO	www.bmv.com.mx
Índice Brasil 15®	BMV Brasil 15	BRASIL	MEXICO	www.bmv.com.mx
Índice DAX	DAX Index	ALEMANIA	ALEMANIA	http://www.boerse-frankfurt.de/en/
Índice Eurostoxx 50®	SX5E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	SX3E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Asegurador	SX1E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	SXAE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Bancos	SX7E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	SXOE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	SXDE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Energía	SXEE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Química	SX4E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Tecnología	SX8E Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	SXKE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	SXRE Index	EUROPA	EUROPA	https://www.stoxx.com/
Índice IBEX 35®	IBEX Index	ESPAÑA	ESPAÑA	https://www.bolsasymercados.es/
Índice S&P 500®	S&P 500 Index	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	https://www.standardandpoors.com
Nasdaq 100 Index	IXNDX	ESTADOS UNIDOS	ESTADOS UNIDOS	http://www.nasdaq.com/
Nikkei 225	Nikkei	JAPÓN	JAPÓN	http://www.jpx.co.jp/

SUBYACENTE	REGULADOR	WEB DEL REGULADOR	MIEMBRO IOSCO
Índice de Precios y Cotizaciones®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI

Hang Seng China Enterprise Index	Securities & Futures Commission of Hong Kong	http://www.sfc.hk/	SI
Hang Seng Index	Securities & Futures Commission of Hong Kong	http://www.sfc.hk/	SI
Índice Brasil 15 RT®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI
Índice Brasil 15®	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	http://www.cnbv.gob.mx/	SI
Índice DAX	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	SI
Índice Eurostoxx 50®	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Asegurador	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Bancos	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Energía	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Química	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Tecnología	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	N/A
Índice IBEX 35®	German Federal Financial Supervisory Authority (BaFin); Frankfurt Stock Exchange	http://www.bafin.de/ ; http://www.boerse-frankfurt.de/en/	SI
Índice S&P 500®	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
Nasdaq 100 Index	U.S. SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION	http://www.sec.gov/	SI
Nikkei 225	The Securities and Exchange	http://www.fsa.go.jp/sesc	SI

	Surveillance Commission	

	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE*	VOLATILIDAD HISTÓRICA DEL ÍNDICE (Ventana 252 días)
ÍNDICES	De 01/01/2015 a 31/12/2015	De 01/01/2015 a 31/12/2015
Índice de Precios y Cotizaciones®	1.462%	13.58%
Hang Seng China Enterprise Index	-16.907%	27.28%
Hang Seng Index	-3.921%	20.63%
Índice Brasil 15 RT®	-34.024%	28.89%
Índice Brasil 15®	-34.180%	28.92%
Índice DAX	9.561%	23.42%
Índice Eurostoxx 50®	7.347%	23.10%
Índice Eurostoxx® Alimentos y Bebidas	24.473%	21.50%
Índice Eurostoxx® Asegurador	20.954%	21.02%
Índice Eurostoxx® Automóviles y partes	15.835%	28.59%
Índice Eurostoxx® Bancos	-2.060%	26.59%
Índice Eurostoxx® Construcción y Materiales	26.460%	21.73%
Índice Eurostoxx® cuidado de la Salud	19.933%	23.94%
Índice Eurostoxx® Energía	1.474%	27.55%
Índice Eurostoxx® Química	4.167%	24.85%
Índice Eurostoxx® Tecnología	17.990%	22.35%
Índice Eurostoxx® Telecomunicaciones	14.073%	24.97%
Índice Eurostoxx® Venta al por menor	21.284%	22.88%
Índice IBEX 35®	-3.702%	21.47%
Índice S&P 500®	1.375%	15.52%
Nasdaq 100 Index	9.751%	17.89%
Nikkei 225	10.993%	21.15%
* Rendimiento Total		

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BMV (IPC)

Este índice está compuesto de 35 acciones y es el principal indicador del mercado accionario de México. Su valor de capitalización o mercado al 31 de marzo de 2015 fue de 2,165 miles de millones de Pesos y al 31 de diciembre de 2014 fue de 2,119 miles de millones de Pesos. En esas mismas fechas, el índice cerró en 43,724.78 puntos y 43,145.66 respectivamente. El volumen operado ha aumentado considerablemente. En el periodo 2009-2013, el valor operado diario del índice promedio 5,359 millones de pesos; mientras que el promedio del 2014 fue de 6,306 millones de pesos.

El peso de cada acción dentro del índice depende del valor de capitalización de las acciones flotadas (acciones en circulación) de cada serie cotizada en el IPC, donde la de mayor peso no puede exceder el 25% y las primeras 5 empresas no pueden pesar más del 60%. La revisión anual de la muestra se lleva a cabo durante el mes de agosto para entrar en vigor en septiembre.

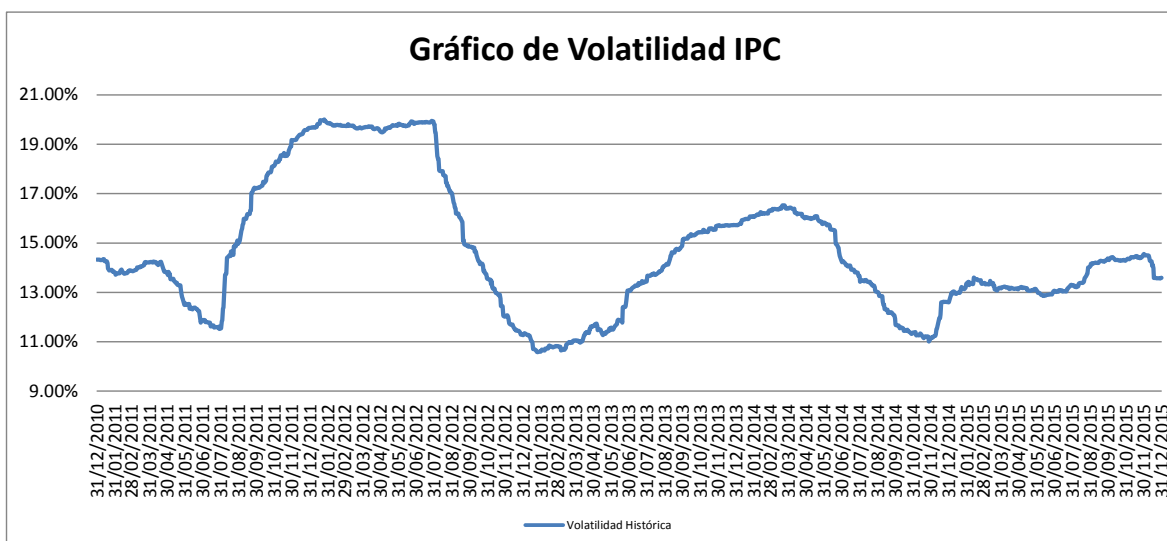
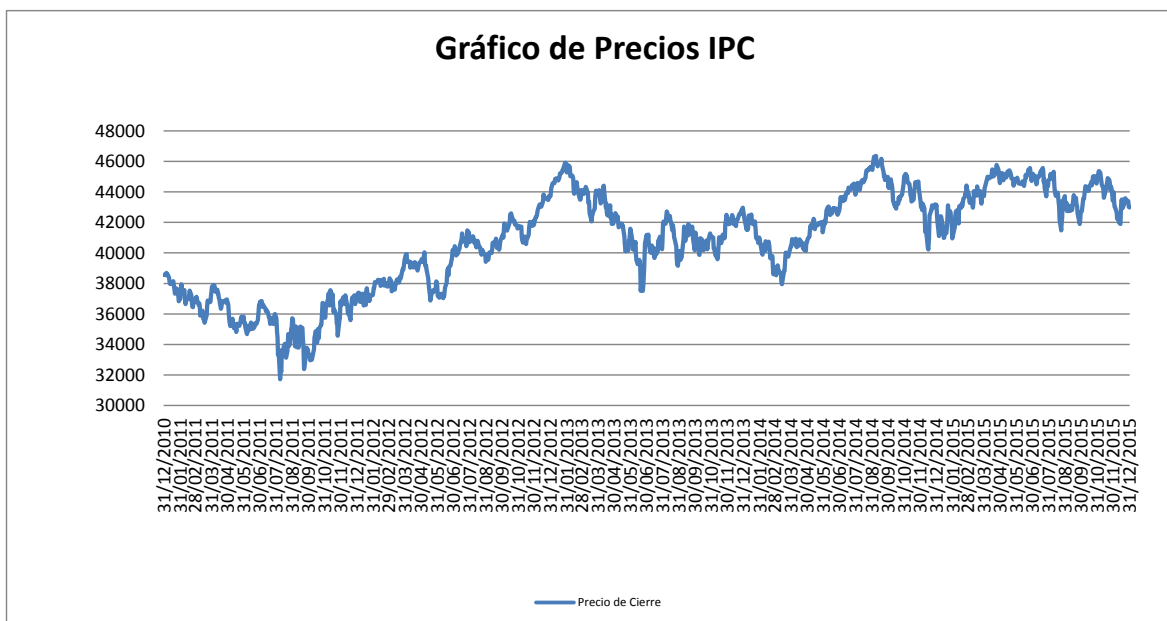
Para más información podrá consultarse en: www.bmv.com.mx

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca, propiedad de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

IPC	
Nombre	Ponderación %

Fomento Económico Mexicano SAB de CV	13.266402
América Móvil SAB de CV	11.59671
Grupo Financiero Banorte SAB de CV	9.00586
Grupo Televisa SA	8.760942
Wal-Mart de México SAB de CV	8.652278
Grupo México SAB de CV	5.982625
Cemex SAB de CV	4.822793
Alfa SAB de CV	4.642004
Grupo Aeroport-B	2.340603
Coca-Cola Femsa SAB de CV	2.340069
Kimberly-Clark de México SAB de CV	2.221689
Grupo Financiero Santander SAB de CV	2.099131
Grupo Bimbo SAB de CV	2.051916
Gruma SAB de CV	1.986613
Grupo Financiero Inbursa SA	1.968672
Grupo Aeroport-B	1.92466
El Puerto de Liverpool SAB de CV	1.496785
Promotora y Oper	1.463368
Mexichem SAB de CV	1.381762
Gentera SAB de CV	1.34914
Grupo Elektra SAB de CV	1.327779
Arca Continental SAB de CV	1.281153
Alsea SAB de CV	1.142218
Grupo Lala SAB de CV	0.941403
Grupo Carso SAB de CV	0.856794
Controla Com-Ubc	0.825122
Grupo Aeroportua	0.690484
Industrias Peñoles SAB de CV	0.668812
Infraestructura Energetica Nova SAB de C	0.634109
Telesites SAB de CV	0.536329
OHL Mexico SAB de CV	0.534053
Genomma Lab Internacional SAB de CV	0.386148
Banregio Grupo Financiero SAB de CV	0.330067
Industrias CH SAB de CV	0.316694
Grupo Simec SAB de CV	0.101114
Empresas ICA SAB de CV	0.073698



ÍNDICE EUROSTOXX 50

El índice Eurostoxx 50 es un índice integrado por 50 compañías “Blue-Chip” que se obtienen ponderando por la capitalización libre. Las empresas son pertenecientes a la Unión Monetaria Europea (EMU). Cada componente del índice puede tener un peso máximo de 10%. El índice fue desarrollado en diciembre de 1991 con base 1,000, es decir el valor inicial del índice es 1,000.

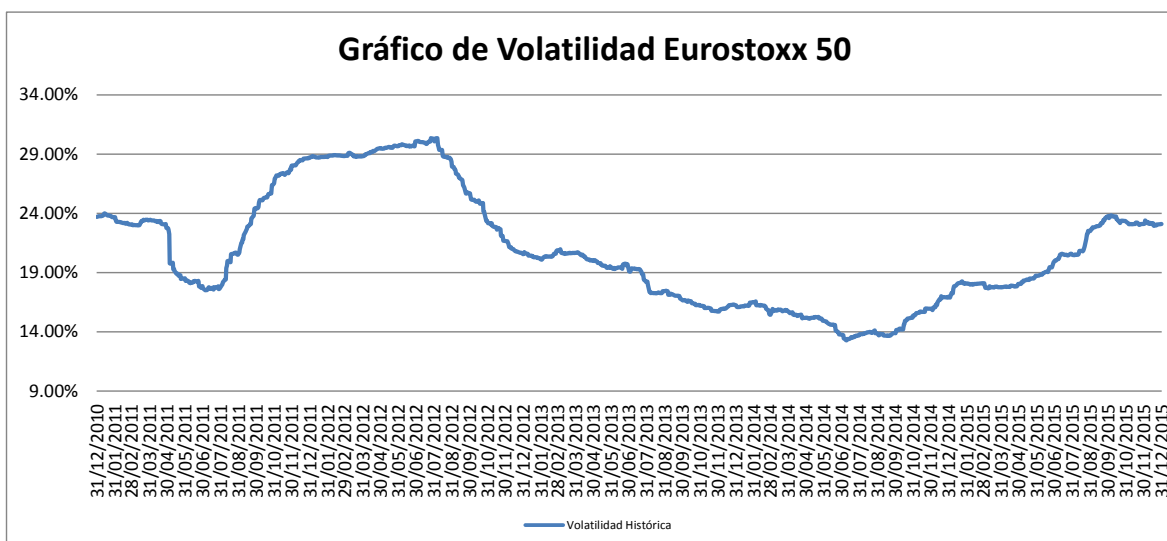
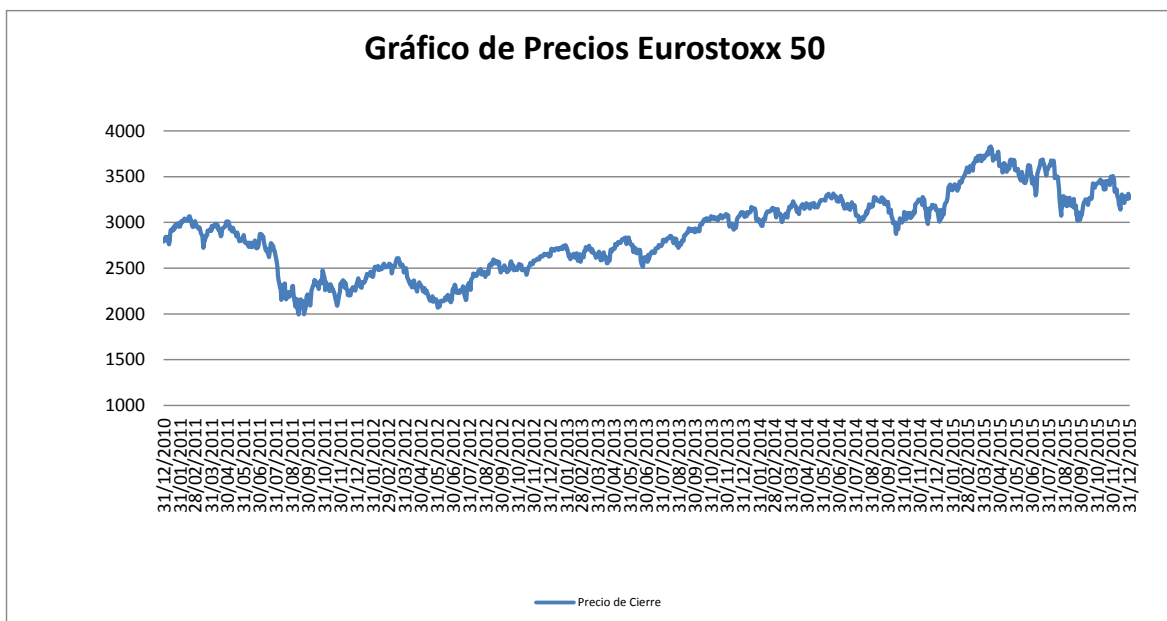
Para más información podrá consultarse en: www.stoxx.com

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca, propiedad de STOXX Limited.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SX5E Index	
Nombre	Ponderación %

TOTAL SA	4.728516
Bayer AG	4.499779
Sanofi	4.389521
Anheuser-Busch InBev SA/NV	4.124691
Daimler AG	3.633303
Allianz SE	3.512136
SAP SE	3.331637
Siemens AG	3.277707
Banco Santander SA	3.091579
BASF SE	3.05222
Unilever NV	2.941271
BNP Paribas SA	2.74408
AXA SA	2.488048
Deutsche Telekom AG	2.485259
ING Groep NV	2.26371
Intesa Sanpaolo SpA	2.085165
Telefonica SA	2.070426
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	2.016104
LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton SE	1.852343
Danone SA	1.786397
L'Oreal SA	1.782083
Iberdrola SA	1.762174
Airbus Group SE	1.700168
Air Liquide SA	1.675834
Eni SpA	1.647282
Societe Generale SA	1.61249
Industria de Diseno Textil SA	1.564958
Vinci SA	1.548524
Orange SA	1.483351
Bayerische Motoren Werke AG	1.470896
Deutsche Bank AG	1.459888
Schneider Electric SE	1.451248
UniCredit SpA	1.439839
ASML Holding NV	1.439358
Munich Re	1.306378
Enel SpA	1.281199
Engie SA	1.246231
Fresenius SE & Co KGaA	1.24094
Nokia OYJ	1.233981
Essilor International SA	1.168606
Deutsche Post AG	1.16757
Volkswagen AG	1.150571
Vivendi SA	1.093058
Unibail-Rodamco SE	1.086481
Assicurazioni Generali SpA	1.073439
Koninklijke Philips NV	1.054486
Safran SA	1.017912
Cie de Saint-Gobain	0.932439
E.ON SE	0.839753
Carrefour SA	0.694967



ÍNDICE IBEX 35

El índice Ibex es un índice integrado por las 35 compañías españolas más líquidas cotizadas en el “Mercado Continuo” mercado en cual se negocian las acciones más líquidas de las bolsas españolas, considerando en número de acciones flotadas para calcular su peso en el índice. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Sociedad de Bolsas”. El índice fue desarrollado con en diciembre de 1989 con base 3,000, es decir el valor inicial del índice es 3,000.

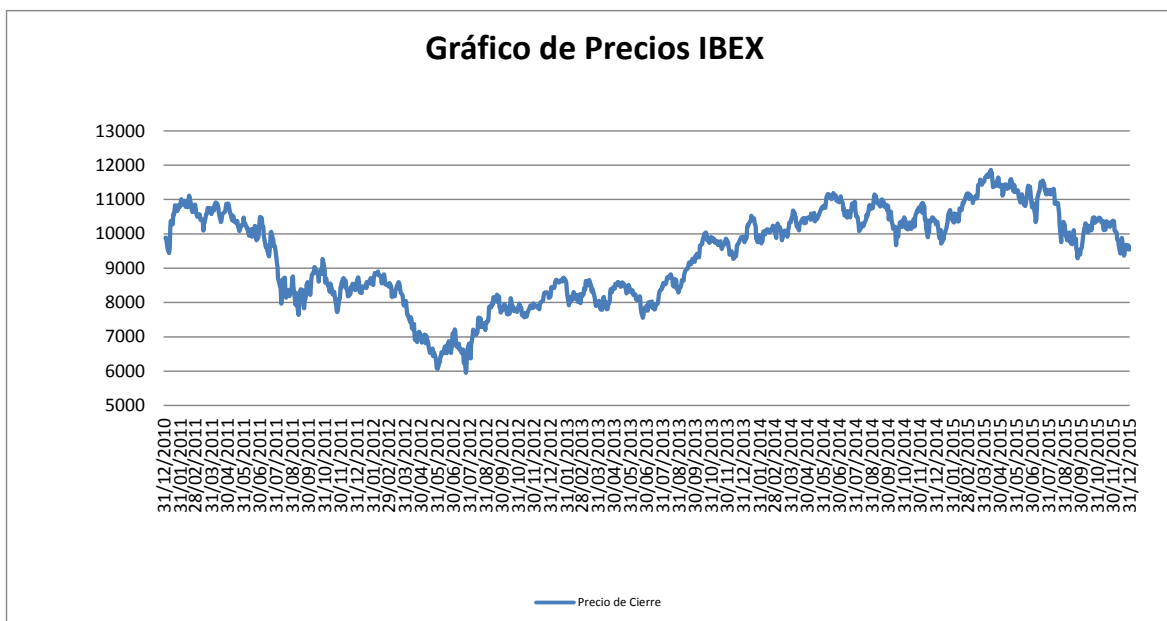
Para más información podrá consultarse en: www.sbolsas.es/

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

IBEX Index

Nombre	Ponderación %
Banco Santander SA	13.520728
Industria de Diseno Textil SA	12.178282
Telefonica SA	10.464598
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	8.817241
Iberdrola SA	8.529829
Grifols SA	3.733202
Amadeus IT Holding SA	3.668998
International Consolidated Airlines Grou	3.469278
Ferrovial SA	3.138128
CaixaBank SA	3.077377
Repsol SA	2.912358
Abertis Infraestructuras SA	2.793196
Gas Natural SDG SA	2.321555
Red Electrica Corp SA	2.143564
Aena SA	1.949429
Banco de Sabadell SA	1.827598
ACS Actividades de Construccion y Servic	1.746936
Endesa SA	1.612266
Bankia SA	1.525217
Banco Popular Espanol SA	1.353939
Enagas SA	1.275594
Bankinter SA	1.208823
Gamesa Corp Tecnologica SA	0.907932
Mapfre SA	0.877912
Merlin Properties Socimi SA	0.76641
Mediaset Espana Comunicacion SA	0.754769
Acciona SA	0.744438
Distribuidora Internacional de Alimentac	0.696388
Acerinox SA	0.412916
Tecnicas Reunidas SA	0.40032
Fomento de Construcciones y Contratas SA	0.299875
ArcelorMittal	0.24995
Indra Sistemas SA	0.233926
Obrascon Huarte Lain SA	0.194136
Sacyr SA	0.192892



ÍNDICE S&P 500

El índice S&P 500 es un índice compuesto por 500 compañías norteamericanas ponderado por capitalización de mercado. El índice está diseñado de manera que refleje el desempeño general de la economía de EEUU a través de los cambios en el valor de mercado de compañías pertenecientes a las mayores industrias del país. El índice fue constituido con base 10 entre los años de 1941-1943.

Para más información podrá consultarse en: www.standardandpoors.com

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

S&P 500 Index	
Nombre	Ponderación %
Alcoa Inc	No disponible

LyondellBasell Industries NV	No disponible
American Express Co	No disponible
Verizon Communications Inc	No disponible
Broadcom Ltd	No disponible
Boeing Co/The	No disponible
Caterpillar Inc	No disponible
JPMorgan Chase & Co	No disponible
Chevron Corp	No disponible
Coca-Cola Co/The	No disponible
AbbVie Inc	No disponible
Walt Disney Co/The	No disponible
EI du Pont de Nemours & Co	No disponible
Exxon Mobil Corp	No disponible
Phillips 66	No disponible
General Electric Co	No disponible
HP Inc	No disponible
Home Depot Inc/The	No disponible
International Business Machines Corp	No disponible
Johnson & Johnson	No disponible
McDonald's Corp	No disponible
Merck & Co Inc	No disponible
3M Co	No disponible
Bank of America Corp	No disponible
CSRA Inc	No disponible
Pfizer Inc	No disponible
Procter & Gamble Co/The	No disponible
AT&T Inc	No disponible
Travelers Cos Inc/The	No disponible
United Technologies Corp	No disponible
Analog Devices Inc	No disponible
Wal-Mart Stores Inc	No disponible
Cisco Systems Inc	No disponible
Intel Corp	No disponible
General Motors Co	No disponible
Microsoft Corp	No disponible
Dollar General Corp	No disponible
Kinder Morgan Inc/DE	No disponible
Citigroup Inc	No disponible
American International Group Inc	No disponible
Honeywell International Inc	No disponible
Altria Group Inc	No disponible
HCA Holdings Inc	No disponible
Under Armour Inc	No disponible
International Paper Co	No disponible
Hewlett Packard Enterprise Co	No disponible
Abbott Laboratories	No disponible
Aflac Inc	No disponible
Air Products & Chemicals Inc	No disponible
Airgas Inc	No disponible
Royal Caribbean Cruises Ltd	No disponible
American Electric Power Co Inc	No disponible
Hess Corp	No disponible
Anadarko Petroleum Corp	No disponible
Aon PLC	No disponible

Apache Corp	No disponible
Archer-Daniels-Midland Co	No disponible
AGL Resources Inc	No disponible
Automatic Data Processing Inc	No disponible
Verisk Analytics Inc	No disponible
AutoZone Inc	No disponible
Avery Dennison Corp	No disponible
Baker Hughes Inc	No disponible
Ball Corp	No disponible
Bank of New York Mellon Corp/The	No disponible
CR Bard Inc	No disponible
Baxter International Inc	No disponible
Becton Dickinson and Co	No disponible
Berkshire Hathaway Inc	No disponible
Best Buy Co Inc	No disponible
H&R Block Inc	No disponible
Boston Scientific Corp	No disponible
Bristol-Myers Squibb Co	No disponible
Brown-Forman Corp	No disponible
Cabot Oil & Gas Corp	No disponible
Campbell Soup Co	No disponible
Kansas City Southern	No disponible
Carnival Corp	No disponible
Qorvo Inc	No disponible
CenturyLink Inc	No disponible
Chubb Corp/The	No disponible
Cigna Corp	No disponible
Frontier Communications Corp	No disponible
Clorox Co/The	No disponible
CMS Energy Corp	No disponible
Coca-Cola Enterprises Inc	No disponible
Colgate-Palmolive Co	No disponible
Comerica Inc	No disponible
CA Inc	No disponible
ConAgra Foods Inc	No disponible
Consolidated Edison Inc	No disponible
SL Green Realty Corp	No disponible
Corning Inc	No disponible
Cummins Inc	No disponible
Danaher Corp	No disponible
Target Corp	No disponible
Deere & Co	No disponible
Dominion Resources Inc/VA	No disponible
Dover Corp	No disponible
Dow Chemical Co/The	No disponible
Duke Energy Corp	No disponible
Eaton Corp PLC	No disponible
Ecolab Inc	No disponible
PerkinElmer Inc	No disponible
EMC Corp/MA	No disponible
Emerson Electric Co	No disponible
EOG Resources Inc	No disponible
Entergy Corp	No disponible
Equifax Inc	No disponible

EQT Corp	No disponible
XL Group PLC	No disponible
FedEx Corp	No disponible
Macy's Inc	No disponible
FMC Corp	No disponible
Ford Motor Co	No disponible
NextEra Energy Inc	No disponible
Franklin Resources Inc	No disponible
Freeport-McMoRan Inc	No disponible
TEGNA Inc	No disponible
Gap Inc/The	No disponible
General Dynamics Corp	No disponible
General Mills Inc	No disponible
Genuine Parts Co	No disponible
WW Grainger Inc	No disponible
Halliburton Co	No disponible
Harley-Davidson Inc	No disponible
Harman International Industries Inc	No disponible
Harris Corp	No disponible
HCP Inc	No disponible
Helmerich & Payne Inc	No disponible
Hershey Co/The	No disponible
Synchrony Financial	No disponible
Hormel Foods Corp	No disponible
Starwood Hotels & Resorts Worldwide Inc	No disponible
Mondelez International Inc	No disponible
CenterPoint Energy Inc	No disponible
Humana Inc	No disponible
Illinois Tool Works Inc	No disponible
Ingersoll-Rand PLC	No disponible
Interpublic Group of Cos Inc/The	No disponible
International Flavors & Fragrances Inc	No disponible
Jacobs Engineering Group Inc	No disponible
Johnson Controls Inc	No disponible
Hanesbrands Inc	No disponible
Kellogg Co	No disponible
Perrigo Co PLC	No disponible
Kimberly-Clark Corp	No disponible
Kimco Realty Corp	No disponible
Kohl's Corp	No disponible
Oracle Corp	No disponible
Kroger Co/The	No disponible
Legg Mason Inc	No disponible
Leggett & Platt Inc	No disponible
Lennar Corp	No disponible
Leucadia National Corp	No disponible
Eli Lilly & Co	No disponible
L Brands Inc	No disponible
Lincoln National Corp	No disponible
Loews Corp	No disponible
Lowe's Cos Inc	No disponible
Host Hotels & Resorts Inc	No disponible
Marsh & McLennan Cos Inc	No disponible
Masco Corp	No disponible

Mattel Inc	No disponible
McGraw Hill Financial Inc	No disponible
Medtronic PLC	No disponible
CVS Health Corp	No disponible
Micron Technology Inc	No disponible
Motorola Solutions Inc	No disponible
Murphy Oil Corp	No disponible
Mylan NV	No disponible
Laboratory Corp of America Holdings	No disponible
Tenet Healthcare Corp	No disponible
Newell Rubbermaid Inc	No disponible
Newmont Mining Corp	No disponible
Twenty-First Century Fox Inc	No disponible
NIKE Inc	No disponible
NiSource Inc	No disponible
Noble Energy Inc	No disponible
Norfolk Southern Corp	No disponible
Eversource Energy	No disponible
Northrop Grumman Corp	No disponible
Wells Fargo & Co	No disponible
Nucor Corp	No disponible
PVH Corp	No disponible
Occidental Petroleum Corp	No disponible
Omnicom Group Inc	No disponible
ONEOK Inc	No disponible
Owens-Illinois Inc	No disponible
PG&E Corp	No disponible
Parker-Hannifin Corp	No disponible
PPL Corp	No disponible
PepsiCo Inc	No disponible
Exelon Corp	No disponible
ConocoPhillips	No disponible
PulteGroup Inc	No disponible
Pinnacle West Capital Corp	No disponible
Pitney Bowes Inc	No disponible
Plum Creek Timber Co Inc	No disponible
PNC Financial Services Group Inc/The	No disponible
PPG Industries Inc	No disponible
Praxair Inc	No disponible
Precision Castparts Corp	No disponible
Progressive Corp/The	No disponible
Public Service Enterprise Group Inc	No disponible
Raytheon Co	No disponible
Robert Half International Inc	No disponible
Ryder System Inc	No disponible
SCANA Corp	No disponible
Edison International	No disponible
Schlumberger Ltd	No disponible
Charles Schwab Corp/The	No disponible
Sherwin-Williams Co/The	No disponible
JM Smucker Co/The	No disponible
Snap-on Inc	No disponible
AMETEK Inc	No disponible
Southern Co/The	No disponible

BB&T Corp	No disponible
Southwest Airlines Co	No disponible
Southwestern Energy Co	No disponible
Stanley Black & Decker Inc	No disponible
Public Storage	No disponible
SunTrust Banks Inc	No disponible
Sysco Corp	No disponible
TECO Energy Inc	No disponible
Tesoro Corp	No disponible
Texas Instruments Inc	No disponible
Textron Inc	No disponible
Thermo Fisher Scientific Inc	No disponible
Tiffany & Co	No disponible
TJX Cos Inc/The	No disponible
Torchmark Corp	No disponible
Total System Services Inc	No disponible
Tyco International Plc	No disponible
Union Pacific Corp	No disponible
UnitedHealth Group Inc	No disponible
Unum Group	No disponible
Marathon Oil Corp	No disponible
Varian Medical Systems Inc	No disponible
Ventas Inc	No disponible
VF Corp	No disponible
Vornado Realty Trust	No disponible
ADT Corp/The	No disponible
Vulcan Materials Co	No disponible
Weyerhaeuser Co	No disponible
Whirlpool Corp	No disponible
Williams Cos Inc/The	No disponible
WEC Energy Group Inc	No disponible
Xerox Corp	No disponible
Adobe Systems Inc	No disponible
AES Corp/VA	No disponible
Amgen Inc	No disponible
Apple Inc	No disponible
Autodesk Inc	No disponible
Cintas Corp	No disponible
Comcast Corp	No disponible
Molson Coors Brewing Co	No disponible
KLA-Tencor Corp	No disponible
Marriott International Inc/MD	No disponible
McCormick & Co Inc/MD	No disponible
Nordstrom Inc	No disponible
PACCAR Inc	No disponible
Costco Wholesale Corp	No disponible
St Jude Medical Inc	No disponible
Stryker Corp	No disponible
Tyson Foods Inc	No disponible
Applied Materials Inc	No disponible
Time Warner Inc	No disponible
Bed Bath & Beyond Inc	No disponible
American Airlines Group Inc	No disponible
Cardinal Health Inc	No disponible

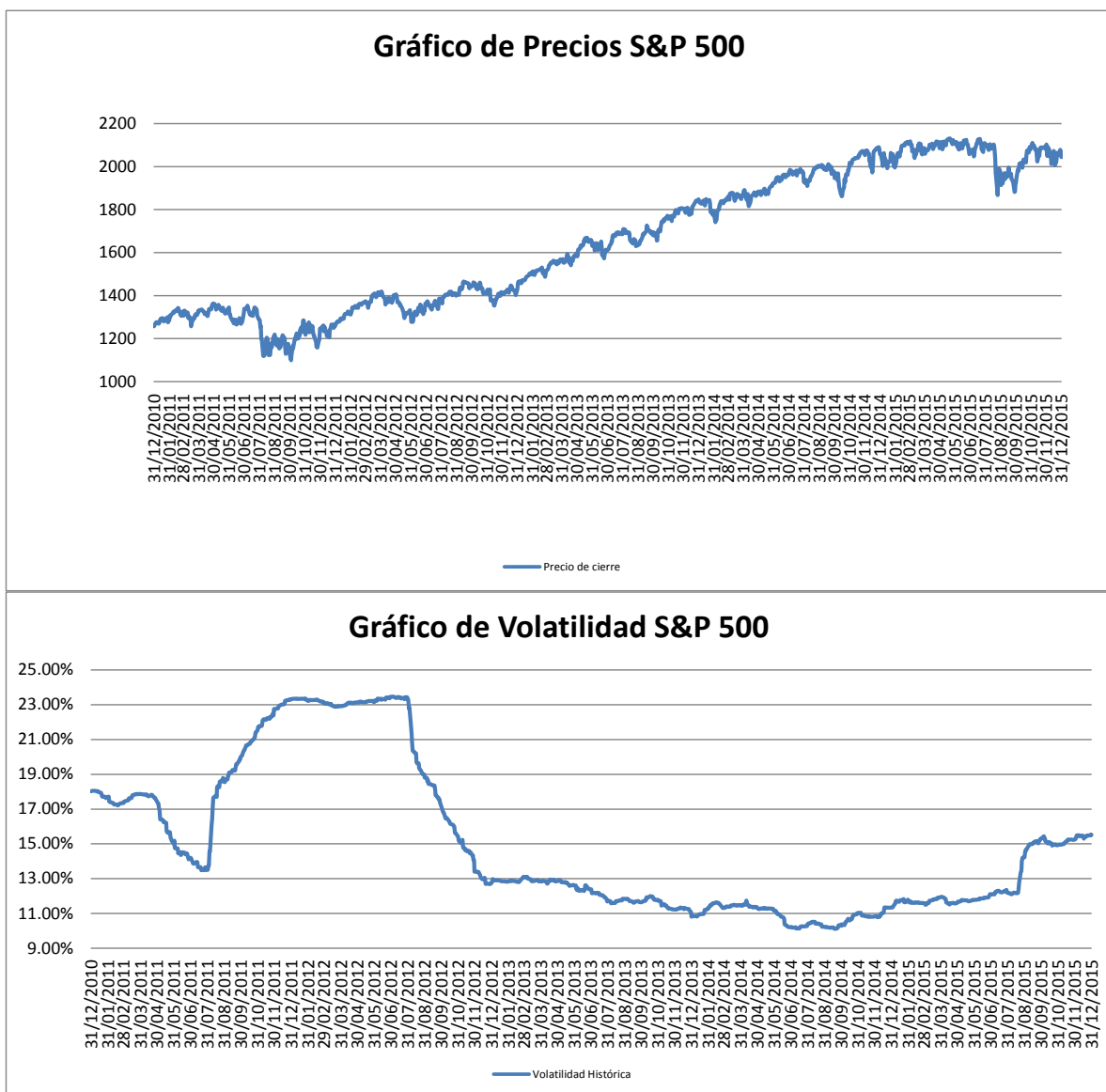
Celgene Corp	No disponible
Cerner Corp	No disponible
Cincinnati Financial Corp	No disponible
Cablevision Systems Corp	No disponible
DR Horton Inc	No disponible
Flowserve Corp	No disponible
Electronic Arts Inc	No disponible
Express Scripts Holding Co	No disponible
Expeditors International of Washington I	No disponible
Fastenal Co	No disponible
M&T Bank Corp	No disponible
Fiserv Inc	No disponible
Fifth Third Bancorp	No disponible
Gilead Sciences Inc	No disponible
Hasbro Inc	No disponible
Huntington Bancshares Inc/OH	No disponible
Welltower Inc	No disponible
Biogen Inc	No disponible
Linear Technology Corp	No disponible
Range Resources Corp	No disponible
Northern Trust Corp	No disponible
Paychex Inc	No disponible
People's United Financial Inc	No disponible
Patterson Cos Inc	No disponible
QUALCOMM Inc	No disponible
Roper Technologies Inc	No disponible
Ross Stores Inc	No disponible
AutoNation Inc	No disponible
Starbucks Corp	No disponible
KeyCorp	No disponible
Staples Inc	No disponible
State Street Corp	No disponible
US Bancorp	No disponible
Symantec Corp	No disponible
T Rowe Price Group Inc	No disponible
Waste Management Inc	No disponible
CBS Corp	No disponible
Allergan plc	No disponible
Whole Foods Market Inc	No disponible
Constellation Brands Inc	No disponible
Xilinx Inc	No disponible
DENTSPLY International Inc	No disponible
Zions Bancorporation	No disponible
Invesco Ltd	No disponible
Intuit Inc	No disponible
Morgan Stanley	No disponible
Microchip Technology Inc	No disponible
Chubb Ltd	No disponible
Chesapeake Energy Corp	No disponible
O'Reilly Automotive Inc	No disponible
Allstate Corp/The	No disponible
FLIR Systems Inc	No disponible
Equity Residential	No disponible
BorgWarner Inc	No disponible

Newfield Exploration Co	No disponible
Urban Outfitters Inc	No disponible
Simon Property Group Inc	No disponible
Eastman Chemical Co	No disponible
AvalonBay Communities Inc	No disponible
Prudential Financial Inc	No disponible
United Parcel Service Inc	No disponible
Apartment Investment & Management Co	No disponible
Walgreens Boots Alliance Inc	No disponible
McKesson Corp	No disponible
Lockheed Martin Corp	No disponible
AmerisourceBergen Corp	No disponible
Cameron International Corp	No disponible
Capital One Financial Corp	No disponible
Waters Corp	No disponible
Dollar Tree Inc	No disponible
Darden Restaurants Inc	No disponible
SanDisk Corp	No disponible
Diamond Offshore Drilling Inc	No disponible
NetApp Inc	No disponible
Citrix Systems Inc	No disponible
Goodyear Tire & Rubber Co/The	No disponible
DaVita HealthCare Partners Inc	No disponible
Hartford Financial Services Group Inc/Th	No disponible
Iron Mountain Inc	No disponible
Estee Lauder Cos Inc/The	No disponible
Yahoo! Inc	No disponible
Principal Financial Group Inc	No disponible
Stericycle Inc	No disponible
Universal Health Services Inc	No disponible
E*TRADE Financial Corp	No disponible
Skyworks Solutions Inc	No disponible
National Oilwell Varco Inc	No disponible
Quest Diagnostics Inc	No disponible
Activision Blizzard Inc	No disponible
Rockwell Automation Inc	No disponible
Kraft Heinz Co/The	No disponible
American Tower Corp	No disponible
Regeneron Pharmaceuticals Inc	No disponible
Amazon.com Inc	No disponible
Ralph Lauren Corp	No disponible
Boston Properties Inc	No disponible
Amphenol Corp	No disponible
Pioneer Natural Resources Co	No disponible
Valero Energy Corp	No disponible
L-3 Communications Holdings Inc	No disponible
Western Union Co/The	No disponible
CH Robinson Worldwide Inc	No disponible
Accenture PLC	No disponible
Yum! Brands Inc	No disponible
Prologis Inc	No disponible
FirstEnergy Corp	No disponible
VeriSign Inc	No disponible
Quanta Services Inc	No disponible

Henry Schein Inc	No disponible
Ameren Corp	No disponible
Broadcom Corp	No disponible
NVIDIA Corp	No disponible
Sealed Air Corp	No disponible
Cognizant Technology Solutions Corp	No disponible
Intuitive Surgical Inc	No disponible
CONSOL Energy Inc	No disponible
Affiliated Managers Group Inc	No disponible
Aetna Inc	No disponible
Republic Services Inc	No disponible
eBay Inc	No disponible
Goldman Sachs Group Inc/The	No disponible
Sempra Energy	No disponible
Moody's Corp	No disponible
Priceline Group Inc/The	No disponible
F5 Networks Inc	No disponible
Akamai Technologies Inc	No disponible
Reynolds American Inc	No disponible
Devon Energy Corp	No disponible
Alphabet Inc	No disponible
Red Hat Inc	No disponible
Allegion PLC	No disponible
Netflix Inc	No disponible
Agilent Technologies Inc	No disponible
Anthem Inc	No disponible
CME Group Inc/IL	No disponible
Juniper Networks Inc	No disponible
BlackRock Inc	No disponible
DTE Energy Co	No disponible
Nasdaq Inc	No disponible
Philip Morris International Inc	No disponible
Time Warner Cable Inc	No disponible
salesforce.com inc	No disponible
MetLife Inc	No disponible
Monsanto Co	No disponible
Coach Inc	No disponible
Fluor Corp	No disponible
CSX Corp	No disponible
Dun & Bradstreet Corp/The	No disponible
Edwards Lifesciences Corp	No disponible
Ameriprise Financial Inc	No disponible
Xcel Energy Inc	No disponible
Rockwell Collins Inc	No disponible
FMC Technologies Inc	No disponible
Zimmer Biomet Holdings Inc	No disponible
CBRE Group Inc	No disponible
MasterCard Inc	No disponible
Signet Jewelers Ltd	No disponible
GameStop Corp	No disponible
CarMax Inc	No disponible
Intercontinental Exchange Inc	No disponible
Fidelity National Information Services I	No disponible
Chipotle Mexican Grill Inc	No disponible

Pepco Holdings Inc	No disponible
Wynn Resorts Ltd	No disponible
Assurant Inc	No disponible
NRG Energy Inc	No disponible
Regions Financial Corp	No disponible
Monster Beverage Corp	No disponible
Teradata Corp	No disponible
Mosaic Co/The	No disponible
Expedia Inc	No disponible
Discovery Communications Inc	No disponible
CF Industries Holdings Inc	No disponible
Viacom Inc	No disponible
Wyndham Worldwide Corp	No disponible
Alphabet Inc	No disponible
Spectra Energy Corp	No disponible
First Solar Inc	No disponible
Mead Johnson Nutrition Co	No disponible
Ensco PLC	No disponible
TE Connectivity Ltd	No disponible
Discover Financial Services	No disponible
TripAdvisor Inc	No disponible
Dr Pepper Snapple Group Inc	No disponible
Scripps Networks Interactive Inc	No disponible
Visa Inc	No disponible
Xylem Inc/NY	No disponible
Marathon Petroleum Corp	No disponible
Level 3 Communications Inc	No disponible
Tractor Supply Co	No disponible
Transocean Ltd	No disponible
Essex Property Trust Inc	No disponible
General Growth Properties Inc	No disponible
Realty Income Corp	No disponible
Seagate Technology PLC	No disponible
WestRock Co	No disponible
Western Digital Corp	No disponible
Church & Dwight Co Inc	No disponible
Twenty-First Century Fox Inc	No disponible
Fossil Group Inc	No disponible
JB Hunt Transport Services Inc	No disponible
Lam Research Corp	No disponible
Mohawk Industries Inc	No disponible
Pentair PLC	No disponible
Vertex Pharmaceuticals Inc	No disponible
Facebook Inc	No disponible
United Rentals Inc	No disponible
United Continental Holdings Inc	No disponible
Baxalta Inc	No disponible
Delta Air Lines Inc	No disponible
Navient Corp	No disponible
Mallinckrodt PLC	No disponible
News Corp	No disponible
Keurig Green Mountain Inc	No disponible
Macerich Co/The	No disponible
Martin Marietta Materials Inc	No disponible

PayPal Holdings Inc	No disponible
Alexion Pharmaceuticals Inc	No disponible
Columbia Pipeline Group Inc	No disponible
Endo International PLC	No disponible
News Corp	No disponible
Crown Castle International Corp	No disponible
Delphi Automotive PLC	No disponible
Advance Auto Parts Inc	No disponible
Michael Kors Holdings Ltd	No disponible
Illumina Inc	No disponible
Alliance Data Systems Corp	No disponible
Nielsen Holdings PLC	No disponible
Garmin Ltd	No disponible
Cimarex Energy Co	No disponible
Zoetis Inc	No disponible
Equinix Inc	No disponible
Discovery Communications Inc	No disponible



ÍNDICE BRASIL 15 Y BRASIL 15 RETORNO TOTAL

El índice Brasil 15 es un índice integrado por los 15 ADRs más líquidos de compañías brasileñas con ADR listado en NY. Cada una de las compañías subyacentes está listada en el mercado mexicano a través del SIC y tiene como objetivo replicar el comportamiento de las emisoras incluidas en el índice. De las 15 acciones seleccionadas, de acuerdo con la metodológica de selección y cálculo del índice, ninguna emisora podrá representar más del 10% y las primeras cinco no podrán representar más del 60% del índice. La muestra del índice es revisada en los meses de enero y julio, para surtir efectos el primer día hábil de los meses de febrero y agosto, respectivamente. El índice inició su cotización en el mes de mayo del 2008 con base 100 el 31 de diciembre del 2004.

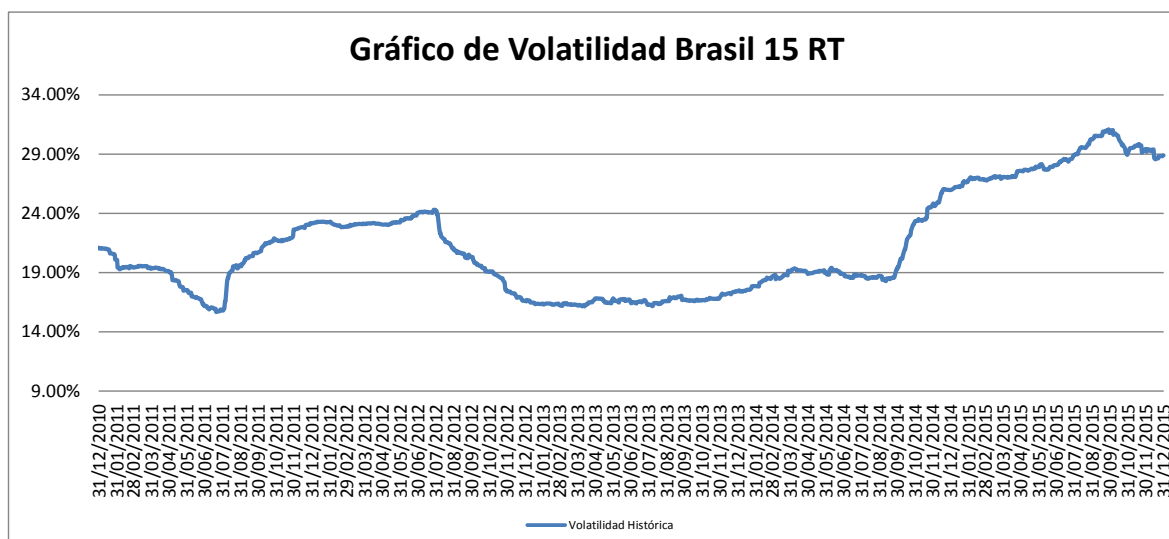
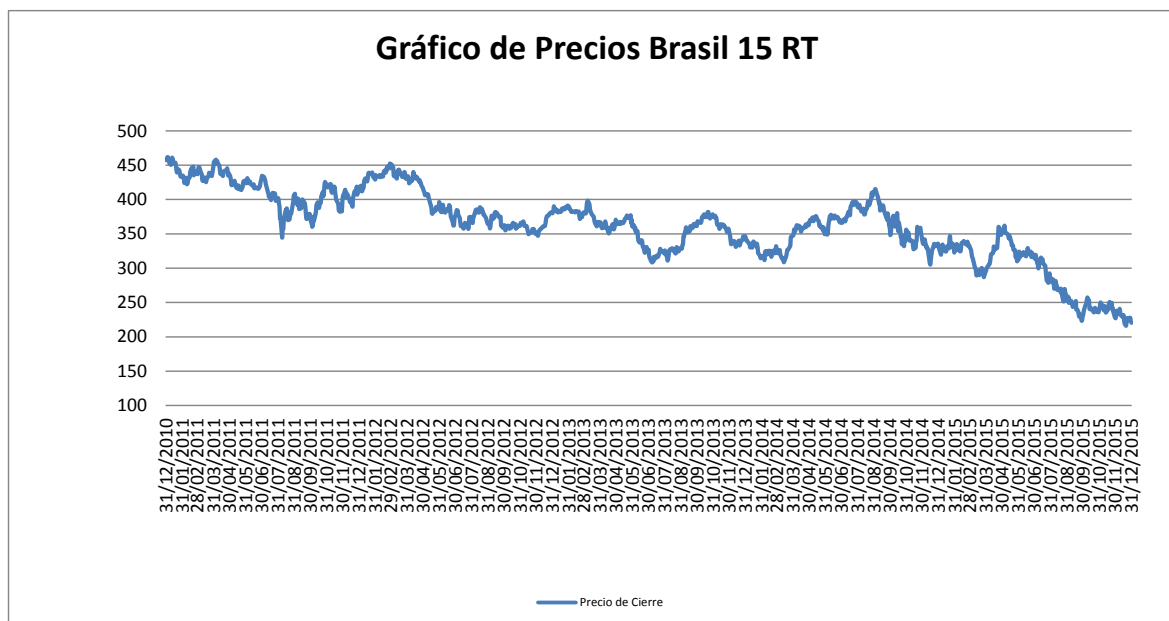
El índice Brasil 15 Retorno Total es seleccionada, y sus pesos determinados, con la misma metodología del índice Brasil 15. A diferencia del índice Brasil 15, el índice Brasil 15 Rendimiento Total incorpora en su cálculo los dividendos en efectivo decretados por las empresas que componen la muestra.

Para más información podrá consultarse en: www.bmv.com.mx

Para estos Activos Financieros, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

BMV Brasil 15 RT	
Nombre	Ponderación %
Embraer SA	15.897392
Ambev SA	10.655137
Itaú Unibanco Holding SA	10.649239
BRF - Brasil Foods SA	8.770057
Vale SA	8.456727
Petróleo Brasileiro SA	8.453427
Banco Bradesco SA	8.043907
Telecomunicações de São Paulo SA	5.805652
Fibria Celulose SA	5.466903
Tim Participações SA	4.248805
Pão de Açúcar	3.63043
Cia. Energética de Minas Gerais	2.973801
Ultrapar Participações SA	2.702189
Gerdau SA	2.203799
Cia. Paranaense de Energia	2.042536



ÍNDICE DAX

El Índice DAX es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

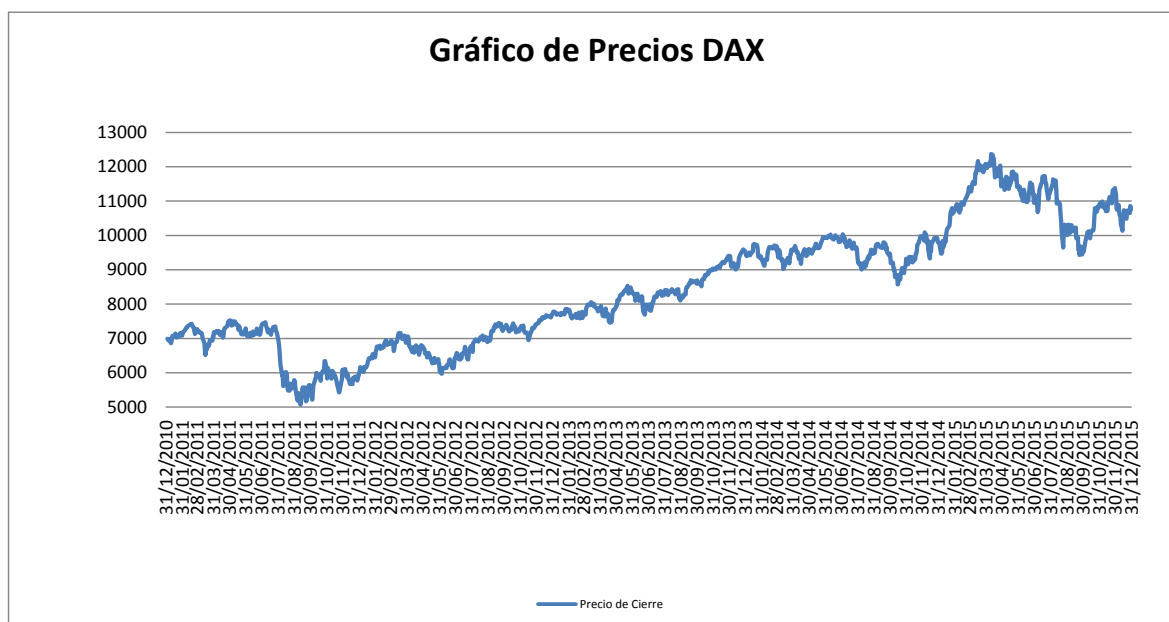
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

DAX Index	
Nombre	Ponderación %
Allianz SE	No disponible
RWE AG	No disponible
Bayer AG	No disponible

Bayerische Motoren Werke AG	No disponible
Commerzbank AG	No disponible
Deutsche Bank AG	No disponible
BASF SE	No disponible
Henkel AG & Co KGaA	No disponible
Linde AG	No disponible
Deutsche Lufthansa AG	No disponible
Siemens AG	No disponible
Volkswagen AG	No disponible
E.ON SE	No disponible
Beiersdorf AG	No disponible
HeidelbergCement AG	No disponible
K+S AG	No disponible
Munich Re	No disponible
Fresenius SE & Co KGaA	No disponible
SAP SE	No disponible
Merck KGaA	No disponible
adidas AG	No disponible
Deutsche Telekom AG	No disponible
Deutsche Post AG	No disponible
Fresenius Medical Care AG & Co KGaA	No disponible
Daimler AG	No disponible
ThyssenKrupp AG	No disponible
Infineon Technologies AG	No disponible
Deutsche Boerse AG	No disponible
Vonovia SE	No disponible
Continental AG	No disponible





ÍNDICE EUROSTOXX BANCOS

El Índice SX7E es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

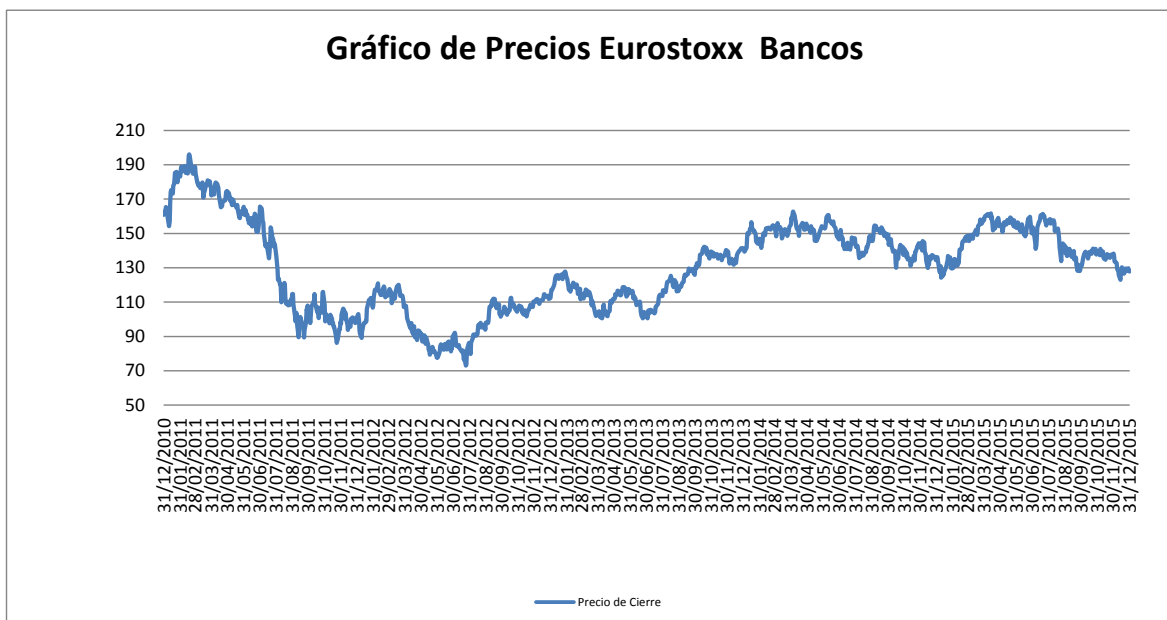
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

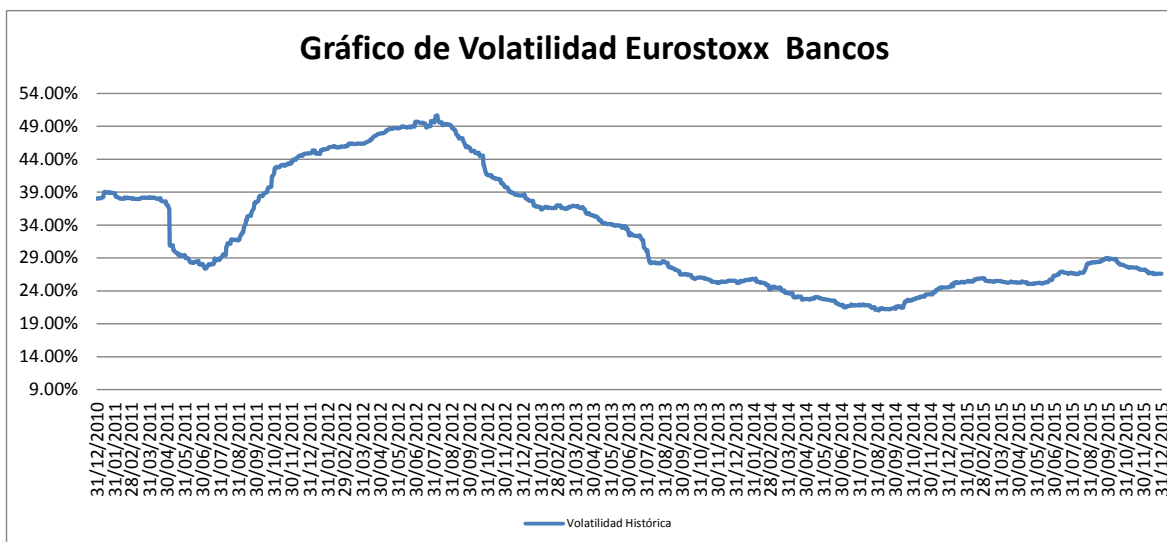
Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SX5E Index	
Nombre	Ponderación %
TOTAL SA	4.728516
Bayer AG	4.499779
Sanofi	4.389521
Anheuser-Busch InBev SA/NV	4.124691
Daimler AG	3.633303
Allianz SE	3.512136
SAP SE	3.331637
Siemens AG	3.277707
Banco Santander SA	3.091579
BASF SE	3.05222
Unilever NV	2.941271
BNP Paribas SA	2.74408
AXA SA	2.488048
Deutsche Telekom AG	2.485259
ING Groep NV	2.26371
Intesa Sanpaolo SpA	2.085165
Telefonica SA	2.070426
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	2.016104
LVMH Moët Hennessy Louis Vuitton SE	1.852343
Danone SA	1.786397
L'Oreal SA	1.782083
Iberdrola SA	1.762174
Airbus Group SE	1.700168

Air Liquide SA	1.675834
Eni SpA	1.647282
Societe Generale SA	1.61249
Industria de Diseno Textil SA	1.564958
Vinci SA	1.548524
Orange SA	1.483351
Bayerische Motoren Werke AG	1.470896
Deutsche Bank AG	1.459888
Schneider Electric SE	1.451248
UniCredit SpA	1.439839
ASML Holding NV	1.439358
Munich Re	1.306378
Enel SpA	1.281199
Engie SA	1.246231
Fresenius SE & Co KGaA	1.24094
Nokia OYJ	1.233981
Essilor International SA	1.168606
Deutsche Post AG	1.16757
Volkswagen AG	1.150571
Vivendi SA	1.093058
Unibail-Rodamco SE	1.086481
Assicurazioni Generali SpA	1.073439
Koninklijke Philips NV	1.054486
Safran SA	1.017912
Cie de Saint-Gobain	0.932439
E.ON SE	0.839753
Carrefour SA	0.694967





ÍNDICE EUROSTOXX AUTOMÓVILES Y PARTES

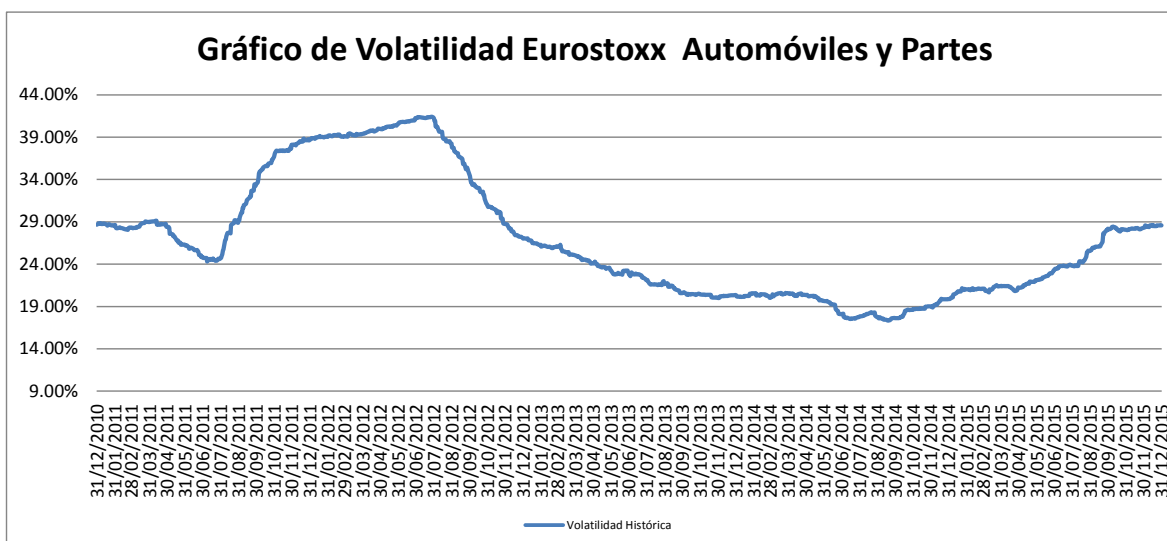
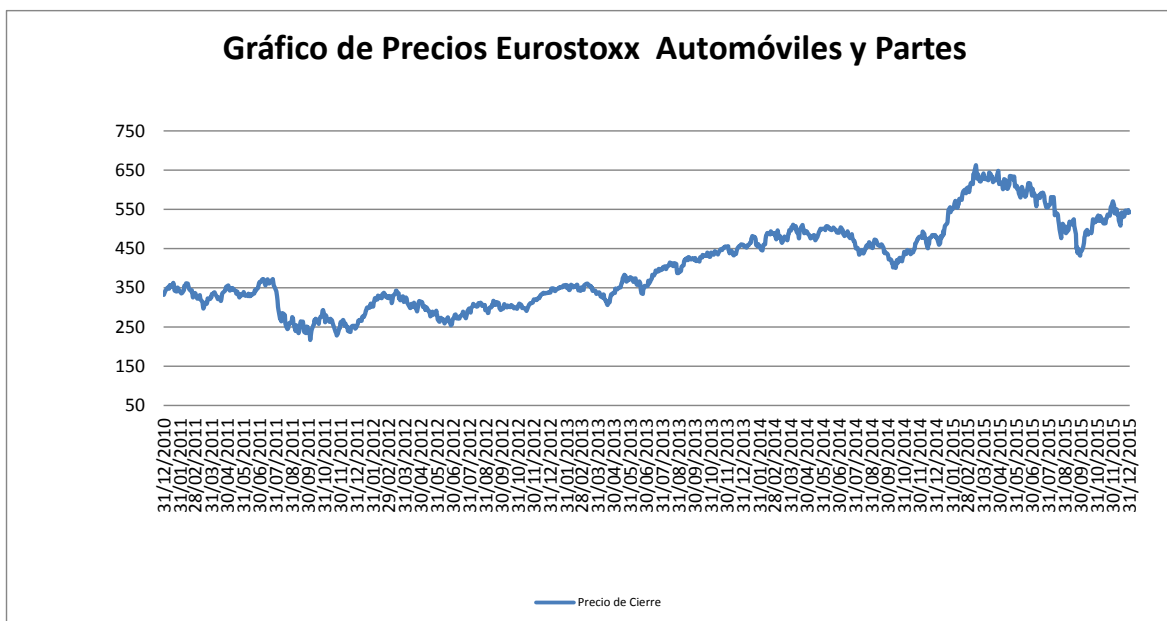
El Índice SXAE es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXAE Index	
Nombre	Ponderación %
Daimler AG	32.132964
Bayerische Motoren Werke AG	13.008619
Volkswagen AG	10.175665
Continental AG	10.078677
Renault SA	7.967562
Cie Generale des Etablissements Michelin	6.815581
Fiat Chrysler Automobiles NV	4.902519
Valeo SA	4.707425
Porsche Automobil Holding SE	3.182414
Peugeot SA	3.135629
Nokian Renkaat OYJ	1.852767
Rheinmetall AG	1.11292
Faurecia	0.927259



ÍNDICE EUROSTOXX QUÍMICA

El Índice SX4E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector químico que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SX4E Index	
Nombre	Ponderación %
Bayer AG	32.815253
BASF SE	22.258733

Air Liquide SA	12.221247
Linde AG	7.958166
Akzo Nobel NV	5.233709
Koninklijke DSM NV	2.877263
Symrise AG	2.582803
Brenntag AG	2.556141
Solvay SA	2.494493
Evonik Industries AG	1.568841
K+S AG	1.549212
Arkema SA	1.538288
LANXESS AG	1.338577
Umicore SA	1.261375
FUCHS PETROLUB SE	1.036008
OCI NV	0.709891

Gráfico de Precios Eurostoxx Química

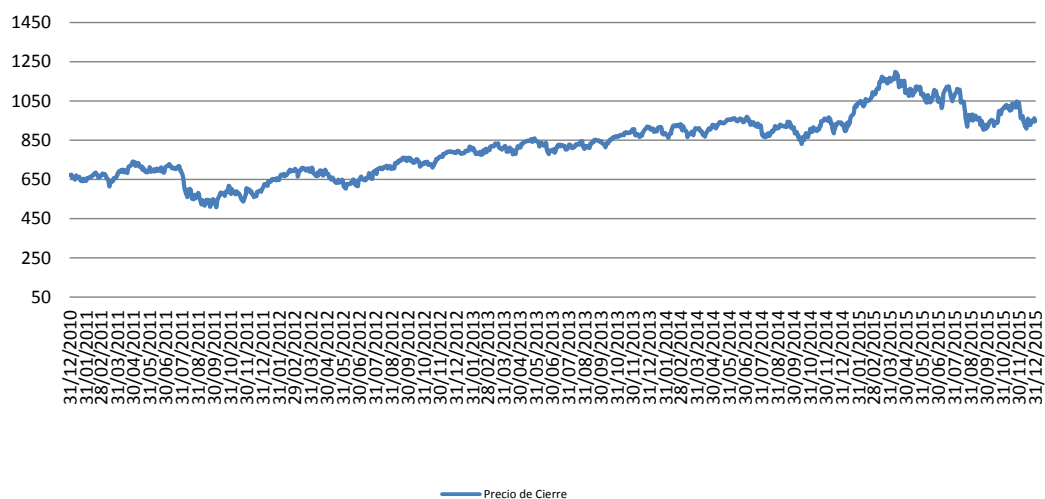
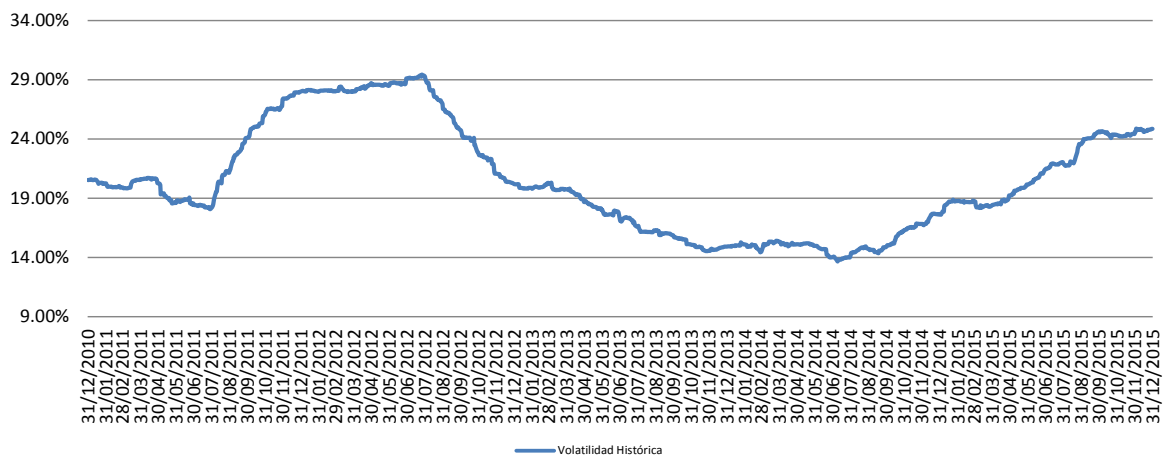


Gráfico de Volatilidad Eurostoxx Química



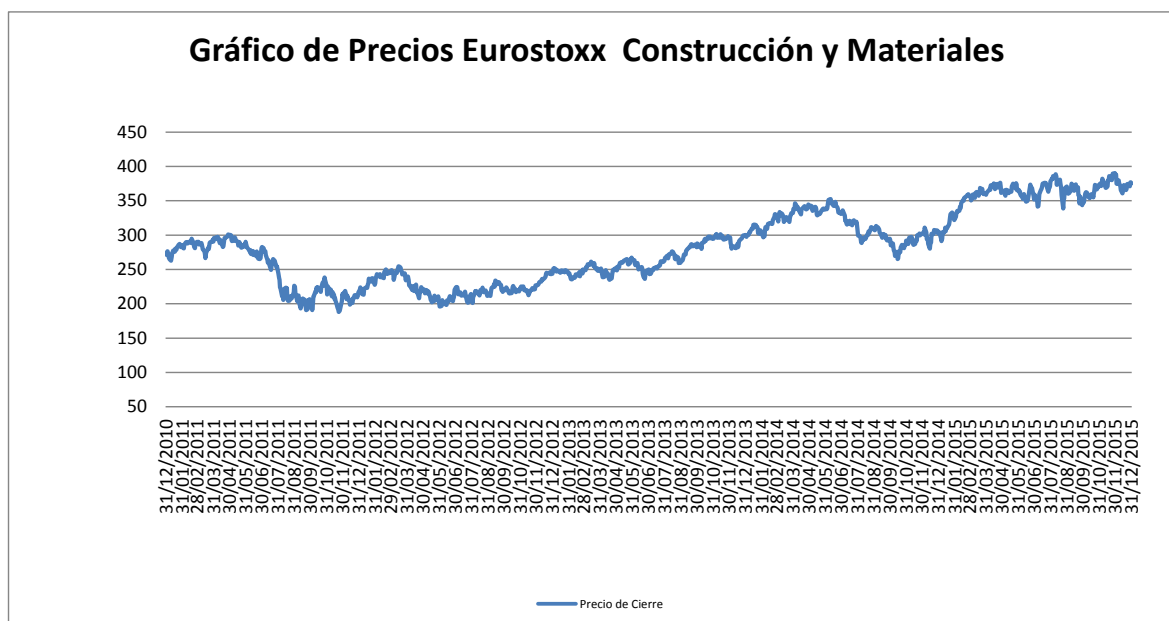
El Índice SXOE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la construcción que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

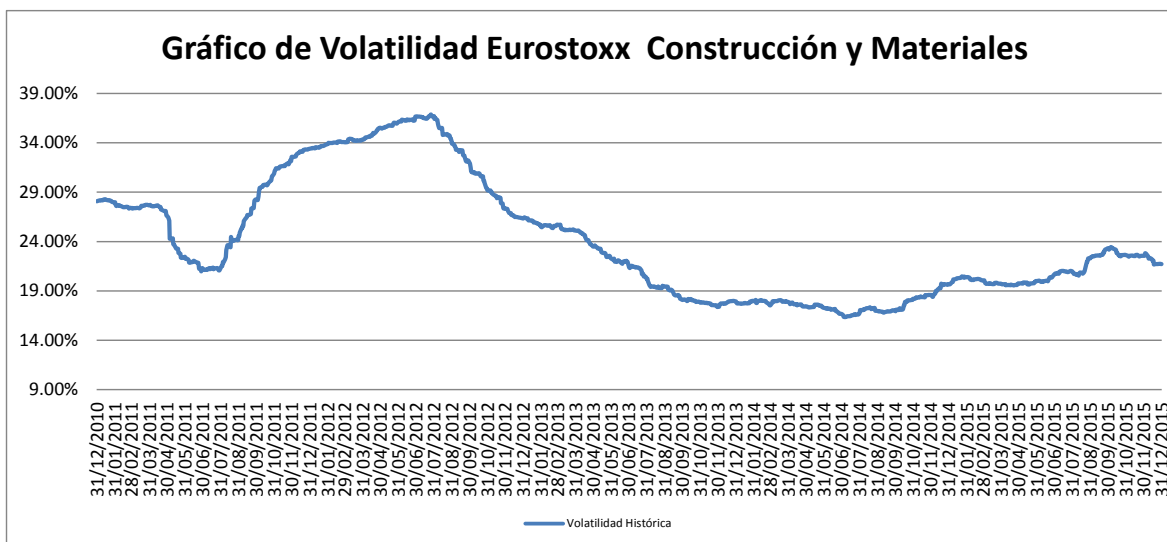
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXOE Index	
Nombre	Ponderación %
Vinci SA	27.099425
CRH PLC	18.08999
Cie de Saint-Gobain	16.317838
HeidelbergCement AG	8.623916
Bouygues SA	8.040043
Ferrovial SA	8.034816
ACS Actividades de Construccion y Servic	4.25573
Eiffage SA	4.025702
Kingspan Group PLC	2.967042
Boskalis Westminster	2.545498





ÍNDICE EUROSTOXX ALIMENTOS Y BEBIDAS

El Índice SX3E es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SX3E Index	
Nombre	Ponderación %
Anheuser-Busch InBev SA/NV	46.076685
Danone SA	19.955738
Pernod Ricard SA	11.51164
Heineken NV	8.921696
Kerry Group PLC	6.081981
Heineken Holding NV	3.580029
Glanbia PLC	1.672796
Viscofan SA	1.268715
Davide Campari-Milano SpA	0.930721

Gráfico de Precios Eurostoxx Alimentos y Bebidas

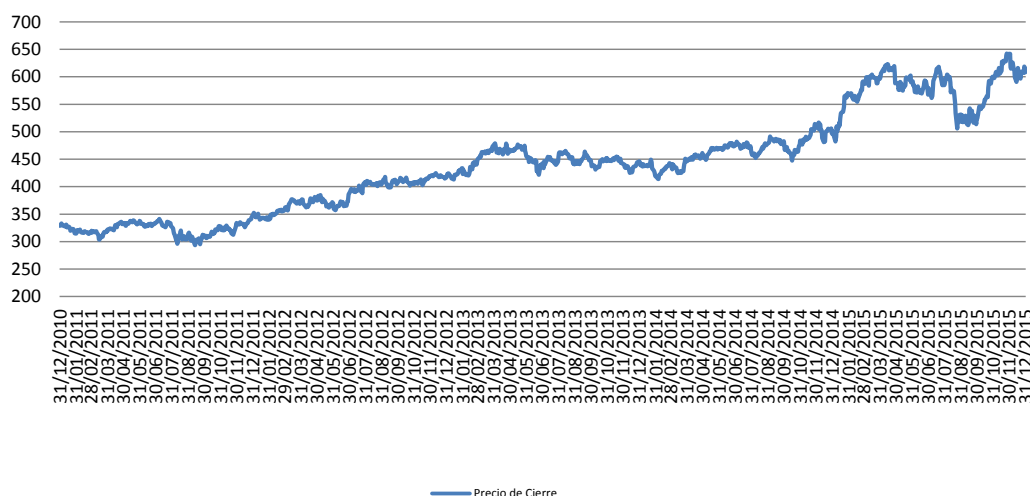
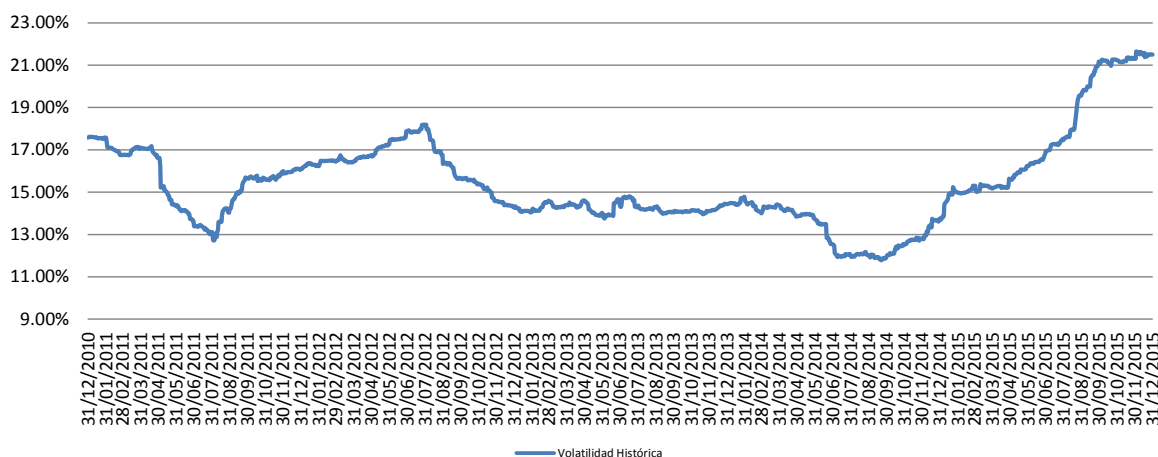


Gráfico de Volatilidad Eurostoxx Alimentos y Bebidas



ÍNDICE EUROSTOXX CUIDADO DE LA SALUD

El Índice SXDE es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el cuidado de la salud que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXDE Index	
Nombre	Ponderación %
Sanofi	43.694633
Fresenius SE & Co KGaA	12.352692

Essilor International SA	11.632664
Fresenius Medical Care AG & Co KGaA	7.926859
Merck KGaA	5.414802
UCB SA	4.988629
Grifols SA	2.947233
QIAGEN NV	2.815983
Orion Oyj	1.528551
Orpea	1.383934
Eurofins Scientific SE	1.302536
Recordati SpA	1.148299
STADA Arzneimittel AG	1.088864
Gerresheimer AG	1.060284
MorphoSys AG	0.714039

Gráfico de Precios Eurostoxx Cuidado de la Salud

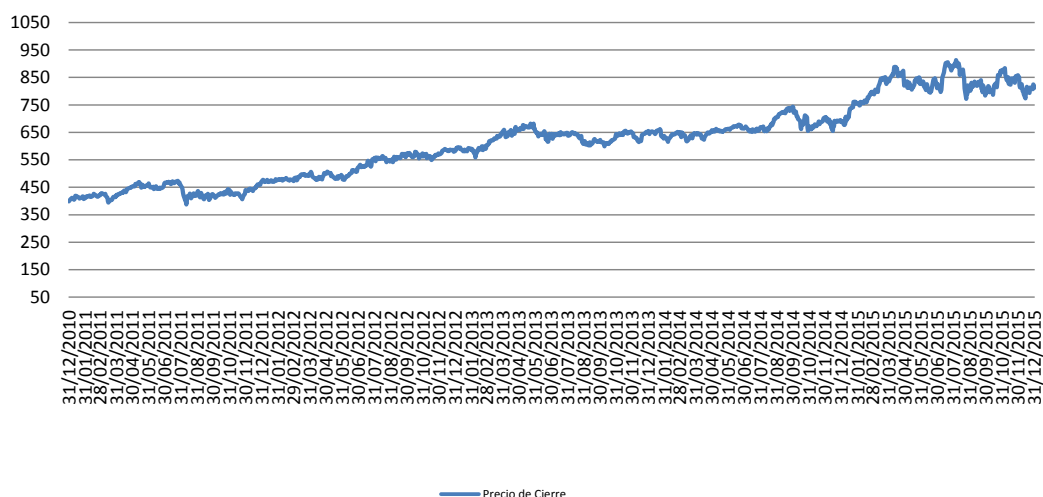


Gráfico de Volatilidad Eurostoxx Cuidado de la Salud



ÍNDICE EUROSTOXX ASEGURADOR

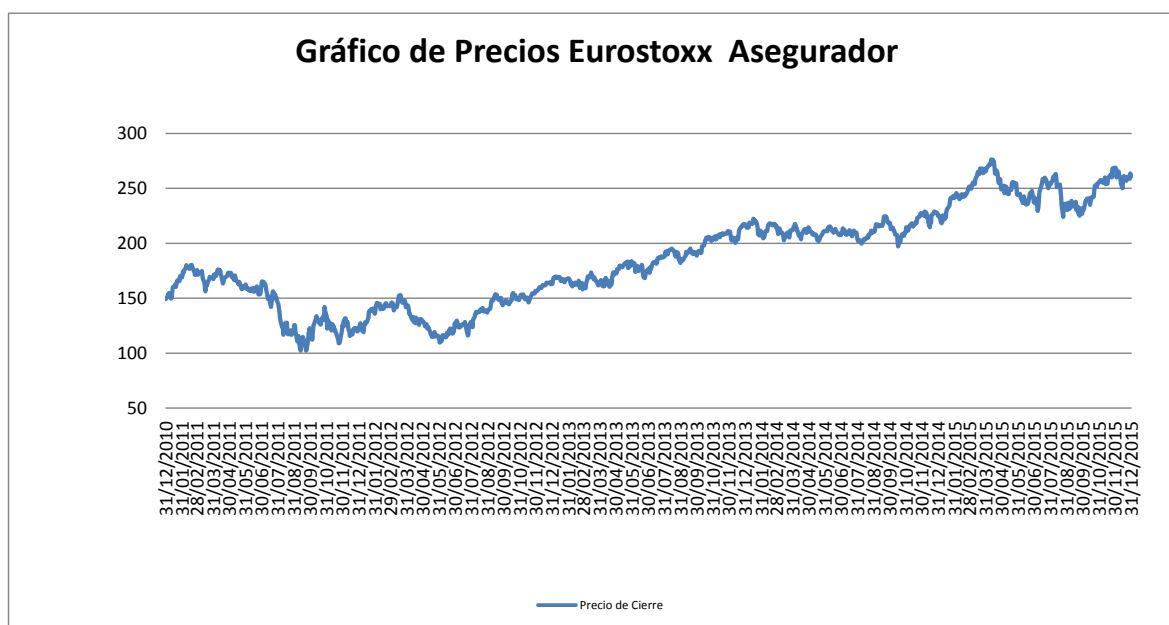
El Índice SXIE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector asegurador que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

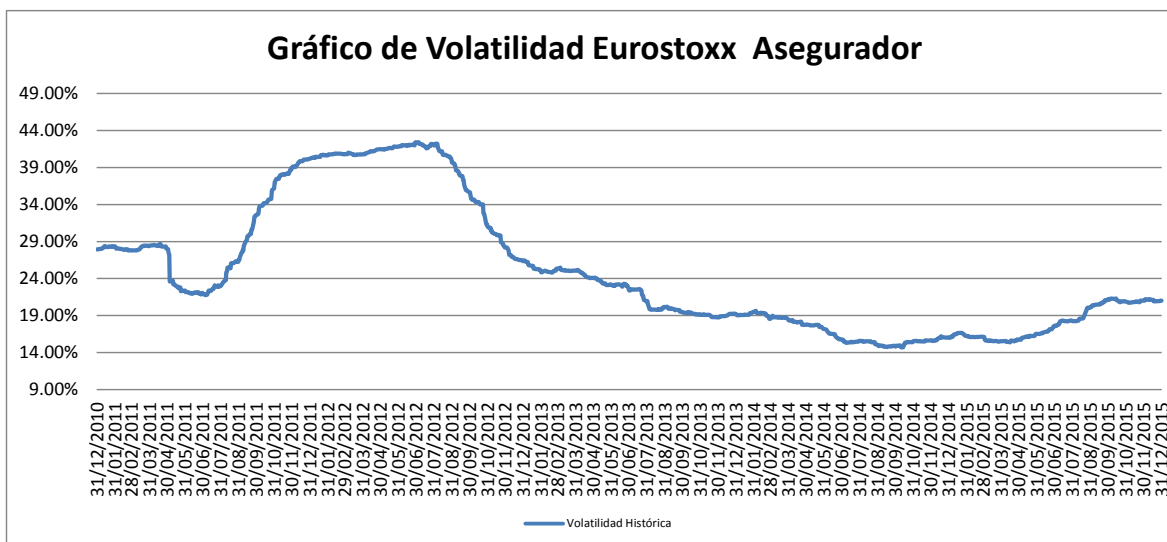
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXIE Index	
Nombre	Ponderación %
Allianz SE	29.956843
AXA SA	21.221862
Munich Re	11.142778
Sampo Oyj	9.270679
Assicurazioni Generali SpA	9.155924
Aegon NV	3.887169
Ageas	3.640299
NN Group NV	3.104158
Hannover Rueck SE	2.542089
SCOR SE	2.448817
UnipolSai SpA	1.023619
Unipol Gruppo Finanziario SpA	0.939653
Mapfre SA	0.921167
CNP Assurances	0.744945





ÍNDICE EUROSTOXX ENERGÍA

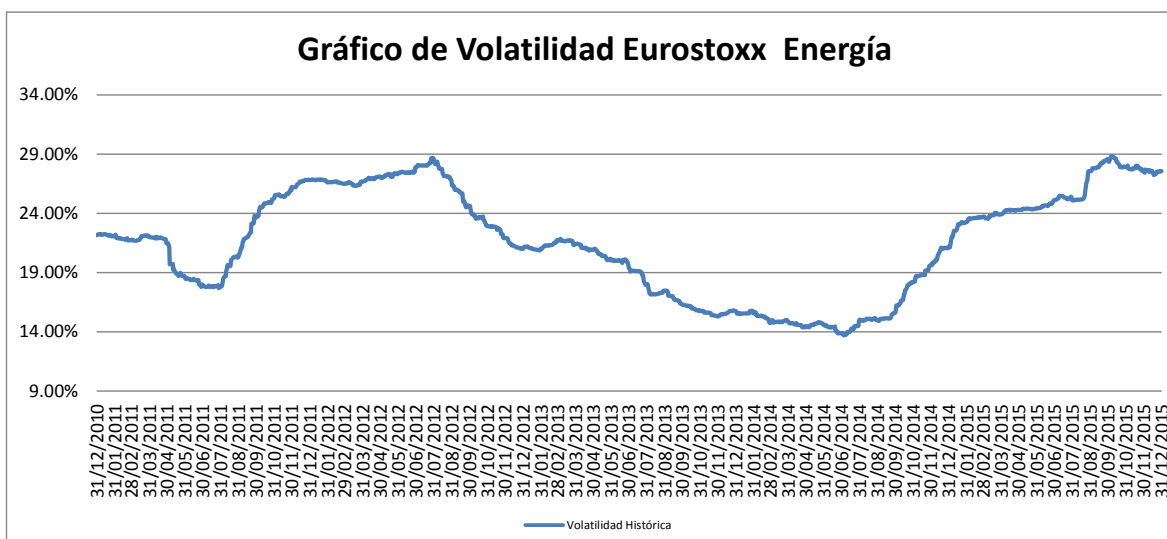
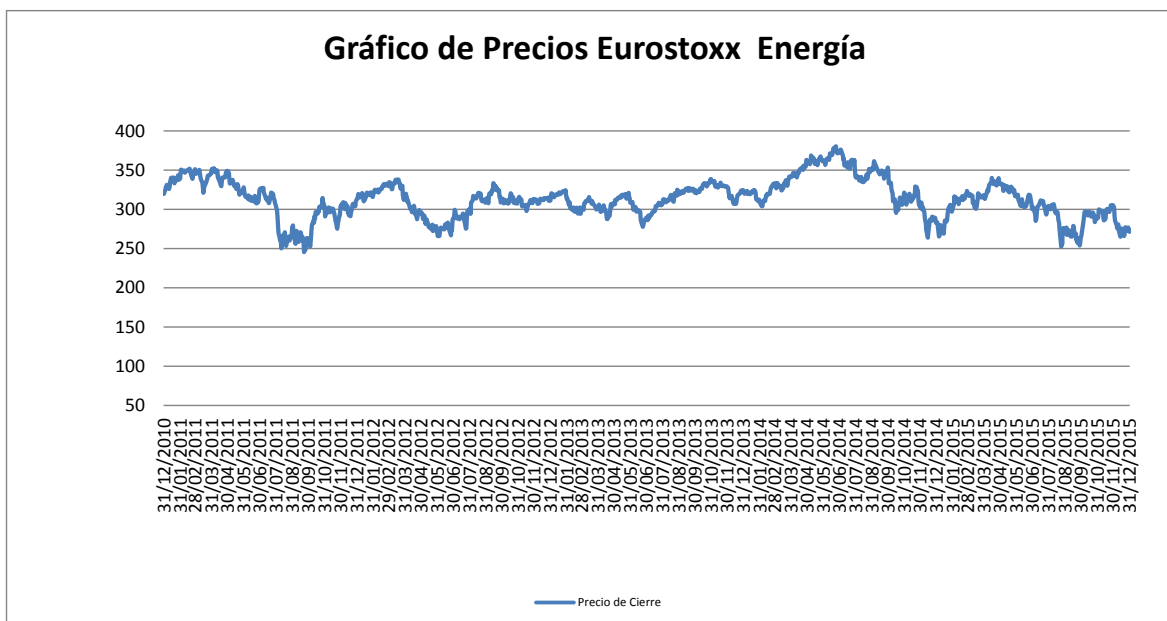
El Índice SXEE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXEE Index	
Nombre	Ponderación %
TOTAL SA	59.072799
Eni SpA	20.579298
Repsol SA	6.105548
Technip SA	2.965496
Galp Energia SGPS SA	2.59152
OMV AG	2.188784
Gamesa Corp Tecnologica SA	2.082887
Neste Oyj	2.075262
SBM Offshore NV	1.231037
Saipem SpA	1.107369



ÍNDICE EUROSTOXX VENTA AL POR MENOR

El Índice SXRE es un índice de capitalización, compuesto por 11 empresas relacionadas con el sector de venta al por menor que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

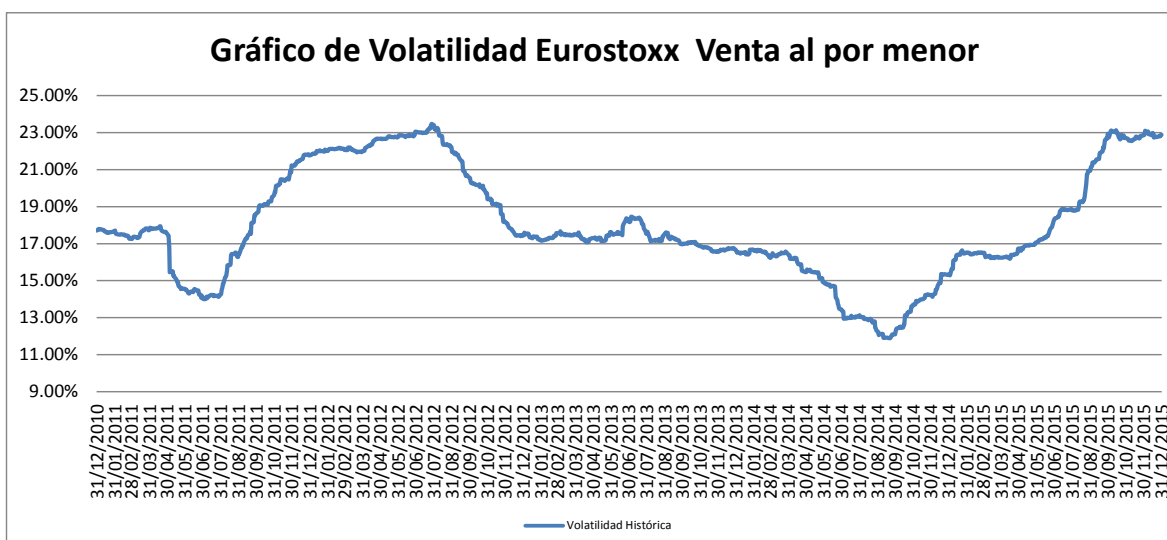
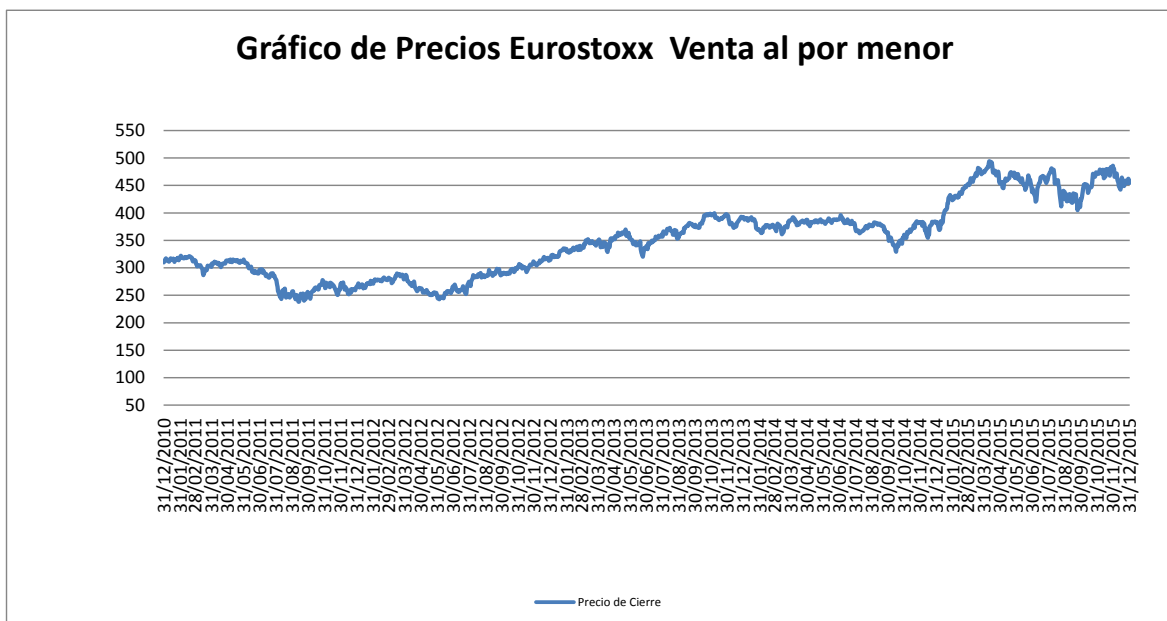
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXRE Index	
Nombre	Ponderación %
Industria de Diseno Textil SA	31.517902
Carrefour SA	13.996476

Koninklijke Ahold NV	13.520247
Kering	10.482781
Delhaize Group	8.817507
METRO AG	4.545202
Zalando SE	4.054423
Distribuidora Internacional de Alimentac	3.206907
Jeronimo Martins SGPS SA	2.778116
Colruyt SA	2.721783
Casino Guichard Perrachon SA	2.266891
Kesko OYJ	2.091765



ÍNDICE EUROSTOXX TECNOLOGÍA

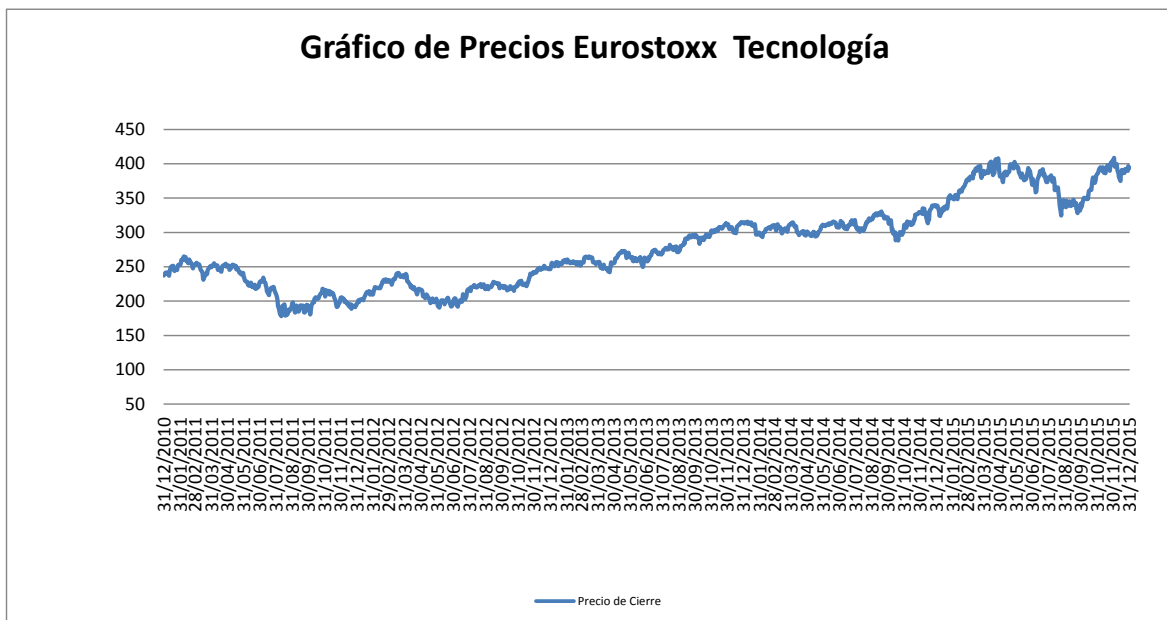
El Índice SX8E es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector de tecnología que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

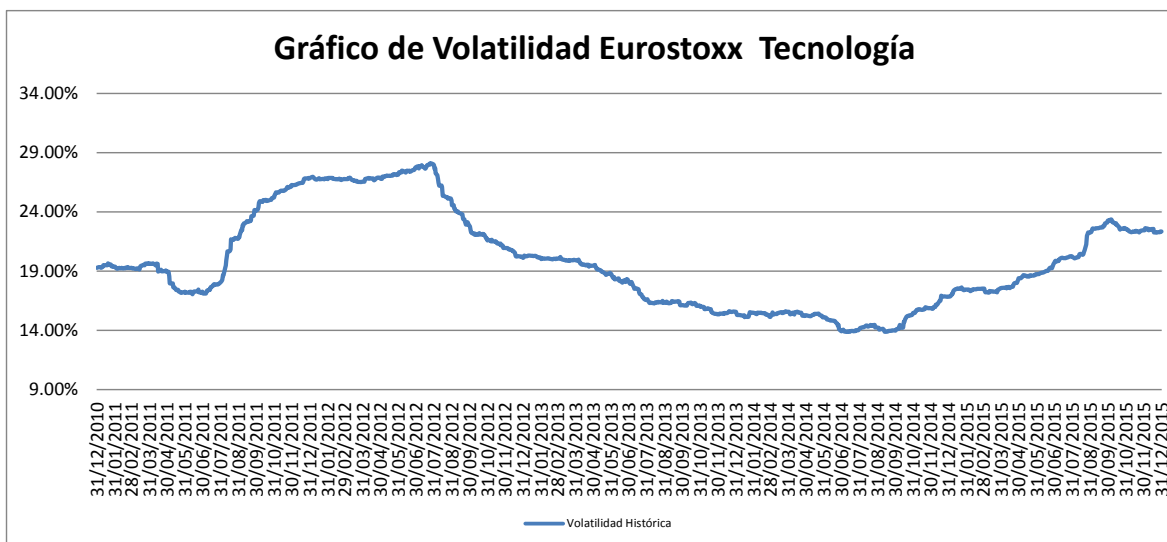
Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SX8E Index	
Nombre	Ponderación %
SAP SE	32.785594
ASML Holding NV	14.16427
Nokia OYJ	12.143222
Infineon Technologies AG	7.052099
Cap Gemini SA	6.815161
Alcatel-Lucent SA	4.767496
Dassault Systemes	4.599714
Atos SE	3.236132
Ingenico Group SA	3.104921
United Internet AG	2.895597
Iliad SA	2.466176
Gemalto NV	2.083508
STMicroelectronics NV	1.912296
Dialog Semiconductor PLC	1.108866
ASM International NV	0.864947





ÍNDICE EUROSTOXX TELECOMUNICACIONES

El Índice SXKE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones que cotizan en la bolsa de Alemania. El índice es calculado, supervisado y publicado por “Federal Financial Supervisory Authority”.

Para más información podrá consultarse en: <http://www.boerse-frankfurt.de/en/start#&reiter=ipo>

Para este Activo Financiero, es necesario contar con la licencia de uso de marca.

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del índice es:

SXKE Index	
Nombre	Ponderación %
Deutsche Telekom AG	29.528474
Telefonica SA	24.59966
Orange SA	17.624362
Telecom Italia SpA	7.082227
Koninklijke KPN NV	6.543717
Elisa OYJ	2.923915
Altice NV	2.55088
Proximus SADP	2.349025
Freenet AG	2.238944
Telefonica Deutschland Holding AG	1.822705
Cellnex Telecom SAU	1.471803
Hellenic Telecommunications Organization	1.264286

Gráfico de Precios Eurostoxx Telecomunicaciones

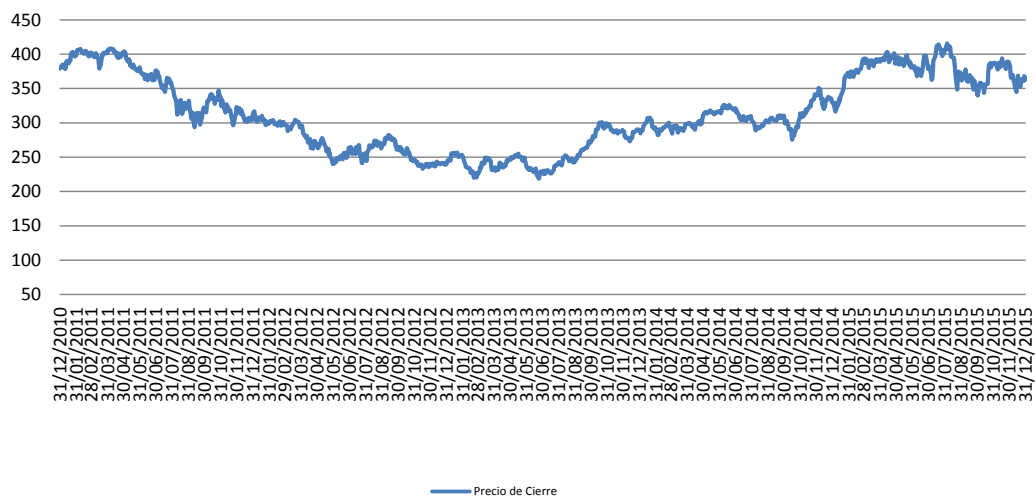
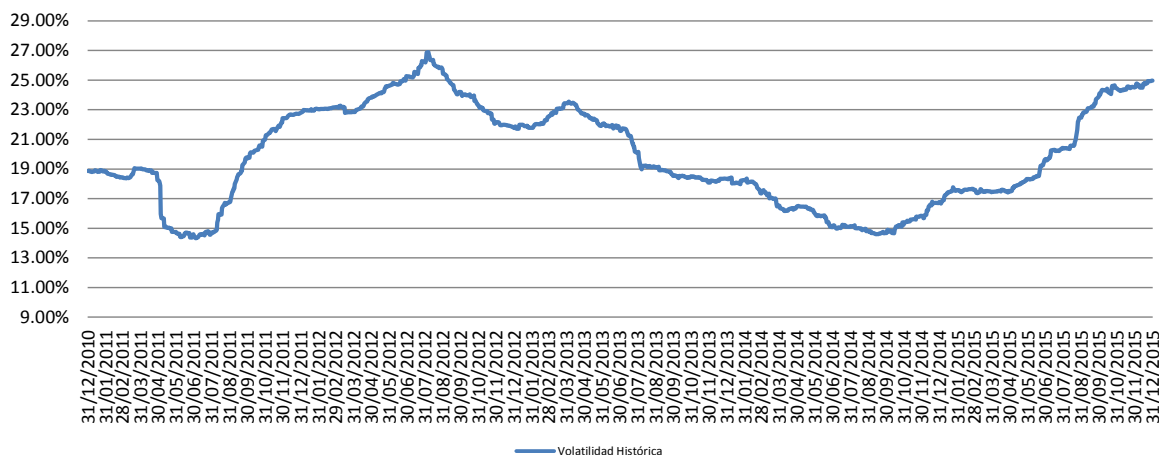


Gráfico de Volatilidad Eurostoxx Telecomunicaciones



NIKKEI 225 ÍNDICE

El Índice Nikkei 225 promedia por precios las 225 empresas japonesas de mayor capitalización que aparecen en la primera sección de la Bolsa de Valores de Tokio. El Índice Nikkei 225 fue publicado por primera vez el 16 mayo de 1949, en donde el precio promedio fue 176,21 yenes con un divisor de 225.

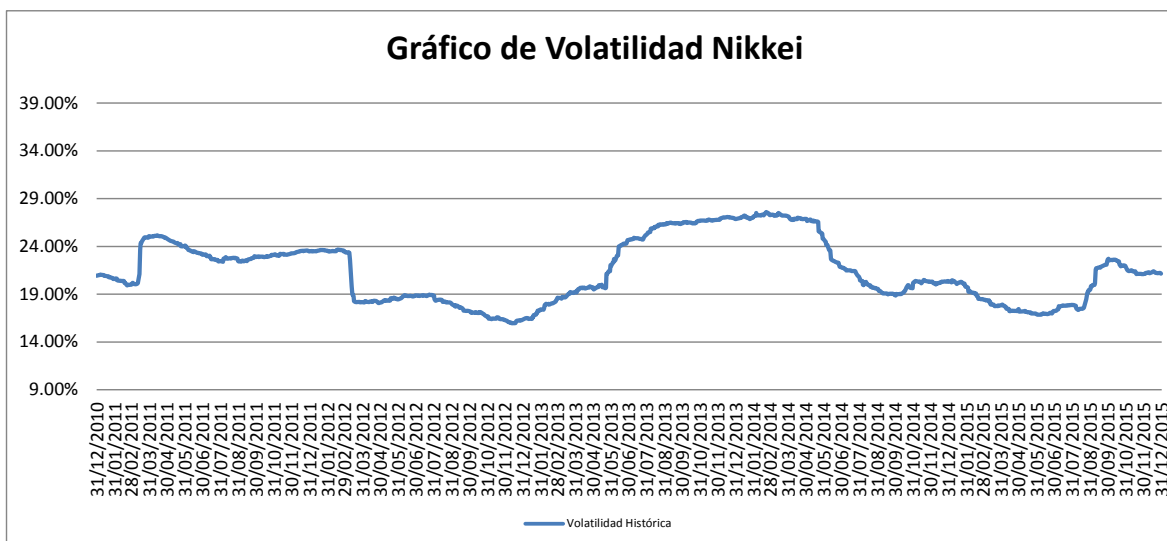
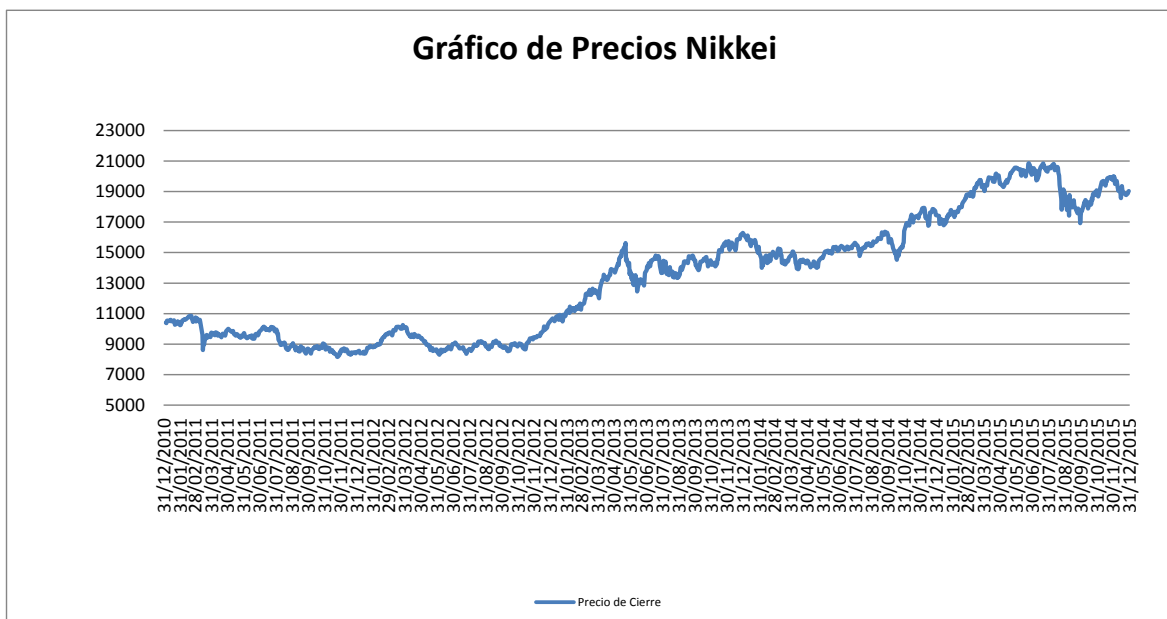
Nikkei	
Nombre	Ponderación %
Fast Retailing Co Ltd	8.787994
FANUC Corp	4.344534
KDDI Corp	3.900188
SoftBank Group Corp	3.795696
Kyocera Corp	2.33055
Nitto Denko Corp	1.83674
Daikin Industries Ltd	1.834473
Astellas Pharma Inc	1.784288

Secom Co Ltd	1.698243
Eisai Co Ltd	1.661764
Honda Motor Co Ltd	1.611682
TDK Corp	1.611682
Terumo Corp	1.558097
Toyota Motor Corp	1.543258
Tokyo Electron Ltd	1.509045
Dentsu Inc	1.376731
Shin-Etsu Chemical Co Ltd	1.363747
Kao Corp	1.289139
Takeda Pharmaceutical Co Ltd	1.249981
NTT Data Corp	1.211853
Denso Corp	1.199075
Seven & i Holdings Co Ltd	1.143841
Canon Inc	1.136112
Shionogi & Co Ltd	1.134154
FUJIFILM Holdings Corp	1.046975
Fuji Heavy Industries Ltd	1.036052
Trend Micro Inc/Japan	1.01606
Olympus Corp	0.989268
Japan Tobacco Inc	0.921462
Chugai Pharmaceutical Co Ltd	0.873853
Kikkoman Corp	0.870762
Bridgestone Corp	0.860251
Asahi Group Holdings Ltd	0.782964
Suzuki Motor Corp	0.763179
Daiwa House Industry Co Ltd	0.721959
Sumitomo Realty & Development Co Ltd	0.716189
Alps Electric Co Ltd	0.683213
Mitsui Fudosan Co Ltd	0.629834
Sony Corp	0.618704
Yamaha Corp	0.607781
Konami Holdings Corp	0.595209
Ajinomoto Co Inc	0.593458
Toyota Tsusho Corp	0.587172
Casio Computer Co Ltd	0.586759
Nissan Chemical Industries Ltd	0.570684
NGK Insulators Ltd	0.567592
Yamato Holdings Co Ltd	0.530907
Shiseido Co Ltd	0.52122
Mitsubishi Estate Co Ltd	0.520087
Daiichi Sankyo Co Ltd	0.517408
Credit Saison Co Ltd	0.49484
NH Foods Ltd	0.4901
Tokio Marine Holdings Inc	0.485566
Toyo Seikan Group Holdings Ltd	0.466192
Central Japan Railway Co	0.44517
TOTO Ltd	0.441564
Sekisui House Ltd	0.421778
Mitsubishi Corp	0.417966
Advantest Corp	0.417141
MEIJI Holdings Co Ltd	0.414256
JTEKT Corp	0.413225
Komatsu Ltd	0.410546

Nisshin Seifun Group Inc	0.409516
Marui Group Co Ltd	0.407661
Kyowa Hakko Kirin Co Ltd	0.394677
Hitachi Construction Machinery Co Ltd	0.391173
Kubota Corp	0.389112
Aeon Co Ltd	0.38499
JGC Corp	0.38396
Sumitomo Electric Industries Ltd	0.355312
COMSYS Holdings Corp	0.35222
Taiyo Yuden Co Ltd	0.34748
Yaskawa Electric Corp	0.34274
Kirin Holdings Co Ltd	0.339546
Nikon Corp	0.334908
Mitsubishi Logistics Corp	0.330786
Isetan Mitsukoshi Holdings Ltd	0.326871
Keisei Electric Railway Co Ltd	0.319451
Sumitomo Metal Mining Co Ltd	0.304921
Kuraray Co Ltd	0.303375
Yokogawa Electric Corp	0.301933
Mitsui & Co Ltd	0.297914
ITOCHU Corp	0.297192
Sumitomo Dainippon Pharma Co Ltd	0.294925
Hino Motors Ltd	0.290391
NSK Ltd	0.273285
Odakyu Electric Railway Co Ltd	0.269782
Mitsubishi Electric Corp	0.26432
Nisshinbo Holdings Inc	0.264217
Nissan Motor Co Ltd	0.263702
Nippon Kayaku Co Ltd	0.262774
Ricoh Co Ltd	0.257828
Panasonic Corp	0.255664
Sumitomo Corp	0.255664
Konica Minolta Inc	0.251851
Dai Nippon Printing Co Ltd	0.248347
Shizuoka Bank Ltd/The	0.243607
Amada Holdings Co Ltd	0.239897
East Japan Railway Co	0.235982
Toray Industries Inc	0.23289
Obayashi Corp	0.230623
Toppan Printing Co Ltd	0.230623
Matsui Securities Co Ltd	0.229799
Takashimaya Co Ltd	0.225471
MS&AD Insurance Group Holdings Inc	0.22073
Keio Corp	0.216402
Minebea Co Ltd	0.216196
Sompo Japan Nipponkoa Holdings Inc	0.206664
Shimizu Corp	0.204036
OKUMA Corp	0.203624
Showa Shell Sekiyu KK	0.203624
Nippon Telegraph & Telephone Corp	0.199337
Tokyu Corp	0.197854
Yokohama Rubber Co Ltd/The	0.192804
Takara Holdings Inc	0.190434
Chiyoda Corp	0.190228

Nippon Electric Glass Co Ltd	0.189507
SCREEN Holdings Co Ltd	0.185075
Nichirei Corp	0.185075
J Front Retailing Co Ltd	0.181984
Dowa Holdings Co Ltd	0.180541
Citizen Holdings Co Ltd	0.180129
Chiba Bank Ltd/The	0.178068
West Japan Railway Co	0.172998
Asahi Kasei Corp	0.169598
Taisei Corp	0.164878
UNY Group Holdings Co Ltd	0.157252
Tokyu Fudosan Holdings Corp	0.157046
Mitsubishi UFJ Financial Group Inc	0.156036
Bank of Yokohama Ltd/The	0.153769
Daiwa Securities Group Inc	0.153501
Nippon Soda Co Ltd	0.149421
Kajima Corp	0.149215
Hokuetsu Kishu Paper Co Ltd	0.147154
Sumitomo Chemical Co Ltd	0.144474
Asahi Glass Co Ltd	0.143444
Hitachi Ltd	0.142516
Mitsumi Electric Co Ltd	0.142001
Nomura Holdings Inc	0.139961
Nippon Suisan Kaisha Ltd	0.13994
Tokyo Tatemono Co Ltd	0.136333
Fujikura Ltd	0.135818
Isuzu Motors Ltd	0.135406
Tosoh Corp	0.129223
Marubeni Corp	0.128832
Tokyo Dome Corp	0.127574
Fujitsu Ltd	0.125081
Fukuoka Financial Group Inc	0.124689
Tobu Railway Co Ltd	0.123246
Ebara Corp	0.11933
Nippon Express Co Ltd	0.117888
Tokyo Gas Co Ltd	0.11764
DeNA Co Ltd	0.117414
Sumitomo Heavy Industries Ltd	0.112941
Mitsui Chemicals Inc	0.111705
Denka Co Ltd	0.111293
Mitsubishi Heavy Industries Ltd	0.109912
Sapporo Holdings Ltd	0.109644
NTN Corp	0.106552
Fuji Electric Co Ltd	0.105316
JX Holdings Inc	0.10478
Mazda Motor Corp	0.104038
Meidensha Corp	0.100988
Oji Holdings Corp	0.100782
Inpex Corp	0.097731
Sumitomo Mitsui Trust Holdings Inc	0.095011
Sumitomo Mitsui Financial Group Inc	0.094928
GS Yuasa Corp	0.093156
Kawasaki Heavy Industries Ltd	0.093156
Sumitomo Osaka Cement Co Ltd	0.091713

Osaka Gas Co Ltd	0.090353
Sony Financial Holdings Inc	0.089817
Japan Steel Works Ltd/The	0.088004
Aozora Bank Ltd	0.087179
Teijin Ltd	0.08553
Mitsubishi Chemical Holdings Corp	0.079791
NEC Corp	0.079348
Mitsubishi Materials Corp	0.079141
Taiheiyo Cement Corp	0.072958
ANA Holdings Inc	0.072134
Tokai Carbon Co Ltd	0.070485
Pacific Metals Co Ltd	0.069867
IHI Corp	0.069455
Toho Co Ltd/Tokyo	0.069249
Pioneer Corp	0.069043
T&D Holdings Inc	0.066322
Mitsui OSK Lines Ltd	0.063272
Nippon Yusen KK	0.060799
Toho Zinc Co Ltd	0.057913
Haseko Corp	0.055564
Tokuyama Corp	0.054204
Kawasaki Kisen Kaisha Ltd	0.053585
Furukawa Electric Co Ltd	0.052967
Ube Industries Ltd	0.052967
Furukawa Co Ltd	0.051524
Toshiba Corp	0.051504
NTT DOCOMO Inc	0.051195
Mizuho Financial Group Inc	0.050185
Nippon Steel & Sumitomo Metal Corp	0.049793
Mitsui Mining & Smelting Co Ltd	0.046578
Shinsei Bank Ltd	0.046166
Nippon Light Metal Holdings Co Ltd	0.044517
Maruha Nichiro Corp	0.044043
Dai-ichi Life Insurance Co Ltd/The	0.041941
Mitsui Engineering & Shipbuilding Co Ltd	0.041219
Yahoo Japan Corp	0.040725
Nippon Paper Industries Co Ltd	0.040478
JFE Holdings Inc	0.039571
Toyobo Co Ltd	0.035037
Chubu Electric Power Co Inc	0.034264
Oki Electric Industry Co Ltd	0.031327
Kansai Electric Power Co Inc/The	0.03008
Showa Denko KK	0.029266
Hitachi Zosen Corp	0.027493
Kobe Steel Ltd	0.027411
Nisshin Steel Co Ltd	0.026566
Sharp Corp/Japan	0.025762
Mitsubishi Motors Corp	0.021228
Nippon Sheet Glass Co Ltd	0.020198
Sumco Corp	0.019043
Tokyo Electric Power Co Inc	0.014406
SKY Perfect JSAT Holdings Inc	0.014097
Resona Holdings Inc	0.012184
Unitika Ltd	0.011748

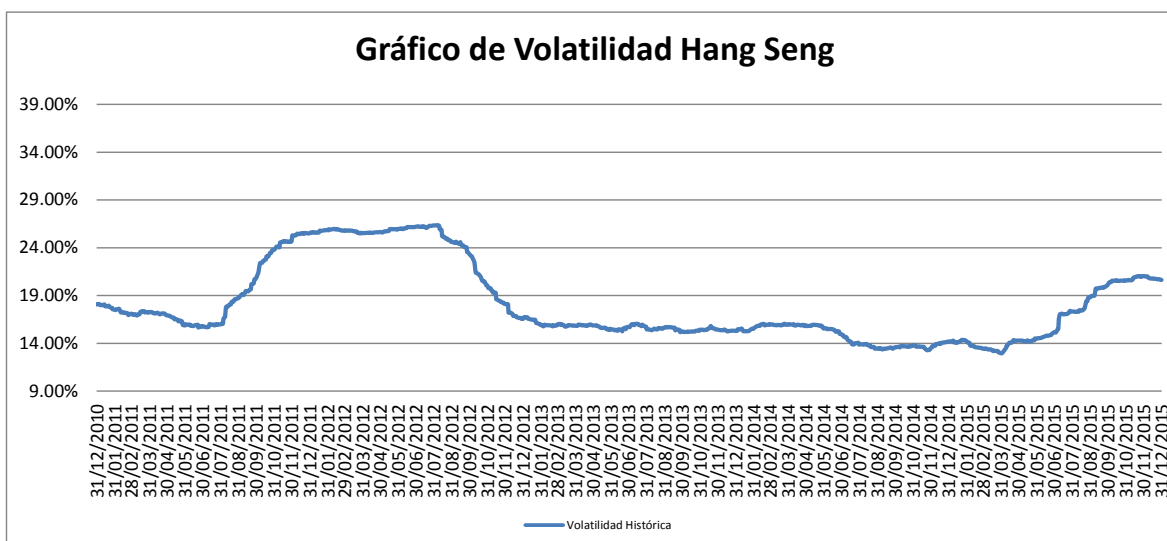
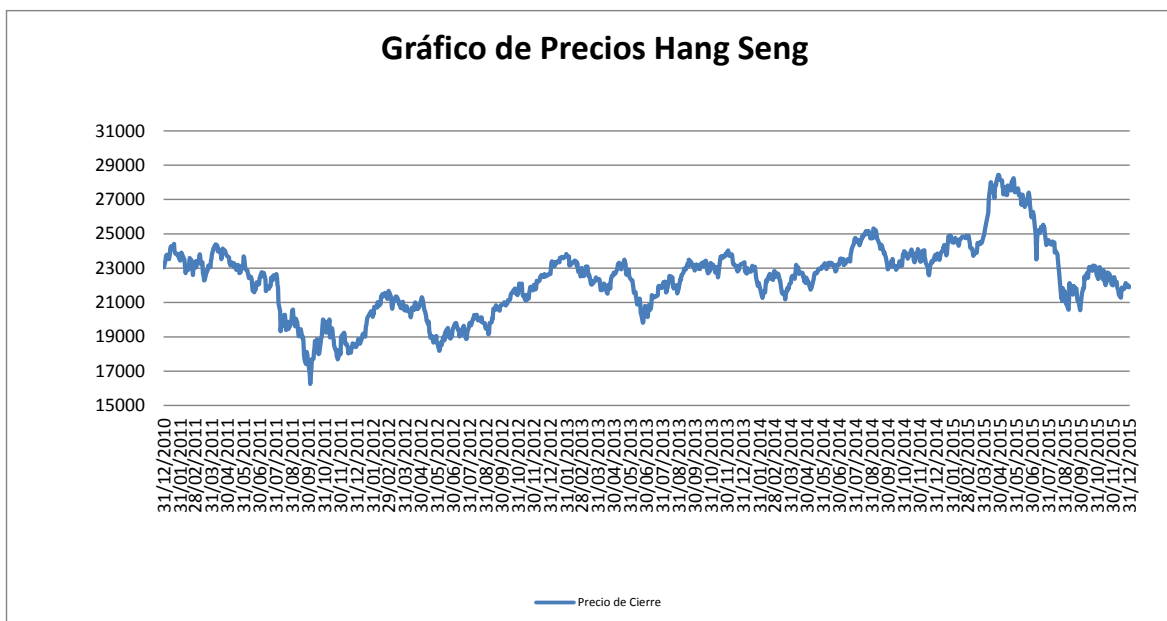


HANG SENG ÍNDICE

El índice Hang Seng, ponderado por capitalización y con libre flotación, es una selección de empresas de la Bolsa de Hong Kong. Sus componentes se dividen en cuatro subíndices: Comercio e industria, finanzas, servicios públicos y propiedades. Se desarrolló con un nivel base de 100 a partir del 31 de julio de 1969.

HSI	
Nombre	Ponderación %
HSBC Holdings PLC	10.144993
Tencent Holdings Ltd	10.009487
AIA Group Ltd	7.866752
China Mobile Ltd	7.531425
China Construction Bank Corp	6.261126
ICBC	4.838145

CK Hutchison Holdings Ltd	3.96009
Bank of China Ltd	3.851642
Hong Kong Exchanges and Clearing Ltd	3.155149
Ping An Insurance Group Co of China Ltd	3.141273
China Life Insurance Co Ltd	2.612001
Sun Hung Kai Properties Ltd	2.073788
CNOOC Ltd	2.019549
Cheung Kong Property Holdings Ltd	1.908112
CLP Holdings Ltd	1.748445
China Petroleum & Chemical Corp	1.589508
Hang Seng Bank Ltd	1.580623
China Overseas Land & Investment Ltd	1.557745
PetroChina Co Ltd	1.501923
Link REIT	1.490092
Hong Kong & China Gas Co Ltd	1.477749
CITIC Ltd	1.398189
Power Assets Holdings Ltd	1.386037
BOC Hong Kong Holdings Ltd	1.228937
Sands China Ltd	0.900571
Henderson Land Development Co Ltd	0.879979
China Resources Land Ltd	0.877798
Wharf Holdings Ltd/The	0.821854
Hengan International Group Co Ltd	0.81635
Galaxy Entertainment Group Ltd	0.801843
Lenovo Group Ltd	0.796294
China Unicom Hong Kong Ltd	0.792772
MTR Corp Ltd	0.785708
Swire Pacific Ltd	0.71925
Bank of Communications Co Ltd	0.669687
Want Want China Holdings Ltd	0.584359
Bank of East Asia Ltd/The	0.581506
China Shenhua Energy Co Ltd	0.580055
New World Development Co Ltd	0.579311
Hang Lung Properties Ltd	0.554358
Belle International Holdings Ltd	0.550279
China Mengniu Dairy Co Ltd	0.486331
Sino Land Co Ltd	0.484368
CHINA MER HOLD	0.443937
Li & Fung Ltd	0.435021
China Resources Power Holdings Co Ltd	0.405666
Kunlun Energy Co Ltd	0.312202
Tingyi Cayman Islands Holding Corp	0.303986
CHINA RES BEER	0.281619
Cathay Pacific Airways Ltd	0.22193

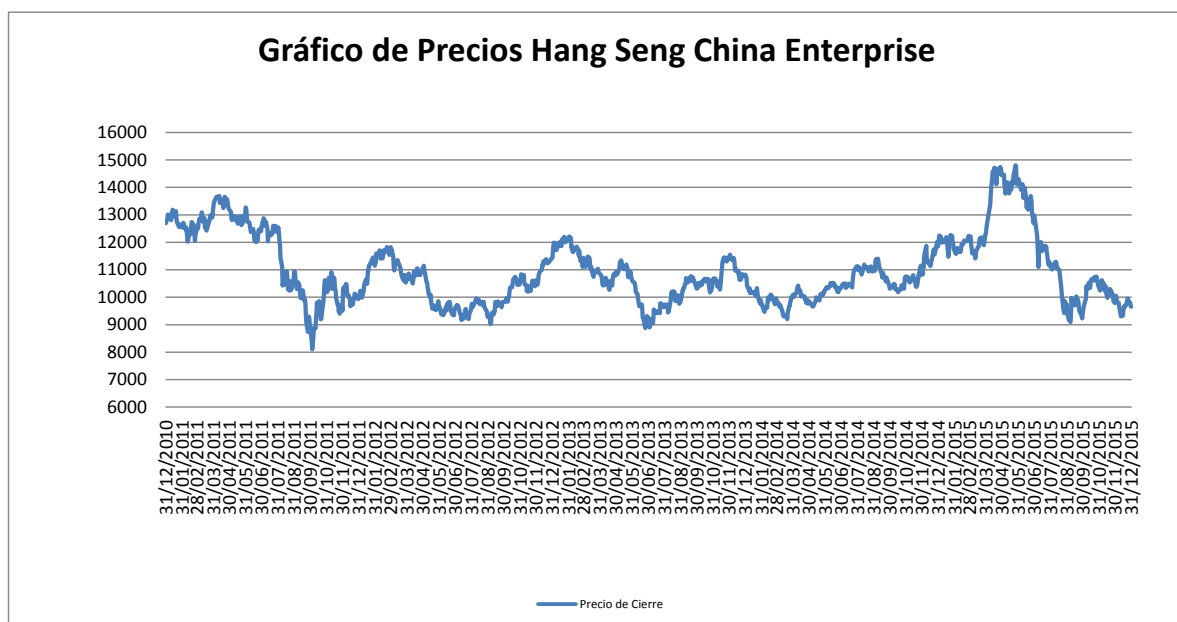


HANG SENG CHINA ENTERPRISE ÍNDICE

El índice Hang Seng China Enterprises se pondera por capitalización de libre flotación y se compone por las acciones H cotizadas en la Bolsa de Hong Kong e incluidas en el Hang Seng Composite continental. El valor base de 2000 se fijó el 3 de enero de 2000. Reemplazó el viejo HSCEI el 3 de octubre de 2001.

HSCEI	
Nombre	Ponderación %
ICBC	10.09224
Bank of China Ltd	9.89024
China Construction Bank Corp	9.847853
Ping An Insurance Group Co of China Ltd	8.698541
China Life Insurance Co Ltd	7.232928
China Petroleum & Chemical Corp	4.633186
PetroChina Co Ltd	4.158995

China Merchants Bank Co Ltd	3.259972
China Pacific Insurance Group Co Ltd	3.091776
Agricultural Bank of China Ltd	3.024833
PICC Property & Casualty Co Ltd	2.064068
China Telecom Corp Ltd	1.960084
China Minsheng Banking Corp Ltd	1.859628
Bank of Communications Co Ltd	1.85444
China CITIC Bank Corp Ltd	1.739346
CRRC Corp Ltd	1.543624
China Shenhua Energy Co Ltd	1.525927
Haitong Securities Co Ltd	1.450023
CITIC Securities Co Ltd	1.441723
Sinopharm Group Co Ltd	1.439451
China Communications Construction Co Ltd	1.360657
GF Securities Co Ltd	1.285036
CGN Power Co Ltd	1.193416
China Vanke Co Ltd	1.168453
Huatai Securities Co Ltd	1.145709
Huaneng Power International Inc	1.098163
People's Insurance Co Group of China Ltd	1.09369
Dongfeng Motor Group Co Ltd	1.090601
Great Wall Motor Co Ltd	1.08605
Byd Co Ltd	1.059993
New China Life Insurance Co Ltd	1.044892
China Cinda Asset Management Co Ltd	1.038787
WANDA COMM	1.031189
Anhui Conch Cement Co Ltd	0.998859
China Railway Group Ltd	0.913517
China Longyuan Power Group Corp Ltd	0.720269
Tsingtao Brewery Co Ltd	0.490706
Air China Ltd	0.486787
China Oilfield Services Ltd	0.468747
China National Building Material Co Ltd	0.4156





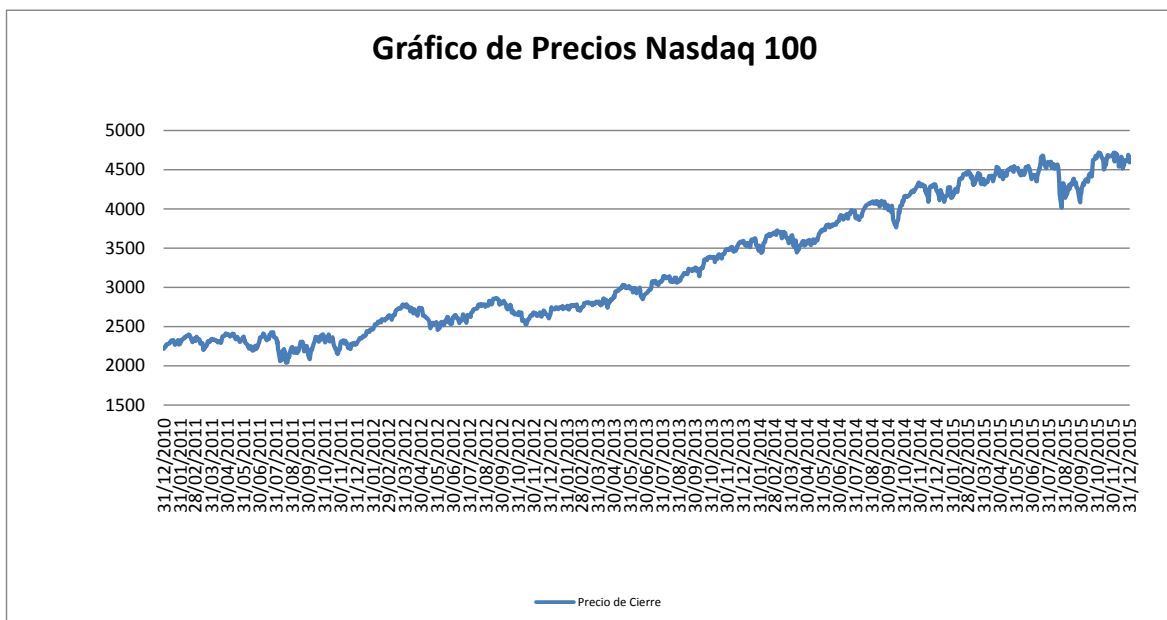
NASDAQ 100 ÍNDICE

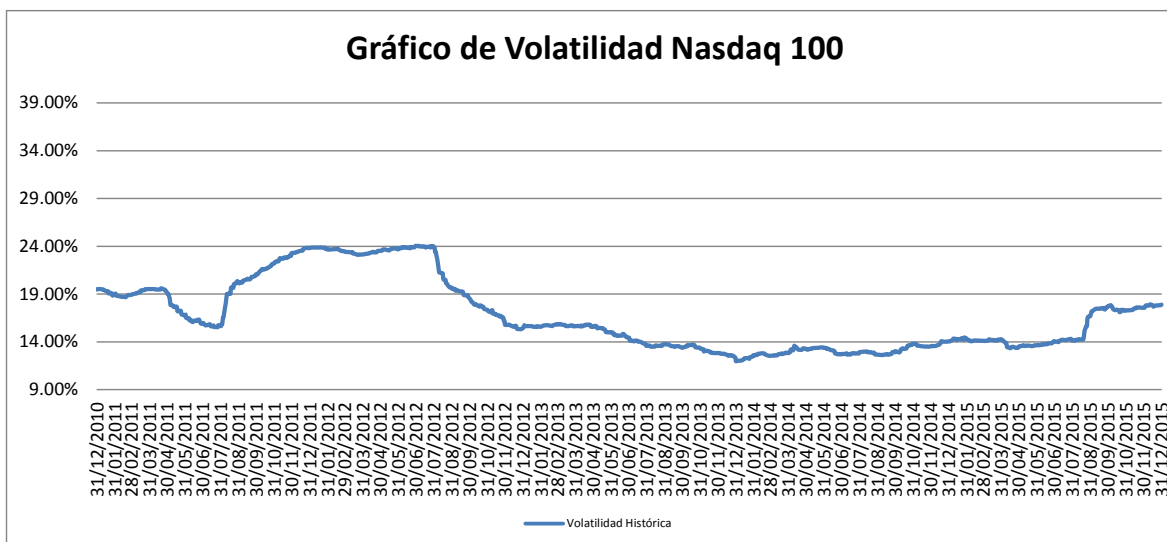
El índice NASDAQ 100 modificado se pondera por capitalización de las 100 más grandes y activas emisiones no financieras nacionales e internacionales cotizadas en el NASDAQ. Ningún valor puede tener más de una ponderación de 24%. Se desarrolló con un valor base de 125 a partir del 1 de febrero de 1985. Antes del 21 de diciembre de 1998, el Nasdaq 100 era un índice ponderado por capitalización.

IXNDX	
Nombre	Ponderación %
Yahoo! Inc	No disponible
Maxim Integrated Products Inc	No disponible
Norwegian Cruise Line Holdings Ltd	No disponible
Mondelez International Inc	No disponible
Stericycle Inc	No disponible
Tractor Supply Co	No disponible
DISH Network Corp	No disponible
Amazon.com Inc	No disponible
Alexion Pharmaceuticals Inc	No disponible
BioMarin Pharmaceutical Inc	No disponible
Endo International PLC	No disponible
Alphabet Inc	No disponible
Charter Communications Inc	No disponible
Cisco Systems Inc	No disponible
Intel Corp	No disponible
Microsoft Corp	No disponible
NVIDIA Corp	No disponible
Cognizant Technology Solutions Corp	No disponible
Intuitive Surgical Inc	No disponible
eBay Inc	No disponible
Incyte Corp	No disponible
Priceline Group Inc/The	No disponible
Illumina Inc	No disponible
Akamai Technologies Inc	No disponible
JD.com Inc	No disponible
Texas Instruments Inc	No disponible

Kraft Heinz Co/The	No disponible
Alphabet Inc	No disponible
Netflix Inc	No disponible
Western Digital Corp	No disponible
Automatic Data Processing Inc	No disponible
Walgreens Boots Alliance Inc	No disponible
Seagate Technology PLC	No disponible
Adobe Systems Inc	No disponible
Amgen Inc	No disponible
Apple Inc	No disponible
Autodesk Inc	No disponible
Discovery Communications Inc	No disponible
Comcast Corp	No disponible
Liberty Global PLC	No disponible
KLA-Tencor Corp	No disponible
Broadcom Ltd	No disponible
CA Inc	No disponible
PACCAR Inc	No disponible
Liberty Interactive Corp QVC Group	No disponible
Costco Wholesale Corp	No disponible
Regeneron Pharmaceuticals Inc	No disponible
Skyworks Solutions Inc	No disponible
Activision Blizzard Inc	No disponible
Applied Materials Inc	No disponible
Bed Bath & Beyond Inc	No disponible
Celgene Corp	No disponible
Expedia Inc	No disponible
Cerner Corp	No disponible
Discovery Communications Inc	No disponible
American Airlines Group Inc	No disponible
Viacom Inc	No disponible
Twenty-First Century Fox Inc	No disponible
Electronic Arts Inc	No disponible
Express Scripts Holding Co	No disponible
Ulta Salon Cosmetics & Fragrance Inc	No disponible
Fastenal Co	No disponible
Henry Schein Inc	No disponible
TripAdvisor Inc	No disponible
Fiserv Inc	No disponible
Facebook Inc	No disponible
Gilead Sciences Inc	No disponible
Biogen Inc	No disponible
Lam Research Corp	No disponible
Linear Technology Corp	No disponible
SBA Communications Corp	No disponible
Vertex Pharmaceuticals Inc	No disponible
Paychex Inc	No disponible
Analog Devices Inc	No disponible
PayPal Holdings Inc	No disponible
QUALCOMM Inc	No disponible
Marriott International Inc/MD	No disponible
Ross Stores Inc	No disponible
Starbucks Corp	No disponible
Vodafone Group PLC	No disponible

Symantec Corp	No disponible
Whole Foods Market Inc	No disponible
Xilinx Inc	No disponible
Liberty Media Corp	No disponible
Intuit Inc	No disponible
Monster Beverage Corp	No disponible
O'Reilly Automotive Inc	No disponible
Check Point Software Technologies Ltd	No disponible
Tesla Motors Inc	No disponible
Ctrip.com International Ltd	No disponible
Liberty Ventures	No disponible
NXP Semiconductors NV	No disponible
Mattel Inc	No disponible
Sirius XM Holdings Inc	No disponible
Micron Technology Inc	No disponible
Baidu Inc	No disponible
Mylan NV	No disponible
T-Mobile US Inc	No disponible
Verisk Analytics Inc	No disponible
Dollar Tree Inc	No disponible
Twenty-First Century Fox Inc	No disponible
Liberty Media Corp	No disponible
SanDisk Corp	No disponible
NetApp Inc	No disponible
Citrix Systems Inc	No disponible
Liberty Global PLC	No disponible





Riesgos Económicos en los mercados financieros:

El deterioro de las condiciones económicas en los países en los que opera el Grupo podría afectar negativamente el costo y la disponibilidad de fondos para el Grupo, la calidad de las carteras de valores de préstamos e inversiones, niveles de depósitos y rentabilidad exigen tomar deficiencias en la exposición a la deuda soberana de uno o más países o de otra manera afectar negativamente a los negocios, al estado y a los resultados de operaciones financieras del Grupo. Además para estimar las pérdidas inherentes a su exposición crediticia requiere juicios complejos, incluidos los pronósticos de las condiciones económicas y de cómo estas condiciones económicas podrían afectar la capacidad de los prestatarios para pagar sus préstamos. El grado de incertidumbre en cuanto a las condiciones económicas pueden afectar negativamente a la precisión de las estimaciones, que pueden, a su vez, afectar a la fiabilidad del proceso y la suficiencia de las provisiones por insolvencias del Grupo.

Las operaciones de BBVA están sujetas a:

1. Riesgos regulatorios, incluyendo los efectos de los cambios en las leyes, reglamentos, políticas e interpretaciones, en las distintas regiones donde opera. Los cambios en las regulaciones pueden tener un efecto material en el negocio y las operaciones del Grupo en sus principales mercados: México, Estados Unidos, Argentina, Turquía, España y Sudamérica.
2. Los desarrollos negativos en el mercado inmobiliario, especialmente en España, México y Estados Unidos, pueden impactar también en el negocio del Grupo dada su exposición a esos mercados y geografías.
3. Desarrollos negativos en el sector de la producción petrolera y de materias primas en general, donde las caídas de precios registradas pueden aumentar la probabilidad de impago de préstamos, como en México, Texas o en algunos países de Sudamérica.
4. La caída del empleo y del ingreso de los hogares y de las empresas puede afectar a los clientes del Grupo y por lo tanto a la capacidad de recuperación de los préstamos minoristas y mayoristas del Grupo.
5. Incumplimientos sobre la deuda pública, lo que podría afectar al Grupo principalmente de dos formas: directamente, a través de pérdidas de la cartera, e indirectamente, a través de las inestabilidades que un default de la deuda pública podría provocar que el sistema bancario en su conjunto, sobre todo porque la exposición de los bancos comerciales al gobierno de la deuda es generalmente alta en varios países en los que opera el Grupo.

a) Riesgos Generales de los Mercados Financieros

El aumento de la volatilidad y la caída de los precios de los activos pueden –si son suficientemente intensas y/o continuadas- desencadenar –a través de la caída de la confianza de los agentes económicos y del deterioro de sus balances- un freno de la actividad económica real, especialmente en aquellas economías más dependientes de la financiación externa y/o con desequilibrios macroeconómicos más acusados. Ello tendría un impacto negativo en el negocio del Grupo, con un encarecimiento de la financiación, una menor demanda de crédito y un aumento de los impagos.

b) Riesgos en Inversiones Extranjeras

Como resultado de invertir en valores extranjeros, se puede estar sujeto, entre otros, a los riesgos que se enlistan a continuación.

Estos riesgos pueden disminuir el valor de su inversión:

- Valores menos líquidos y menos eficientes;
- Alta volatilidad de los precios de los valores;
- Fluctuaciones en las tasas cambiarias;
- Menos información pública disponible sobre los emisores;
- Imposición de retenciones u otros impuestos;
- Altos costos de transacción y de custodia y retrasos en procedimientos de liquidación;
- Falta de cumplimiento de obligaciones contractuales;
- Bajos niveles de regulación de los mercados de valores;
- Diferente contabilidad y requerimientos de reportes;
- Altas tasas de inflación;
- Gran incertidumbre social, política y económica, el riesgo de nacionalización o expropiación de los activos y riesgos de guerra;
- Impactos en flujos de inversión derivados de las distintas políticas monetarias de los bancos centrales;
- Riesgos geopolíticos.

En general, las inversiones en valores de emisores extranjeros estarán sujetas a todos los riesgos de inversión de los mercados de dichos países emisores, incluyendo fluctuaciones de mercado causados por factores como desarrollos económicos y políticos, cambios en tasas de interés y cambios abruptos en los precios de las acciones.

c) Riesgos relacionados con Latinoamérica

La presencia del Grupo en lugares tales como los mercados de América Latina, obliga a responder a los rápidos cambios en las condiciones del mercado en estos países y expone al Grupo al aumento de los riesgos relativos a los mercados emergentes. Pueden verse afectados negativamente por la evolución de los mercados de las economías emergentes en los que opera. No puede haber ninguna garantía de que el Grupo tendrá éxito en el desarrollo y aplicación de políticas y estrategias que sean efectivas en cada país en el que opera o que cualquiera de los factores anteriores no tendrá un efecto adverso en sus negocios, condición financiera y resultados de operación.

Los países latinoamericanos han experimentado una volatilidad económica significativa en las últimas décadas, caracterizadas por las recesiones, depreciaciones de divisas e hiperinflación que sólo se ha moderado paulatina y parcialmente en los últimos años en aquellas geografías en las que las políticas fiscal y monetaria se han orientado a lograr la estabilidad nominal de la economía y el tipo de cambio se ha movido en un régimen de libre flotación. Toda esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y de crédito bancario.

Los principales riesgos de esta región vienen determinados por:

- Los mercados financieros y de valores de los países latinoamericanos son, en distinto grado, vulnerables a las condiciones económicas y de mercado existentes tanto en el resto de los países de Latinoamérica como fuera de esta región.
- Una elevada exposición a factores cíclicos globales, especialmente vinculados a una fuerte dependencia del comportamiento de los mercados de materias primas (tanto energéticas como industriales) que suponen un peso elevado sobre el total de exportaciones.

- Creciente volatilidad de los flujos de inversión hacia la zona tanto en términos de inversión directa (también concentradas en sectores vinculados a materias primas), como de cartera (donde los riesgos de mayores desequilibrios externos y fiscales en un contexto de crecimientos negativo y de subida de tasas de la Fed pueden desincentivar los flujos hacia la zona).
- Riesgos de intervención en los mercados cambiarios para frenar los niveles apreciación o depreciación de las monedas.
- Riesgo de aplicación de medidas no ortodoxas para evitar excesos de flujos de inversión extranjera, como por ejemplo impuestos a transacciones financieras y capitales especulativos.
- Riesgo de repunte inflacionario en aquellos países sin anclas sólidas en su gestión monetaria o fiscal o sin objetivos de inflación en su política monetaria.
- Riesgo de agudizamiento de divergencias sociales con creciente descontento internas en algunos países. Adicionalmente, el hecho de que la mayor parte de países esté mostrando rentabilidades reales muy bajas e incluso en muchos de los casos negativas, es un factor de desconfianza desde el punto de vista del posicionamiento inversor internacional.
- Cualquier endurecimiento de las políticas monetarias, entre ellos para hacer frente a las presiones inflacionarias al alza en América Latina, hace más difícil para los clientes de préstamos hipotecarios y de consumo del Grupo pagar sus deudas, del mismo modo que para las empresas hacer frente al servicio de su deuda en un entorno económico más difícil.

d) Riesgos Económicos de Asia

Los riesgos que afrontan los mercados asiáticos vienen determinados por la interacción de seis elementos globales:

- El primero y más relevante es el proceso estructural de desaceleración de la economía china, con amplios canales de impacto al resto del mundo y especialmente al resto de Asia. Se trata de impactos no sólo comerciales, si no también financieros como el comportamiento de los mercados globales está mostrando desde agosto de 2015 ante incertidumbres sobre el tipo de cambio del yuan o sobre cuál es la fortaleza real del crecimiento chino. El aumento de las primas de riesgo globales y de la volatilidad de los mercados puede terminar teniendo impacto relevante en el crecimiento real de la actividad económica a nivel mundial.
- Riesgos de debilitamiento del sistema financiero chino en un entorno de aumento de los impagos de la deuda corporativa y/o de caída de precios de los activos inmobiliarios que garantizan préstamos.
- Intensificación de riesgos geopolíticos (por ejemplo, China y Japón, y entre Corea del Sur y del Norte) que frene el flujo comercial en la región.
- Estancamiento económico en Japón, que con elevada deuda pública puede terminar suponiendo un riesgo de bajada del rating soberano, generando un aumento de la incertidumbre financiera global.

e) Riesgos Generales sobre la actividad económica y foco en Europa

La gran crisis financiera global de 2007-08 frenó el crecimiento mundial hasta el estancamiento del PIB del mundo en 2009, con impactos entonces en todos los países en los que opera el Grupo. En Europa en 2012 el contagio entre los riesgos soberano y bancario llevó al área del euro a una nueva recesión ese año y el siguiente, de la que se recupera desde 2014 con un crecimiento que en 2015 se estima del 1,5%.

Con todo, a pesar de las mejoras en el crecimiento de las economías avanzadas, la incertidumbre sobre el futuro escenario económico es elevada, sobre todo en el conjunto de países del grupo de emergentes y dentro de estos aún más para los más dependientes de la financiación externa o de la demanda de China.

El Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos económicos:

- Débil crecimiento económico o recesión en los países en los que opera.
- La salida de uno o más Estados miembros de la Unión Europea, de la Unión Monetaria Europea ("UEM"), que materialmente podría afectar negativamente a la economía europea y mundial, causar una redenominación de instrumentos financieros u otras obligaciones contractuales del euro a una moneda

diferente y perturbar considerablemente la disponibilidad de capital, de financiación interbancaria y el funcionamiento de los mercados financieros, entre otros efectos.

- Deflación, principalmente en Europa o en EE.UU., lo que dificulta el servicio de la deuda por parte de los deudores y por lo tanto aumenta el riesgo de impagos.
- Del mismo modo, los procesos hiperinflacionarios en algunas economías sudamericanas también ponen en riesgo el negocio del Grupo en las respectivas geografías.
- Movimientos bruscos en los tipos de cambio, ya que dan lugar a cambios en los ingresos reportados de las filiales del Grupo fuera de la zona euro, y sus activos, incluyendo sus activos ponderados por riesgo, y pasivos.

f) Riesgos de la Economía de América del Norte

Condiciones económicas adversas en Estados Unidos pueden tener un impacto significativo adverso sobre el negocio.

Las operaciones de BBVA pueden verse afectados por las reformas normativas en respuesta a la crisis financiera, que incluye medidas como las relativas a las instituciones financieras de importancia sistémica y la promulgación en los Estados Unidos.

Se mantiene la incertidumbre en cuanto a la aplicación de diversos elementos de las nuevas leyes. Pueden causar cambios que afectan a la rentabilidad de las actividades de negocio de BBVA y requieren que cambie algunas de sus prácticas comerciales, y podría exponer a BBVA a los costos adicionales (incluido el aumento de los costos de cumplimiento). Estos cambios también pueden causar BBVA invertir atención de la administración y recursos significativos para hacer los cambios necesarios.

g) Riesgo en la obtención y revocación o cancelación de las licencias para el uso de los índices de referencia:

La Emisora ha celebrado con los distintos titulares de los Índices, los contratos de licencia de uso correspondientes. En caso de que cualquiera de dichos contratos fuera dado por terminado las licencias serían revocadas o canceladas.

ii) Riesgos relacionados con México:

El 9 de enero de 2014, ciertas reformas financieras que habían sido propuestas en mayo de 2013, se adoptaron. Estas medidas abordan los siguientes temas:

- El establecimiento de un nuevo mandato para la banca de desarrollo,
- La promoción de la competencia para reducir los tipos de interés,
- La creación de incentivos para que los bancos dan más crédito y
- El fortalecimiento del sistema bancario.

El Grupo tendrá que adaptarse a las nuevas exigencias y al nuevo marco de competencia.

Además, de acuerdo con el mandato de la Ley de transparentes y ordenó Servicios Financieros en su lugar (modificada por última vez en 2010), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros) ("Condusef") ha seguido pidiendo que los bancos presenten varios de sus contratos de servicio para revisión por la Condusef.

La Comisión de Legislación de la Asociación Bancaria (ABM) está coordinando la creación de un grupo de trabajo para proponer mejoras en el proceso. Además, la Condusef ha pedido a los bancos, formular nuevos procedimientos para que los beneficiarios de las cuentas de depósito puedan cobrar los fondos en el caso de la muerte del propietario de la cuenta. BBVA puede tener que incurrir en costos de cumplimiento en relación con las nuevas medidas adoptadas por la Condusef.

Por otra parte, la Ley Contra el Lavado de Dinero (Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita) entró en vigor en julio de 2013. La Ley establece sanciones

más severas en caso de incumplimiento y establece requisitos de información sucesivamente mejoradas para algunas transacciones.

Las operaciones mexicanas son significativas para el Grupo. El grupo se enfrenta a varios tipos de riesgos en México que pudieran afectar adversamente sus operaciones bancarias en México.

Los ingresos de la filial mexicana son significativos para el Grupo y sus resultados podrían verse afectados negativamente por cualquier condición que afecta a las operaciones mexicanas.

Riesgos de las caras del grupo en México incluyen:

- La intensificación de la competencia,
- Los aumentos en el incumplimiento de los prestatarios y
- La tasa de inflación.

Además, la percepción de la corrupción y la violencia relacionada con las drogas sigue siendo un reto importante para México. Cualquiera de los riesgos mencionados anteriormente o los riesgos que puedan derivarse de otros acontecimientos adversos en las leyes, reglamentos, políticas públicas o de otro tipo en México pueden afectar negativamente al negocio, la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la filial mexicana de BBVA o el Grupo como conjunto.

6. PERSONAS RESPONSABLES

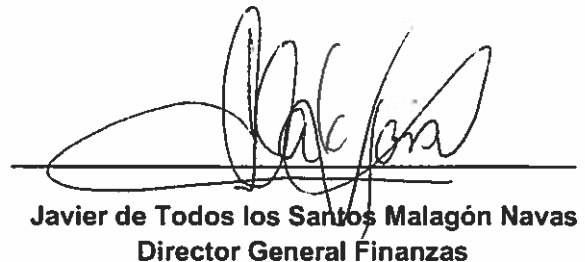
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BBVA Bancomer S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Eduardo Osuna Osuna
Director General



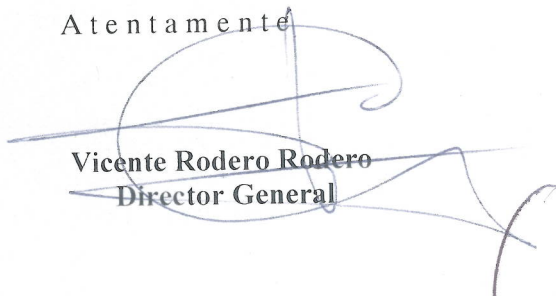
Javier de Todos los Santos Malagón Navas
Director General Finanzas



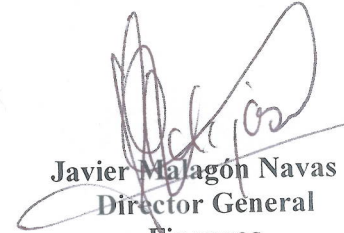
José Fernando Pío Díaz Castañares
Director General Servicios Jurídicos

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras al 31 de diciembre de 2014, enviada a la Bolsa Mexicana de Valores el día de hoy a través del Sistema electrónico de transmisión de información de la propia Bolsa, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

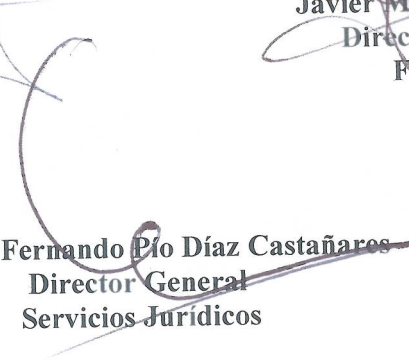
Atentamente



Vicente Rodero Rodero
Director General



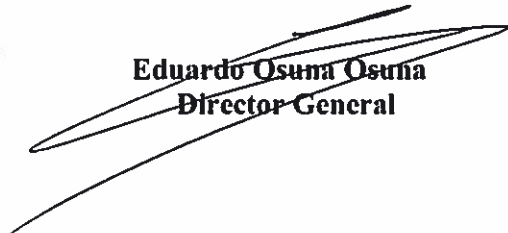
Javier Malagón Navas
Director General
Finanzas



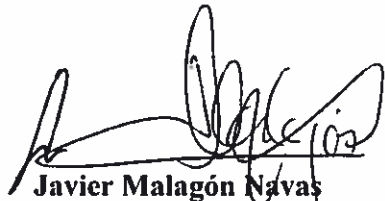
José Fernando Pío Díaz Castañares
Director General
Servicios Jurídicos

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2015, enviada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Bolsa Mexicana de Valores, a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV-2) y del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET), respectivamente, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

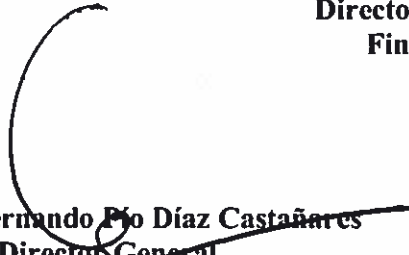
Atentamente



Eduardo Osuna Osuna
Director General



Javier Malagón Nava
Director General
Finanzas



José Fernando Pío Díaz Castañares
Director General
Servicios Jurídicos

7. ANEXOS

- **Información de avales o garantes**
- **Dictamen del auditor externo sobre los ejercicios 2014 y 2015**
- **Estados Financieros Dictaminados de los ejercicios 2014 y 2015**
- **Informe del Comisario sobre el ejercicio 2013, 2014 y 2015, 2016**
- **Opinión del Comité de Auditoría**

INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito, BBVA Bancomer, así como el resto de las instituciones de Crédito, se consideran de acreditada solvencia, mientras no se encuentren en liquidación o en liquidación judicial, por lo que no están obligadas a garantizar las emisiones que realicen.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 16 de febrero de 2015 y 14 de febrero de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

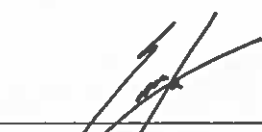
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 25 de febrero de 2016, 16 de febrero de 2015 y 14 de febrero de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

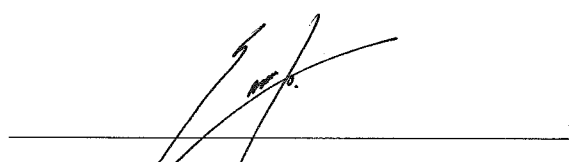
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2014 y 2013, e Informe de los
auditores independientes del 16 de
febrero de 2015

**BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias**

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la “Institución”) los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (los “Criterios Contables”) así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

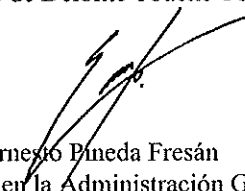
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables relacionados con la calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$75.6 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$1,551 millones de pesos con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de \$465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a \$1,086 millones de pesos, neto de impuestos a la utilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

16 de febrero de 2015

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ 124,190	\$ 128,296
Cuentas de margen	3,810	5,671
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	248,127	242,582
Títulos disponibles para la venta	152,187	124,916
Títulos conservados a vencimiento	<u>16,382</u>	<u>15,890</u>
	416,696	383,388
Deudores por reporto	144	49
Derivados:		
Con fines de negociación	85,070	60,443
Con fines de cobertura	<u>6,925</u>	<u>2,915</u>
	91,995	63,358
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,456	1,299
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	296,507	263,580
Entidades financieras	10,060	11,154
Entidades gubernamentales	<u>127,988</u>	<u>89,545</u>
	434,555	364,279
Créditos de consumo	193,411	180,574
Créditos a la vivienda	<u>159,466</u>	<u>154,046</u>
Total cartera de crédito vigente	787,432	698,899
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5,338	5,689
Entidades financieras	42	-
Entidades gubernamentales	<u>2</u>	<u>2</u>
	5,382	5,691
Créditos de consumo	7,487	7,451
Créditos a la vivienda	<u>9,082</u>	<u>9,533</u>
Total cartera de crédito vencida	21,951	22,675
Total cartera de crédito	809,383	721,574
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(26,081)</u>	<u>(27,336)</u>
Cartera de crédito, neta	783,302	694,238
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,165	1,175
Otras cuentas por cobrar, neto	58,548	49,138
Activos de larga duración disponibles para la venta	376	-
Bienes adjudicados, neto	6,822	7,630
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	28,946	22,391
Inversiones permanentes en acciones	1,377	1,373
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	6,958	5,478
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,209	7,642
Otros activos a corto y largo plazo	<u>1,415</u>	<u>757</u>
	9,624	8,399
Total activo	<u>\$ 1,536,409</u>	<u>\$ 1,371,883</u>

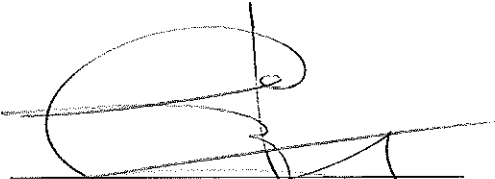
Pasivo	2014	2013
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 578,150	\$ 525,505
Depósitos a plazo-		
Del público en general	134,541	119,319
Mercado de dinero	<u>13,868</u>	<u>10,518</u>
	148,409	129,837
Títulos de crédito emitidos	<u>71,128</u>	<u>57,243</u>
	797,687	712,585
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	7,305	17,432
De corto plazo	37,758	9,847
De largo plazo	<u>4,558</u>	<u>4,620</u>
	49,621	31,899
Acreedores por reporto	258,742	256,253
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	38,194	37,775
Reportos	1	-
Derivados	<u>-</u>	<u>6,432</u>
	38,195	44,207
Valores asignados para liquidar	5,157	-
Derivados:		
Con fines de negociación	93,946	61,387
Con fines de cobertura	<u>5,478</u>	<u>4,833</u>
	99,424	66,220
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	3,084	304
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	1
Acreedores por liquidación de operaciones	29,911	34,749
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	15,478	5,867
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>28,888</u>	<u>22,322</u>
	74,279	62,939
Obligaciones subordinadas en circulación	69,495	64,607
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>6,751</u>	<u>7,087</u>
Total pasivo	1,402,436	1,246,102
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	60,639	45,764
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	898	1,102
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	707	1,182
Efecto acumulado por conversión	203	134
Resultado neto	<u>24,745</u>	<u>30,825</u>
	133,937	125,752
Participación no controladora	<u>36</u>	<u>29</u>
Total capital contable	133,973	125,781
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,536,409</u>	<u>\$ 1,371,883</u>

Cuentas de orden (ver Nota 3)

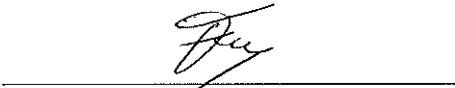
	2014	2013
Activos y pasivos contingentes	\$ 4	\$ 36
Compromisos crediticios	384,121	313,705
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	351,889	328,676
Mandatos	<u>615,273</u>	<u>689,055</u>
	967,162	1,017,731
Bienes en custodia o en administración	166,976	281,803
Colaterales recibidos por la entidad	57,058	61,124
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	57,057	59,717
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	57,998	44,904
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8,508	10,819
Otras cuentas de registro	<u>1,993,588</u>	<u>1,497,679</u>
	2,341,185	1,956,046
Capital social histórico	<u>\$ 4,243</u>	<u>\$ 4,243</u>

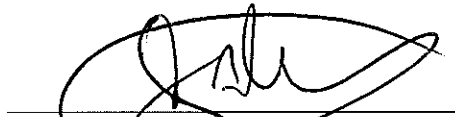
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Vicente Rodero Rodero
Director General


Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas


Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna


José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de resultados consolidados

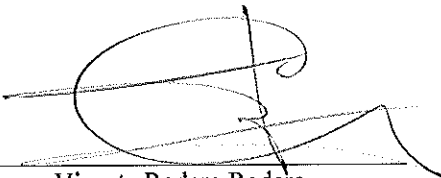
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

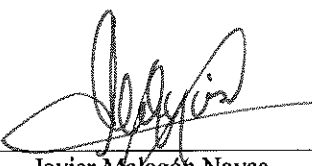
	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 111,081	\$ 103,581
Gastos por intereses	<u>(27,126)</u>	<u>(28,832)</u>
Margen financiero	83,955	74,749
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(25,526)</u>	<u>(23,699)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	51,050
Comisiones y tarifas cobradas	30,204	28,451
Comisiones y tarifas pagadas	(9,412)	(9,022)
Resultado por intermediación	3,291	2,611
Otros ingresos (egresos) de la operación	475	(62)
Gastos de administración y promoción	<u>(50,534)</u>	<u>(43,136)</u>
Resultado de la operación	32,453	29,892
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>142</u>	<u>169</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595	30,061
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)	(5,265)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>1,430</u>	<u>(2,057)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	24,746	22,739

	2014	2013
Operaciones discontinuadas	-	8,085
Resultado antes de participación no controladora	24,746	30,824
Participación no controladora	(1)	1
Resultado neto	\$ 24,745	\$ 30,825

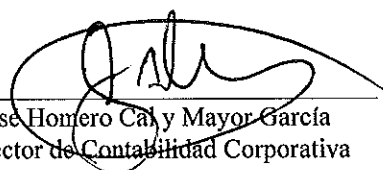
“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 Vicente Rodero Rodero
 Director General


 Javier Malagón Navas
 Director General de Finanzas


 Fernando del Carre González del Rey
 Director General de Auditoría Interna


 Jose Homero Cal y Mayor García
 Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 43,742	\$ 1,863	\$ 1,566	\$ 129	\$ 23,193	\$ 31	\$ 117,269
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	23,193	-	-	-	(23,193)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(20,085)	-	-	-	-	-	(20,085)
Total	-	-	-	3,108	-	-	-	(23,193)	-	(20,085)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	30,825	(2)	30,823
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(761)	-	-	-	-	(761)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(384)	-	-	-	(384)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(1,086)	-	-	-	-	-	(1,086)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Total	-	-	-	(1,086)	(761)	(384)	5	30,825	(2)	28,597
Saldos al 31 de diciembre de 2013	24,138	15,726	6,881	45,764	1,102	1,182	134	30,825	29	125,781
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	30,825	-	-	-	(30,825)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,950)	-	-	-	-	-	(15,950)
Total	-	-	-	14,875	-	-	-	(30,825)	-	(15,950)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	24,745	1	24,746
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(204)	-	-	-	-	(204)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(475)	-	-	-	(475)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	69	-	-	69
Total	-	-	-	-	(204)	(475)	69	24,745	7	24,142
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 60,639	\$ 898	\$ 707	\$ 203	\$ 24,745	\$ 36	\$ 133,973

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Vicente Rodero Rodero
Director General

Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

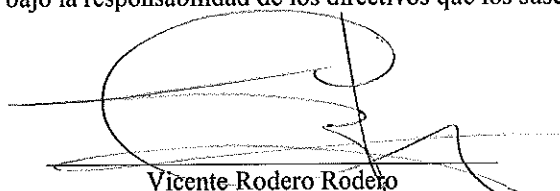
(En millones de pesos)

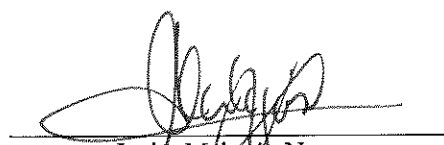
	2014	2013
Resultado neto:	\$ 24,745	\$ 30,825
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	93	6
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,912	1,516
Amortizaciones de activos intangibles	1,477	1,375
Provisiones	943	951
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,849	7,322
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(142)	(169)
Participación no controladora	1	(1)
	<u>36,878</u>	<u>41,825</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,935	(1,915)
Cambio en inversiones en valores	(29,405)	(37,117)
Cambio en deudores por reporte	(95)	104
Cambio en derivados (activo)	(24,627)	4,091
Cambio en cartera de crédito (neto)	(77,274)	(58,721)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	10	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	808	(1,489)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(9,415)	(11,701)
Cambio en captación tradicional	74,030	40,297
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	17,287	7,021
Cambio en acreedores por reporte	2,489	37,130
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(6,011)	9,995
Cambio en derivados (pasivo)	32,560	(4,570)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,268)	(4,470)
Cambio en otros pasivos operativos	14,219	13,732
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,393)	423
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(9,897)</u>	<u>(8,768)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(18,047)</u>	<u>(15,959)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	37	963
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,881)	(6,202)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	47	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(58)	(702)
Cobros de dividendos en efectivo	132	207
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	8,085
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(1,172)</u>	<u>(1,579)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,895)</u>	<u>772</u>

	2014	2013
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(15,950)</u>	<u>(20,085)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(15,950)</u>	<u>(20,085)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(7,014)	6,553
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,908	175
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>128,296</u>	<u>121,568</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 124,190</u>	<u>\$ 128,296</u>

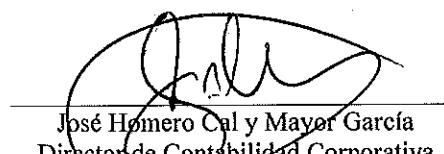
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 Vicente Rodero Rodero
 Director General


 Javier Malagón Navas
 Director General de Finanzas


 Fernando del Carre González del Rey
 Director General de Auditoría Interna


 José Homero Cal y Mayor García
 Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (la “Institución”) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Durante el 2014, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2014 del 4.18% en relación a 3.78% en el 2013 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto (“PIB”) entre 2% y 2.5% respecto a 2013 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2014 el peso sufrió una fuerte depreciación del 13% respecto al dólar americano pasando de \$13.08 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2013 a \$14.74 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2014.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador Integral de Operaciones Financieras Derivadas	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	México	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas. (liquidada en diciembre de 2013).
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOMER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano Resultados
BBVA Bancomer USA, Inc.	Dólar estadounidense	\$14.7414 pesos	\$13.3458 pesos

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Principales diferencias entre los estados financieros consolidados y los estados financieros presentados a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) (no auditado) – De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones, las principales diferencias entre las Disposiciones y las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

- a) Efectos inflacionarios: Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.
- b) Reservas crediticias: Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.
- c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal- Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar www.bancomer.com/informacioninversionistas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución-

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, *Capital contable*

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - El Boletín C-11, *Capital contable*, anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...”. Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Mejoras a las NIF 2014 - El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (“Mejoras a las NIF 2014”) es incorporar en las propias NIF cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Se adicionó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica este Boletín para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera ("NIIF") 5, *Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, son las siguientes:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se elimina el término "afiliada" debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es "parte relacionada".

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica la definición del término "tasa apropiada de descuento" que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha "tasa apropiada de descuento" debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión –

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Comisión efectuó ciertas adecuaciones a la metodología de determinación de reservas crediticias para los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal, continúen recibiendo pagos. Lo anterior derivado de la modificación a la Ley de Concursos Mercantiles ocurrida el 10 de enero de 2014.

Adicionalmente, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2014 las adecuaciones correspondientes al Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito*, con el objeto de hacerlo consistente con el cambio a la metodología de reservas crediticias mencionado en el párrafo anterior. Estas adecuaciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

En este sentido, las modificaciones a dicho Criterio Contable contemplan la incorporación de la definición de pago y la adecuación a la definición de carter vencida para excluir aquellos créditos en concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

El 19 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito.

Estas modificaciones son en atención a la continua actualización de los criterios de contabilidad de la Comisión, así como para lograr una consistencia con la normatividad contable internacional.

El propósito de la Comisión con dichas modificaciones es impulsar que las instituciones de crédito cuenten con información financiera transparente y comparable con la generada en otros países.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de dicho cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$75.6, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$1,551 con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de \$465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a \$1,086, neto de impuestos a la utilidad.

Criterios contables especiales aplicables en 2014

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Odile"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, la Comisión autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Odile" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito".

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de \$1,451, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de \$679, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de Cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	4,555	\$ 83	\$ 2,581
Créditos de consumo y automotriz	2,378	11	149
Tarjeta de crédito	10,881	183	263
PyMEs	<u>393</u>	<u>8</u>	<u>85</u>
Total	<u>18,207</u>	<u>\$ 285</u>	<u>\$ 3,078</u>

Reclasificaciones - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 11.76% y 12.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fueron del 4.18%, 3.78% y del 3.91%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor -

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

– Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

– Contratos adelantados y futuros:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 3 meses de vencido.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, 3 meses de vencida la primera amortización.
 - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 2 meses o más días naturales de vencidos.
 - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses en resultados se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios y devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito serán reconocidos en resultados conforme se devenguen, en el caso de ser de difícil cobro.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.
- c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

– *Cartera comercial:*

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por la Institución el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial tal y como se mencionó en esta misma Nota 3.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

$PuntajeCreditoCuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$PuntajeCreditoCualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}'}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.”

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014) y cartera crediticia comercial (hasta el 31 de mayo de 2013)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 8 de octubre de 2012, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el segmento de promotores de vivienda, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53218/2012 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2013 y con fecha 12 de noviembre de 2012 se solicitó la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el resto de la cartera comercial, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53234/2012 con vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior

Nivel

3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de Pago	Equivalencia con Calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{\frac{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total = \alpha (PCCT) + (1-\alpha) PCCI$$

Dónde:

$PCCT$ = Puntaje Crediticio Cuantitativo = $IA + IB + IC$

$PCCI$ = Puntaje Crediticio Cualitativo = $IIA + IIB$

α = 80%

IA = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la Entidad Federativa o Municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes.

- b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013, la Institución aplicó la metodología establecida por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 2011 para la cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, según la cual:

- 1) Se estimaba una pérdida esperada para los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipa, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 2) La probabilidad de incumplimiento se determinaba con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento era de un 0% para aquellos créditos que tenían como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encontraba en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento era de 100%.
- 3) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se consideraban las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las entidades federativas y sus municipios superiores a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se calificaba individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no debía tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los organismos que contaban con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrían ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales debían evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplicaba a cualquier crédito garantizado y que cuando no se contaba con Participaciones Federales, el grado de riesgo debía desplazarse dos grados de riesgo mayor.

– *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante los oficios 111-2/53217/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvable utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada” mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de auto al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, C-2 “Operaciones de bursatilización” y C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 "Cartera de crédito".

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros (egresos) ingresos de la operación", según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos a la utilidad diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Operaciones discontinuadas - La discontinuación de una operación es el proceso (decisión, desarrollo y terminación) de interrupción definitiva de una actividad significativa de la entidad. La ganancia o pérdida en la operación discontinuada, neta de ISR y, se presenta en el estado de resultados dentro del rubro denominado “Operaciones discontinuadas” en el período en que se discontinúa una operación.

Los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuar y los resultados de la operación discontinuada correspondiente a ejercicios anteriores se reclasifican, netos de ISR, dentro del rubro "Operaciones discontinuadas".

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- **Activos y pasivos contingentes:**

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- **Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- **Bienes en custodia o en administración (no auditado):**

En esta cuenta se registran los bienes y valores de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- **Colaterales recibidos por la entidad:**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,993,588 y \$1,497,679, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014	2013
Caja	\$ 47,433	\$ 46,411
Bancos	15,961	13,545
Disponibilidades restringidas	60,723	68,295
Otras disponibilidades	<u>73</u>	<u>45</u>
	<u>\$ 124,190</u>	<u>\$ 128,296</u>

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos para 2014 y 2013, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Dólares Americanos Valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 14,854	\$ 12,536	\$ 14,854	\$ 12,536
Banco de México	-	-	158	105	158	105
Bancos del país	<u>955</u>	<u>904</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>949</u>	<u>904</u>
	<u>\$ 955</u>	<u>\$ 904</u>	<u>\$ 15,006</u>	<u>\$ 12,641</u>	<u>\$ 15,961</u>	<u>\$ 13,545</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2014	2013
Depósitos de regulación monetaria (1)	\$ 59,681	\$ 65,077
Divisas a recibir (2)	41,159	41,446
Divisas a entregar (2)	(40,531)	(38,583)
Préstamos interbancarios call money (3)	67	-
Otros depósitos restringidos	<u>347</u>	<u>355</u>
	<u>\$ 60,723</u>	<u>\$ 68,295</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en el Banco de México, los cuales ascienden a \$59,681 y \$65,077, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

Con fecha 9 de junio de 2014 y mediante Circular 9/2014, el Banco de México ("Banxico"), modificó la tasa de interés que pagan los Depósitos de Regulación Monetaria, para referirla a la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno de Banxico haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria. Como resultado de lo anterior, Banxico estableció nuevas reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria, entre las que destacan:

- Banxico dio por terminados los Depósitos de Regulación Monetaria que las Instituciones de Crédito tenían constituidos de conformidad con lo dispuesto por la Circular 30/2008, emitida por Banxico el 9 de julio de 2008, y su modificación dada a conocer mediante la Circular 36/2008 emitida el 1º de agosto de 2008.
- El 19 de junio de 2014, a la apertura de operaciones del SIAC-Banxico, Banxico realizó los abonos que resultaron necesarios en la Cuenta Única que lleva cada Institución de Crédito.
- De igual forma, indicó el procedimiento que deberá seguir la Institución para la constitución de Depósitos de Regulación Monetaria en monto, plazo, rendimiento y composición.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2014 y mediante Circular 11/2014, Banxico incrementó el monto que las instituciones de crédito deben constituir como Depósito de Regulación Monetaria en forma proporcional de acuerdo a cifras reportadas de mayo de 2014. El importe proporcional correspondiente a la Institución, ascendió a \$59,681.

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,792	\$ 41,159
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	<u>(2,749)</u>	<u>(40,531)</u>
	<u>43</u>	<u>\$ 628</u>

	2013	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	3,168	\$ 41,446
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,949)	(38,583)
	<u>219</u>	<u>\$ 2,863</u>

- (2) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Disponibilidades”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.
- (3) Las operaciones de “Call money” otorgadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a una tasa del 4.50%.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2014	2013
Margen Derivados Mercados Organizados	\$ <u>3,810</u>	\$ <u>5,671</u>

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar-

	2014			2013	
Instrumento	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Certificados bursátiles	\$ 10,560	\$ 94	\$ 19	\$ 10,673	\$ 7,684
Eurobonos de deuda soberana	6,840	88	(37)	6,891	6,077
Instrumentos de patrimonio neto	4,634	-	(207)	4,427	5,644
ADR's	5,760	-	(173)	5,587	2,363
Papel comercial empresas	798	-	-	798	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,477	1	(1)	3,477	988
Udibonos	5,206	12	(5)	5,213	957
Eurobonos corporativos	1,878	23	(48)	1,853	780
Bonos tasa fija	4,848	90	15	4,953	689
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	431
Certificados bursátiles bancarios	1,754	21	2	1,777	295
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	552	9	(1)	560	169
CETES	99	-	-	99	95

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Tresury Bills	7,814	-	-	7,814	60
CEDES	1	-	-	1	2
Tresury Notes	<u>74</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>72</u>	<u>-</u>
	54,295	338	(438)	54,195	27,443
Colaterales otorgados	191,431	(196)	940	192,175	212,494 a.1
Compras fecha valor	15,342	47	5	15,394	8,966 a.2
Ventas fecha valor	<u>(13,588)</u>	<u>(37)</u>	<u>(12)</u>	<u>(13,637)</u>	<u>(6,321)</u> a.3
Total	<u>\$ 247,480</u>	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 248,127</u>	<u>\$ 242,582</u>

Durante 2014 y 2013, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de (\$477) y (\$760), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2014				Total a Costo de Adquisición
	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	
Certificados bursátiles	\$ 212	\$ 252	\$ 10,096	\$ -	\$ 10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos Tasa Fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97	-	-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
Tresury Notes	-	-	74	-	74
CEDES	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 632</u>	<u>\$ 4,316</u>	<u>\$ 38,953</u>	<u>\$ 10,394</u>	<u>\$ 54,295</u>

Instrumento	2013				Total a Costo de Adquisición
	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	
Certificados bursátiles	\$ -	\$ 481	\$ 7,184	\$ -	\$ 7,665
Eurobonos de deuda soberana	170	8	5,851	-	6,029
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,341	5,341
ADR's	-	-	-	2,356	2,356
Papel comercial empresas	258	803	148	-	1,209
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8	978	1	-	987
Udibonos	-	-	941	-	941
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	430	-	1	-	431
Eurobonos corporativos	-	-	807	-	807

Instrumento	2013				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Bonos Tasa Fija	-	-	632	-	632
Certificados bursátiles bancarios	-	-	294	-	294
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	167	-	167
CETES	-	-	95	-	95
Tresury Bills	-	-	65	-	65
CEDES	-	-	2	-	2
Total	\$ 866	\$ 2,270	\$ 16,188	\$ 7,697	\$ 27,021

a.1 Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 505
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	64
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	-	-	-	-	569
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	45,068	82	(38)	45,112	61,959
Bonos tasa fija	37,352	9	302	37,663	58,566
CETES	4,709	-	-	4,709	27,478
Bonδες	50,912	(13)	535	51,434	11,027
Udibonos	4,850	-	6	4,856	11,805
Certificados bursátiles	1,938	-	-	1,938	4,388
PRLV'S	-	-	-	-	2,000
CEDES	1,000	-	-	1,000	2,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,900	-	-	4,900	7,915
Papel comercial	-	-	-	-	444
Bonos garantías a recibir por reportos	150,729	78	805	151,612	187,582
Bonos tasa fija	37,083	(274)	105	36,914	11,908
T BILLS en garantía a recibir por derivados	-	-	-	-	7,068
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	2,892	-	30	2,922	5,053
Bonδες	727	-	-	727	274
CETES	-	-	-	-	40
Otras garantías	40,702	(274)	135	40,563	24,343
Total restringidos	\$ 191,431	\$ (196)	\$ 940	\$ 192,175	\$ 212,494

a.2 Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 11,252	\$ 33	\$ 4	\$ 11,289	\$ 4,184
CETES	566	-	-	566	2,452
Udibonos	2,819	6	1	2,826	1,093
Instrumentos de patrimonio neto	458	-	(1)	457	294
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	899

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Eurobonos deuda soberana	-	-	-	-	43
ADR's	20	-	(4)	16	1
Eurobonos corporativos	6	-	-	6	-
Certificados bursátiles	35	-	-	35	-
Eurobonos deuda soberana	186	8	5	199	-
Total	\$ 15,342	\$ 47	\$ 5	\$ 15,394	\$ 8,966

a.3 Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ (7,829)	\$ (23)	\$ (9)	\$ (7,861)	\$ (2,074)
CETES	(2,292)	-	-	(2,292)	(2,355)
Udibonos	(1,943)	(3)	-	(1,946)	(509)
Bondes	-	-	-	-	(498)
Certificados bursátiles	(543)	(1)	-	(544)	(348)
Instrumentos de patrimonio neto	(520)	-	3	(517)	(243)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	(201)	(6)	-	(207)	(202)
ADR's	(46)	-	-	(46)	(92)
Eurobonos deuda soberana	(214)	(4)	(6)	(224)	-
	\$ (13,588)	\$ (37)	\$ (12)	\$ (13,637)	\$ (6,321)

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Eurobonos de deuda soberana	\$ 18,258	\$ 381	\$ 347	\$ 18,986	\$ 13,943
Certificados bursátiles	16,748	108	374	17,230	12,566
Eurobonos corporativos	3,163	67	21	3,251	3,030
Bonos tasa fija	-	-	-	-	2,000
Instrumentos de patrimonio neto	807	-	(93)	714	800
ADR's	10	-	278	288	248
CEDES Udis	75	39	1	115	107
Brem's	10	-	-	10	-
	39,071	595	928	40,594	32,694
Restringidos	111,385	49	159	111,593	92,222
Total	\$ 150,456	\$ 644	\$ 1,087	\$ 152,187	\$ 124,916

b.1

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ 18,258	\$ -	\$ 18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem's	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI's	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
Total	\$ 499	\$ 37,755	\$ 817	\$ 39,071

Al 31 de diciembre de 2013, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ 13,738	\$ -	\$ 13,738
Certificados bursátiles	12,133	-	12,133
Eurobonos corporativos	3,047	-	3,047
Bonos tasa fija	1,885	-	1,885
Instrumentos de patrimonio neto	-	807	807
CEDES UDI's	68	-	68
ADR's	-	9	9
Total	<u>\$ 30,871</u>	<u>\$ 816</u>	<u>\$ 31,687</u>

b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 94,833	\$ 73	\$ 150	\$ 95,056	\$ 36,205
Bondes	1,112	-	1	1,113	27,285
CETES	-	-	-	-	3,285
Certificados bursátiles	924	-	19	943	2,159
Brem's	13,224	(24)	-	13,200	-
UDIBONOS	334	-	(11)	323	302
Total garantías a recibir por reportos	<u>110,427</u>	<u>49</u>	<u>159</u>	<u>110,635</u>	<u>69,236</u>
Bonos tasa fija	-	-	-	-	22,214
T BILLS en garantía	958	-	-	958	772
Total otras garantías	<u>958</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>958</u>	<u>22,986</u>
Total restringidos	<u>\$ 111,385</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 111,593</u>	<u>\$ 92,222</u>

c. *Títulos conservados a vencimiento -*

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2014			2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 14,616	\$ -	\$ 14,616	\$ 14,179
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,722	-	1,722	1,672
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	44	-	44	39
Total	<u>\$ 16,382</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,382</u>	<u>\$ 15,890</u>

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$489 y \$593 en 2014 y 2013, respectivamente.

d. *Colaterales recibidos*

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. Deudores por reporto-

Reportadora:

Instrumento	2014			2013		
	Parte Activa	Parte Pasiva		Parte Activa	Parte Pasiva	
		Colateral			Colateral	
	Deudores Por Reporto	Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora	Deudores por Reporto	Vendido o Entregado en Garantía	Diferencia Deudora
Bon-des	\$ 144	\$ -	\$ 144	\$ -	\$ -	\$ -
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	15,533	15,484	49
Total	\$ 144	\$ -	\$ 144	\$ 15,533	\$ 15,484	\$ 49

b. Acreedores por reporto-

Reportada:

Instrumento	2014	2013
	Parte pasiva	Parte pasiva
	Acreedores por reporto	Acreedores por reporto
Bonos tasa fija	\$ 129,007	\$ 92,939
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	44,400	60,863
Bon-des	52,032	38,199
CETES	4,709	30,610
Udibonos	5,173	12,126
Certificados bursátiles	3,780	11,573
BREMS	13,195	-
Bonos Bancarios	546	-
CBIC's	4,900	7,943
CEDES	1,000	2,000
Total	\$ 258,742	\$ 256,253

c. *Acreedores en operaciones de reportos, préstamo de valores y derivados -*

Instrumento	2014			2013		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral	Recibido en	Acreeedores	Colateral	Recibido en	Acreeedores
	Recibido en	Préstamo y	por	Recibido en	Préstamo y	por
	Préstamo de	Vendido o	Colaterales	Préstamo de	Vendido o	Colaterales
	Valores	Entregado en	Vendidos o	Valores	Entregado en	Vendidos o
		Garantía	Entregados en		Garantía	Entregados en
			Garantía			Garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	\$ 20,949	\$ 20,949	\$ 20,949	\$ 27,775	\$ 27,775	\$ 27,775
Instrumentos de						
patrimonio neto	14	14	14	1	1	1
Udibonos	3,564	3,564	3,564	9,567	9,567	9,567
CETES	8,292	8,292	8,292	403	403	403
CBIC's	5,375	5,375	5,375	29	29	29
	<u>38,194</u>	<u>38,194</u>	<u>38,194</u>	<u>37,775</u>	<u>37,775</u>	<u>37,775</u>
Derivados:						
Treasury Notes	-	-	-	6,715	6,432	6,432
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,715</u>	<u>6,432</u>	<u>6,432</u>
Reportos:						
Boncos	10,506	10,506	-	-	-	-
Bonos tasa Fija	4,352	4,352	-	-	-	-
BPA'S	4,005	4,005	1	-	-	-
	<u>18,863</u>	<u>18,863</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 57,057</u>	<u>\$ 57,057</u>	<u>\$ 38,195</u>	<u>\$ 44,490</u>	<u>\$ 44,207</u>	<u>\$ 44,207</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2014 y 2013, ascendieron a \$67 y \$78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

8. **Derivados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

- a. *Derivados* - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 57,819	\$ 57,819	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	25,404	25,404	-	-
Contratos adelantados posición larga	404,530	393,604	13,132	4,206
Contratos adelantados posición corta	447,146	464,632	2,776	20,262
Opciones adquiridas	5,405	-	5,405	-
Opciones vendidas	-	9,913	-	9,913
Swaps	<u>820,225</u>	<u>816,033</u>	<u>63,757</u>	<u>59,565</u>
	<u>\$ 1,760,529</u>	<u>\$ 1,769,405</u>	<u>\$ 85,070</u>	<u>\$ 93,946</u>

Operación	2013			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 117,947	\$ 117,947	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	12,394	12,394	-	-
Contratos adelantados posición larga	277,374	277,193	3,306	3,125
Contratos adelantados posición corta	274,394	273,195	3,647	2,448
Opciones adquiridas	1,898	-	1,898	-
Opciones vendidas	-	4,757	-	4,757
Swaps	746,288	745,753	51,592	51,057
	<u>\$ 1,430,295</u>	<u>\$ 1,431,239</u>	<u>\$ 60,443</u>	<u>\$ 61,387</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	<u>\$ 89,681</u>	<u>\$ 88,234</u>	<u>\$ 6,925</u>	<u>\$ 5,478</u>

Operación	2013			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	<u>\$ 73,925</u>	<u>\$ 75,843</u>	<u>\$ 2,915</u>	<u>\$ 4,833</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de \$6,914 distribuida en tasas por \$(122), divisas por \$6,722, índices por \$249 y valores por \$65.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2014, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIE	\$ 4,822	\$ 4,822	\$ 7,827	\$ 7,827	\$ -
	Bono M10	2,452	2,452	1,485	1,485	-
	Cetes	-	-	500	500	-
	Índices	1,400	1,400	697	697	-
	Dólar americano	16,730	16,730	47,310	47,310	-
		<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 393,077	\$ 418,558	\$ 378,991	\$ 369,933	\$ (8,281)
	Índices	6,302	6,294	4,777	4,877	(92)
	Acciones	3,206	3,321	3,251	3,128	8
	Bonos	44,561	44,601	17,511	17,666	(195)
		<u>\$ 447,146</u>	<u>\$ 464,632</u>	<u>\$ 404,530</u>	<u>\$ 395,604</u>	<u>\$ (8,560)</u>

Al cierre de 2013, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIE	\$ 4,818	\$ 4,818	\$ 60,676	\$ 60,676	\$ -
	Bono M10	-	-	1,104	1,104	-
	Índices	7,246	7,246	626	626	-
	Dólar americano	330	330	55,541	55,541	-
		<u>\$ 12,394</u>	<u>\$ 12,394</u>	<u>\$ 117,947</u>	<u>\$ 117,947</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 269,711	\$ 268,207	\$ 243,254	\$ 243,014	\$ 1,744
	Índices	99	100	25,961	26,083	(123)
	Acciones	4,316	4,469	5,302	5,139	10
	Bonos	268	419	2,857	2,957	(251)
		<u>\$ 274,394</u>	<u>\$ 273,195</u>	<u>\$ 277,374</u>	<u>\$ 277,193</u>	<u>\$ 1,380</u>

- a2. *Opciones* - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 26,364	\$ 762
		Acciones e Índices	102,518	2,406
		Dólar americano	57,995	1,628
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,612	609
				<u>\$ 5,405</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 208,186	\$ 983
		Acciones e Índices	92,962	7,425
		Dólar americano	60,810	1,098
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	5,891	407
				<u>\$ 9,913</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 24,238	\$ 766
		Acciones e Índices	27,776	1,065
		Dólar americano	51,010	(12)
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,182	79
				<u>\$ 1,398</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 150,669	\$ 949
		Acciones e Índices	26,428	3,718
		Dólar americano	52,338	60
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	1,666	30
				<u>\$ 4,757</u>

a3. *Swaps* - Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 189,851	\$ 160,762	\$ 210,000	\$ 177,305	\$ 32,695
	Peso	150,987	144,700	255,933	258,309	(2,376)
	UDIS	85,893	96,616	-	-	-
	Euro	21,102	41,440	22,669	46,268	(23,599)
	Peso colombiano	380	790	-	-	-
	Nuevo sol peruano	212	147	-	-	-
	Libra Esterlina	1,149	1,149	1,569	1,592	(23)
	Unidad de Fomento -- Chile	1,247	1,258	-	-	-
	Peso Chileno	1,277	-	-	-	-
				<u>490,171</u>	<u>483,474</u>	<u>6,697</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 1,644,916	\$ 280,044	\$ 282,157	\$ (2,113)
	Dólar americano		615,053	1,474	1,796	(322)
	Euro		30,758	<u>48,363</u>	<u>48,317</u>	<u>46</u>
				<u>329,881</u>	<u>332,270</u>	<u>(2,389)</u>
Acciones	Dólar americano		\$ 5,030	\$ 125	\$ 9	\$ 116
CDS	Dólar americano		\$ 1,253	\$ 40	\$ 38	\$ 2
CRA	Peso			\$ (234)	\$ -	\$ (234)
Mercados organizados	Peso		\$ 3,263	\$ 242	\$ 242	\$ -
				<u>\$ 820,225</u>	<u>\$ 816,033</u>	<u>\$ 4,192</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.77% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,644,916.

Al 31 de diciembre de 2013, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 158,845	\$ 138,061	\$ 178,997	\$ 154,615	\$ 24,382
	Peso	147,457	145,165	250,329	259,417	(9,088)
	UDIS	82,141	94,436	-	-	-
	Euro	10,600	21,259	11,399	23,731	(12,332)
	Yen	2,610	2,610	2,621	2,620	1
	Peso colombiano	4,121	2,205	-	-	-

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
	Nuevo sol peruano	201	139	-	-	-
	Libra Esterlina	1,083	2,167	1,335	2,692	(1,357)
	Unidad de Fomento – Chile	1,206	1,217	-	-	-
	Peso Chileno	1,305	-	-	-	-
	Franco Suizo	736	736	763	762	1
				<u>445,444</u>	<u>443,837</u>	<u>1,607</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 1,319,479	\$ 262,833	\$ 264,909	\$ (2,076)
	Dólar americano		372,402	36,904	36,061	843
	Euro		5,738	747	759	(12)
				<u>300,484</u>	<u>301,729</u>	<u>(1,245)</u>
Acciones	Peso		\$ 203	\$ 6	\$ 2	\$ 4
	Dólar americano		7,917	314	14	300
				<u>320</u>	<u>16</u>	<u>304</u>
CDS	Dólar americano		\$ 1,112	\$ 41	\$ 41	\$ -
CRA	Peso			\$ (131)	\$ -	\$ (131)
Mercados organizados	Peso		\$ 4,704	\$ 130	\$ 130	\$ -
				<u>\$ 746,288</u>	<u>\$ 745,753</u>	<u>\$ 535</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 2.36% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,319,479.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2014-

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 17,437	\$ 21,227	\$ 19,462	\$ 25,790	\$ (6,328)
	Dólar americano	29,225	5,549	35,839	6,529	29,310
	Libra Esterlina	-	970	-	1,440	(1,440)
	Euro	-	17,185	-	19,763	(19,763)
				<u>55,301</u>	<u>53,522</u>	<u>1,779</u>
			Valor contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso		\$ 29,378	\$ 14,062	\$ 15,408	\$ (1,346)
	Dólar americano		48,313	20,318	19,304	1,014
				<u>\$ 89,681</u>	<u>\$ 88,234</u>	<u>\$ 1,447</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.29% y 9.29% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$29,378.

Al 31 de diciembre de 2013-

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 13,565	\$ 13,483	\$ 15,215	\$ 17,052	\$ (1,837)
	Dólar americano	21,053	2,747	25,041	3,233	21,808
	Yen	-	2,610	-	2,622	(2,622)
	GBP	-	914	-	1,264	(1,264)
	Euro	-	15,171	-	16,888	(16,888)
				<u>40,256</u>	<u>41,059</u>	<u>(803)</u>
			Valor contrato	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso		\$ 58,274	\$ 15,512	\$ 16,069	\$ (557)
	Dólar americano		38,295	18,157	18,715	(558)
				<u>33,669</u>	<u>34,784</u>	<u>(1,115)</u>
				<u>\$ 73,925</u>	<u>\$ 75,843</u>	<u>\$ (1,918)</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.79% y 9.30% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$58,274.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de Derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BBVA Servex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,381
Soc. Hipotecaria Federal	1,476	3	1,479	1,251
J. Aron and Company	1,197	-	1,197	875
Societe Generale	-	-	-	120
Credit Agricole CIB	960	-	960	201
Banco Nacional Comercio Exterior	274	1	275	33
Docuformas S.A.P.I. de C.V.	4	-	4	4
Morgan Stanley & Co.	546	-	546	2
Credit Suisse Security	7,519	1	7,520	-
Natixis	573	-	573	-
Royal Bk Of Scotland	24	-	24	-
Goldman Sachs Paris	1,205	-	1,205	-
BancoJP Morgan S.A.	120	-	120	-
Fondo Alterna S.A C.V. SHD	1	-	1	-
Banco Imbursa S.A. I.B.M.	865	-	865	-
Banco Nacional de OB	<u>707</u>	<u>2</u>	<u>709</u>	<u>-</u>
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 15,471</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 15,478</u>	<u>\$ 5,867</u>

La Institución tiene registrado en cuentas de orden valores recibidos en colateral por derivados OTC como se mencionan a continuación:

Valores recibidos en garantía de derivados	Contraparte	2013	
		Nominal	Valor en Libros
Treasury Notes	CSFB	\$ 6,715	\$ 6,715
Total Garantías Recibidas en valores		\$ 6,715	\$ 6,715

Al 31 de diciembre de 2014 la Institución no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden, toda vez que el colateral que CSFB mantuvo al cierre del ejercicio de 2013, fue sustituido por un depósito en efectivo que ascendió a \$7,520 al cierre del ejercicio de 2014.

a4. *Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -*

Con fines de negociación:

Tipo de operación	2014			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 476	\$ -	\$ 476	\$ -
Opciones vendidas	-	1,193	-	1,193
Swaps	27,777	26,837	5,258	4,318
	<u>\$ 28,253</u>	<u>\$ 28,030</u>	<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 5,511</u>

Tipo de operación	2013			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 513	\$ -	\$ 513	\$ -
Opciones vendidas	-	521	-	521
Swaps	22,848	22,904	2,533	2,589
	<u>\$ 23,361</u>	<u>\$ 23,425</u>	<u>\$ 3,046</u>	<u>\$ 3,110</u>

a5. *Opciones implícitas (subyacentes) -*

Con fines de negociación:

Tipo de operación		Subyacente	2014	
			Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,546	\$ 6
		Tasas de interés	28,192	100
		Índices	15,861	370
			<u>\$ 45,599</u>	<u>\$ 476</u>

			2014	
	Tipo de operación	Subyacente	Monto nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 3,722	\$ 27
		Índices	13,536	1,160
		Dólar americano	<u>1,536</u>	<u>6</u>
			<u>\$ 18,794</u>	<u>\$ 1,193</u>
			2013	
	Tipo de operación	Subyacente	Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 3,376	\$ 45
		Tasas de interés	11,754	311
		Índices	<u>10,148</u>	<u>157</u>
			<u>\$ 25,278</u>	<u>\$ 513</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 5,096	\$ 25
		Índices	10,307	451
		Dólar americano	<u>2,510</u>	<u>45</u>
			<u>\$ 17,913</u>	<u>\$ 521</u>

a6. *Swaps implícitos (subyacentes) -*

Con fines de negociación:

		2014			
Subyacente	Divisa	Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 10,222	\$ 10,337	\$ 10,575	\$ (238)
	Dólar americano	8,611	10,253	9,458	795
	Euro	346	408	413	(5)
		<u>\$ 19,179</u>	<u>\$ 20,998</u>	<u>\$ 20,446</u>	<u>\$ 552</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 30,721	\$ 6,581	\$ 6,249	\$ 332
	Dólar americano	881	198	142	56
		<u>\$ 31,602</u>	<u>\$ 6,779</u>	<u>\$ 6,391</u>	<u>\$ 388</u>
		2013			
Subyacente	Divisa	Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 10,421	\$ 10,661	\$ 11,713	\$ (1,052)
	Dólar americano	7,489	9,546	8,590	956
		<u>\$ 17,910</u>	<u>\$ 20,207</u>	<u>\$ 20,303</u>	<u>\$ (96)</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 10,844	\$ 2,641	\$ 2,601	\$ 40

9. **Cartera de crédito**

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 181,726	\$ 174,260	\$ 4,964	\$ 5,283	\$ 186,690	\$ 179,543
Cartera redescontada	8,464	6,482	171	178	8,635	6,660
Cartera arrendamiento	1,078	1,034	45	50	1,123	1,084

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	104,128	80,906	109	134	104,237	81,040
Cartera redescontada	955	775	41	37	996	812
Cartera arrendamiento	156	123	8	7	164	130
Actividad empresarial o comercial	296,507	263,580	5,338	5,689	301,845	269,269
Créditos a entidades financieras	10,060	11,154	42	-	10,102	11,154
Créditos a entidades gubernamentales	127,988	89,545	2	2	127,990	89,547
Total créditos comerciales	434,555	364,279	5,382	5,691	439,937	369,970
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	93,200	96,656	4,148	4,081	97,348	100,737
Otros de consumo	100,211	83,918	3,339	3,370	103,550	87,288
Total créditos de consumo	193,411	180,574	7,487	7,451	200,898	188,025
Créditos a la vivienda	159,466	154,046	9,082	9,533	168,548	163,579
Total cartera de crédito	\$ 787,432	\$ 698,899	\$ 21,951	\$ 22,675	\$ 809,383	\$ 721,574

Durante el 2014 y 2013, la Institución adquirió cartera por un monto total de \$5,585 y \$66, respectivamente. La reserva asociada al momento de la compra ascendió a \$21 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$6,748 y \$7,892, respectivamente; y vencida por \$103 y \$105, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	2014					
	Emproblemada		No emproblemada		Total	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Actividad empresarial o comercial	\$ 355	\$ 2,137	\$ 275,448	\$ 2,672	\$ 280,612	
Créditos a entidades financieras	12	38	9,585	-	9,635	
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	125,559	-	125,560	
TDC Negocio	550	1,620	23,496	14	25,680	
TDC Empresas	4	6	87	-	97	
Total	\$ 921	\$ 3,802	\$ 434,175	\$ 2,686	\$ 441,584	

Cartera	2013					
	Emproblemada		No emproblemada		Total	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Actividad empresarial o comercial	\$ 929	\$ 4,223	\$ 242,833	\$ 1,201	\$ 249,186	
Créditos a entidades financieras	-	-	11,406	-	11,406	
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	89,147	2	89,149	
TDC Negocio	490	951	20,258	-	21,699	
TDC Empresas	5	6	72	-	83	
Total	\$ 1,424	\$ 5,180	\$ 363,716	\$ 1,203	\$ 371,523	

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2014		Total
	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 49,138	\$ 1,386	\$ 50,524
Créditos de consumo	669	1,106	1,775

Cartera reestructurada	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Créditos a la vivienda	18,477	4,843	23,320
Total	\$ 68,284	\$ 7,335	\$ 75,619

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$25,079 y garantías en valores por \$25,064, por los créditos comerciales reestructurados.

Cartera reestructurada	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 46,579	\$ 1,882	\$ 48,461
Créditos de consumo	594	848	1,442
Créditos a la vivienda	20,994	6,011	27,005
Total	\$ 68,167	\$ 8,741	\$ 76,908

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantenía garantías en inmuebles por \$28,044 y garantías en valores por \$23,030, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2014				
	Período			Garantías	Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,611	\$ 771	\$ 3,111	\$ (1,111)	\$ 5,382
Créditos de consumo	7,208	304	-	(25)	7,487
Créditos a la vivienda	1,756	2,803	4,523	-	9,082
Total	\$ 11,575	\$ 3,878	\$ 7,634	\$ (1,136)	\$ 21,951

Cartera	2013				
	Período			Garantías	Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años		
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,559	\$ 1,851	\$ 2,197	\$ (916)	\$ 5,691
Créditos de consumo	7,057	400	-	(6)	7,451
Créditos a la vivienda	1,578	2,790	5,165	-	9,533
Total	\$ 11,194	\$ 5,041	\$ 7,362	\$ (922)	\$ 22,675

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2014			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 466	\$ 396	\$ 125	\$ 987
Créditos a la vivienda	-	28	263	291
Total	\$ 466	\$ 424	\$ 388	\$ 1,278

	2013			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 455	\$ 238	\$ 125	\$ 818
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>32</u>	<u>323</u>	<u>356</u>
Total	<u>\$ 456</u>	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 448</u>	<u>\$ 1,174</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito	\$ 3,611	\$ 5,930
Comercial	3,160	2,490
Consumo	2,968	2,707
Hipotecaria	<u>2,654</u>	<u>567</u>
Total	<u>\$ 12,393</u>	<u>\$ 11,694</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ 569
Tarjeta de crédito y consumo	14,250	10,884
Hipotecaria	<u>884</u>	<u>493</u>
Total	<u>\$ 15,134</u>	<u>\$ 11,946</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$384,121 y \$313,705, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2014			2013
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,531	\$ 865	\$ 14,396	\$ 14,520
Cartera redescontada	479	-	479	473
Cartera arrendamiento	74	-	74	77
Denominados en USD-				
Comercial	3,083	1	3,084	2,306
Cartera redescontada	52	-	52	47
Cartera arrendamiento	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>4</u>
Actividad empresarial o comercial	17,225	866	18,091	17,427
Créditos a entidades financieras	477	-	477	525

Tipo de crédito	2014			2013
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos a entidades gubernamentales	4,575	-	4,575	4,991
Total créditos comerciales	22,277	866	23,143	22,943
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	26,110	-	26,110	24,180
Otros de consumo	20,588	246	20,834	16,980
Total créditos de consumo	46,698	246	46,944	41,160
Créditos a la vivienda	16,836	72	16,908	16,522
Total	\$ 85,811	\$ 1,184	\$ 86,995	\$ 80,625

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$592 y \$597, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 301,840	37.29%	\$ 269,264	37.32%
Tarjeta de crédito y consumo	200,898	24.82%	188,025	26.06%
Vivienda	168,548	20.82%	163,579	22.67%
Créditos a entidades gubernamentales	127,989	15.82%	89,547	12.40%
Financiero	9,308	1.15%	10,973	1.52%
Externo (entidades financieras del extranjero)	794	0.10%	182	0.03%
Otros adeudos vencidos	6	-	4	-
Total	\$ 809,383	100.00%	\$ 721,574	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$32,179 y \$31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye \$10,378 y \$9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	\$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011		<u>37</u>
Total monto base	\$	<u>4,135</u>

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente.

Derivado de aclaraciones entre la Institución y la Comisión, la primera y segunda anualidad no fueron pagadas en las fechas programadas, liquidándose de común acuerdo entre la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 1 de noviembre del 2012, para el 2014 y 2013 la anualidad fue pagada en la fecha programada en el convenio.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	\$ 1,691	13/07/2017	2,109,235	\$ 62	13/07/2017
422-9	128,738,261	11,757	07/07/2022			
423-9	10,656,993	973	01/07/2027	468,306	14	01/07/2027
424-6	383,470	35	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	<u>81</u>	04/08/2022	1,800	<u>-</u>	04/08/2022
Total		\$ <u>14,537</u>			\$ <u>79</u>	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$27,020 y \$18,508, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$3,496 y \$4,205, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

2014					
Categoría de riesgo	Cartera Total	Reservas preventivas			Total Reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 506,135	\$ 788	\$ 1,050	\$ 220	\$ 2,058
A2	109,714	577	1,103	147	1,827
B1	46,114	220	1,211	46	1,477
B2	32,320	141	1,233	35	1,409
B3	28,410	464	863	28	1,355
C1	17,698	332	816	145	1,293
C2	16,043	77	2,279	301	2,657
D	18,515	1,586	1,574	1,944	5,104
E	12,420	1,977	4,408	1,437	7,822
	787,369	6,162	14,537	4,303	25,002
Exceptuada	51,381	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	1,079	1,079
Total	\$ 838,750	\$ 6,162	\$ 14,537	\$ 5,382	\$ 26,081

2013					
Categoría de riesgo	Cartera Total	Reservas preventivas			Total Reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
Exceptuada					
A1	\$ 409,873	\$ 893	\$ 1,076	\$ 183	\$ 2,152
A2	134,178	791	1,046	148	1,985
B1	58,007	535	973	94	1,602
B2	31,708	286	1,151	38	1,475
B3	24,241	518	756	25	1,299
C1	16,057	221	923	131	1,275
C2	17,212	247	2,441	291	2,979
D	20,673	2,316	1,559	2,116	5,991
E	10,401	638	4,405	1,416	6,459
	722,350	6,445	14,330	4,442	25,217
Exceptuada	20,624	-	-	-	-
Adicionales	-	-	352	1,767	2,119
Total	\$ 742,974	\$ 6,445	\$ 14,682	\$ 6,209	\$ 27,336

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por \$1,079 y \$1,767, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de tarjeta de crédito por \$352, originadas por el cálculo estimado para reconocer los efectos del cambio en el ciclo de tarjeta de crédito que se aplicó a partir de enero 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 118.81% y 120.55%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,337	\$ 5,619
Entidades financieras	203	167
Entidades gubernamentales	<u>622</u>	<u>659</u>
	6,162	6,445
Créditos de consumo	14,537	14,682
Créditos de vivienda	<u>5,382</u>	<u>6,209</u>
Total reservas de crédito	<u>\$ 26,081</u>	<u>\$ 27,336</u>

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 27,336	\$ 27,934
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	25,526	23,699
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	-	1,551
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(26,960)	(25,901)
Efecto cambiario	<u>179</u>	<u>53</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 26,081</u>	<u>\$ 27,336</u>

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero -

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – CI Banco (antes The Bank New York Mellon) -

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre la Institución; (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank Of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por Administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos					
	711	752	781	847	881	989
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	\$ 1,155	\$ 5,696	\$ 5,823	\$ 6,545	\$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	\$ 100.00	\$ 100.00	100 UDIS	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	\$ 1,114	\$ 4,830	\$ 5,509	\$ 5,910	\$ 4,192
Serie A1	-	-	\$ 2,415	-	\$ 562	-
Serie A2	-	-	\$ 2,415	-	\$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	\$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	\$ 103	\$ 40	\$ 866	\$ 314	\$ 635	\$ 635
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	\$ 1,091	\$ 4,751	\$ 5,475	\$ 5,733	\$ 4,124

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a \$1,165 y \$1,175, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo	\$ 890	\$ 1,100	\$ 438	\$ 542	\$ 2,893	\$ 3,455	\$ 2,302	\$ 2,791
Pasivo	\$ 826	\$ 1,021	\$ 405	\$ 503	\$ 975	\$ 1,666	\$ 2,108	\$ 2,565
Patrimonio	\$ 64	\$ 79	\$ 33	\$ 39	\$ 1,918	\$ 1,789	\$ 194	\$ 226
Resultado Neto	\$ (1)	\$ 14	\$ 5	\$ 7	\$ 145	\$ 234	\$ 19	\$ 56

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 32,720	\$ 29,596
Préstamos a funcionarios y empleados	8,810	8,021
Deudores diversos	2,798	2,750
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	13,275	7,902
Otros	1,424	1,297
	59,027	49,566
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	(479)	(428)
Total	\$ 58,548	\$ 49,138

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Divisas	\$ 23,019	\$ 23,590
Inversiones en valores	8,975	5,923
Derivados	726	83
Total	\$ 32,720	\$ 29,596

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Colateral Otorgado por Derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BNP Paribas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,265
HSBC México, S.A.	1,511	-	1,511	1,220
Deutsche Bank	5,813	-	5,813	980
Natixis	27	-	27	860
JP Morgan Chase Bank NY	414	1	415	741
Golman Sachs Paris	514	-	514	642

Colateral Otorgado por Derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Barclays Bank PLC	284	-	284	611
Banco Nacional de México	15	-	15	412
Morgan Stanley Caps	423	-	423	389
Banco JP Morgan S.A.	-	-	-	370
Banobras	162	-	162	128
Royal Bank of Scotland	566	-	566	121
Morgan Stanley & Co	3,207	-	3,207	98
HSBC Bank USA NA NY	-	-	-	30
Bank of America NA	-	-	-	21
Societe Generale	236	-	236	-
Toronto Dominion Bank	-	-	-	14
BBVA Servex	102	-	102	-
Total	<u>\$ 13,274</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 13,275</u>	<u>\$ 7,902</u>

14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Construcciones	\$ 5,472	\$ 5,885
Terrenos	2,999	3,173
Valores y derechos	<u>20</u>	<u>20</u>
	8,491	9,078
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(1,669)</u>	<u>(1,448)</u>
Total	<u>\$ 6,822</u>	<u>\$ 7,630</u>

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 1,448	\$ 976
Resultados	1,288	1,225
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	<u>(1,067)</u>	<u>(753)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,669</u>	<u>\$ 1,448</u>

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Mobiliario y equipo	\$ 10,651	\$ 8,229
Inmuebles destinados a oficinas	9,109	9,759
Gastos de instalación	10,752	7,752
Terreno	2,627	2,519

Concepto	2014	2013
Obras en proceso	<u>8,695</u>	<u>5,379</u>
	41,834	33,638
Menos - Depreciación y amortización acumulada	<u>(12,888)</u>	<u>(11,247)</u>
Total	<u>\$ 28,946</u>	<u>\$ 22,391</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,912 y \$1,477, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,516 y \$1,375, respectivamente.

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de sus sedes corporativas del Grupo Financiero. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de dicha inversión es de \$11,321 y \$7,898, respectivamente.

Asimismo, el monto de los desembolsos erogados durante los ejercicios de 2014 y 2013, por este concepto asciende a \$3,315 y \$1,977, respectivamente.

16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2014	2013
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	\$ 758	\$ 700
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	298	323
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	115	107
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	94	93
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.14%	15	12
Otras	Varios	<u>97</u>	<u>138</u>
Total		<u>\$ 1,377</u>	<u>\$ 1,373</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$122 y \$217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$142 y \$169, respectivamente.

El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Al cierre del ejercicio 2014, el patrimonio del Fideicomiso esta compuesto por bienes inmuebles y efectivo, el valor total del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$3,854 y \$3,557, respectivamente, de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a \$758 y \$700, respectivamente.

17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$6,958 y \$5,478 en 2014 y 2013, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2014		2013	
	Diferencias temporales Base	ISR diferido	Diferencias temporales Base	ISR diferido
Diferencias temporales activas:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 25,665	\$ 7,699	\$ 15,373	\$ 4,612
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	7,086	2,126	6,663	1,999
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	5,905	1,771
Provisiones	6,241	1,872	5,286	1,586
Otros activos	247	75	1,105	331
Bienes adjudicados	2,353	706	2,222	667
Pérdidas fiscales	97	29	-	-
Deudores y acreedores	363	109	296	89
Total activo	42,052	12,616	36,850	11,055
Diferencias temporales pasivas:				
Valuación a mercado en resultados	9,257	2,777	15,333	4,600
Valuación títulos disponibles para la venta	1,282	385	1,574	472
Valuación instrumentos derivados de cobertura	357	107	131	39
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	6,776	2,033	-	-
Reserva de pensiones	677	203	789	237
Otros pasivos	511	153	763	229
Total pasivo	18,860	5,658	18,590	5,577
Activo neto acumulado	\$ 23,192	\$ 6,958	\$ 18,260	\$ 5,478

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Software (neto)	\$ 3,789	\$ 4,011
Pagos y gastos anticipados	3,316	3,047
Pago anticipado a plan de pensiones	1,414	757
Otros gastos por amortizar	487	411
IETU e ISR (neto)	618	173
Total	\$ 9,624	\$ 8,399

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Costo histórico	\$ 10,698	\$ 9,421
Amortización	<u>(6,909)</u>	<u>(5,410)</u>
Total	<u>\$ 3,789</u>	<u>\$ 4,011</u>

19. Captación

Coeficiente de liquidez - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2014 y 2013, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 636 y 181 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 999 y 932 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 363 millones y 751 millones en la misma moneda, respectivamente.

Captación - Los pasivos provenientes de la captación se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 578,150	\$ 525,505
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	140,616	112,568
Depósitos a plazo	7,793	17,269
Títulos de crédito emitidos (a)	<u>71,128</u>	<u>57,243</u>
Total	<u>\$ 797,687</u>	<u>\$ 712,585</u>

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$71,128 y \$57,244, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2014	2013	Plazo (días)	Tasa
Bonos Bancarios LP	\$ 23,589	\$ 12,788	1,610	3.26%
Bonos Bancarios CP	3,395	2,070	274	3.34%
Certificados Bursátiles MXP	3,906	15,291	3,640	8.09%
Certificados Bursátiles UDI's	17,864	17,145	5,355	4.03%
Notas Senior	<u>22,374</u>	<u>9,949</u>	2,740	4.44%
Total	<u>\$ 71,128</u>	<u>\$ 57,243</u>		

20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

Concepto	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Bancos	\$ 31,459	\$ 1,551	\$ 571	\$ 2,998	\$ 32,030	\$ 4,549
Préstamos interbancarios call money	5,113	13,506	2,192	3,926	7,305	17,432
Préstamos de otros organismos	<u>9,185</u>	<u>8,981</u>	<u>1,101</u>	<u>937</u>	<u>10,286</u>	<u>9,918</u>
Total	<u>\$ 45,757</u>	<u>\$ 24,038</u>	<u>\$ 3,864</u>	<u>\$ 7,861</u>	<u>\$ 49,621</u>	<u>\$ 31,899</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de \$59,676 y de \$64,911 (sin considerar intereses) para 2014 y 2013, respectivamente; el monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2014 ascendió a \$26,438 y, para el 2013, fue de \$1,443; el saldo disponible ascendió a \$33,238 para 2014 y de \$63,468 para el 2013.

21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2014 y 2013, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$482 y (\$658), respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”.

2014						
Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro				Indemnizaciones	Total
	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados			
Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	\$ 3,235	\$ 4,373	\$ 769	\$ 20	\$ 3	\$ 8,400
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	201	786	9	(6)	2	992
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	(1)	-	(850)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	-	-	-	-	(1)	(1)
Reducciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,275	\$ 5,161	\$ 843	\$ 15	\$ 3	\$ 9,297
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	\$ 3,275	\$ 5,161	\$ 843	\$ 15	\$ -	\$ 9,294
Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	\$ 3,713	\$ 4,426	\$ 1,046	\$ -	\$ -	\$ 9,185
Rendimiento esperado de los AP	331	403	97	-	-	831
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el periodo	202	256	51	-	-	509
Aportaciones efectuadas por la entidad	382	578	98	-	-	1,058
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	-	-	(849)
Activos del Plan	\$ 4,181	\$ 5,266	\$ 1,287	\$ -	\$ -	\$ 10,734
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 3,275	\$ 5,161	\$ 843	\$ 15	\$ 3	\$ 9,297
Activos del plan	(4,181)	(5,266)	(1,287)	-	-	(10,734)
Pasivo no fondeado (Pago anticipado)	(906)	(105)	(444)	15	3	(1,437)
Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	\$ (906)	\$ (105)	\$ (444)	\$ 15	\$ 3	\$ (1,437)
El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2014, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Rendimientos de los activos del fondo	(331)	(403)	(97)	-	-	(831)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(1)	529	(41)	(6)	1	482
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	-	-	-	-	(1)	(1)
Costo Neto del Período	\$ (46)	\$ 525	\$ (68)	\$ (4)	\$ -	\$ 407
2013						
Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro				Indemnizaciones	Total
	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados			
Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	\$ 3,561	\$ 5,080	\$ 818	\$ 11	\$ 3	\$ 9,473
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	274	402	65	1	-	742
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(153)	(707)	(109)	9	-	(960)
Beneficios pagados	(447)	(402)	(6)	(1)	-	(856)
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,235	\$ 4,373	\$ 768	\$ 20	\$ 3	\$ 8,399
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	\$ 3,235	\$ 4,373	\$ 768	\$ 20	\$ -	\$ 8,396

	2013					
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro				
		Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2013, los activos del Plan se integran como sigue:						
Saldo Inicial	\$ 4,069	\$ 4,317	\$ 1,052	\$ -	\$ -	\$ 9,438
Rendimiento esperado de los AP	316	342	84	-	-	742
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(682)	(746)	(189)	-	-	(1,617)
Aportaciones efectuadas por la Institución	456	915	105	-	-	1,476
Beneficios pagados	(446)	(402)	(6)	-	-	(854)
Activos del Plan	<u>\$ 3,713</u>	<u>\$ 4,426</u>	<u>\$ 1,046</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,185</u>
La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 3,235	\$ 4,373	\$ 768	\$ 20	\$ 3	\$ 8,399
Activos del plan	(3,713)	(4,426)	(1,046)	-	-	(9,185)
Pasivo no fondeado (Pago anticipado)	(478)	(53)	(278)	20	3	(786)
Partidas pendientes de amortizar						
Pérdidas y (ganancias) actuariales no reconocidas	-	-	-	-	(1)	(1)
Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ (478)</u>	<u>\$ (53)</u>	<u>\$ (278)</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (787)</u>
El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años						
Al 31 de diciembre de 2013, el costo neto del período se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo financiero	274	402	65	1	-	742
Rendimientos de los activos del fondo	(316)	(342)	(84)	-	-	(742)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	529	39	80	9	1	658
Costo Neto del Período	<u>\$ 487</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 658</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2014	2013
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.75%	9.49%
Tasa de descuento	8.75%	9.49%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2014.

	+ 1%	- 1%
En el costo neto del período	44	(39)
En las obligaciones por beneficios definidos	516	(442)

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2014 se estimó por un importe de \$832 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$2,490 de plusvalía.

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2014, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2014	2013
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014, el número de títulos en circulación es de 25,000,000 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	\$ -	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 7 de junio de 2019, el número de títulos en circulación es de 27,292,325 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	-	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	7,371	6,542
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	14,741	13,084
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	18,427	16,355

Concepto	2014	2013
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	22,112	19,627
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	2,949	-
Intereses devengados no pagados	<u>1,036</u>	<u>911</u>
Total	<u>\$ 69,495</u>	<u>\$ 64,607</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 11 de julio de 2014, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BANCOMER 09” por un importe de \$2,729, las cuales fueron emitidas el 19 de junio de 2009, con vencimiento el 7 de junio de 2019.

El 18 de septiembre de 2014, la Institución realizó el pago por el vencimiento de las “Obligaciones subordinadas BANCOMER 06” por un importe de \$2,500, las cuales fueron emitidas el 28 de septiembre de 2006.

El 2 de agosto de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08” por un importe de \$1,200, las cuales fueron emitidas el 28 de julio de 2008, con vencimiento el 16 de julio de 2018.

El 21 de octubre de 2013, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08-02” por un importe de \$3,000, las cuales fueron emitidas el 6 de octubre de 2008, con vencimiento el 24 de septiembre de 2018.

23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2014	2013
<i>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</i>		
Instrumentos financieros derivados	<u>\$ (6,424)</u>	<u>\$ 3,148</u>
Acreedores por reporto	<u>\$ (694)</u>	<u>\$ -</u>
<i>Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.</i>		
Cuentas por pagar	<u>\$ 5,197</u>	<u>\$ -</u>

	2014	2013
<i>BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.</i>		
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>14,259</u>	\$ <u>11,369</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>2,018</u>	\$ <u>1,826</u>
<i>BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.</i>		
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>6,232</u>	\$ <u>4,771</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>1,297</u>	\$ <u>861</u>
<i>Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.</i>		
Comisiones cobradas	\$ <u>1,452</u>	\$ <u>1,339</u>
Primas de seguros pagadas	\$ <u>774</u>	\$ <u>550</u>
<i>BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.</i>		
Comisiones cobradas	\$ <u>2,452</u>	\$ <u>2,626</u>
<i>Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>608</u>	\$ <u>551</u>
Cartera de crédito	\$ <u>968</u>	\$ <u>1,046</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>30</u>	\$ <u>35</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>104</u>	\$ <u>129</u>
<i>Egresos:</i>		
Procesamiento y Desarrollo de Sistemas	\$ <u>1,880</u>	\$ <u>1,658</u>
<i>Facileasing, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>44</u>	\$ <u>35</u>
Cartera de crédito	\$ <u>11,343</u>	\$ <u>7,333</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>343</u>	\$ <u>212</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>67</u>	\$ <u>73</u>
<i>Facileasing Equipment, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>106</u>	\$ <u>56</u>
Cartera de crédito	\$ <u>7,800</u>	\$ <u>8,033</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>319</u>	\$ <u>308</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>45</u>	\$ <u>49</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no son significativas.

24. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales ocurridas en 2014, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a) *Impuesto Sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014.

b) *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("Ley del IETU") y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo ("Ley del IDE").

c) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, la Institución pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2014	2013
Corriente:		
ISR	\$ <u>9,279</u>	\$ <u>5,265</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(1,430)</u>	\$ <u>2,057</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por incobrabilidad, respecto del incremento contable de la estimación.

Como consecuencia de las reformas fiscales de la LISR a partir del año de 2014 se consideró la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2014	2013
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.97%	0.69%
Ajuste anual por inflación	(5.62%)	(4.84%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(0.94%)	(1.16%)
Otros efectos	<u>(0.22%)</u>	<u>(0.19%)</u>
Tasa efectiva	<u>24.19%</u>	<u>24.50%</u>

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$721 y \$889, respectivamente.

25. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos					
	2014			2013		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital Pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>
Total	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>

	Importes Históricos					
	2014			2013		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164
Serie "B"	<u>2,450</u>	<u>(371)</u>	<u>2,079</u>	<u>2,450</u>	<u>(371)</u>	<u>2,079</u>
Subtotal	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,138</u>			<u>\$ 24,138</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2014, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$16,450 proveniente de la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores”, el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.085567460776 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2014, como sigue: el 26 de marzo de 2014 por \$2,058; 25 de junio de 2014 por \$3,497; 24 de septiembre de 2014 por \$5,198 y 21 de enero de 2015 por \$5,197.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2014 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2013, por la cantidad de \$30,825 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la “Reserva Legal” correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó a la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo con las reformas a la LISR, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

Por disposición legal se establece para la Institución la constitución de una reserva legal del 10% de las utilidades netas hasta el 100% del monto del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”, los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 15.22% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 23.94% de riesgo de crédito, que son 7.22 y 15.94 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.90% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.78% de riesgo de crédito, que son 7.90 y 16.78 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

-- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 133,730
Instrumentos de capitalización	12,483
Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(1,880)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(2,263)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(5,619)</u>
Total	<u>\$ 136,451</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 7,371	17/05/2022	80%	\$ 5,897
Instrumentos de capitalización computables	<u>14,741</u>	22/04/2020	80%	<u>11,793</u>
	<u>\$ 22,112</u>			<u>\$ 17,690</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 42,340
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>89</u>
Total	<u>\$ 42,429</u>
<i>Capital neto</i>	<u>\$ 178,880</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3	\$ 2,859	26/11/2020	100%	\$ 2,859
Instrumentos de capitalización computables	18,427	10/03/2021	90%	16,584
Instrumentos de capitalización computables	14,741	30/09/2022	90%	13,267
Instrumentos de capitalización computables	<u>7,371</u>	30/09/2022	90%	<u>6,634</u>
	<u>\$ 43,398</u>			<u>\$ 39,344</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 173,382	\$ 13,871

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,488	1,079
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	20,680	1,654
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	30,039	2,403
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	17	1
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	13,295	1,064
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	23,265	1,861
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	138	11
Sobretasa	<u>8,415</u>	<u>673</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 282,719</u>	<u>\$ 22,617</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	\$ 801	\$ 64
Ponderados al 11.5%	1,152	92
Ponderados al 20%	35,295	2,824
Ponderados al 23%	1,068	85
Ponderados al 50%	51,704	4,136
Ponderados al 75%	16,108	1,289
Ponderados al 100%	300,863	24,069
Ponderados al 115%	577	46
Ponderados al 125%	14,019	1,122
Ponderados al 150%	292	23
Ponderados al 1250%	5,257	421
Metodología interna TDC / E y C	<u>320,070</u>	<u>25,606</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 747,206</u>	<u>\$ 59,777</u>
Riesgo operativo	<u>\$ 145,362</u>	<u>\$ 11,629</u>

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución; consultar la Nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realiza el ejercicio de proyecciones financieras en escenarios de estrés, que requisita la Comisión. En dichos ejercicios se verifica que la Institución cuenta con suficiente capital para seguir intermediando recursos y otorgar crédito. Dichos ejercicios consideran diferentes supuestos en el comportamiento futuro de pérdida esperada de las carteras de crédito y del comportamiento de variables macroeconómicas.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco de México.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2014”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.bancomer.com/informacioninversionistas.

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2014	2013
Activos	13,388	11,691
Pasivos	(13,965)	(12,003)
Posición pasiva, neta en dólares americanos	(577)	(312)
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	\$ (8,505)	\$ (4,087)

Al 16 de febrero de 2015, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$14.8979 pesos por dólar americano.

Según las disposiciones del Banco de México la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 459 y 270.6 millones de dólares cortos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.270368 pesos y \$5.058731 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2014	2013
Activos	6,157	8,106
Pasivos	(4,512)	(5,261)
Posición activa, neta en UDIS	<u>1,645</u>	<u>2,845</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (8,669)</u>	<u>\$ (14,390)</u>

Al 16 de febrero de 2015, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$5.281537 pesos por UDI.

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2014 y 2013, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$3,389 y \$3,003, respectivamente.

29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	Pesos	2014	
		Importe valorizado	Total
		Dólares	
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 82,666	\$ 3,145	\$ 85,811
Intereses y rendimiento sobre valores	4,568	472	5,040
Intereses por disponibilidades	2,857	73	2,930
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,264	-	14,264
Intereses por cuentas de margen	178	-	178
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,184	-	1,184
Otros	<u>1,623</u>	<u>51</u>	<u>1,674</u>
Total ingresos por intereses	<u>107,340</u>	<u>3,741</u>	<u>111,081</u>

2014			
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(9,895)	(553)	(10,448)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(927)	(20)	(947)
Intereses por obligaciones subordinadas	(114)	(2,888)	(3,002)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(11,800)	(18)	(11,818)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(98)	-	(98)
Otros	(706)	(107)	(813)
Total gastos por intereses	(23,540)	(3,586)	(27,126)
Margen financiero	\$ 83,800	\$ 155	\$ 83,955
2013			
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 77,127	\$ 2,428	\$ 79,555
Intereses y rendimiento sobre valores	3,699	858	4,557
Intereses por disponibilidades	2,797	68	2,865
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,841	-	13,841
Intereses por cuentas de margen	123	-	123
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,070	-	1,070
Otros	1,524	46	1,570
Total ingresos por intereses	100,181	3,400	103,581
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(10,364)	(593)	(10,957)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(713)	(23)	(736)
Intereses por obligaciones subordinadas	(604)	(3,554)	(4,158)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,200)	(15)	(12,215)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(61)	-	(61)
Otros	(660)	(45)	(705)
Total gastos por intereses	(24,602)	(4,230)	(28,832)
Margen financiero	\$ 75,579	\$ (830)	\$ 74,749

30. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito y débito	\$ 14,735	\$ 13,705
Comisiones bancarias	7,124	6,973
Sociedades de inversión	2,452	2,626
Seguros	1,460	1,342
Otros	<u>4,433</u>	<u>3,805</u>
Total	<u>\$ 30,204</u>	<u>\$ 28,451</u>

Durante 2014 y 2013, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$252 y \$249, respectivamente.

31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2014	2013
Resultado por valuación -		
Derivados	\$ (3,060)	\$ 580
Divisas	3,224	(2,125)
Inversiones en valores	<u>(3,011)</u>	<u>2,005</u>
	<u>(2,847)</u>	<u>460</u>
Resultado por compra - venta -		
Derivados	(727)	1,781
Divisas	1,858	1,913
Inversiones en valores	<u>5,007</u>	<u>(1,543)</u>
	<u>6,138</u>	<u>2,151</u>
Total	<u>\$ 3,291</u>	<u>\$ 2,611</u>

32. Operaciones discontinuadas

La Institución con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la "Afore"), de las cuales el 75% estaba en poder de la Institución. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") así como de la Comisión Federal de Competencia ("COFECO"), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de \$22,117. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el ejercicio de 2013 por la Institución por su participación del 75% ascendió a \$8,085, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Operaciones discontinuadas".

33. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2014 y 2013, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2014					
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	\$ 83,955	\$ 61,364	\$ 14,848	\$ 3,455	\$ 4,288
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(26,243)	717	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	35,121	15,565	3,455	4,288
Comisiones y tarifas, neto	20,792	15,988	4,698	629	(523)
Resultado por intermediación	3,291	1,303	311	1,707	(30)
Otros (egresos) ingresos de la operación	475	566	146	1	(238)
Total de ingresos de la operación	82,987	\$ 52,978	\$ 20,720	\$ 5,792	\$ 3,497
Gastos de administración y promoción	(50,534)				
Resultado de la operación	32,453				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	142				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595				
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,430				
Resultado antes de participación no controladora	24,746				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	\$ 24,745				

2013					
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Otros Segmentos
Margen financiero	\$ 74,749	\$ 53,915	\$ 12,922	\$ 2,355	\$ 5,557
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(23,122)	(577)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	51,050	30,793	12,345	2,355	5,557
Comisiones y tarifas, neto	19,429	16,063	4,175	770	(1,579)
Resultado por intermediación	2,611	1,258	312	1,669	(628)
Otros (egresos) ingresos de la operación	(62)	204	187	-	(453)
Total de ingresos de la operación	73,028	\$ 48,318	\$ 17,019	\$ 4,794	\$ 2,897
Gastos de administración y promoción	(43,136)				
Resultado de la operación	29,892				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	169				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,061				
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)				
Resultado antes de operaciones discontinuadas	22,739				
Operaciones discontinuadas	8,085				
Resultado antes de participación no controladora	30,824				
Participación no controladora	1				
Resultado neto	\$ 30,825				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– Participación de los órganos sociales:

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

- *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.
- *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.
- *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.
- *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.
- *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.
- *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– ***Riesgo de mercado:***

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– ***Riesgo de crédito:***

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

Hipotecaria- Cartera hipotecaria.

– ***Riesgo de liquidez:***

Negocio bancario, con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo Grupo Financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

– ***Riesgo operacional:***

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.
- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.
- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.
- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- Re-evaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

Valor económico diciembre 2014 (no auditado)						Margen financiero con plan financiero diciembre 2014 (no auditado)					
Portafolio	Sensibilidad					Portafolio	Sensibilidad				
	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado		-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado
M.N.	1,917	(4,498)	3.3%	6.0%	54.8%	M.N.	(971)	936	1.1%	4.0%	27.0%
M.E.	(3,306)	881	2.4%	4.0%	60.5%	M.E.	(42)	296	0.0%	2.0%	2.3%
Total	(1,389)	(3,617)	2.6%	8.0%	33.1%	Total	(1,013)	1,232	1.1%	5.0%	22.6%

2014				2014			
Promedio Sensibilidad de Valor Económico				Promedio Sensibilidad de Margen Financiero			
Balance Estructural				Balance Estructural			
Portafolio	Uso Alerta			Portafolio	Uso Límite		
MN	52.0%			MN	28.1%		
ME	35.1%			ME	3.4%		
Total	30.7%			Total	23.5%		

La administración del riesgo de liquidez se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o alguna otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

El esquema de control del riesgo de liquidez se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación de las bancas a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días o CB 30d (cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. El estado de los límites y alertas se reporta a diario a la Alta Dirección y áreas gestoras de la liquidez.

Asimismo se tienen métricas prospectivas de riesgo de liquidez, que tienen como objetivo identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias. Estas métricas se integran por: i) indicadores adelantados o cualitativos, incluyendo indicadores de diversa índole como la concentración del financiamiento o liquidez en divisas, y ii) el análisis de estrés, conformado con proyecciones de las salidas y entradas de liquidez y de la estructura de financiación bajo diversos escenarios de tensión, considerando las estimaciones de crecimiento de la actividad. El análisis de estrés de liquidez desempeña un papel primordial no solo en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez, sino también en la definición de las medidas de actuación que se deban adoptar para reconducir el perfil de riesgo de liquidez si ello fuera necesario Cabe señalar que el análisis de estrés y el Plan de Contingencia de Liquidez fueron modificados para integrar los nuevos requisitos mínimos establecidos en los cambios a la Circular Única de Bancos de la CNBV publicados en mayo de 2014.

2014	
Exposición de Riesgo de Liquidez: promedio de cierres mensuales	
Margen absoluto en relación a su límite (positivo sin exceso, negativo con exceso)	
LtSCD	14 %
FCP	61,872 mill. MXP
CB 30d	38 %

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) -

– Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de diciembre de 2014	Promedio Cuarto Trimestre 2014
Tasa de interés	\$ <u>173</u>	\$ <u>142</u>
Renta variable	\$ <u>16</u>	\$ <u>24</u>

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de diciembre de 2014	Promedio Cuarto Trimestre 2014
Tipo de cambio	\$ <u>11</u>	\$ <u>20</u>
Volatilidad	\$ <u>32</u>	\$ <u>59</u>
Ponderado	\$ <u>157</u>	\$ <u>148</u>

– Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2014:

Portafolio	31 de diciembre de 2014 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>6,159</u>

Durante 2014 y 2013, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$563 y \$429, respectivamente.

Operación con derivados -

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación -

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado (no auditado):

Límite

VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>239.3</u>
Pérdida anual	\$ <u>763.8</u>
Pérdida mensual	\$ <u>305.5</u>

Control de medidas adicionales al VaR -

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$64,393; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$50,781.

Sensibilidad de derivados implícitos -

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento (no auditado):

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb
Swaps	\$ <u>(0.0861)</u>
Opciones Tasa de Interés	\$ <u>(0.1794)</u>

Derivados de cobertura -

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo -

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2014 es de \$357, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2015, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$284.

Documentación de coberturas -

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.

- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

Índice	2014	2013
Índice de morosidad	2.70%	3.10%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	118.80%	120.60%
Eficiencia operativa	3.90%	3.30%
ROE	14.60%	20.60%
ROA	1.30%	1.90%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	15.20%	15.90%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	10.50%	10.60%
Liquidez	84.20%	89.70%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.40%	4.50%

36. Calificación

Al 31 de diciembre de 2014, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A-3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA(mex)	F1+(mex)	Positiva

37. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$392 y \$364, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$210 y \$148, respectivamente.

38. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa; debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

39. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero de 2015, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

40. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA
Bancomer, S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2015 y 2014, e Informe de los
auditores independientes del 25 de
febrero de 2016

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.) (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables") así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

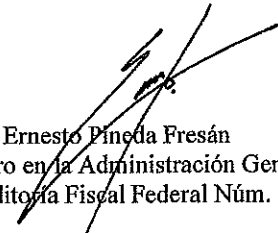
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

25 de febrero de 2016

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades	\$ 150,102	\$ 124,190
Cuentas de margen	2,774	3,810
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	249,462	242,970
Títulos disponibles para la venta	147,946	152,187
Títulos conservados a vencimiento	<u>16,877</u>	<u>16,382</u>
	414,285	411,539
Deudores por reporto	11,231	144
Derivados:		
Con fines de negociación	95,854	85,070
Con fines de cobertura	<u>13,279</u>	<u>6,925</u>
	109,133	91,995
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,137	2,456
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	343,955	296,507
Entidades financieras	15,869	10,060
Entidades gubernamentales	<u>137,515</u>	<u>127,988</u>
	497,339	434,555
Créditos de consumo	217,982	193,411
Créditos a la vivienda	<u>167,842</u>	<u>159,466</u>
Total cartera de crédito vigente	883,163	787,432
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5,159	5,338
Entidades financieras	499	42
Entidades gubernamentales	<u>1</u>	<u>2</u>
	5,659	5,382
Créditos de consumo	7,433	7,487
Créditos a la vivienda	<u>8,313</u>	<u>9,082</u>
Total cartera de crédito vencida	21,405	21,951
Total cartera de crédito	904,568	809,383
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(27,386)</u>	<u>(26,081)</u>
Cartera de crédito, neta	877,182	783,302
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,136	1,165
Otras cuentas por cobrar, neto	61,072	58,548
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	376
Bienes adjudicados, neto	5,662	6,822
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	39,641	28,946
Inversiones permanentes en acciones	1,518	1,377
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	12,309	6,958
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,941	8,209
Otros activos a corto y largo plazo	<u>1,010</u>	<u>1,415</u>
	7,951	9,624
Total activo	\$ 1,696,133	\$ 1,531,252

Pasivo	2015	2014
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 681,755	\$ 578,150
Depósitos a plazo-		
Del público en general	150,934	134,541
Mercado de dinero	<u>28,892</u>	<u>13,868</u>
	179,826	148,409
Títulos de crédito emitidos	<u>91,220</u>	<u>71,128</u>
	952,801	797,687
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	1,571	7,305
De corto plazo	12,903	37,758
De largo plazo	<u>6,364</u>	<u>4,558</u>
	20,838	49,621
Acreedores por reporto	244,431	258,742
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores	36,898	38,194
Reportos	<u>36,898</u>	<u>38,195</u>
Derivados:		
Con fines de negociación	100,229	93,946
Con fines de cobertura	<u>7,868</u>	<u>5,478</u>
	108,097	99,424
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,536	3,084
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,999	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3	2
Acreedores por liquidación de operaciones	39,742	29,911
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	26,599	15,478
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>29,546</u>	<u>28,888</u>
	97,889	74,279
Obligaciones subordinadas en circulación	77,958	69,495
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>7,507</u>	<u>6,751</u>
Total pasivo	1,550,956	1,397,279
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	<u>15,726</u>	<u>15,726</u>
	39,864	39,864
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	69,584	60,639
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(692)	898
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	550	707
Efecto acumulado por conversión	340	203
Resultado neto	<u>28,613</u>	<u>24,745</u>
	105,276	94,073
Capital contable mayoritario	145,140	133,937
Participación no controladora	37	36
Total capital contable	<u>145,177</u>	<u>133,973</u>
Total pasivo y capital contable	\$ 1,696,133	\$ 1,531,252

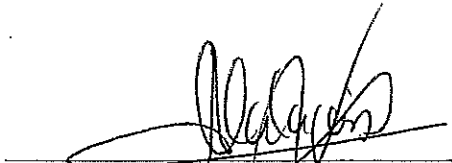
Cuentas de orden (ver Nota 3)

	2015	2014
Activos y pasivos contingentes	\$ 403	\$ 4
Compromisos crediticios	458,700	384,121
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	372,612	351,889
Mandatos	9,779,404	615,273
	<u>\$ 10,152,016</u>	<u>\$ 967,162</u>
Bienes en custodia o en administración	\$ 193,529	\$ 166,976
Colaterales recibidos por la entidad	115,402	57,058
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	104,440	57,057
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	62,129	57,998
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	11,335	8,508
Otras cuentas de registro	2,682,535	1,993,588
	<u>\$ 3,169,370</u>	<u>\$ 2,341,185</u>
Capital social histórico	<u>\$ 4,243</u>	<u>\$ 4,243</u>

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas


Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna


José Homero Caly Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.baneomer.com/informacioninversionistas

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

www.cnbv.gob.mx

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias
 (Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Estados de resultados consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En millones de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 119,831	\$ 111,081
Gastos por intereses	<u>(28,022)</u>	<u>(27,126)</u>
Margen financiero	91,809	83,955
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(28,482)</u>	<u>(25,526)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,327	58,429
Comisiones y tarifas cobradas	33,243	30,204
Comisiones y tarifas pagadas	(11,392)	(9,412)
Resultado por intermediación	3,262	3,291
Otros ingresos de la operación	854	475
Gastos de administración y promoción	<u>(51,959)</u>	<u>(50,534)</u>
Resultado de la operación	37,335	32,453
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>100</u>	<u>142</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,435	32,595
Impuestos a la utilidad causados	(13,516)	(9,279)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>4,695</u>	<u>1,430</u>
Resultado antes de participación no controladora	28,614	24,746

2015

2014

Participación no controladora

(1)

(1)

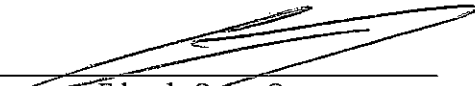
Resultado neto

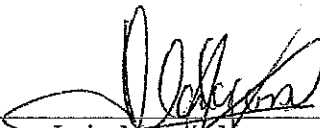
\$ 28.613

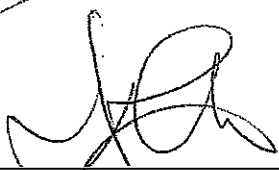
\$ 24.745

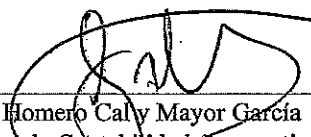
“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


 Eduardo Osuna Osuna
 Director General


 Javier Malagón Navas
 Director General de Finanzas


 Natalia Ortega-Gómez
 Director General de Auditoría Interna


 José Homero Cal y Mayor García
 Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas
www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 45,764	\$ 1,102	\$ 1,182	\$ 134	\$ 30,825	\$ 29	\$ 125,781
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	30,825	-	-	-	(30,825)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,950)	-	-	-	-	-	(15,950)
Total	-	-	-	14,875	-	-	-	(30,825)	-	(15,950)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	24,745	1	24,746
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(204)	-	-	-	-	(204)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(475)	-	-	-	(475)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	69	-	-	69
Total	-	-	-	-	(204)	(475)	69	24,745	7	24,142
Saldos al 31 de diciembre de 2014	24,138	15,726	6,881	60,639	898	707	203	24,745	36	133,973
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	24,745	-	-	-	(24,745)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,800)	-	-	-	-	-	(15,800)
Total	-	-	-	8,945	-	-	-	(24,745)	-	(15,800)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	28,613	1	28,614
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(1,590)	-	-	-	-	(1,590)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(157)	-	-	-	(157)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	137	-	-	137
Total	-	-	-	-	(1,590)	(157)	137	28,613	1	27,004
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 69,584	\$ (692)	\$ 550	\$ 340	\$ 28,613	\$ 37	\$ 145,177

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Eduardo Osuna Osuna
 Director General

Laviera Valdón Navas
 Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
 Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García
 Director de Contabilidad Corporativa

**BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	\$ 28,613	\$ 24,745
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	108	93
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,421	1,912
Amortizaciones de activos intangibles	1,453	1,477
Provisiones	(2,246)	943
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,821	7,849
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(100)	(142)
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>1</u>
	39,071	36,878
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,186	1,935
Cambio en inversiones en valores	618	(34,562)
Cambio en deudores por reporte	(11,087)	(95)
Cambio en derivados (activo)	(10,784)	(24,627)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(78,046)	(77,274)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	29	10
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,160	808
Cambio en otros activos operativos (neto)	194	(9,415)
Cambio en captación tradicional	139,501	74,030
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(29,164)	17,287
Cambio en acreedores por reporte	(14,311)	2,489
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,297)	(6,011)
Cambio en derivados (pasivo)	6,283	32,560
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,146)	(2,268)
Cambio en otros pasivos operativos	23,169	19,376
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,681)	(2,393)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(11,518)</u>	<u>(9,897)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	12,106	(18,047)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	67	37
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(13,183)	(8,881)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	47
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(121)	(58)
Cobros de dividendos en efectivo	110	132
Coros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	376	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(1,300)</u>	<u>(1,172)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(14,051)	(9,895)

	2015	2014
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(15,800)</u>	<u>(15,950)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(15,800)</u>	<u>(15,950)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	21,326	(7,014)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	4,586	2,908
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>124,190</u>	<u>128,296</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 150,102</u>	<u>\$ 124,190</u>

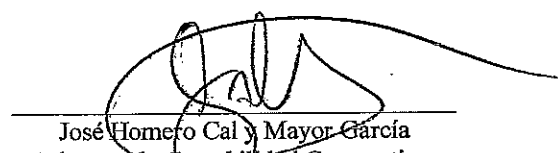
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”


Eduardo Osuna Osuna
Director General


Javier Malagón Navas
Director General de Finanzas


Natalia Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna


José Homero Cal y Mayor García
Director de Contabilidad Corporativa

www.bancomer.com/informacioninversionistas

www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias
(Subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.)
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, México, D.F., C.P. 06600**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y por Banco de México ("Banxico") y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, y su Administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

Durante el 2015, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2015 del 2.10% en relación a 4.18% en el 2014 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto ("PIB") entre 1.9% y 2.4% respecto a 2015 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2015 el peso mexicano sufrió una fuerte depreciación del 17% respecto al dólar americano pasando de \$14.74 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2014 a \$17.25 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2015.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado por conversión.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en acciones, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
BBVA Bancomer USA, Inc.	100.00%	Estados Unidos de América	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.	99.99%	México	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador Integral de Operaciones Financieras Derivadas	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	México	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y pago Identificado No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, estos se valorizan en la moneda de registro para presentarse bajo los Criterios Contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios y 2) histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La moneda de registro y funcional de la operación extranjera y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro y funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano activos y pasivos	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional y registro a peso mexicano resultados
BBVA Bancomer USA, Inc.	Dólar estadounidense	\$17.2487 pesos	\$15.8662 pesos

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene una inversión en subsidiaria en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales y proveeduría de insumos, durante el curso normal del negocio.

Principales diferencias entre los estados financieros consolidados y los estados financieros presentados a BBVA (no auditado) – De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones, las principales diferencias entre las Disposiciones y las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

- a) **Efectos inflacionarios:** Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.
- b) **Reservas crediticias:** Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Institución, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.
- c) **Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal:** Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar www.bancomer.com/informacioninversionistas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros consolidados, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

El 23 de julio de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una modificación a las disposiciones que establecen los criterios de contabilidad para los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa. Esta modificación establece que las bolsas de derivados y los operadores que participen en el mercado de contratos de derivados listados en la propia bolsa, deben llevar su contabilidad en términos de las NIF. Para este efecto, las cámaras de compensación y los socios liquidadores que participen en el mercado de contratos de derivados, deben observar para los mismos efectos, los “Criterios de Contabilidad para Cámaras de Compensación” y “Criterios de Contabilidad para Socios Liquidadores”, respectivamente, previstos en dichas disposiciones. Estas modificaciones entraron en vigor el día siguiente de su publicación.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Mejoras a las NIF-

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Define lo que se considera y aclara los elementos a evaluar para identificar una entidad de inversión. Indica que considerando que por su actividad primaria difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis requerido con base en el juicio profesional para concluir si existe o no control de una entidad de inversión sobre las entidades en las que participa. En caso de no haber control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trate y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro "Anticipos de clientes" no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

A partir del 1 de enero de 2015, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - Se ajustó la definición de operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país. Se ajustó la definición del tipo de cambio para igualarla a la definición que se incluye en normas de más reciente emisión.

La Institución no tuvo efectos materiales por la adopción de estas mejoras en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo.

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de este cambio en estimación.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2014

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida, aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de este cambio en estimación.

Criterios contables especiales aplicables en 2015

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Patricia"

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P-071/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Patricia" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de \$16, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de \$1, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	<u>17</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>27</u>

Criterios contables especiales aplicables en 2014

Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico “Odile”

Apoyo por desastres naturales

Mediante Oficio No. P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, la Comisión autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como “zonas de desastre” derivado del fenómeno meteorológico “Odile” y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a la Institución, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de \$1,451, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de \$679, aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

Tipo de cartera	No. Casos	Importe diferido	Importe total del crédito
Créditos a la vivienda	4,555	\$ 83	\$ 2,581
Créditos de consumo y automotriz	2,378	11	149
Tarjeta de crédito	10,881	183	263
PyMEs	393	8	85
Total	18,207	\$ 285	\$ 3,078

Reclasificaciones – Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mostraba como parte del pasivo “valores asignados por liquidar” por \$5,157. Atendiendo a lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, con el objeto de mejorar la claridad de la información financiera, la Institución ha reclasificado dichos “valores asignados por liquidar” al rubro de “inversiones en valores” en la categoría de “títulos para negociar” por un importe de \$5,157 para hacer consistente la presentación de dichos valores con lo presentado al 31 de diciembre de 2015. Los efectos de esta reclasificación antes mencionada, en los rubros del balance general consolidado, son como sigue:

	Aumento (disminución) por las reclasificaciones	Reclasificadas retrospectivamente	Originalmente reportadas
Valores asignados por liquidar	\$ (5,157)	\$ (5,157)	\$ 5,157
Inversiones en valores	\$ (5,157)	\$ -	\$ 248,127

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros consolidados como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2015 y 2014, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 12.34% y 11.76%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fueron del 2.10%, 4.18% y del 3.78%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banxico al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondientes y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- Títulos para negociar -

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Operaciones fecha valor -

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

- i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
- ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos ó dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- *Con fines de cobertura* - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banxico para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de negociación

– Títulos Opcionales ("Warrants"):

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– Contratos adelantados ("forwards") y futuros:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La "Estimación preventiva para riesgos crediticios" se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. **Comercial:** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. **Hipotecaria de vivienda:** a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.
- c. **De consumo:** a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos para vivienda con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:

- i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
- ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

— Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades, de la Comisión al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones del crédito a que se refiere el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en los distintos grupos establecidos por la Comisión que prevén variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías = Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}'}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014)

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esa fecha, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer ("CRB"), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

La metodología de calificación desarrollada internamente CRB determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de pago	Equivalencia con calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de Empresas (ventas anuales superiores a 50 millones de pesos) y Grandes Empresas, mediante los Oficio Números 121-1/116843-2014 y 121-1/116844-2014, de fecha 21 de abril 2014 el cual se viene aplicando desde el mes de abril de 2014.

La Comisión mediante los Oficios 121-1/18705/2015 y 121-1/18706/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de Empresas y Grandes Empresas utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron a partir de mayo 2015.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de Incumplimiento - Basada en rating calculado en base a la información financiera de las empresas y 100% para cartera vencida.
- Severidad de la Pérdida – Calculada en función de la garantía y tiempo en incumplimiento.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

— *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a entidades federativas y municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la PI_i correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total = \alpha (PCCt) + (1-\alpha) PCCI$$

Dónde:

$PCCt$ = Puntaje Crediticio Cuantitativo = $IA + IB + IC$
 $PCCI$ = Puntaje Crediticio Cualitativo = $IIA + IIB$
 α = 80%
 IA = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.
 IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.
 IC = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.
 IIA = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.
 IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

— *Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes.
- b. 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

— Cartera hipotecaria:

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de Reservas preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de Incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la Pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

- *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante el Oficio 121-1/116801/2014 de fecha 13 de enero de 2014 otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron para el ejercicio 2014 y mediante el Oficio 121-1/18702-2015 de fecha 13 de febrero de 2015 otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su "Metodología interna de pérdida esperada" mismos que se aplicaron a partir de febrero 2015.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales:

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de autos al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

Reestructuras

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquellas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Las amortizaciones de los créditos a que se refieren el párrafo anterior, deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Para estos efectos no se consideran los intereses devengados reconocidos en cuentas de orden.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

Otras cuentas por cobrar, neto - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio contable B-6 "Cartera de crédito".

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros (egresos) ingresos de la operación", según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado bajo el rubro de "Impuestos a la utilidad diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Impuesto al activo - El impuesto al activo ("IMPAC"), se registra como una cuenta por cobrar en el balance general consolidado en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Otros activos - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banxico. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banxico. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes:

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,682,535 y \$1,993,588, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo consolidados se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Caja	\$ 55,964	\$ 47,433
Bancos	21,879	15,961
Disponibilidades restringidas	72,188	60,723
Otras disponibilidades	<u>71</u>	<u>73</u>
	<u>\$ 150,102</u>	<u>\$ 124,190</u>

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México ("Banxico") de \$17.2487 pesos y \$14.7414 pesos para 2015 y 2014, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Dólares americanos valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 16,755	\$ 14,854	\$ 16,755	\$ 14,854
Banco de México	4,664	-	34	158	4,698	158
Bancos del país	<u>436</u>	<u>955</u>	<u>(10)</u>	<u>(6)</u>	<u>426</u>	<u>949</u>
	<u>\$ 5,100</u>	<u>\$ 955</u>	<u>\$ 16,779</u>	<u>\$ 15,006</u>	<u>\$ 21,879</u>	<u>\$ 15,961</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2015	2014
Depósitos de regulación monetaria (1)	\$ 59,682	\$ 59,681
Divisas a recibir (2)	49,542	41,159
Divisas a entregar (2)	(42,418)	(40,531)
Préstamos interbancarios call money (3)	5,000	67
Otros depósitos restringidos	<u>382</u>	<u>347</u>
	<u>\$ 72,188</u>	<u>\$ 60,723</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta única de Banxico incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en Banxico, los cuales ascienden a \$59,682 y \$59,681, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banxico, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banxico.

Con fecha 9 de junio de 2014 y mediante Circular 9/2014, Banxico modificó la tasa de interés que pagan los Depósitos de Regulación Monetaria, para referirla a la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno de Banxico haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria. Como resultado de lo anterior, Banxico estableció nuevas reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria, entre las que destacan:

- Banxico dio por terminados los Depósitos de Regulación Monetaria que las Instituciones de Crédito tenían constituidos de conformidad con lo dispuesto por la Circular 30/2008, emitida por Banxico el 9 de julio de 2008, y su modificación dada a conocer mediante la Circular 36/2008 emitida el 1º de agosto de 2008.
- El 19 de junio de 2014, a la apertura de operaciones del SIAC-Banxico, Banxico realizó los abonos que resultaron necesarios en la Cuenta Única que lleva cada Institución de Crédito.
- De igual forma, indicó el procedimiento que deberá seguir la Institución para la constitución de Depósitos de Regulación Monetaria en monto, plazo, rendimiento y composición.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2014 y mediante Circular 11/2014, Banxico incrementó el monto que las instituciones de crédito deben constituir como Depósito de Regulación Monetaria en forma proporcional de acuerdo a cifras reportadas de mayo de 2014. El importe proporcional correspondiente a la Institución ascendió a \$59,681.

- (2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,872	\$ 49,542
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,459)	(42,418)
	<u>413</u>	<u>\$ 7,124</u>
	2014	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	2,792	\$ 41,159
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	(2,749)	(40,531)
	<u>43</u>	<u>\$ 628</u>

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidados dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

- (3) Las operaciones de "Call money" otorgadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 días hábiles, a tasas promedio de 3.32% y 2.93%, respectivamente.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2015	2014
Margen derivados mercados organizados	<u>\$ 2,774</u>	<u>\$ 3,810</u>

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar -

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles	\$ 10,451	\$ 77	\$ 27	\$ 10,555	\$ 10,673
Eurobonos de deuda soberana	7,748	87	(253)	7,582	6,891
Instrumentos de patrimonio neto	5,578	-	(291)	5,287	4,427
ADR's	1,217	-	(49)	1,168	5,587
Papel comercial empresas	-	-	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	39	-	-	39	3,477
Udibonos	2,692	16	(15)	2,693	5,213
Eurobonos corporativos	1,685	13	(62)	1,636	1,853
Bonos tasa fija	8,678	119	(21)	8,776	4,953
CEDES	600	-	-	600	1
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,208	8	-	1,216	-
Certificados bursátiles bancarios	2,354	1	17	2,372	1,777
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	228	4	-	232	560
CETES	591	-	-	591	99
Bondes	8,142	4	-	8,146	-
Tresury Bills	8,970	-	(5)	8,965	7,814
Tresury Notes	86	1	(2)	85	72
	60,267	330	(654)	59,943	54,195
Colaterales otorgados (a.1)	186,765	(320)	2,481	188,926	192,175
Compras fecha valor (a.2)	6,142	25	(18)	6,149	15,390
Ventas fecha valor (a.3)	(5,526)	(30)	-	(5,556)	(18,790)
Total	\$ 247,648	\$ 5	\$ 1,809	\$ 249,462	\$ 242,970

Durante 2015 y 2014, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de (\$276) y (\$477), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2015				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	\$ 70	\$ 30	\$ 10,351	\$ -	\$ 10,451
Eurobonos de deuda soberana	380	-	7,368	-	7,748
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,578	5,578
ADR's	-	-	-	1,217	1,217
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	39	-	39
Udibonos	-	-	2,692	-	2,692
Eurobonos corporativos	5	-	1,680	-	1,685
Bonos Tasa Fija	-	-	8,678	-	8,678
CEDES	-	300	300	-	600
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	1,208	-	1,208
Certificados bursátiles bancarios	-	34	2,320	-	2,354
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	228	-	228
CETES	-	591	-	-	591
Bonodes	-	-	8,142	-	8,142
Tresury Bills	-	-	8,970	-	8,970
Tresury Notes	-	-	86	-	86
Total	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 955</u>	<u>\$ 52,062</u>	<u>\$ 6,795</u>	<u>\$ 60,267</u>

Instrumento	2014				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	\$ 212	\$ 252	\$ 10,096	\$ -	\$ 10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos tasa fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97	-	-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
CEDES	-	1	-	-	1
Tresury Notes	-	-	74	-	74
Total	<u>\$ 632</u>	<u>\$ 4,316</u>	<u>\$ 38,953</u>	<u>\$ 10,394</u>	<u>\$ 54,295</u>

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 51,420	\$ 58	\$ 1,135	\$ 52,613	\$ 45,112
Bonos tasa fija	26,374	(319)	908	26,963	37,663
Certificados bursátiles bancarios	72	-	-	72	-
CETES	57,855	105	336	58,296	4,709
Bondes	3,449	-	1	3,450	51,434
Udibonos	1,847	-	(2)	1,845	4,856
Certificados bursátiles	1,091	-	2	1,093	1,938
CEDES	-	-	-	-	1,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	<u>4,580</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>4,574</u>	<u>4,900</u>
Bonos garantías a recibir por reportos	<u>146,688</u>	<u>(156)</u>	<u>2,374</u>	<u>148,906</u>	<u>151,612</u>
Bonos tasa fija	30,859	(172)	94	30,781	36,914
Udibonos	6,130	-	(3)	6,127	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,514	4	16	1,534	2,922
Bondes	-	-	-	-	727
CETES	<u>1,574</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1,578</u>	<u>-</u>
Otras garantías	<u>40,077</u>	<u>(164)</u>	<u>107</u>	<u>40,020</u>	<u>40,563</u>
Total restringidos	<u>\$ 186,765</u>	<u>\$ (320)</u>	<u>\$ 2,481</u>	<u>\$ 188,926</u>	<u>\$ 192,175</u>

a.2 Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ 4,112	\$ 22	\$ 8	\$ 4,142	\$ 11,287
CETES	596	-	-	596	566
Udibonos	541	1	(1)	541	2,826
Instrumentos de patrimonio neto	503	-	(3)	500	457
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	201	1	-	202	-
ADR's	89	-	(23)	66	16
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	6
Certificados bursátiles	-	-	-	-	35
Eurobonos deuda soberana	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>102</u>	<u>197</u>
Total	<u>\$ 6,142</u>	<u>\$ 25</u>	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ 6,149</u>	<u>\$ 15,390</u>

a.3 Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ (2,851)	\$ (24)	\$ (5)	\$ (2,880)	\$ (11,917)
CETES	(397)	-	-	(397)	(2,560)
Udibonos	(1,595)	(3)	.2	(1,596)	(2,775)
Certificados bursátiles	(90)	(1)	(1)	(92)	(544)
Instrumentos de patrimonio neto	(139)	-	5	(134)	(517)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	(207)
ADR's	(17)	-	-	(17)	(46)
Eurobonos deuda soberana	(437)	(2)	(1)	(440)	(224)
	<u>\$ (5,526)</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,556)</u>	<u>\$ (18,790)</u>

b. *Títulos disponibles para la venta -*

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Eurobonos de deuda soberana	\$ 25,561	\$ 507	\$ (330)	\$ 25,738	\$ 18,986
Certificados bursátiles	15,229	122	6	15,357	17,230
Eurobonos corporativos	3,044	45	(28)	3,061	3,251
Udibonos	346	-	(32)	314	-
Instrumentos de patrimonio neto	803	-	(193)	610	714
ADR's	11	-	370	381	288
CEDES UDIs	75	45	(3)	117	115
Eurobonos bancarios	293	2	(1)	294	-
Brem's	-	-	-	-	10
	<u>45,362</u>	<u>721</u>	<u>(211)</u>	<u>45,872</u>	<u>40,594</u>
Restringidos (b.1)	<u>102,905</u>	<u>(461)</u>	<u>(370)</u>	<u>102,074</u>	<u>111,593</u>
Total	<u>\$ 148,267</u>	<u>\$ 260</u>	<u>\$ (581)</u>	<u>\$ 147,946</u>	<u>\$ 152,187</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ 803	\$ 803
ADR's	-	-	11	11
Eurobonos de deuda soberana	-	25,561	-	25,561
Eurobonos corporativos	585	2,459	-	3,044
Eurobonos bancarios	-	293	-	293
Certificados bursátiles	266	14,963	-	15,229
CEDES UDIs	-	75	-	75
Udibonos	-	346	-	346
Total	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 43,697</u>	<u>\$ 814</u>	<u>\$ 45,362</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ 18,258	\$ -	\$ 18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem's	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI's	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
Total	\$ 499	\$ 37,755	\$ 817	\$ 39,071

b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libras	Valor en libras
Bonos tasa fija	\$ 88,368	\$ (434)	\$ (367)	\$ 87,567	\$ 95,056
Bondes	-	-	-	-	1,113
Certificados bursátiles	147	(1)	(3)	143	943
Brem's	13,236	(26)	-	13,210	13,200
Udibonos	-	-	-	-	323
Total garantías a recibir por repórtos	101,751	(461)	(370)	100,920	110,635
Treasury Bills en garantía	1,154	-	-	1,154	958
Total otras garantías	1,154	-	-	1,154	958
Total restringidos	\$ 102,905	\$ (461)	\$ (370)	\$ 102,074	\$ 111,593

c. *Títulos conservados a vencimiento -*

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libras	Valor en libras	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 15,052	\$ -	\$ 15,052	\$ 14,616	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,774	-	1,774	1,722	
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	51	-	51	44	
Total	\$ 16,877	\$ -	\$ 16,877	\$ 16,382	

Los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$487 y \$489 en 2015 y 2014, respectivamente.

d. **Colaterales recibidos**

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

7. **Operaciones de reporte y préstamo de valores**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones en reporte se integran como sigue:

a. **Deudores por reporte -**

Reportadora:

Instrumento	2015			2014		
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia deudora	Parte activa	Parte Pasiva	Diferencia deudora
	Deudores por reporte	Colateral vendido o entregado en garantía		Deudores por reporte	Colateral vendido o entregado en garantía	
Bon-des	\$ 48,840	\$ 48,665	\$ 175	\$ 144	\$ -	\$ 144
Bonos tasa fija	6,717	6,650	67	-	-	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	10,973	10,922	51	-	-	-
Certificado bursátil	12,000	1,062	10,938	-	-	-
Total	\$ 78,530	\$ 67,299	\$ 11,231	\$ 144	\$ -	\$ 144

b. **Acreedores por reporte -**

Reportada:

Instrumento	2015	2014
	Parte pasiva Acreedores por reporte	Parte pasiva Acreedores por reporte
Bonos tasa fija	\$ 110,943	\$ 129,007
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	51,434	44,400
Bon-des	3,049	52,032
CETES	57,914	4,709
Udibonos	1,847	5,173
Certificados bursátiles	1,376	3,780

Instrumento	2015		2014	
	Parte		Parte	
	pasiva		pasiva	
	Acreedores		Acreedores	
	por reporto		por reporto	
BREMS	\$	13,216	\$	13,195
Bonos bancarios		72		546
CBIC's		4,580		4,900
CEDES		-		1,000
Total	\$	<u>244,431</u>	\$	<u>258,742</u>

Los intereses (premios) a favor que registró la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$744 y \$265, respectivamente. Asimismo, los intereses (premios) a cargo que registró la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$9,734 y \$10,393, respectivamente.

c. *Acreedores en operaciones de reportos, préstamo de valores y derivados -*

Instrumento	2015			2014		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral		Acreedores	Colateral		Acreedores
	recibido en		por	recibido en		por
	Colateral	préstamo y	colaterales	Colateral	préstamo y	colaterales
	recibido en	vendido o	vendidos o	recibido en	vendido o	vendidos o
	préstamo de	entregado en	entregados en	préstamo de	entregado en	entregados en
	valores	garantía	garantía	valores	garantía	garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales-						
Bonos tasa fija	\$ 22,941	\$ 22,941	\$ 22,941	\$ 20,949	\$ 20,949	\$ 20,949
Instrumentos de						
patrimonio neto	-	-	-	14	14	14
Udibonos	6,577	6,577	6,577	3,564	3,564	3,564
CETES	2,634	2,634	2,634	8,292	8,292	8,292
CBIC's	<u>4,746</u>	<u>4,746</u>	<u>4,746</u>	<u>5,375</u>	<u>5,375</u>	<u>5,375</u>
	<u>36,898</u>	<u>36,898</u>	<u>36,898</u>	<u>38,194</u>	<u>38,194</u>	<u>38,194</u>
Reportos:						
Boncos	49,958	49,958	-	10,507	10,507	-
Bonos tasa Fija	17,617	17,617	-	4,352	4,352	-
BPA'S	<u>10,929</u>	<u>10,929</u>	-	<u>4,005</u>	<u>4,005</u>	<u>1</u>
	<u>78,504</u>	<u>78,504</u>	-	<u>18,864</u>	<u>18,864</u>	<u>1</u>
Total	\$ <u>115,402</u>	\$ <u>115,402</u>	\$ <u>36,898</u>	\$ <u>57,058</u>	\$ <u>57,058</u>	\$ <u>38,195</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2015 y 2014, ascendieron a \$44 y \$67, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

Con fines de negociación:

Operación	2015			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 25,864	\$ 25,864	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	16,330	16,330	-	-
Contratos adelantados posición larga	381,528	381,837	8,779	9,088
Contratos adelantados posición corta	339,906	347,927	2,776	10,797
Opciones adquiridas	4,419	-	4,419	-
Opciones vendidas	-	7,813	-	7,813
Swaps	908,032	900,683	79,880	72,531
	<u>\$ 1,676,079</u>	<u>\$ 1,680,454</u>	<u>\$ 95,854</u>	<u>\$ 100,229</u>

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 57,819	\$ 57,819	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	25,404	25,404	-	-
Contratos adelantados posición larga	404,530	395,604	13,132	4,206
Contratos adelantados posición corta	447,146	464,632	2,776	20,262
Opciones adquiridas	5,405	-	5,405	-
Opciones vendidas	-	9,913	-	9,913
Swaps	820,225	816,033	63,757	59,565
	<u>\$ 1,760,529</u>	<u>\$ 1,769,405</u>	<u>\$ 85,070</u>	<u>\$ 93,946</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2015			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 2,873	\$ 2,779	\$ 94	\$ -
Contratos adelantados posición corta	314	297	38	21
Swaps	101,939	96,639	13,147	7,847
	<u>\$ 105,126</u>	<u>\$ 99,715</u>	<u>\$ 13,279</u>	<u>\$ 7,868</u>

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	\$ 89,681	\$ 88,234	\$ 6,925	\$ 5,478

- b. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itaú), obteniendo una utilidad de \$5,263 distribuida en tasas por \$34, divisas por \$4,939, índices y valores por \$290.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2015, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	THE	\$ 4,824	\$ 4,824	\$ -	\$ -	\$ -
	Bono M10	-	-	2,394	2,394	-
	BMF	20	20	472	472	-
	Índices	4,319	4,319	300	300	-
	S&P	-	-	5,747	5,747	-
	Dólar americano	7,167	7,167	16,951	16,951	-
		<u>\$ 16,330</u>	<u>\$ 16,330</u>	<u>\$ 25,864</u>	<u>\$ 25,864</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 311,781	\$ 320,009	\$ 369,754	\$ 369,858	\$ (8,332)
	Índices	11,715	11,509	6,091	6,303	(6)
	Acciones	5,157	5,161	5,683	5,676	3
	Bonos	11,253	11,248	-	-	5
		<u>\$ 339,906</u>	<u>\$ 347,927</u>	<u>\$ 381,528</u>	<u>\$ 381,837</u>	<u>\$ (8,330)</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 314	\$ 297	\$ 2,873	\$ 2,779	\$ 111
		<u>\$ 314</u>	<u>\$ 297</u>	<u>\$ 2,873</u>	<u>\$ 2,779</u>	<u>\$ 111</u>

Al cierre de 2014, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	THE	\$ 4,822	\$ 4,822	\$ 7,827	\$ 7,827	\$ -
	Bono M10	2,452	2,452	1,485	1,485	-
	Cetes	-	-	500	500	-
	Índices	1,400	1,400	697	697	-
	Dólar americano	16,730	16,730	47,310	47,310	-
		<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 393,077	\$ 410,416	\$ 378,991	\$ 369,933	\$ (8,281)
	Índices	6,302	6,294	4,777	4,877	(92)
	Acciones	3,206	3,321	3,251	3,128	8
	Bonos	44,561	44,601	17,511	17,666	(195)
		<u>\$ 447,146</u>	<u>\$ 464,632</u>	<u>\$ 404,530</u>	<u>\$ 395,604</u>	<u>\$ (8,560)</u>

- c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 35,898	\$ 666
		Acciones e índices	16,065	1,852
		Dólar americano	80,416	701
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,804	<u>1,200</u>
				<u>\$ 4,419</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 226,836	\$ 956
		Acciones e índices	12,071	5,603
		Dólar americano	83,261	262
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	6,879	<u>992</u>
				<u>\$ 7,813</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 26,364	\$ 762
		Acciones e índices	102,518	2,406
		Dólar americano	57,995	1,628
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	3,612	<u>609</u>
				<u>\$ 5,405</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 208,186	\$ 983
		Acciones e índices	92,962	7,425
		Dólar americano	60,810	1,098
	Opciones mercado organizado	Acciones e índices	5,891	<u>407</u>
				<u>\$ 9,913</u>

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 248,490	\$ 206,434	\$ 267,706	\$ 217,944	\$ 49,762
	Peso	172,766	156,591	271,080	264,092	6,988
	UDIS	88,944	101,460	-	-	-
	Euro	31,365	69,536	33,234	76,460	(43,226)
	Peso colombiano	333	692	-	-	-
	Libra Esterlina	1,272	1,272	1,647	1,719	(72)
	Franco Suizo	-	3,449	-	3,741	(3,741)
	Peso Chileno	2,890	-	-	-	-
				<u>573,667</u>	<u>563,956</u>	<u>9,711</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 2,362,155	\$ 260,287	\$ 261,581	\$ (1,294)
	Dólar americano		951,357	71,797	72,321	(524)
	Libra Esterlina		509	39	37	2
	Euro		69,758	2,324	2,512	(188)
				<u>334,447</u>	<u>336,451</u>	<u>(2,004)</u>
Acciones	Dólar americano		\$ 1,135	\$ 53	\$ 28	\$ 25
	Peso		84	2	1	1
				<u>55</u>	<u>29</u>	<u>26</u>
CDS	Dólar americano		\$ 1,380	\$ 44	\$ 35	\$ 9
CRA	Peso		\$ -	\$ (393)	\$ -	\$ (393)
Mercados organizados	Peso		\$ 3,163	\$ 212	\$ 212	\$ -
				<u>\$ 908,032</u>	<u>\$ 900,683</u>	<u>\$ 7,349</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.80% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de \$2,362,155.

Al 31 de diciembre de 2014, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 189,851	\$ 160,762	\$ 210,000	\$ 177,305	\$ 32,695
	Peso	150,987	144,700	255,933	258,309	(2,376)
	UDIS	85,893	96,616	-	-	-
	Euro	21,102	41,440	22,669	46,268	(23,599)
	Peso colombiano	380	790	-	-	-
	Nuevo sol peruano	212	147	-	-	-
	Libra Esterlina	1,149	1,149	1,569	1,592	(23)
	Unidad de Fomento - Chile	1,247	1,258	-	-	-
	Peso Chileno	1,277	-	-	-	-
				<u>490,171</u>	<u>483,474</u>	<u>6,697</u>

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	Peso	\$ -	\$ 1,644,916	\$ 280,044	\$ 282,157	\$ (2,113)
	Dólar americano		615,053	1,474	1,796	(322)
	Euro		30,758	48,363	48,317	46
				<u>329,881</u>	<u>332,270</u>	<u>(2,389)</u>
Acciones	Dólar americano		\$ 5,030	\$ 125	\$ 9	\$ 116
CDS	Dólar americano		\$ 1,253	\$ 40	\$ 38	\$ 2
CRA	Peso	\$ -		\$ (234)	\$ -	\$ (234)
Mercados organizados	Peso		\$ 3,263	\$ 242	\$ 242	\$ -
				<u>\$ 820,225</u>	<u>\$ 816,033</u>	<u>\$ 4,192</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.77% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,644,916.

Con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2015 -

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 22,949	\$ 21,241	\$ 25,430	\$ 25,090	\$ 340
	Dólar americano	34,975	8,015	42,166	9,349	32,817
	Libra Esterlina	-	1,200	-	1,693	(1,693)
	Euro	-	23,390	-	26,582	(26,582)
				<u>67,596</u>	<u>62,714</u>	<u>4,882</u>
Tasas de interés	Peso	\$ -	\$ 30,713	\$ 13,806	\$ 14,861	\$ (1,055)
	Dólar americano	-	56,353	20,537	19,064	1,473
				<u>34,343</u>	<u>33,925</u>	<u>418</u>
				<u>\$ 101,939</u>	<u>\$ 96,639</u>	<u>\$ 5,300</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.33% y 8.91% anual. Al 31 de diciembre de 2015, estos contratos representan un monto de referencia de \$30,713.

Al 31 de diciembre de 2014 -

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 17,437	\$ 21,227	\$ 19,462	\$ 25,790	\$ (6,328)
	Dólar americano	29,225	5,549	35,839	6,529	29,310
	Libra Esterlina	-	970	-	1,440	(1,440)
	Euro	-	17,185	-	19,763	(19,763)
				<u>55,301</u>	<u>53,522</u>	<u>1,779</u>
Tasas de interés	Peso	-	29,378	14,062	15,408	(1,346)
	Dólar americano		48,313	20,318	19,304	1,014
				<u>34,380</u>	<u>34,712</u>	<u>(332)</u>
				<u>\$ 89,681</u>	<u>\$ 88,234</u>	<u>\$ 1,447</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.29% y 9.29% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$29,378.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2015			2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Actimed, S.A. de C.V., SHID	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -
Banco Actinver, S.A., IBM	2	-	2	-
Banco Base, S.A., IBM	100	-	100	-
Banco Inbursa, S.A., IBM	1,482	1	1,483	865
Banco JP Morgan, S.A., IBM	510	-	510	120
Banco Nacional de Obras, S.N.C	652	2	654	709
Banco Regional de Monterrey, S.A., IBM	41	-	41	-
BBVA Banco Continental	161	-	161	-
BBVA Colombia	225	-	225	-
Banco Nacional Com Exterior, S.N.C.	509	1	510	275
Bimar Internacional	446	-	446	-
Credit Agricole CIB	1,625	1	1,626	960
Credit Suisse Securities	8,143	3	8,146	7,520
Deutsche Bank	2,541	1	2,542	-
Docuformas S.A.P.I de C.V.	-	-	-	4
Fondo Alterna S.A. de C.V. SHID	-	-	-	1
Goldman Sachs Paris	3,794	1	3,795	1,205
HSBC Bank USA N.A N.Y	46	-	46	-
J. Aron and Company	1,065	-	1,065	1,197
Merrill Lynch Cap.S.E	569	-	569	-
Morgan Stanley & CO	393	-	393	546
Morgan Stanley SAS	1,294	-	1,294	-
Natixis	1,575	1	1,576	573
Royal Bank of Scotland	-	-	-	24
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,369	4	1,373	1,479
Valores Mexicanos, S.A. de C.V.	1	-	1	-
VECTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	22	-	22	-
XIGNUX, S.A. de C.V.	17	-	17	-
Total garantías recibidas en efectivo	\$ 26,584	\$ 15	\$ 26,599	\$ 15,478

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden.

e. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación:

2015				
Tipo de operación	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 238	\$ -	\$ 238	\$ -
Opciones vendidas	-	1,119	-	1,119
Swaps	18,869	17,524	5,195	3,850
	<u>\$ 19,107</u>	<u>\$ 18,643</u>	<u>\$ 5,433</u>	<u>\$ 4,969</u>

2014				
Tipo de operación	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 476	\$ -	\$ 476	\$ -
Opciones vendidas	-	1,193	-	1,193
Swaps	27,777	26,837	5,258	4,318
	<u>\$ 28,253</u>	<u>\$ 28,030</u>	<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 5,511</u>

f. **Opciones implícitas (subyacentes) -**

Con fines de negociación:

			2015	
Tipo de operación		Subyacente	Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 257	\$ 2
		Tasas de interés	33,293	178
		Índices	2,991	58
			<u>\$ 36,541</u>	<u>\$ 238</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 13,506	\$ 105
		Índices	15,647	1,011
		Dólar americano	107	3
			<u>\$ 29,260</u>	<u>\$ 1,119</u>

			2014	
Tipo de operación		Subyacente	Monto nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,546	\$ 6
		Tasas de interés	28,192	100
		Índices	15,861	370
			<u>\$ 45,599</u>	<u>\$ 476</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 3,722	\$ 27
		Índices	13,536	1,160
		Dólar americano	1,536	6
			<u>\$ 18,794</u>	<u>\$ 1,193</u>

g. *Swaps implícitos (subyacentes) -*

Con fines de negociación:

		2015			
Subyacente	Divisa	Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 5,272	\$ 5,315	\$ 5,403	\$ (88)
	Dólar americano	4,556	5,335	4,950	385
	Euro	358	419	411	8
		<u>\$ 10,186</u>	<u>\$ 11,069</u>	<u>\$ 10,764</u>	<u>\$ 305</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 49,401	\$ 7,618	\$ 6,635	\$ 983
	Dólar americano	1,015	182	125	57
		<u>\$ 50,416</u>	<u>\$ 7,800</u>	<u>\$ 6,760</u>	<u>\$ 1,040</u>
		2014			
Subyacente	Divisa	Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 10,222	\$ 10,337	\$ 10,575	\$ (238)
	Dólar americano	8,611	10,253	9,458	795
	Euro	346	408	413	(5)
		<u>\$ 19,179</u>	<u>\$ 20,998</u>	<u>\$ 20,446</u>	<u>\$ 552</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 30,721	\$ 6,581	\$ 6,249	\$ 332
	Dólar americano	881	198	142	56
		<u>\$ 31,602</u>	<u>\$ 6,779</u>	<u>\$ 6,391</u>	<u>\$ 388</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/THE	Junio - 2020	\$ 298	53 meses	\$ (15)	\$ 559	Margen de intereses de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	-
Cobertura créditos corporativos Euro / Libor	Flujos Variables de Crédito	5 CCS Basis EUR/USD	Julio - 2020	\$ 1,230	59 meses	\$ 1,115	\$ -	Margen de Intereses de Créditos	Cartera de crédito vigente	-
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD	Variación de Tipo de Cambio en Flujos estimados de Gasto	23 FWD de venta EUR/MXP	Noviembre - 2016	\$ 93	11 meses	\$ 93	\$ 95	Línea de Gastos	Inmuebles, mobiliario y equipo. Publicidad	-
Cobertura de bonos soberanos del Gobierno de Brasil	Flujos Variables del bono	5 FWB venta BRL/USD/MXN	Enero - 2017	\$ 18	12 meses	\$ 18	\$ -	Margen de Intereses de Inversiones en Valores	Inversiones en valores	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados

Tipo de Cobertura: Valor Razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los registros cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida instrumento de cobertura	Ganancia / pérdida elemento cubierto	Parte del balance general consolidado donde se registra la posición primaria
Cobertura de Créditos en USD y MXP de Tasa Fija para Cambiar a Flotante	Riesgo de Tasa Fija de Créditos en USD y Fija en MXP	• 3 IRS Paga Interés Variable en USD y recibe fijo • 2 IRS Paga Interés Variable en MXP y recibe fijo	2040	\$ (1,542)	\$ 249	\$ (361)	Cartera de crédito vigente
Cobertura de Bonos Soberanos Mexicanos en EUR/USD/GBP	Tasa fija Bonos UMS en EUR/ USD/GBP - V/F	93 CCS V/F	2025	\$ 880	\$ (1,376)	\$ 1,380	Inversiones en valores
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	\$ 1,524	\$ 225	\$ (216)	Obligaciones subordinadas en circulación
Cobertura Emisión de Notas Subordinadas USD	Tasa Fija en Notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	\$ 2,647	\$ 318	\$ (327)	Obligaciones subordinadas en circulación
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	67 CCS V/F	2025	\$ (2,080)	\$ (248)	\$ 242	Inversiones en valores
Cobertura de Bonos Corporativos	Tasa Fija en Bonos USD	62 IRS V/F	2027	\$ (66)	\$ 54	\$ (54)	Inversiones en valores

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura

IRS - Swaps de tasas de interes. CCS - Cross currency swaps

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Créditos comerciales -						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 208,486	\$ 181,726	\$ 4,907	\$ 4,964	\$ 213,393	\$ 186,690
Cartera redescantada	10,306	8,464	50	171	10,356	8,635
Cartera arrendamiento	1,311	1,078	6	45	1,317	1,123
Denominados en USD						
(equivalente a pesos)-						
Comercial	122,355	104,128	137	109	122,492	104,237
Cartera redescantada	1,239	955	48	41	1,287	996
Cartera arrendamiento	258	156	11	8	269	164
Actividad empresarial o						
comercial	343,955	296,507	5,159	5,338	349,114	301,845
Créditos a entidades						
financieras	15,869	10,060	499	42	16,368	10,102
Créditos a entidades						
gubernamentales	137,515	127,988	1	2	137,516	127,990
Total créditos						
comerciales	497,339	434,555	5,659	5,382	502,998	439,937
Créditos de consumo -						
Tarjeta de crédito	95,280	93,200	3,789	4,148	99,069	97,348
Otros de consumo	122,702	100,211	3,644	3,339	126,346	103,550
Total créditos de						
consumo	217,982	193,411	7,433	7,487	225,415	200,898
Créditos a la vivienda	167,842	159,466	8,313	9,082	176,155	168,548
Total cartera de crédito	\$ 883,163	\$ 787,432	\$ 21,405	\$ 21,951	\$ 904,568	\$ 809,383

Durante el 2015 y 2014, la Institución adquirió cartera por un monto total de \$158 y \$5,585, respectivamente y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a \$1 y \$21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$5,663 y \$6,748, respectivamente; y vencida por \$94 y \$103, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	2015				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ 3,488	\$ 316,189	\$ 990	\$ 320,667
Créditos a entidades financieras	-	321	16,080	179	16,580
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	137,515	-	137,516
TDC Negocio	3	802	27,997	1,120	29,922
TDC Empresas	-	2	86	2	90
Total	\$ 3	\$ 4,614	\$ 497,867	\$ 2,291	\$ 504,775

Cartera	2014				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 355	\$ 2,137	\$ 275,448	\$ 2,672	\$ 280,612
Créditos a entidades financieras	12	38	9,585	-	9,635
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	125,559	-	125,560
TDC Negocio	550	1,620	23,496	14	25,680
TDC Empresas	4	6	87	-	97
Total	<u>\$ 921</u>	<u>\$ 3,802</u>	<u>\$ 434,175</u>	<u>\$ 2,686</u>	<u>\$ 441,584</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Cartera reestructurada	2015		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 55,558	\$ 1,415	\$ 56,973
Créditos de consumo	898	1,151	2,049
Créditos a la vivienda	<u>17,379</u>	<u>4,182</u>	<u>21,561</u>
Total	<u>\$ 73,835</u>	<u>\$ 6,748</u>	<u>\$ 80,583</u>

Cartera reestructurada	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 49,138	\$ 1,386	\$ 50,524
Créditos de consumo	669	1,106	1,775
Créditos a la vivienda	<u>18,477</u>	<u>4,843</u>	<u>23,320</u>
Total	<u>\$ 68,284</u>	<u>\$ 7,335</u>	<u>\$ 75,619</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución mantiene garantías en inmuebles por \$9,589, y garantías en valores por \$4,973, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantenía garantías en inmuebles por \$25,079 y garantías en valores por \$25,064, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2015				
	Período			Garantías	Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años		
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,128	\$ 1,547	\$ 2,224	\$ (1,240)	\$ 5,659
Créditos de consumo	4,763	1,620	1,050	-	7,433
Créditos a la vivienda	<u>1,452</u>	<u>2,286</u>	<u>4,575</u>	<u>-</u>	<u>8,313</u>
Total	<u>\$ 9,343</u>	<u>\$ 5,453</u>	<u>\$ 7,849</u>	<u>\$ (1,240)</u>	<u>\$ 21,405</u>

Cartera	2014				
	Período				Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,611	\$ 771	\$ 3,111	\$ (1,111)	\$ 5,382
Créditos de consumo	7,208	304	-	(25)	7,487
Créditos a la vivienda	<u>1,756</u>	<u>2,803</u>	<u>4,523</u>	<u>-</u>	<u>9,082</u>
Total	<u>\$ 11,575</u>	<u>\$ 3,878</u>	<u>\$ 7,634</u>	<u>\$ (1,136)</u>	<u>\$ 21,951</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2015			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 463	\$ 447	\$ 180	\$ 1,090
Créditos a la vivienda	-	21	217	238
Total	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 397</u>	<u>\$ 1,328</u>

	2014			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 466	\$ 396	\$ 125	\$ 987
Créditos a la vivienda	-	28	263	291
Total	<u>\$ 466</u>	<u>\$ 424</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 1,278</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Actividad comercial o empresarial	\$ 3,866	\$ 3,160
Créditos de consumo:		
Tarjeta de crédito	3,316	3,611
Otros consumo	<u>3,783</u>	<u>2,968</u>
	<u>7,099</u>	<u>6,579</u>
Créditos a la vivienda	<u>4,223</u>	<u>2,654</u>
Total	<u>\$ 15,188</u>	<u>\$ 12,393</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Actividad empresarial o comercial	\$ 978	\$ -
Créditos de consumo	12,392	14,250
Créditos a la vivienda	<u>1,335</u>	<u>884</u>
Total	<u>\$ 14,705</u>	<u>\$ 15,134</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$458,700 y \$384,121, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2015			2014
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales -				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 14,635	\$ 1,004	\$ 15,639	\$ 14,396
Cartera redescontada	564	-	564	479
Cartera arrendamiento	79	-	79	74
Denominados en USD-				
Comercial	3,889	1	3,890	3,084
Cartera redescontada	56	-	56	52
Cartera arrendamiento	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>6</u>
Actividad empresarial o comercial	19,230	1,005	20,235	18,091
Créditos a entidades financieras	487	-	487	477
Créditos a entidades gubernamentales	<u>5,977</u>	<u>-</u>	<u>5,977</u>	<u>4,575</u>
Total créditos comerciales	<u>25,694</u>	<u>1,005</u>	<u>26,699</u>	<u>23,143</u>
Créditos de consumo -				
Tarjeta de crédito	27,934	-	27,934	26,110
Otros de consumo	<u>24,398</u>	<u>299</u>	<u>24,697</u>	<u>20,834</u>
Total créditos de consumo	<u>52,332</u>	<u>299</u>	<u>52,631</u>	<u>46,944</u>
Créditos a la vivienda	<u>17,344</u>	<u>63</u>	<u>17,407</u>	<u>16,908</u>
Total	<u>\$ 95,370</u>	<u>\$ 1,367</u>	<u>\$ 96,737</u>	<u>\$ 86,995</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$738 y \$592, respectivamente, y fueron reconocidas en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	2015		2014	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 349,114	38.59%	\$ 301,845	37.29%
Tarjeta de crédito y consumo	225,415	24.92%	200,898	24.82%
Vivienda	176,155	19.47%	168,548	20.82%
Créditos a entidades gubernamentales	137,516	15.20%	127,990	15.82%
Financiero	13,917	1.54%	9,302	1.15%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,450	0.28%	794	0.10%
Otros adeudos vencidos	1	-	6	-
Total	<u>\$ 904,568</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 809,383</u>	<u>100.00%</u>

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$39,750 y \$34,980, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye \$13,984 y \$10,378 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio -

Extinción anticipada:

El 15 de julio del 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la SHCP y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participo la Institución y que son objeto del Convenio son:

- Programa de apoyo para de Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	\$ 4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011	<u>37</u>
Total monto base	<u>\$ 4,135</u>

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente, para los períodos en los que no se cuente con las tasas observadas, se utilizarán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior a cada período, que publica el Proveedor Integral de Precios, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 ya fueron cubiertas la totalidad de las anualidades.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	\$ 1,741	13/07/2017	2,109,235	\$ 63	13/07/2017
422-9	128,738,261	12,109	07/07/2022	-	-	-
423-9	10,656,993	1,003	01/07/2027	468,306	14	01/07/2027
424-6	383,470	36	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	83	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		\$ 14,972			\$ 80	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 18.5% de su capital básico, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$26,754 y \$27,020, respectivamente.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$2,901 y \$3,496, respectivamente.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

2015					
Categoría de riesgo	Cartera total	Reservas preventivas			Total reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 597,656	\$ 726	\$ 1,116	\$ 234	\$ 2,076
A2	120,489	573	1,220	169	1,962
B1	56,385	269	1,217	64	1,550
B2	46,717	160	1,657	32	1,849
B3	32,363	443	1,227	22	1,692
C1	17,703	239	1,008	135	1,382
C2	18,102	236	2,464	299	2,999
D	16,804	1,430	1,494	1,704	4,628
E	15,494	2,006	4,566	1,413	7,985
	921,713	6,082	15,969	4,072	26,123
Exceptuada	22,073	-	-	-	-
Adicionales	-	213	-	1,050	1,263
Total	\$ 943,786	\$ 6,295	\$ 15,969	\$ 5,122	\$ 27,386

2014					
Categoría de riesgo	Cartera Total	Reservas preventivas			Total reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 506,135	\$ 727	\$ 1,050	\$ 220	\$ 1,997
A2	109,714	577	1,103	147	1,827
B1	46,114	220	1,211	46	1,477
B2	32,320	141	1,233	35	1,409
B3	28,410	464	863	28	1,355
C1	17,698	332	816	145	1,293
C2	16,043	77	2,279	301	2,657
D	18,515	1,586	1,574	1,944	5,104
E	12,420	1,977	4,408	1,437	7,822
	787,369	6,101	14,537	4,303	24,941
Exceptuada	51,381	-	-	-	-
Adicionales	-	61	-	1,079	1,140
Total	\$ 838,750	\$ 6,162	\$ 14,537	\$ 5,382	\$ 26,081

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por \$1,050 y \$1,079, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas reservas adicionales de cartera comercial por \$213 y \$61, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 127.94% y 118.81%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2015	2014
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,447	\$ 5,337
Entidades financieras	514	203
Entidades gubernamentales	<u>334</u>	<u>622</u>
	6,295	6,162
Créditos de consumo	15,969	14,537
Créditos de vivienda	<u>5,122</u>	<u>5,382</u>
Total reservas de crédito	<u>\$ 27,386</u>	<u>\$ 26,081</u>

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	\$ 26,081	\$ 27,336
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	28,482	25,526
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(27,329)	(26,960)
Efecto cambiario	<u>152</u>	<u>179</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 27,386</u>	<u>\$ 26,081</u>

12. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero.

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre la Institución, (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos					
	711	752	781	847	881	989
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	\$ 1,155	\$ 5,696	\$ 5,823	\$ 6,545	\$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	\$ 100.00	\$ 100.00	100 UDIS	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	\$ 1,114	\$ 4,830	\$ 5,509	\$ 5,910	\$ 4,192
Serie A1	-	-	\$ 2,415	-	\$ 562	-
Serie A2	-	-	\$ 2,415	-	\$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	\$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	\$ 103	\$ 40	\$ 866	\$ 314	\$ 635	\$ 221
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	\$ 1,091	\$ 4,751	\$ 5,475	\$ 5,733	\$ 4,129

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a \$1,136 y \$1,165, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activo	\$ 698	\$ 890	\$ 357	\$ 438	\$ 2,360	\$ 2,893	\$ 1,856	\$ 2,302
Pasivo	\$ 634	\$ 826	\$ 329	\$ 405	\$ 259	\$ 975	\$ 1,690	\$ 2,108
Patrimonio	\$ 64	\$ 64	\$ 28	\$ 33	\$ 2,101	\$ 1,918	\$ 166	\$ 194
Resultado Neto	\$ 1	\$ (1)	\$ 2	\$ 5	\$ 183	\$ 145	\$ 19	\$ 19

En cumplimiento con la orden de reglas y prelación de distribuciones que se marcan en la cláusula 11 del Contrato para los Fideicomisos descritos en la presente nota, el Cesionario distribuirá al Fideicomisario en último lugar, en proporción al porcentaje que represente la constancia respectiva, el remanente o excedente del cesionario (flujo de capital e intereses).

13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones (a)	\$ 32,106	\$ 32,720
Préstamos a funcionarios y empleados	10,240	8,810
Deudores diversos	3,376	2,798
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC (b)	14,213	13,275
Otros	1,710	1,424
	<u>61,645</u>	<u>59,027</u>
Menos - Estimación por irrecuperabilidad	<u>(573)</u>	<u>(479)</u>
Total	<u>\$ 61,072</u>	<u>\$ 58,548</u>

- (a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015	2014
Divisas	\$ 26,451	\$ 23,019
Inversiones en valores	4,455	8,975
Derivados	<u>1,200</u>	<u>726</u>
Total	<u>\$ 32,106</u>	<u>\$ 32,720</u>

- (b) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Colateral otorgado por derivados	2015			2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BBVA Servex	\$ 9,363	\$ -	\$ 9,363	\$ 102
Banco INVEX	21	-	21	-
Banco Mercantil del Norte	359	-	359	-
Banco Monex	28	-	28	-
Banco Nacional de México, S.A., IBM	486	1	487	15
Banobras, S.N.C.	-	-	-	162
Barclays Bank PLC	267	-	267	284
BPN Paribas	1,372	1	1,373	-
Deutsche Bank	-	-	-	5,813
Goldman Sachs Paris	-	-	-	514
HSBC México, S.A., IBM	1,490	1	1,491	1,511
JP Morganchase BK NY	438	-	438	415
Morgan Stanley & Co	81	-	81	3,207
Morgan Stanley Capital	-	-	-	423
Natixis	-	-	-	27
Royal Bank of Scotland	39	-	39	566
Société Générale	256	-	256	236
Toronto Dominion Bank	10	-	10	-
Total	<u>\$ 14,210</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 14,213</u>	<u>\$ 13,275</u>

14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Construcciones	\$ 5,296	\$ 5,472
Terrenos	2,750	2,999
Valores y derechos	<u>20</u>	<u>20</u>
	8,066	8,491
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(2,404)</u>	<u>(1,669)</u>
Total	<u>\$ 5,662</u>	<u>\$ 6,822</u>

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1,669	\$ 1,448
Resultados	977	1,288
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	<u>(242)</u>	<u>(1,067)</u>
Saldo final	<u>\$ 2,404</u>	<u>\$ 1,669</u>

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y equipo	\$ 14,347	\$ 10,651
Inmuebles destinados a oficinas	9,023	9,109
Gastos de instalación	15,747	10,752
Terreno	2,725	2,627
Construcciones	12,980	-
Obras en proceso	172	8,695
	54,994	41,834
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(15,353)	(12,888)
Total	\$ 39,641	\$ 28,946

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$2,421 y \$1,453, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,912 y \$1,477, respectivamente.

Como parte del proyecto estratégico inmobiliario, durante 2015 se efectuó la mudanza del personal a las nuevas sedes corporativas, reclasificandose \$11,149 de obras en proceso a construcciones y sus componentes.

16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valoraron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación		2015	2014
	2015	2014		
Fideicomiso No.1729 <i>INVEX</i> - Enajenación de Cartera				
(1)	32.25%	32.25%	\$ 758	\$ 758
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	283	298
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	50.00%	124	115
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	46.14%	120	94
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	26.14%	22.14%	15	15
Otras	Varios	Varios	218	97
Total			\$ 1,518	\$ 1,377

- (1) El 24 de octubre de 2013, la Institución en conjunto con otros bancos constituyó el Fideicomiso Irrevocable Número 1729 de enajenación de cartera con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo, actuando como Fiduciario Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con aportaciones de cartera de crédito (factoraje) y aportaciones en efectivo. Durante el ejercicio de 2015 no se realizaron aportaciones adicionales. Al 31 de diciembre de 2015, el valor total del Fideicomiso asciende a \$3,875 de los cuales las aportaciones de la Institución ascienden a \$758.

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$62 y \$122, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$100 y \$142, respectivamente.

17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos a la utilidad diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$12,309 y \$6,958 en 2015 y 2014, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2015		2014	
	Diferencias temporales Base	ISR diferido	Diferencias temporales Base	ISR diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 30,526	\$ 9,158	\$ 25,665	\$ 7,699
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,403	2,821	7,086	2,126
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	2,210	663	-	-
Provisiones	5,186	1,556	6,241	1,872
Otros activos	3,883	1,165	247	75
Bienes adjudicados	3,350	1,005	2,353	706
Pérdidas fiscales	93	28	97	29
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	986	296	-	-
Deudores y acreedores	570	171	363	109
Total activo	56,207	16,863	42,052	12,616
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Valuación a mercado en resultados	14,067	4,220	9,257	2,777
Valuación títulos disponibles para la venta	-	-	1,282	385
Valuación instrumentos derivados de cobertura	447	134	357	107
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	6,776	2,033
Reserva de pensiones	550	165	677	203
Otros pasivos	116	35	511	153
Total pasivo	15,180	4,554	18,860	5,658
Activo neto acumulado	\$ 41,027	\$ 12,309	\$ 23,192	\$ 6,958

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Software (neto)	\$ 3,626	\$ 3,789
Pagos y gastos anticipados	2,906	3,316
Pago anticipado a plan de pensiones	1,010	1,414
Otros gastos por amortizar IETU e ISR (neto)	409	487
	-	618
Total	\$ 7,951	\$ 9,624

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Costo histórico	\$ 11,958	\$ 10,698
Amortización	<u>(8,332)</u>	<u>(6,909)</u>
Total	<u>\$ 3,626</u>	<u>\$ 3,789</u>

19. Captación

Coefficiente de liquidez - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por Banxico para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2015 y 2014, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 4 y 636 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 979 y 999 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 975 millones y 363 millones en la misma moneda, respectivamente.

	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata -		
Depósitos a la vista	\$ 681,755	\$ 578,150
Depósitos a plazo -		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	144,310	140,616
Depósitos a plazo	35,516	7,793
Títulos de crédito emitidos (a)	<u>91,220</u>	<u>71,128</u>
Total	<u>\$ 952,801</u>	<u>\$ 797,687</u>

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$91,220 y \$71,128, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014	Plazo (días)	Tasa
Bonos Bancarios LP	\$ 30,951	\$ 23,589	1,499	3.40%
Bonos Bancarios CP	6,989	3,395	334	3.42%
Certificados Bursátiles MXP	8,858	3,906	3,003	6.93%
Certificados Bursátiles UDI's	18,242	17,864	5,355	4.03%
Notas Senior	<u>26,180</u>	<u>22,374</u>	2,740	4.44%
Total	<u>\$ 91,220</u>	<u>\$ 71,128</u>		

20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

Concepto	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Bancos	\$ 6,711	\$ 31,459	\$ 94	\$ 571	\$ 6,805	\$ 32,030
Préstamos interbancarios call money	450	5,113	1,121	2,192	1,571	7,305
Préstamos de otros organismos	<u>11,049</u>	<u>9,185</u>	<u>1,413</u>	<u>1,101</u>	<u>12,462</u>	<u>10,286</u>
Total	<u>\$ 18,210</u>	<u>\$ 45,757</u>	<u>\$ 2,628</u>	<u>\$ 3,864</u>	<u>\$ 20,838</u>	<u>\$ 49,621</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 4 días y hasta 5 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.55% y el 1.50% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con ocho instituciones financieras.

Al 31 diciembre de 2014, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banxico hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de \$59,676 (sin considerar intereses) para ambos ejercicios. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2015 y 2014 ascendió a \$702 y \$26,438; respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a \$58,974 y \$33,238, respectivamente.

21. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2015 y 2014, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$529 y \$482, respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación".

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero de 2015	\$ 3,275	\$ 5,162	\$ 842	\$ 15	\$ 3	\$ 9,297
Costo financiero	268	434	71	1	1	775
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	16	(223)	(78)	(1)	3	(283)
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	(1)	(3)	(867)
Trasposos	-	1	2	-	-	3
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,111</u>	<u>\$ 4,964</u>	<u>\$ 832</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 8,925</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 3,111</u>	<u>\$ 4,964</u>	<u>\$ 832</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,921</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los activos del Plan se integran como sigue:

Saldo Inicial	\$ 4,181	\$ 5,266	\$ 1,287	\$ -	\$ -	\$ 10,734
Rendimiento esperado de los AP	347	444	110	-	-	901
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(311)	(402)	(100)	-	-	(813)
Trasposos	-	1	2	-	-	3
Beneficios pagados	(448)	(410)	(5)	-	-	(863)
Activos del Plan	<u>\$ 3,769</u>	<u>\$ 4,899</u>	<u>\$ 1,294</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,962</u>

La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 3,111	\$ 4,964	\$ 832	\$ 14	\$ 4	\$ 8,925
Activos del plan	(3,769)	(4,899)	(1,294)	-	-	(9,962)
(Pago anticipado) pasivo no fondeado	(658)	65	(462)	14	4	(1,037)
Activo (pasivo) neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ (658)</u>	<u>\$ 65</u>	<u>\$ (462)</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ (1,037)</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años

Al 31 de diciembre de 2015, el costo neto del período se integra como sigue:

Costo financiero	\$ 268	\$ 434	\$ 71	\$ 1	\$ 1	\$ 775
Rendimientos de los activos del fondo	(347)	(444)	(110)	-	-	(901)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	327	178	22	(1)	3	529
Costo Neto del Período	<u>\$ 248</u>	<u>\$ 168</u>	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 403</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2014					Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Otros Beneficios al Retiro Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	
Saldo inicial	\$ 3,235	\$ 4,373	\$ 769	\$ 20	\$ 3	\$ 8,400
Costo financiero	286	399	70	2	-	757
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	201	786	9	(6)	2	992
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	(1)	-	(850)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	-	-	-	-	(1)	(1)
Reducciones	-	-	-	-	(1)	(1)
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,275</u>	<u>\$ 5,161</u>	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 9,297</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 3,275</u>	<u>\$ 5,161</u>	<u>\$ 843</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,294</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Plan se integran como sigue:

Saldo Inicial	\$ 3,713	\$ 4,426	\$ 1,046	\$ -	\$ -	\$ 9,185
Rendimiento esperado de los AP	331	403	97	-	-	831
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	202	256	51	-	-	509
Aportaciones efectuadas por la entidad	382	578	98	-	-	1,058
Beneficios pagados	(447)	(397)	(5)	-	-	(849)
Activos del Plan	<u>\$ 4,181</u>	<u>\$ 5,266</u>	<u>\$ 1,287</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,734</u>

La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 3,275	\$ 5,161	\$ 843	\$ 15	\$ 3	\$ 9,297
Activos del plan	(4,181)	(5,266)	(1,287)	-	-	(10,734)
(Pago anticipado) pasivo no fondeado	(906)	(105)	(444)	15	3	(1,437)
(Activo) pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ (906)</u>	<u>\$ (105)</u>	<u>\$ (444)</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ (1,437)</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años

Al 31 de diciembre de 2014, el costo neto del período se integra como sigue:

Costo financiero	\$ 286	\$ 399	\$ 70	\$ 2	\$ -	\$ 757
Rendimientos de los activos del fondo	(331)	(403)	(97)	-	-	(831)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(1)	529	(41)	(6)	1	482
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	-	-	-	-	(1)	(1)
Costo Neto del Período	<u>\$ (46)</u>	<u>\$ 525</u>	<u>\$ (68)</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 407</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2015	2014
Tasa de rendimiento de los activos del plan	9.30%	8.75%
Tasa de descuento	9.30%	8.75%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2015.

	+ 1%	- 1%
En el costo neto del período	\$ 11	\$ (9)
En las obligaciones por beneficios definidos	\$ 461	\$ (399)

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2015 se estimó por un importe de \$901 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$(234) de minusvalía.

22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2015	2014
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	\$ -	\$ 2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	8,624	7,371

Concepto	2015	2014
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	17,249	14,741
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	21,561	18,427
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	25,873	22,112
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2015, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	3,450	2,949
Intereses devengados no pagados	<u>1,201</u>	<u>1,036</u>
Total	<u>\$ 77,958</u>	<u>\$ 69,495</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 31 de diciembre de 2015, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCORER 08-3" por un importe de \$2,859, las cuales fueron emitidas el 11 de diciembre de 2008, con vencimiento el 26 de noviembre de 2020.

El 11 de julio de 2014, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las "Obligaciones subordinadas BANCORER 09" por un importe de \$2,729, las cuales fueron emitidas el 19 de junio de 2009, con vencimiento el 7 de junio de 2019.

El 18 de septiembre de 2014, la Institución realizó el pago por el vencimiento de las "Obligaciones subordinadas BANCORER 06" por un importe de \$2,500, las cuales fueron emitidas el 28 de septiembre de 2006.

23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2015	2014
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.		
Instrumentos financieros derivados	\$ (9,474)	\$ (6,424)
Acreedores por reporto	\$ (441)	\$ (694)
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Cuentas por pagar	\$ 4,426	\$ 5,197
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ 12,058	\$ 14,259
Cuentas por pagar	\$ 1,823	\$ 2,018
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ 7,480	\$ 6,232
Cuentas por pagar	\$ 1,558	\$ 1,297
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	\$ 1,746	\$ 1,452
Primas de seguros pagadas	\$ 916	\$ 774
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V.		
Comisiones cobradas	\$ 2,426	\$ 2,452
Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.		
Captación	\$ 18	\$ 608
Cartera de crédito	\$ 604	\$ 968
Ingresos:		
Intereses	\$ 20	\$ 30
Honorarios por servicios administrativos	\$ 43	\$ 104
Egresos:		
Procesamiento y desarrollo de sistemas	\$ 2,252	\$ 1,880

	2015	2014
Facileasing, S.A. de C.V.		
Captación	\$ <u>46</u>	\$ <u>44</u>
Cartera de crédito	\$ <u>7,802</u>	\$ <u>11,343</u>
Ingresos:		
Intereses	\$ <u>229</u>	\$ <u>343</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>59</u>	\$ <u>67</u>
Facileasing Equipment, S.A. de C.V.		
Captación	\$ <u>128</u>	\$ <u>106</u>
Cartera de crédito	\$ <u>7,768</u>	\$ <u>7,800</u>
Ingresos:		
Intereses	\$ <u>301</u>	\$ <u>319</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>41</u>	\$ <u>45</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas.

24. Impuestos a la utilidad

A continuación se señalan las principales modificaciones que afectan a la Institución:

a) *Impuesto Sobre la Renta*

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014.

b) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose en 2014 la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, la Institución pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2015	2014
Corriente:		
ISR	\$ 13,516	\$ 9,279
Diferido:		
ISR	\$ (4,695)	\$ (1,430)

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por incobrabilidad, respecto del incremento contable de la estimación.

Como consecuencia de las reformas fiscales de la LISR a partir del año de 2014 se consideró la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2015	2014
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.52%	0.97%
Ajuste anual por inflación	(2.62%)	(5.62%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(3.27%)	(0.94%)
Otros efectos	(1.00%)	(0.22%)
Tasa efectiva	23.63%	24.19%

IMPAC por recuperar - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene IMPAC de \$553 y \$721, respectivamente.

25. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos						
	2015			2014		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865	8,749,999,999	(1,324,851,134)	7,425,148,865
Total	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032	17,857,142,858	(2,703,777,826)	15,153,365,032

	Importes Históricos					
	2015			2014		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,138</u>			<u>\$ 24,138</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2015, la Institución autorizó la distribución de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$17,100 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$1.08227848101266 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas durante 2015, como sigue: el 25 de marzo de 2015 por \$2,222; 24 de junio de 2015 por \$5,426; 23 de septiembre de 2015 por \$3,726 y 20 de enero de 2016 por \$4,426.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de febrero de 2015 se acordó que toda vez que los estados financieros consolidados aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2014, por la cantidad de \$24,745 y en virtud de que la Institución tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó en su totalidad a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización (no auditado) – Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- La Institución esta utilizando el Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, se considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

— Capitalización por riesgo mercado

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2015 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agrego un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

— Capitalización por riesgo crédito

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2015 ascendió a 14.92% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 21.06% de riesgo de crédito, que son 4.42 y 10.56 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

— Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 144,795
Instrumentos de capitalización	10,923
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(1,722)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(4,080)
Gastos de organización y otros intangibles	(5,403)
Total	<u>\$ 144,513</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible - Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 8,264	17/05/2022	70%	\$ 6,037
Instrumentos de capitalización computables	<u>17,249</u>	22/04/2020	70%	<u>12,074</u>
Total	<u>\$ 25,513</u>			<u>\$ 18,111</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 37,355
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>103</u>
Total	<u>\$ 37,458</u>
<i>Capital neto</i>	<u>\$ 181,971</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio Ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 21,561	10/03/2021	80%	\$ 17,249
Instrumentos de capitalización computables	17,249	22/04/2020	80%	13,799
Instrumentos de capitalización computables	<u>8,264</u>	17/05/2022	80%	<u>6,899</u>
Total	<u>\$ 47,074</u>			<u>\$ 37,947</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 174,403	\$ 13,952
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	20,795	1,664
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	17,798	1,424
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	42,767	3,421
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	25	2
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	4,208	337
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	18,869	1,509
Operaciones referidas al salario mínimo general	219	17
Gamma (RC-18)	3,563	285
Vega (RC-18)	2,049	164
Sobretasa	3,369	270
Total riesgo de mercado	<u>\$ 288,065</u>	<u>\$ 23,045</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	\$ 1,101	\$ 88
Ponderados al 11.5%	1,560	125
Ponderados al 20%	23,840	1,907
Ponderados al 50%	47,465	3,797
Ponderados al 75%	19,249	1,540
Ponderados al 100%	353,946	28,316
Ponderados al 115%	10,823	866
Ponderados al 150%	1,466	117
Ponderados al 1250%	5,105	408
Metodología interna TDC / E y C	347,014	27,762
CVA	18,849	1,508
ECC	17	1
Contraparte	18,275	1,462
Relacionados	15,182	1,215
Reportos	29	2
Total riesgo de crédito	<u>\$ 863,921</u>	<u>\$ 69,114</u>
Riesgo operativo	<u>\$ 67,425</u>	<u>\$ 5,394</u>

Gestión del Capital - La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, consultar la Nota 33 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2015", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.bancomer.com/informacioninversionistas.

26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banxico de \$17.2487 pesos y \$14.7414 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos	
	2015	2014
Activos	13,291	13,388
Pasivos	(13,592)	(13,965)
Posición pasiva, neta en dólares americanos	(301)	(577)
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	\$ (5,192)	\$ (8,505)

Al 25 de febrero de 2016, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$18.2893 pesos por dólar americano.

Según las Disposiciones de Banxico la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 72 y 459 millones de dólares cortos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banxico, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.381175 pesos y \$5.270368 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2015	2014
Activos	5,079	6,157
Pasivos	(5,096)	(4,512)
Posición (pasiva) activa, neta en UDIS	(17)	1,645
Posición (pasiva) activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	\$ (92)	\$ 8,669

Al 25 de febrero de 2016, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$5.429602 pesos por UDI.

28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2015 y 2014, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$4,049 y \$3,389, respectivamente.

29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2015		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 91,647	\$ 3,723	\$ 95,370
Intereses y rendimiento sobre valores	4,855	346	5,201
Intereses por disponibilidades	2,610	84	2,694
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	13,693	-	13,693
Intereses por cuentas de margen	86	-	86
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,288	79	1,367
Otros	<u>1,301</u>	<u>119</u>	<u>1,420</u>
Total ingresos por intereses	<u>115,480</u>	<u>4,351</u>	<u>119,831</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(11,789)	(677)	(12,466)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(820)	(25)	(845)
Intereses por obligaciones subordinadas	(1,073)	(2,125)	(3,198)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(10,745)	-	(10,745)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(142)	-	(142)
Otros	<u>(497)</u>	<u>(129)</u>	<u>(626)</u>
Total gastos por intereses	<u>(25,066)</u>	<u>(2,956)</u>	<u>(28,022)</u>
Margen financiero	<u>\$ 90,414</u>	<u>\$ 1,395</u>	<u>\$ 91,809</u>
	2014		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 82,666	\$ 3,145	\$ 85,811
Intereses y rendimiento sobre valores	4,568	472	5,040
Intereses por disponibilidades	2,857	73	2,930
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,264	-	14,264
Intereses por cuentas de margen	178	-	178
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,184	-	1,184
Otros	<u>1,623</u>	<u>51</u>	<u>1,674</u>
Total ingresos por intereses	<u>107,340</u>	<u>3,741</u>	<u>111,081</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(9,895)	(553)	(10,448)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(927)	(20)	(947)
Intereses por obligaciones subordinadas	(114)	(2,888)	(3,002)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(11,800)	(18)	(11,818)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(98)	-	(98)
Otros	<u>(706)</u>	<u>(107)</u>	<u>(813)</u>
Total gastos por intereses	<u>(23,540)</u>	<u>(3,586)</u>	<u>(27,126)</u>
Margen financiero	<u>\$ 83,800</u>	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 83,955</u>

30. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Tarjeta de crédito y débito	\$ 16,287	\$ 14,735
Comisiones bancarias	7,722	7,124
Sociedades de inversión	2,426	2,452
Seguros	1,684	1,460
Otros	<u>5,124</u>	<u>4,433</u>
Total	<u>\$ 33,243</u>	<u>\$ 30,204</u>

Durante 2015 y 2014, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a \$292 y \$252, respectivamente.

31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2015	2014
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ 3,303	\$ (3,060)
Divisas	(2,674)	3,224
Inversiones en valores	<u>1,507</u>	<u>(3,011)</u>
	<u>2,136</u>	<u>(2,847)</u>
Resultado por compra – venta:		
Derivados	1,417	(727)
Divisas	2,745	1,858
Inversiones en valores	<u>(3,036)</u>	<u>5,007</u>
	<u>1,126</u>	<u>6,138</u>
Total	<u>\$ 3,262</u>	<u>\$ 3,291</u>

32. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2015 y 2014, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2015					
Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 91,809	\$ 67,168	\$ 16,683	\$ 2,562	\$ 5,396
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(28,482)	(28,363)	(119)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	63,327	38,805	16,564	2,562	5,396
Comisiones y tarifas, neto	21,851	16,444	5,164	507	(264)
Resultado por intermediación	3,262	1,660	324	697	581
Otros ingresos (egresos) de la operación	854	430	172	(1)	253
Total de ingresos de la operación	89,294	\$ 57,339	\$ 22,224	\$ 3,765	\$ 5,966
Gastos de administración y promoción	(51,959)				
Resultado de la operación	37,335				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	100				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	37,435				
Impuestos a la utilidad causados	(13,516)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	4,695				
Resultado antes de participación no controladora	28,614				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	\$ 28,613				

2014					
Concepto	Total	Banca comercial	Banca corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 83,955	\$ 61,364	\$ 14,848	\$ 3,455	\$ 4,288
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(26,243)	717	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	58,429	35,121	15,565	3,455	4,288
Comisiones y tarifas, neto	20,792	15,988	4,698	629	(523)
Resultado por intermediación	3,291	1,303	311	1,707	(30)
Otros ingresos (egresos) de la operación	475	566	146	1	(238)
Total de ingresos de la operación	82,987	\$ 52,978	\$ 20,720	\$ 5,792	\$ 3,497
Gastos de administración y promoción	(50,534)				
Resultado de la operación	32,453				
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	142				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	32,595				
Impuestos a la utilidad causados	(9,279)				
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,430				
Resultado antes de participación no controladora	24,746				
Participación no controladora	(1)				
Resultado neto	\$ 24,745				

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

33. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado dos equipos especializados en Riesgo de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, mientras que la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren. Mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implementado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, se ha establecido la unidad de la Contraloría Interna que garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica y a la Unidad de Avalúos de la Institución.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Asimismo, las entidades reguladoras de las Instituciones de Seguros, Pensiones y la Administración de Fondos para el retiro, han emitido disposiciones al respecto. A manera de resumen, a continuación se presentan las principales actividades llevadas a cabo por la Institución:

Información cualitativa:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de los límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesto en la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenido estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definida y delimitada, programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las Disposiciones referidas en el párrafo legales por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -

El balance general consolidado de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión – Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

– *Riesgo de crédito:*

Empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

– *Riesgo de liquidez:*

Negocio bancario, con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerir sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

– *Riesgo de Mercado*

La Administración de Riesgos de Mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.



En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercado Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural.

– Carteras de negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces.

Se utilizan dos metodologías con y sin “Alisado Exponencial”, una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	4T 2014	3T 2015	4T 2015
Valor en riesgo de títulos para negociar			
VaR 1 día	\$ 148	\$ 192	\$ 184
VaR 10 días	<u>468</u>	<u>602</u>	<u>587</u>
Total riesgo	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 794</u>	<u>\$ 771</u>

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Renta fija	\$ 161	\$ 523
Renta variable	\$ 36	\$ 116
Cambios	\$ 52	\$ 150
Vega	\$ 39	\$ 123

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

– Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

Los objetivos de la administración del riesgo estructural son garantizar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo y preservar la generación recurrente de resultados.

La medición del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio del Balance Estructural incluye el cálculo de sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 pb), así como la estimación de pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.
- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Las políticas del Riesgo Estructural incluyen un esquema de alertamientos para las métricas de Valor Económico y Margen Financiero, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación según la situación del mercado actual y prevista, previsiones en la actividad, impacto financiero y reputacional, entre otros, en donde el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad Valor Económico Estimado

Portafolio	-100 pb	+100 pb
Moneda Nacional	\$ 4,246	\$ (4,844)
Moneda Extranjera	<u>(1,304)</u>	<u>1,241</u>
Total	<u>\$ 2,942</u>	<u>\$ (3,603)</u>

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	-100 pb	+100 pb
Moneda Nacional	\$ (1,226)	\$ 1,203
Moneda Extranjera	<u>(348)</u>	<u>357</u>
Total	<u>\$ (1,574)</u>	<u>\$ 1,560</u>

La sensibilidad de valor económico a continuación se presenta el porcentaje de uso de alerta, promedio de cierres mensuales.

La sensibilidad de margen financiero proyectado a 12 meses a continuación se presenta el porcentaje de uso de límite, promedio de cierres mensuales.

4T 15 Exposición de riesgo de balance estructural		
Portafolio	Uso alerta	Uso límite
Moneda Nacional	42.8%	29.5%
Moneda Extranjera	16.5%	15.5%

— Riesgo Crediticio

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

$\text{Pérdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Exposición}$

Portafolio *	Porcentaje
Comercial	0.8%
Consumo	6.3%
Hipotecario	0.5%

Portafolio *	PD's	Severidad
Comercial	2.0%	36.4%
Consumo	6.3%	87.7%
Hipotecario	2.1%	22.3%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución.

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información para el modelo interno residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución. El cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

Las Instituciones calificadoras que usan el Método Estándar, y en su caso, las causas de posibles modificaciones son Standard & Poor's, Moody's, Fitch y se utilizan para asignar ponderadores a las operaciones de cartera de crédito y derivados.

El proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables se lleva a cabo mediante consulta de los créditos y/o contrapartes, complementando y actualizando el archivo histórico de nuestra Institución.

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

Técnicas de Mitigación del Riesgo Método para valorar garantías y revaloraciones para la cartera de Empresas y Grandes Empresas.

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Severidad de la Pérdida con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Anualmente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios. Se encuentran certificados bajo esta metodología los portafolios de Tarjeta de Crédito, Empresas y Grandes Empresas.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados en aplicaciones informáticas que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente).

Carteras de Empresas y Grandes Empresas

El objetivo del módulo de Rating es dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc.).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar.

El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

Tarjeta de crédito

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

La Institución utiliza las estimaciones internas para fines distintos de cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, del modelo interno en los siguientes procesos:

Admisión: A partir de las herramientas de Scoring y Rating (para Tarjeta de Crédito y Empresas respectivamente) se obtiene una calificación de riesgo deudor, la cual determina la solvencia del solicitante de crédito para decidir sobre su otorgamiento estandarizando la toma de decisiones así como el uso de modelos de evaluación automática. Asimismo se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

Cálculo de Pérdida Esperada y Capital: Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas.

Medición del RAR: Para Tarjeta de Crédito se determina el RAR, partiendo de saldos contables y parámetros de riesgos (CER). Para los créditos otorgados a las Empresas y Grandes Empresas se obtienen los indicadores de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) y Beneficio Económico Añadido.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito.

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = \frac{C_i}{C_i^*} \cdot (1 - H_C^i - H_{RX}^i) \cdot \frac{(t - 0.25)_i}{T - 0.25}$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas

La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del Grupo V. Dentro del Grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60 millones de pesos). Del Grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Dentro de la Cartera Mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Volumen de ventas	Segmento
> 50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)
<=50 mill usd	Grandes empresas (Corporativas)
>60 mill mxp	Empresas

Cierre EYGE Diciembre 2015							
Escala	Disponible	Saldo	Exposición	Severidad media ponderada	Ponderación riesgo media ponderada	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía real financiera
A	\$ 6,036	\$ 57,760	\$ 60,054	43.00%	0.03%	\$ -	\$ -
A-	-	2,504	2,504	31.64%	0.03%	2,442	-
BBB+	1,619	4,091	4,426	43.09%	0.05%	-	-
BBB	4,937	13,619	15,339	43.03%	0.08%	597	-
BBB-	2,685	36,113	36,925	42.94%	0.11%	-	-
BB+	1,766	55,215	55,654	42.20%	0.15%	3,787	311
BB	1,270	26,180	26,546	41.32%	0.29%	5,489	27
BB-	3,745	34,224	35,264	40.12%	0.44%	8,045	57
B+	771	26,935	27,156	38.98%	0.66%	11,083	465
B	886	17,988	18,215	40.36%	1.03%	6,213	77
B-	242	11,696	11,768	39.63%	1.75%	3,836	248
C	70	4,134	4,158	40.31%	2.48%	1,502	23
D	5	2,468	2,470	10.39%	66.24%	784	-
Total general	\$ 24,032	\$ 292,927	\$ 300,479			\$ 43,778	\$ 1,208

Cartrera Consumo:

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolving para uso personal.

Probabilidad de incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Consiguientemente, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de mora cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en mora y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en mora, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como Pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones})/\text{EAD}$$

Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EAD) no es un parámetro que se estime, sino que se considera como el cálculo del Saldo dispuesto en el período de análisis, más el Saldo disponible y línea otorgada afectados por Factores de Conversión de Crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente. En otras palabras, la EAD se calcula como el saldo dispuesto más un factor de conversión multiplicado por el saldo no dispuesto de la línea más otro factor de conversión multiplicado por el límite de crédito.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes Disposiciones radica en que para los modelos internos se usan filtros sobre los incumplidos a 90 días con el concepto de filtro de materialidad descrito en el punto anterior.

Los parámetros de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que conforman a la Pérdida Esperada (PE) se estiman cada año y son aplicados a la cartera cada mes, de forma que la Pérdida Esperada estimada sirve para predecir las reservas con que debe contar la Institución. Estos niveles de reservas estimadas (PE) se comparan con las pérdidas reales que se observan, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente el comportamiento de las pérdidas que se presentan a lo largo del año, ya que el monto de Pérdida Esperada estimada en un mes debe ser suficiente para cubrir las pérdidas de los incumplimientos del siguiente año.

Para efectuar este comparativo, se toma como referencia el nivel de reservas que presenta la cartera en un mes y se compara con la suma de las pérdidas incurridas (reales) que se acumulan a lo largo del año. Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre del año el acumulado de pérdidas reales no supera a la reserva estimada.

Para la cartera de Tarjeta de Crédito se efectuó este comparativo con 7 ventanas anuales con fecha de inicio diciembre 2013 a junio 2014, a partir de las cuales se obtiene que el monto de las pérdidas incurridas es menor al de la Pérdida Esperada, con lo cual se concluye que la constitución de reservas para la cartera de Tarjeta de Crédito es suficiente para hacer frente a los riesgos adquiridos en ella.

Para la cartera de Empresas y Grandes Empresas se efectuó este comparativo con 3 ventanas anuales con fecha de inicio abril 2014 a junio 2014, a partir de las cuales se obtiene que el monto de las pérdidas incurridas es menor al de la Pérdida Esperada, con lo cual se concluye que la constitución de reservas para la cartera de Empresas y Grandes Empresas es suficiente para hacer frente a los riesgos adquiridos en ella. Tal comparativo se muestra a continuación.

Cierre TDC Diciembre 2015					
Escala	Disponible	Saldo	Exposición	Severidad media ponderada	Ponderación riesgo media ponderada
BBB+	\$ -	\$ -	\$ -	35.65%	0.15%
BBB	1	-	-	35.65%	0.21%
BBB-	2	1	2	35.60%	0.31%
BB+	25,869	6,023	9,467	75.46%	0.52%
BB	36,735	9,414	15,408	76.25%	0.88%
BB-	31,021	10,645	16,572	76.06%	1.53%
B+	30,372	14,101	20,838	76.90%	2.60%
B	24,694	15,455	21,914	77.48%	4.44%
B-	27,893	23,808	30,667	77.56%	7.80%
C	9,207	16,798	19,545	74.10%	21.59%
D	-	2,583	2,583	78.14%	100.00%
Total general	<u>\$ 185,794</u>	<u>\$ 98,828</u>	<u>\$ 136,996</u>		

- *Riesgo de Liquidez*

Información cuantitativa

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales:

- Autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes);
- Diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y
- Capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer.

Asimismo tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

4T 15 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensuales

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	13%
FCP 12m	\$142,373
CB 30d	57%

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida en la Institución o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banxico, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera, adicional al límite regulatorio de faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera del Banxico.

c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

En la siguiente tabla se detallan las brechas de liquidez de la Institución a diferentes plazos.

	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponibilidades	\$ 71,868	\$ 14,173	\$ 5,124	\$ 2,934	\$ 63,069	\$ -	\$ 157,168
Cartera de Créditos	-	78,552	135,368	75,349	588,136	-	877,405
Cartera de Valores	-	931	77,271	5,207	335,875	-	419,284
Total Activos	\$ 71,868	\$ 93,656	\$ 217,763	\$ 83,490	\$ 987,080	\$ -	\$ 1,453,857
Captación	\$ 864	\$ 122,577	\$ 40,325	\$ 1,924	\$ 4,389	\$ 663,156	\$ 833,235
Emisiones y Obligac. Sub.	-	957	37,623	10,789	148,500	-	197,869
Acreedores por Reportos	-	243,939	1,050	-	-	-	244,989
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	177,764	177,764
Total pasivos	\$ 864	\$ 367,473	\$ 78,998	\$ 12,713	\$ 152,889	\$ 840,920	\$ 1,453,857
Fuera de balance	-	(175)	(454)	5,470	3,601	-	-
Brechas de liquidez	71,004	(273,992)	138,311	76,247	837,792	(840,920)	-
Brechas acumuladas	71,004	(202,988)	(64,676)	11,569	849,361	8,441	-

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual, no consolidada.

Derivados implícitos -

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$65,801; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$60,602.

Información cualitativa

- a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- *Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites.* Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; órganos que aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez.

- *Identificación, medición y control de riesgos.* Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reporting de un esquema de límites.
- *Gestión de la actividad de inversión y captación.* Se realiza por las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- *Gestión de la liquidez y financiación.* Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico, quedando delegada la ejecución del corto plazo (incluida ejecución de la liquidez intradía) en la unidad de Global Markets.
- *Generación de la información de seguimiento.* En la medida de lo posible, las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis, para realizar la medición del riesgo de liquidez, se cuenta con aplicaciones desarrolladas internamente por el área de Sistemas, así como también se hace uso del sistema de medición del riesgo del Balance Estructural QRM (Quantitative Risk Management).

Las estrategias se delinear dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y excedidos en estos órganos.

- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación, garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de la información cuantitativa, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de

Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con Banxico, el mercado mayorista o la actividad comercial.

d) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que de ellas deriva la activación del mismo.

e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración de la Institución, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General de la Institución.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, el gobierno corporativo en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar las medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

— *Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)*

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés con activos líquidos disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez siguiente:

Coeficiente de cobertura de liquidez	4T 2015	
	Importe sin ponderar	Importe ponderado
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	No aplica	\$ 194,444
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	\$ 337,992	\$ 16,900
Financiamiento menos estable	118,765	11,877
Financiamiento minorista no garantizado	456,757	28,777
Depósitos operacionales	101,349	23,997
Depósitos no operacionales	226,017	93,286
Deuda no garantizada	3,310	3,310
Financiamiento mayorista no garantizado	330,676	120,593
Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	3,197
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	22,185	22,185
Líneas de crédito y liquidez	414,288	35,407
Requerimientos adicionales	436,473	57,592
Otras obligaciones de financiamiento contingentes	8,933	8,933
Total de salidas de efectivo	No aplica	\$ 219,092
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	\$ 44,923	\$ 600
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	84,137	51,432
Otras entradas de efectivo	2,499	2,499
Total de entradas de efectivo	\$ 131,559	\$ 54,331
Total de activos líquidos computable	No aplica	\$ 194,444
Total neto de salidas de efectivo	No aplica	\$ 164,561
Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	118.25%

a) *Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando*

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes*

Durante 2015, el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento del 100%, aun cuando el mínimo regulatorio fue de 60%, lo que implica que se tienen activos líquidos suficientes para una salida de estrés de liquidez a 30 días. La estructura de los componentes se ha mantenido similar durante el año, pero se observa una mejora del CCL, en el último trimestre, debido al incremento en activos líquidos generado por un aumento de captación que generó mayores entradas por depósitos en otros Bancos.

Concepto	1 T	2 T	3 T	4 T
Activos líquidos	\$ 173,672	\$ 185,971	\$ 190,020	\$ 194,444
Salidas	\$ 216,684	\$ 210,771	\$ 216,179	\$ 219,092
Entradas	\$ 56,120	\$ 40,861	\$ 41,478	\$ 54,531
CCL	108%	109%	109%	118%

c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte*

Concepto	Cambios 4T vs 3T
Activos líquidos	\$ 4,424
Salidas	\$ 2,913
Entradas	\$ 13,053
CCL	9%

d) *Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables*

En el trimestre hubo una ligera mejoraría en los activos líquidos por la recomposición de los mismos.

Nivel	3 T	4 T	Variación
N1 Efectivo	\$ 111,451	\$ 124,269	12%
N1 Títulos	48,389	37,572	(22%)
IIA	23,496	26,860	14%
IIB	6,684	5,743	(14%)
Total	\$ 190,020	\$ 194,444	

e) *Concentración de sus fuentes de financiamiento*

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, a diferentes plazos, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En la siguiente tabla se muestran las principales fuentes de financiación al cierre del año que representan un 86% de los pasivos totales de la Institución.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2015)	% sobre pasivos totales
Captación clientes	53.7%
Financiación Colateralizada	18.2%
Títulos de crédito	5.9%
Obligaciones subordinadas	5.0%
Mercado de dinero	1.9%
Interbancario	1.3%

f) *Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen*

La exposición, de acuerdo a los lineamientos locales actuales de exposición en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, es la siguiente:

Concepto	Dic 2015
Salida neta de derivados a valor de mercado más salida por exposición potencial	\$ 22,458

g) *Descalce en divisas*

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en Moneda Extranjera, establecidas por Banxico. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios

h) *Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades de la Institución*

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tasas de cambio y liquidez.

i) *Flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para su perfil de liquidez*

La Institución considera que todos los flujos relevantes a 30 días están recogidos en la métrica del CCL, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

La Institución mantiene coberturas de flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2015 es de \$467 de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2016, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$279.

– *Riesgo operacional*

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres, entre otros.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2015, fueron de \$1,555, principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.
- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.
- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.
- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el Negocio Bancario pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Institución se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

El riesgo operacional tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son muy variados (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución.

Existe en toda la Institución una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidad espera su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, la Institución dispone de una aplicación corporativa: STORM (Support Tool for Operational Risk Management), que incluye módulos de indicadores y escenarios.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda la Institución, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

Unidades de negocio.

- Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función GRO Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

- La función Contraloría Interna y GRO País (Gestión de Riesgo Operacional País) se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en el Grupo Financiero y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.
 - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.
 - Reporting a la Alta Dirección.
- Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

Auditoría Interna.

- En general verifica el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional, con revisión independiente y prueba de los controles, procesos y sistemas de la Institución.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la función de Gestión de Riesgo Operacional (GRO País) en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Gestores de Riesgo Operacional (GRO Negocio) que dependen funcionalmente de GRO País, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Grupo dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones publicados por la Comisión el 31 de diciembre de 2014, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015, para utilizar el método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, a partir de la información al mes de octubre 2015.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativos	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres periodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

Las pérdidas derivadas de riesgos operacionales en 2015 ascendieron a \$1,555, principalmente por fraudes y errores operativos.

34. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

Índice	2015	2014
Índice de morosidad	2.40%	2.70%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	127.90%	118.80%
Eficiencia operativa	3.20%	3.90%
ROE	19.70%	14.60%
ROA	1.70%	1.30%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	14.90%	15.20%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	10.90%	10.50%
Liquidez	78.60%	84.20%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.30%	4.40%

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+ (mex)	Positiva

36. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por \$321 y \$392, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$229 y \$210, respectivamente.

37. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*.
- b. Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto*, derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.
- c. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico ("EPE") creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, respecto a su consolidación.
- d. Se especifica que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- e. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".
- f. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banco de México para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.
- g. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- h. Se aclara que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.
- i. Se modifica la definición de "Costos de transacción" en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.

- j. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de “Acreditado”, “Aforo”, “Capacidad de pago”, “Cartera en Prórroga”, “Cesión de Derechos de Crédito”, “Consolidación de Créditos”, “Deudor de los Derechos de Crédito”, “Factorado”, “Factoraje Financiero”, “Factorante”, “Línea de Crédito”, “Operación de Descuento”, “Régimen Especial de Amortización”, “Régimen Ordinario de Amortización” y “Subcuenta de Vivienda”.
- k. Se modifica la definición de “Renovación” en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- l. Se consideran como “Créditos a la Vivienda” los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.
- m. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de “Créditos Comerciales”.
- n. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- o. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

El porcentaje mencionado anteriormente es aplicable a partir del 1 de enero de 2016 mismo que disminuirá al 30% para el ejercicio 2017 y al 25% para el ejercicio 2018 y posteriores.

- p. Se establece que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).
- q. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- r. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

- ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- s. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.
- t. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.
- u. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.
- v. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- w. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- x. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- y. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.
- z. Se incorpora que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
- aa. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
 - i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
 - ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
 - iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.
- bb. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- cc. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- dd. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.
- Quando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
- ee. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.
- ff. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- gg. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- hh. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:
- i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.
 - ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados".
 - iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito
- ii. En cuanto a normas de revelación se incorporan nuevos requerimientos tales como:
- i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).

- ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
 - iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.
 - iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT y el FOVISSSTE respecto de la cartera adquirida por la entidad.
 - v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.
 - vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.
 - vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.
 - jj. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicados* que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.
 - kk. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.
- Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.
- ll. Se incorpora la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.

Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

- mm. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.
- nn. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
- oo. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.
- pp. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado "Cuenta global de captación sin movimientos", el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Línea de Instituciones de Crédito.
- qq. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado "Remediones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.
- rr. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avaes otorgados".
- ss. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.
- tt. El estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera del Grupo Financiero son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)
 - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconocerá dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
 - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.
- Rendimiento esperado de los activos del plan
 - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

Las instituciones de crédito que utilicen esta opción deben informarlo a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

NIF Promulgadas

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

INIF 21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos financieros por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos con contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Mejoras a las NIF 2016

Se emitieron las siguientes Mejoras a las NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documentos de adecuaciones al Boletín C-2* -

- a. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menos que su costo amortizado.
- c. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

- a. Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
- b. Se aclara como designar una posición primaria.
- c. Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.
- d. Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Las Mejoras a las NIF que no provocan cambios contables son:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros*. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

38. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2016, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

39. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Bancos, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes debidos a fraude o error.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

Revisé el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

8 de febrero de 2013


José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes debidos a fraude o error.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

Revisé el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados el 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

21 de febrero de 2014



José Manuel Canal Hernández
COMISARIO

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D. F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes debidos a fraude o error.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

Revisé el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2014 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables relacionados con la calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo con dichas modificaciones, la Institución reconoció al 30 de junio de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$75.6 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios". Al 30 de junio de 2013, la Institución reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$1.551 millones de pesos con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, la Institución reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de \$465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a \$1.086 millones de pesos, neto de impuestos a la utilidad.

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

21 de febrero de 2015



José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento Normativo, Auditoría, Control y Disciplina a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

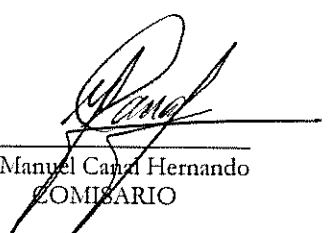
La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2015 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

15 de febrero de 2016


José Manuel Canal Hernández
COMISARIO

El suscrito, **LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS** en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER:**

C E R T I F I C O

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, de fecha **26 de febrero de 2016**, aprobó los Estados Financieros de la Institución, con cifras al 31 de diciembre de 2015. Dicha información financiera fue aprobada por el mencionado Consejo de Administración en su sesión de fecha **28 de enero** del año en curso, la cual fue previamente revisada y analizada por el Comité de Auditoría de la Institución.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **trece** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis**. - - - - -

**BBVA BANCOMER, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.**



LIC. ALFREDO AGUIRRE CÁRDENAS
Prosecretario del Consejo de Administración.



8. EMISIONES VIGENTES



acting through its Grand Cayman Branch

U.S.\$500,000,000 6.008% Non-Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2022
€600,000,000 4.799% Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Preferred Notes Due 2017

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multiple purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Grand Cayman Branch, are offering the U.S.\$500,000,000 6.008% Non-Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2022, or the Tier 1 Notes, and the €600,000,000 4.799% Cumulative Fixed/Floating Rate Subordinated Preferred Notes Due 2017, or the Tier 2 Notes, which we collectively refer to as the "Notes" and, separately, as a "Series of Notes," each Series of Notes being issued pursuant to a separate indenture. The Tier 1 Notes will mature on May 17, 2022, and the Tier 2 Notes will mature on May 17, 2017, in each case, subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed or payment of principal is deferred. Subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México) we may redeem each Series of Notes separately, in whole or in part for such Series, (1) in the case of the Tier 1 Notes on any interest payment date, commencing on May 17, 2017 and (2) in the case of the Tier 2 Notes on any interest payment date, commencing on May 17, 2012. See "Description of the Notes—Redemption—Optional Redemption." In addition, we may redeem each Series of Notes separately, in whole but not in part for such Series, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or Cayman Islands laws affecting the withholding tax applicable to payments under such Series of Notes, (2) the Mexican laws that result in a Capital Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on such Series of Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." If our Capital Ratio (as defined in this offering memorandum) has declined below, or we determine that it will imminently decline below, the minimum percentage required from time to time by the Mexican Capitalization Requirements (as defined in this offering memorandum) or if a Mexican Regulatory Event (as defined in this offering memorandum) occurs, we will, in the case of the Tier 1 Notes, cancel accrual and payment of interest thereon and defer payment of principal thereof, and in the case of the Tier 2 Notes, defer payment of interest thereon and principal thereof, in each case, until the end of the related Suspension Period (as defined in this offering memorandum). Because payment of interest on the Tier 1 Notes is non-cumulative, in the event that the accrual and payment of interest is cancelled during any Suspension Period, holders of the Tier 1 Notes will not receive such accrued interest at the end of the Suspension Period. See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal during a Suspension Period."

The Tier 1 Notes are denominated in U.S. dollars and will initially bear interest at a fixed rate of 6.008% per year, payable semi-annually in arrears on May 17 and November 17 of each year, commencing on November 17, 2007 until May 17, 2017. The Tier 2 Notes are denominated in Euros and will initially bear interest at a fixed rate of 4.799% per year, payable annually in arrears on May 17, commencing on May 17, 2008, until May 17, 2012. Thereafter the Notes will bear a floating rate interest (1) for the Tier 1 Notes, at a floating rate equal to the London Interbank Offered Rate, or LIBOR, (as defined in this offering memorandum) as of the second business day prior to the commencement of the relevant floating interest rate period plus 181 basis points per year, and (2) for the Tier 2 Notes, at a floating rate equal to the European Interbank Offered Rate, or EURIBOR, (as defined in this offering memorandum) as of the second TARGET business day (as defined in this offering memorandum) prior to the commencement of the relevant floating interest rate period plus 145 basis points per year. See "Description of the Notes—Principal and Interest."

The Notes will be issued by our Grand Cayman Branch but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Tier 1 Notes will be our unsecured, subordinated, non-cumulative, non-preferred obligations. The Tier 2 Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, (1) the Tier 1 Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness and subordinated preferred indebtedness, including the Tier 2 Notes, and *pari passu* with all of our other present or future unsecured subordinated and non-preferred indebtedness, and (2) the Tier 2 Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness, *pari passu* with all our other present or future subordinated preferred indebtedness and senior to all of our present and future unsecured subordinated non-preferred indebtedness, including the Tier 1 Notes. Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. **In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any suspension, cancellation or deferral in the payment of principal or interest in respect of the Notes.** See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." **The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the *Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*.**

Application is expected to be made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.
Investing in the Notes of either or both Series involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 19.

Issue Price: 100%

plus accrued interest, if any, from and including May 17, 2007.

Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about May 17, 2007.

We expect that the Tier 1 Notes and Tier 2 Notes will be rated "A1" and "A1," respectively by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB+" and "BBB+," respectively by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR CNBV*), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MEXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MEXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Credit Suisse Deutsche Bank Securities

The date of this offering memorandum is May 11, 2007.



**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fideicomitente**



**Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Fiduciario Emisor**



**Genworth
Financial**

Genworth Mortgage Insurance Corporation

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA \$20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO OFERTA DE 11,143,185 (ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$1,114'318,500.00

(UN MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES:

FIDUCIARIO EMISOR:	Fideicomiso No. 752, en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fideicomiso.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por 1,587 (mil quinientos ochenta y siete) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	"BACOMCB 08".
TIPO DE VALOR:	Certificados Bursátiles Fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta \$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	7,427 (siete mil cuatrocientos veintisiete) días, equivalente a aproximadamente 20.42 (veinte punto cuarenta y dos) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	\$1,114'318,500.00 (Un mil ciento catorce millones trescientos dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
NÚMERO DE EMISIÓN:	Segunda.
VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	\$100.00 (Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	11 de marzo de 2008.
FECHA DE SUBASTA:	12 de marzo de 2008.
FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE POSTURAS Y HORARIO:	12 de marzo de 2008, de las 9:00 hrs. a las 11:00 hrs.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SUBASTA:	12 de marzo de 2008.
TIPO DE SUBASTA:	Tasa única bajo la modalidad de Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
MECANISMO DE SUBASTA:	Sistema SIPO.
FECHA DE EMISIÓN:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE REGISTRO EN LA BMV:	14 de marzo de 2008.

FECHA DE CRUCE:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	14 de marzo de 2008.
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 de Julio de 2028.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR:	\$1,102,608,295.60 (Un mil ciento dos millones seiscientos ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 60/100 M.N.) (Ver "Gastos Relacionados con la Oferta").
CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	"AAA(mex)" que significa "La más alta calidad crediticia". Representa la máxima calificación asignada por Fitch México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto a otros emisores o emisiones del país, y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES:	"mxAAA" la deuda calificada "mxAAA" que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala CaVal, indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.
FECHA DE CORTE:	29 de Febrero de 2008.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS:	Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

SEGURO DE CRÉDITO A LA VIVIENDA GENWORTH: 472 (cuatrocientos setenta y dos) Créditos Hipotecarios están asegurados mediante el Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH, de conformidad con el cual Genworth Mortgage Insurance Corporation cubrirá un promedio ponderado de aproximadamente 2.14% (dos punto catorce por ciento) del monto de principal y de los intereses ordinarios devengados, vencidos y no pagados derivados de los Créditos Hipotecarios que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH (ver XV. Descripción del Contrato de Seguro de Crédito a la Vivienda GENWORTH).

ACTO CONSTITUTIVO: La emisión de los Certificados Bursátiles se efectúa por parte del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 752 de fecha 13 de marzo de 2008 celebrado por BBVA Bancomer, como fideicomitente, Invex, como fiduciario, y con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, la adquisición de los Créditos Hipotecarios y la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.

TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, o después de la primera amortización sobre su Valor Nominal Ajustado, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada período de intereses (la "Fecha de Determinación del Monto de Intereses"), computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 8.85% (ocho punto ochenta y cinco por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), para los Certificados Bursátiles, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula que aparece en el título correspondiente.

Durante la vigencia de la presente Emisión la Tasa de Interés Bruto Anual no sufrirá cambios.

El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de intereses, el importe de los intereses a pagar respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV (a través del SEDI o cualquier otro medio que la BMV determine), a más tardar el segundo Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Pago, el importe de los intereses a pagar, la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al siguiente periodo de Intereses y el valor nominal ajustado por título.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Fiduciario Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Fiduciario Emisor determina que las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de cupones.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán los días 25 de cada mes durante la vigencia de la Emisión (la "Fecha de Pago"); en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior, sin que se modifiquen los días que incluye el Periodo de Intereses respectivo. La primera Fecha de Pago será el 25 de Abril de 2008. Los periodos de intereses inician e incluyen el día 26 de cada mes calendario y terminan e incluyen el día 25 de cada mes calendario (los "Periodos de Intereses").

INTERESES MORATORIOS: No se causarán intereses moratorios en caso de mora en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo los Certificados Bursátiles.

FUENTE DE PAGO: El Patrimonio del Fideicomiso será la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario no responderá con sus propios bienes por el pago de los Certificados Bursátiles y los importes pagaderos respecto de los mismos serán satisfechos únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso hasta donde el mismo alcance.

AFORO INICIAL: 3.5% (tres punto cinco por ciento).

AFORO OBJETIVO: 5.5% (cinco punto cinco por ciento), si se cumple el Porcentaje Objetivo de los Certificados Bursátiles.

PORCENTAJE OBJETIVO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: Significa que el Monto de Principal de los Certificados Bursátiles represente 94.5% (noventa y cuatro punto cinco por ciento) del saldo insoluto de todos los Créditos Hipotecarios vigentes.

RESERVA DE INTERESES: Es la cantidad que deberá mantener depositada el Fiduciario en la Cuenta de Reserva en cada Fecha de Pago una vez que haya sido alcanzado el Aforo Objetivo y que será equivalente a 3 (tres) veces el Monto de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles correspondientes a la Fecha de Pago inmediato anterior a la Fecha de Pago respectiva; en el entendido que, en la Fecha de Cierre y antes de llevar a cabo el pago de la Contraprestación al Fideicomitente, el Fiduciario destinará, a la constitución de dicha reserva, un monto equivalente a 1.5 (uno punto cinco) veces el Monto de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles aplicable al primer periodo de intereses de los mismos y el resto será aportado a dicha reserva una vez que haya sido alcanzado el Aforo Objetivo conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

AMORTIZACIÓN: Un solo pago en la fecha de vencimiento, sujeto a lo establecido en las secciones Amortización Anticipada y Prepago Voluntario del Suplemento al Prospecto de Colocación. Se amortizará a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del título.

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: En cada Fecha de Pago, el Fiduciario Emisor podrá realizar amortizaciones anticipadas parciales del principal de los Certificados Bursátiles, por una cantidad igual al Monto que se determine en el Contrato de Fideicomiso. Para realizar dichas amortizaciones anticipadas el Fiduciario, está obligado a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los tenedores correspondientes.

Cada amortización anticipada de principal será aplicada a prorrata entre la totalidad de los Certificados Bursátiles emitidos y en circulación; en el entendido de que en el momento en que se realice una amortización anticipada de principal se ajustará el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario Emisor no pagará primas por concepto de amortizaciones anticipadas de principal.

En caso de que el Fiduciario Emisor no realice amortizaciones parciales anticipadas, de ninguna manera se podrá considerar como una Causa de Incumplimiento.

DERECHO DE READQUISICIÓN: En caso que el saldo total insoluto de los Certificados Bursátiles sea menor al 10% (diez por ciento) del Valor Nominal de la totalidad de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Cierre, el Fideicomitente tendrá derecho a readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso (el "Derecho de Readquisición"). En el supuesto que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, deberá aportar al Patrimonio del Fideicomiso una cantidad igual a la suma de (i) el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles en la próxima Fecha de Pago, más (ii) el monto total de los intereses devengados y no pagados para la próxima Fecha de Pago, más (iii) el monto de todos los Gastos Mensuales que venzan en la próxima Fecha de Pago y más (iv) cualquier otro gasto en términos del Contrato de Fideicomiso que adeude el Fiduciario. Una vez que el Fiduciario reciba dichas cantidades las aplicará en la siguiente Fecha de Pago a la liquidación total de los Certificados Bursátiles. Cuando el Fiduciario haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario procederá a la entrega del Patrimonio del Fideicomiso al Administrador de acuerdo con las instrucciones por escrito que éste le entregue. En caso que el Administrador ejerza su Derecho de Readquisición, el Emisor lo hará del conocimiento de la BMV y del público en general con cuando menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicho prepago, a través de los medios que al efecto determine la BMV.

DERECHOS QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES: Cada Certificado Bursátil representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como Emisor de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en los Títulos que documentan la Emisión, desde la fecha de su emisión hasta la fecha de amortización. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe garantía alguna por parte del Fiduciario u otro tercero respecto de dicho pago.

CONSTANCIA: El Fiduciario emitirá una Constancia a nombre de BBVA Bancomer. La Constancia no es título de crédito y sólo acreditará a su(s) tenedor(es) como titular(es) de los derechos de Fideicomisario en Último Lugar del Fideicomiso y del derecho a recibir la porción correspondiente de las Distribuciones respectivas. Tampoco será objeto de oferta pública ni de inscripción en el RNV o en el listado de la BMV. BBVA Bancomer podrá dividir y transmitir dicha Constancia, en el entendido que BBVA Bancomer deberá mantener como mínimo, durante un período de 4 (cuatro) años contados a partir de la fecha en la cual sea emitida la Constancia, un monto equivalente al 1.5% (uno punto cinco por ciento) del Monto de Principal de los Certificados Bursátiles en la Fecha en que lleve a cabo la cesión y división de las constancias.

GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.

DEPOSITARIO: S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: El pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a la presente Emisión se encuentra directamente relacionado con el pago que realicen los Deudores Hipotecarios de los Créditos Hipotecarios cedidos al Fideicomiso. En virtud de lo anterior, los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán considerar las características generales de dichos Créditos Hipotecarios, conforme a lo que se describe en el Suplemento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Los Créditos Hipotecarios que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son principalmente contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar sobre el Inmueble adquirido con los recursos del Crédito Hipotecario respectivo. La totalidad de los Créditos Hipotecarios serán administrados por BBVA Bancomer bajo el Contrato de Administración.

Número de Créditos:		1,587
Saldo Total Actual: MXP		1,154,734,271
Saldo Promedio Actual: MXP		727,621
Saldo Total Original: MXP		1,277,187,522
Valor de los Inmuebles		1,838,001,373
Valor Promedio del Inmueble MXP		1,158,161
Tasa de Interés Promedio Pond. Actual:		11.93%
Plazo Promedio Pond. Original: Meses		195.5
Plazo Promedio Pond. Restante: Meses		170.3
Plazo Promedio Pond. Restante: Años		14.2
Antigüedad Promedio: Meses		25.2
LTV Promedio Pond. Original:		74.21%
LTV Promedio Pond. Actual:		68.41%
Cobertura Provista por Genworth:		2.14%
PTI Promedio Pond. Actual:		18.46%
Créditos al Corriente:		100%
Número de Créditos que cuentan con la cobertura provista por Genworth		472
Entidades con Mayor Presencia		
Jalisco		20.79%
Distrito Federal		19.72%
Nuevo León		10.59%
Estado de México		7.44%
Chihuahua		4.79%
Tipo de Crédito		
Tradicional	714	44.99%
Pagador Puntual	873	55.01%

LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Suplemento y en el Prospecto correspondiente al Programa.

RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la LISR vigente y 23 de la Ley de Ingresos y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 20 de la LISR vigente y en otras normas complementarias, y (iii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles y en su caso de los cupones deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, o en su caso, de sus cupones, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

REPRESENTANTE COMÚN: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No.2362-4.15-2007-033-02 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización o inscripción en el listado correspondiente en Bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fiduciario Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Fiduciario Emisor: www.invex.com.

Prospecto de colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 11 de marzo de 2008.

Autorización para su publicación C.N.B.V. 153/17223/2008 del 11 de marzo de 2008.



Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fideicomitente



Banco Invex, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero, Fiduciario
Fiduciario Emisor



Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA \$20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO LA OFERTA DE 55'090,141 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO) CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$5,509'014,100.00

(CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES CATORCE MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES (los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección "Glosario de términos y definiciones"):

FIDUCIARIO EMISOR:	Fideicomiso No. 847 en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIOS EN SEGUNDO LUGAR:	La Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fiduciario.
ADMINISTRADOR DE LOS ACTIVOS:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por 18,766 (dieciocho mil setecientos sesenta y seis) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	"BACOMCB 08-2".
TIPO DE VALOR:	Certificados bursátiles fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta \$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	7,921 (siete mil novecientos veintiún) días, equivalente a aproximadamente 22.0 (veintidós) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	\$5,509'014,100.00 (cinco mil quinientos nueve millones catorce mil cien Pesos 00/100 M.N.).
NÚMERO DE EMISIÓN:	Cuarta.
VALOR NOMINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁILES:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	8 de diciembre de 2008.
FECHA DE SUBASTA:	9 de diciembre de 2008.
FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE POSTURAS Y HORARIO:	9 de diciembre de 2008, de las 09:00 hrs. a las 10:00 hrs. para los Certificados Bursátiles.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SUBASTA:	9 de diciembre de 2008.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS:	10 de diciembre de 2008.
TIPO DE SUBASTA:	Tasa Única bajo la modalidad de Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
MECANISMO DE SUBASTA:	Sistema SIPO.
FECHA DE EMISIÓN:	11 de diciembre de 2008.

FECHA DE REGISTRO EN LA BMV: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE CRUCE: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 11 de diciembre de 2008.
FECHA DE VENCIMIENTO: 19 de agosto de 2030.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR: \$5,475'179,154.99 (cinco mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento setenta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro Pesos 99/100 M.N.) (Ver "Gastos Relacionados con la Oferta").
DICTAMEN DE LOS CRÉDITOS: Bladestone Financial LLC.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR MOODY'S MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: "Aaa.mx" que significa "La más alta calidad crediticia". Representa la máxima calificación asignada por Moody's México, S.A. de C.V. en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V. PARA LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: "mxAAA" en escala nacional, que es el grado más alto que otorga Standard & Poor's, S.A. de C.V. en su escala CaVal, indica que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, es sustancialmente fuerte.
FECHA DE CORTE: 31 de octubre de 2008.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

Resumen Informacion del Colateral	MXP
Fecha de Corte:	31-Oct-08
Número de Créditos:	18,766
Saldo Total Actual:	5,823,482,176
Valor Promedio de la Propiedad	528,112
Saldo Promedio Actual:	310,321
Saldo Mínimo Actual:	35,019
Saldo Máximo Actual:	2,852,215
Saldo Total Original:	6,701,986,221
Saldo Mínimo Original:	56,981
Saldo Máximo Original:	3,440,000
Tasa de Interés Promedio Pond. Actual:	12.19%
Plazo Promedio Pond. Original: Meses	201
Plazo Promedio Pond. Restante: Meses	172
Antigüedad Promedio: Meses	28
LTV Promedio Pond. Original:	72.65%
LTV Promedio Pond. Original Combinado:	79.51%
LTV Promedio Pond. Actual:	65.48%
LTV Promedio Pond. Actual Combinado:	72.34%
Garantía de Pago por Incumplimiento:	3.45%
PTI Promedio Pond. Actual:	19.15%
Créditos al Corriente:	100%
Número de Créditos que cuentan con la Garantía de Pago por Incumplimiento	6,508
Entidades con Mayor Presencia	
Jalisco	9.77%
Estado de México	8.44%
Distrito Federal	7.82%
Nuevo León	7.14%
Coahuila	5.87%

Garantía de Pago por Incumplimiento: Ciertos Créditos Hipotecarios están asegurados mediante el Contrato Normativo de Garantía, de conformidad con el cual SHF cubrirá un promedio ponderado de aproximadamente 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento) (dependiendo de las características de cada Crédito Hipotecario) del monto de principal y de los intereses ordinarios devengados, vencidos y no pagados derivados de los Créditos Hipotecarios que cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato Normativo de Garantía.

Garantía de Pago Oportuno: La emisión contará con una Garantía de Pago Oportuno por SHF, mediante la cual se garantiza el pago oportuno de hasta un 15% (quince por ciento) sobre el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles, tanto de principal como intereses. La Garantía de Pago Oportuno consiste en una garantía directa a favor de los Tenedores, pero el ejercicio de dicha garantía tendrá que realizarse a través del Fiduciario. Los beneficiarios de la Garantía de Pago Oportuno serán los tenedores de los Certificados Bursátiles; sin embargo, no tendrán derecho de exigir directamente a SHF pago alguno bajo la Garantía de Pago Oportuno.

ACTO CONSTITUTIVO: La emisión de los Certificados Bursátiles se efectúa por parte del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 847 de fecha 8 de diciembre de 2008 celebrado por BBVA Bancomer, como fideicomitente, Invex, como fiduciario, y con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Dentro de los fines del Fideicomiso se encuentra la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, la adquisición de los Créditos Hipotecarios y la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.

TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su fecha de emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, o después de la primera amortización sobre su Valor Nominal Ajustado, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada período de intereses (la "Fecha de Determinación del Monto de Intereses"), computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 9.91% (nueve punto noventa y un por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), para los Certificados Bursátiles, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán los días 25 (veinticinco) de cada mes durante la vigencia de la Emisión (la "Fecha de Pago"); en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior, sin que se modifiquen los días que incluye el Período de Intereses respectivo. La primera Fecha de Pago será el 25 de enero de 2009. Los periodos de intereses inician e incluyen el día 26 (veintiséis) de cada mes calendario y terminan e incluyen el día 25 (veinticinco) de cada mes calendario (los "Periodos de Intereses").

INTERESES MORATORIOS: No se causarán intereses moratorios en caso de mora en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo los Certificados Bursátiles.

FUENTE DE PAGO: El Patrimonio del Fideicomiso será la única fuente de pago de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario no responderá con sus propios bienes por el pago de los Certificados Bursátiles y los importes pagaderos respecto de los mismos serán satisfechos únicamente con el Patrimonio del Fideicomiso hasta donde el mismo alcance.

AFORO INICIAL: 5.40% (cinco punto cuarenta por ciento).

AFORO OBJETIVO: 5.70% (cinco punto setenta por ciento), si se cumple el Porcentaje Objetivo de los Certificados Bursátiles.

PORCENTAJE OBJETIVO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES: Significa que el Monto de Principal de los Certificados Bursátiles represente 94.30% (noventa y cuatro punto treinta por ciento) del saldo insoluto de todos los Créditos Hipotecarios vigentes.

AMORTIZACIÓN: Se amortizará a su valor nominal o, en su caso, a su valor nominal ajustado en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del título. Dicha amortización se hará en un solo pago mediante transferencia electrónica.

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: En cada Fecha de Pago, el Fiduciario Emisor podrá realizar amortizaciones anticipadas parciales del principal de los Certificados Bursátiles, por una cantidad igual al Monto que se determine en el Contrato de Fideicomiso. Para realizar dichas amortizaciones anticipadas el Fiduciario, está obligado a avisar por escrito, a través del Representante Común, con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la BMV (a través de los medios que ésta determine) y al Indeval, así como a publicar el aviso respectivo con la misma anticipación en uno de los diarios de mayor circulación nacional con objeto de informar a los tenedores correspondientes.

Cada amortización anticipada de principal será aplicada a prorrata entre la totalidad de los Certificados Bursátiles emitidos y en circulación; en el entendido de que en el momento en que se realice una amortización anticipada de principal se ajustará el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles. El Fiduciario Emisor no pagará primas por concepto de amortizaciones anticipadas de principal.

En caso de que el Fiduciario Emisor no realice amortizaciones parciales anticipadas, de ninguna manera se podrá considerar como una Causa de Incumplimiento.

DERECHO DE READQUISICIÓN: En caso que el saldo total insoluto de los Certificados Bursátiles sea menor al 10% (diez por ciento) del Valor Nominal de la totalidad de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Cierre, el Fideicomitente tendrá derecho a readquirir la totalidad del Patrimonio del Fideicomiso (el "Derecho de Readquisición"). En el supuesto que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, deberá aportar al Patrimonio del Fideicomiso una cantidad igual a la suma de (i) el Saldo Insoluto de Principal de los Certificados Bursátiles en la próxima Fecha de Pago, más (ii) el monto total de los intereses devengados y no pagados para la próxima Fecha de Pago, más (iii) el monto de todos los Gastos Mensuales que venzan en la próxima Fecha de Pago y más (iv) cualquier otro gasto en términos del Contrato de Fideicomiso que adeude el Fiduciario. Una vez que el Fiduciario reciba dichas cantidades las aplicará en la siguiente Fecha de Pago a la liquidación total de los Certificados Bursátiles. Cuando el Fiduciario haya cumplido con todas las obligaciones a su cargo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario procederá a la entrega del Patrimonio del Fideicomiso al Administrador de acuerdo con las instrucciones por escrito que éste le entregue. En caso que el Fideicomitente ejerza su Derecho de Readquisición, el Emisor lo hará del conocimiento de la BMV y del público en general con cuando menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vaya a realizar dicho prepago, a través de los medios que al efecto determine la BMV.

DERECHOS QUE CONFIEREN A LOS TENEDORES: Cada Certificado Bursátil representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses adeudados por el Fiduciario como Emisor de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en los Títulos que documentan la Emisión, desde la fecha de su emisión hasta la fecha de amortización. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso, por lo que no existe garantía alguna por parte del Fiduciario u otro tercero respecto de dicho pago.

CONSTANCIA: El Fiduciario emitirá una Constancia a favor del Fideicomitente. La Constancia no es título de crédito y sólo acreditará a su(s) tenedor(es) como titular(es) de los derechos de Fideicomisario en Último Lugar del Fideicomiso y del derecho a recibir la porción correspondiente de las Distribuciones respectivas y el Remanente. Tampoco será objeto de oferta pública ni de inscripción en el RNV o en el listado de la BMV. BBVA Bancomer podrá dividir y transmitir dicha Constancia, en el entendido que BBVA Bancomer deberá mantener como mínimo, durante toda la vigencia de la Emisión, un monto equivalente al 2.16% (dos punto dieciséis por ciento) del Monto de Principal de los Certificados Bursátiles en la fecha en que lleve a cabo la cesión y división de las constancias.

GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica (ver "GARANTÍA DE PAGO POR INCUMPLIMIENTO").

DEPOSITARIO: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: El pago de los Certificados Bursátiles correspondientes a la presente Emisión se encuentra directamente relacionado con el pago que realicen los Deudores Hipotecarios de los Créditos Hipotecarios cedidos al Fideicomiso. En virtud de lo anterior, los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán considerar las características generales de dichos Créditos Hipotecarios, conforme a lo que se describe en este Suplemento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS: Los Créditos Hipotecarios que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son principalmente contratos de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar sobre el Inmueble adquirido con los recursos del Crédito Hipotecario respectivo. La totalidad de los Créditos Hipotecarios serán administrados por BBVA Bancomer bajo el Contrato de Administración.

LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su amortización y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en este Título.

POSIBLES ADQUIRENTES: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y demás disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones complementarias y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Dado que los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros y el régimen fiscal de los Certificados Bursátiles puede modificarse a lo largo de su vigencia, no se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

REPRESENTANTE COMÚN: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

EL FIDEICOMITENTE Y EL FIDUCIARIO NO TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE Y FIDUCIARIO EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 2362-4.15-2007-033-04 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización o inscripción en el listado correspondiente en Bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Fiduciario Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Fiduciario Emisor: www.invex.com.

Prospecto de colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 8 de diciembre de 2008. Autorización para su publicación C.N.B.V. 153/17925/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008.



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

**OFERTA PÚBLICA DE 30'000,000 (TREINTA MILLONES) DE OBLIGACIONES
SUBORDINADAS, NO PREFERENTES Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES DE BBVA
BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA
BANCOMER, CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA.**

**MONTO DE COLOCACION
\$3,000'000,000.00
(TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección "1.1 Glosario de términos y definiciones" del Prospecto.

Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Nombre de la Emisión:	"Obligaciones subordinadas, no preferentes y no convertibles en acciones de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer".
Lugar de Emisión:	México, Distrito Federal.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 08-3".
Valor Nominal:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Número de Obligaciones Subordinadas:	30'000,000 (treinta millones) de Obligaciones Subordinadas.
Porción del capital para el que computarán las Obligaciones Subordinadas:	Capital Complementario.
Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública:	8 de diciembre de 2008.
Fecha de Cierre de Libro:	9 de diciembre de 2008.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con fines informativos:	10 de diciembre de 2008.
Fecha de Emisión:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Registro en la BMV:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Liquidación:	11 de diciembre de 2008.
Fecha de Vencimiento:	26 de noviembre de 2020.
Plazo de las Obligaciones	

Subordinadas:	4,368 días (cuatro mil trescientos sesenta y ocho días), equivalentes a 156 (ciento cincuenta y seis) periodos de 28 (veintiocho) días, equivalentes a aproximadamente 12 (doce) años.
Recursos netos que obtendrá el Emisor con la colocación:	\$2,993'942,905.08 (dos mil novecientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos cinco pesos 08/100 M.N.).
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.:	"Aaa.mx". Significa "Las calificaciones de deuda de Moody's en la Escala Nacional de México (.mx) son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de los emisores y las emisiones dentro de México. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. ".
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	"AAA(mex)". Significa "La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal."

Intereses: A partir de su fecha de colocación, y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual ("Tasa de Interés Bruto Anual") sobre su valor nominal, que el Representante Común (según dicho termino se define más adelante) calculará cada periodo de 28 (veintiocho) días naturales ("Periodo de Intereses"), 2 (dos) Días Hábiles anteriores al fin de cada Periodo de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1.- Sumar 1.00 (uno punto cero cero) puntos porcentuales al promedio simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días que sea publicada por Banxico a través del DOF.

Para calcular el promedio simple mencionado se deberán de tomar en cuenta las tasas TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días publicadas dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

2.- En caso que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera:

Sumar 1.45 (uno punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de las tasas de interés de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días, que se hayan publicado por Banxico dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al primer Periodo de Intereses: 9.74% (nueve punto setenta y cuatro por ciento).

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), conforme al calendario establecido en el Acta de Emisión, así como en el título único que ampare la Emisión, o en caso de que el último día del Periodo de Intereses sea un día inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil durante el plazo de la Emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago y, en consecuencia, el siguiente Periodo de Intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el Periodo de Intereses anterior. El primer pago de intereses de esta colocación se efectuará precisamente el día 8 de enero de 2009.

Amortización: Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 26 de noviembre de 2020.

Amortización Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico y sujeto a las condiciones señaladas en la Segunda de de las Reglas de Capitalización, BBVA Bancomer tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del quinto párrafo del artículo 64 de la LIC, en cualquier fecha de pago a partir del séptimo año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad de las Obligaciones Subordinadas a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de dicha amortización anticipada, siempre y cuando (i) BBVA Bancomer, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval, y a la BMV (a través de los medios que esta última determine) cuando menos con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que BBVA Bancomer tenga la intención de amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago que se señalan en el título único al portador y en el Acta de Emisión.

Cancelación de Intereses como Medida Correctiva Mínima: BBVA Bancomer podrá, como medida correctiva mínima, cancelar el pago de intereses de las Obligaciones Subordinadas, sin que esta medida constituyan un evento de incumplimiento (ver Cláusula Décima Sexta del Acta de Emisión").

Subordinación: En caso de concurso mercantil o liquidación de BBVA Bancomer, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de cualesquiera obligaciones subordinadas no preferentes que BBVA Bancomer tenga en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de BBVA Bancomer y de haber pagado cualesquiera obligaciones subordinadas preferentes, pero antes de repartir el haber social a los titulares de las acciones representativas del capital social de BBVA Bancomer. Lo anterior, en observancia del artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Forma y lugar de pago de Intereses y principal: Los Obligacionistas recibirán, a través de transferencia electrónica o en cheque, el pago de los intereses contra entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval. El pago del principal se hará, a través de transferencia electrónica o en cheque, en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título mismo. El principal y los intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.

Emisión sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias y, por lo tanto, no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.

Posibles adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las Obligaciones Subordinadas en ningún caso podrán adquirirse por:

Entidades financieras de cualquier tipo, cuando actúen por cuenta propia. Se exceptúa de esta prohibición a las entidades financieras siguientes: (i) sociedades de inversión en instrumentos de deuda y comunes, y (ii) casas de bolsa que adquieran las Obligaciones Subordinadas para su posterior colocación en el público inversionista, así como instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, únicamente cuando adquieran las referidas Obligaciones Subordinadas como objeto de inversión de sus reservas técnicas y para fluctuaciones de valores. Las excepciones señaladas en los incisos (i) y (ii) anteriores no serán aplicables tratándose de: sociedades de inversión en las que BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero tenga, directa o indirectamente, la mayoría del capital fijo, y entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo financiero del que forma parte BBVA Bancomer.

Sociedades nacionales o extranjeras en las cuales BBVA Bancomer: sea propietaria de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social pagado, tenga el control de las asambleas generales de accionistas, o esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración.

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal, cuando la entidad que los administre sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Fideicomisos, mandatos o comisiones, cuando la inversión se efectúe a discreción del fiduciario, tratándose de fideicomisos, mandatos o comisiones en los que el fiduciario sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Límites: Las entidades financieras y los fondos de pensiones y jubilaciones que no tengan prohibido invertir en obligaciones subordinadas, podrán adquirir, como máximo, el 10% (diez por ciento) del monto de la emisión de Obligaciones Subordinadas. Este límite será aplicable en su conjunto, a las entidades financieras integrantes de un mismo grupo financiero, así como a las filiales de entidades financieras, incluyendo a las propias entidades, que no formen parte de un grupo financiero, debiendo observar además, las restricciones que, en su caso, señale el oficio de autorización de Banxico.

Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. Asimismo, los primeros adquirentes de las Obligaciones Subordinadas, de manera previa a la adquisición de las mismas, deberán suscribir un documento en el que manifiesten que conocen y aceptan las características y riesgos inherentes a las Obligaciones Subordinadas.

Plan de Distribución: Las Obligaciones Subordinadas contarán con un plan de distribución que tiene como objetivo primordial acceder a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado de personas físicas e institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Los inversionistas interesados deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de las Obligaciones Subordinadas, de conformidad con el formato que se agrega al Prospecto en sus Anexos (numeral 7.9) (ver capítulo 2.4 "Plan de Distribución").

Prohibición de readquisición y recepción como garantía: BBVA Bancomer, de conformidad con lo dispuesto por las la fracción XVI y por el inciso a) de la fracción XVII, ambas del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, no podrá adquirir las Obligaciones Subordinadas, ni las mismas podrán ser recibidas en garantía por otras instituciones de crédito.

Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre las Obligaciones Subordinadas se encuentra sujeta a: (i) para personas físicas y personas morales que, para efectos fiscales sean residentes en México, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y al artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, es decir, a la tasa del 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; y (ii) para personas físicas y morales que para efectos fiscales sean residentes en el extranjero, se estará a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Autorización Banco de México: Mediante oficio número S33/18658 de fecha 4 de diciembre de 2008, conforme a lo dispuesto y requerido por la legislación aplicable, Banxico autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas.

La autorización de Banco de México no prejuzga sobre las consecuencias de carácter fiscal que la emisión de las Obligaciones Subordinadas pueda ocasionar, ni de la veracidad de la información del emisor contenida en el prospecto informativo, ni implica certificación alguna sobre la bondad de los valores que nos ocupan o la solvencia de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En caso de que llegare a existir un conflicto entre los derechos y obligaciones de los Obligacionistas que se establecen en el Acta de Emisión y los que se establecen en el Título Único al Portador, en el prospecto informativo o en cualquier publicidad que de las Obligaciones Subordinadas se lleve a cabo, prevalecerán los derechos y obligaciones de los Obligacionistas establecidos en el Acta de Emisión.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



**CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

Las Obligaciones Subordinadas de la presente emisión y oferta pública y que se describen en el Prospecto y en el presente aviso, se encuentran inscritas con el número 0175-2.00-2008-031 en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y son aptas para ser inscritas en el listado correspondiente de la BMV.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o en el presente aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador (www.bancomer.com.mx), y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y del Emisor (www.bancomer.com.mx).

México, D.F. a 11 de diciembre de 2008.

Autorización CNBV para su publicación: 153/35663/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008.



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

OFERTA PÚBLICA DE 30'000,000 (TREINTA MILLONES) DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, NO PREFERENTES Y NO CONVERTIBLES EN ACCIONES DE BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA.

**MONTO DE COLOCACION
\$3,000'000,000.00
(TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

Los términos con mayúscula inicial y no definidos tendrán el significado que se les asigna en la sección "1.1 Glosario de términos y definiciones" del Prospecto.

Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Nombre de la Emisión:	"Obligaciones subordinadas, no preferentes y no convertibles en acciones de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer".
Lugar de Emisión:	México, Distrito Federal.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 09".
Valor Nominal:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Precio de Colocación:	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada Obligación Subordinada.
Monto de Emisión:	\$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.)
Monto colocado:	\$2,614'000,000.00 (Dos mil seiscientos catorce millones de pesos 00/100 M.N.)
Número de Obligaciones Subordinadas:	30'000,000 (treinta millones) de Obligaciones Subordinadas.
Porción del capital para el que computarán las Obligaciones Subordinadas:	Capital Complementario.
Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública:	16 de junio de 2009.
Fecha de Cierre de Libro:	17 de junio de 2009.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con fines informativos:	18 de junio de 2009.
Fecha de Emisión:	19 de junio de 2009.
Fecha de Registro en la BMV:	19 de junio de 2009.
Fecha de Liquidación:	19 de junio de 2009.
Fecha de Vencimiento:	7 de junio de 2019.
Plazo de las Obligaciones Subordinadas:	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalentes a 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, equivalentes a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos netos que obtendrá el Emisor con la colocación:	\$2,993'433,792.00 (dos mil novecientos noventa y tres millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.).
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.:	"Aaa.mx". Significa "Las calificaciones de deuda de Moody's en la Escala Nacional de México (.mx) son opiniones sobre la calidad crediticia relativa de los emisores y las emisiones dentro de México. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V. ".
Calificación de las Obligaciones Subordinadas otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	"AAA(mex)". Significa "La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal."

Intereses: A partir de su fecha de colocación, y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual ("Tasa de Interés Bruto Anual") sobre su valor nominal, que el Representante Común (según dicho termino se define más adelante) calculará cada periodo de 28 (veintiocho) días naturales ("Periodo de Intereses"), 2 (dos) Días Hábiles anteriores al fin de cada Periodo de Intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

1.- Sumar 1.30 (uno punto treinta) puntos porcentuales al promedio simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días que sea publicada por Banxico a través del DOF.

Para calcular el promedio simple mencionado se deberán de tomar en cuenta las tasas TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días publicadas dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

2.- En caso que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera:

Sumar 1.72 (uno punto setenta y dos) puntos porcentuales al promedio simple de las tasas de interés de los CETES, a plazo de 28 (veintiocho) días, que se hayan publicado por Banxico dentro de los 28 (veintiocho) días naturales anteriores a la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al primer Periodo de Intereses: 6.70% (seis punto setenta por ciento).

Periodicidad en el pago de Intereses: Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el último día de cada Periodo de Intereses, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), conforme al calendario establecido en el Acta de Emisión, así como en el título

único que ampare la Emisión, o en caso de que el último día del Período de Intereses sea un día inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil durante el plazo de la Emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago y, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el Período de Intereses anterior. El primer pago de intereses de esta colocación se efectuará precisamente el día 17 de julio de 2009.

Amortización: Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará a su Valor Nominal en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 7 de junio de 2019.

Amortización Anticipada: De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico y sujeto a las condiciones señaladas en la Segunda de las Reglas de Capitalización, BBVA Bancomer tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del quinto párrafo del artículo 64 de la LIC, en cualquier fecha de pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad de las Obligaciones Subordinadas a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de dicha amortización anticipada, siempre y cuando (i) BBVA Bancomer, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval, y a la BMV (a través de los medios que esta última determine) cuando menos con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que BBVA Bancomer tenga la intención de amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago que se señalan en el título único al portador y en el Acta de Emisión.

Cancelación de Intereses como Medida Correctiva Mínima: BBVA Bancomer podrá, como medida correctiva mínima, cancelar el pago de intereses de las Obligaciones Subordinadas, sin que esta medida constituyan un evento de incumplimiento (ver Cláusula Décima Sexta del Acta de Emisión") sujetándose a lo dispuesto por la CNBV al aplicar las medidas correctivas a que se refieren los artículos 134 BIS y 134 Bis 1 de la LIC.

Subordinación: En caso de concurso mercantil o liquidación de BBVA Bancomer, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión de cualesquiera obligaciones subordinadas no preferentes que BBVA Bancomer tenga en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de BBVA Bancomer y de haber pagado cualesquiera obligaciones subordinadas preferentes, pero antes de repartir el haber social a los titulares de las acciones representativas del capital social de BBVA Bancomer. Lo anterior, en observancia del artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Forma y lugar de pago de Intereses y principal: Los Obligacionistas recibirán, a través de transferencia electrónica o en cheque, el pago de los intereses contra entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval. El pago del principal se hará, a través de transferencia electrónica o en cheque, en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título mismo. El principal y los intereses respecto de las Obligaciones Subordinadas se pagarán en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal.

Emisión sin Garantía: Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias y, por lo tanto, no tienen garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) o de cualquier otra entidad gubernamental.

Posibles adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las Obligaciones Subordinadas en ningún caso podrán adquirirse por:

Entidades financieras de cualquier tipo, cuando actúen por cuenta propia. Se exceptúa de esta prohibición a las entidades financieras siguientes: (i) sociedades de inversión en instrumentos de deuda y comunes, y (ii) casas de bolsa que adquieran las Obligaciones Subordinadas para su posterior colocación en el público inversionista, así como instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, únicamente cuando adquieran las referidas Obligaciones Subordinadas como objeto de inversión de sus reservas técnicas y para fluctuaciones de valores. Las excepciones señaladas en los incisos (i) y (ii) anteriores no serán aplicables tratándose de: sociedades de inversión en las que BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero tenga, directa o indirectamente, la mayoría del capital fijo, y entidades financieras que pertenezcan al mismo grupo financiero del que forma parte BBVA Bancomer.

Sociedades nacionales o extranjeras en las cuales BBVA Bancomer: sea propietaria de acciones con derecho a voto que representen por lo menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social pagado, tenga el control de las asambleas generales de accionistas, o esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración.

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal, cuando la entidad que los administre sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Fideicomisos, mandatos o comisiones, cuando la inversión se efectúe a discreción del fiduciario, tratándose de fideicomisos, mandatos o comisiones en los que el fiduciario sea BBVA Bancomer o cualquier entidad integrante del mismo grupo financiero.

Límites: Las entidades financieras y los fondos de pensiones y jubilaciones que no tengan prohibido invertir en obligaciones subordinadas, podrán adquirir, como máximo, el 10% (diez por ciento) del monto de la emisión de Obligaciones Subordinadas. Este límite será aplicable en su conjunto, a las entidades financieras integrantes de un mismo grupo financiero, así como a las filiales de entidades financieras, incluyendo a las propias entidades, que no formen parte de un grupo financiero, debiendo observar además, las restricciones que, en su caso, señale el oficio de autorización de Banxico.

Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular. Asimismo, **los primeros adquirentes de las Obligaciones Subordinadas, de manera previa a la adquisición de las mismas, deberán suscribir un documento en el que manifiesten que conocen y aceptan las características y riesgos inherentes a las Obligaciones Subordinadas.** (ver VII. Anexos, numeral 7.9 "Carta formato para compra de Obligaciones Subordinadas")

Plan de Distribución: Las Obligaciones Subordinadas contarán con un plan de distribución que tiene como objetivo primordial acceder a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado de personas físicas e institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Los inversionistas interesados deberán manifestar por escrito su conformidad en la adquisición de las Obligaciones Subordinadas, de conformidad con el formato que se agrega al Prospecto en sus Anexos (numeral 7.9) (ver capítulo 2.4 "Plan de Distribución" del Prospecto).

Prohibición de readquisición y recepción como garantía: BBVA Bancomer, de conformidad con lo dispuesto por las la fracción XVI y por el inciso a) de la fracción XVII, ambas del artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito, no podrá adquirir las Obligaciones Subordinadas, ni las mismas podrán ser recibidas en garantía por otras instituciones de crédito

Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre las Obligaciones Subordinadas se encuentra sujeta a: (i) para personas físicas y personas morales que, para efectos fiscales sean residentes en México, se encuentra sujeta a lo previsto en el artículo 160 y demás aplicables de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y al artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, es decir, a la tasa del 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; y (ii) para personas físicas y morales que para efectos fiscales sean residentes en el extranjero, se estará a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo del plazo de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de las Obligaciones Subordinadas deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval).

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Autorización Banco de México: Mediante oficio número S33/18724 de fecha 28 de Mayo de 2009, conforme a lo dispuesto y requerido por la legislación aplicable, Banxico autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas.

La autorización de Banco de México no prejuzga sobre las consecuencias de carácter fiscal que la emisión de las Obligaciones Subordinadas pueda ocasionar, ni de la veracidad de la información del emisor contenida en el prospecto informativo, ni

implica certificación alguna sobre la bondad de los valores que nos ocupan o la solvencia de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

En caso de que llegare a existir un conflicto entre los derechos y obligaciones de los Obligacionistas que se establecen en el Acta de Emisión y los que se establecen en el Título Único al Portador, en el prospecto informativo o en cualquier publicidad que de las Obligaciones Subordinadas se lleve a cabo, prevalecerán los derechos y obligaciones de los Obligacionistas establecidos en el Acta de Emisión.

Las Obligaciones Subordinadas son instrumentos con características particulares distintas a las de deuda tradicional, las cuales el inversionista debe conocer y entender bien, antes de tomar su decisión de inversión, considerando entre otros la posible cancelación de pago de intereses, así como la subordinación.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



Las Obligaciones Subordinadas de la presente emisión y oferta pública y que se describen en el Prospecto y en el presente aviso, se encuentran inscritas con el número 0175-2.00-2009-032 en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y son aptas para ser inscritas en el listado correspondiente de la BMV.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto o en el presente aviso, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

Prospecto a disposición con el Intermediario Colocador (www.bancomer.com.mx), y en las páginas de Internet de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y del Emisor (www.bancomer.com.mx).

México, D.F. a 18 de junio de 2009.

Autorización CNBV para su publicación: 153/78614/2009 de fecha 16 de junio de 2009.



**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S.\$1,000,000,000 7.25% Non-Cumulative Fixed Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2020**

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.\$1,000,000,000 7.25% Non-Cumulative Fixed Rate Subordinated Non-Preferred Notes Due 2020, or the "Notes." The Notes will mature on April 22, 2020, or the "Maturity Date," subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed or payment of principal is deferred. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See "Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption" and "Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption." **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW, OR WE DETERMINE THAT IT WILL IMMINENTLY DECLINE BELOW, THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL CANCEL ACCRUAL AND PAYMENT OF INTEREST THEREON AND DEFER PAYMENT OF PRINCIPAL THEREOF UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS NON-CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT THE ACCRUAL AND PAYMENT OF INTEREST IS CANCELLED DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL NOT RECEIVE SUCH ACCRUED INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See "Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period."

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) April 22, 2010, or the "Issue Date," up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 7.25%, payable semi-annually in arrears on April 22 and October 22 of each year (each an "Interest Payment Date"), commencing on October 22, 2010 until April 22, 2020.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, **non-cumulative**, non-preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank junior to all of our present and future senior indebtedness and subordinated preferred indebtedness and *pari passu* with all of our other present or future unsecured subordinated and non-preferred indebtedness. Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any cancellation or deferral in the payment of principal or interest in respect of the Notes. See "Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver." The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market. This offering memorandum can only be used for the purposes for which it has been published. This offering memorandum constitutes a prospectus for the purposes of the Luxembourg law dated July 10, 2005 on Prospectus for Securities.

**Investing in the Notes involves risks. See "Risk Factors" beginning on page 16.
Issue Price: 100%**

plus accrued interest, if any, from and including April 22, 2010.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about April 22, 2010.

We expect that the Notes will be rated "A3" by Moody's Investor Service, Inc., and "BBB+" by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MEXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (LEY DEL MERCADO DE VALORES). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MEXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act"). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Deutsche Bank Securities	Joint Bookrunners	Goldman, Sachs & Co.
	Joint Lead Managers	
Deutsche Bank Securities	Goldman, Sachs & Co.	BBVA Securities Inc.

The date of this offering memorandum is April 15, 2010.



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA \$60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'777,141 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN) CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$1,077'714,100.00 (

**UN MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS
CATORCE MIL CIENTO PESOS PESOS 00/100 M.N.)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Número de Emisión:	Octava.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 10".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	\$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	4 (cuatro) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 07 de noviembre de 2006.
Monto de la Emisión:	\$1,077'714,100.00 (Un mil setenta y siete millones setecientos catorce mil cien Pesos 00/100 M.N.).
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Convocatoria:	01 de septiembre de 2010.
Fecha de Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha Límite para la Recepción de Posturas:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación de Resultados de la Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	03 de septiembre de 2010.
Tipo de Subasta:	Tasa Única, Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
Mecanismo de Subasta:	Subasta electrónica con acceso a través de la página www.sipo.com.mx .
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (Tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$1,074'167,984.99 (Un mil setenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 99/100 M.N.).
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Registro en Bolsa:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Liquidación:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Vencimiento:	24 de agosto de 2020.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Tasa de Interés:	A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.83% (Siete punto ochenta y tres por ciento) (la " <u>Tasa de Interés Bruto Anual</u> "), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
	El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Pagos de intereses en cada Fecha de Pago se efectuarán en Pesos para la Fecha de Pago correspondiente.
	Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento correspondiente.
	Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra el incumplimiento de los Certificados Bursátiles más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.
	Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
	El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 07 de marzo de 2011.
	Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para la Emisión: 7.83% (Siete punto ochenta y tres por ciento).
	Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos, en la fecha de vencimiento.
	Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las personas físicas interesadas en adquirir los Certificados Bursátiles objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 4.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesoreros de otros bancos.

Representante Común: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



**CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER,
S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**



INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.
Casa de Bolsa
GRUPO FINANCIERO INBURSA

**INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA GRUPO
FINANCIERO INBURSA**

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2009-003-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con los Intermediarios Colocadores.

México, D.F. a 03 de septiembre de 2010

Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/3826/2010 de fecha 31 de agosto de 2010



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA \$60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'918,586 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS) CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS CON VALOR NOMINAL DE 100 (CIEN UNIDADES DE INVERSIÓN ("UDIs")) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1,091'858,600UDI's

**(UN MIL NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA
Y OCHO MIL SEISCIENTAS UNIDADES DE INVERSIÓN)**

EQUIVALENTE A

\$4,836'732,696.02

**(CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES
SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA
Y SEIS PESOS 02/100 M.N.)**

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Número de Emisión:	Séptima.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 10U".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	\$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	4 (cuatro) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 07 de noviembre de 2006.
Monto de la Emisión:	1,091'858,600 (Un mil noventa y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientas Unidades de Inversión).
Monto de la Emisión equivalente en pesos:	\$4,836'732,696.02 (Cuatro mil ochocientos treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y seis Pesos 02/100 M.N.).
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	100 UDIs (Cien Unidades de Inversión) cada uno.
Valor de la UDI en la fecha de emisión:	\$4.429816 (Cuatro punto cuarenta y dos noventa y ocho dieciséis).
Precio de Colocación:	100 UDIs (Cien Unidades de Inversión) cada uno.
Precio de Colocación equivalente en pesos:	\$442.9816 (Cuatrocientos cuarenta y dos pesos 9816/10000 M.N.).
Aviso de Convocatoria:	01 de septiembre de 2010.
Fecha de Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha Límite para la Recepción de Posturas:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación de Resultados de la Subasta:	02 de septiembre de 2010.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación para Fines Informativos:	03 de septiembre de 2010.
Tipo de Subasta:	Tasa Única, Primeras Entradas Primeras Asignaciones.
Mecanismo de Subasta:	Subasta electrónica con acceso a través de la página www.sipo.com.mx .
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (Tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$ 4,822'938,711.73 (Cuatro mil ochocientos veintidós millones novecientos treinta y ocho mil setecientos once pesos 73/100 M.N.).
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Registro en Bolsa:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Liquidación:	06 de septiembre de 2010.
Fecha de Vencimiento:	24 de agosto de 2020.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Tasa de Interés:	A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 3.70% (Tres punto setenta por ciento) (la " Tasa de Interés Bruto Anual "), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.
El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada período de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.	Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los Pagos de intereses en cada Fecha de Pago se efectuarán en Pesos al valor de la UDI publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para la Fecha de Pago correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento correspondiente.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los Certificados Bursátiles más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 07 de marzo de 2011.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para la Emisión: 3.70% (Tres punto setenta por ciento).

Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos al valor de la UDI publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha de vencimiento.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositorio: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las personas físicas interesadas en adquirir los Certificados Bursátiles objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 4.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesoreros de otros bancos.

Representante Común: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER,
S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER



INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V.
Casa de Bolsa
GRUPO FINANCIERO INBURSA

INVERSORA BURSÁTIL, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA GRUPO
FINANCIERO INBURSA

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2009-003-01 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con los Intermediarios Colocadores.



**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S.\$750,000,000 4.500% Fixed Rate Senior Notes Due 2016**

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.\$750,000,000 4.500% Fixed Rate Senior Notes Due 2016, or the “Notes.” The Notes will mature on March 10, 2016, or the “Maturity Date,” subject to adjustment as described herein and unless previously redeemed. We may redeem the Notes, at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, or (2) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See “Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption.”

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) March 10, 2011, or the “Issue Date,” up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 4.500%, payable semi-annually in arrears on March 10 and September 10 of each year (each an “Interest Payment Date”), commencing on September 10, 2011.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, senior obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes (i) will be effectively subordinated to all of our secured indebtedness with respect to the value of our assets securing that indebtedness, certain direct, unconditional and unsecured general obligations that in case of our insolvency are granted preferential treatment pursuant to Mexican law and all of the existing and future liabilities of our subsidiaries, including trade payables, (ii) rank *pari passu* without preference among themselves and with all our other senior indebtedness, and (iii) will be senior to all our unsecured subordinated indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See “Description of the Notes—Ranking.” Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.

Investing in the Notes involves risks. See “Risk Factors” beginning on page 12.

Issue Price: 99.285%

plus accrued interest, if any, from and including March 10, 2011.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about March 10, 2011.

We expect that the Notes will be rated “A1” by Moody’s Investor Service, Inc., and “A-” by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MÉXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (LEY DEL MERCADO DE VALORES). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MÉXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MÉXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Global Coordinators

Deutsche Bank Securities

Goldman, Sachs & Co.

Joint Bookrunners

BBVA Securities

Deutsche Bank Securities

Goldman, Sachs & Co.

The date of this offering memorandum is March 3, 2011.



BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S.\$1,250,000,000 6.500% Fixed Rate Subordinated Preferred Notes Due 2021

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S.\$1,250,000,000 6.500% Fixed Rate Subordinated Preferred Notes Due 2021, or the “Notes.” The Notes will mature on March 10, 2021, or the “Maturity Date,” unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of Banco de México), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See “Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption” and “Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption.” **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW, OR WE DETERMINE THAT IT WILL IMMINENTLY DECLINE BELOW, THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF INTEREST THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See “Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period.”

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) March 10, 2011, or the “Issue Date,” up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.500%, payable semi-annually in arrears on March 10 and September 10 of each year (each an “Interest Payment Date”), commencing on September 10, 2011.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (concurso mercantil), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) pari passu with all of our other present or future subordinated preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See “Description of the Notes—Subordination.” Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (Ley de Instituciones de Crédito), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See “Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver.” The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario).

Application has been made to list the Notes on the Official List of the Luxembourg Stock Exchange, or LSE, and to trading on the Euro MTF market.

Investing in the Notes involves risks. See “Risk Factors” beginning on page 14.
Issue Price: 98.645%

plus accrued interest, if any, from and including March 10, 2011.
Delivery of the Notes in book-entry form will be made on or about March 10, 2011.

We expect that the Notes will be rated “A2” by Moody’s Investor Service, Inc., and “BBB+” by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE NOTES HAVE NOT BEEN AND WILL NOT BE REGISTERED WITH THE NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE NATIONAL BANKING AND SECURITIES COMMISSION (THE COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR CNBV), AND MAY NOT BE OFFERED OR SOLD PUBLICLY, OR OTHERWISE BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES, IN MÉXICO, EXCEPT PURSUANT TO A PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH UNDER ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (LEY DEL MERCADO DE VALORES). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY THE CNBV OF THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MÉXICO. SUCH NOTICE WILL BE DELIVERED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY TO AND THE RECEIPT BY THE CNBV OF SUCH NOTICE, DOES NOT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES OR OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY. THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE CNBV. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR WHO IS A RESIDENT OF MÉXICO WILL BE MADE UNDER ITS OWN RESPONSIBILITY.

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”). The Notes may not be offered or sold within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A.

Global Coordinators

Deutsche Bank Securities

Goldman, Sachs & Co.

Joint Bookrunners

BBVA Securities

Deutsche Bank Securities

Goldman, Sachs & Co.

The date of this offering memorandum is March 3, 2011.



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO, Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO, ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO DE HASTA \$60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES, EUROS O UNIDADES DE INVERSIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 10'000,000 (DIEZ MILLONES) DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO (CEDES) CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA
\$1,000'000,000.00
(UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE CERTIFICADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Domicilio social del emisor:	México D.F.
Número de Emisión:	Tercera emisión al amparo del programa, segunda emisión de CEDES al amparo del mismo.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 21145".
Tipo de Valor:	Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo (en adelante los "CEDES").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	\$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
Monto de la Emisión:	\$1,000'000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Denominación de la Emisión:	Pesos, moneda nacional.
Valor Nominal de los CEDES:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	13 de abril de 2011.
Fecha de Construcción de libro:	14 de abril de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	14 de abril de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente diez años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$996'997,635.39 (Novecientos noventa y seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos 39/100 M.N.).
Garantía:	Los CEDES son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	15 de abril de 2011.
Fecha de Registro en Bolsa:	15 de abril de 2011.
Fecha de Liquidación:	15 de abril de 2011.
Fecha de Vencimiento:	02 de abril de 2021.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"AAA(mex)" la cual significa la más alta calidad crediticia y representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"Aaa.mx" que representa la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Tasa de Interés:	A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los CEDES devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") que registrará precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.80% (cero punto ochenta por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los CEDES, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.
	Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los CEDES, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.
Intereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los CEDES, se causarán intereses moratorios, en sustitución del ordinario, sobre el principal insoluto de los CEDES a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra el incumplimiento de los CEDES más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma

principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los CEDES se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 13 de mayo de 2011.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el primer periodo de Intereses: 5.66% (cinco punto sesenta y seis por ciento).

Amortización de Principal: Un solo pago en Pesos, en la fecha de vencimiento, contra entrega del título correspondiente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los CEDES, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los CEDES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los CEDES. Los posibles adquirentes de los CEDES deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los CEDES, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los CEDES se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las personas físicas interesadas en adquirir los CEDES objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 3.

Aumento en el Número de CEDES emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente CEDES adicionales a los CEDES a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los CEDES se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los CEDES que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Ley Aplicable y Tribunales Competentes: Los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo se regirán e interpretarán por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de cualquier controversia relacionada con los CEDES, la Asamblea de Tenedores y/o cualquier documento relacionado con los CEDES. La Emisora y los Tenedores se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia que por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo que pudiera corresponderles.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los CEDES objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.21-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y este Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas bmvm.com.mx, cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: bancomer.com

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador.

México, D.F. a 15 de abril de 2011

Act. de Aut. C.N.B.V. para su publicación 153/30661/2011 de fecha 8 de abril de 2011



PROGRAMA DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE

\$60,000'000,000.00

(SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.

Cada emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (En adelante "Los Instrumentos"), hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de Emisión, el monto total de la Emisión, la denominación de los Instrumentos, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la tasa de descuento (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por el Emisor y el Intermediario Colocador para cada Emisión en el Suplemento y Título correspondientes. En cada Suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más agencias calificadoras respecto de la Emisión a ser efectuada.

EMISOR:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
DOMICILIO SOCIAL DEL EMISOR:	México D.F.
CLAVE DE PIZARRA:	BACOMER
TIPO DE VALOR:	Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (En adelante "Los Instrumentos").
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA:	Hasta \$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
PLAZO DE VIGENCIA DE CADA EMISIÓN:	Será determinado para cada Emisión, en el entendido de que no será menor a un año, ni mayor a treinta y cinco años, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.
VALOR NOMINAL DE LOS INSTRUMENTOS:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL:	El principal e intereses de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y en el Suplemento correspondientes.
DENOMINACIÓN:	Los Instrumentos podrán estar denominados en Pesos moneda nacional, en Dólares, en Euros, o en UDIS, conforme a lo que se establezca en el Título y Suplemento correspondiente.
TASA DE INTERÉS:	Los Instrumentos devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija, variable o cupón cero y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente. Los Instrumentos también podrán colocarse a un precio distinto al de su valor nominal.
INTERESES MORATORIOS:	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de los Instrumentos, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado, según se determine en el Suplemento y en el Título correspondiente.
CALIFICACIONES A SER OTORGADAS A CADA EMISIÓN:	Cada emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Instrumentos se especificarán en el suplemento respectivo y en el título de cada emisión.
AUMENTO EN EL NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y CUPONES SEGREGABLES:	Conforme a los términos del título que documente cada emisión al amparo del Programa, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Instrumentos adicionales a los emitidos en cada emisión. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Instrumentos cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado de conformidad con lo que se establezca en el título y en el suplemento correspondiente.
GARANTÍAS:	Los Instrumentos son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
DEPOSITARIO:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.
RÉGIMEN FISCAL:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Instrumentos, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la LISR vigente y 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. Los posibles adquirentes de los Instrumentos deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Instrumentos, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
AMORTIZACIÓN:	La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondientes, en el entendido de que los Instrumentos podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:	De conformidad con lo establecido en el Título y Suplemento respectivos, el Emisor podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Instrumentos. En los Títulos y Suplementos se especificará si los

POSIBLES ADQUIRENTES:

Tenedores respectivos tendrán derecho a recibir prima o premio alguno por dicha amortización anticipada.

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión y en especial, la incluida bajo "Factores de riesgo".

Las personas físicas, clientes de BBVA Bancomer interesadas en adquirir los CEBURES objeto de las emisiones al amparo del programa, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al presente Suplemento como Anexo 3. Es responsabilidad de BBVA Bancomer obtener dicha manifestación por escrito de sus clientes, en operaciones de mercado primario y secundario.

PLAN DE DISTRIBUCIÓN:

Los Instrumentos emitidos al amparo del Programa se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorías de otros bancos. Las Personas físicas interesadas en adquirir los Instrumentos emitidos al amparo del Programa, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2008.

REPRESENTANTE COMÚN:

Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los valores que se emitan al amparo del Programa, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-4.18-2011-004 para los Certificados Bursátiles Bancarios, con el número 0175-4.21-2011-001 para los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, y con el número 0175-4.31-2011-001 para los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se describe en este Aviso, y serán aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación podrá consultarse en Internet en las siguientes direcciones: www.bmv.com.mx y www.cnbv.gob.mx o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto correspondiente).

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador

México, D.F. a 30 de abril de 2012

Autorización C.N.B.V. 153/30599/2011 de fecha 31 de marzo de 2011.
Act. a la Autorización C.N.B.V. 153/8337/2012 de fecha 16 de abril de 2012.

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,

acting through its Texas Agency

U.S. \$1,000,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. \$1,000,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022, or the “Notes.” The Notes will mature on September 30, 2022, or the “Maturity Date,” unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of *Banco de México* or Mexican Central Bank), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See “Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption” and “Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption.” **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF BOTH INTEREST AND PRINCIPAL THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See “Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period.”

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) July 19, 2012, or the “Issue Date,” up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.75%, payable semi-annually in arrears on September 30 and March 30 of each year (each an “Interest Payment Date”), commencing on March 30, 2013.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See “Description of the Notes—Subordination.” Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See “Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver.” The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*, or IPAB).

Application has been made to list the Notes on the Irish Stock Exchange, or ISE, for trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See “Risk Factors” beginning on page 14.

Issue Price: 99.97%

plus accrued interest, if any, from and including July 19, 2012.

We expect that delivery of the Notes will be made in book-entry form through the facilities of the Depository Trust Company (DTC) will be made on or about July 19, 2012.

We expect that the Notes will be rated “A3” by Moody’s Investor Service, Inc., and “BBB” by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*, OR THE “CNBV”). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR’S OWN RESPONSIBILITY.

We have not and will not register the Notes under the United States Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”) or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See “Transfer Restrictions.”

Joint Bookrunners

BBVA

BofA Merrill Lynch

Goldman, Sachs & Co.

The date of this offering memorandum is July 12, 2012.

BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency
U.S. \$500,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. \$500,000,000 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022, or the “Notes.” The portion of the Notes that is offered and sold in compliance with Rule 144A (“Rule 144A”) under the Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”) will be consolidated on the Issue Date (as defined below) to form a single series with, and be fully fungible with, our outstanding 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022 (the “Original Notes”) previously sold in compliance with Rule 144A and issued on July 19, 2012 (CUSIP No. 05533U AC2 and ISIN No. US05533UAC27), and the portion of the Notes that is offered and sold outside the United States of America (the “United States”) in accordance with Regulation S (“Regulation S”) under the Securities Act will be consolidated on or after the Consolidation Date (as defined below) to form a single series with, and be fully fungible with, our outstanding 6.75% Fixed Rate Cumulative Subordinated Preferred Notes Due 2022 previously sold in accordance with Regulation S and issued on July 19, 2012 (CUSIP No. P16259 AH9 and ISIN No. USP16259AH99). The Notes will mature on September 30, 2022, or the “Maturity Date,” unless previously redeemed. We may redeem the Notes, subject to any regulatory requirements (including obtaining the approval of *Banco de México* or Mexican Central Bank), at any time if there are specified changes in (1) the Mexican or United States laws affecting the withholding tax applicable to payments under the Notes, (2) the Mexican laws that result in a Special Event (as defined in this offering memorandum) or (3) the applicable tax laws that result in interest on the Notes not being deductible by us in whole or in part for Mexican income tax purposes. See “Description of the Notes—Redemption—Withholding Tax Redemption” and “Description of the Notes—Redemption—Special Event Redemption.” **IF OUR CAPITAL RATIO (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) HAS DECLINED BELOW THE MINIMUM PERCENTAGE REQUIRED FROM TIME TO TIME BY THE MEXICAN CAPITALIZATION REQUIREMENTS (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF BOTH INTEREST AND PRINCIPAL THEREON UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM). BECAUSE PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES IS CUMULATIVE, IN THE EVENT THAT PAYMENTS OF INTEREST CEASE DURING ANY SUSPENSION PERIOD, HOLDERS OF THE NOTES WILL HAVE THE RIGHT TO RECEIVE ANY AMOUNT OF UNPAID INTEREST AT THE END OF THE SUSPENSION PERIOD.** See “Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period.”

The Notes are denominated in U.S. dollars and will bear interest from (and including) July 19, 2012, or the “Original Issue Date,” up to (but excluding) the Maturity Date at a fixed rate per annum equal to 6.75%, payable semi-annually in arrears on September 30 and March 30 of each year (each an “Interest Payment Date”), commencing on March 30, 2013.

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our general obligations, not different from our other direct obligations. The Notes will be our unsecured, subordinated, cumulative, preferred obligations. In the event of our bankruptcy (*concurso mercantil*), liquidation or dissolution under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our unsecured subordinated and non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See “Description of the Notes—Subordination.” Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. In accordance with Articles 134 Bis and 134 Bis 1 of the Mexican Banking Law (*Ley de Instituciones de Crédito*), there will be no right of acceleration in the case of a default in the performance of any of our covenants, including the payment of principal and interest in respect of the Notes, or in the case of any deferral in the payment of interest in respect of the Notes. See “Description of the Notes—Events of Default, Notice and Waiver.” The Notes will be unsecured and not insured or guaranteed by the Savings Protection Agency (*Instituto para la Protección al Ahorro Bancario*, or IPAB).

Application has been made to have the Notes listed on the Official List of the Irish Stock Exchange, or ISE, and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See “Risk Factors” beginning on page 15.
Issue Price: 109.89%

plus accrued interest, from and including July 19, 2012 up to (but excluding) September 28, 2012, or the “Issue Date.”

We expect that delivery of the Notes will be made in book-entry form through the facilities of the Depository Trust Company (DTC) and will be made on or about September 28, 2012.

The Notes have been rated “A3” by Moody’s Investor Service, Inc., and “BBB” by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (*COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES*, OR THE “CNBV”). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (*REGISTRO NACIONAL DE VALORES*) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (*LEY DEL MERCADO DE VALORES*). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR’S OWN RESPONSIBILITY.

We have not and will not register the Notes under the Securities Act or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See “Transfer Restrictions.”

BBVA

Joint Bookrunners
BofA Merrill Lynch

Goldman, Sachs & Co.

The date of this offering memorandum is September 24, 2012.



BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Fideicomitente



The Bank of New York Mellon, S.A.,
Institución de Banca Múltiple



Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de
C.V.



Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A.
de C.V.

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR UN MONTO REVOLVENTE DE HASTA \$20,000'000,000.00 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS, MISMO QUE SE DESCRIBE EN EL PROSPECTO DEL PRESENTE PROGRAMA, SE LLEVA A CABO LA OFERTA DE 41,920,673 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES) CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$4,192,067,300.00 (Cuatro mil ciento noventa y dos millones sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Todos los términos con mayúscula utilizados en el presente aviso de oferta pública (el "Aviso") que no estén definidos en forma específica, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto del Programa.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES:

FIDUCIARIO EMISOR:	The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple.
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO EMISOR:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
FIDEICOMISARIOS EN PRIMER LUGAR:	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
FIDEICOMISARIO EN ÚLTIMO LUGAR:	BBVA Bancomer o cualquier otro tenedor de las Constancias que emita el Fideicomiso.
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO EMISOR:	Integrado principalmente por 10,830 (diez mil ochocientos treinta) Créditos Hipotecarios y sus accesorios.
FINES DEL FIDEICOMISO EMISOR:	La finalidad del Fideicomiso es: (i) la adquisición de los derechos sobre los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna en términos del Contrato de Cesión, (ii) la Emisión de Certificados Bursátiles, los cuales contarán con dichos Créditos Hipotecarios como fuente de pago, y (iii) la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles.
CLAVE DE PIZARRA:	BMERCB 13.
TIPO DE VALOR:	Certificados bursátiles fiduciarios.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta \$20,000'000,000.00 (veinte mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs, con carácter revolvente.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años a partir de su autorización por la CNBV.
PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN:	7,230 (siete mil doscientos treinta) días, equivalente a aproximadamente 20 (veinte) años.
MONTO DE LA EMISIÓN:	\$4,192,067,300.00 (Cuatro mil ciento noventa y dos millones sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.)
NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES:	41,920,673 (cuarenta y un millones novecientos veinte mil seiscientos setenta y tres)
NÚMERO DE EMISIÓN:	Primera.
VALOR NOMINAL DE LOS	

CERTIFICADOS BURSÁTILES:	\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE OFERTA PÚBLICA:	18 de junio de 2013.
FECHA DE CONSTRUCCIÓN DE LIBRO:	19 de junio de 2013.
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO DE COLOCACIÓN CON FINES INFORMATIVOS:	20 de junio de 2013.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN Y ASIGNACIÓN:	Construcción de Libro y asignación discrecional a tasa única.
FECHA DE EMISIÓN:	21 de junio de 2013
FECHA DE REGISTRO Y CRUCE EN LA BMV:	21 de junio de 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	21 de junio de 2013.
FECHA DE VENCIMIENTO:	7 de abril de 2033.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ EL FIDUCIARIO EMISOR:	\$4,162,818,081.07 (Cuatro mil ciento sesenta y dos millones ochocientos dieciocho mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.) sin considerar la reserva de intereses. (Ver "Gastos Relacionados con la Oferta").
CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MEXICO, S.A. DE C.V.:	"AAA(mex)vra", es decir, La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros respecto de otras del país.
CALIFICACIÓN OTORGADA POR STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.:	"mxAAA (sf)", es decir, el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
FECHA DE CORTE:	31 de mayo de 2013.
CARACTERÍSTICAS DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS:	Créditos con garantía hipotecaria y sus accesorios, otorgados por BBVA Bancomer a los Deudores Hipotecarios para la adquisición de Inmuebles con las siguientes características:

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,
acting through its Texas Agency

U.S. \$200,000,000 5.350% Subordinated Preferred Capital Notes Due 2029

We, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a multi-purpose bank incorporated in accordance with the laws of the United Mexican States, or Mexico, acting through our Texas Agency, are offering the U.S. \$200,000,000 5.350% **subordinated preferred capital notes due 2029**, or the “Notes.” The Notes will mature on November 12, 2029, or the “Maturity Date,” unless previously redeemed. We may redeem the Notes, in whole or in part, subject to any regulatory requirements, at our option on November 12, 2024 (the “Optional Call Date”) only. **WE MAY ALSO REDEEM THE NOTES, IN WHOLE BUT NOT IN PART, SUBJECT TO ANY REGULATORY REQUIREMENTS, AT ANY TIME IF THERE ARE SPECIFIED CHANGES IN (1) THE MEXICAN OR UNITED STATES LAWS AFFECTING THE WITHHOLDING TAX APPLICABLE TO PAYMENTS UNDER THE NOTES OR (2) THE MEXICAN LAWS THAT RESULT IN A SPECIAL EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OR (3) THE APPLICABLE TAX LAWS THAT RESULT IN INTEREST ON THE NOTES NOT BEING DEDUCTIBLE BY US IN WHOLE OR IN PART FOR MEXICAN INCOME TAX PURPOSES. SEE “DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—WITHHOLDING TAX REDEMPTION” AND “DESCRIPTION OF THE NOTES—REDEMPTION—SPECIAL EVENT REDEMPTION.”**

PRINCIPAL AND INTEREST ON THE NOTES WILL BE DEFERRED AND WILL NOT BE PAID UNDER CERTAIN CIRCUMSTANCES. IF A TRIGGER EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, THE PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES WILL BE WRITTEN-DOWN AS DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM, WITHOUT THE POSSIBILITY OF ANY FUTURE WRITE UP OR REINSTATEMENT OF PRINCIPAL, AND HOLDERS OF NOTES WILL AUTOMATICALLY BE DEEMED TO HAVE IRREVOCABLY WAIVED THEIR RIGHT TO CLAIM OR RECEIVE REPAYMENT OF ANY WRITTEN-DOWN PRINCIPAL AMOUNT OF THE NOTES, AND ANY UNPAID INTEREST WITH RESPECT THERETO, AS FURTHER DESCRIBED IN THIS OFFERING MEMORANDUM. See “Description of the Notes—Write Down.” IF A MEXICAN REGULATORY EVENT (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM) OCCURS, WE WILL SUSPEND PAYMENT OF INTEREST ON THE NOTES OR PAYMENT OF PRINCIPAL AT MATURITY UNTIL THE END OF THE RELATED SUSPENSION PERIOD (AS DEFINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM), SUBJECT TO THE OCCURRENCE OF A WRITE-DOWN IN THE EVENT THAT DURING SUCH A SUSPENSION PERIOD A TRIGGER EVENT SHALL HAVE OCCURRED. See “Description of the Notes—Treatment of Interest and Principal During a Suspension Period.”

The Notes are denominated in U.S. dollars and, subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, will bear interest from (and including) November 12, 2014, or the “Issue Date,” up to (but excluding) the Optional Call Date at a fixed rate per annum equal to 5.350%, payable semi-annually in arrears on May 12 and November 12 of each year (each an “Interest Payment Date”), commencing on May 12, 2015. Subject to deferral during any Suspension Period and to one or more Write-Downs, the Notes will bear interest from (and including) the Optional Call Date to, but excluding, the Maturity Date, at a fixed rate per annum equal to the sum of (i) the then-prevailing Treasury Yield plus (ii) 300 basis points, payable semi-annually in arrears on each Interest Payment Date, commencing on November 12, 2025. See “Description of the Notes—Principal and Interest.”

The Notes will be issued by our Texas Agency but will be our unsecured subordinated general obligations, not different from our other subordinated unsecured obligations. In the event of our liquidation under Mexican law, the Notes will rank (i) junior to all of our present and future senior indebtedness, (ii) *pari passu* with all of our other present or future subordinated unsecured preferred indebtedness, and (iii) senior to all our subordinated secured non-preferred indebtedness and all classes of our capital stock, as described in this offering memorandum. See “Description of the Notes—Subordination.” Payment of principal on the Notes may be accelerated only in the case of certain events involving our bankruptcy, liquidation or dissolution. **THE NOTES WILL BE UNSECURED AND NOT INSURED OR GUARANTEED BY THE SAVINGS PROTECTION AGENCY (INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, OR IPAB).**

Application has been made to have the Notes listed on the Official List of the Irish Stock Exchange, or ISE, and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange, which is the exchange-regulated market of the Irish Stock Exchange. The Global Exchange Market is not a regulated market for the purposes of EU Directive 2004/39/EC (as amended). There is no assurance that the Notes will be listed and admitted to trading on the Global Exchange Market of the Irish Stock Exchange.

Investing in the Notes involves risks. See “Risk Factors” beginning on page 18.

Issue Price: 99.786%

plus accrued interest, if any, from and including November 12, 2014, or the Issue Date

The Notes will be made in book-entry form through the facilities of The Depository Trust Company (DTC) and will be made on or about November 12, 2014.

The Notes have been rated “Baa3” by Moody’s Investor Service, Inc., and “BBB-” by Fitch, Inc. A security rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities and may be subject to revision or withdrawal at any time by the assigning rating agency without notice.

THE INFORMATION CONTAINED IN THIS OFFERING MEMORANDUM IS EXCLUSIVELY OUR RESPONSIBILITY AND HAS NOT BEEN REVIEWED OR AUTHORIZED BY THE MEXICAN BANKING AND SECURITIES COMMISSION (COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, OR THE “CNBV”). WE HAVE NOT AND WILL NOT REGISTER THE NOTES WITH THE MEXICAN NATIONAL SECURITIES REGISTRY (REGISTRO NACIONAL DE VALORES) MAINTAINED BY THE CNBV AND THEREFORE WE MAY NOT PUBLICLY OFFER THE NOTES OR SELL THE NOTES, NOR CAN THEY BE THE SUBJECT OF BROKERAGE ACTIVITIES IN MEXICO, EXCEPT THAT WE MAY OFFER THE NOTES IN MEXICO TO INSTITUTIONAL AND QUALIFIED INVESTORS PURSUANT TO THE PRIVATE PLACEMENT EXEMPTION SET FORTH IN ARTICLE 8 OF THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW (LEY DEL MERCADO DE VALORES). AS REQUIRED UNDER THE MEXICAN SECURITIES MARKET LAW, WE WILL NOTIFY AND FILE CERTAIN DOCUMENTATION WITH THE CNBV REGARDING THE OFFERING OF THE NOTES OUTSIDE OF MEXICO. SUCH NOTICE WILL BE SUBMITTED TO THE CNBV TO COMPLY WITH A LEGAL REQUIREMENT AND FOR INFORMATION PURPOSES ONLY, AND THE DELIVERY OF SUCH NOTICE TO, AND THE RECEIPT OF SUCH NOTICE BY, THE CNBV IS NOT A REQUIREMENT FOR THE VALIDITY OF THE NOTES, DOES NOT ADDRESS LEGAL, TAX OR OTHER CONSEQUENCES NOR DOES IT IMPLY ANY CERTIFICATION AS TO THE INVESTMENT QUALITY OF THE NOTES, OUR SOLVENCY, LIQUIDITY OR CREDIT QUALITY OR THE ACCURACY OR COMPLETENESS OF THE INFORMATION SET FORTH HEREIN. THE ACQUISITION OF THE NOTES BY AN INVESTOR, INCLUDING ANY INVESTOR OF MEXICAN RESIDENCY, WILL BE MADE UNDER SUCH INVESTOR’S OWN RESPONSIBILITY.

The Notes are not intended to be sold and should not be sold to retail clients in the EEA, as defined in the rules set out in the Temporary Marketing Restriction (Contingent Convertible Securities) Instrument 2014 (as amended or replaced from time to time) other than in circumstances that do not and will not give rise to a contravention of those rules by any person. Prospective investors are referred to the section headed “Restrictions on marketing and sales to retail investors” on page iv of this Offering Memorandum for further information.

We have not and will not register the Notes under the United States Securities Act of 1933, as amended (the “Securities Act”) or any state securities laws. We may not offer or sell the Notes within the United States or to U.S. persons, except to qualified institutional buyers in reliance on the exemption from registration provided by Rule 144A (“Rule 144A”) under the Securities Act and to certain non-U.S. persons in offshore transactions in reliance on Regulation S (“Regulation S”) under the Securities Act. You are hereby notified that sellers of the Notes may be relying on the exemption from the provisions of Section 5 of the Securities Act provided by Rule 144A or any state securities laws. See “Transfer Restrictions.”

Joint Bookrunners

BBVA

Goldman, Sachs & Co.

The date of this offering memorandum is November 6, 2014.

ESTE AVISO APARECE ÚNICAMENTE CON FINES INFORMATIVOS,
YA QUE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES HAN SIDO COLOCADOS



**BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO ESTABLECIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE HASTA \$60,000'000,000.00 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES, EUROS O UNIDADES DE INVERSIÓN, SE LLEVO A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE 50'000,000 (CINCUENTA MILLONES) DE CERTIFICADOS BURSÁILES CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA
\$5,000'000,000.00
(CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CEBURS:

Denominación del Emisor:	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
Domicilio social del emisor:	México D.F.
Número de Emisión:	Octava emisión al amparo del programa, cuarta emisión de CEBURS.
Clave de Pizarra:	"BACOMER 15".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles (En adelante los "CEBURS").
Monto Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:	\$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV, es decir a partir del 26 de enero de 2011.
Monto de la Emisión:	\$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de CEBURS a colocar:	50'000,000 (cincuenta millones) de CEBURS.
Tipo de Oferta:	Primaria Nacional
Denominación de la Emisión:	Pesos, moneda nacional.
Valor Nominal de los CEBURS:	\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	24 de marzo de 2015.
Fecha de Construcción de libro:	25 de marzo de 2015.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos:	26 de marzo de 2015.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,092 (mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	\$4,985'550,608.19 (Cuatro mil novecientos ochenta y cinco millones quinientos mil seiscientos ocho Pesos 19/100 M.N.)
Destino de los Fondos:	Los recursos netos que obtenga BBVA BANCOMER como consecuencia de la Emisión de CEBURS, serán destinados por BBVA Bancomer para mejorar el perfil general de liquidez del balance del Emisor, esto es, el uso del fondeo obtenido de la emisión para mantener los niveles de liquidez adecuados conforme a las proyecciones del crecimiento de las carteras de crédito y realizar las operaciones permitidas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.
Garantía:	Los CEBURS son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
Fecha de Emisión:	27 de marzo de 2015.
Fecha de Registro en Bolsa:	27 de marzo de 2015.
Fecha de Liquidación:	27 de marzo de 2015.
Fecha de Vencimiento:	23 de marzo de 2018.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"AAA(mex)" la cual significa: La máxima calificación asignada por Fitch México en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Tasa de Interés:	A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los CEBURS devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión y que se reproduce en el suplemento (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") que registrá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.14 (cero punto catorce) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de hasta 28 (veintiocho) días, o la que sustituya a ésta (la "Tasa Sustituta"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, en caso de que Banco de México no de a conocer la Tasa de Referencia, utilizará, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los CEBURS, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado de la TIIE. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los CEBURS, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses ordinarios de los CEBURS, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los CEBURS a la última Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra el incumplimiento de los CEBURS aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio de la Emisora.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los CEBURS se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 24 de abril de 2015.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el primer periodo de intereses: 3.45% (tres punto cuarenta y cinco por ciento).

Amortización de Principal: El monto de principal será pagado por la Emisora, en un solo pago en Pesos, en el domicilio de INDEVAL señalado más adelante, en la fecha de vencimiento, mediante transferencia electrónica y contra entrega del título correspondiente o las constancias que para tal efecto expida INDEVAL. El Representante Común dará aviso por escrito a CNBV, BMV e INDEVAL con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de principal, señalando en dicho aviso el monto de la amortización correspondiente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los CEBURS, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 134 y demás aplicables de la LISR vigente; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a la tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles en términos de los artículos 153 y 166 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los CEBURS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los CEBURS. Los posibles adquirentes de los CEBURS deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los CEBURS, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses ordinarios de los CEBURS serán pagados por la Emisora el día de su vencimiento y en cada fecha de pago, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Las personas físicas, clientes de BBVA Bancomer interesadas en adquirir los CEBURS objeto de la presente emisión, deberán manifestar por escrito su conformidad en términos del artículo 2, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones con valores que efectúen las casas de bolsa e instituciones de banca múltiple que se encuentren vinculadas con el emisor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2009, de acuerdo con el formato que se agrega al Suplemento de colocación, específicamente en el Anexo 3. Es responsabilidad de BBVA Bancomer obtener dicha manifestación por escrito de sus clientes, en operaciones de mercado primario y secundario.

Aumento en el Número de CEBURS emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente CEBURS adicionales a los CEBURS a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los CEBURS se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los CEBURS que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.

Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Ley Aplicable y Tribunales Competentes: Los CEBURS se regirán e interpretarán por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos con motivo de cualquier controversia relacionada con los CEBURS, la Asamblea de Tenedores y/o cualquier documento relacionado con los CEBURS. La Emisora, el Representante Común y los Tenedores se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia que por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo que pudiera corresponderles. La presente emisión de CEBURS no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como uno de los intermediarios colocadores de los CEBURS, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y sus intereses pueden diferir a los de sus posibles inversionistas.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER



MERRILL LYNCH MÉXICO, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA

Los CEBURS objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 0175-4.18-2011-004-07 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Aviso de colocación, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación del Programa y el Suplemento, los cuales son complementarios, también podrán consultarse en Internet en las páginas www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx, o en la página de Internet del Emisor: www.bancomer.com

Prospecto de colocación y Suplemento a disposición con los Intermediarios Colocadores.